



PERIÓDICO OFICIAL

Se publica los días Lunes, Miércoles y Viernes, las Leyes, Decretos y demás Disposiciones Superiores son Obligatorias por el solo Hecho de ser Publicadas en este Periódico.

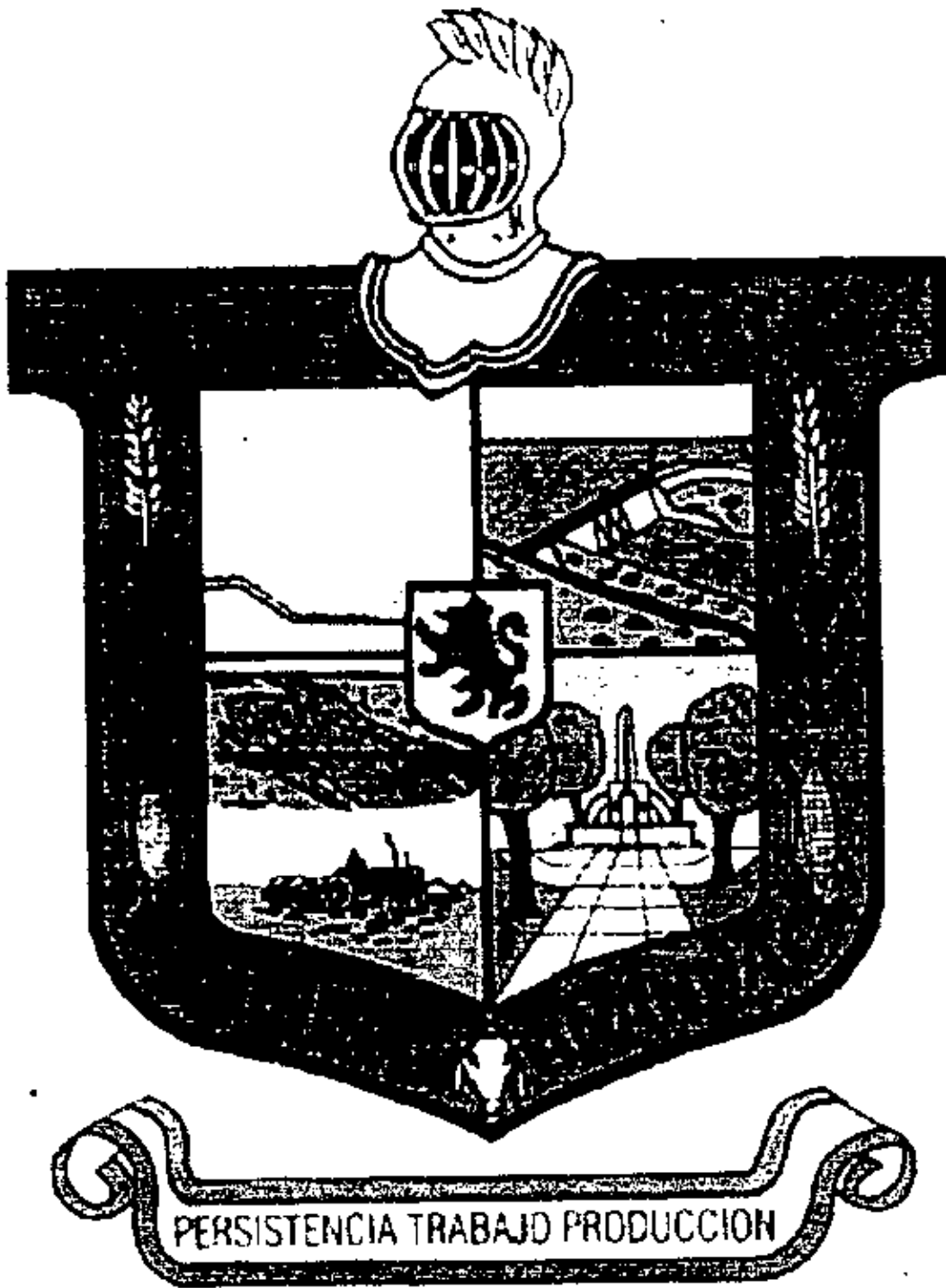
RESPONSABLE: LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

Registrado como Artículo de Segunda Clase el 18 de Septiembre de 1903

TOMO CXLIV Monterrey, Nuevo León, Lunes 29 de Enero de 2007 NÚM. 17

SUMARIO EDICIÓN VESPERTINA

R. AYUNTAMIENTO DE ANÁHUAC, NUEVO LEÓN PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2006 – 2009.....	2-28
R. AYUNTAMIENTO DE ARAMBERRI, NUEVO LEÓN PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2006 – 2009.....	29-122
R. AYUNTAMIENTO DE CERRALVO, NUEVO LEÓN PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2006 – 2009.....	123-195
R. AYUNTAMIENTO DE CIÉNEGA DE FLORES, NUEVO LEÓN PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2006 – 2009.....	196-342
R. AYUNTAMIENTO DE CHINA, NUEVO LEÓN PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2006 – 2009.....	343-468
R. AYUNTAMIENTO DE DR. ARROYO, NUEVO LEÓN PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2006 – 2009.....	469-536
R. AYUNTAMIENTO DE DR. COSS, NUEVO LEÓN PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2006 – 2009.....	537-567
R. AYUNTAMIENTO DE GRAL. TERÁN, NUEVO LEÓN PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2006 – 2009.....	568-583
R. AYUNTAMIENTO DE HUALAHUISES, NUEVO LEÓN PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2006 – 2009.....	584-656
R. AYUNTAMIENTO DE MARÍN, NUEVO LEÓN PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2006 – 2009.....	657-709
R. AYUNTAMIENTO DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, NUEVO LEÓN PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2006 – 2009.....	710-745
EDICTOS.....	746-748
JUZGADO PRIMERO DE JURISDICCIÓN CONCURRENTES DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL 2º EDICTO EXPEDIENTE JUDICIAL NÚMERO 0757/2005.....	746-748



MUNICIPIO DE ANAHUAC, NUEVO LEON
ADMINISTRACION 2006-2009
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

INDICE

PRESENTACIÓNPág. 1

I.-SECRETARIA DE PROMOCION Y GESTORIA SOCIALPág. 2

II.-EDUCACION, CULTURA Y DEPORTESPág. 5

III.-ECOLOGIAPág. 7

IV.-DIF MUNICIPALPág. 9

V.-PROTECCION CIVILPág. 11

VI.-SEGURIDAD PUBLICAPág. 12

VII.-OBRA PUBLICAPág. 17

VIII.-SERVICIOS PRIMARIOSPág. 24

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEON

De acuerdo con la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Constitución Política del Estado de Nuevo León, en atención a los Artículos 109, 110 y 111 de la Ley de Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León, se presenta este Plan Municipal de Desarrollo que habrá de ejecutarse en esta Administración 2006-2009, el presente plan fue fundamentado con las peticiones realizadas por la ciudadanía, el cual se ejecutará de acuerdo a la disponibilidad presupuestal, tanto Municipal, Estatal y Federal, jerarquizándose según las necesidades de la población.

**MUNICIPIO DE ANAHUAC, NUEVO LEON
ADMINISTRACION MUNICIPAL 2006-2009
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO**

I.-SECRETARIA DE PROMOCION Y GESTORIA SOCIAL

En esta Administración se trabajará con un alto sentido humanitario, para el bienestar de la Familia.

Por lo anterior se tiene proyectado atender a la ciudadanía en las siguientes actividades.

* Promover y fomentar la vinculación con las diferentes dependencias del Gobierno del Estado y del Gobierno Federal para traer al Municipio diferentes servicios de las instituciones que no tienen presencia en esta ciudad.

- Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- Secretaría de Relaciones Exteriores.
- Registro Único de Población.
- Trámite de Actas de Nacimiento en los diferentes estados de la república.
- Secretaría de Gobernación (programa de ex – braceros)
- Instituto Federal Electoral.
- Secretaría de la Reforma Agraria.
- Programa de Oportunidades, incrementar el número de familias ya que existe una gran cantidad que actualmente vive en una pobreza extrema.

*** FOMENTO AL EMPLEO Y AUTO-EMPLEO.**

- Curso de capacitación, a través de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y del Servicio Estatal y Nacional del Empleo.
- Proyecto de Inversiones Productivas, que consiste en equipo y dotación de herramientas para que la gente trabaje en lo propio.
- Apoyos económicos una vez al año por la cantidad de \$2,200.00 pesos a personas que perdieron algún empleo formal durante el tiempo que logran colocarse nuevamente.
- Programa de Empleo temporal de Mano de Obra Campesina.
- Bolsa de Trabajo

*** VIVIENDA.**

- Gestionar ante el Instituto Estatal de la Vivienda, Fomerrey y Sedesol, un programa de paquete de material para mejoramiento y ampliación de vivienda para aquellas familias que no cuenten con casa propia, así mismo a través de fomerrey iniciar un programa de venta de terrenos en las tres reservas con que cuenta este organismo en nuestro Municipio.

*** PROMOCION DE BRIGADAS POR UNA VIDA DIGNA.**

Que contemplen lo siguiente:

- Brigadas que contemplen testamentos.
- Registros de nacimiento.
- Registros extemporáneos.
- Rectificación de actas.
- Actas de nacimiento.
- CURP.
- Atención al Adulto Mayor.
- Personas discapacitadas.
- Asesoría legal.
- Registro público de la propiedad.
- Atención medica general y especializada.
- Medicamento gratuito.
- Actividades recreativas.

*** SALUD**

SEGURO POPULAR.

Incrementar el número de 1000 familias a 2000 familias y la cobertura de este programa a las familias que actualmente que no cuenten con ningún tipo de seguridad social.

* En nuestro Municipio contamos con un Hospital de segundo nivel, pero no con el equipo y el personal médico para atender las diversas enfermedades que se presentan en los habitantes, por lo que la Secretaría de Promoción y Gestoría Social tenemos contemplado trasladar a las personas que así lo requieran y por supuesto que justifiquen la falta de recursos económicos para hacerlo por sí solos a las Ciudades de : Nuevo Laredo, Sabinas Hidalgo, Monterrey y Montemorelos para que puedan recibir la atención que necesitan.

*** CENTROS Y PUESTOS DE SALUD RURAL.**

Las comunidades rurales por encontrarse muy dispersas y alejadas de la cabecera municipal, necesitan contar con atención medica preventiva y de emergencia, para lo cual se requiere que al menos en las localidades más pobladas exista un médico permanentemente, para lo cual hacemos la siguiente propuesta.

COMUNIDADES RURALES	LOCALIDAD CON MEDICO PERMANENTE
EJIDO LA GLORIA Y EL CUCHILLO	EJIDO LA GLORIA
EJIDO EL PUENTE Y SAN ANTONIO DEL RIO SALADO	EJIDO EL PUENTE
EJIDO NUEVO CAMARON, STA. GERTRUDIS, SAN ISIDRO, EL NOGAL Y REGANTES 31.	EJIDO NUEVO CAMARON.
EJIDO NUEVO RODRÍGUEZ Y RANCHO EL MILAGRO.	EJIDO NUEVO RODRÍGUEZ.

EJIDO NUEVO ANAHUAC Y EJIDO RANAS.	EJIDO NUEVO ANAHUAC.
REGANTES 10, REGANTES 21 Y KM. 24.	KM. 24
SIFÓN VILLANUEVA, REGANTES 26, REGANTES 19 Y REGANTES 14.	REGANTES 14
REGANTES 27, REGANTES 15, EL 40 Y SALINILLAS.	LOCALIDAD DE SALINILLAS.

**MUNICIPIO DE ANAHUAC, NUEVO LEÓN
ADMINISTRACION MUNICIPAL 2006-2009
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO**

II.- EDUCACION, CULTURA Y DEPORTES

Considerando la importancia que tiene la formación de futuros profesionistas y el arraigar en los niños y jóvenes nuestras raíces, costumbres y tradiciones que nos identifican como uno de los Municipios más jóvenes de Nuevo León, y siendo el único que tiene frontera con los Estados Unidos de Norte América.

Por lo anterior esta Administración tiene programado apoyar y gestionar los siguientes beneficios a todos los niños y jóvenes con deseo de superación y de terminar alguna carrera técnica o profesional que redundará en desarrollo para el Municipio.

PROGRAMA DE ACTIVIDADES CIVICAS CULTURALES

Esta administración apoyará con mucho entusiasmo las diversas Actividades Cívicas y Culturales que tienen arraigo en Nuestro Municipio como: Desfiles Escolares y el Conmemorativo del Día del Trabajo, los alusivos a los diferentes aniversarios, cabalgatas, reinados de belleza, aficionados del Pueblo, carreras y Maratones, Obras de Teatro y rendiremos cada 5 de Mayo un merecido homenaje a los Fundadores de nuestra ciudad.

FOMENTO DEPORTIVO

Se proveerá a las diferentes disciplinas deportivas con materiales, pago de árbitros, umpirers y traslado a otras Ciudades a participar en torneos, así mismo daremos el mantenimiento necesario a las Instalaciones Deportivas ya existentes en el Municipio y procuraremos la ampliación de las mismas.

PROGRAMA DE APOYO A LOS PLANTELES EDUCATIVOS DEL MUNICIPIO

Esta administración canalizará recursos propios para el mantenimiento de los edificios educativos con materiales de: pintura, plomería, electricidad y albañilería.

Así mismo gestionaremos ante el Gobierno del Estado recursos económicos para el mejoramiento y ampliación de las Instalaciones Educativas ya existentes en el Municipio.

De igual manera gestionaremos ante el Gobierno Federal recursos para ampliar y contruir Centros Educativos donde se necesiten.

PROGRAMA DE BECAS

Municipales.-

Se promoverán apoyos municipales para beneficiar con una aportación económica mensual a los niños y jóvenes de escasos recursos económicos, la cual se entregará a través de los padres de familia.

La finalidad de esta beca económica es , para que los padres cuenten con este recurso adicional para solventar los gastos de sus hijos en la Escuela ya sea de uniformes o útiles escolares.

Federales.-

Esta Administración gestionará recursos federales para darle continuidad al programa de becas que beneficie al mayor número de estudiantes de escasos recursos.

Ante otras Instituciones.-

Esta Administración gestionará con el Patronato Anáhuac y otras Instituciones Becas para niños y jóvenes que se encuentren estudiando dentro y fuera del Municipio.

Esto con el firme propósito de que los jóvenes tengan a su alcance los medios mínimos para su formación profesional.

PROGRAMA DE TRANSPORTE ESCOLAR

Se atenderán las necesidades de mantenimiento de los distintos medios de transporte con que cuentan las escuelas, tanto en el área Rural como Urbana, al ser esto indispensable para una buena continuidad y asistencia de los alumnos a sus clases.

**MUNICIPIO DE ANAHUAC, NUEVO LEON
ADMINISTRACION MUNICIPAL 2006-2009
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO**

III.- ECOLOGIA

Durante nuestra gestión, esta Administración pondrá mucho interés en el Área Ecológica.

La finalidad es preservar correctamente el medio ambiente de nuestra región, principalmente de nuestras áreas verdes, para mantener limpia y bien presentada la Ciudad.

Por lo que pondremos mucha atención en las siguientes actividades:

PARQUES Y JARDINES

El mantenimiento de las áreas ya existentes será una tarea primordial para esta Administración al igual que se proyectará ampliar áreas tanto ecológicas como recreativas.

REFORESTACION

En este proyecto se buscará involucrar principalmente a los distintos planteles Educativos de Nuestro Municipio, procurando traer para este fin variedades de árboles que se adapten al clima de nuestra región.

Se plantarán 3000 arboles en nuestra Administración, para la reforestación de las Colonias nuevas, Casas Viva, Colonia Progreso, Ampliación Obrera, Colonia Revolución, Col. Anáhuac, Col. Raúl Caballero, Independencia, Plaza Juárez, Área Recreativa La Granja, Ave. Alfonso Martínez Domínguez, Ave. Hidalgo y Unidad Deportiva.

PLANTA TRATADORA DE AGUAS NEGRAS

Aprovechamiento de aguas recicladas de la planta Tratadora de Aguas Negras del Municipio para riego de Avenidas, (Martínez Domínguez, Hidalgo) Unidad Deportiva, Plaza Juárez, Plaza Constitución y área Recreativa La Granja.

Se promoverá la construcción de una planta tratadora de aguas negras para Estación Rodríguez para evitar que las aguas Residuales sean descargadas en el Río Salado, contaminándolo gravemente.

RELLENO SANITARIO

Aprovechar al máximo las instalaciones existentes, instalar una caseta de vigilancia para el control y vigilancia del mismo.

Se dotará a la población con tambos para que depositen los Ciudadanos su basura en sus casas, se instalarán contenedores en las Plazas, Parques y Áreas verdes del Municipio con el mismo fin.

**MUNICIPIO DE ANAHUAC, NUEVO LEON
ADMINISTRACION MUNICIPAL 2006-2009
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO**

IV.-DIF MUNICIPAL

***APOYO EN EL SECTOR SALUD**

Instalación de una Farmacia con Recursos propios para el personal y Ciudadanía.

Instalación de una Farmacia con medicamentos donados por la ciudadanía (Revisados Cuidadosamente).

Apoyaremos con alimentos a las personas que participen en las diferentes brigadas de vacunación, combate al mosquito trasmisor del Dengue y a las diferentes actividades que tengan como fin prevenir enfermedades en la población.

***ATENCION PSICOLOGICA**

Contaremos con una psicóloga que dé atención a todas aquellas personas con problemas emocionales que muchas veces son causadas por adicciones, maltrato a menores o violencia intrafamiliar.

En la actualidad el DIF Municipal cuenta con un Centro de Rehabilitación Integral (CRI) para lo cual pediremos si es necesario más equipo y capacitación para los empleados de dicho Centro. Así mismo el DIF Municipal apoyará a la gente con capacidades diferentes por lo que contaremos con maestros que les ayuden a desarrollar las diferentes aptitudes o habilidades que tenga cada uno de ellos.

***PROGRAMAS ALIMENTARIOS**

PAASV

Programa de Asistencia Social a las familias mas necesitadas que durante un año sean beneficiados con una despensa.

COMEDORES MIXTOS

Cocinas populares establecidas en las diferentes Instituciones educativas, para que nuestros hijos puedan adquirir alimentos nutritivos a muy bajo costo.

DESAYUNOS ESCOLARES

Dotación de leche y galletas a niños menores de 6 años y con cierto grado de desnutrición.

ALIMENTO PARA ADULTOS MAYORES

Se establecerán 2 comedores donde los adultos mayores puedan acudir a tomar sus alimentos y a la vez realicen actividades recreativas y culturales, también se les proporcionará atención médica.

EDUCACION Y CULTURA

Contaremos con un Ballet Folklorico de niños y adolescentes a quienes se les proporcionará el vestuario necesario para sus presentaciones dentro y fuera del Municipio.

Apoyaremos a la Presidencia Municipal con el programa de Becas de Superación a La Pobreza las cuales se otorgan a los niños que cursan Educación Primaria.

Contaremos con el Programa de Casas del Estudiante donde se les da a los jóvenes Universitarios de Escasos Recursos Económicos alojamiento, alimentación y pago de servicios, se instalarán casas en las Ciudades de Monterrey, Sabinas Hidalgo, Nuevo Laredo, los requisitos para los jóvenes y señoritas es que observen buena conducta, promedio de 8.5 y sobre todo sea de escasos recursos económicos.

Contaremos con cursos para toda la comunidad como son Belleza, Pastelería, Música, Danza, Inglés, Computación, con la finalidad de que aprendan algún oficio para una mejor vida.

PROGRAMA DE APOYO PARA MADRES QUE TRABAJAN

Nuestro Municipio cuenta con una Guardería la cual funciona gracias a la aportación que cada una de las madres trabajadoras hace al IMSS para dicho concepto, pues los gastos que ahí se generan son cubiertos por el IMSS bajo un acuerdo con el Municipio, por lo cual esperamos llegar a un buen convenio para continuar con dicho programa y así seguir apoyando a las madres trabajadoras.

**MUNICIPIO DE ANAHUAC, NUEVO LEON
ADMINISTRACION MUNICIPAL 2006-2009
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO**

V.-PROTECCIÓN CIVIL

Estos riesgos se clasifican por el sistema nacional de protección civil de acuerdo a su origen que pueden ser naturales (fenómenos hidrometeoro lógico) o inducidos por el hombre (contingencias, químicas y socio organizativos) aunado a los incidentes generales que día con día se presentan en nuestra comunidad, por tal motivo estaremos realizando las siguientes actividades:

TRASLADOS Y APOYOS EN AMBULANCIA
INTERVENCIONES EN ACCIDENTES AUTOMOVILISTICOS
COMBATE A ENJAMBRES DE ABEJAS
AYUDA A LA COMUNIDAD
PERSONAS LESIONADAS EN ACCIDENTES AUTOMOVILISTICOS
PERSONAS EXTRAVIADAS
PERSONAS FALLECIDAS (POR ACCIDENTE CARRETERO, ETC.) O FERROVIARIOS O AHOGADOS.
INTERVENCIONES EN INCENDIOS (EN CASAS O LOTES BALDIOS)
INTERVENCIONES EN INCENDIOS FORESTALES (ZACATALES, ETC.)
DERRAMES DE HIDROCARBUROS
FALSAS ALARMAS
OPERATIVOS
INTERVENCIÓN EN INCENDIOS DE AUTOMÓVILES
ACCIDENTES POR MORDEDURAS DE CANES
ACCIDENTES URBANOS
PERSONAS CON QUEMADURAS POR INCENDIOS EN CASA HAB.
PERSONAS LESIONADAS POR IMPACTO DE VEHÍCULO
TRABAJO DE PARTO EN AMBULANCIA
DESCARRILAMIENTO DE FERROCARRIL (TREN) O AHOGADOS
ACCIDENTE CARRETERO (CHOQUE DE TREN CON VEHÍCULOS, ETC. O QUE SE HAYA CAIDO DEL TREN PERSONAS LESIONADAS
APOYO A VIALIDAD A PLANTEL EDUCATIVO ESCUELA CUAUHTEMOC
APOYO AL PROGRAMA ESTERILIZACIÓN CANINA Y FELINA Y SE PRACTICARA LA EUTANASIA A HEMBRAS Y MACHOS.

Considerando todo lo anterior y la gran diversidad se pueden llevar a cabo acciones para proteger a la sociedad, sus bienes y su entorno ante la presencia de los mismos implementando acciones que eliminen la pérdida de vidas humanas.

**MUNICIPIO DE ANAHUAC, NUEVO LEON
ADMINISTRACION MUNICIPAL 2006-2009
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO**

VI.-SEGURIDAD PUBLICA

- Presentación
- Introducción
- Diagnóstico
- Visión
- Objetivos, estrategias y líneas de acción

Presentación:

Sin duda alguna uno de los principales retos del Gobierno Municipal de Anáhuac, es brindar una seguridad pública eficaz, exigencia que demanda la sociedad.

Esto conlleva la responsabilidad de establecer una administración pública profesional, atendiendo la necesidad de ser efectivos en el proceso de planeación y desarrollo de los mecanismos para lograr el objetivo.

En atención a la opinión y solicitud de la ciudadanía expresada durante la campaña, el titular de la Administración Municipal 2006-2009, tiene a bien presentar objetivos, estrategias y líneas de acción a seguir para alcanzar las metas a mediano plazo que demanda la sociedad.

Introducción:

La primera obligación del municipio es garantizar la integridad física y patrimonial de la población, construyendo sociedad y gobierno, un Anáhuac, seguro con justicia para todos, con la meta de generar dinámicas de coordinación entre los ciudadanos y el municipio, que demuestren con claridad que podemos superar el desafío de garantizar la vigencia plena del Estado de Derecho, abordando los problemas de manera integral, actuando con firmeza e imparcialidad.

La sociedad moderna, requiere de una institución que garantice las necesidades de seguridad y protección a sus derechos, que prevengan la violación de las normas jurídicas. Por ello, el Gobierno de este Municipio concede una alta prioridad a esta actividad ante la tendencia del incremento de los registros delictivos. La seguridad pública por ser un derecho de todos los ciudadanos mexicanos, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su Artículo 21 establece que la seguridad pública es una función a cargo de la Federación, el Distrito Federal, los Estados y los Municipios, en las respectivas competencias que esta Constitución señala.

La actuación de la policía municipal se regirá por los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo y honradez, además de coordinarse en los términos que la ley señale, para establecer un sistema de seguridad pública.

I. Diagnóstico

Mantener la seguridad pública es un compromiso del Gobierno Municipal de Anáhuac, N.L., y se requiere necesariamente de la participación ciudadana para llevar a cabo esta importante tarea.

El contar con seguridad pública es una de las mayores preocupaciones de este Municipio. Ante el incremento del índice delictivo, que genera incertidumbre y desconfianza entre la población, se crea un distanciamiento entre la institución encargada de salvaguardar el orden y la paz pública, y la ciudadanía; este distanciamiento provoca que no sean denunciados muchos otros delitos.

Muchos son los factores que han contribuido a que se presente este panorama, como la falta de capacitación y adiestramiento del cuerpo policiaco, el acercamiento adecuado entre ciudadano y la institución encargada de la seguridad, el fomento de las labores de prevención del delito y participación ciudadana.

La sociedad moderna, requiere de una institución que garantice las necesidades de seguridad y protección a sus derechos, que prevengan la violación de las normas jurídicas. Por ello, el Gobierno de este Municipio concede una alta prioridad a esta actividad ante la tendencia del incremento de los registros delictivos. La seguridad pública por ser un derecho de todos los ciudadanos mexicanos, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su Artículo 21 establece que la seguridad pública es una función a cargo de la Federación, el Distrito Federal, los Estados y los Municipios, en las respectivas competencias que esta Constitución señala.

La actuación de la policía municipal se regirá por los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo y honradez, además de coordinarse en los términos que la ley señale, para establecer un sistema de seguridad pública.

I. Diagnóstico

Mantener la seguridad pública es un compromiso del Gobierno Municipal de Anáhuac, N.L., y se requiere necesariamente de la participación ciudadana para llevar a cabo esta importante tarea.

El contar con seguridad pública es una de las mayores preocupaciones de este Municipio. Ante el incremento del índice delictivo, que genera incertidumbre y desconfianza entre la población, se crea un distanciamiento entre la institución encargada de salvaguardar el orden y la paz pública, y la ciudadanía; este distanciamiento provoca que no sean denunciados muchos otros delitos.

Muchos son los factores que han contribuido a que se presente este panorama, como la falta de capacitación y adiestramiento del cuerpo policiaco, el acercamiento adecuado entre ciudadano y la institución encargada de la seguridad, el fomento de las labores de prevención del delito y participación ciudadana.

II. Visión

Una sociedad segura, profundamente respetuosa del Estado de Derecho, activamente comprometida en la prevención del delito, con una Policía Municipal sustentada en servidores públicos honestos, profesionales y confiables, capaces de garantizar la integridad física y patrimonial de la población, el orden público y la seguridad del municipio.

III. Objetivos, estrategias y líneas de acción.

Objetivo 1:

Impulsar La Participación Ciudadana

Estrategia:

Fomentar la Participación Ciudadana, con una estrecha coordinación, con la fórmula; ciudadano + policía = seguridad.

Líneas de acción:

- Integración de Comités De Vecinos Unidos en Seguridad, para intensificar la participación de los colonos y un acercamiento a la Policía
- Realizar reuniones periódicas de los comités de vecinos, con los responsables de la seguridad, para que juntos identifiquen los principales problemas en su colonia.
- Fomentar el número de teléfono de emergencia municipal "060", para dar a conocer a la Policía las faltas y delitos que se cometan.

Objetivo 2:

Promover acciones e intensificar los programas de Prevención Del Delito que mejoren las condiciones sociales en nuestra comunidad, logrando formar ciudadanos respetuosos de un estado de derecho.

Estrategia:

Promover la coordinación con Escuelas Primarias y Secundarias para la implementación de programas que exhorten a una cultura de prevención de las adicciones.

Líneas de acción:

- Impulsar el programa, DARE "Educación para Resistir el Uso y Abuso de Drogas".
- Implementar el programa "Comités de Vigilancia Escolar" (COVIES).
- Impulsar el programa "La Verdad sobre las Drogas".
- Promover en las Instituciones de Educación Básica la capacitación permanente de prevención del delito.

Objetivo 3:

Implementar acciones para la profesionalización de la Policía Municipal.

Estrategia:

Implementar directamente acciones de capacitación y adiestramiento de la Policía Municipal, para brindar un alto nivel de desempeño obteniendo policías profesionales al servicio del municipio.

Líneas de acción:

- Impartir los conocimientos básicos del marco legal de actuación policial.
- Adiestrar al policía con los conocimientos de técnicas policiales y la operación policial en el terreno.
- Mantener una constante actualización policial por medio de cursos y talleres.
- Capacitación periódica en estrategias y prácticas de tiro policial.
- Mantener un acondicionamiento físico y mental en el cuerpo de policía.
- Término de la educación secundaria en el Policía Municipal.

Objetivo 4:

Fortalecer la Policía Municipal.

Estrategia:

Fortalecer la vigilancia policiaca en la Zonas de alta incidencia delictiva, logrando la disuasión del Delito.

Líneas de acción:

- Implementar la sectorización de la Policía en el municipio, para lograr una respuesta de reacción inmediata.
- Realizar mapas geodelictivos que indiquen los lugares de mayor índice delictivo.
- Efectuar operativos periódicos de presencia policial en las colonias de mayor índice delictivo
- Realizar patrullajes constantes por avenidas principales y lugares dedicados al comercio, logrando un efecto disuasivo.

Estrategia:

Impulsar un acercamiento del policía municipal en cada colonia del municipio, logrando la participación ciudadana para la solución integral de problemas.

Líneas de acción:

- Reapertura de las casetas de policía, ubicadas en diferentes colonias del municipio.
- Mantener personal de policía en las casetas para la atención de los ciudadanos.
- Crear un vínculo de relación entre la Policía y el ciudadano, mediante visitas domiciliarias, logrando la participación ciudadana.
- Lograr identificar los problemas de violencia familiar para dar el seguimiento profesional a este delito.

Estrategia:

Aumentar el equipamiento y la tecnología de la Secretaría de Seguridad Pública para el mejor desempeño de la Policía.

Líneas de acción:

- Dotar del equipo personal del policía para mejorar su función y así mismo proteger su integridad física.
- Adquirir el equipo fundamental para la Secretaría de Seguridad, para lograr al máximo el desempeño de sus funciones.
- Capacitar al personal para obtener la profesionalización de sus elementos.
- Elaborar diagnósticos de necesidades para gestionar con las Instituciones Estatales los apoyos que puedan ser brindados.

Estrategia:

Valorar y reconocer la labor del policía.

Líneas de acción.

- Analizar y evaluar acciones relevantes del policía municipal que ameriten un reconocimiento y un estímulo económico.
- Fomentar actividades deportivas, culturales y familiares, dirigidas a los integrantes de la fuerza policiaca.
- Motivar al policía municipal, festejando el día del Policía en el estado (26 de febrero)
- Mejorar gradualmente los salarios de los policías en base a resultados.

**MUNICIPIO DE ANAHUAC, NUEVO LEON
ADMINISTRACION MUNICIPAL 2006-2009
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO**

VII.-OBRA PUBLICA

Ciudad Anáhuac, Cabecera Municipal.-

Esta Administración Municipal buscará elevar el nivel de vida de sus habitantes, mejorando, ampliando y dando mantenimiento a los diferentes servicios básicos a que tiene derecho la población.

Para lo cual se tiene proyectado realizar las siguientes obras solicitadas directamente por los ciudadanos.

***AMPLIACION DE RED DE AGUA POTABLE**

En coordinación con las autoridades estatales correspondientes se gestionará la ampliación de la red de Agua Potable en los siguiente sectores de Nuestro Municipio:

COLONIA ANÁHUAC:

Calle Palo Alto

COLONIA INDEPENDENCIA:

Calle Lampazos

COLONIA RAUL CABALLERO:

Calle Irrigación

Calle 2 de Abril

COLONIA CHAPULTEPEC:

Calle Guerrero

Calle Dr. Díaz

Calle Aliende

CENTRO DE RODRIGUEZ

Calle Ferrocarril

COLONIA AMPLIACION OBRERA:

Calle 24 de Febrero

COLONIA OBRERA:

Calle La Luz

Calle Emiliano Zapata

COLOMBIA

Ampliar la red donde hace falta

EJIDO NUEVO RODRIGUEZ

Pila para las familias que viven cercanas al Rancho El Milagro

COMUNIDAD 91-8

Un pozo para extraer agua

SALINILLAS

Bomba sumergible

COMUNIDAD LAZARO CARDENAS

Bomba sumergible

***AMPLIACION DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO Y PLUVIAL.**

Con previo estudio topografico se introducirá drenaje pluvial donde haga falta.

COLONIA ANAHUAC

Calle La Constructiva

COLONIA INDEPENDENCIA

Calle Dr. Garza

Calle Chancaca

Calle Río Tamesí

COLONIA RAUL CABALLERO

Calle Hidalgo

Calle Irrigación

COLONIA CHAPULTEPEC

Calle Chapultepec

Calle Manuel Rodríguez

Calle Canales

COLONIA PROGRESO

Terminación de la Red de Drenaje

COLONIA AMPLIACION OBRERA

Terminación de Drenaje Pluvial

COLONIA OBRERA**COLONIA REVOLUCION**

Calle Pablo González

Calle Plutarco Elías Calles

Calle Higuierillas

Calle Francisco I. Madero

Calle Alvaro Obregón

Calle Mesillas

Calle Hidalgo

***AMPLIACION DE RED DE ENERGIA ELECTRICA**

En atención al programa de Electrificación y en coordinación con la Comisión Federal de Electricidad se ampliará la red de energía eléctrica en las siguientes áreas:

COLONIA ANAHUAC

Calle Nuevo León
Calle Palo Alto
Calle Jarita

COLONIA INDEPENDENCIA

Callejón 5 de Mayo
Calle Río Panuco
Calle Ferrocarril
Calle Río Bravo
Carretera a los Ejidos

COLONIA RAUL CABALLERO

Calle Tepic
Calle Coahuila
Calle Canales
Calle Morelos

COLONIA CHAPULTEPEC

Calle Irrigación
Calle 21 de Marzo
Calle Irrigación
Calle Naranja

CENTRO DE RODRIGUEZ

Calle Ferrocarril

COLONIA PROGRESO

Calle José López Portillo
Calle Chiapas
Calle Veracruz

COLONIA AMPLIACION

Calle 16 de Septiembre
Calle 12 de Octubre
Calle 6 de Enero

COLONIA LOMAS DE ANAHUAC

Calle Lomas La Paz

COLONIA INFONAVIT

Calle Nuevo León

Calle Aguascalientes
Calle Guanajuato
Calle Tamaulipas
Calle Sinaloa

COLONIA OBRERA

Calle Río Salado
Calle Bustamante
Calle Emiliano Zapata
Calle Río Conchos
Calle Belisario Domínguez
Carretera Monterrey -Colombia (Falta Transformador)

COLONIA REVOLUCION

Calle Frijol
Calle Pablo González
Calle Plutarco Elías Calles
Calle Mesillas
Calle Francisco Villa
Calle Eleuterio González
Calle Higuierillas

CENTRO DE ANAHUAC

Calle Mariano Escobedo
Calle Carpinteros

ANTIGUO HOSPITAL

Cableado por Postes

COLOMBIA

Calles Faltantes (habitadas)

EJIDO LA GLORIA

Escuela del Ejido

SALINILLAS

Terminar la Red

REGANTES 14

Red Eléctrica para toda la Comunidad

VECINOS DE RANCHO JESUS MERCADO

19 Familias que piden apoyo de Red Eléctrica

RANCHO TRECE HERMANOS

Red Eléctrica

ALUMBRADO A LAS CANCHAS DE FUTBALL

PAVIMENTACION Y BANQUETAS*COLONIA ANAHUAC**

Calle Colombia
Calle La Escuadra
Calle Colombia

COLONIA INDEPENDENCIA

Calle Dr. Garza
Calle Chancaca
Callejon 5 de Mayo

COLONIA RAUL CABALLERO

Calle Tepic
Calle Morelos
Calle Hidalgo
Calle Coahuila
Calle Baja California
Calle 2 de Abril
Calle Morelos
Calle Guerrero
Calle Allende
Calle Canales

COLONIA CHAPULTEPEC

Calle General
Carretera Lampazos
Calle Irrigación
Calle Dr. Díaz
Calle Naranjo
Calle Manuel Rodríguez

COLONIA PROGRESO

Calle Sonora
Calle Chiapas
Calle Tamaulipas

COLONIA AMPL. OBRERA

Calle 12 de Octubre
Calle 5 de Mayo
Calle San Vicente
Calle 24 de Febrero
Calle 16 de Septiembre
Calle 6 de enero

COLONIA LOMAS DE ANAHUAC

Toda la Colonia

COLONIA OBRERA

Calle Río Salado
Calle Bustamante
Calle Emiliano Zapata
Calle 24 de Febrero
Calle 6 de Enero
Calle 5 de Mayo
Calle Río San Juan
Calle Aquiles Serdán
Calle Belisario Domínguez
Calle San Vicente
Calle Ricardo Flores Magón
Calle Villaldama
Calle 5 de Mayo
Calle 30 de junio
Calle Maiz

COLONIA REVOLUCION

Calle Eleuterio González
Calle Carpinteros
Calle Lucio Blanco
Calle Pablo González
Calle Niños Heroes
Calle Plutarco Elias Calles
Calle Sorgo
Calle Carpinteros
Calle Venustiano Carranza
Calle Alvaro Obregón
Calle Carpinteros
Calle Ajonjolí

ANTIGUO HOSPITAL

Calle Vicente

COLOMBIA

En las calles que ya cuentan con servicio de Agua y Drenaje

ENCALICHAMIENTO Y BOLLAS*COLONIA ANAHUAC**

Cali Nuevo León
Calle Palo Alto
Calle Jarita
Calle Colombia

COLONIA INDEPENDENCIA

Callejon 5 de Mayo
Calle Río Salado

COLONIA CHAPULTEPEC

**MUNICIPIO DE ANAHUAC, NUEVO LEON
ADMINISTRACION MUNICIPAL 2006-2009
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO**

VIII.-SERVICIOS PRIMARIOS

Esta Administración Municipal pondrá especial cuidado en que los servicios primarios que necesita la población se realicen en tiempo y hora, de tal manera que la ciudadanía se sienta apoyada con las diferentes actividades que se llevarán a cabo:

ALUMBRADO PUBLICO (REPARACION O REPOSICION DE LUMINARIAS)

Mantendremos especial interes para que ningun sector carezca de iluminación, ya que esto propicia la proliferación del pandillerismo y sus consecuencias como son: los robos, la drogadicción y actos inmorales. Esto además representa un mal aspecto de nuestra ciudad para la gente que nos visita de otros lugares.

La Dirección de servicios primarios contará con un equipo de trabajo que atenderá los reportes sobre la falta de luminarias en las diferentes áreas de Nuestra Ciudad.

Áreas sin iluminación:

COLONIA CHAPULTEPEC

Calle Dr. Díaz

Calle Guerrero

Calle Canales

Calle Naranjo

Calle Irrigación

Calle Allende

Calle Naranjo

CENTRO DE RODRIGUEZ

Calle Juárez

Calle Dr. Díaz

COLONIA PROGRESO

Callejon Sonora

Calle Nuevo León

Calle Durango

Calle Tamaulipas

COLONIA AMPLIACION OBRERA

Calle 5 de Mayo

Calle San Vicente

Calle 12 de Octubre

Calle Emiliano Zapata

COLONIA OBRERA

Calle Río Salado

Calle Bustamante

Calle Algodones

COLONIA CHAPULTEPEC

Calle Irrigación

Calle Manuel Rodríguez (Bollas)

Calle Canales y Dr. Díaz (Bollas)

COLONIA REVOLUCION

Calle Carpinteros con Venustiano Carranza

Calle Felipe Angeles con Mesillas

COLONIA OBRERA

Calle Algodones (bollas)

CENTRO

Calle Cesar E. Alanís

BANQUETAS*RAUL CABALLERO**

Calle Coahuila

Calle Guerrero

Calle Canales

Calle 5 de Mayo

Calle Hidalgo

Calle Naranja

Calle Allende

COLONIA OBRERA

Calle Aquiles Serdán

Calle Río Conchos

Calle Pino Suárez

Calle Belisario Domínguez

Calle Río San Juan

COLONIA REVOLUCION

Calle Plutarco Elías Calles

Calle Sorgo

Calle Carpinteros

CENTRO DE ANAHUAC

Calle Frente a Plaza Constitución

Calle Agricultores

Calle Cesar E. Alanís

***RECARPETEO**

Se realizara mantenimiento en las principales calles y avenidas de la Ciudad.

Calle Emiliano Zapata
Calle Aquiles Serdán
Calle Río Nazas
Calle Río Salado
Calle Río Conchos

COLONIA REVOLUCION

Calle Putarco Elías Calles
Calle Álvaro Obregón
Calle Francisco Villa
Calle Agricultores

CENTRO ANAHUAC

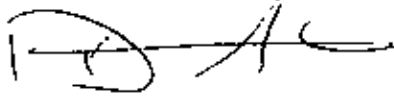
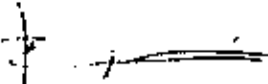
Calle Cesar E. Alanís
Ave. Alfonso Martínez Domínguez
Calle Nogal
Calle Nadadores
Calle Higuierillas

RECOLECCION DE BASURA

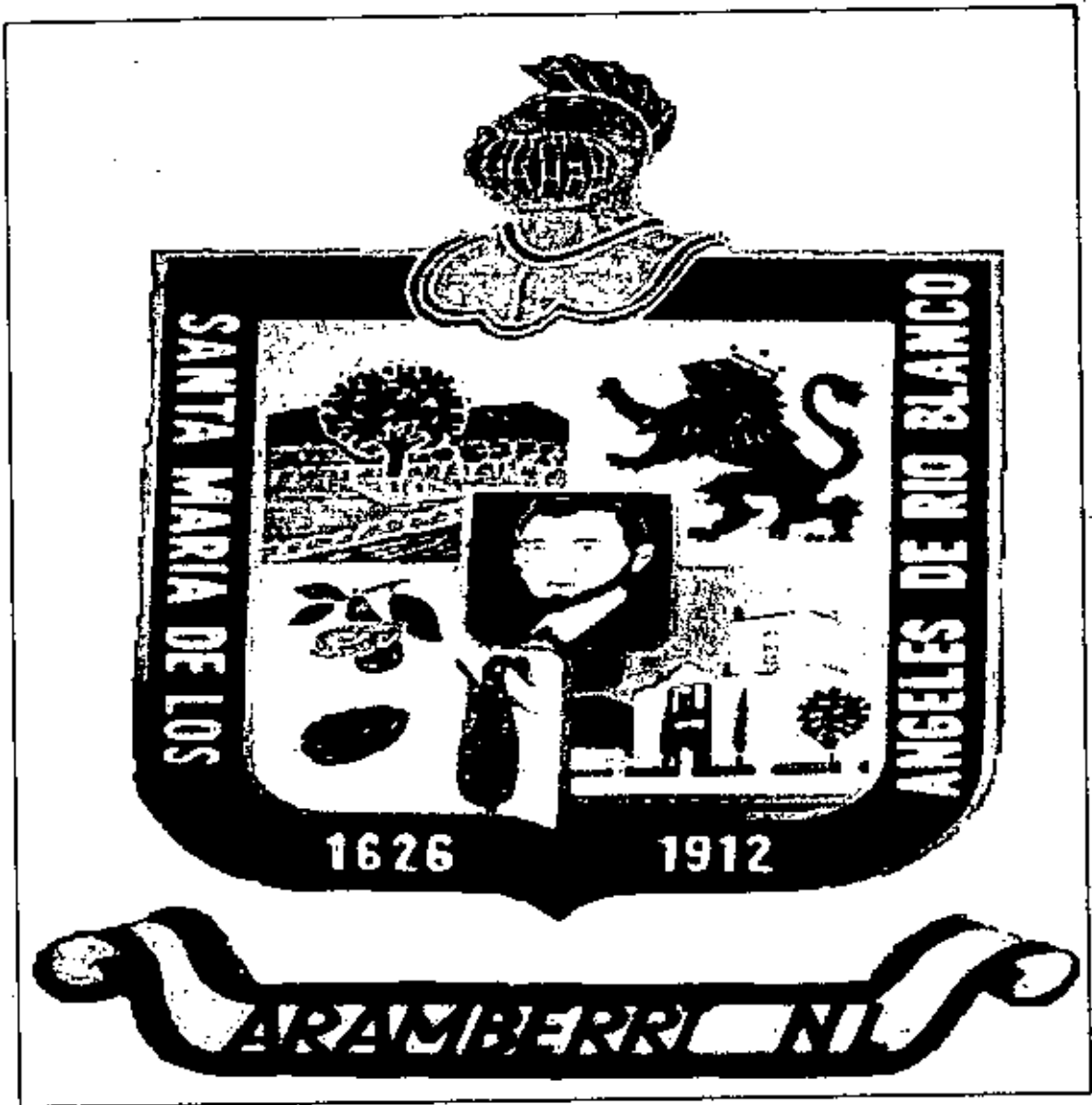
Adquirir unidades para recolección de basura, así como sectorizar en base a un calendario semanal, las unidades con que se cuente, para prestar un eficiente servicio, ya que con esto mejoraremos el aspecto de nuestra Ciudad y ayudaremos a que no se propaguen virus y bacterias que afecten la salud de la Población.

DISTRIBUCION DE AGUA PARA USO DOMESTICO

Se dará prioridad a la distribución de agua para uso doméstico con pipas en las diferentes Colonias, y el área Rural, que carecen de este vital líquido, además se gestionará ante las dependencias correspondientes la adquisición de camiones pipa.

<p>PRESIDENTE MUNICIPAL</p>  <p>LIC. DESIDERIO URTEAGA ORTEGON</p>	<p>SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO</p>  <p>ING. JUAN GERARDO ESPINO ROJAS</p>
---	--

Esta hoja forma parte del Plan Municipal de Desarrollo del Municipio de Anáhuac, N.L., donde se muestran las firmas del Presidente Municipal y del Secretario de Ayuntamiento, esto para su debida publicación ya que fue aprobado en la sesión No. 5 de fecha de 17 de Enero de 2007.



ADMINISTRACION 2006-2009

I N D I C E

- I PRESENTACION**
- II MARCO JURIDICO**
- III OBJETIVOS GENERALES**
- IV DESCRIPCION GENERICA DEL MUNICIPIO**
 - 1) ESTRUCTURA ORGANICA DE LA ADMINISTRACION**
 - 2) FUNCIONES DE UNIDADES ADMINISTRATIVAS**
 - 3) ASPECTOS JURIDICOS**
- V DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS**
- VI DESARROLLO RURAL**
- VII DESARROLLO SOCIAL**
- VIII SEGURIDAD PÚBLICA**
- IX ASISTENCIA SOCIAL**

I.- PRESENTACION

El presente documento ha sido elaborado con el propósito fundamental de que sea éste, el instrumento básico que guíe el accionar de la Administración Municipal 2006-2009; en él están contenidas las disposiciones jurídicas, técnicas y administrativas que habrán de regir los destinos del municipio en el corriente trienio, previo análisis y aprobación por el órgano máximo de representación del pueblo, El Republicano Ayuntamiento.

Para realizar éste importante compendio fue necesario tomar en cuenta la demanda de la población planteada durante la campaña electoral, en los distintos foros realizados con varios sectores de la sociedad y en los primeros días de ejercicio de la función pública, se han conocido las opiniones y críticas prepositivas de nuestros ciudadanos que anhelan de manera conjunta con sus representantes, encontrar las condiciones propicias que nos permitan alcanzar un mejor nivel de vida para las clases más desprotegidas; además de objetivos, programas y

acciones a emprender en ésa gran diversidad del quehacer municipal, el documento contempla la estructura administrativa, funciones y atribuciones de cada área, que en un marco de coordinación y colaboración con los otros dos niveles de Gobierno habrán de incursionar en la labor de seguir impulsando el desarrollo socio económico de Aramberri. Tarea en la que la herramienta deberá ser sin duda alguna la concertación, el diálogo y la responsabilidad compartida, factores determinantes que la sociedad exige; dados los nuevos tiempos de pluralidad y democracia que vive el país que son los signos sociales que constituyen la plataforma para que muy pronto logremos los beneficios del Nuevo Federalismo.

Se ha procurado prever que en el marco administrativo; exista congruencia con la planeación de las acciones y obras a emprender por la Federación y el Estado a efecto de no duplicar esfuerzos y recursos a fin de que las expectativas de inversión beneficien a más y más comunidades que requieran atención gubernamental. Por todo lo anterior corresponde a la Administración Municipal 2006-2009, iniciar su labor de gobierno, inmersa en los profundos cambios que vive México y el mundo, con observancia estricta en la ley y en la voluntad del pueblo de Aramberri para intentar, con planeación y estrategias alcanzar el desarrollo sustentable de sus pueblos y comunidades porque sus habitantes merecen un mejor horizonte y un mejor destino para sus hijos.

II.- MARCO JURIDICO

La figura jurídica del Ayuntamiento como primera autoridad municipal, data desde el año 1519, cuando Hernán Cortés a su llegada a las costas mexicanas instala en Veracruz el primer Ayuntamiento a semejanza del derecho municipal español; hoy en día, éste concepto de gobierno está contenido en nuestra carta magna, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que en su artículo 115 establece: Los Estados adoptarán para su régimen interior la forma de Gobierno Republicano, representativo, popular, teniendo como base su división territorial y de su organización política y administrativa, lo que por consecuencia lógica trae consigo un municipio libre y autónomo; se fundamenta también en los artículos 118, 119 y 120 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León que a la letra dice " los municipios que integran el estado son independientes entre sí, cada uno de ellos será administrado por un Ayuntamiento de elección popular directa. Entre los ayuntamientos y los poderes del estado no habrá ninguna autoridad intermedia, administrarán libremente su hacienda, la cual se formará de contribuciones y otros ingresos que la legislación establezca, están investidos de personalidad jurídica y podrán celebrar convenios con la Federación y el Estado, para asuntos de interés general "

Así mismo el municipio se rige por su instrumento reglamentario: la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León, la cual sirve como reguladora del ejercicio de las atribuciones y deberes que corresponden a los municipios del estado y establece las bases para la integración, organización y funcionamiento de los ayuntamientos y de la Administración Pública Municipal, aquí se contempla en los artículos comprendidos del 109 al 118 la elaboración, el contenido, la congruencia de objetivos y prioridades, la aprobación por parte del Ayuntamiento respectivo, la difusión en el periódico oficial del estado, la coordinación con los diferentes niveles de gobierno, la evaluación, actualización y ejecución del Plan Municipal de Desarrollo.

En cumplimiento a lo anterior la Administración Municipal 2006-2009 por conducto del área responsable en materia jurídica, nos convoca a dar fiel cumplimiento a la ejecución y evaluación de las obras, acciones y programas manifestadas por el pueblo, plasmadas en esta síntesis denominada Plan Municipal de Desarrollo.

III.- OBJETIVOS GENERALES

Aramberri, Nuevo León en la actualidad, es un municipio que transita por el camino del desarrollo socio económico a colocarse entre los pueblos más distinguidos del noreste del país, tiene una nueva cultura, una sociedad más sólida entregada al trabajo y que sigue conservando sus rasgos provinciales; por tal motivo hoy la eficiencia es exigencia y es reto social, factores esenciales que deberán observar los colaboradores de la Administración Municipal 2006-2009 que nos hemos propuesto lo siguiente:

Imprimir al ejercicio constitucional de la función pública un sello que se caracterice por el respeto a las opiniones y críticas de los ciudadanos, convocándolos a que juntos construyamos el pueblo que deseamos para nuestros hijos.

Nos proponemos brindar especial atención a los hombres y mujeres de la tercera edad, impulsando programas tendientes a brindarles incentivos o estímulos que les permitan vivir sus últimos días en forma digna.

Pugnaremos para que los productores rurales alcancen el desarrollo sustentable de sus comunidades, gestionándoles más y más acciones institucionales, para incidir en la viabilidad de sus proyectos productivos y así elevar la producción de sus cultivos y su nivel de vida.

Los jóvenes merecen toda nuestra atención; en Aramberri representan el 52% de la población, por ello promoveremos hasta el límite de nuestras posibilidades económicas el deporte en todas las disciplinas y las actividades culturales, lo haremos en las escuelas y en los grupos y organizaciones existentes.

Preocupación prioritaria la constituye la seguridad pública de la población, en éste sentido habremos de llevar acciones en 2 líneas primordiales, por un lado, lograr que prevalezca el imperio de la ley y por el otro lado, atenderse desde su raíz la prevención del delito; por tal razón habremos de reforzar los cuerpos de seguridad con elementos, más capacitación y adiestramiento, para garantizar un mejor nivel de seguridad física, jurídica y patrimonial de la comunidad.

Una de las tareas principales de la familia es propiciar el desarrollo de las capacidades y aptitudes de sus miembros esto se logra cuando existe bienestar social económico en cada una de ellas; por ello el DIF Municipal y mi Administración trabajaremos a favor de las personas en situaciones de desventaja o más desprotegidos, implementando nuevos programas de asistencia social o perfeccionando los ya existentes para que estos grupos sociales reciban el trato que su condición merece.

Ofertaremos los recursos naturales con los que contamos para hacerlos atractivos a inversionistas privados a efecto de que establezcan aquí, empresas manufactureras y de producción que generen empleo para nuestros jóvenes y familias para evitar la emigración de la población económicamente activa a otras latitudes.

La obtención de buenos resultados en este renglón permitiría que la economía del pueblo y sus familias crezca, por consecuencia lógica alcanzaríamos un mejor nivel de vida.

Impulsaremos la obra pública municipal para dar respuesta a las necesidades de los servicios básicos de la población en los principales centros urbanos, semiurbanos y rural del municipio, así pues ampliaremos la red de urbanización consistente en pavimentaciones, cordones y banquetas en los barrios y colonias que aún no cuentan con estos servicios; instalaremos más luminarias y nos daremos a la tarea de restaurar las ya existentes, mejoraremos los medios y vías de comunicación; junto con las dependencias normativas brindaremos los servicios de energía eléctrica y agua potable a las familias que carezcan de ello.

Los anteriores rubros constituyen la preocupación constante de la Administración Municipal 2006-2009, que habremos de hacer realidad, pues representan los anhelos de un pueblo que espera mucho, de sus gobernantes y que, con el concurso de la federación, el estado, la iniciativa privada y la participación de la sociedad, continuaremos con el reto de la construcción de un municipio ejemplar, donde prevalezca la unidad entre sus habitantes y sobre todo exista un mejor nivel de vida para sus familias.



**PROFR. ARTURO ALEMAN MARTINEZ
EL PRESIDENTE MUNICIPAL**

IV.- DESCRIPCION GENERICA DEL MUNICIPIO

El municipio de Aramberri se encuentra en la región ixtlera del sur del Estado en las coordenadas latitud norte 24° 06' y longitud oeste 99° 49' a una altura de 1077 metros sobre el nivel del mar, tomando como punto de referencia la esquina oriental de la torre del templo parroquial ubicado en la parte sur de la plaza principal.

Limita al norte con los municipios de Galeana e Iturbide; al sur con Dr. Arroyo y General Zaragoza; al este con Villagrán, Villa Hidalgo y Guémez Tamaulipas; al oeste con Galeana y Dr. Arroyo.

Sus localidades más importantes son: Congregación La Ascensión, que es el centro importante por su población, comunicación y comercio; Ejido La Victoria, Sandía, San Juan de Avilés y su anexo Puentes, La Trinidad, la Soledad donde se encuentra la producción de alfalfa debido a sus importantes áreas de riego que poseen; San Joaquín, Cañón de Vacas, Lampacitos, Potrero de Zamora y Potrero del Padre destacado por su aprovechamiento forestal; Congregación La Ascensión por sus restaurantes, talleres mecánicos y el acceso por carretera a la Cabecera Municipal que se encuentra a 285 Kilómetros de la Capital del Estado, Monterrey.

El clima del municipio es templado en la Cabecera y en localidades aledañas oscilando la temperatura entre los 20 y 30° centígrados y entre 12 y 20° en la sierra y la altiplanicie; las variantes de clima son: cálido, seco templado, semiseco, templado subhúmedo y

subhúmedo con lluvias en verano. La dirección de los vientos en general es de sudeste a nordeste.

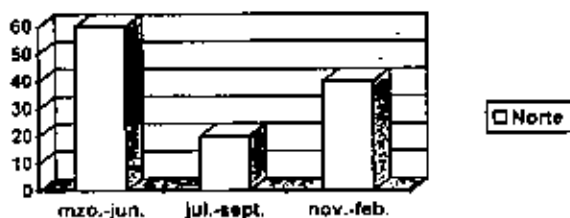
En 1991 existían un total de 6,546 Unidades de Producción Rural con una superficie total de 80, 836.31 hectáreas, de las cuales el 75% con agostadero en la montaña, el 8 % con bosque y matorral y el 9.8% sin vegetación. El tipo de suelo es muy variado en el Municipio predominan los suelos de tipo litosol, fértiles para la agricultura por su poca profundidad en la que se encuentra pero son altamente susceptibles a la erosión. En menor escala se encuentran pequeñas áreas de suelos tipo xerosol, solonchak y vertisol. El bosque y el matorral son la vegetación característica debido a las variantes topográficas y edáficas además del clima que prevalece en la región. Relativo a la vegetación existen: pinos, encinos, oyameles, laureles, cedros; en cuanto a la fauna hay; puma, oso negro, coyote zorra, venado cola blanca, liebre, conejo y aves.

Dedicadas a la agricultura 9470 hectáreas y a la ganadería 218.694 principales actividades de esta región. La tenencia de la tierra la cubre en primer término la propiedad social en la que el municipio cuenta con 45 ejidos, en segundo la propiedad privada que la conforman ranchos y pequeñas localidades, terrenos nacionales en menor escala.

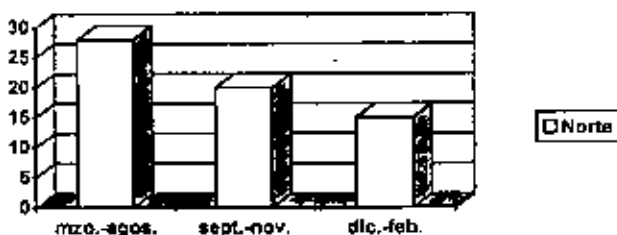
Su extensión territorial es de 2809.4 Km.2, de la cual el 5.6 % es urbana, el 26.37 % agropecuaria, el 73.54 % montañosa y el resto corresponde a áreas rústicas. De la superficie total del Estado representa un 4.37 %. Aramberri, presenta una densidad bruta

urbana de 12.3 habitantes / Km. 2 y en el Municipio 5.5 habitantes / Km. 2; cabe hacer mención que en éste ámbito el 61.5% es menor de 30 años, lo cual es una parte muy importante de la población que está en edad productiva.

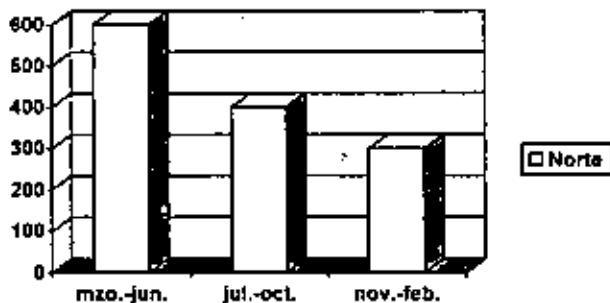
HUMEDAD RELATIVA ANUAL %



TEMPERATURA ANUAL °C



PRECIPITACION PLUVIAL (mm.)



innumerables arroyos con agua permanente que nacen en la sierra del Municipio y se internan en el Estado de Tamaulipas.

Presas y bordos de almacenamiento: éstos se encuentran en los Ejidos de San Isidro, San Juanito de Solís, Potrero de Zamora, La Victoria, Presa de Animas, Cañón de Vacas y La Escondida.

OROGRAFIA.

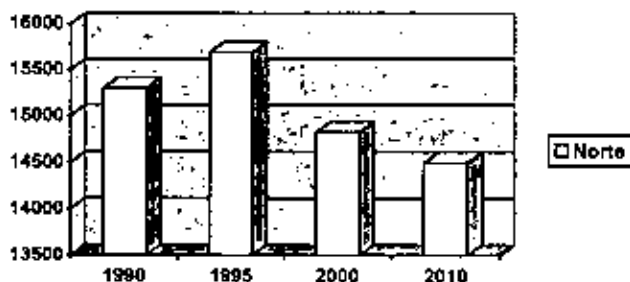
En cuanto al relieve del municipio, se presentan las siguientes formas: las zonas accidentadas abarcan aproximadamente el 50 % de la superficie y se localizan al este del municipio, están formadas por la Sierra Madre Oriental, sus principales cerros son: La Vieja y el Niño en la parte sur, la Ventana y el Chocolate en el oriente, El Cerro de la Ascensión al norte y los Cerros El Gato, El Tigre y Montelongo al poniente, todos a más de 2000 metros de altura sobre el nivel del mar. Las zonas semiplanas comprenden el 30 % de la superficie aproximadamente, están formadas por lomeros y cerros localizadas en la zona central del municipio y por último las zonas planas comprenden un 20 % y se localizan en la parte oeste del Municipio y están formados por los valles de la Ascensión, donde destaca el Cerro Grande que cuenta con una altitud de 3200 metros sobre el nivel del mar.

Aramberri es llamado "Oasis del desierto", en virtud de que está rodeado de áreas en las que sobresale su exuberante vegetación. La principal fuente hidrológica del municipio es el Río Blanco, de corriente permanente y nace en el municipio de General Zaragoza, cruza el asentamiento humano de la Cabecera Municipal atravesando los ejidos de: Los Cuartos, Cuartitos y Marmolejo y El Porvenir de sur a norte. Único río que en más de un siglo nunca ha disminuido su caudal, ni se ha secado y no está contaminado. Otras corrientes hidrológicas son: El río Ibarillas y El Virgenes ubicados al extremo oriente de la Cabecera municipal, de corriente permanente; además de

CARACTERISTICAS SOCIOECONOMICAS

POBLACION.-

1990 1995 2000 (PRELIMINAR) 2010 (ESTIMADA) Urbana: **4837**



15,295 15,691 14,825

14,500

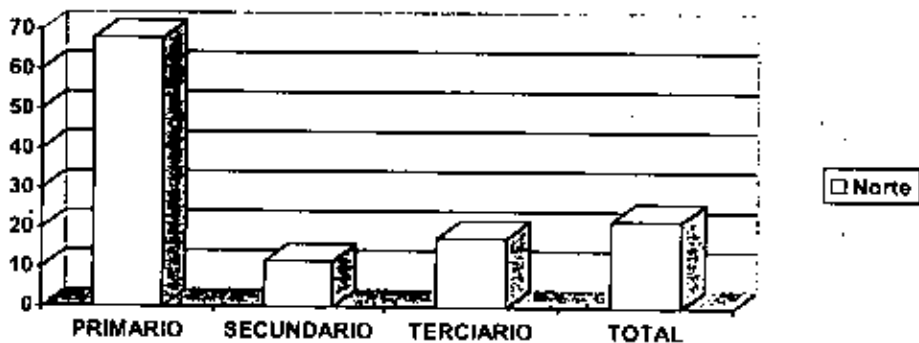
Rural: **10,854**

fuelle: INEGI

POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA (Por

sectores)

22% del total de la población (3,944 habitantes)



PRINCIPALES ACTIVIDADES ECONOMICAS

SECTOR PRIMARIO

Agricultura: Los principales cultivos son maíz, frijol, alfalfa y trigo; los productos más importantes son: aguacate, nuez, granada y manzana.

Ganadería: En producción pecuaria el ganado vacuno, caprino, equino, ovino y bovino.

SECTOR SECUNDARIO

Industria: Madera, extracción mineral y maquiladora. .

Comercio: Tiendas de abarrotes, Cooperativas de consumo y de producción.

SECTOR TERCIARIO

Servicios: Instituciones educativas, de salud.

DISTRIBUCION GEOGRAFICA DE LA POBLACION

Existen en el municipio 3236 viviendas habitadas y 7 deshabitadas con una densidad bruta de 4.2 habitantes / vivienda y con un total de 14,825 habitantes donde se refleja que en una década se tuvo un decremento de población en términos porcentuales

de un 3.17 % producto de la emigración a otras ciudades en busca de mejores condiciones de vida.

A CONTINUACION SE DESGLOSAN LAS LOCALIDADES Y SU POBLACION ACTUAL SEGÚN CIFRAS OFICIALES DEL CONTEO DE POBLACION 1995.

LOCALIDAD	POBLACION
Aramberri (Cabecera Municipal)	1987
Agua de Adentro	32
Agua de En medio (Los Pocitos)	43
Agua Delgada	176
Agua Fria	26
Alamar, El	45
Álamos, Los	92
Aldea, La	222
Angostura, La	32
Animas, Las (Presa de las Animas)	190
Aramberri "B"	20
Aramberri, (Brownsville)	19
Ascensión "A", La	15
Ascensión, La (Congregación)	2850
Beso, El	15
Boquilla, La	39

<i>Caballada, La</i>	200
<i>Calandria, La</i>	31
<i>Calichal, El</i>	19
<i>Canoa, La</i>	49
<i>Carpintería, La</i>	111
<i>Carrizalillo, El</i>	36
<i>Cañón de Vacas (El Jardín)</i>	141
<i>Cedritos</i>	66
<i>Cementerio, El</i>	12
<i>Correderas</i>	14
<i>Coyote, El</i>	31
<i>Cuartitos, Los</i>	53
<i>Dolores Palmita</i>	81
<i>Escondida, La</i>	382
<i>Esperanza, La</i>	120
<i>Esquivel</i>	12
<i>Florida, La</i>	61
<i>Fraccionamiento del Río (Fracción del Río)</i>	33
<i>Garza</i>	26
<i>Granjénla</i>	16
<i>Guadalupe</i>	91
<i>Guadalupe de los Navarro</i>	79
<i>Horcones, Los</i>	12
<i>Hoya de Bocacelly</i>	95
<i>Hoya de Bocasil</i>	11
<i>Hoya de los Nogales, La</i>	35

<i>Hoya y Anteojos</i>	136
<i>Ibarrillas (Rincón de Ibarrillas)</i>	89
<i>Ignacio Zaragoza</i>	77
<i>Jardín, El (Cañón de Vacas)</i>	27
<i>Jilguero, El</i>	31
<i>Joyitas, Las</i>	15
<i>Juanas, Las</i>	45
<i>Laguna de Bocacelly</i>	49
<i>Laguna, La</i>	24
<i>Lagunita, La</i> <i>(Lagunita de los Cerda)</i>	27
<i>Lagunita, La</i> <i>(Lagunita de los Vázquez)</i>	57
<i>Lagunitas</i>	10
<i>Lajilla, La</i>	15
<i>Lampacitos</i>	171
<i>Mancuernas, Las</i>	96
<i>Marmolejo</i>	80
<i>Mesa, La</i>	50
<i>Milpa Vieja (San Manuel)</i>	37
<i>Milpillas</i>	175
<i>Milpillas</i>	20
<i>Molino, El</i>	14
<i>Monal, El</i>	55
<i>Mora, La</i>	21
<i>Muerto, El</i>	24
<i>Muralla, La</i>	21

<i>Nacimiento, El</i>	43
<i>Nogales, Los</i>	88
<i>Nueva Reforma, La</i> <i>(Buenos Aires)</i>	39
<i>Ojo de Agua</i>	22
<i>Ojo de Agua</i>	28
<i>Peña, La</i>	29
<i>Finalito, El</i>	30
<i>Poblado El Río (El Sabinito)</i>	19
<i>Porvenir, El</i>	107
<i>Porvenir, El</i>	17
<i>Potrero de Zamora</i>	98
<i>Potrero del Padre</i> <i>(Lagunita de los González)</i>	55
<i>Presa de Antojitos</i>	10
<i>Presas, Las</i>	120
<i>Puentes</i> <i>(San Juan y Puentes)</i>	285
<i>Puerto Bajo</i>	132
<i>Puerto de Carretas</i>	110
<i>Puerto de Antejitos</i>	91
<i>Puerto Piñones</i>	111
<i>Puerto Rincón de Jesús</i>	14
<i>Rancho Nuevo</i>	66
<i>Rancho Nuevo</i> <i>(Las Hornillas)</i>	111
<i>Realito, El (La Parrita)</i>	100

<i>Reforma, La</i>	89
<i>Reforma, La</i>	23
<i>Refugio, El</i> <i>(Refugio de Texas)</i>	70
<i>Rincón de Jesús, El</i>	84
<i>Rodeo, El</i>	42
<i>Rosario, El</i>	15
<i>Rosita, La (Los Llanitos)</i>	76
<i>Rucio, El</i>	174
<i>Sabanilla, La</i>	28
<i>Sacramento, El</i>	99
<i>Salitrillo, El</i>	52
<i>San Antonio</i>	20
<i>San Bartola</i>	17
<i>San Isidro</i>	204
<i>San Isidro</i>	11
<i>San Joaquín de Soto</i>	272
<i>San José del Jilguero</i>	62
<i>San Juan de Avilés</i>	121
<i>San Juanito de Reséndez</i>	93
<i>San Juanito de Solís</i>	78
<i>San Rafael</i>	154
<i>San Rafael de la Angostura</i> <i>(La Cueva)</i>	14
<i>San Rafael de los Cortés</i> <i>(Las Cruces)</i>	86
<i>San Rafael de los Cortez</i>	91

<i>Sandia (Sandia el Grande)</i>	804
<i>Santa Cruz</i>	28
<i>Santa Rita</i>	22
<i>Santa Teresa</i>	20
<i>Saucillo, El</i>	44
<i>Sauz, El</i>	11
<i>Soledad, La (Rusia)</i>	364
<i>Tejocote, El</i>	36
<i>Tejón, El</i>	22
<i>Tigre, El</i>	12
<i>Tinaja, La</i>	17
<i>Trinidad, La</i>	612
<i>Los Vázquez</i>	91
<i>Victoria, La (Los Angeles)</i>	171
<i>Virgenes, Las</i>	31
<i>Yerbaniz, El</i>	57

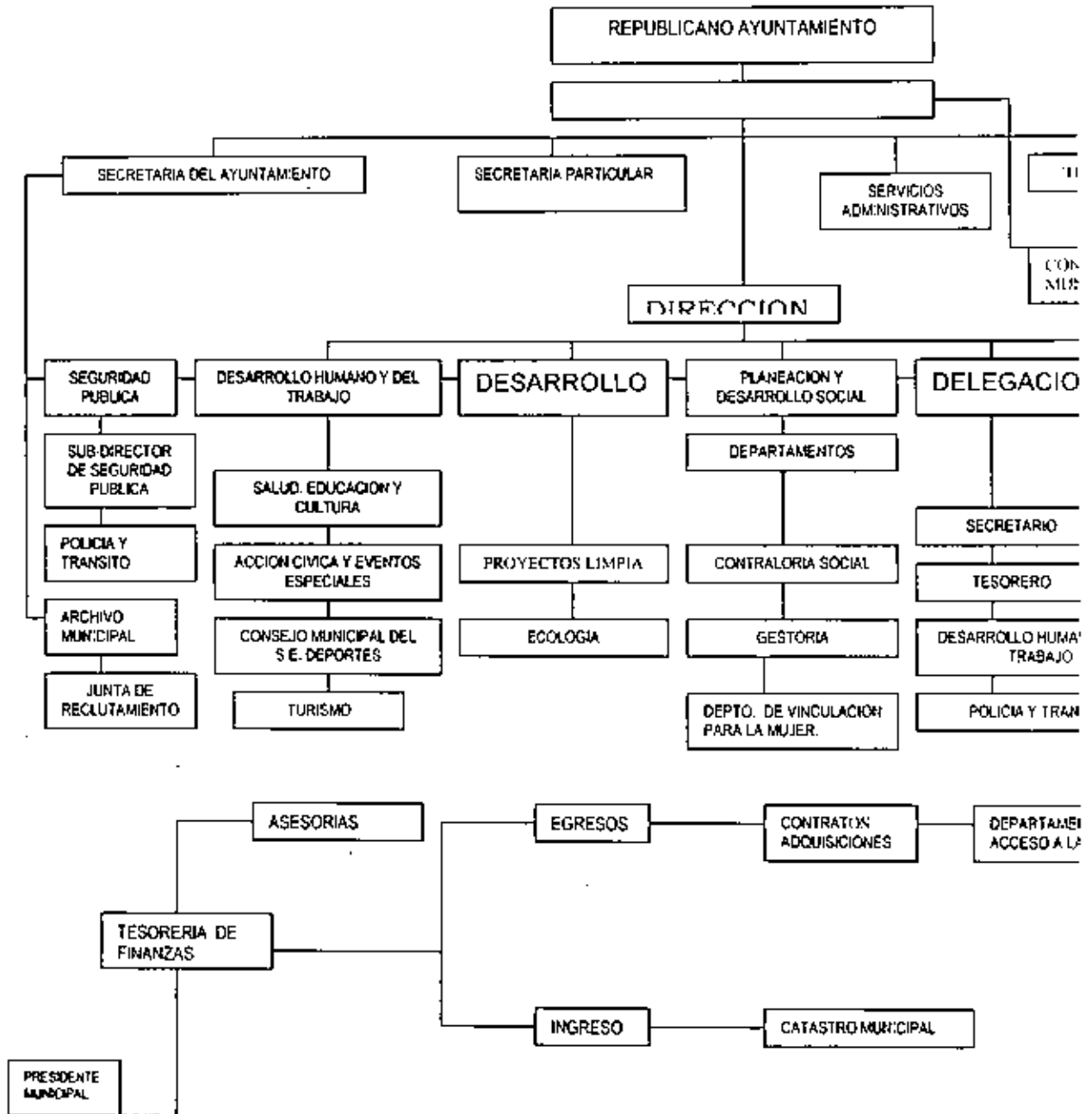
48 localidades de una vivienda

385

50 localidades de dos viviendas

278

ESTRUCTURA ORGANICA DE LA ADMINISTRACION



2) OBJETIVOS, ATRIBUCIONES, FUNCIONES Y ACTIVIDADES DE LAS PRINCIPALES UNIDADES ADMINISTRATIVAS.

PRESIDENTE MUNICIPAL

- Cumplir y hacer cumplir la ley orgánica de la Administración Pública Municipal.
- Dirigir y vigilar el funcionamiento de los servicios públicos municipales.
- Convocar y presidir el Ayuntamiento a sesiones ordinarias, extraordinarias y solemnes.
- Y las demás actividades que se señalen en La Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal.

SECRETARIA PARTICULAR

- Coordina y atiende la agenda del Presidente Municipal.
- Coordina y despacha la audiencia pública canalizando la demanda ciudadana a las diferentes áreas de servicio de la Presidencia Municipal.
- Colabora con la secretaría del Ayuntamiento y con el área de servicios administrativos en el despacho de los asuntos de su competencia.
- Las demás que le confiera el Presidente Municipal.

SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

- Área encargada de coordinar, despachar, canalizar y contestar la correspondencia del Presidente Municipal.
- Tiene a su cargo la custodia de los bienes muebles e inmuebles con los que cuenta la administración municipal.
- Controla y actualiza la plantilla de trabajadores al servicio del municipio y auxilia en los asuntos administrativos a las demás áreas de la administración.
- Las demás que le confiere el Presidente Municipal y la Secretaría del Ayuntamiento.

SECRETARIA DEL R. AYUNTAMIENTO

- Auxiliar al Presidente Municipal en la conducción de la política interior del municipio.
- Coordinar y atender en su caso, todas las actividades que le sean encomendadas por el Presidente Municipal.
- Proporcionar asesoría jurídica a las dependencias Municipales.
- Organizar y vigilar el ejercicio de las funciones de la Junta Local de Reclutamiento
- Administrar el Archivo del Ayuntamiento y el Archivo Histórico del Municipio.
- Las demás que el reglamento de la Administración Pública Municipal señalen.
- Y las demás actividades que se señalen en La Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal.

TESORERIA MUNICIPAL

- Recaudar las contribuciones que correspondan al municipio de conformidad con la Ley de Ingresos de Hacienda de los municipios del Estado de Nuevo León y demás normativas aplicables; así como recibir las participaciones que por ley o convenio le corresponden al municipio en el rendimiento de impuestos federales y estatales.
- Formular y presentar al Ayuntamiento trimestralmente el estado de ingresos y egresos municipales.
- Cuidar que los empleados que manejan fondos y valores del municipio, caucionen debidamente su manejo conforme las leyes y reglamentos requieran.
- Establecer medidas de control respecto de los ingresos y egresos de los organismos descentralizados, así como patronatos que manejen recursos municipales.
- Los demás que señalen las leyes y reglamentos vigentes.
- Y las demás actividades que se señalen en La Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal.

DIRECCION DE INGRESOS

- Auxiliar al tesorero municipal en todas las atribuciones que se expresan en la ley orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León, la Ley de Hacienda para los municipios y demás normativas legales.
- Integrar y mantener actualizado el padrón municipal de contribuyentes.
- Organizar y llevar la contabilidad del municipio y las demás estadísticas del mismo.
- Las demás que le confiera el Tesorero Municipal.

DIRECCION DE EGRESOS

- Auxiliar al Tesorero Municipal en todas las actividades atribuciones que se expresan en la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León, la Ley de Hacienda para los municipios y demás normativas legales.
- Integrar y mantener actualizado el padrón municipal de proveedores y prestadores de servicios subrogados.
- Organizar y llevar la contabilidad del municipio en los renglones del egreso público.
- Las demás que le confiera el Tesorero Municipal.

DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL

- Fomentar, proporcionar, realizar y vigilar las actividades educativas, artísticas y culturales.
- Coordinar y fomentar el deporte y las actividades convenientes que integren a la juventud en el desarrollo social.
- Asesorar y tramitar para los estudiantes de escasos recursos económicos y altas calificaciones, becas que apoyen su educación y su superación.
- Divulgar y difundir las actividades de la Administración Pública Municipal a través de los medios masivos de comunicación.
- Proporcionar servicios de prevención, curación, rehabilitación y asistencia social a la población que no corresponda ser atendida por las autoridades federales y estatales.
- Proyectar las diferentes zonas turísticas con las que cuenta nuestro entorno, para hacerlas atractivas a visitantes y a grupos de inversionistas
- Las demás que en materia de su competencia le atribuyan al municipio las leyes y reglamentos vigentes o las que le asigne el Presidente Municipal.

DIRECCION DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

- Proponer las políticas y programas relativos a la construcción y mantenimiento de las obras públicas.

- Realizar sub-divisiones, inspeccionar, planear y realizar la normatividad necesaria para el ordenamiento del crecimiento urbano municipal.
- Expedir las bases a que deben ajustarse los concursos para la adjudicación de los contratos de obras públicas y vigilar el cumplimiento de los mismos.
- Planear, realizar, supervisar, controlar y mantener en condiciones de operación los servicios públicos municipales que se indican: Alumbrado público, ornato, forestación y conservación de parques, plazas y jardines; Reparación y mantenimiento de vías públicas, emergencia de agua potable y las demás que determine el Ayuntamiento y que tengan por objeto el ejercicio de todas las funciones y actividades encaminadas a satisfacer necesidades sociales de servicios públicos.
- Fomentar, divulgar y difundir las actividades en materia ecológica que realice la Administración Pública municipal, así como aplicar la normatividad existente para la conservación sana de nuestro medio ambiente.

DIRECCION DE DESARROLLO RURAL

- Promover el impulso de programas para el mejoramiento de la vivienda, el desarrollo de las comunidades rurales en coordinación con Dependencias del Gabinete Agropecuario Estatal y Federal (CONAZA, SAGARPA, FIRCO, SEDESOL, BANRURAL, S.R.A., CORPORACION PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO, ETC.)
- Las demás que se consideren en el Plan de Desarrollo Municipal.

DIRECCION DE PLANEACION Y DESARROLLO MUNICIPAL

- Área encargada conjuntamente con La Secretaría del Ayuntamiento de ejecutar y dar cumplimiento a los programas y acciones que correspondan en el contexto del Plan Municipal de Desarrollo.
- Dar seguimiento al cumplimiento de los distintos convenios de coordinación que La Administración Municipal celebre con los gobiernos Estatal y Federal en materia administrativa.
- Diseñar y/o auxiliar a las diferentes unidades administrativas en la elaboración de proyectos y expedientes técnicos de programas obras y acciones para que estas incidan oportunamente.
- Gestionar programas y acciones institucionales que converjan en el municipio e informar oportunamente cuando lo sea requerido por el Presidente Municipal.
- Las demás que le confiera el Presidente Municipal.

DELEGACIONES MUNICIPALES

- Representa y coordina las actividades y funciones del Presidente Municipal en la Congregación La Ascensión y Sandia de este Municipio.
- Cuidar que los servicios públicos municipales se presten con eficiencia y oportunidad a la ciudadanía.

- Coordina que los festejos cívicos, sociales y culturales que se realicen en tiempo y forma conforme a lo establecido en los diferentes ordenamientos legales y los demás que señale el Presidente Municipal.
- Coordina que los servicios de seguridad pública se brinden a la población con eficacia y oportunidad.
- Las demás que le confiera el Presidente Municipal.

3.- ASPECTOS JURIDICOS

1.- Reglamentos con los que cuenta la Administración 2006-2009, lo anterior para la debida aplicación de las leyes de los cuales se derivan.

- a) Reglamento interior del Ayuntamiento.
- b) Reglamento de la Administración.
- c) Reglamento de Policía y Buen Gobierno.
- d) Reglamento de Protección Civil.
- e) Reglamento de Jueces Auxiliares.
- f) Reglamento de Tránsito.
- g) Reglamento de Panteones.

2.- Reglamentos en proyecto de elaboración que son necesarios para cumplir con las expectativas del presente documento Rector.

- a) Reglamento de Obras Públicas.
- b) Reglamento de Ecología.
- c) Demás que se requieran durante el ejercicio de la actual Administración.

CAPITULO V

DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

El Municipio de Aramberri, N. L., por su naturaleza geográfica presenta peculiaridades muy propias del mismo, dado que en porcentajes aproximados la totalidad de su territorio se encuentra configurado de la siguiente manera, un 50% es zona montañosa de muy difícil acceso, un 30% zona semiplana y tan solo el restante 20% es zona plana.

Derivado de lo anterior se observa una gran dificultad para la ejecución de los programas y obras, por otra parte un sinnúmero de localidades de menos de 100 habitantes, la mayoría de ellas dispersas. La Cabecera Municipal presenta una inadecuada planeación en su crecimiento urbano por lo que carece de algunos servicios básicos como el drenaje, infraestructura, además de contar con un núcleo de asentamientos humanos irregular.

Cuenta con dos Delegaciones Políticas Municipales de la Ascensión y Sandia la cual presenta un cuadro de necesidades básicas en obra pública igual al de la Cabecera Municipal, recientemente se creó la Delegación Política Municipal en Sandia el Grande región que registra grandes necesidades de servicios públicos; por tal motivo es sumamente importante llevar a cabo una adecuada planeación en la programación y ejecución de todas las actividades concernientes a obra pública y desarrollo urbano.

Es por eso que la Administración Municipal 2006-2009 a través de la dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas pretende en los siguientes tres años realizar acciones encaminadas a incursionar en el desarrollo de Aramberri, es importante destacar que se requiere encauzar adecuadamente la demanda ciudadana para la realización de las obras así como también diseñar esquemas prácticos y sencillos, agrupando los diferentes rubros y programas coordinadamente con las demás instancias de gobierno tanto Federal como Estatal para así poder encontrar estrategias que puedan dar mejores resultados en la introducción de servicios básicos como son:

- A) SALUD
- B) AGUA POTABLE
- C) EDUCACION
- D) VIVIENDA
- E) ELECTRIFICACION
- F) PAVIMENTACION
- G) ALACANTARILLADO
- H) URBANIZACIÓN

Por lo antes expuesto nos hemos propuesto mejorar la calidad de vida de los habitantes de este Municipio, dando lugar a los siguientes objetivos específicos según el renglón correspondiente.

A continuación se describe cada una de las acciones a realizar en cada uno de los rubros en las diferentes comunidades del Municipio.

A) SALUD

Conscientes que uno de los aspectos prioritarios por atender es LA SALUD se pretende equipar con un laboratorio de análisis clínicos en el centro de la Cabecera Municipal y equipar otro en la Congregación La Ascensión así como la rehabilitación física de los edificios o locales que ocupan las unidades de salud existentes en algunas localidades.

B) AGUA POTABLE

El primer objetivo consiste en la instalación de filtros potabilizadores en las poblaciones que actualmente cuentan con agua entubada en la región del plan Ejidos como Sandia, La Trinidad, La Soledad, Lampácitos entre otros.

La realización de perforaciones profundas basadas en estudios que dictaminen la factibilidad de encontrar el líquido para satisfacer la necesidad de las poblaciones de La Victoria, La Presa, Las Animas, Puerto de Piñones y San Juanito de Solís.

Construcción y rehabilitación de sistemas de conducción de agua en algunas comunidades del municipio.

C) EDUCACION

Estimular la estancia de nuestros jóvenes en la educación media básica y media superior con la instalación de un centro educativo de

este último nivel en la Cabecera Municipal, así mismo el apoyo mediante becas a los alumnos de las escuelas de nivel primaria.

Llevar a cabo la rehabilitación física de los edificios de centros educativos de nivel básico en las diferentes localidades del Municipio mediante la construcción de letrinas, bebederos, áreas deportivas y culturales.

D) VIVIENDA

Apoyo a las diferentes localidades que presenten problemas urgentes de vivienda apoyando y/o financiando paquetes de materiales para construcción o rehabilitación de las mismas, construcción de letrinas entre otras actividades.

E) ELECTRIFICACION

Siendo este uno de los rubros que limitan el desarrollo de una población; la presente Administración se plantea el objetivo específico de llevar la energía eléctrica a todas aquellas comunidades de más de 100 habitantes como Agua Delgada, Cañón de Vacas, San Rafael de los Cortés, Dolores y ampliaciones de red en comunidades urbanas y semiurbanas.

F) PAVIMENTACIÓN EN ZONAS POPULARES

El objetivo específico de este renglón está encaminado a cumplir con la meta de construir 20,000 metros cuadrados en La Ascensión y 20,000 metros cuadrados en la Cabecera Municipal, con pavimento

de asfalto en las áreas planas y con pavimento hidráulico en los tramos semiplanos.

G) ALCANTARILLADO

Debido a que el Municipio cuenta con una topografía muy accidentada, esto da lugar a que durante la época de lluvias se ve interrumpida la comunicación terrestre en las comunidades rurales, principalmente a aquellas ubicadas en la región de la sierra; por lo que uno de los objetivos específicos en este rubro, lo es la rehabilitación de caminos y alcantarillas a las comunidades de Ibarilla, Agua Delgada, Álamos, El Rodeo, Puerto de Piñones, Cañón de Vacas, El Río, Potrero del Padre entre otras.

Por otra parte estos fenómenos meteorológicos cuando se presentan en forma torrencial ponen en riesgo de inundación las poblaciones de La Ascensión y Cabecera Municipal por lo que se ha considerado la importante necesidad de contemplar en nuestro objetivo la construcción de canalización del Río Blanco, arroyo, Salitrillo en Cabecera Municipal, Arroyo del "Cerro Grande" rumbo al (CEBTA #73) en La Ascensión, así como el Arroyo de la Bandera de la misma población.

H) URBANIZACION

Dentro de este rubro se contempla la deginificación de viviendas, remodelación de plazas y jardines, por lo que el objetivo va

encaminado también a la rehabilitación del alumbrado público en el Municipio así como la restauración de 13,500 metros de banquetas, 6,500 metros en La Ascensión y 7,000 metros en La Cabecera Municipal, así como la construcción de puentes peatonales en las calles Morelos y Treviño de la Cabecera Municipal.

De manera general se han expuesto los objetivos específicos de cada uno de los renglones que concurren en la obra pública y el desarrollo urbano de Aramberri, sin embargo es menester que la Administración Municipal por mandato legal, informe a la sociedad y a la opinión pública a detalle, de la programación de las obras y acciones a realizarse cuando los recursos técnicos y financieros derivados de los distintos convenios estén disponibles y confluyan en este rincón de la patria; por lo que a continuación se anexa de manera desglosada una síntesis de actividades a desarrollar durante el trienio 2006-2009.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

ARAMBERRI, NUEVO LEON

ADMINISTRACION 2006 -2009

RUBRO: ELECTRIFICACION

OBRA O ACCION	COMUNIDAD	HABITANTES	DEPENDENCIA ORGANIZADA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	METAS	
					UNIDAD DE MEDIDA	Cantidad
INTROD. DE RED DE ENERGIA ELECTRICA	FRACCION DEL RIO	33	CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPIO	FONDO DE INFRAEST. SOCIAL ESTATAL PROG. ESTATAL DE INVERSION FONDO DE INFREST. SOCIAL MPAL.	POSTES	40
AMPL. DE RED DE ENERGIA ELECTRICA	LA ASCENCION	2850	CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPIO	FONDO DE INFRAEST. SOCIAL ESTATAL PROG. ESTATAL DE INVERSION FONDO DE INFREST. SOCIAL MPAL.	POSTES	50
AMPLIACION DE RED ELECTRICA	SANDIA EL GRANDE	804	CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPIO	FONDO DE INFRAEST. SOCIAL ESTATAL PROG. ESTATAL DE INVERSION FONDO DE INFREST. SOCIAL MPAL.	POSTES	
AMPL. DE RED DE ENERGIA ELECTRICA	RANCHO NUEVO	66	CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPIO	FONDO DE INFRAEST. SOCIAL ESTATAL PROG. ESTATAL DE INVERSION FONDO DE INFREST. SOCIAL MPAL.	POSTES	10
AMPL. DE RED DE ENERGIA ELECTRICA	SANDIA	804	CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPIO	FONDO DE INFRAEST. SOCIAL ESTATAL PROG. ESTATAL DE INVERSION FONDO DE INFREST. SOCIAL MPAL.	POSTES	40
AMPL. DE RED DE ENERGIA ELECTRICA	LA TRINIDAD	612	CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPIO	FONDO DE INFRAEST. SOCIAL ESTATAL PROG. ESTATAL DE INVERSION FONDO DE INFREST. SOCIAL MPAL.	POSTES	55
AMPL. DE RED DE ENERGIA ELECTRICA	PUEERTO DE PINONES	111	CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPIO	FONDO DE INFRAEST. SOCIAL ESTATAL PROG. ESTATAL DE INVERSION FONDO DE INFREST. SOCIAL MPAL.	POSTES	6
AMPLIACION DE RED ELECTRICA	LA MINITA (PORFIRIO CORTEZ)	52	CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPIO	FONDO DE INFRAEST. SOCIAL ESTATAL PROG. ESTATAL DE INVERSION FONDO DE INFREST. SOCIAL MPAL.	POSTES	
AMPL. DE RED DE ENERGIA ELECTRICA	LA CARPINTERIA	111	CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPIO	FONDO DE INFRAEST. SOCIAL ESTATAL PROG. ESTATAL DE INVERSION FONDO DE INFREST. SOCIAL MPAL.	POSTES	8

AMPL. DE RED DE ENERGIA ELECTRICA	PUERTO DE CARRETAS	81	CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPIO	FONDO DE INFRAEST. SOCIAL ESTATAL PROG. ESTATAL DE INVERSION FONDO DE INFREST. SOCIAL MPAL.	POSTES	15
AMPL. DE RED DE ENERGIA ELECTRICA	PUENTES	285	CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPIO	FONDO DE INFRAEST. SOCIAL ESTATAL PROG. ESTATAL DE INVERSION FONDO DE INFREST. SOCIAL MPAL.	POSTES	35
AMPL. DE RED DE ENERGIA ELECTRICA	SOLEDAD	280	CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPIO	FONDO DE INFRAEST. SOCIAL ESTATAL PROG. ESTATAL DE INVERSION FONDO DE INFREST. SOCIAL MPAL.	POSTES	25
INTROD. DE RED DE ENERGIA ELECTRICA	VARIAS LOCALIDADES	14000	CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPIO	FONDO DE INFRAEST. SOCIAL ESTATAL PROG. ESTATAL DE INVERSION FONDO DE INFREST. SOCIAL MPAL.	KMS.	7000
INTROD. DE RED DE ENERGIA ELECTRICA	DOLORES	81	CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPIO	FONDO DE INFRAEST. SOCIAL ESTATAL PROG. ESTATAL DE INVERSION FONDO DE INFREST. SOCIAL MPAL.	KMS.	8
AMPL. DE ENERGIA ELECTRICA Y ALUM. PUB	LOS NOGALES	35	CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPIO	FONDO DE INFRAEST. SOCIAL ESTATAL PROG. ESTATAL DE INVERSION FONDO DE INFREST. SOCIAL MPAL.	KMS.	6
INTROD. DE RED DE ENERGIA ELECTRICA	SALTRILLO	40	CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPIO	FONDO DE INFRAEST. SOCIAL ESTATAL PROG. ESTATAL DE INVERSION FONDO DE INFREST. SOCIAL MPAL.	KMS.	2
INTROD. DE ENERGIA ELECTRICA EN KINDER	EL REALITO	100	CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPIO	FONDO DE INFRAEST. SOCIAL ESTATAL PROG. ESTATAL DE INVERSION FONDO DE INFREST. SOCIAL MPAL.	KMS.	4
AMPL. DE ENERGIA ELECTRICA Y ALUM. PUB	LA ALDEA	222	CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPIO	FONDO DE INFRAEST. SOCIAL ESTATAL PROG. ESTATAL DE INVERSION FONDO DE INFREST. SOCIAL MPAL.	KMS.	4
INTROD. DE RED DE ENERGIA ELECTRICA	LA REFORMA (ARNOLDO SILLER)	25	CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPIO	FONDO DE INFRAEST. SOCIAL ESTATAL PROG. ESTATAL DE INVERSION FONDO DE INFREST. SOCIAL MPAL.	KMS.	
INTROD. DE RED DE ENERGIA ELECTRICA	EL YERBANIZ	57	CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPIO	FONDO DE INFRAEST. SOCIAL ESTATAL PROG. ESTATAL DE INVERSION FONDO DE INFREST. SOCIAL MPAL.	KMS.	2
INTROD. DE RED DE ENERGIA ELECTRICA	EL NACIMIENTO	43	CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPIO	FONDO DE INFRAEST. SOCIAL ESTATAL PROG. ESTATAL DE INVERSION FONDO DE INFREST. SOCIAL MPAL.	KMS.	4
AMPL. DE ENERGIA ELECTRICA	COL. EMILIANO ZAPATA	600	CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPIO	FONDO DE INFRAEST. SOCIAL ESTATAL PROG. ESTATAL DE INVERSION FONDO DE INFREST. SOCIAL MPAL.	KMS.	8

AMPLIACION DE RED DE ENERGIA ELECTRICA	SAN RAFAEL DEL LLANO	154	CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPIO	FONDO DE INFRAEST. SOCIAL ESTATAL PROG. ESTATAL DE INVERSION FONDO DE INFREST. SOCIAL MPAL.	KMS.	
INTROD DE RED DE ENERGIA ELECTRICA	EL PINALITO	31	CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPIO	FONDO DE INFRAEST. SOCIAL ESTATAL PROG. ESTATAL DE INVERSION FONDO DE INFREST. SOCIAL MPAL.	KMS.	1
INTROD DE RED DE ENERGIA ELECTRICA	MARMOLEJO	80	CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPIO	FONDO DE INFRAEST. SOCIAL ESTATAL PROG. ESTATAL DE INVERSION FONDO DE INFREST. SOCIAL MPAL.	POSTES	
AMPLIACION DE RED ELECTRICA EN	EL MEZQUITAL	20	CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPIO	FONDO DE INFRAEST. SOCIAL ESTATAL PROG. ESTATAL DE INVERSION FONDO DE INFREST. SOCIAL MPAL.	POSTES	
AMPL. DE ENERGIA ELECTRICA Y ALUM PUL.	ASCENSION (BARRIO Ote)	2850	CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPIO	FONDO DE INFRAEST. SOCIAL ESTATAL PROG. ESTATAL DE INVERSION FONDO DE INFREST. SOCIAL MPAL.	POSTES	
AMPL. DE RED DE ENERGIA ELECTRICA	EL MORRO (SANTA CRUZ)	25	CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPIO	FONDO DE INFRAEST. SOCIAL ESTATAL PROG. ESTATAL DE INVERSION FONDO DE INFREST. SOCIAL MPAL.	POSTES	5
AMPL. DE RED DE ENERGIA ELECTRICA	LA ESPERANZA	120	CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPIO	FONDO DE INFRAEST. SOCIAL ESTATAL PROG. ESTATAL DE INVERSION FONDO DE INFREST. SOCIAL MPAL.	POSTES	18
AMPL. DE RED DE ENERGIA ELECTRICA	CABECERA MPAL. (EL CALICHAL)	150	CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPIO	FONDO DE INFRAEST. SOCIAL ESTATAL PROG. ESTATAL DE INVERSION FONDO DE INFREST. SOCIAL MPAL.	POSTES	12
AMPL. DE RED DE ENERGIA ELECTRICA	BRONSWILLE	170	CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPIO	FONDO DE INFRAEST. SOCIAL ESTATAL PROG. ESTATAL DE INVERSION FONDO DE INFREST. SOCIAL MPAL.	POSTES	18
AMPL. DE RED DE ENERGIA ELECTRICA	SAN JUAN DE AVILEZ	220	CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPIO	FONDO DE INFRAEST. SOCIAL ESTATAL PROG. ESTATAL DE INVERSION FONDO DE INFREST. SOCIAL MPAL.	POSTES	8
AMPL. DE RED DE ENERGIA ELECTRICA	PUERTO DE ANTEQUITOS	35	CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPIO	FONDO DE INFRAEST. SOCIAL ESTATAL PROG. ESTATAL DE INVERSION FONDO DE INFREST. SOCIAL MPAL.	POSTES	4
AMPL. DE RED DE ENERGIA ELECTRICA	SAN JUANITO DE RESENDIZ	93	CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPIO	FONDO DE INFRAEST. SOCIAL ESTATAL PROG. ESTATAL DE INVERSION FONDO DE INFREST. SOCIAL MPAL.	POSTES	12
INTRODUCCION DE ENERGIA ELECTRICA	CEDRITOS	86	CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPIO	FONDO DE INFRAEST. SOCIAL ESTATAL PROG. ESTATAL DE INVERSION FONDO DE INFREST. SOCIAL MPAL.	KMS.	5
AMPLIACION DE RED ELECTRICA	SAN RAFAEL DE LOS CORTES	177	CONSEJO DE DESARROLLO	FONDO DE INFRAEST. SOCIAL ESTATAL	POSTES	

		SOCIAL MUNICIPIO	PROG. ESTATAL DE INVERSION FONDO DE INFREST. SOCIAL MPAL.
--	--	---------------------	--

**PLAN DE DESARROLLO
MUNICIPAL
ARAMBERRI, NUEVO LEON
ADMINISTRACION 2006-2009
RUBRO: ELECTRIFICACION (NO
CONVENCIONAL)**

OBRA O ACCION	COMUNIDAD	Habitantes	DEPENDENCIA INVOLUCRADA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	METAS	
					UNIDAD DE MEDIDA	Cantidad
AMPL. DE RED DE ENERGIA ELECTRICA	COL. LA CROC CABECERA MUNICIPAL	100	CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPIO	FONDO DE INFRAEST. SOCIAL ESTATAL PROG. ESTATAL DE INVERSION FONDO DE INFREST. SOCIAL MPAL.	POSTES	20
ELECTRIFICACION NO CONVENCIONAL	EL RIO	19	CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPIO	FONDO DE INFRAEST. SOCIAL ESTATAL PROG. ESTATAL DE INVERSION FONDO DE INFREST. SOCIAL MPAL.	MODULO	3
ELECTRIFICACION NO CONVENCIONAL	REFUGIO DE TEXAS	70	CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPIO	FONDO DE INFRAEST. SOCIAL ESTATAL PROG. ESTATAL DE INVERSION FONDO DE INFREST. SOCIAL MPAL.	MODULO	7
ELECTRIFICACION NO CONVENCIONAL	LA CABALLADA	200	CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPIO	FONDO DE INFRAEST. SOCIAL ESTATAL PROG. ESTATAL DE INVERSION FONDO DE INFREST. SOCIAL MPAL.	MODULO	15
ELECTRIFICACION NO CONVENCIONAL	EL JUGUERO	31	CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPIO	FONDO DE INFRAEST. SOCIAL ESTATAL PROG. ESTATAL DE INVERSION FONDO DE INFREST. SOCIAL MPAL.	MODULO	10
ELECTRIFICACION NO CONVENCIONAL	EL PINAL (LA CANOA)	49	CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPIO	FONDO DE INFRAEST. SOCIAL ESTATAL PROG. ESTATAL DE INVERSION FONDO DE INFREST. SOCIAL MPAL.	MODULO	7
ELECTRIFICACION NO CONVENCIONAL	CARRIZALILLO	36	CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPIO	FONDO DE INFRAEST. SOCIAL ESTATAL PROG. ESTATAL DE INVERSION FONDO DE INFREST. SOCIAL MPAL.	MODULO	5
ELECTRIFICACION NO CONVENCIONAL	RINCON DE JESUS	64	CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPIO	FONDO DE INFRAEST. SOCIAL ESTATAL PROG. ESTATAL DE INVERSION FONDO DE INFREST. SOCIAL MPAL.	MODULO	8
ELECTRIFICACION NO CONVENCIONAL			CONSEJO DE DESARROLLO	FONDO DE INFRAEST. SOCIAL ESTATAL	MODULO	300

REHABILITACION DE MODULOS	VARIAS LOCALIDADES	1000	SOCIAL MUNICIPIO	PROG. ESTATAL DE INVERSION FONDO DE INFREST. SOCIAL MPAL.		
DOTACION DE MATERIAL PY ENERG. ELEC.	VARIAS LOCALIDADES	14500	MUNICIPIO	FONDO DE INFREST. SOCIAL MPAL.	MODULO	

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
ARAMBERRI, NUEVO LEON
 ADMINISTRACION 2006 -2009

RUBRO: AGUA POTABLE

OBRA O ACCION	COMUNIDAD	Habitanes	DEPENDENCIA INYOLUCRADA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	METAS	
					UNIDAD DE MEDIDA	Cantidad
CONST. DE SISTEMA DE AGUA POTABLE	SAN RAFAEL DEL LLANO	154	CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPIO COMISION NACIONAL DEL AGUA	FONDO DE INFRAEST. SOCIAL ESTATAL PROG. ESTATAL DE INVERSION FONDO DE INFREST. SOCIAL MPAL. PROGRAMAS RURALES	SISTEMA	1
AMPLEACION DE AGUA POTABLE	LOS NOGALES	68	CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPIO COMISION NACIONAL DEL AGUA	FONDO DE INFRAEST. SOCIAL ESTATAL PROG. ESTATAL DE INVERSION FONDO DE INFREST. SOCIAL MPAL. PROGRAMAS RURALES	SISTEMA	1
AMPLEACION DEL SISTEMA DE AGUA POT.	LA ALDEA	222	CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPIO COMISION NACIONAL DEL AGUA	FONDO DE INFRAEST. SOCIAL ESTATAL PROG. ESTATAL DE INVERSION FONDO DE INFREST. SOCIAL MPAL. PROGRAMAS RURALES	SISTEMA	1
CONST. DE SISTEMA DE AGUA POTABLE	MANCUERNAS	96	CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPIO COMISION NACIONAL DEL AGUA	FONDO DE INFRAEST. SOCIAL ESTATAL PROG. ESTATAL DE INVERSION FONDO DE INFREST. SOCIAL MPAL. PROGRAMAS RURALES	SISTEMA	1
CONST. DE SISTEMA DE AGUA POTABLE	PUERTO DE CARRETAS	110	CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL	FONDO DE INFRAEST. SOCIAL ESTATAL PROG. ESTATAL DE INVERSION	SISTEMA	1

			MUNICIPIO COMISION NACIONAL DEL AGUA	FONDO DE INFREST. SOCIAL MPAL. PROGRAMAS RURALES		
CONST. DE SISTEMA DE AGUA POTABLE	LOS NOGALES	88	CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPIO COMISION NACIONAL DEL AGUA	FONDO DE INFRAEST. SOCIAL ESTATAL PROG. ESTATAL DE INVERSION FONDO DE INFREST. SOCIAL MPAL. PROGRAMAS RURALES	SISTEMA	1
CONST. DE SISTEMA DE AGUA POTABLE	LA ROSITA	76	CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPIO COMISION NACIONAL DEL AGUA	FONDO DE INFRAEST. SOCIAL ESTATAL PROG. ESTATAL DE INVERSION FONDO DE INFREST. SOCIAL MPAL. PROGRAMAS RURALES	SISTEMA	1
CONST. DE SISTEMA DE AGUA POTABLE	AGUA DELGADA	175	CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPIO COMISION NACIONAL DEL AGUA	FONDO DE INFRAEST. SOCIAL ESTATAL PROG. ESTATAL DE INVERSION FONDO DE INFREST. SOCIAL MPAL. PROGRAMAS RURALES	SISTEMA	1
CONST. DE SISTEMA DE AGUA POTABLE	EL MEZQUITAL	78	CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPIO COMISION NACIONAL DEL AGUA	FONDO DE INFRAEST. SOCIAL ESTATAL PROG. ESTATAL DE INVERSION FONDO DE INFREST. SOCIAL MPAL. PROGRAMAS RURALES	SISTEMA	1
CONST. DE SISTEMA DE AGUA POTABLE	PUERTO DE PIÑONES	91	CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPIO COMISION NACIONAL DEL AGUA	FONDO DE INFRAEST. SOCIAL ESTATAL PROG. ESTATAL DE INVERSION FONDO DE INFREST. SOCIAL MPAL. PROGRAMAS RURALES	SISTEMA	1
CONST. DE SISTEMA DE AGUA POTABLE	LA LAGUNA	24	CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPIO COMISION NACIONAL DEL AGUA	FONDO DE INFRAEST. SOCIAL ESTATAL PROG. ESTATAL DE INVERSION FONDO DE INFREST. SOCIAL MPAL. PROGRAMAS RURALES	SISTEMA	1
CONST. DE SISTEMA DE AGUA POTABLE	LA REFORMA	70	CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPIO COMISION NACIONAL DEL AGUA	FONDO DE INFRAEST. SOCIAL ESTATAL PROG. ESTATAL DE INVERSION FONDO DE INFREST. SOCIAL MPAL. PROGRAMAS RURALES	SISTEMA	1
CONST. DE SISTEMA DE AGUA POTABLE	EL PINALITO	30	CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPIO COMISION NACIONAL DEL AGUA	FONDO DE INFRAEST. SOCIAL ESTATAL PROG. ESTATAL DE INVERSION FONDO DE INFREST. SOCIAL MPAL. PROGRAMAS RURALES	SISTEMA	1
CONST. DE SISTEMA DE AGUA POTABLE	MARMOLEJO	20	CONSEJO DE DESARROLLO	FONDO DE INFRAEST. SOCIAL ESTATAL	SISTEMA	1

			SOCIAL MUNICIPIO COMISION NACIONAL DEL AGUA	PROG. ESTATAL DE INVERSION FONDO DE INFREST. SOCIAL MPAL. PROGRAMAS RURALES		
CONST. DE PILA DE AGUA	LAMPACITOS	42	CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPIO COMISION NACIONAL DEL AGUA	FONDO DE INFRAEST. SOCIAL ESTATAL PROG. ESTATAL DE INVERSION FONDO DE INFREST. SOCIAL MPAL. PROGRAMAS RURALES	SISTEMA	1
CONST. DE PILA DE AGUA	EL RODEO	20	CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPIO	FONDO DE INFRAEST. SOCIAL ESTATAL PROG. ESTATAL DE INVERSION FONDO DE INFREST. SOCIAL MPAL.	SISTEMA	1
INTRODUCCION DE AGUA POT.	BARRIO LA MONITA	52	CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPIO COMISION NACIONAL DEL AGUA	FONDO DE INFRAEST. SOCIAL ESTATAL PROG. ESTATAL DE INVERSION FONDO DE INFREST. SOCIAL MPAL. PROGRAMAS RURALES	SISTEMA	1
AMPLIACION DE SISTEMA AGUA POT.	CARRIZALILLO	36	CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPIO COMISION NACIONAL DEL AGUA	FONDO DE INFRAEST. SOCIAL ESTATAL PROG. ESTATAL DE INVERSION FONDO DE INFREST. SOCIAL MPAL. PROGRAMAS RURALES	SISTEMA	1
AMPLIACION DE RED DE AGUA POTABLE	MEZQUITAL	80	CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPIO COMISION NACIONAL DEL AGUA	FONDO DE INFRAEST. SOCIAL ESTATAL PROG. ESTATAL DE INVERSION FONDO DE INFREST. SOCIAL MPAL. PROGRAMAS RURALES	SISTEMA	1
REHAB. DE SISTEMA DE AGUA POTABLE	IBARRILLA	88	CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPIO COMISION NACIONAL DEL AGUA	FONDO DE INFRAEST. SOCIAL ESTATAL PROG. ESTATAL DE INVERSION FONDO DE INFREST. SOCIAL MPAL. PROGRAMAS RURALES	SISTEMA	1
INTROD. DE AGUA POTABLE	SALITRALLO	52	CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPIO COMISION NACIONAL DEL AGUA	FONDO DE INFRAEST. SOCIAL ESTATAL PROG. ESTATAL DE INVERSION FONDO DE INFREST. SOCIAL MPAL. PROGRAMAS RURALES	SISTEMA	1
REHAB. DE SISTEMA DE AGUA POTABLE	LA CARPINTERIA	111	CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPIO COMISION NACIONAL DEL AGUA	FONDO DE INFRAEST. SOCIAL ESTATAL PROG. ESTATAL DE INVERSION FONDO DE INFREST. SOCIAL MPAL. PROGRAMAS RURALES	SISTEMA	1
REHAB. DE SISTEMA DE AGUA POTABLE	LAGUNA DE BOCACELLY	49	CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPIO	FONDO DE INFRAEST. SOCIAL ESTATAL PROG. ESTATAL DE INVERSION FONDO DE INFREST. SOCIAL MPAL.	SISTEMA	1

			COMISION NACIONAL DEL AGUA	PROGRAMAS RURALES		
REHAB. DE SISTEMA DE AGUA POTABLE	SANDIA	804	CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPIO COMISION NACIONAL DEL AGUA	FONDO DE INFRAEST. SOCIAL ESTATAL PROG. ESTATAL DE INVERSION FONDO DE INFREST. SOCIAL MPAL.	SISTEMA	1
REHAB. DE SISTEMA DE AGUA POTABLE	DOLORES	81	CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPIO COMISION NACIONAL DEL AGUA	FONDO DE INFRAEST. SOCIAL ESTATAL PROG. ESTATAL DE INVERSION FONDO DE INFREST. SOCIAL MPAL.	SISTEMA	1
REHAB. DE SISTEMA DE AGUA POTABLE	REFUGIO DE TEXAS	70	CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPIO COMISION NACIONAL DEL AGUA	FONDO DE INFRAEST. SOCIAL ESTATAL PROG. ESTATAL DE INVERSION FONDO DE INFREST. SOCIAL MPAL.	SISTEMA	1
AMPL. DE SISTEMA DE AGUA POTABLE	LA VICTORIA	171	CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPIO COMISION NACIONAL DEL AGUA	FONDO DE INFRAEST. SOCIAL ESTATAL PROG. ESTATAL DE INVERSION FONDO DE INFREST. SOCIAL MPAL.	SISTEMA	1
REHAB. DE SISTEMA DE AGUA POTABLE	EL RUCIO	74	CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPIO COMISION NACIONAL DEL AGUA	FONDO DE INFRAEST. SOCIAL ESTATAL PROG. ESTATAL DE INVERSION FONDO DE INFREST. SOCIAL MPAL.	SISTEMA	1
REHABILITACION DE SISTEMA DE AGUA P.	POTRERO DEL PADRE	75	CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPIO COMISION NACIONAL DEL AGUA	FONDO DE INFRAEST. SOCIAL ESTATAL PROG. ESTATAL DE INVERSION FONDO DE INFREST. SOCIAL MPAL.	SISTEMA	1
AMPL. DE SISTEMA DE AGUA POTABLE	COL. EMILIANO ZAPATA	800	CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPIO COMISION NACIONAL DEL AGUA	FONDO DE INFRAEST. SOCIAL ESTATAL PROG. ESTATAL DE INVERSION FONDO DE INFREST. SOCIAL MPAL.	SISTEMA	1
AMPL. DE SISTEMA DE AGUA POTABLE	LA ALDEA	222	CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPIO COMISION NACIONAL DEL AGUA	FONDO DE INFRAEST. SOCIAL ESTATAL PROG. ESTATAL DE INVERSION FONDO DE INFREST. SOCIAL MPAL.	SISTEMA	1
AMPL. DE SISTEMA DE AGUA POTABLE	CABECERA MPAL.	1987	CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPIO	FONDO DE INFRAEST. SOCIAL ESTATAL PROG. ESTATAL DE INVERSION FONDO DE INFREST. SOCIAL MPAL.	SISTEMA	1

			COMISION NACIONAL DEL AGUA	PROGRAMAS RURALES		
AMPL. DE SISTEMA DE AGUA POTABLE	LA ASCENCION	2850	CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPIO COMISION NACIONAL DEL AGUA	FONDO DE INFRAEST. SOCIAL ESTATAL PROG. ESTATAL DE INVERSION FONDO DE INFREST. SOCIAL MPAL.	SISTEMA	1
AMPL. DE SISTEMA DE AGUA POTABLE	LA ASCENCION (COL. NUEVO MILENIO)	600	CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPIO COMISION NACIONAL DEL AGUA	FONDO DE INFRAEST. SOCIAL ESTATAL PROG. ESTATAL DE INVERSION FONDO DE INFREST. SOCIAL MPAL.	SISTEMA	1
AMPL. DE RED DE AGUA POTABLE Y CONST. DE PILA	BROWNSVILLE	170	CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPIO COMISION NACIONAL DEL AGUA	FONDO DE INFRAEST. SOCIAL ESTATAL PROG. ESTATAL DE INVERSION FONDO DE INFREST. SOCIAL MPAL.	POZO	1
INTROD. DE RED DE AGUA POTABLE	LA BOOURLA	39	CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL AGUA Y DRENAJE MUNICIPIO COMISION NACIONAL DEL AGUA	FONDO DE INFRAEST. SOCIAL ESTATAL PROG. ESTATAL DE INVERSION FONDO DE INFREST. SOCIAL MPAL.	POZO	1
DOTACION DE MATERIALES PARA MEJORAR EL ABASTECIMIENTO DE AGUA	VARIAS LOCALIDADES	14500	CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL AGUA Y DRENAJE MUNICIPIO COMISION NACIONAL DEL AGUA	FONDO DE INFRAEST. SOCIAL ESTATAL PROG. ESTATAL DE INVERSION FONDO DE INFREST. SOCIAL MPAL.	POZO	1
INST. DE BOMBA DE SUMERGIBLE Y TAPA PARA PILA DE AGUA	LAS JUANAS	45	CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL AGUA Y DRENAJE MUNICIPIO COMISION NACIONAL DEL AGUA	FONDO DE INFRAEST. SOCIAL ESTATAL PROG. ESTATAL DE INVERSION FONDO DE INFREST. SOCIAL MPAL.	POZO	1
AMPL. DE RED DE AGUA POTABLE	LA FLORIDA	61	CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL AGUA Y DRENAJE MUNICIPIO COMISION NACIONAL DEL AGUA	FONDO DE INFRAEST. SOCIAL ESTATAL PROG. ESTATAL DE INVERSION FONDO DE INFREST. SOCIAL MPAL.	M.L.	600
REHABILITACION DE EQUIPO DE BOMBEO Y AMPLIACION DE RED DE AGUA	SAN JOAQUIN DE SOTO	272	CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL AGUA Y DRENAJE MUNICIPIO COMISION NACIONAL DEL AGUA	FONDO DE INFRAEST. SOCIAL ESTATAL PROG. ESTATAL DE INVERSION FONDO DE INFREST. SOCIAL MPAL.	SISTEMA	
				PROGRAMAS RURALES		

INTRODUCCION DE AGUA POT.	LA CROC	38	CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL, AGUA Y DRENAJE MUNICIPIO	FONDO DE INFRAEST. SOCIAL ESTATAL PROG. ESTATAL DE INVERSION FONDO DE INFREST. SOCIAL MPAL. PROGRAMAS RURALES	SISTEMA	1
REHABILITACION DE SISTEMA DE AGUA POT.	EL SAUCILLO	35	CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL, AGUA Y DRENAJE MUNICIPIO	FONDO DE INFRAEST. SOCIAL ESTATAL PROG. ESTATAL DE INVERSION FONDO DE INFREST. SOCIAL MPAL. PROGRAMAS RURALES	SISTEMA	1
AMPLIACION DE SISTEMA DE AGUA POT.	LA ESPERANZA	20	CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL, AGUA Y DRENAJE MUNICIPIO	FONDO DE INFRAEST. SOCIAL ESTATAL PROG. ESTATAL DE INVERSION FONDO DE INFREST. SOCIAL MPAL. PROGRAMAS RURALES	SISTEMA	1
MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE AGUA P.	EL SAUZ	13	CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL, AGUA Y DRENAJE MUNICIPIO	FONDO DE INFRAEST. SOCIAL ESTATAL PROG. ESTATAL DE INVERSION FONDO DE INFREST. SOCIAL MPAL. PROGRAMAS RURALES	SISTEMA	1
INST. DE BOMBA DE AGUA	LA JOYA	95	MUNICIPIO A. Y D.	PROGRAMAS RURALES	SISTEMA	1
GESTION DE REGIST. C. N. A. DE POZO DE A.	EL PORVENIR	107	MUNICIPIO A. Y D.	PROGRAMAS RURALES	SISTEMA	1
AMPLIACION DE SISTEMA DE AGUA POT.	LA REFORMA	23	MUNICIPIO A. Y D.	PROGRAMAS RURALES	SISTEMA	1
CONST. DE PAPALOTE DE AGUA POTABLE	L. DE LOS VAZQUEZ (MAJADA)	15	MUNICIPIO A. Y D.	PROGRAMAS RURALES	SISTEMA	1

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

ARAMBERRI, NUEVO LEON

ADMINISTRACION 2006 -2009

RUBRO: CAMINOS RURALES

OBRA O ACCION	COMUNIDAD	Habitantes	DEPENDENCIA INVOLUCRADA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	METAS	
					UNIDAD DE MEDIDA	Cantidad
CONSTRUCCION DE CAMINO	GUADALUPE VICTORIA	91	SRIA DE COMUN. Y TRANSPORTE SRIA DE DES URB. Y OBRAS PUBLIC MUNICIPIO	PROGRAMA NORMAL PROGRAMA ESTATAL DE INVERSION FONDO DE INFRA SOCIAL MUNICIPAL	KM.	5

CONSTRUCCION DE CAMINO	CANON DE VACAS-IBARRILA	150	SRIA. DE COMUN. Y TRANSPORTE SRIA DE DES. URB. Y OBRAS PUBLIC MUNICIPIO	PROGRAMA NORMAL PROGRAMA ESTATAL DE INVERSION FONDO DE INFRA. SOCIAL MUNICIPAL	KM.	8
CONSTRUCCION DE PAVIMENTO	EL TEJOCOTE	31	SRIA. DE COMUN. Y TRANSPORTE SRIA DE DES. URB. Y OBRAS PUBLIC MUNICIPIO	PROGRAMA NORMAL PROGRAMA ESTATAL DE INVERSION FONDO DE INFRA. SOCIAL MUNICIPAL	KM.	1.462
CONSTRUCCION DE CAMINO	LAS ANIMAS--- PUERTO DE PINONES	200	SRIA. DE COMUN. Y TRANSPORTE SRIA DE DES. URB. Y OBRAS PUBLIC MUNICIPIO	PROGRAMA NORMAL PROGRAMA ESTATAL DE INVERSION FONDO DE INFRA. SOCIAL MUNICIPAL	KM.	12
CONSTRUCCION DE CAMINO	LA ESPERANZA---DOLORES	180	SRIA. DE COMUN. Y TRANSPORTE SRIA DE DES. URB. Y OBRAS PUBLIC MUNICIPIO	PROGRAMA NORMAL PROGRAMA ESTATAL DE INVERSION FONDO DE INFRA. SOCIAL MUNICIPAL	KM.	5
CONSTRUCCION DE PAVIMENTO	SAN JUANITO DE RESENDIZ	30	SRIA. DE COMUN. Y TRANSPORTE SRIA DE DES. URB. Y OBRAS PUBLIC MUNICIPIO	PROGRAMA NORMAL PROGRAMA ESTATAL DE INVERSION FONDO DE INFRA. SOCIAL MUNICIPAL	KM.	1.139
CONSTRUCCION DE CAMINO	EL NACIMIENTO- SN RAFAEL DE CORRES	150	SRIA. DE COMUN. Y TRANSPORTE SRIA DE DES. URB. Y OBRAS PUBLIC MUNICIPIO	PROGRAMA NORMAL PROGRAMA ESTATAL DE INVERSION FONDO DE INFRA. SOCIAL MUNICIPAL	KM.	3
CONSTRUCCION DE CAMINO	EL YERBANIZ --- ALAMOS	147	SRIA. DE COMUN. Y TRANSPORTE SRIA DE DES. URB. Y OBRAS PUBLIC MUNICIPIO	PROGRAMA NORMAL PROGRAMA ESTATAL DE INVERSION FONDO DE INFRA. SOCIAL MUNICIPAL	KM.	5
CONSTRUCCION DE PAVIMENTO	PUERTO BAJO	132	SRIA. DE COMUN. Y TRANSPORTE SRIA DE DES. URB. Y OBRAS PUBLIC MUNICIPIO	PROGRAMA NORMAL PROGRAMA ESTATAL DE INVERSION FONDO DE INFRA. SOCIAL MUNICIPAL	KM.	1,548
CONSTRUCCION DE CAMINO	PUERTO AMUACATE ---EL RUCIO	174	SRIA. DE COMUN. Y TRANSPORTE SRIA DE DES. URB. Y OBRAS PUBLIC MUNICIPIO	PROGRAMA NORMAL PROGRAMA ESTATAL DE INVERSION FONDO DE INFRA. SOCIAL MUNICIPAL	KM.	7
CONSTRUCCION DE CAMINO	EL RUCIO --- SANTA INES	174	SRIA. DE COMUN. Y TRANSPORTE SRIA DE DES. URB. Y OBRAS PUBLIC MUNICIPIO	PROGRAMA NORMAL PROGRAMA ESTATAL DE INVERSION FONDO DE INFRA. SOCIAL MUNICIPAL	KM.	6
PAVIMENTACION DE CAMINO	LA ESPERANZA	120	SRIA. DE COMUN. Y TRANSPORTE SRIA DE DES. URB. Y OBRAS PUBLIC MUNICIPIO	PROGRAMA NORMAL PROGRAMA ESTATAL DE INVERSION FONDO DE INFRA. SOCIAL MUNICIPAL	KM.	2
REHABILITACION DE CAMINOS	GUADALUPE DE LOS NAVARRO	79	SEC. DE COM. Y TRANSPORTE	RAMO 20 P.E.T.	KM	5

			5 SEDESOL FEDERAL SISTEMA DE CAMINOS PRESIDENCIA MUNICIPAL	PROGRAMA NORMAL FONDO DE INF. SOCIAL MUNICIPAL FONDO DE INF. SOCIAL ESTATAL		
REHABILITACION DE CAMINOS	CARRIZALILLO	36	SEC. DE COM Y TRANSPORTE S SEDESOL FEDERAL SISTEMA DE CAMINOS PRESIDENCIA MUNICIPAL	RAMO 20 P.E.T. PROGRAMA NORMAL FONDO DE INF. SOCIAL MUNICIPAL FONDO DE INF. SOCIAL ESTATAL	KM	
REHABILITACION DE CAMINOS	MANCUERNAS	98	SEC. DE COM Y TRANSPORTE S SEDESOL FEDERAL SISTEMA DE CAMINOS PRESIDENCIA MUNICIPAL	RAMO 20 P.E.T. PROGRAMA NORMAL FONDO DE INF. SOCIAL MUNICIPAL FONDO DE INF. SOCIAL ESTATAL	KM	6
REHABILITACION DE CAMINOS	DOLORES PALMITA	81	SEC. DE COM Y TRANSPORTE S SEDESOL FEDERAL SISTEMA DE CAMINOS PRESIDENCIA MUNICIPAL	RAMO 20 P.E.T. PROGRAMA NORMAL FONDO DE INF. SOCIAL MUNICIPAL FONDO DE INF. SOCIAL ESTATAL	KM	8
REHABILITACION DE CAMINOS	EL MONAL	55	SEC. DE COM Y TRANSPORTE S SEDESOL FEDERAL SISTEMA DE CAMINOS PRESIDENCIA MUNICIPAL	RAMO 20 P.E.T. PROGRAMA NORMAL FONDO DE INF. SOCIAL MUNICIPAL FONDO DE INF. SOCIAL ESTATAL	KM	3
REHABILITACION DE CAMINOS	GARZA	16	SEC. DE COM Y TRANSPORTE S SEDESOL FEDERAL SISTEMA DE CAMINOS PRESIDENCIA MUNICIPAL	RAMO 20 P.E.T. PROGRAMA NORMAL FONDO DE INF. SOCIAL MUNICIPAL FONDO DE INF. SOCIAL ESTATAL	KM	3
REHABILITACION DE CAMINOS	EL JILGUERO	31	SEC. DE COM Y TRANSPORTE S SEDESOL FEDERAL SISTEMA DE CAMINOS PRESIDENCIA MUNICIPAL	RAMO 20 P.E.T. PROGRAMA NORMAL FONDO DE INF. SOCIAL MUNICIPAL FONDO DE INF. SOCIAL ESTATAL	KM	8
REHABILITACION DE CAMINOS	LA CANOA	49	SEC. DE COM Y TRANSPORTE S SEDESOL FEDERAL SISTEMA DE CAMINOS PRESIDENCIA MUNICIPAL	RAMO 20 P.E.T. PROGRAMA NORMAL FONDO DE INF. SOCIAL MUNICIPAL FONDO DE INF. SOCIAL ESTATAL	KM	8
PAVIMENTACION DE CAMINO	EL LLANO LA REFORMA	56	SEC. DE COM Y TRANSPORTE S SEDESOL FEDERAL	RAMO 20 P.E.T. PROGRAMA NORMAL	KM	2.102

			SISTEMA DE CAMINOS	FONDO DE INF. SOCIAL MUNICIPAL		
			PRESIDENCIA MUNICIPAL	FONDO DE INF. SOCIAL ESTATAL		
PAVIMENTACION DE CAMINO	LAS JOYAS	86	SEC. DE COM. Y TRANSPORTE S SEDESOL FEDERAL SISTEMA DE CAMINOS PRESIDENCIA MUNICIPAL	RAMO 20 P.E.T. PROGRAMA NORMAL FONDO DE INF. SOCIAL MUNICIPAL FONDO DE INF. SOCIAL ESTATAL	KM.	3.057
PAVIMENTACION DE CAMINO	LAMPACITOS	171	SEC. DE COM. Y TRANSPORTE S SEDESOL FEDERAL SISTEMA DE CAMINOS PRESIDENCIA MUNICIPAL	PROGRAMA NORMAL FONDO DE INF. SOCIAL MUNICIPAL FONDO DE INF. SOCIAL ESTATAL	KM	8
REHABILITACION DE CAMINOS	PUERTO DE PRONES	81	SEC. DE COM. Y TRANSPORTE S SEDESOL FEDERAL SISTEMA DE CAMINOS PRESIDENCIA MUNICIPAL	RAMO 20 P.E.T. FONDO DE INF. SOCIAL MUNICIPAL FONDO DE INF. SOCIAL ESTATAL	KM	4
REHABILITACION DE CAMINOS	PRESA DE ANIMAS	120	SEC. DE COM. Y TRANSPORTE S SEDESOL FEDERAL SISTEMA DE CAMINOS PRESIDENCIA MUNICIPAL	RAMO 20 P.E.T. FONDO DE INF. SOCIAL MUNICIPAL FONDO DE INF. SOCIAL ESTATAL	KM	3
REHABILITACION DE CAMINOS	LA LAQUINA (AREA DEL LLANO)	24	SEC. DE COM. Y TRANSPORTE S SEDESOL FEDERAL SISTEMA DE CAMINOS PRESIDENCIA MUNICIPAL	RAMO 20 P.E.T. PROGRAMA NORMAL FONDO DE INF. SOCIAL MUNICIPAL FONDO DE INF. SOCIAL ESTATAL	KM	1.3
REHABILITACION DE CAMINOS Y REHABILITACION DE PUENTE	LOS ALAMOS	82	SEC. DE COM. Y TRANSPORTE S SEDESOL FEDERAL SISTEMA DE CAMINOS PRESIDENCIA MUNICIPAL	RAMO 20 P.E.T. PROGRAMA NORMAL FONDO DE INF. SOCIAL MUNICIPAL FONDO DE INF. SOCIAL ESTATAL	KM	9
REHABILITACION DE CAMINO	EL RODEO	42	SRIA. DE COMUN. Y TRANSPORTE SRIA DE DES. URB. Y OBRAS PUBLIC. MUNICIPIO	PROGRAMA NORMAL PRDGRAMA ESTATAL DE INVERSION FONDO DE INFRA. SOCIAL MUNICIPAL	KM.	1
REHABILITACION DE CAMINO	SAN JOAQUIN DE BOTO	272	SRIA. DE COMUN. Y TRANSPORTE SRIA DE DES. URB. Y OBRAS PUBLIC.	PROGRAMA NORMAL PROGRAMA ESTATAL DE INVERSION.	KM.	

			MUNICIPIO PRESIDENCIA MUNICIPAL	FONDO DE INFRA. SOCIAL MUNICIPAL		
REHABILITACION DE CAMINOS	SAN RAFAEL DE LOS CORTES	177	SEC. DE COM. Y TRANSPORTE S SEDESOL FEDERAL SISTEMA DE CAMINOS PRESIDENCIA MUNICIPAL	RAMO 20 P.E.T. PROGRAMA NORMAL FONDO DE INF. SOCIAL MUNICIPAL FONDO DE INF. SOCIAL ESTATAL	KM	8
REHABILITACION DE CAMINOS	EL NACIMIENTO	43	SEC. DE COM. Y TRANSPORTE S SEDESOL FEDERAL SISTEMA DE CAMINOS PRESIDENCIA MUNICIPAL	RAMO 20 P.E.T. PROGRAMA NORMAL FONDO DE INF. SOCIAL MUNICIPAL FONDO DE INF. SOCIAL ESTATAL	KM	4
REHABILITACION DE CAMINOS	FRACCION DEL RIO	31	SEC. DE COM. Y TRANSPORTE S SEDESOL FEDERAL SISTEMA DE CAMINOS PRESIDENCIA MUNICIPAL	RAMO 20 P.E.T. PROGRAMA NORMAL FONDO DE INF. SOCIAL MUNICIPAL FONDO DE INF. SOCIAL ESTATAL	KM	18
REHABILITACION DE CAMINOS	RANCHO NUEVO	88	SEC. DE COM. Y TRANSPORTE S SEDESOL FEDERAL SISTEMA DE CAMINOS PRESIDENCIA MUNICIPAL	RAMO 20 P.E.T. PROGRAMA NORMAL FONDO DE INF. SOCIAL MUNICIPAL FONDO DE INF. SOCIAL ESTATAL	KM	1
REHABILITACION DE CAMINOS	EL PORVENIR	107	SEC. DE COM. Y TRANSPORTE S SEDESOL FEDERAL SISTEMA DE CAMINOS PRESIDENCIA MUNICIPAL	RAMO 20 P.E.T. PROGRAMA NORMAL FONDO DE INF. SOCIAL MUNICIPAL FONDO DE INF. SOCIAL ESTATAL	KM	4
PAVIMENTACION DE CALLES	SOLEDAD	384	SEC. DE COM. Y TRANSPORTE S SEDESOL FEDERAL SISTEMA DE CAMINOS PRESIDENCIA MUNICIPAL	RAMO 20 P.E.T. PROGRAMA NORMAL FONDO DE INF. SOCIAL MUNICIPAL FONDO DE INF. SOCIAL ESTATAL	M2	7275
PAVIMENTACION EN COLONIAS POPULARES	CABECERA MUNICIPAL	1987	SEC. DE COM. Y TRANSPORTE S SEDESOL FEDERAL SISTEMA DE CAMINOS PRESIDENCIA MUNICIPAL	RAMO 20 P.E.T. PROGRAMA NORMAL FONDO DE INF. SOCIAL MUNICIPAL FONDO DE INF. SOCIAL ESTATAL	M2	24,000
PAVIMENTACION EN COLONIAS POPULARES	LA ASCENSION	2850	SEC. DE COM. Y TRANSPORTE S SEDESOL FEDERAL	PROGRAMA ESTATAL DE INVERSION	M2	18,000

			SISTEMA DE CAMINOS PRESIDENCIA MUNICIPAL	FONDO DE INFRAS. SOCIAL MUNICIPAL		
PAVIMENTACION DE CALLES	SAN JUAN DE AVILES	300	SEC. DE COM Y TRANSPORTE S SEDESOL FEDERAL SISTEMA DE CAMINOS PRESIDENCIA MUNICIPAL	PROGRAMA ESTATAL DE INVERSION FONDO DE INFRAS. SOCIAL MUNICIPAL	m2	5,130
PAVIMENTACION DE CALLES	PUNTES	285	SEDUOP. DEL ESTADO SEC. DE COM. Y TRANSPORTE S SEDESOL FEDERAL SISTEMA DE CAMINOS	PROGRAMA ESTATAL DE INVERSION FONDO DE INFRAS. SOCIAL MUNICIPAL	M2	3817
PAVIMENTACION DE CALLES	LA TRINIDAD	612	SEC. DE COM. Y TRANSPORTE S SEDESOL FEDERAL SISTEMA DE CAMINOS PRESIDENCIA MUNICIPAL	PROGRAMA ESTATAL DE INVERSION FONDO DE INFRAS. SOCIAL MUNICIPAL	M2	12994
ARREGLO DE ARROYOS PARA VIAS DE CAM.	LA BOQUILLA	39	MUNICIPIO	FONDO DE INFRAS. SOCIAL MUNICIPAL	M2	
ARREGLO DE CAMINO	CEDRITOS	68	MUNICIPIO	FONDO DE INFRAS. SOCIAL MUNICIPAL	M2	
REHAB. DE CAM AL POTRERO DEL PADRE Y REHAB. DE PUENTE	LA ALDEA	222	MUNICIPIO	FONDO DE INFRAS. SOCIAL MUNICIPAL	M2	
ARREGLO DE PUENTE Y CAMINO	FRACCION DEL RIO	33	MUNICIPIO	FONDO DE INFRAS. SOCIAL MUNICIPAL	M2	
ARREGLO DE CAMINO	LA VIEJA	15	MUNICIPIO	FONDO DE INFRAS. SOCIAL MUNICIPAL	M2	
PAVIMENTACION DE CAMINO	LA ESPERANZA	120	MUNICIPIO	FONDO DE INFRAS. SOCIAL MUNICIPAL	M2	
REHABILITACION DE CAMINO	GUADALUPE VICTORIA	171	MUNICIPIO	FONDO DE INFRAS. SOCIAL MUNICIPAL	M2	
ARREGLO DE CAMINO	JOYA A LAS VIRGENES	171	MUNICIPIO	FONDO DE INFRAS. SOCIAL MUNICIPAL	M2	
REHABILITACION DE CAMINOS	VIAS COMUNIDADES	12000	MUNICIPIO	FONDO DE INFRAS. SOCIAL MUNICIPAL	M2	

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

ARAMBERRI, NUEVO LEON
ADMINISTRACION 2006 -2009

RUBRO: URBANIZACION

						METAS
--	--	--	--	--	--	--------------

OBRA O ACCION	COMUNIDAD	HABITANTES	DEPENDENCIA INVOLUCRADA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	UNIDAD DE MEDIDA	Cantidad
RECARPETEO DE CALLES	CABECERA MUNICIPAL	1987	SEDUOP. DEL ESTADO MUNICIPIO	PROGRAMA ESTATAL DE INVERSION FONDO DE INFRAS. SOCIAL MUNICIPAL	M2	17,500
RECARPETEO DE CALLES	LA ASCENSION	2850	SEDUOP. DEL ESTADO MUNICIPIO	PROGRAMA ESTATAL DE INVERSION FONDO DE INFRAS. SOCIAL MUNICIPAL	M2	12,000
PAVIMENTACION DE CALLES	SANDIA EL GRANDE	804	SEDUOP. DEL ESTADO MUNICIPIO	PROGRAMA ESTATAL DE INVERSION FONDO DE INFRAS. SOCIAL MUNICIPAL	M2	4,840
BACHEO	LA ASCENSION	2850	SEDUOP. DEL ESTADO MUNICIPIO	PROGRAMA ESTATAL DE INVERSION FONDO DE INFRAS. SOCIAL MUNICIPAL	M2	600
REHABILITACION DE ALUBRADO PUBLICO	CABECERA MUNICIPAL	1987	SEDUOP. DEL ESTADO MUNICIPIO	PROGRAMA ESTATAL DE INVERSION FONDO DE INFRAS. SOCIAL MUNICIPAL	LUMINARIA	250
REHABILITACION DE ALUBRADO PUBLICO	LA ASCENSION	2850	SEDUOP. DEL ESTADO MUNICIPIO	PROGRAMA ESTATAL DE INVERSION FONDO DE INFRAS. SOCIAL MUNICIPAL	LUMINARIA	200
REHABILITACION DE ALUBRADO PUBLICO	VARIAS LOCALIDADES	3,500	SEDUOP. DEL ESTADO MUNICIPIO	PROGRAMA ESTATAL DE INVERSION FONDO DE INFRAS. SOCIAL MUNICIPAL	LUMINARIA	300
CONSTRUCCION DE BANQUETAS	CABECERA MUNICIPAL	1987	SEDUOP. DEL ESTADO MUNICIPIO	PROGRAMA ESTATAL DE INVERSION FONDO DE INFRAS. SOCIAL MUNICIPAL	M2	12,000
CONSTRUCCION DE ANDADOR	LA ASCENSION (CEBETA)	2850	SEDUOP. DEL ESTADO MUNICIPIO	PROGRAMA ESTATAL DE INVERSION FONDO DE INFRAS. SOCIAL MUNICIPAL	KM	3
CONSTRUCCION DE BANQUETAS	LA ASCENSION	2850	SEDUOP. DEL ESTADO MUNICIPIO	PROGRAMA ESTATAL DE INVERSION FONDO DE INFRAS. SOCIAL MUNICIPAL	M2	6,500
PAVIMENTACION Y AMPLIACION DE CALLE	ARAMBERRILL	1987	SEDUOP. DEL ESTADO MUNICIPIO	PROGRAMA ESTATAL DE INVERSION FONDO DE INFRAS. SOCIAL MUNICIPAL	PROYECTO	1
CONSTRUCCION DE FUENTES PARA USO VEHICULAR Y PEATONAL	LA ASCENSION	2850	SEDUOP. DEL ESTADO MUNICIPIO	PROGRAMA ESTATAL DE INVERSION FONDO DE INFRAS. SOCIAL MUNICIPAL		
AMPLIACION DE ANDADOR PEATONAL	CAB. AL REALITO Y OTRAS	2000	MUNICIPIO	FONDO DE INFRAS. SOCIAL MUNICIPAL		
PAVIMENTO HIDRAULICO EN CALLEJONES	LOS NOGALES (OTE)	100	MUNICIPIO	FONDO DE INFRAS. SOCIAL MUNICIPAL		
PAVIMENTACION DE CALLES	VARIAS LOCALIDADES	11500	MUNICIPIO	FONDO DE INFRAS. SOCIAL MUNICIPAL		
PAVIMENTO HIDRAULICO DEL RIO	CANON DE VACAS	141	SEDUOP. DEL ESTADO MUNICIPIO	PROGRAMA ESTATAL DE INVERSION FONDO DE INFRAS. SOCIAL MUNICIPAL		
ALACERRADERO REHA. PLAZA EN BARRIO BROWNSVILLE	SANDIA EL GRANDE	804	MUNICIPIO	FONDO DE INFRAS. SOCIAL MUNICIPAL		

ACONDICIONAMIENTO PARQUE RECREATIVO	COL. EL MAESTRO	250	MUNICIPIO	FONDO DE INFRAS. SOCIAL MUNICIPAL		
DOTACION DE TORRENO Y PIES DE CASA	LA ASCENSION	2850	MUNICIPIO	FONDO DE INFRAS. SOCIAL MUNICIPAL		
MANTENIMIENTO DE LA PLAZA	COL. EMILIANO ZAPATA	680	MUNICIPIO	FONDO DE INFRAS. SOCIAL MUNICIPAL		
AMPLIACION DE LA C. FCO. I. MADERO OTE.	CABECERA MUNICIPAL	2000	MUNICIPIO	FONDO DE INFRAS. SOCIAL MUNICIPAL		

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

ARAMBERRI, NUEVO LEON

ADMINISTRACION 2008 -2009

RUBRO: SALUD

(CONSTRUCCION)

OBRA O ACCION	COMUNIDAD	HEBITANTES	DEPENDENCIA INVOLUCRADA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	METAS	
					UNIDAD DE MEDIDA	Cantidad
DOTACION DE MEDICAMENTO	SANDIA	804	S.S.A. MUNICIPAL	PROGRAMA NORMAL FONDO DE INFRAEST. SOCIAL MUNICIPAL	CENTRO	1
CONSTRUCCION DE CASA DE SALUD	FRACCION DEL RIO	33	S.S.A. MUNICIPAL	PROGRAMA NORMAL FONDO DE INFRAEST. SOCIAL MUNICIPAL	CENTRO	1
AMPLIACION DE CENTRO DE SALUD	CANON DE VACAS	141	S.S.A. MUNICIPAL	PROGRAMA NORMAL FONDO DE INFRAEST. SOCIAL MUNICIPAL	CENTRO	1
REHABILITACION DE CENTRO DE SALUD Y DOTACION DE MEDICAMENTOS	ESCONDIDA	311	S.S.A. MUNICIPAL	PROGRAMA NORMAL FONDO DE INFRAEST. SOCIAL MUNICIPAL	CENTRO	1
REHABILITACION DE CENTRO DE SALUD Y EQUIPAMIENTO	AGUA DELGADA	178	S.S.A. MUNICIPAL	PROGRAMA NORMAL FONDO DE INFRAEST. SOCIAL MUNICIPAL	CENTRO	1
REHABILITACION DE CENTRO DE SALUD Y EQUIPAMIENTO	JOYAS DE BOCACELLY	86	S.S.A. MUNICIPAL	PROGRAMA NORMAL FONDO DE INFRAEST. SOCIAL MUNICIPAL	CENTRO	1
TERMINACION DE CENTRO DE SALUD Y EQUIPAMIENTO	EL RUCIO	174	S.S.A. MUNICIPAL	PROGRAMA NORMAL FONDO DE INFRAEST. SOCIAL MUNICIPAL	CENTRO	1
REHABILITACION DE CENTRO DE SALUD Y EQUIPAMIENTO	IBARRILLA	89	S.S.A. MUNICIPAL	PROGRAMA NORMAL FONDO DE INFRAEST. SOCIAL MUNICIPAL	CENTRO	1
CONSTRUCCION DE SALA DE JUNTAS EN	SOLEDAD	364	S.S.A.	PROGRAMA NORMAL	CENTRO	1

CENTRO DE SALUD Y EQUIPAMIENTO			MUNICIPIO	FONDO DE INFRAEST. SOCIAL MUNICIPAL		
CONSTRUCCION DE CLINICA DE SALUD	CABECERA MUNICIPAL	1987	S.S.A. MUNICIPIO	PROGRAMA NORMAL FONDO DE INFRAEST. SOCIAL MUNICIPAL	CENTRO	1
REHABILITACION DE CENTRO DE SALUD Y CONSTRUCCION DE BAÑOS	POTRERO DE ZAMORA	98	S.S.A. MUNICIPIO	PROGRAMA NORMAL FONDO DE INFRAEST. SOCIAL MUNICIPAL	CENTRO	1
APOYO DEL MUNICIPIO HACIA EL HOSP. DE OR. ARROYO EN COORD. VARIOS ALCALDES	ARAMBERRI	14800	S.S.A. MUNICIPIO	PROGRAMA NORMAL FONDO DE INFRAEST. SOCIAL MUNICIPAL	CENTRO	1
CONSTRUCCION DE CENTRO DE SALUD Y EQUIPAMIENTO	PUNTES	285	S.S.A. MUNICIPIO	PROGRAMA NORMAL FONDO DE INFRAEST. SOCIAL MUNICIPAL	CENTRO	1
CONSTRUCCION DE CENTRO DE SALUD Y EQUIPAMIENTO	EL JARDIN	125	S.S.A. MUNICIPIO	PROGRAMA NORMAL FONDO DE INFRAEST. SOCIAL MUNICIPAL	CENTRO	1
CONSTRUCCION DE LOCAL DE USOS M DE SALUD	SAN RAFAEL DEL LLANO	154	S.S.A. MUNICIPIO	PROGRAMA NORMAL FONDO DE INFRAEST. SOCIAL MUNICIPAL	CENTRO	1
CONSTRUCCION DE LOCAL DE USOS M. DE SALUD	IGNACIO ZARAGOZA	77	S.S.A. MUNICIPIO	PROGRAMA NORMAL FONDO DE INFRAEST. SOCIAL MUNICIPAL	CENTRO	1
REHABILITACION DE CENTRO DE SALUD Y DOTACION DE MEDICAMENTOS	MARMOLEJO	80	S.S.A. MUNICIPIO	PROGRAMA NORMAL FONDO DE INFRAEST. SOCIAL MUNICIPAL	CENTRO	1
CONSTRUCCION DE CASA DE SALUD	DOLORES	81	S.S.A. MUNICIPIO	FONDO DE INFRAEST. SOCIAL MUNICIPAL	CENTRO	1
CONST. DE CASA DE SALUD	POTRERO DEL PADRE	55	S.S.A. MUNICIPIO	FONDO DE INFRAEST. SOCIAL MUNICIPAL	CENTRO	1

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
ARAMBERRI, NUEVO LEON
 ADMINISTRACION 2006 -2009
 RUBRO:INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

OBRA O ACCION	COMUNIDAD	Habitantes	DEPENDENCIA INVOLUCRADA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	METAS	
					UNIDAD DE MEDIDA	Cantidad
REHABILITACION DE ESC. PRIMARIA	RINCON DE JESUS	84	SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL	PROGRAMA COMPENSATORIOS FONDO DE INFRA. SOCIAL MUNICIPAL	AULA	1
REHAB. DE JARDIN DE NIÑOS	REALITO	100	SECRETARIA DE	PROGRAMA COMPENSATORIOS	AULA	1

			EDUCACION MUNICIPIO,	FONDO DE INFRA. SOCIAL MUNICIPAL		
DOTACION DE MEDIO DE TRANSPORTE ESC. SEC. PROF. PABLO LINAS E IMPERMEABILIZACION DE AULAS	CABECERA MUNICIPAL	1000	SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPIO	PROGRAMA COMPENSATORIOS FONDO DE INFRA. SOCIAL MUNICIPAL	AULA	1
DOTACION DE MATERIAL DIDACTICO Y GESTION DE MAESTRO NORMALISTAS	VARIAS LOCALIDADES	14800	SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPIO	PROGRAMA COMPENSATORIOS FONDO DE INFRA. SOCIAL MUNICIPAL	AULA	1
CONSTRUCCION DE CENTRO DE COMPUTO C.C.A	SOLEDAD	364	SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPIO	PROGRAMA COMPENSATORIOS FONDO DE INFRA. SOCIAL MUNICIPAL	AULA	1
GESTION DE BECAS PARA ESTUDIANTES Y TRASLADOS	VARIAS LOCALIDADES	14800	SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPIO	PROGRAMA COMPENSATORIOS FONDO DE INFRA. SOCIAL MUNICIPAL	AULA	2
REHAB. DE AREAS CIVICAS, FOROS, BARROS, ENTRE OTROS	VARIAS LOCALIDADES	14800	SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPIO	PROGRAMA COMPENSATORIOS FONDO DE INFRA. SOCIAL MUNICIPAL	ESCUELA	1
REHAB. CON MALLA CICLONICA	CAB. MPAL, CECYTE	500	SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPIO	PROGRAMA COMPENSATORIOS FONDO DE INFRA. SOCIAL MUNICIPAL	AULA	2
CONSTRUC. DE AULAS JARDIN DE NIROS 10 DE ABRIL	SOLEDAD	374	SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPIO	PROGRAMA COMPENSATORIOS FONDO DE INFRA. SOCIAL MUNICIPAL	AULA	2
CONSTRUC. DE LOCAL DE JARDIN DE NIROS	ALAMAR	45	SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPIO	PROGRAMA COMPENSATORIOS FONDO DE INFRA. SOCIAL MUNICIPAL	AULA	2
REHABILITACION DE ESCUELA PRIM	SAN JUAN DE AVILES	40	SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPIO	PROGRAMA COMPENSATORIOS FONDO DE INFRA. SOCIAL MUNICIPAL	ESCUELA	1
REHAB. DE AULAS EN LA ESC. SEC. PROF. PABLO LINAS	ARAMBERHI	1000	SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPIO	PROGRAMA COMPENSATORIOS FONDO DE INFRA. SOCIAL MUNICIPAL	AULAS	2
DOTACION DE MATERIAL A VARIOS CENTROS EDUCATIVOS	VARIAS LOCALIDADES	14800	SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPIO	PROGRAMA COMPENSATORIOS FONDO DE INFRA. SOCIAL MUNICIPAL	AULAS	3
REHABILITACION DE ESCUELA PRIMARIA	ALAMOS	92	SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPIO	PROGRAMA COMPENSATORIOS FONDO DE INFRA. SOCIAL MUNICIPAL	AULAS	1
REHABILITACION DE ESCUELA PRIMARIA	LA ROSITA	76	SECRETARIA DE EDUCACION	PROGRAMA COMPENSATORIOS	AULAS	1

REHABILITACION DE ESCUELA PRIMARIA	RANCHO NUEVO	55	MUNICIPIO SECRETARIA DE EDUCACION	FONDO DE INFRA. SOCIAL MUNICIPAL PROGRAMA COMPENSATORIOS FONDO DE INFRA. SOCIAL MUNICIPAL	AULAS	2
REHABILITACION DE ESCUELA PRIMARIA	EL MONAL	55	MUNICIPIO SECRETARIA DE EDUCACION	FONDO DE INFRA. SOCIAL MUNICIPAL PROGRAMA COMPENSATORIOS FONDO DE INFRA. SOCIAL MUNICIPAL	AULAS	1
REHABILITACION DE ESCUELA PRIMARIA	PUERTO CARRETAS	110	MUNICIPIO SECRETARIA DE EDUCACION	FONDO DE INFRA. SOCIAL MUNICIPAL PROGRAMA COMPENSATORIOS FONDO DE INFRA. SOCIAL MUNICIPAL	AULAS	1
REHABILITACION DE ESCUELA PRIMARIA	SAN ISIDRO	204	MUNICIPIO SECRETARIA DE EDUCACION	FONDO DE INFRA. SOCIAL MUNICIPAL PROGRAMA COMPENSATORIOS FONDO DE INFRA. SOCIAL MUNICIPAL	AULAS	3
REHABILITACION DE ESCUELA PRIMARIA	LA VICTORIA	171	MUNICIPIO SECRETARIA DE EDUCACION	FONDO DE INFRA. SOCIAL MUNICIPAL PROGRAMA COMPENSATORIOS FONDO DE INFRA. SOCIAL MUNICIPAL	AULAS	1
REHABILITACION DE ESCUELA PRIMARIA Y CONST. DE TCHO. PARA CANCHA	LA ASCENSION "MIGUEL HIDALGO"	1987	MUNICIPIO SECRETARIA DE EDUCACION	FONDO DE INFRA. SOCIAL MUNICIPAL PROGRAMA COMPENSATORIOS FONDO DE INFRA. SOCIAL MUNICIPAL	AULAS	1
REHABILITACION DE ESCUELA PRIMARIA	AGUA DEL GADA	178	MUNICIPIO SECRETARIA DE EDUCACION	FONDO DE INFRA. SOCIAL MUNICIPAL PROGRAMA COMPENSATORIOS FONDO DE INFRA. SOCIAL MUNICIPAL	AULAS	1
REHABILITACION DE ESCUELA PRIMARIA	LAS PRESAS	150	MUNICIPIO SECRETARIA DE EDUCACION	FONDO DE INFRA. SOCIAL MUNICIPAL PROGRAMA COMPENSATORIOS FONDO DE INFRA. SOCIAL MUNICIPAL	AULAS	2
REHABILITACION DE ESCUELA PRIMARIA	SANJA	604	MUNICIPIO SECRETARIA DE EDUCACION	FONDO DE INFRA. SOCIAL MUNICIPAL PROGRAMA COMPENSATORIOS FONDO DE INFRA. SOCIAL MUNICIPAL	AULAS	4
REHABILITACION DE ESCUELA PRIMARIA	HERNANDEZ ALVAREZ PUERTO BAJO	132	MUNICIPIO SECRETARIA DE EDUCACION	FONDO DE INFRA. SOCIAL MUNICIPAL PROGRAMA COMPENSATORIOS FONDO DE INFRA. SOCIAL MUNICIPAL	AULAS	3
REHABILITACION DE ESCUELA PRIMARIA	EL CUERVO (CANON DE VACAS)	40	MUNICIPIO SECRETARIA DE EDUCACION	FONDO DE INFRA. SOCIAL MUNICIPAL PROGRAMA COMPENSATORIOS FONDO DE INFRA. SOCIAL MUNICIPAL	AULAS	1
REHABILITACION DE ESCUELA PRIMARIA	SAN JUAN DE AVILEZ	121	MUNICIPIO SECRETARIA DE EDUCACION	FONDO DE INFRA. SOCIAL MUNICIPAL PROGRAMA COMPENSATORIOS FONDO DE INFRA. SOCIAL MUNICIPAL	AULAS	2
REHABILITACION DE ESCUELA PRIMARIA	MARMOLEJO	156	MUNICIPIO SECRETARIA DE EDUCACION	FONDO DE INFRA. SOCIAL MUNICIPAL PROGRAMA COMPENSATORIOS FONDO DE INFRA. SOCIAL MUNICIPAL	AULAS	2
REHABILITACION DE ESCUELA TERMINAL	ARAMBERRI "ESC. TECNICA TERMINAL"	1987	MUNICIPIO SECRETARIA DE EDUCACION	FONDO DE INFRA. SOCIAL MUNICIPAL PROGRAMA COMPENSATORIOS FONDO DE INFRA. SOCIAL MUNICIPAL	AULAS	8
REHABILITACION DE ESCUELA SECUNDARIA	LA ASCENSION ESC. SECUNDARIA TECNICA No.5	2850	MUNICIPIO SECRETARIA DE EDUCACION	FONDO DE INFRA. SOCIAL MUNICIPAL PROGRAMA COMPENSATORIOS FONDO DE INFRA. SOCIAL MUNICIPAL	AULAS	8
CONSTRUCCION DE AULA CONSTRUCCION DE BAÑOS	PÓTRERO DEL PADRE	75	MUNICIPIO SECRETARIA DE EDUCACION	FONDO DE INFRA. SOCIAL MUNICIPAL PROGRAMA COMPENSATORIOS FONDO DE INFRA. SOCIAL MUNICIPAL	ESCUELA	1
CONSTRUCCION DE AULA CONSTRUCCION DE BAÑOS	EL MEZQUITAL	20	MUNICIPIO SECRETARIA DE EDUCACION	FONDO DE INFRA. SOCIAL MUNICIPAL PROGRAMA COMPENSATORIOS FONDO DE INFRA. SOCIAL MUNICIPAL	ESCUELA	1

CONSTRUCCION DE AULA (JARDIN) CONSTRUCCION DE OFICINA PARA INSPECCION DE ZONA 15 PREESCOLAR	SAN JUAN DE AVILES	25	SECRETARIA DE EDUCACION	PROGRAMA COMPENSATORIOS	AULA	1
	CAB MPAL.		MUNICIPIO	FONDO DE INFRA. SOCIAL MUNICIPAL	AULA	1
CONSTRUCCION DE BAÑOS REHABILITACION GRAL.	AGUA DELGADA	173	SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPIO	PROGRAMA COMPENSATORIOS FONDO DE INFRA. SOCIAL MUNICIPAL	ESCUELA	1
REHABILITACION DE ESCUELA SEC. CONST. DE FORO, TECHO DE CAUCHA, PAV. HIDRAULICO Y 100 MTS DE MALLA	ARAMBERRI ESC SEC. PABLO LINAS	1987	SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPIO	PROGRAMA COMPENSATORIOS FONDO DE INFRA. SOCIAL MUNICIPAL	AULAS	6
REHABILITACION DE ESCUELA PRIMARIA	SANJA ESC SEC. JULIA NAVA	804	SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPIO	PROGRAMA COMPENSATORIOS FONDO DE INFRA. SOCIAL MUNICIPAL	AULAS	4
REHABILITACION DE ESCUELA TIFLSECUNDARIA	LA ESCONDOZA	382	SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPIO	PROGRAMA COMPENSATORIOS FONDO DE INFRA. SOCIAL MUNICIPAL	AULAS	4
REHAB DE ESCUELA PRIMARIA	LA ASCENCION	2650	SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPIO	PROGRAMA COMPENSATORIOS FONDO DE INFRA. SOCIAL MUNICIPAL	AULAS	6
REHAB DE ESCUELA PRIMARIA	LA CANOA	49	SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPIO	PROGRAMA COMPENSATORIOS FONDO DE INFRA. SOCIAL MUNICIPAL	AULAS	1
REHABILITACION DE ESCUELA SECUNDARIA TECNICA No. 18	LA ESPERANZA	120	SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPIO	PROGRAMA COMPENSATORIOS FONDO DE INFRA. SOCIAL MUNICIPAL	AULAS	6
CONSTRUCCION DE AULA	EJ. POTRERO DE ZAMORA	40	SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPIO	PROGRAMA COMPENSATORIOS FONDO DE INFRA. SOCIAL MUNICIPAL	AULAS	1
CONSTRUCCION DE BAÑOS	JOYA DE BOCACELLY	83	SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPIO	PROGRAMA COMPENSATORIOS FONDO DE INFRA. SOCIAL MUNICIPAL	LOTE	2
CONSTRUCCION DE BAÑOS	LAGUNA DE BOCACELLY	47	SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPIO	PROGRAMA COMPENSATORIOS FONDO DE INFRA. SOCIAL MUNICIPAL	LOTE	2
REHABILITACION DE ESCUELA PRIMARIA	GPE. DE LOS NAVARRO	79	SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPIO	PROGRAMA COMPENSATORIOS FONDO DE INFRA. SOCIAL MUNICIPAL	AULAS	1
REHABILITACION DE ESCUELA PRIMARIA	GUADALUPE VICTORIA	81	SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPIO	PROGRAMA COMPENSATORIOS FONDO DE INFRA. SOCIAL MUNICIPAL	AULAS	1
REHABILITACION DE ESCUELA SECUNDARIA	LA ASCENCION ESC SEC. LIC. BENITO JUAREZ	2850	SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPIO	PROGRAMA COMPENSATORIOS FONDO DE INFRA. SOCIAL MUNICIPAL	AULAS	6
CONSTRUCCION DE AULA JARDIN DE NIÑOS	EL REALITO	100	S.E.P. MUNICIPIO	PROGRAMA COMPENSATORIOS FONDO DE INFRA. SOCIAL MUNICIPAL	AULAS	1
CONSTRUCCION DE AULA	LA SABANILLA	22	S.E.P. MUNICIPIO	PROGRAMA COMPENSATORIOS FONDO DE INFRA. SOCIAL MUNICIPAL	AULAS	1
CONSTRUCCION DE AULA	LA PRESA	50	S.E.P.	PROGRAMA COMPENSATORIOS	AULAS	1

			MUNICIPIO	FONDO DE INFRA. SOCIAL MUNICIPAL		
CONSTRUCCION DE AULA	EL ALAMAR	20	S.E.P. MUNICIPIO	PROGRAMA COMPENSATORIOS FONDO DE INFRA. SOCIAL MUNICIPAL	AULA	1
CONSTRUCCION DE BAÑOS	SAN JUANITO DE RESENDIZ	33	S.E.P. MUNICIPIO	PROGRAMA COMPENSATORIOS FONDO DE INFRA. SOCIAL MUNICIPAL	LOTE	2
CONSTRUCCION DE AULA Y BAÑOS	LA ALDEA	1987	S.E.P. MUNICIPIO	PROGRAMA COMPENSATORIOS FONDO DE INFRA. SOCIAL MUNICIPAL	LOTE AULA	2 1
CONSTRUCCION DE AULA Y BAÑOS	BARIO NORTE CERRO PELON C M.	1987	S.E.P. MUNICIPIO	PROGRAMA COMPENSATORIOS FONDO DE INFRA. SOCIAL MUNICIPAL	AULA LOTE	1 2
CONSTRUCCION DE AULA Y BAÑOS	LA FLORIDA	81	S.E.P. MUNICIPIO	PROGRAMA COMPENSATORIOS FONDO DE INFRA. SOCIAL MUNICIPAL	LOTE AULA	2 1
CONSTRUCCION DE AULA Y BAÑOS	SAN JOAQUIN DE SOTO	272	S.E.P. MUNICIPIO	PROGRAMA COMPENSATORIOS FONDO DE INFRA. SOCIAL MUNICIPAL	AULA BAÑOS	1 2
CONSTRUCCION DE BAÑOS	LA VICTORIA	171	S.E.P. MUNICIPIO	PROGRAMA COMPENSATORIOS FONDO DE INFRA. SOCIAL MUNICIPAL	BAÑOS	2
CONSTRUCCION DE BAÑOS	SAN RAFAEL DEL LLAMO	154	S.E.P. MUNICIPIO	PROGRAMA COMPENSATORIOS FONDO DE INFRA. SOCIAL MUNICIPAL	LOTE	2
CONSTRUCCION DE AULA	SAN JUANITO DE SOLIS	76	S.E.P. MUNICIPIO	PROGRAMA COMPENSATORIOS FONDO DE INFRA. SOCIAL MUNICIPAL	AULA	1
CONSTRUCCION DE BAÑOS AULA Y REHABILITACION	BARRIO BROWNSVILLE JARDIN DE NIROS	1987	S.E.P. MUNICIPIO	PROGRAMA COMPENSATORIOS FONDO DE INFRA. SOCIAL MUNICIPAL	AULA LOTE	1 2
CONSTRUCCION DE AULA Y BAÑOS	SAN JUANITO DE RESENDIZ	33	S.E.P. MUNICIPIO	PROGRAMA COMPENSATORIOS FONDO DE INFRA. SOCIAL MUNICIPAL	LOTE AULA	2 AULA
CONSTRUC. DE AULA ESC. PRIMARIA	POTRERO DEL PAORE	55	MUNICIPIO	PROGRAMA COMPENSATORIOS	AULA	1
CONST. DE ESTRUCTURA ALA DE AVION ESC PRIM.	MILPILLAS	175	S.E.P. MUNICIPIO	PROGRAMAS COMPENSATORIOS	AULA	1

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

ARAMBERRI, NUEVO LEON

ADMINISTRACION 2006 -2009

RUBRO:

ECOTURISMO

					METAS
--	--	--	--	--	--------------

OBRA O ACCION	COMUNIDAD	Habitantes	DEPENDENCIA INVOLUCRADA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	UNIDAD DE MEDIDA	Cantidad
CONSTRUCCION DE ESPACIOS TURISTICOS	ARAMBERRI	1957	SRIA. DE DES. ECONOMICO MUNICIPIO	TURISMO FONDO DE INFRA. SOCIAL MUNICIPAL	CENTRO	1
CONSTRUCCION DE ESPACIOS TURISTICOS	LOS CUARTOS	1987	SRIA. DE DES. ECONOMICO MUNICIPIO	TURISMO FONDO DE INFRA. SOCIAL MUNICIPAL	CENTRO	1
CONSTRUCCION DE ESPACIOS TURISTICOS	(EL MEZQUITAL) LAS HIGUERITAS	1987	SRIA. DE DES. ECONOMICO MUNICIPIO	TURISMO FONDO DE INFRA. SOCIAL MUNICIPAL	CENTRO	1
CONSTRUCCION DE ESPACIOS TURISTICOS	ABREVADERO TIAJUANA		SRIA. DE DES. ECONOMICO MUNICIPIO	TURISMO FONDO DE INFRA. SOCIAL MUNICIPAL	CENTRO	1
CONSTRUCCION DE ESPACIOS TURISTICOS	AREAS NATURALES SAN JUAN DE AVILEZ Y PUENTES	121	SRIA. DE DES. ECONOMICO MUNICIPIO	TURISMO FONDO DE INFRA. SOCIAL MUNICIPAL	CENTRO	1
CONSTRUCCION DE ACCESO	EL YESITO	14840	SRIA. DE DES. ECONOMICO MUNICIPIO	TURISMO FONDO DE INFRA. SOCIAL MUNICIPAL	PROYECTO	1
CONSTRUCCION DE ACCESO	CUEVA DE LAS CAMPANAS	14840	SRIA. DE DES. ECONOMICO MUNICIPIO	TURISMO FONDO DE INFRA. SOCIAL MUNICIPAL	PROYECTO	1
CONSTRUCCION DE ACCESO	CUEVA DEL CORDEL	14840	SRIA. DE DES. ECONOMICO MUNICIPIO	TURISMO FONDO DE INFRA. SOCIAL MUNICIPAL	PROYECTO	1
REHABILITACION DE PUENTE	LA ALDEA	14840	SRIA. DE DES. ECONOMICO MUNICIPIO	TURISMO FONDO DE INFRA. SOCIAL MUNICIPAL	PROYECTO	1

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

ARAMBERRI, NUEVO LEON

ADMINISTRACION 2006-2009
 RUBRO:ASIST.SOCIAL Y SERV. COMUNITARIOS

					METAS
--	--	--	--	--	--------------

OBRA O ACCION	COMUNIDAD	Habitantes	DEPENDENCIA INVOLUCRADA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	UNIDAD DE MEDIDA	Cantidad
CONST. DE LOCAL DE USOS MULTIPLES	EL REFUGIO	70	CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL Y MUNICIPIO	FONDO DE INFRA. SOCIAL ESTATAL FONDO DE INFRA. SOCIAL MUNICIPAL	CENTRO	1
CONST. DE PUENTE SOBRE EL RIO	MARMOLEJO	804	CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL Y MUNICIPIO	FONDO DE INFRA. SOCIAL ESTATAL FONDO DE INFRA. SOCIAL MUNICIPAL	CENTRO	1
REHAB. DE LOCAL DE USOS MULTIPLES	EL RUSIO	174	CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL Y MUNICIPIO	FONDO DE INFRA. SOCIAL ESTATAL FONDO DE INFRA. SOCIAL MUNICIPAL	CENTRO	1
REHAB. DE LOCAL DE USOS MULTIPLES	SOLEDAD	304	CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL Y MUNICIPIO	FONDO DE INFRA. SOCIAL ESTATAL FONDO DE INFRA. SOCIAL MUNICIPAL	CENTRO	1
CONST. DE LOCAL DE USOS MULTIPLES	MILPILLAS	174	CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL Y MUNICIPIO	FONDO DE INFRA. SOCIAL ESTATAL FONDO DE INFRA. SOCIAL MUNICIPAL	CENTRO	1
CONST. DE LOCAL DE USOS MULTIPLES	SAN ISIDRO	211	CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL Y MUNICIPIO	FONDO DE INFRA. SOCIAL ESTATAL FONDO DE INFRA. SOCIAL MUNICIPAL	CENTRO	1
CONST. DE LOCAL DE USOS MULTIPLES	EL RODEO	42	CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL Y MUNICIPIO	FONDO DE INFRA. SOCIAL ESTATAL FONDO DE INFRA. SOCIAL MUNICIPAL	CENTRO	1
CONST. DE LOCAL DE USOS MULTIPLES	RANCHO NUEVO	111	CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL Y MUNICIPIO	FONDO DE INFRA. SOCIAL ESTATAL FONDO DE INFRA. SOCIAL MUNICIPAL	CENTRO	1
CONST. DE LOCAL DE USOS MULTIPLES	ALAMOS	92	CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL Y MUNICIPIO	FONDO DE INFRA. SOCIAL ESTATAL FONDO DE INFRA. SOCIAL MUNICIPAL	CENTRO	1
CONST. DE LOCAL DE USOS MULTIPLES	SAN JUANITO DE SOLIS	78	CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL Y MUNICIPIO	FONDO DE INFRA. SOCIAL ESTATAL FONDO DE INFRA. SOCIAL MUNICIPAL	CENTRO	1
CONST. DE LOCAL DE USOS MULTIPLES	PUERTO CARRETAS	110	CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL Y MUNICIPIO	FONDO DE INFRA. SOCIAL ESTATAL FONDO DE INFRA. SOCIAL MUNICIPAL	CENTRO	1
CONST. DE LOCAL DE USOS MULTIPLES	CABALLADA	200	CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL Y MUNICIPIO	FONDO DE INFRA. SOCIAL ESTATAL FONDO DE INFRA. SOCIAL MUNICIPAL	CENTRO	1
CONSTRUCCION DE CAPILLA DE VELACION	ARAMBERRI	1987	CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL Y MUNICIPIO	FONDO DE INFRA. SOCIAL ESTATAL FONDO DE INFRA. SOCIAL MUNICIPAL	CENTRO	1
CONSTRUCCION DE ALBERGUE	MILPILLAS	175	CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL Y MUNICIPIO	FONDO DE INFRA. SOCIAL ESTATAL FONDO DE INFRA. SOCIAL MUNICIPAL	CENTRO	1
REHABILITACION EN LA DELEGACION	SANDIA	804	CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL Y MUNICIPIO	FONDO DE INFRA. SOCIAL MUNICIPAL	PROYECTO	1

CONSTRUCCION DE ALBERGUE	IGNACIO ZARAGOZA	79	CONSEJO DE DASARROLLO SOCIAL Y MUNICIPIO	FONDO DE INFRA. SOCIAL ESTATAL FONDO DE INFRA. SOCIAL MUNICIPAL	CENTRO	1
CREACION/ ESTANQUE FIANCIA SKY COLEG APOYO P/ MICROEMPRESA CASA/AQUERDO	LAMPACITOS	171	CONSEJO DE DASARROLLO SOCIAL Y MUNICIPIO	FONDO DE INFRA. SOCIAL ESTATAL FONDO DE INFRA. SOCIAL MUNICIPAL	CENTRO	1
REHABILITACION DE ALBERGUE	LA ASCENSION	2850	CONSEJO DE DASARROLLO SOCIAL Y MUNICIPIO	FONDO DE INFRA. SOCIAL ESTATAL FONDO DE INFRA. SOCIAL MUNICIPAL	CENTRO	1
REHABILITACION DE ALBERGUE	LA ESPERANZA	120	CONSEJO DE DASARROLLO SOCIAL Y MUNICIPIO	FONDO DE INFRA. SOCIAL ESTATAL FONDO DE INFRA. SOCIAL MUNICIPAL	CENTRO	1
DESABOLVE DE ARROYO Y ESTANQUES Y CONSTR. DE BORDOS DE CONTENCIÓN	VARIAS LOCALIDADES	14000	CONSEJO DE DASARROLLO SOCIAL Y MUNICIPIO	FONDO DE INFRA. SOCIAL MUNICIPAL	CENTRO	1
REHABILITACION DE CENTROS RELIGIOSOS	SAN JUANITO DE SOLIS	78	CONSEJO DE DASARROLLO SOCIAL Y MUNICIPIO	FONDO DE INFRA. SOCIAL MUNICIPAL	CENTRO	1
CONSTR. DE SALON DE ACUERDOS Y CENTRO CATOLICO	GUADALUPE VICTORIA	91	CONSEJO DE DASARROLLO SOCIAL Y MUNICIPIO	FONDO DE INFRA. SOCIAL MUNICIPAL	CENTRO	1
REHABILITACION DE CENTROS RELIGIOSOS	AGUA DELGADA	176	CONSEJO DE DASARROLLO SOCIAL Y MUNICIPIO	FONDO DE INFRA. SOCIAL MUNICIPAL	CENTRO	1
REHABILITACION DE CENTROS RELIGIOSOS	CABECERA MUNICIPAL	1987	CONSEJO DE DASARROLLO SOCIAL Y MUNICIPIO	FONDO DE INFRA. SOCIAL MUNICIPAL	CENTRO	1
CONSTRUCCION DE CENTROS RELIGIOSOS	LA CABALLADA	200	CONSEJO DE DASARROLLO SOCIAL Y MUNICIPIO	FONDO DE INFRA. SOCIAL MUNICIPAL	CENTRO	1
CONSTRUCCION DE CENTRO EVANGELICO	LA VICTORIA	171	CONSEJO DE DASARROLLO SOCIAL Y MUNICIPIO	FONDO DE INFRA. SOCIAL MUNICIPAL	CENTRO	1
REHAB. DE TEMPLO CRISTIANO MATERIAL PARA CERCAR PANTEON	LA TRINIDAD	612	CONSEJO DE DASARROLLO SOCIAL Y MUNICIPIO	FONDO DE INFRA. SOCIAL MUNICIPAL	CENTRO	1
CONST. DE OF. TELECOM REHAB DE TEMPLO CRISTIANO REMODELACION DE KIOSKO	LA ASCENSION	2850	CONSEJO DE DASARROLLO SOCIAL Y MUNICIPIO	FONDO DE INFRA. SOCIAL MUNICIPAL	LOCAL	
CONST. DE LOCAL PARA INSTALACION DE MOLINO PARA NIXTAMAL	LAS PRESA	120	CONSEJO DE DASARROLLO SOCIAL Y MUNICIPIO	FONDO DE INFRA. SOCIAL MUNICIPAL	LOTE	1
REMODELACION DE KIOSKO	CABECERA MUNICIPAL	1987	CONSEJO DE DASARROLLO SOCIAL Y MUNICIPIO	FONDO DE INFRA. SOCIAL MUNICIPAL	PROYECTO	1
CANALIZACION DE AGUAS BRONCAS	LA ASCENSION	2850	CONSEJO DE DASARROLLO SOCIAL Y MUNICIPIO	FONDO DE INFRA. SOCIAL MUNICIPAL	PROYECTO	1
REHABILITACION DE PALACIO MUNICIPAL	CABECERA MUNICIPAL	1987	CONSEJO DE DASARROLLO SOCIAL Y MUNICIPIO	FONDO DE INFRA. SOCIAL MUNICIPAL	PROYECTO	1
REHABILITACION Y CONSTRUCCION EN	LA ASCENSION	2850	CONSEJO DE DASARROLLO	FONDO DE INFRA. SOCIAL MUNICIPAL	PROYECTO	1

OBRA O ACCION	COMUNIDAD	Habitantes	DEPENDENCIA BYVOLUCRAD A	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	UNIDAD DE MEDIDA	Cantidad
CONSTRUCCION DE CANCHA POLIVALENTE	JOYAS DE BOCACELLY	95	INJUDE MUNICIPIO	PROGRAMA NORMAL INFRAEST. SOCIAL MUNICIPAL	CANCHA	1
CONSTRUCCION DE LIENZO CHARRO	CABECERA MUNICIPAL	1897	INJUDE MUNICIPIO	PROGRAMA NORMAL INFRAEST. SOCIAL MUNICIPAL	LIENZO	1
CONSTRUCCION DE LIENZO CHARRO	LA ASCENCION	2650	INJUDE MUNICIPIO	PROGRAMA NORMAL INFRAEST. SOCIAL MUNICIPAL	LIENZO	1
REHABILITACION DE CANCHA	LA ASCENCION	2650	INJUDE MUNICIPIO	PROGRAMA NORMAL INFRAEST. SOCIAL MUNICIPAL	CANCHA	1
REHABILITACION DE CANCHA	LA ESCONDIDA	311	INJUDE MUNICIPIO	PROGRAMA NORMAL INFRAEST. SOCIAL MUNICIPAL	CANCHA	1
REHABILITACION DE CANCHA	SANIDA	804	INJUDE MUNICIPIO	PROGRAMA NORMAL INFRAEST. SOCIAL MUNICIPAL	CANCHA	1
REHABILITACION DE CANCHA	PUNTES	285	INJUDE MUNICIPIO	PROGRAMA NORMAL INFRAEST. SOCIAL MUNICIPAL	CANCHA	1
REHABILITACION DE CANCHA	TRINIDAD	812	INJUDE MUNICIPIO	PROGRAMA NORMAL INFRAEST. SOCIAL MUNICIPAL	CANCHA	1
REHABILITACION DE CANCHA	SAN RAFAEL DEL LLANO	154	INJUDE MUNICIPIO	PROGRAMA NORMAL INFRAEST. SOCIAL MUNICIPAL	CANCHA	1
REHAB. DE CAMPO DEPORTIVO	LA ESCONDIDA	382	INJUDE MUNICIPIO	PROGRAMA NORMAL INFRAEST. SOCIAL MUNICIPAL		
CONSTRUCCION DE CANCHA DE FUTBOL	LA FLORIDA	181	INJUDE MUNICIPIO	PROGRAMA NORMAL INFRAEST. SOCIAL MUNICIPAL		
ALCONDICIONAMIENTO DE CANCHA DEPORT. (ESC. PRIMARIA)	LA CROC	860	INJUDE MUNICIPIO	PROGRAMA NORMAL INFRAEST. SOCIAL MUNICIPAL		
DOTACION DE UNIFORMES Y MATERIAL DEP.	VARIAS LOCALIDADES	14800	INJUDE MUNICIPIO	PROGRAMA NORMAL INFRAEST. SOCIAL MUNICIPAL		
REHAB. DE AREAS DEPORTIVAS	VARIAS LOCALIDADES	14800	INJUDE MUNICIPIO	PROGRAMA NORMAL INFRAEST. SOCIAL MUNICIPAL		

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

ARAMBERRI, NUEVO LEON

ADMINISTRACION 2006 -2009

RUBRO: VIVIENDA

OBRA O ACCION	COMUNIDAD	Habitantes	DEPENDENCIA INVOLUCRADA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	METAS	
					UNIDAD DE MEDIDA	Cantidad
CONSTRUCCION DE VIVIENDA	SANDIA	804	SEDESOL MUNICIPIO	PROGRAMA VIVAH FONDO DE INFRAEST. SOCIAL MPAL.	VIVIENDA	50
CONSTRUCCION DE VIVIENDA	LA ESCONDIRA	382	SEDESOL MUNICIPIO	PROGRAMA VIVAH FONDO DE INFRAEST. SOCIAL MPAL.	VIVIENDA	11
REHABILITACION DE VIVIENDA	ARAMBERRI CABECERA MUNICIPAL	1987	SEDESOL MUNICIPIO	RAMO 20 P.E.T. FONDO DE INFRAEST. SOCIAL MPAL.	VIVIENDA	80
REHABILITACION DE VIVIENDA	SANDIA	804	SEDESOL MUNICIPIO	RAMO 20 P.E.T. FONDO DE INFRAEST. SOCIAL MPAL.	VIVIENDA	30
REHABILITACION DE VIVIENDA	MANCUERNAS	89	SEDESOL MUNICIPIO	RAMO 20 P.E.T. FONDO DE INFRAEST. SOCIAL MPAL.	VIVIENDA	10
REHABILITACION DE VIVIENDA	LA FLORIDA	61	SEDESOL MUNICIPIO	RAMO 20 P.E.T. FONDO DE INFRAEST. SOCIAL MPAL.	VIVIENDA	10
REHABILITACION DE VIVIENDA	AGUA DELGADA	178	SEDESOL MUNICIPIO	RAMO 20 P.E.T. FONDO DE INFRAEST. SOCIAL MPAL.	VIVIENDA	15
REHABILITACION DE VIVIENDA	ALAMOS	92	SEDESOL MUNICIPIO	RAMO 20 P.E.T. FONDO DE INFRAEST. SOCIAL MPAL.	VIVIENDA	18
REHABILITACION DE VIVIENDA	IBARRILLA	69	SEDESOL MUNICIPIO	RAMO 20 P.E.T. FONDO DE INFRAEST. SOCIAL MPAL.	VIVIENDA	18
REHABILITACION DE VIVIENDA	IGNACIO ZARAGOZA	77	SEDESOL MUNICIPIO	RAMO 20 P.E.T. FONDO DE INFRAEST. SOCIAL MPAL.	VIVIENDA	15
REHABILITACION DE VIVIENDA	MILPILLAS	175	SEDESOL MUNICIPIO	RAMO 20 P.E.T. FONDO DE INFRAEST. SOCIAL MPAL.	VIVIENDA	35
REHABILITACION DE VIVIENDA	CABALLADA	200	SEDESOL MUNICIPIO	RAMO 20 P.E.T. FONDO DE INFRAEST. SOCIAL MPAL.	VIVIENDA	40
REHABILITACION DE VIVIENDA	VARIAS LOCALIDADES	15,891	SEDESOL MUNICIPIO	RAMO 20 P.E.T. FONDO DE INFRAEST. SOCIAL MPAL.	VIVIENDA	1500

CAPITULO VI

DESARROLLO RURAL

Las tradiciones, las costumbres y las formas de organización social, han sido características esenciales para delinear el perfil de desarrollo en el ámbito rural.

Los tipos de cultura, la determinación de las zonas agrícolas, la utilización de maquinaria, han contribuido a elevar la productividad en el campo de Aramberri.

El apoyo brindado por las instituciones gubernamentales ha sido otro de los motivos que han generado un ambiente de trabajo favorable y la determinación de los habitantes por mejorar sus métodos de producción.

El productor rural es, en general, un hombre cuya forma de vida no difiere sensiblemente de la de los habitantes ciudadanos. Participa de ciertas ventajas de la vida moderna y ha demostrado vocación para asimilar fácilmente las técnicas nuevas aplicables al trabajo agrícola.

La prosperidad del campo debe transformarse en un fenómeno que permita el despegue de toda comunidad al ser beneficiada por los diversos programas de superación rural que han emprendido las instancias estatal y federal respectivamente, corresponde a los municipios incrementar entusiastamente en sus jurisdicciones territoriales estas acciones, reflejando así el bienestar comunitario.

La Administración Municipal de Aramberri, considera que el eje principal de nuestro pueblo es la actividad agropecuaria; por lo tanto pone gran énfasis e interés en este renglón, a fin de dar respuesta a la ciudadanía.

De acuerdo a la actual política de cambio que se vive en el ámbito social productivo, la presente administración se propone brindar un gran impulso a la Actividad Agrícola, Pecuaria y Forestal con sus formas de organización, para así poder concretar acciones que permitan traer más fuentes de empleo, tanto del Gobierno del Estado, como Federal e iniciativa privada y buscar nuevas formas de transformación e industrialización, de sus productos.

Por lo anterior, se propone incentivar las acciones de la Dirección de Desarrollo Rural a fin de que impulse la gestión y realización de proyectos productivos, vele por el bienestar de los ciudadanos, y así poder concientizar a los productores sobre la rentabilidad y comercialización; para con esto hacer más atractivo el trabajo en el medio rural.

Para tal efecto, se ha fijado un objetivo: que se realice una división de micro-regiones, de acuerdo a su capacidad y vocación de suelo. Para lo cual nos permitimos plantear en el presente documento las obras y acciones que pudieran ser atendidas en este rubro durante los tres años de la actual Gestión, considerando que para lograr tales objetivos es fundamental la coordinación de esfuerzos y voluntades de los tres niveles de Gobierno.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

ARAMBERRI, NUEVO LEON

ADMINISTRACION 2006 -2009
RUBRO: DESARROLLO
RURAL

OBRA O ACCION	COMUNIDAD	Habitantes	DEPENDENCIA INVOLUCRADA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	METAS	
					UNIDAD DE MEDIDA	Cantidad
PERFORACION DE POZO PROFUNDO	POTRERO DEL PADRE	70	FIRCO PRESIDENCIA MUNICIPAL	ALIANZA PARA EL CAMPO FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	METROS	200
PERFORACION DE POZO	FRANCISCO I. MADERO	150	FIRCO PRESIDENCIA MUNICIPAL	ALIANZA PARA EL CAMPO FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	METROS	150
PERFORACION DE POZO PROFUNDO	SOLEDAD	100	FIRCO PRESIDENCIA MUNICIPAL	ALIANZA PARA EL CAMPO FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	METROS	150
PERFORACION DE POZO PROFUNDO	LAMPACITOS	250	FIRCO PRESIDENCIA MUNICIPAL	ALIANZA PARA EL CAMPO FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	METROS	150
MODULO CORRAL DE MANEJO Y BASCULA DE PESAJE.	CABECERA MUNICIPAL	500	FIRCO PRESIDENCIA MUNICIPAL	ALIANZA PARA EL CAMPO FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	MODULO	1
MODULO CORRAL DE MANEJO Y BASCULA DE PESAJE.	LA ASCENSION	500	FIRCO PRESIDENCIA MUNICIPAL	ALIANZA PARA EL CAMPO FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	MODULO	1
MODULO CORRAL DE MANEJO Y BASCULA DE PESAJE	MILPILLAS	350	FIRCO PRESIDENCIA MUNICIPAL	ALIANZA PARA EL CAMPO FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	MODULO	1
MODULO CORRAL DE MANEJO Y BASCULA DE PESAJE	IGNACIO ZARAGOZA	300	FIRCO PRESIDENCIA MUNICIPAL	ALIANZA PARA EL CAMPO FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	MODULO	1
MODULO CORRAL DE MANEJO Y BASCULA DE PESAJE	LAMPACITOS	300	FIRCO PRESIDENCIA MUNICIPAL	ALIANZA PARA EL CAMPO FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	MODULO	1

				MUNICIPAL		
MODULO CORRAL DE MANEJO Y BANCULA DE PESAJE	LA TRINIDAD	400	FRICO PRESIDENCIA MUNICIPAL	ALIANZA PARA EL CAMPO FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	MODULO	1
AYUDO A PESQUEROS PRODUCTORES DE LECHE	VARIAS COMUNIDADES	18	SAGAR FOMENTO AGROPECUARIO PRESIDENCIA MUNICIPAL	ALIANZA PARA EL CAMPO FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	MODULO	18
MECANIZACION AL CAMPO	VARIAS COMUNIDADES	200	SAGAR FOMENTO AGROPECUARIO PRESIDENCIA MUNICIPAL	ALIANZA PARA EL CAMPO FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	UNIDADES	10
EQUIPAMIENTO DE POZO PROFUNDO	VARIAS LOCALIDADES	8000	MUNICIPIO	CORPORACION FIDEI. AGROPECUARIO	POZO	80
EQUIPAMIENTO DE POZO PROFUNDO	LA ESCONDIRA	220	FRICO PRESIDENCIA MUNICIPAL	ALIANZA PARA EL CAMPO FONDO DE INFRA. SOCIAL MUNICIPAL	POZO	1
REHABILITACION DE EQUIPOS DE BOMBEO	REGION DEL PLAN	600	FRICO PRESIDENCIA MUNICIPAL	ALIANZA PARA EL CAMPO FONDO DE INFRA. SOCIAL MUNICIPAL	POZO	13
PROMOVER PROYECTOS PRODUCTIVOS	VARIAS COMUNIDADES	800	SAGAR FOMENTO AGROPECUARIO PRESIDENCIA MUNICIPAL	ALIANZA PARA EL CAMPO FONDO DE INFRA. SOCIAL MUNICIPAL	MODULO	80
AMPLIACION DE PROGRAMA CREDITO A LA PALABRA	VARIAS COMUNIDADES	800	SEDESOL FEDERAL SRIA. DE DESARROLLO HUMANO Y DEL TRABAJO	RAMO 20 FONDO DE INF. SOCIAL ESTATAL	PRODUCTORES	800
PROMOVER EL PROGRAMA DE PROCAMPO ECOLOGICO PROMOCION DE AREAS AGRICOLAS A RECONVERSION PRODUCTIVA	VARIAS COMUNIDADES VARIAS COMUNIDADES	300 100	SAGAR PRESIDENCIA MUNICIPAL SAGAR PRESIDENCIA MUNICIPAL	PROGRAMA NORMAL FONDO DE INFRA. SOCIAL MUNICIPAL ALIANZA PARA EL CAMPO FONDO DE INFRA. SOCIAL MUNICIPAL	HECTAREAS HECTAREAS	500 180
CONTROL BIOLOGICO DE PLAGAS EN FRUTALES	MARGENES DEL RIO BLANCO	1000	SAGAR FOMENTO AGROPECUARIO	PROGRAMA NORMAL PROGRAMA NORMAL	HECTAREAS	2000
PROMOVER EL MEJORAMIENTO GENETICO EN FATOS DE GANADO	VARIAS COMUNIDADES	600	SAGAR PRESIDENCIA MUNICIPAL	ALIANZA PARA EL CAMPO FONDO DE INFRAES. SOCIAL MUNICIPAL	CABEZA	2300
CONSTRUCCION Y REHABILITACION DE CERROS PERIMETRALES	VARIAS COMUNIDADES	800	SAGAR (FRICO) PRESIDENCIA MUNICIPAL	PROGRAMA NORMAL FONDO DE INFRA. SOCIAL MUNICIPAL	KM	360
CONSTRUCCION DE BRECHAS DE SACA EN TERRENOS FORESTALES	VARIAS COMUNIDADES	760	SEMARNAP PRESIDENCIA MUNICIPAL	PRODEFOR FONDO DE INFRA. SOCIAL MUNICIPAL	KMS.	150

DESARROLLO DE PREBAS	VARIAS COMUNIDADES	1200	CONAZA PRODELEON FIRCO FOMENTO AGROPECUARIO MUNICIPIO	PROGRAMA NORMAL FONDO DE INFRA. SOCIAL MUNICIPAL	MTS.3	600
PERFORACION DE POZO PROFUNDO PARA ABREVADERO	SAN JUAN DE RESENDIZ	80	CONAZA PRESIDENCIA MUNICIPAL	RAMO 26 FONDO DE INFRA. SOCIAL MUNICIPAL	M.L.	200
PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL	VARIAS COMUNIDADES	2000	FIRCO	GOBIERNO FEDERAL	M.L.	1,050,000
SUPLEMENTACION DE ALIMENTOS PARA GANADO MAYOR	MUNICIPIO	3000	FIRCO PRESIDENCIA MUNICIPAL	PROGRAMA NORMAL FONDO DE INFRA. SOCIAL MUNICIPAL	KGS	330,000
INFRAESTRUCTURA PECUARIA CORRALES DE MANEJO	VARIAS COMUNIDADES	200	FIRCO PRESIDENCIA MUNICIPAL	ALIANZA PARA EL CAMPO FONDO DE INFRA. SOCIAL MUNICIPAL	MODULOS	8
CONTROL DE PLAGAS EN ESPECIES MADERABLES	VARIAS COMUNIDADES	800	SEMARNAP PRESIDENCIA MUNICIPAL	SANIDAD FORESTAL FONDO DE INFRA. SOCIAL MUNICIPAL	HECTAREAS	2000
REFORESTACIONES	VARIAS COMUNIDADES	800	SEMARNAP PRESIDENCIA MUNICIPAL	PROGRAMA NACIONAL DE REFOREST. FONDO DE INFRA. SOCIAL MUNICIPAL	HECTAREAS	2000
MECANIZACION AL CAMPO	VARIAS COMUNIDADES	100	SAGAR FOMENTO AGROPECUARIO PRESIDENCIA MUNICIPAL	ALIANZA PARA EL CAMPO FONDO DE INFRA. SOCIAL MUNICIPAL	SEMBRADORA DE TRACCION ANIMAL	100
REHABILITACION DE POZO PROFUNDO	BANDA	804	COM. NACIONAL DEL AGUA FOMENTO AGROPECUARIO PRESIDENCIA MUNICIPAL	PROG USO EFICIENTE DEL AGUA PROGRAMA NORMAL FONDO DE INFRA. SOCIAL MUNICIPAL	POZO	13
REHABILITACION DE POZO PROFUNDO	TRINIDAD	880	COM. NACIONAL DEL AGUA FOMENTO AGROPECUARIO PRESIDENCIA MUNICIPAL	PROG USO EFICIENTE DEL AGUA PROGRAMA NORMAL FONDO DE INFRA. SOCIAL MUNICIPAL	POZO	11
REHABILITACION DE POZO PROFUNDO	SAN JUAN DE AVILEZ Y PUENTES	430	COM. NACIONAL DEL AGUA FOMENTO AGROPECUARIO PRESIDENCIA MUNICIPAL	PROG USO EFICIENTE DEL AGUA PROGRAMA NORMAL FONDO DE INFRA. SOCIAL MUNICIPAL	POZO	8
REHABILITACION DE POZO PROFUNDO	SOLEDAD	280	COM. NACIONAL DEL AGUA FOMENTO AGROPECUARIO PRESIDENCIA MUNICIPAL	PROG.USO EFICIENTE DEL AGUA PROGRAMA NORMAL FONDO DE INFRA. SOCIAL MUNICIPAL	POZO	4
REHABILITACION DE POZO PROFUNDO	LA ABCENCION	2800	COM. NACIONAL DEL AGUA GOBIERNO DEL ESTADO PRESIDENCIA MUNICIPAL	PROG.USO EFICIENTE DEL AGUA PROGRAMA NORMAL FONDO DE INFRA. SOCIAL MUNICIPAL	POZO	4

ADQUISICION DE SEMENTALES	VARIAS LOCALIDADES	14800	MUNICIPIO	CORPORACION PVIDES AGROPECUARIO	PAQUETES	800
PROYECTOS PRODUCTIVOS	VARIAS LOCALIDADES	8000	MUNICIPIO	SEDESOL FEDERAL Y ESTATAL	1	1000
ADQUISICION DE SEMILLA DE ALFALFA	VARIAS LOCALIDADES	3000	MUNICIPIO	CORPORACION PVIDES AGROPECUARIO	1	
ADQUISICION DE PROYECT. ARTESANALES	VARIAS LOCALIDADES	2000	MUNICIPIO	SEDESOL	1	500
ADQUISICION DE ALAMBRE DE PUJA	VARIAS LOCALIDADES	4000	MUNICIPIO	CORPORACION PVIDES AGROPECUARIO	1	20000
ADQUISICION DE EQUIPOS AGRICOLAS	VARIAS LOCALIDADES	5000	MUNICIPIO	CORPORACION PVIDES AGROPECUARIO	1	100
PROGRAMA PARA BORDEO PARCELARIO	VARIAS LOCALIDADES	3000	MUNICIPIO	SEMARNAT	1	1500
ADQUISICION DE CAPRINOS BOVINOS Y OVINOS	VARIAS LOCALIDADES	1200	MUNICIPIO	CORPORACION PVIDES AGROPECUARIO	1	1200
ADQUISICION DE TRIPONAS	VARIAS LOCALIDADES	3000	MUNICIPIO	CORPORACION PVIDES AGROPECUARIO	1	3000
ADQUISICION DE INSUMOS PCONTROL DE PLAGAS	VARIAS LOCALIDADES	7000	MUNICIPIO	CORPORACION PVIDES AGROPECUARIO	1	7000
EVENTO "DIA DE LAS MADRES" 10 DE MAYO	ARAMBERRI LAASCENCION	15,691	PRESIDENCIA MUNICIPAL	RECURSOS PROPIOS DEL MUNICIPIO	EVENTO	3
EVENTO DIA DEL MAESTRO 15 DE MAYO	ARAMBERRI LAASCENCION	15,691	PRESIDENCIA MUNICIPAL	RECURSOS PROPIOS DEL MUNICIPIO	EVENTO	3
EVENTO FERIA PATRIAL DE ARAMBERRI 02 DE AGOSTO	ARAMBERRI LAASCENCION	15,691	PRESIDENCIA MUNICIPAL	RECURSOS PROPIOS DEL MUNICIPIO	EVENTO	3
GRITO DE INDEPENDENCIA 15 DE SEPTIEMBRE	ARAMBERRI LAASCENCION	15,691	PRESIDENCIA MUNICIPAL	RECURSOS PROPIOS DEL MUNICIPIO	EVENTO	3
DESFILE CIVICO 15 DE SEPTIEMBRE	ARAMBERRI LAASCENCION	15,691	PRESIDENCIA MUNICIPAL	RECURSOS PROPIOS DEL MUNICIPIO	EVENTO	3
DESFILE CIVICO 20 DE NOVIEMBRE	ARAMBERRI LAASCENCION	15,691	PRESIDENCIA MUNICIPAL	RECURSOS PROPIOS DEL MUNICIPIO	EVENTO	3

CAPÍTULO VII

DESARROLLO SOCIAL

" El hombre como ente social contrae desde el momento mismo de adquirir conciencia de lo que es, el insoslayable compromiso de aportar su mejor esfuerzo para enriquecer el trabajo que otros hombres, antes que él, han realizado para llevar a la sociedad a la que pertenecen a planos superiores"

Profr. Facundo Cruz Jaime.

ACADEDA

Toda acción del ser humano debe estar sustentada por la práctica continua, pues de ello depende el éxito de cada meta específica planteada en el contexto social, económico y cultural que nos sirve como parámetro para la elaboración de proyectos factibles de realizar; ya que mediante el conocimiento real, tangible de nuestro entorno se pueden priorizar las acciones pertinentes para alcanzar una mejor calidad de vida para nuestros semejantes, con la participación activa y solidaria de gobernantes y sociedad en general.

De lo anterior podemos deducir que el área de desarrollo humano es y ha sido una de las metas de todo pueblo o sociedad a través de los tiempos ya que el concepto de desarrollo lleva en si la idea de cambio en cuanto a que es algo inicialmente interior, propio del ser; sin embargo llegado el momento aflora al exterior y se pone de manifiesto. Desarrollo también significa aumento, crecimiento o perfección y se aplica tanto al orden físico como intelectual o moral.

En el tiempo el ser humano ha aprendido a subsistir ante las adversidades que le ha presentado la naturaleza, desarrollando en él

aptitudes, habilidades y capacidades que han hecho florecer las virtudes de las personas tanto en su realización personal, cultural y social; como en aquéllas actividades en las cuales va inmerso el trabajo como una fuente de remuneración económica tan indispensable para el buen vivir de todo ciudadano y que impulsan el bienestar comunitario.

La situación geográfica en la que se ubica el municipio de Aramberri se caracteriza por una gran diversidad de recursos naturales, que aprovechándolos en buena medida a través de la puesta en práctica de los proyectos, metas y objetivos que se ha propuesto la actual Administración Municipal para el trienio 2006-2009 para elevar la productividad, permitirán así el despegue tan anhelado en el rubro del desarrollo del trabajo, convocando en este sentido a las instancias de gobierno estatal y federal para que conjuntamente con la Administración Municipal de alguna manera coadyuven en la implementación de actividades que promuevan el desarrollo sustentable de nuestro municipio.

Dentro de la Dirección de Desarrollo Humano y del Trabajo se contemplan además del propio desarrollo humano y del trabajo, otras actividades que fortalecen y formalizan aún más la delicada misión de servir a los demás buscando siempre que prevalezca el bien común; anteponiendo ante todo la honradez, la humildad y el respeto recíproco de los actores principales en la obra municipal, proponiendo en todo momento alternativas que impulsen la participación de la sociedad en la conformación de un municipio con mejores perspectivas de vida, con mejores ciudadanos, ciudadanos

ejemplares que con su accionar y de la mano de quienes integran el Republicano Ayuntamiento, construyamos las bases sólidas que nos permitan no solo enarbolar proyectos, sino posibilitar la puesta en práctica de los mismos; es por ello que vamos a coadyuvar con el Gobierno del Estado y Gobierno Federal en la implementación de programas que permitan la instalación de maquiladoras, pequeñas industrias, apoyo a la producción agrícola, ganadera y forestal; estimulando la participación de hombres y mujeres del medio rural y urbano con un empleo que les permita solventar sus necesidades básicas aunque sea de manera temporal.

Dentro del Área de Recreación y Deportes, consideramos que la recreación es una acción fundamental en el ser humano pues es a través de ella como el individuo se desinhibe en su personalidad, creando momentos de distracción tan placenteros que nos motivan a la reflexión, ampliando espacios mediante los cuales se profundiza la creatividad. El deporte también se define como una actividad recreativa predominantemente física y desarrollada con esfuerzo, cuyo principal incentivo es la competición caballerosa con los demás y con uno mismo; nos proponemos elevar la calidad deportiva de nuestro municipio, mejorando los espacios recreativos, fomentando la participación de las comunidades e instituciones educativas y buscar los subsidios suficientes con la participación de los equipos involucrados en cada certamen organizado.

Nuestra idiosincrasia debe prevalecer en todos los individuos, pues es precisamente a través del respeto a la nacionalidad y sus símbolos más representativos, como los mexicanos nos hemos

apropiado de nuestras raíces culturales, sus tradiciones y sus costumbres; fortaleciendo así nuestra identidad nacional. Esto es y será uno de los principales propósitos del Departamento de Acción Cívica y Cultural que pretende mejorar la calidad de los eventos a realizar en las diversas conmemoraciones; fomentando el trabajo conjunto entre autoridades, instituciones educativas, ciudadanía y comunidad en general, estableciendo relaciones de respeto, cordialidad y responsabilidad en toda acción a desarrollar; además de brindar estímulos a los participantes en cada evento propuesto.

En lo que se refiere a Salud una de las áreas prioritarias en el desarrollo de toda sociedad, la preocupación de la Administración Municipal será siempre de una total apertura hacia todos los habitantes, con la finalidad de ampliar la cobertura ya existente; en este sentido trataremos de eficientar la calidad de los servicios comunitarios en los centros de salud existentes en el municipio, crear nuevas instalaciones o casas de salud en las comunidades que no cuenten con esta infraestructura, fomentar una nueva cultura de salud en todo el municipio, fomentar la creación de botiquines escolares en cada comunidad educativa, procurar que en todos los rincones del municipio se disponga de los recursos prioritarios para abatir el rezago en cuanto al renglón salud.

Crear una red de comunicación estrecha con las comunidades más alejadas, con la finalidad de proveerlas a tiempo de los elementos indispensables que permitan prevenir enfermedades virales, a la vez fomentar en ellas la construcción de letrinas, el aseo de patios y corrales, recolección de basura, etc.

La Administración Municipal pretende durante esta Gestión establecer comunicación permanente con las autoridades de la Jurisdicción Sanitaria N° 8 con sede en Dr. Arroyo, N.L. dependiente del Sector Salud a la cual corresponde nuestro municipio; con la finalidad de enlazar actividades que promuevan la salud entre los ciudadanos.

Por todo lo anteriormente descrito, en las páginas siguientes detallamos las acciones más importantes a desarrollar durante el presente ejercicio constitucional.

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
ARAMBERRI, NUEVO LEON
ADMINISTRACION 2006-2009
RUBRO: ACCION CIVICA Y EVENTOS ESPECIALES**

OBRA O ACCION	COMUNIDAD	HABITANTES	DEPENDENCIA INVOLUCRADA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	METAS	
					UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CONCENTRACION 5 DE FEBRERO	ARAMBERRI LA ASCENSION	15,691	PRESIDENCIA MUNICIPAL	RECURSOS PROPIOS DEL MUNICIPIO	EVENTO	3
CONCENTRACION 4 DE FEBRERO	ARAMBERRI LA ASCENSION	15,691	PRESIDENCIA MUNICIPAL	RECURSOS PROPIOS DEL MUNICIPIO	EVENTO	3
CONCENTRACION 21 DE MARZO	ARAMBERRI LA ASCENSION	15,691	PRESIDENCIA MUNICIPAL	RECURSOS PROPIOS DEL MUNICIPIO	EVENTO	3
EVENTO DIA DEL NIÑO 30 DE ABRIL	ARAMBERRI LA ASCENSION	15,691	PRESIDENCIA MUNICIPAL	RECURSOS PROPIOS DEL MUNICIPIO	EVENTO	3
DESFILE CIVICO 05 DE MAYO	ARAMBERRI LA ASCENSION	15,691	PRESIDENCIA MUNICIPAL	RECURSOS PROPIOS DEL MUNICIPIO	EVENTO	3
EVENTO FERIA DEL 05 DE MAYO	ARAMBERRI LA ASCENSION	15,691	PRESIDENCIA MUNICIPAL	RECURSOS PROPIOS DEL MUNICIPIO	EVENTO	3
EVENTO DIA DE LAS MADRES 10 DE MAYO	ARAMBERRI LA ASCENSION	15,691	PRESIDENCIA MUNICIPAL	RECURSOS PROPIOS DEL MUNICIPIO	EVENTO	3
EVENTO DIA DEL MAESTRO 15 DE MAYO	ARAMBERRI LA ASCENSION	15,691	PRESIDENCIA MUNICIPAL	RECURSOS PROPIOS DEL MUNICIPIO	EVENTO	3
EVENTO FERIA PATRONAL DE ARAMBERRI 02 DE AGOSTO	ARAMBERRI LA ASCENSION	15,691	PRESIDENCIA MUNICIPAL	RECURSOS PROPIOS DEL MUNICIPIO	EVENTO	3
GRITO DE INDEPENDENCIA 15 DE SEPTIEMBRE	ARAMBERRI LA ASCENSION	15,691	PRESIDENCIA MUNICIPAL	RECURSOS PROPIOS DEL MUNICIPIO	EVENTO	3
DESFILE CIVICO 18 DE SEPTIEMBRE	ARAMBERRI LA ASCENSION	15,691	PRESIDENCIA MUNICIPAL	RECURSOS PROPIOS DEL MUNICIPIO	EVENTO	3
DESFILE CIVICO 20 DE NOVIEMBRE	ARAMBERRI LA ASCENSION	15,691	PRESIDENCIA MUNICIPAL	RECURSOS PROPIOS DEL MUNICIPIO	EVENTO	3

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
ARAMBERRI, NUEVO LEON
ADMINISTRACION 2006-2009
RUBRO: SALUD**

OBRA O ACCION	COMUNIDAD	HABITANTES	DEPENDENCIA INVOLUCRADA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	METAS	
					UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
PROMOVER CAMPAÑAS DE SALUD	MUNICIPIO DE ARAMBERRI	15,691	SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO - MUNICIPIO	PROGRAMA NORMAL FONDO P/FORTALECIMIENTO MPAL.	CAMPAÑA	36
PROMOVER CAMPAÑAS DE VACUNACION ANTIRRABICA	MUNICIPIO DE ARAMBERRI	15,691	SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO - MUNICIPIO	PROGRAMA NORMAL FONDO P/FORTALECIMIENTO MPAL.	CAMPAÑA	36
CAMPAÑA DE PREVENCIÓN DEL	MUNICIPIO DE ARAMBERRI	15,691	SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO	PROGRAMA NORMAL FONDO	CAMPAÑA	36

DENGUE			- MUNICIPIO	P/FORTALECIMIENTO MPAL.		
PROMOCION DE UN CENTRO CECADER	MUNICIPIO DE ARAMBERRI	15,691	SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO - MUNICIPIO	PROGRAMA NORMAL FONDO P/FORTALECIMIENTO MPAL.	CAMPANA	36
CAMPAÑA DE PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES	MUNICIPIO DE ARAMBERRI	15,691	SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO - MUNICIPIO	PROGRAMA NORMAL FONDO P/FORTALECIMIENTO MPAL.	CAMPANA	36
COORDINACION Y CAPACITACION DE COMITES DE SALUD	MUNICIPIO DE ARAMBERRI	15,691	SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO - MUNICIPIO	PROGRAMA NORMAL FONDO P/FORTALECIMIENTO MPAL.	CAMPANA	36
REGLAMENTACION DE SACRIFICIO DE ANIMALES	MUNICIPIO DE ARAMBERRI	15,691	SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO - MUNICIPIO	PROGRAMA NORMAL FONDO P/FORTALECIMIENTO MPAL.	CAMPANA	36
PROMOCION DE BRIGADAS MEDICAS	MUNICIPIO DE ARAMBERRI	15,691	SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO - MUNICIPIO	PROGRAMA NORMAL FONDO P/FORTALECIMIENTO MPAL.	CAMPANA	36
FOMENTO A LA CULTURA DEL AGUA	MUNICIPIO DE ARAMBERRI	15,691	SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO - MUNICIPIO	PROGRAMA NORMAL FONDO P/FORTALECIMIENTO MPAL.	CAMPANA	36
INSTALACION DE PLANTA PURIFICADA DE AGUA	MUNICIPIO DE ARAMBERRI	15,691	SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO - MUNICIPIO	PROGRAMA NORMAL FONDO P/FORTALECIMIENTO MPAL.	CAMPANA	36
REGLAMENTO DE SALUD	MUNICIPIO DE ARAMBERRI	15,691	SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO - MUNICIPIO	PROGRAMA NORMAL FONDO P/FORTALECIMIENTO MPAL.	CAMPANA	36

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL.
ARAMBERRI, NUEVO LEON
ADMINISTRACION 2006-2009
RUBRO: EDUCACION**

OBRA O ACCION	COMUNIDAD	HABITANTES	DEPENDENCIA INVOLUCRADA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	METAS	
					UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
FOMENTAR EL DEPORTE EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS	TODO EL MUNICIPIO		TODO EL MUNICIPIO	RECURSOS PROPIOS DEL MUNICIPIO	DICIPLINA	10
CREACION DE LA CASA DEL ESTUDIANTE EN MONTERREY, N. L.	TODO EL MUNICIPIO		GOBIERNO MPAL. U.A.N.L. TEC. DE MTY.	RECURSOS PROPIOS DEL MUNICIPIO	CASA	1
GESTION DE BECAS A NIVEL SUPERIOR	TODO EL MUNICIPIO		U.A.N.L. TEC. DE MTY. GOBIERNO MPAL.	RECURSOS PROPIOS DEL MUNICIPIO	BECA	150
GESTION DE MEDIO PASAJE O PASES A ESTUDIANTES EN	TODO EL MUNICIPIO		TRANSPORTES TAMP. GOBIERNO MPAL.	RECURSOS PROPIOS DEL MUNICIPIO	PASAJE	150

TRANSPORTES TAMPS.						
GESTION DE DOTACION DE MATERIALES DIDACTICOS Y DEP. PAIST. EDUCATIVAS	TODO EL MUNICIPIO		INJUDE GOBIERNO MPAL.	RECURSOS PROPIOS DEL MUNICIPIO	ESCUELA	85
GESTION DE DPTO. DE SERVICIO SOCIAL, CURSO ORIENTACION VOC. A ALUMNOS DE SEC.	TODO EL MUNICIPIO		U.A.N.L. TEC. DE MTY. SEP. U.R.	RECURSOS PROPIOS DEL MUNICIPIO	CURSO	100
GESTIONAR UNIDADES DE TRANSPORTE PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS	SAN RAFAEL DE LOS CORTES LAMPACITOS HORNILLAS RINCON DE JESUS	2,500	SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPIO	SECRETARIA DE EDUCACION FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO MPAL.	MICROBUS CAMIONES	4
GESTIONAR Y COORDINAR EL PROG. DE BICICLETAS PARA ALUMNOS DE INST. EDUCATIVAS	TELESECUNDARIAS		SECRETARIA DE ED. MUNICIPIO	SECRETARIA DE EDUCACION FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO MPAL	BICICLETAS	250
COORDINACION DEL CONSEJO DE PARTICIPACION SOCIAL POR MEDIO DE LOS MAESTROS	TODO EL MUNICIPIO		INST. EDUCATIVAS TODO EL MUNICIPIO	FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO MPAL	CONSEJOS	150

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
ARAMBERRI, NUEVO LEON
ADMINISTRACION 2006-2009
RUBRO: DEPORTES**

OBRA O ACCION	COMUNIDAD	HABITANTES	DEPENDENCIA INVOLUCRADA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	METAS	
					UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
PROM. DE TORNEOS DEPORTIVOS INFANTILES EN EL MUNICIPIO	MUNICIPIO		MUNICIPIO INJUDE	RECUR. PROPIOS DEL MPIO. PROGRAMA NORMAL	TORNEO	48
PROM. DE CLINICA DE DEPORTES SECTOR CATEGORIA	MUNICIPIO		MUNICIPIO INJUDE	RECUR. PROPIOS DEL MPIO. PROGRAMA NORMAL	CURSO	25
PROMOCION DE ENCUENTROS JUVENILES ENTRE ESCUELAS	MUNICIPIO		MUNICIPIO INJUDE	RECUR. PROPIOS DEL MPIO. PROGRAMA NORMAL	ESCUELA	75
PROMOCION	MUNICIPIO		MUNICIPIO	RECUR. PROPIOS DEL	ESCUELA	75

DE JUEGOS DE MESA DENTRO DE ESCUELAS			INJUDE	MPIO. PROGRAMA NORMAL		
FOMENTAR EL CAMPISMO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS	MUNICIPIO		MUNICIPIO INJUDE	RECUR. PROPIOS DEL MPIO. PROGRAMA NORMAL	ESCUELA	15
ANOTACION DE MATERIALES DEPORTIVOS A INSTITUCIONES EDUCATIVAS	MUNICIPIO		MUNICIPIO INJUDE	RECUR. PROPIOS DEL MPIO. PROGRAMA NORMAL	ESCUELA	75
PROMOVER EL ATLETISMO EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MPIO.	MUNICIPIO		MUNICIPIO INJUDE	RECUR. PROPIOS DEL MPIO. PROGRAMA NORMAL	ESCUELA	75
ELABORACION DE REGLAMENTO MUNICIPAL	MUNICIPIO		MUNICIPIO INJUDE	RECUR. PROPIOS DEL MPIO. PROGRAMA NORMAL	REGLAMENTO	1
ORGANIZAR TORNEOS MENSUALES DE FUTBOL, BEISBOL, VOLEIBOL, BASQUET	MUNICIPIO		MUNICIPIO INJUDE	RECUR. PROPIOS DEL MPIO. PROGRAMA NORMAL	LOTES	150
INVITAR A MUNICIPIOS CIRCUNVECINOS A PARTICIPAR EN EVENTOS	MUNICIPIO		MUNICIPIO INJUDE	RECUR. PROPIOS DEL MPIO. PROGRAMA NORMAL	TORNEOS	12
CONDICIONAMIENTO CON CESPED	UNIDADES DEP. DEL MUNICIPIO		MUNICIPIO INJUDE	RECUR. PROPIOS DEL MPIO. PROGRAMA NORMAL		6
ALUMBRADO	UNIDADES DEP. DEL MUNICIPIO		MUNICIPIO INJUDE	RECUR. PROPIOS DEL MPIO. PROGRAMA NORMAL		6

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
ARAMBERRI, NUEVO LEON
ADMINISTRACION 2006-2009
RUBRO: CULTURA**

OBRA O ACCION	COMUNIDAD	HABITANTES	DEPENDENCIA INVOLUCRADA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	METAS	
					UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
FOMENTAR LA CULTURA EN ESCUELAS DEL MUNICIPIO	TODO EL MUNICIPIO	4,500	CONARTE MUNICIPIO	PROGRAMA NORMAL RECUR. PROPIOS DEL MPIO.	ESCUELA	85

CURSO DE CONSTRUCCION DE PIÑATAS PERSONAS DE LA TERCERA EDAD	TODO EL MUNICIPIO	15,691	CASA DE LA CULTURA CONARTE MUNICIPIO	PROGRAMA NORMAL RECUR. PROPIOS DEL MPIO.	CURSO	12
FOMENTAR LA DANZA FOLKLORICA EN EL MUNICIPIO	TODO EL MUNICIPIO	15,691	CASA DE LA CULTURA CONARTE MUNICIPIO	PROGRAMA NORMAL RECUR. PROPIOS DEL MPIO.	BALLET	6
TALLER DE MANUALIDADES CON MATERIAL DE ALABASTRO Y BARRO	TODO EL MUNICIPIO	15,691	CASA DE LA CULTURA CONARTE MUNICIPIO	PROGRAMA NORMAL RECUR. PROPIOS DEL MPIO.	TALLER	16
CURSO DE CAPACITACION PARA LA CONSTRUCCION DE TEJAS	TODO EL MUNICIPIO	15,691	CASA DE LA CULTURA CONARTE MUNICIPIO	PROGRAMA NORMAL RECUR. PROPIOS DEL MPIO.	CURSO	12
TALLERES DE RESCATE DE TRADICIONES	TODO EL MUNICIPIO	15,691	CASA DE LA CULTURA CONARTE MUNICIPIO	PROGRAMA NORMAL RECUR. PROPIOS DEL MPIO.	CURSO	12
TALLERES DE FOTOGRAFIA PARA JOVENES	TODO EL MUNICIPIO	15,691	CASA DE LA CULTURA CONARTE MUNICIPIO	PROGRAMA NORMAL RECUR. PROPIOS DEL MPIO.	CURSO	12
TALLER DE DIBUJO PARA NIÑOS Y JOVENES DEL MUNICIPIO	TODO EL MUNICIPIO	15,691	CASA DE LA CULTURA CONARTE MUNICIPIO	PROGRAMA NORMAL RECUR. PROPIOS DEL MPIO.	CURSO	12
CURSOS DE COMPUTACION	TODO EL MUNICIPIO	15,691	CASA DE LA CULTURA CONARTE MUNICIPIO	PROGRAMA NORMAL RECUR. PROPIOS DEL MPIO.	CURSO	12

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
ARAMBERRI, NUEVO LEON
ADMINISTRACION 2006-2009
RUBRO: TRABAJO**

OBRA O ACCION	COMUNIDAD	HABITANTES	DEPENDENCIA INVOLUCRADA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	METAS	
					UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
APOYAR EL DESEMPLEO CON BECAS DE CAPACITACION	TODO EL MUNICIPIO	16,000	SRIA. DE DESARROLLO HUMANO Y DEL TRABAJO MUNICIPIO	PROGR. DE CAPACITACION FONDO DE INFRA. SOCIAL MUNICIPAL	BECAS	2500

APOYAR A MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS CON ASESORIA TÉCNICAS	TODO EL MUNICIPIO	16,000	SRIA. DE DESARROLLO HUMANO Y DEL TRABAJO MUNICIPIO	PROGR. DE CAPACITACION FONDO DE INFRA. SOCIAL MUNICIPAL	NEGOCIO DE ABARROTES	120
APOYO A MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS CON CREDITOS	TODO EL MUNICIPIO	16,000	FOCRECE	FONDO DE INFRA. SOCIAL MUNICIPAL FOCRECE	CREDITOS	600
APOYAR A INVERSIONISTAS PARTICULARES PARA LA INSTALACION DE UNA MAQUILADORA	ARAMBERRI	16,000	MUNICIPIO INICIATIVA PRIVADA	FONDO DE INFRA. SOCIAL MUNICIPAL INICIATIVA PRIVADA	MAQUILADORA	6
GESTION DE CREDENCIALES DEL INAPLEN	MUNICIPIO		INSTITUTO NACIONAL DE ADULTOS EN PLENITUD	MUNICIPIO	CREDENCIALES	

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
ARAMBERRI, NUEVO LEON
ADMINISTRACION 2006-2009
RUBRO: TURISMO**

OBRA O ACCION	COMUNIDAD	HABITANTES	DEPENDENCIA INVOLUCRADA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	METAS	
					UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
APOYAR LA CONSTRUCCION DE CABAÑAS PARTICULARES EN COMODATO PARA RENTA DEL VISITANTE A NUESTRO MUNICIPIO	EL PORVENIR EL MORRO CABECERA	107 28 1,987	INICIATIVA PRIVADA PRESIDENCIA MUNICIPAL	INICIATIVA PRIVADA FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO MPAL.	CABAÑA	75
ACONDICIONAMIENTO DEL PARAJE NATURAL SAN JUAN DE AVILES	SAN JUAN DE AVILES Y PUENTES	600	INICIATIVA PRIVADA PRESIDENCIA MUNICIPAL	FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO MPAL.	CENTRO	1
ACONDICIONAMIENTO Y ARREGLO GENERAL DE TODAS LAS CALLES CON ACCESO AL RIO PARA PASEOS TURISTICOS Y ZONAS DE DESCANSO	CABECERA MUNICIPAL	3000	INICIATIVA PRIVADA PRESIDENCIA MUNICIPAL	FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO MPAL.	CENTRO	1
ACONDICIONAMIENTO DE CURVA DEL	EL RIO	80	PRESIDENCIA MUNICIPAL	FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO MPAL.	CENTRO	1

CORDEL ASI COMO SU ENTRADA DE ACCESO						
ACONDICIONA MIENTO DE CUEVA DE LAS CAMPAÑAS ASI COMOSU ENTRADA DE ACCESO	ENTRADA CAMINO A DOLORES		PRESIDENCIA MUNICIPAL	FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO MPAL.	CENTRO	1

CAPITULO VIII

SEGURIDAD PÚBLICA

La necesidad que tiene el ser humano de organizarse por medio de normas, nos obliga a la reflexión acerca del cómo, por qué y para qué justificar la acción de un Sistema Normativo que incluya, además de las propias prerrogativas establecidas en los códigos correspondientes, un Sistema de Seguridad, que aglutine el sentir de la sociedad en general, que garantice la seguridad física y patrimonial de la misma población.

Todas las sociedades modernas tienen por consiguiente cuerpos de seguridad, cuya misión es procurar el cumplimiento de las normas jurídicas para hacer que prevalezca el Estado de Derecho y prevenir eficientemente la comisión de hechos delictuosos.

Dada la importancia social de tales cuerpos y considerando que la autoridad es la única en el ámbito de sus facultades quien tiene el derecho de instrumentar las medidas necesarias para procurar la tranquilidad de las comunidades y sus habitantes, a través del consenso ciudadano recabado previamente en distintos foros de consulta, hemos concluido que el municipio de Aramberri cuenta con dos centros urbanos en los cuales se ubica el mayor número de habitantes, siendo estos, la cabecera municipal y la Congregación de la Ascensión, que por su infraestructura hacen mas grandes las necesidades para prestar los servicios.

Cabe mencionar también, que algunas comunidades están situadas en terreno accidentado lo cual dificulta el arribo del personal de seguridad municipal, estatal o federal.

Por lo anterior, podemos sintetizar que nuestro Municipio requiere de la conjunción de esfuerzos entre los sectores privado, social y oficial para poder lograr el desarrollo integral de la sociedad acorde a su crecimiento, en donde prevalezca la seguridad y el respeto como normas elementales de la convivencia social; por lo que la Administración Municipal 2006-2009 se propone efectuar las siguientes acciones.

- 1.) Aplicar el reglamento de policía y buen gobierno.
- 2.) Adquirir el equipo y material para hacer más eficiente el servicio de seguridad.
- 3.) Contratar personal con perfil necesario para asumir la responsabilidad que se les confiera.
- 4.) Programar la vigilancia en el Municipio, mediante rondines de manera constante y eficiente.
- 5.) Presencia de personal de tránsito en zonas escolares o de mayor circulación, con la finalidad de prevenir y/o evitar accidentes.
- 6.) Colocar la señalización de tránsito en la comunidad urbana y semi-urbana para hacer más eficiente el tráfico vehicular.

Las acciones que se han propuesto anteriormente cuentan con un respaldo que las justifica dentro de una programación objetiva que contiene los aspectos de mayor relevancia; siempre pensando en ver

una comunidad más próspera, con una mejor estética que sea fiel reflejo de la buena marcha de la Administración.

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
ARAMBERRI, NUEVO LEON
ADMINISTRACION 2006-2009
RUBRO: SEGURIDAD PÚBLICA**

OBRA O ACCION	COMUNIDAD	HABITANTES	DEPENDENCIA INVOLUCRADA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	METAS	
					UNIDAD DE MEDIDA	CANT. ID
FORMULACION DE REGLAMENTO	MUNICIPAL	15,691	GOBIERNO DEL ESTADO GOBIERNO MUNICIPAL	SRIA. GRAL. DE GOBIERNO FONDO P/FORT. MPAL.	REGLAMEN TO	1
RECLUTAMIENTO DE ELEMENTOS	MUNICIPAL	15,691	GOBIERNO DEL ESTADO GOBIERNO MUNICIPAL	SRIA. GRAL. DE GOBIERNO FONDO P/FORT. MPAL.	PERSONA	50
SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO	MUNICIPAL	15,691	GOBIERNO MUNICIPAL	FONDO P/FORT. MPAL.	VIGILANCIA EN ESC. Y RONDINIAS	
CAPTACION DE PERSONAL, POL. Y TRANSITO	CABECERA MPAL Y DELEGACIONES	40	GOBIERNO DEL ESTADO GOBIERNO MUNICIPAL	SRIA. GRAL. DE GOBIERNO FONDO P/FORT. MPAL.	CURSO	6
UNIFORMES	CABECERA MPAL Y DELEGACIONES	120	GOBIERNO DEL ESTADO GOBIERNO MUNICIPAL	SRIA. GRAL. DE GOBIERNO FONDO P/FORT. MPAL.	PERSONA	300
ACCESORIOS	CABECERA MPAL Y DELEGACIONES	15,691	GOBIERNO DEL ESTADO GOBIERNO MUNICIPAL	SRIA. GRAL. DE GOBIERNO FONDO P/FORT. MPAL.	PERSONA	100
VEHICULOS Y EQUIPO	CABECERA MPAL DIF. Y DELEGACIONES	15,691	GOBIERNO DEL ESTADO GOBIERNO MUNICIPAL	SRIA. GRAL. DE GOBIERNO FONDO P/FORT. MPAL.	VEHICULO	5
ARMAMENTO	CABECERA MPAL Y DELEGACIONES	15,691 15,691 15,691	GOBIERNO DEL ESTADO GOBIERNO MUNICIPAL	SRIA. GRAL. DE GOBIERNO FONDO P/FORT. MPAL.	PERSONA	100
EQUIPO DE RADIO COMUNICACION	CABECERA MPAL Y DELEGACIONES	15,691	GOBIERNO DEL ESTADO GOBIERNO MUNICIPAL	SRIA. GRAL. DE GOBIERNO FONDO P/FORT. MPAL.	RADIO	20
EQUIPO Y MTTD. DE SEÑALIZACION	CABECERA MPAL Y DELEGACIONES	15,691	GOBIERNO DEL ESTADO GOBIERNO MUNICIPAL	SRIA. GRAL. DE GOBIERNO FONDO P/FORT. MPAL.	SEÑALIZACION	200
MANTENIMIENTO DE AMBULANCIA	CABECERA MPAL Y DELEGACIONES	15,691	GOBIERNO DEL ESTADO GOBIERNO MUNICIPAL	SRIA. GRAL. DE GOBIERNO FONDO P/FORT. MPAL.	VEHICULO	3
CURSOS EN LA ESCUELA	MUNICIPAL	15,691	GOBIERNO DEL ESTADO GOBIERNO MUNICIPAL	SRIA. GRAL. DE GOBIERNO FONDO P/FORT. MPAL.	CURSO	6
FORMACION DE PATRULLAS ESCOLARES	CABECERA MPAL Y DELEGACIONES	15,691	GOBIERNO DEL ESTADO GOBIERNO MUNICIPAL	SRIA. GRAL. DE GOBIERNO FONDO P/FORT. MPAL.	PERSONA	6
CURSO DE ORIENTACION EN COMUNIDADES	CABECERA MPAL Y DELEGACIONES	15,691	GOBIERNO DEL ESTADO GOBIERNO MUNICIPAL	SRIA. GRAL. DE GOBIERNO FONDO P/FORT. MPAL.	CURSO	40
CONSTRUCCION DE CASETA DE VIGILANCIA	LA ESCONDA SAN RAFAEL DEL LLANO, SOLEDAD Y TRINIDAD		GOBIERNO DEL ESTADO GOBIERNO MUNICIPAL	SRIA. GRAL. DE GOBIERNO FONDO P/FORT. MPAL.	CASETA	5
CONSTRUCCION DE EDIFICIO DE POLICIA Y TRANSITO	CABECERA MUNICIPAL CMDTE. LA ASCENSION		GOBIERNO MUNICIPAL GOBIERNO MUNICIPAL	SRIA. GRAL. DE GOBIERNO FONDO P/FORT. MPAL.	EDIFICIO	1 1
REMOD. COMPRA DE VEHICULOS DE SEGURIDAD PUB	SANJA EL GRANDE Y CABECERA MPAL		GOBIERNO MUNICIPAL GOBIERNO MUNICIPAL	SRIA. GRAL. DE GOBIERNO FONDO P/FORT. MPAL.	EDIFICIO VEHICULO OTROS	1 20

CAPÍTULO IX

ASISTENCIA SOCIAL

El rubro de la Asistencia Social debe corresponder a las necesidades básicas de toda sociedad, pues es de todos conocidos que un ambiente en el cual prevalezcan las iniquidades, la desigualdad, no es un ambiente propicio para fomentar el respeto a los valores más trascendentes en el desarrollo de toda civilización.

Dentro de toda sociedad siempre han existido grupos que presentan un alto índice de marginalidad social originada principalmente por diversos factores que frenan el desarrollo de las capacidades, habilidades y aptitudes que presentan los individuos.

En nuestro entorno se manifiesta un mosaico de necesidades muy propias de cada comunidad, dadas sus condiciones geográficas; siendo necesario realizar un análisis minucioso de la situación en que viven varias familias que representan un gran sector de la sociedad.

El factor económico viene a ser uno de los principales obstáculos que impide el desenvolvimiento a todo núcleo poblacional, originando que surjan los llamados grupos vulnerables que en la actualidad existen en todas las latitudes, entre los cuales se ubican personas de la tercera edad, familias incompletas, discapacitados y orfandad.

Así mismo y debido a la dispersión de la población, encontramos que existen también, grupos sociales en desventaja, cuya principal característica la constituye el hecho de no contar con los servicios básicos necesarios y vivir alejados de los grandes centros urbanos.

Es por ello que en éste aspecto, la Gestión Administrativa actual, siempre permanecerá abierta al diálogo, dispuesta a atender las necesidades prioritarias de la sociedad a la que nos debemos; estableciendo un contacto constante con los gobernados, atendiendo las llamadas de quienes soliciten en su momento el auxilio del equipo de trabajo en el área de Asistencia Social.

El D.I.F. Municipal en coordinación con el D.I.F. Nuevo León, suman esfuerzos y voluntades, para tratar de dar atención principalmente a los sectores más necesitados, implementando acciones específicas tendientes a:

- a) Elaborar y/o actualizar un padrón que incluya a todas las personas mayores de 65 años (Tercera Edad), para detectar sus necesidades propias y poder dar atención personalizada en cuanto a alimentación medicina curativa.
- b) Cursos de superación personal y de capacitación para el autoempleo dirigidos a familias incompletas.
- c) Tratamiento de rehabilitación física y ocupacional a personas discapacitadas.

- d) Elaborar un estudio socioeconómico a niños y jóvenes que se encuentren en la orfandad, como un estímulo que sirva para alentar su formación educativa.

- e) Elaborar un padrón previo estudio socioeconómico para detectar las familias que viven en pobreza extrema, con la finalidad de brindarles apoyo alimenticio, vestido y atención médica cuando lo requieran.

Con la participación de todos los actores involucrados en el quehacer social, y habiéndose detectado la problemática existente en las familias que pertenecen a los grupos ya mencionados, a continuación exponemos de manera desglosada la programación de actividades que se propone realizar durante el presente trienio el área de Asistencia Social.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL ARAMBERRI, NUEVO LEON

ADMINISTRACION 2006 -2009

RUBRO: D.I.F. (CULTURA)

OBRA O ACCION	COMUNIDAD	HABITANTES	DEPENDENCIA INVOLUCRADA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	METAS	
					UNIDAD DE MEDIDA	Cantidad
PROMOCION PARA LA INTEGRACION DE ESTUDIANTE	CABECERA MUNICIPAL	1987	SECRETARIA DE EDUCACION D.I.F. MUNICIPAL	RECURSOS PROPIOS	GRUPO	2
INTEGRACION DEL BALLET FOLCLORICO	CABECERA MUNICIPAL	1987	SECRETARIA DE EDUCACION D.I.F. MUNICIPAL	RECURSOS PROPIOS	GRUPO	4
ORGANIZAR FERIA CULTURAL DEL AGUACATE	CABECERA MUNICIPAL	1987	D.I.F. MUNICIPAL	RECURSOS PROPIOS	FERIA	3
FOMENTAR LA MUSICA REGIONAL CON GRUPOS DEL MUNICIPIO	TODO EL MUNICIPIO	15,691	D.I.F. MUNICIPAL	RECURSOS PROPIOS	GRUPO	10
FOMENTAR LA INTEGRACION DE MUSEO	CABECERA MUNICIPAL	1987	D.I.F. MUNICIPAL CONARTE	RECURSOS PROPIOS PROGRAMA NORMAL	MUSEO	1
RESCATAR TRADICIONES DEL MUNICIPIO	TODO EL MUNICIPIO	15,691	D.I.F. MUNICIPAL	RECURSOS PROPIOS	EVENTO	12
FOMENTAR LA CERCACION DE GALERIA FOTOGRAFICA (ARAMBERRI ANTIGUO)	CABECERA MUNICIPAL	1987	D.I.F. MUNICIPAL	RECURSOS PROPIOS	EXPOSICION	3
PROMOVER LA PARTICIPACION DE NIÑOS Y JOVENES EN CONCURSOS DE ORATORIA, CANTO, POESIA Y BAILE	TODO EL MUNICIPIO	15,691	D.I.F. MUNICIPAL	RECURSOS PROPIOS	EVENTO	12
PROMOVER LA EDICION DE UN CUENTO DONDE SE CONTEMPLE LA FUNDACION DE ARAMBERRI, N.L.	TODO EL MUNICIPIO	15,691	INST. NACIONAL DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA D.I.F. MUNICIPAL	RECURSOS PROPIOS	CUENTO	4500

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

ARAMBERRI, NUEVO LEON

ADMINISTRACION 2006 -2009

RUBRO: D.I.F. ASISTECIA SOCIAL

OBRA O ACCION	COMUNIDAD	Habitantes	DEPENDENCIA INVOLUCRADA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	METAS	
					UNIDAD DE MEDIDA	Cantidad
FOMENTAR PARTICIPACIÓN EN CAMPAÑAS DE SALUD	TODO EL MUNICIPIO	15,891	SERVICIOS DE SALUD EN EL ESTADO D.I.F. MUNICIPAL D.I.F. ESTATAL	RECURSOS PROPIOS RECURSOS PROPIOS RECURSOS PROPIOS	CAMPAÑA	18
FOMENTAR HIGIENE EN ESCUELAS PRIMARIAS	TODO EL MUNICIPIO	15,891	SERVICIOS DE SALUD EN EL ESTADO D.I.F. MUNICIPAL D.I.F. ESTATAL	RECURSOS PROPIOS RECURSOS PROPIOS RECURSOS PROPIOS	ESCUELAS	60
COORDINAR REUNIONES CON MAESTROS DE DIFERENTES ESCUELAS	TODO EL MUNICIPIO	15,891	SECRETARIA DE EDUCACION D.I.F. MUNICIPAL	RECURSOS PROPIOS RECURSOS PROPIOS	ESCUELAS	60
COORDINAR Y PROGRAMAR REUNIONES CON MEDICOS RESPONSABLES	TODO EL MUNICIPIO	15,891	SERVICIOS DE SALUD EN EL ESTADO D.I.F. MUNICIPAL	RECURSOS PROPIOS RECURSOS PROPIOS	CENTRO	14
AMPLIACION DEL PROGRAMA DE P.A.S.A.F.	TODO EL MUNICIPIO	15,891	D.I.F. ESTATAL D.I.F. MUNICIPAL	RECURSOS PROPIOS RECURSOS PROPIOS	DEPENSA	4500
AMPLIACION DEL PROGRAMA DE DESAYUNOS ESCOLARES	TODO EL MUNICIPIO	15,891	D.I.F. ESTATAL D.I.F. MUNICIPAL	RECURSOS PROPIOS RECURSOS PROPIOS	ALUMNO	1500
AMPLIACION DEL PROGRAMA PROGRESA	TODO EL MUNICIPIO	15,891	SEDESOL D.I.F. MUNICIPAL	PROGRESA	FAMILIA	500
BRINDAR ASISTENCIA A PERSONAS DE LA TERCERA EDAD	TODO EL MUNICIPIO	15,891	D.I.F. ESTATAL D.I.F. MUNICIPAL	RECURSOS PROPIOS RECURSOS PROPIOS	PERSONA	350
BRINDAR ATENCION A PERSONAS DISCAPACITADAS	TODO EL MUNICIPIO	15,891	D.I.F. ESTATAL D.I.F. MUNICIPAL	RECURSOS PROPIOS RECURSOS PROPIOS	PERSONA	150

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL ARAMBERRI, NUEVO LEON

ADMINISTRACION 2006 -2009

RUBRO: D.I.F. ASISTECIA SOCIAL

OBRA O ACCION	COMUNIDAD	HABITANTES	DEPENDENCIA INVOLUCRADA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	METAS	
					UNIDAD DE MEDIDA	Cantidad
BRINDAR ATENCION A PERSONAS VICTIMAS DE DELITOS	TODO EL MUNICIPIO	15,891	D.I.F. ESTATAL D.I.F. MUNICIPAL	RECURSOS PROPIOS RECURSOS PROPIOS	PERSONA	450
BRINDAR ATENCION Y PROTECCION A NIÑOS MALTRATADOS	TODO EL MUNICIPIO	15,891	D.I.F. ESTATAL D.I.F. MUNICIPAL	RECURSOS PROPIOS RECURSOS PROPIOS	PERSONA	650
FOMENTAR EN LAS ESCUELAS LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS	TODO EL MUNICIPIO	15,891	SECRETARIA DE EDUCACION D.I.F. MUNICIPAL	RECURSOS PROPIOS RECURSOS PROPIOS	ESCUELA	50
CON LA CREACION DE GRUPOS DE APOYO						
CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE CASA DEL ANCIANO	CABECERA MUNICIPAL	1,987	SRIA. DE DES. HUMANO Y DEL TRAB. PRESIDENCIA MUNICIPAL	FONDO DE INFRA. SOCIAL ESTATAL FONDO DE INFRA. SOCIAL MUNICIPAL	CENTRO	1
COORDINAR Y PROMOVER LAS BRIGADAS MEDICAS	TODO EL MUNICIPIO	15,891	SERVICIOS DE SALUD EN EL ESTADO D.I.F. MUNICIPAL	PROGRAMA NORMAL RECURSOS PROPIOS	BRIGADA	18
CONSTRUCCION DE CENTRO DE REHABILITACION A PERSONAS DISCAPACITADAS	TODO EL MUNICIPIO	15,891	SRIA. DE DES. HUMANO Y DEL TRAB. PRESIDENCIA MUNICIPAL	FONDO DE INFRA. SOCIAL ESTATAL FONDO DE INFRA. SOCIAL MUNICIPAL	CENTRO	1
PROMOVER LA AUTOCONSTRUCCION DE LETRINAS	TODO EL MUNICIPIO	15,891	SRIA. DE DES. HUMANO Y DEL TRAB. PRESIDENCIA MUNICIPAL	FONDO DE INFRA. SOCIAL ESTATAL FONDO DE INFRA. SOCIAL MUNICIPAL	LETRINA	1500
PROMOVER LA PRODUCCION DE HORTALIZAS A TRAVEZ DEL PROGRAMA ECONOMIA DE TRASPATIO	TODO EL MUNICIPIO	15,891	SAGAR D.I.F. MUNICIPAL	MUJERES PARA EL DESARROLLO RURAL RECURSOS PROPIOS	FAMILIA	500
PROMOVER LA PRODUCCION DE HUEVO Y CARNE A TRAVEZ DEL PROGRAMA ECONOMIA DE TRASPATIO	TODO EL MUNICIPIO	15,891	SAGAR D.I.F. MUNICIPAL	MUJERES PARA EL DESARROLLO RURAL RECURSOS PROPIOS	FAMILIA	500



Plan Municipal de Desarrollo 2006 - 2009

EMMANUEL OVALLE LOPEZ
C. Presidente Municipal
Cerralvo, N.L.
2006 - 2009



I.- INTRODUCCION

Durante los sesenta días que duró la campaña política para contender en las elecciones del pasado 2 de julio del 2006 para aspirar al honroso cargo de presidente municipal de nuestra localidad, nos dimos a la tarea de recorrer domicilio por domicilio, barrio por barrio, colonia por colonia y congregación por congregación para escuchar y recopilar las necesidades y aspiraciones de nuestra ciudadanía. Todas las propuestas y ponencias han sido analizadas detenidamente para decidir el grado de factibilidad para ser alcanzadas durante los tres años de ejercicio de nuestra administración.

Este periodo municipal que me honro en presidir, trabajará incansablemente en conjunción de esfuerzos con los gobiernos estatal y federal, a fin de conseguir una mejor calidad de vida para todos los monterreños, para hacer de nuestra ciudad el polo de desarrollo de la región noreste de nuestro estado, condición a la que históricamente nuestra localidad tiene derecho. En este quehacer político, habremos de buscar el desarrollo integral de nuestro municipio en todos los órdenes; para ello buscaremos los recursos necesarios a fin de solucionar, las carencias y necesidades más sentidas de nuestra población.

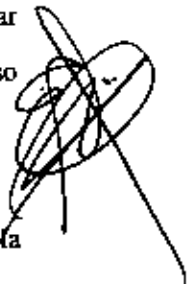
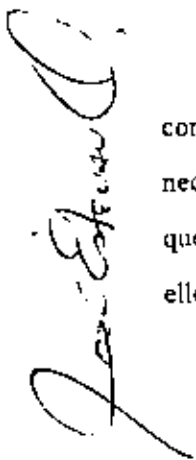
En cumplimiento a lo establecido por el artículo 8 fracción XIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León, el presente documento ha sido aprobado por unanimidad por el R. Ayuntamiento según consta en Acta extraordinaria No. 5 de fecha 25 de Enero del presente y puesto al escrutinio público a fin de realizar las observaciones pertinentes al respecto.

José Esteban

Al ser el resultado de la consulta popular, el presente Plan de Desarrollo del Municipio de Cerralvo, se priorizan categóricamente la solución de las problemáticas municipales y se establecen nuevos proyectos que, sin duda alguna, responden a los reclamos más sentidos de nuestros habitantes. En la realización del presente documento garantizaremos la correcta aplicación de los recursos, de manera eficaz y transparente, teniendo como máxima, el desarrollo y progreso de nuestra comunidad.

Por sus orígenes históricos y por su estratégica situación geográfica, nuestro municipio está destinado a ser la más importante ciudad de la región noreste de nuestro estado; sólo falta proveer la infraestructura necesaria en materia de comunicaciones y fomentar la inversión económica en las diversas áreas productivas que permitan, a la par del mejoramiento de la calidad de vida de nuestros habitantes, el desarrollo y progreso integrales a que nuestro municipio aspira y tiene derecho.

Es por ello, que nuestra administración no escatimará esfuerzo alguno en la consecución de las metas trazadas; sabemos que habrá obstáculos a superar y que las necesidades, siempre crecientes, excederán los recursos disponibles, pero también sabemos que la voluntad humana es capaz de solucionar las problemáticas más difíciles, cuando a ello se ha determinado.



MENSAJE.

Nuestro querido municipio, Cerralvo, es una comunidad dinámica y progresista que por su contexto histórico, geográfico, social, económico y cultural aspira a una mejor calidad de vida sin olvidar sus raíces y tradiciones; con los pies firmemente plantados en el presente, pero con la mirada puesta en el futuro.

Al asumir el mandato de la Administración Municipal 2006 – 2009, estamos conscientes de las diversas problemáticas que afectan a nuestra localidad, y para dar oportuna solución a las mismas, habremos de empeñar toda nuestra capacidad, habilidad, creatividad y esfuerzo. También estamos conscientes de que los nuevos proyectos y metas que hemos delineado en el presente documento son ambiciosos, pero perfectamente viables y sin duda, habrán de responder a los anhelos y reclamos de nuestra ciudadanía, que por años han quedado insatisfechos, a pesar de los grandes esfuerzos hechos por las administraciones municipales anteriores.

En la realización del Plan Municipal de Desarrollo de Cerralvo, todas las acciones habrán de apegarse en el marco de la legalidad, justicia, equidad y transparencia, teniendo siempre como divisa, el progreso y beneficio de este pequeño jirón de nuestra Patria.

"VOLUNTAD DE SERVICIO PARA CERRALVO"

C. Emmanuel Ovalle López

Presidente Municipal de Cerralvo, N.L.

II. MARCO JURIDICO

Con fundamento en el Artículo 115, Fracción V de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; que da facultades a los municipios para la formulación y aprobación del Plan de Desarrollo de acuerdo a lo señalado en la Ley Reglamentaria del Artículo 26 Constitucional (LEY NACIONAL DE PLANEACION) que otorga facultades al Municipio para planear y regular el Desarrollo de este Municipio; acorde con lo dispuesto por los Artículos 30 y 131 de la Constitución Política del Estado de Nuevo León, y acatando las disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León, en su Título Cuarto de los Planes Municipales de Desarrollo y sus Programas Capítulo 1, Artículo 109 al 123.

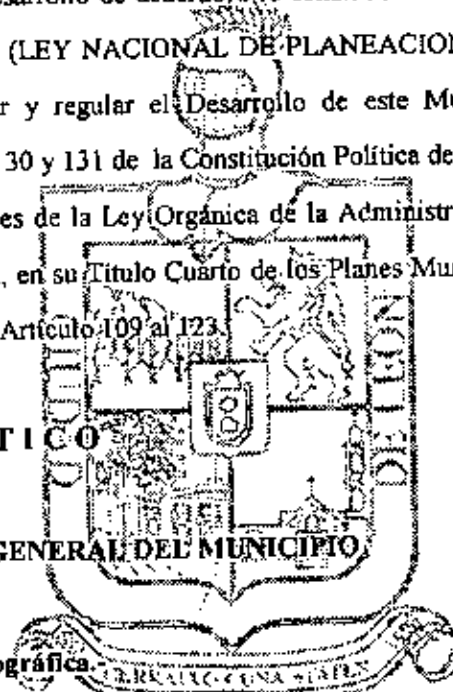
III. DIAGNOSTICO

1. DESCRIPCION GENERAL DEL MUNICIPIO

Localización Geográfica.

Cerralvo, es el primer municipio fundado en el Estado el 22 de Abril de 1582 por Don Luis Carvajal y de la Cueva. Primero se llamó Cd. de León, después Villa de San Gregorio y actualmente Cd. Cerralvo; Siendo refundado en el año de 1626 por Don Martín de Zavala. Fue la explotación de los recursos mineros abundantes de esa época lo que propició los primeros asentamientos de pobladores.

El municipio de Cerralvo se encuentra ubicado al noreste del Estado en la región fisiográfica denominada "Llanura Costera del Golfo", localizado entre los



Jose Esteban

[Firma manuscrita]

meridianos 99° 31' y 99° 55', y los paralelos 25° 52' y 26° 12'. Colinda al norte con el municipio de Agualeguas, al sur con el municipio de Dr. González y Los Ramones, al este con Gral. Treviño, Melchor Ocampo y Los Herreras, al oeste con el municipio de Higuera. La altura del nivel del mar es de 345 Mts. Tiene una extensión territorial de 949.80 Km cuadrados que representa el 1.48 % del total de la superficie del Estado. Dentro de ésta superficie se localizan las congregaciones de Juárez, Martinitos, Uña de Gato, Mojarras, Bernabé Botello, La Bermeja, Palmerito, y Arroyo de Piedras (Anexo de Mapas).

Del territorio arriba descrito, el 10% está considerado como una Zona Urbana, y el resto dedicado a actividades Agropecuarias; que por las condiciones propias del terreno, no se realizan con un resultado óptimo. Por otra parte la extracción de caliza, su industrialización y comercialización, es una de las principales actividades económicas, que dan sustento a un buen porcentaje de la población económicamente activa. Una gran parte de la población emigra hacia el vecino país del Norte debido a la mejor remuneración de su trabajo; por lo que se debe implementar la creación de empleos bien remunerados para arraigar en forma permanente el grupo emigrante.

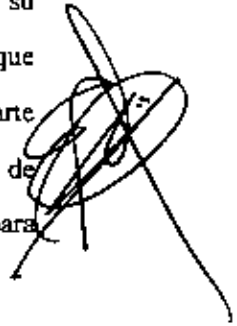
Orografía.-

Al poniente de Cerralvo, se encuentra la Sierra de Picachos y algunos lomeríos al Norte y Sur del Municipio.

Clima.-

Cerralvo tiene un clima extremoso, cálido en los meses de Abril a Octubre con temperaturas de 28° C a 43° C y frío desde el mes de Noviembre hasta Marzo, registrándose temperaturas hasta de 3° C bajo cero. Su temperatura promedio oscila entre los 22° C a los 30° C.

José Estrella



Hidrografía.-

Por nuestro municipio cruzan el río Sosa de corriente subterránea, que solamente tiene caudal en época de lluvias torrenciales; así como los arroyos de Mojarras, Sardinas y Nogalito. Su captación media anual es de 382 mm.

Recursos Naturales.-

La flora existente de Cerralvo, comprende: matorral bajo espinoso, huizaches, mezquites, plantas desérticas y medicinales. Y en cuanto a la fauna, el municipio tiene especies menores, diversas clases de palomas, víboras de cascabel, diversas aves y otros animales como jabalíes, gatos monteses, coyotes, conejos, comadrejas, tejones, armadillos, tlacuaches, osos, venados cola blanca, pumas etc.

Demografía.-

El Municipio de Cerralvo tiene una tasa de crecimiento del 2% anual: 1.5% en el área urbana y en la zona rural el 0.5%. Respecto a la mortalidad en nuestro territorio municipal es de 0.5%. Como Cerralvo no tiene suficientes medios de vida, gran parte de sus habitantes tiene que emigrar a los Estados Unidos de Norteamérica en busca de mejores oportunidades de trabajo, existiendo actualmente un porcentaje bastante elevado que es del 30%; y el de inmigración que es muy bajo es de un 5%. Son pocas las personas de otros lugares que nos visitan, por que no se le ha dado el suficiente fortalecimiento a los lugares turísticos existentes como el parque nacional "El Sabinal", "Parque Minas de Benavides", "Carboneras" y monumentos históricos que se encuentran en la localidad.

Población.-

Cerralvo tiene actualmente una población de 10,464 habitantes, de los cuales 8,957 viven en el área urbana y 1,507 en el área rural. La población ocupada es de 7,301 de los cuales el 23% se dedica a la agricultura y ganadería, ; 15.71% a la industria

manufacturera; 14.29% a la construcción; 11.38% al comercio; 10.61% a servicios personales, mantenimiento y otros; 5.91% a servicios comunales y sociales; 5.21% a servicios de restaurantes y hoteles; 2.45% a la administración pública; 2.27% a transportes y comunicaciones; 1.45% a electricidad, agua y gas; el 1.45% a la minería; el 1.13% a servicios financieros; el 1% a servicios profesionales y técnicos; y el 4.14 % no especificado.

2. SITUACION ACTUAL EN RUBROS DE DESARROLLO.

2.1 DESARROLLO URBANO.

Agua Potable.-

Con lo que respecta a este servicio nuestro municipio ha cubierto hasta en la actualidad un 92% en la zona centro, la actual administración ha tomado como meta prioritaria llevar este importante servicio para la ciudadanía localizada en las colonias situadas en la periferia ya que se carece del 32% de este indispensable servicio, nos referimos a la Colonias: Benavides, Bernabé Botello, Nuevo León, Loma del Trigo, Presidentes I y Presidentes II, y careciendo en su mayoría de este vital servicio las congregaciones de: Bernabé Botello, Mojarras, Arroyo de Piedras, Palmerito y la Bermeja.

Drenaje Sanitario.-

La actual administración se ha comprometido con la población Cerralvense a atacar este grave problema para que todas las viviendas cuenten con tan importante servicio.

Disponemos de una laguna de Oxidación, pero no es suficiente para la reutilización del agua, por lo que se requiere de una planta de tratamiento de aguas negras.

Energía Eléctrica.-

Aunque se tiene un 90% de cobertura en este servicio se necesita la ampliación de la red de energía eléctrica, tanto en la cabecera municipal como en las congregaciones.

Alumbrado Público.

Contamos con más de 1,400 lámparas de vapor de Sodio, requiriéndose ampliar dicho servicio en los diferentes sectores del municipio

Pavimentación.-

Contamos con un 40% de deterioro en las calles con pavimento, la mayor parte en mal estado, por lo que se requiere urgentemente de recarpetao, así como la ampliación de este servicio.

Gas Natural.-

Actualmente se cuenta con el 15% cubierto las necesidades de este servicio, consistente en una línea de alta presión y otra de baja, con su respectiva caseta de medición y un sistema de regulación. El servicio es administrado por la empresa Operadora de Gas de Cerralvo, S. A.



José Esteban C.

[Handwritten signature]

Recolección de basura.-

En la actualidad se cuenta con tres camiones para la recolección de basura, brindando este servicio a casi el 100 % de la población.

Disposición de desechos sólidos.-

Contamos con un terreno de 25 hectáreas propiedad del Municipio, dentro de la comunidad de Camacho y donados por la misma, para efecto de consolidar el proyecto de Relleno Sanitario Regional, dicha extensión de terreno esta ubicado a 6 Km. de distancia de la cabecera municipal; del que se han destinado diez hectáreas para el desarrollo del mencionado proyecto y que para el mismo, se requiere de un operador, una máquina con rodamiento de oruga y un cargador frontal.

Parques y Jardines.-

Existe en el municipio el parque nacional más pequeño de México, conocido como "El Sabinal", con una extensión de 7 Hectáreas, el cual se caracteriza por su población de sabinos muy antiguos, así mismo, se está construyendo el corredor turístico "Carboneras - Minas de Benavides - El Sabinal" con una longitud de 4.0 Km. el cual constituye al mismo tiempo una reserva ecológica.

Plazas.-

Cerralvo cuenta con ocho plazas, cinco en la cabecera municipal: La plaza de armas que lleva por nombre "Miguel Hidalgo", destacándose por sus 51 álamos blancos, emblemáticos de cada uno de los municipios del estado; la plaza "5 de Mayo", recientemente remodelada; la plazoleta "Eusebio de la Cueva" la plaza "Nuevo León" que se encuentran en la Col. Popular y además se proyecta la conclusión de la plaza "La

Amistad" localizada frente al Hospital Regional de Cerralvo, además existen tres plazas en las congregaciones de Martinitos, Uña de Gato y Juárez., respectivamente.

Tenencia de la Tierra.-

Por decreto expedido con fecha 13 de Julio de 1994, el Congreso del Estado desafecta 1,063 predios para que se proceda a escriturarlos en beneficio de igual número de familias, dichos predios se encuentran en la cabecera municipal y en las congregaciones de Martinitos, Uña de Gato, Mojarras y El Palmerito. Existen en el municipio dos comunidades indivisas, la comunidad de Camacho y la comunidad de Bernabé Botello que requieren el proceso de subdivisión para terminar con una serie de problemas que se han suscitado en torno a la posesión de la tierra. Así mismo en este rubro se menciona la regularización y escrituración de las Col. Presidentes Sector I y Presidentes Sector II, que en cierta medida vienen a abatir la necesidad de terrenos para vivienda presente en nuestro municipio

Vialidad y Transporte.-

La vialidad primaria urbana está compuesta por el par vial Oriente-Poniente sobre las calles Morelos y Guerrero y de Norte a Sur por las calles Padre Mier y Ocampo, la vialidad secundaria por las calles pavimentadas y el resto por calles de acceso de terracería.

Monumentos Históricos.-

Es de gran interés para los cerralvenses conservar aquellos edificios antiguos catalogados por el I. N. A. H. como monumentos históricos así como los sitios turísticos del

municipio. Se deben rescatar las tradiciones para que estas se perpetúen en la Historia y sirvan como acervo cultural a las futuras generaciones. De tales rubros se puede mencionar "El Sabinal", Plaza Miguel Hidalgo, Edificio de Las Cureñas, Casa Polo Sur, Palacio Municipal, la casa natal de Eusebio de la Cueva, que actualmente alberga a la Respetable Logia Simbólica "León Guzmán No. 21", la "Casa de la Cultura", que actualmente se encuentra suspendida su remodelación, restos arquitectónicos que pertenecieron a la Compañía Peñoles localizados en el ojo de agua de Benavides, edificio-clínica que fuera del Dr. José Guerra Salinas, Casa de Alto que se encuentra en el cruce de las calles Guerrero y Abasolo. También como ejemplo de la arquitectura norestense, existen los templos de San Gregorio Magno y la Capilla de Lourdes.

2.2 DESARROLLO RURAL

Es importante fomentar la inversión de capitales en el campo que generen fuentes de empleo para el arraigo de sus habitantes.

Actualmente se aprovechan los sobrantes del ojo de agua de Benavides y "El Sabinal" que cruzan por el centro de la ciudad para riego de tierras aguas abajo, donde se cultivan sorgo y frijol, con rotación de cultivos. También se pueden aprovechar las aguas negras debidamente tratadas para asegurar el levantamiento de cosechas. Se cuenta con la presa "El Nogalito" cuyos recursos se utilizan en la unidad de riego del mismo nombre.

José Esteban

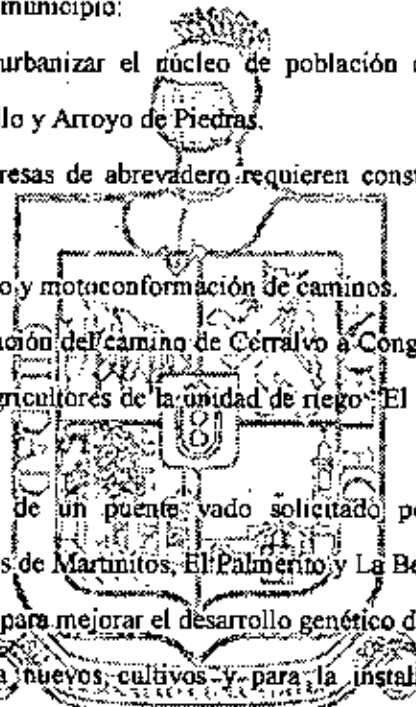


[Handwritten signature]

Para beneficio de los ganaderos de Cerralvo, se cuenta con las presas de abrevadero "Bernabé Botello", "Amoladeras", "Juárez", "Martinitos", "Palmerito" y "La Bermeja".

Es importante dar a conocer la problemática y/o carencias que existen en las distintas congregaciones del municipio:

- Se requiere urbanizar el núcleo de población de las congregaciones de Bernabé Botello y Arroyo de Piedras.
- Todas las presas de abrevadero requieren constantemente de trabajos de desasolve.
- Revestimiento y motoconformación de caminos.
- La pavimentación del camino de Cerralvo a Cong. Arroyo de Piedras como apoyo a los agricultores de la unidad de riego "El Nogalito" que se ubica en ese lugar.
- Construcción de un puente vado solicitado por los habitantes de las congregaciones de Martinitos, El Palmerito y La Bermeja.
- Capacitación para mejorar el desarrollo genético del ganado.
- Asesoría para nuevos cultivos y para la instalación de sus respectivos sistemas de riego.
- Apoyos crediticios para el apoyo de la agricultura y ganadería.
- Control de desmontes para conservación del ecosistema.
- Construcción de una bodega para insumos médico-veterinarios y de alimentos balanceados para ganado en apoyo a los productores de leche del centro de acopio que se ubica en la congregación de Bernabé Botello.



Jose Esteban

[Handwritten signature]

-Dotación de plantas solares para el suministro de energía eléctrica, en apoyo a los ranchos que están muy apartados de las líneas de conducción de energía eléctrica.

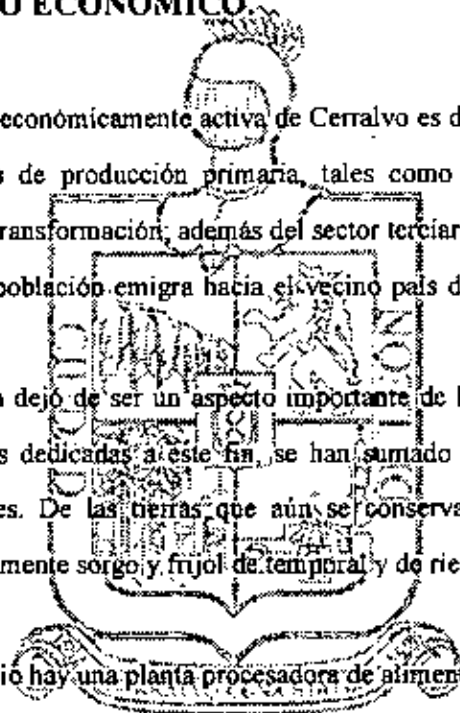
2.3 DESARROLLO ECONOMICO

La población económicamente activa de Cerralvo es de 63% que en su mayoría se dedica a los sectores de producción primaria, tales como ganadería y agricultura; secundario, extracción y transformación; además del sector terciario dedicado al comercio y servicios. El 50% de la población emigra hacia el vecino país del norte y a la capital de nuestro estado.

La agricultura dejó de ser un aspecto importante de la producción, por lo que buena parte de las tierras dedicadas a este fin, se han sumado a la superficie de tierras utilizadas como pastizales. De las tierras que aún se conservan para la agricultura se cultivan en ellas principalmente sorgo y frijol de temporal y de riego, con aguas de la presa "El Nogalito".

En el municipio hay una planta procesadora de alimentos balanceados para todo tipo de ganado y aves. Actualmente existen fuertes inversiones aplicadas a la engorda de ganado vacuno y en instalaciones avícolas con capacidad para 200,000 aves para producción de carne.

Para el desarrollo del municipio y para el traslado de sus productos, Cerralvo cuenta con la carretera 54 Monterrey-Ciudad Mier, la intermunicipal Cerralvo-Melchor Ocampo-Los Herreras, que se enlaza con la carretera Monterrey-Reynosa, la carretera Cerralvo-Los Nogales que interconecta con la autopista Monterrey-Nuevo Laredo, el



San Esteban

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser una firma profesional o oficial, ubicada a la derecha del escudo.

Libramiento Noreste "Luis Donald Colosio" que comunica la vialidad entre la carretera Cerralvo-Ciudad Mier y la carretera Cerralvo-Los Nogales y el Libramiento Luis Carvajal y de la Cueva.

En las actividades industriales destaca la producción de materiales triturados, blocks y cal; cabe destacar que una buena parte del material pétreo, se exporta a los Estados Unidos de Norteamérica, y da a su vez un fuerte impulso a la construcción a nivel regional.

La actividad comercial, se ve favorecida gracias a los visitantes de la región que tramitan sus asuntos en las diversas dependencias de gobierno existentes en el municipio, por ser cabecera distrital judicial. Así también por las personas que visitan los lugares turísticos como el parque "El Sabinal", "Minas de Benavides", "la Presa el Nogalito", etc. y por la afluencia de personas que acuden al Hospital General de Cerralvo.

Como un apoyo para el desarrollo industrial, se pretende desafectar 130 hectáreas de terreno, ubicadas a ambos lados de la carretera Monterrey-Ciudad Miguel Alemán, con un ancho de 300 metros a cada lado en el tramo comprendido entre la cabecera municipal y el arroyo de Sardinas, y destinar esta superficie para el establecimiento de un parque industrial. Para el mismo fin, el municipio dispone de una reserva territorial de 17 hectáreas, ubicadas hacia el sureste de la cabecera municipal en donde se pretende la instalación de maquiladoras.

La Comisión Federal de Electricidad tiene instalada en el municipio una subestación eléctrica que dispone de capacidad para suministrar la energía que sea demandada por los futuros desarrollos habitacionales, comerciales o industriales.

Se cuenta con programas de apoyo a los ganaderos, tales como la erradicación de la brucelosis y tuberculosis del ganado, inseminación artificial, canje de sementales, ganado mejor y un programa colateral de apoyo a la economía de los ganaderos consistente

en la repoblación del venado cola blanca, programa que ya permite ingresos derivados de la cacería deportiva.

El municipio cuenta con dos centros de acopio lechero uno en la comunidad Bernabé Botello y el otro en la cabecera municipal, los cuales benefician a todos los productores del municipio, brindándoles la seguridad de la comercialización de la leche, así como el pago justo por el producto. Se requiere que anexo a dicho centro se construya una bodega de insumos de alimentos balanceados como un apoyo adicional a dichos ganaderos.

Para mejorar el servicio que presta el rastro municipal a los introductores de ganado, es necesario efectuar la remodelación total del edificio y sus instalaciones para que el sacrificio de ganado se lleve a cabo de acuerdo a las normas sanitarias vigentes en el estado, y con ello garantizar el abasto de carnes que satisfaga las necesidades locales.

2.4 DESARROLLO SOCIAL

Vivienda

Existen en el municipio 2,093 viviendas de las cuales, 1,470 son casas propias, el resto pagan renta o son prestadas, las cuales son ocupadas por 10,464 personas, 1,297 cuentan con techo de ladrillo, concreto o tabique, con teja 12, y lámina de asbesto o metálica 272; y 472 que no cuentan con los materiales necesarios de vivienda digna; por lo tanto el déficit de vivienda es de 592.

Educación

En el sector educativo, Cerralvo cuenta con 20 planteles, que atienden la demanda de instrucción desde el nivel de preescolar hasta el nivel de preparatoria, los cuales presentan diferentes grados de deterioro, por lo que se considera necesario su

continuo mantenimiento a fin de que cumplan con el importante cometido para el que han sido destinados

Salud.

La cabecera municipal de Cerralvo cuenta con un Hospital Regional con capacidad para 32 camas; esta institución constituye un avance muy significativo en este renglón, que redunda en beneficio de 38,307 habitantes de la región. También existe una Unidad de Medicina Familiar del Instituto Mexicano del Seguro Social. La Delegación de la Cruz Roja de Cerralvo tiene un edificio propio que actualmente se encuentra fuera de operación. En las Congregaciones de Juárez, Uña de Gato y Martinitos cuentan con su Casa de Salud respectiva.

Deporte.

Para la práctica del béisbol y softbol se cuenta con los parques "Martín de Zavala" y "Benavides"; además existe la Unidad Deportiva "Rubén García Ramírez" para la práctica de fútbol soccer y fútbol rápido; otros deportes como voleibol y baloncesto se practican en canchas improvisadas en las plazas públicas.

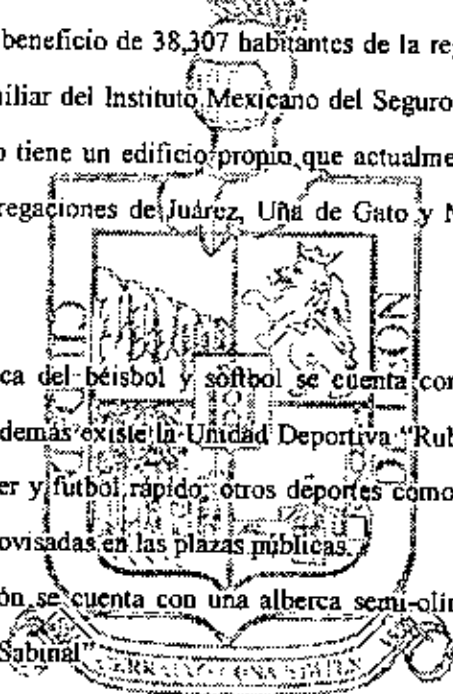
Para la natación se cuenta con una alberca semi-olímpica y un chapoteadero ubicadas en el parque "El Sabinal".

Cabe destacar que el Patronato para el Fomento Educativo y Asistencial de Cerralvo, A.B.P. actualmente construye una Unidad Deportiva que dará servicio a los habitantes del norte del estado, presentando un 60 % de avance en su construcción.

Se cuentan con varias presas en el municipio en las que se puede practicar la pesca deportiva.

Es justo hacer mención que varios jóvenes del municipio han destacado en diversos eventos deportivos nacionales e internacionales, hecho que nos motiva para que

José Esteban C



[Firma manuscrita]

apoyemos a los deportistas cerralvenses con mejores instalaciones debidamente equipadas y con personal técnico especializado en las diferentes disciplinas deportivas.

Cultura.

Se dispone de un edificio antiguo catalogado como monumento histórico, propiedad del Patronato para el Fomento Educativo y Asistencial de Cerralvo, A. B. P., que está destinado a funcionar como Casa de la Cultura y cuya remodelación actualmente se encuentra suspendida.

En el mes de Abril se celebra la fundación del municipio, realizándose "La Feria Anual de Cerralvo" que tiene gran relevancia a nivel regional; además, en el mes de septiembre se realizan las festividades en honor al santo patrono de Cerralvo, San Gregorio. Ambas festividades constituyen una remembranza de la cultura y tradiciones del municipio.

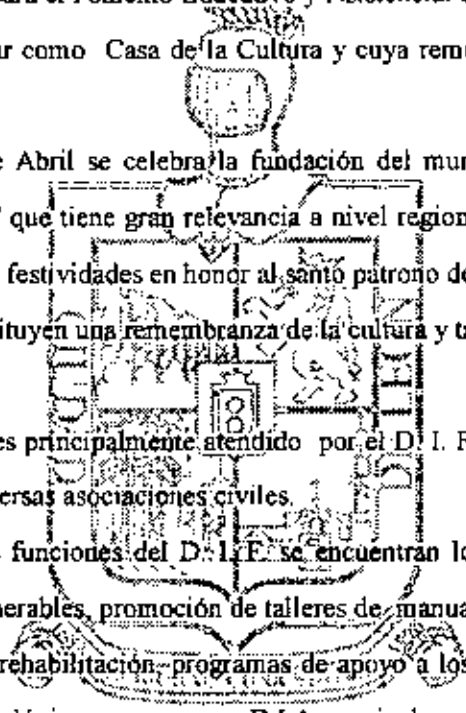
Asistencia Social.

Este aspecto es principalmente atendido por el D. I. F., Patronato de Cerralvo, Cáritas de Cerralvo y diversas asociaciones civiles.

Dentro de las funciones del D. I. F. se encuentran los apoyos con despensas para las familias más vulnerables, promoción de talleres de manualidades, brigadas médico asistenciales, terapias de rehabilitación, programas de apoyo a los adultos mayores, clases de música, apoyos psicológicos, programa D.I.A a nivel secundaria y preparatoria, desayunos escolares e infantiles, Grupo PAIDEA, programa Niños Difusores, talleres formativos, programa ANSPAC, otorgamiento de becas escolares, además de funcionar como albergue cuando las condiciones meteorológicas lo requieren, etc.

El Patronato de Cerralvo apoya y fomenta la educación, el deporte, la cultura y algunos programas de asistencia social.

Jose Esteban



[Firma manuscrita]

El municipio cuenta con la Casa de Reposo "San Gregorio" que funciona como asilo para ancianos, mismo que es atendido por un comité de ciudadanos.

IV.-OBJETIVOS DEL PLAN.

I. OBJETIVOS GENERALES

Conservación y mantenimiento en buen estado de las obras realizadas por las anteriores administraciones. Se procurará mejorar los servicios primarios que se prestan a la comunidad. Será prioridad aplicar los recursos económicos en el área de servicios básicos, principalmente la ampliación de la red de drenaje sanitario y agua potable donde el compromiso es abatir el rezago existente.

Compartiremos esfuerzos con las autoridades federales, estatales y con las instituciones y grupos sociales de la localidad para llevar a cabo los programas que mejoren la calidad de vida de los cerralvenses y propicien el desarrollo del municipio.

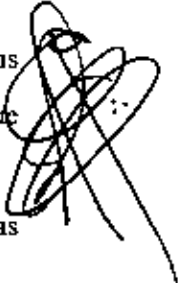
Se propiciarán las condiciones necesarias para el establecimiento de nuevas empresas que generen fuentes de empleo.

Se procurará que el progreso y desarrollo se extienda hasta las comunidades más apartadas y menos favorecidas del municipio.

Se mantendrá una política de puertas abiertas, para atender las problemáticas planteadas por la ciudadanía.

Se buscará la modernización y simplificación administrativa.

Jose Estrella



2. OBJETIVOS ESPECIFICOS.

- 1) Se realizará la de pavimentación de calles que cuentan con los servicios básicos.
- 2) Dar facilidades a la micro y mediana industria y de tal manera abatir el gran rezago de fuentes de empleo sobre todo profesionistas y técnicos.
- 3) Gestionar y coadyuvar a la mejora e infraestructura de los caminos, tanto federales como estatales.
- 4) Mejorar los accesos a la zona agropecuaria de las congregaciones pertenecientes al municipio.
- 5) Fomentar y gestionar la creación de escuelas técnicas.
- 6) Se gestionará ante las autoridades correspondientes, así como también ante el Patronato para el Fomento Educativo y Asistencial de Cerralvo, la continuación de la remodelación de la Casa de la Cultura, ya que será de amplia relevancia tanto en lo cultural como en lo turístico.
- 7) Seguiremos apoyando los programas turísticos para que Cerralvo, por ser Cuna del Estado, sea difundido por los medios de comunicación como un municipio de gran tradición histórica, dando a conocer sus atractivos turísticos, sus festividades y costumbres.

José Esteban C.



V.- ESTRATEGIAS.

- Para convertir a Cerralvo en un municipio económicamente fuerte, habremos de adoptar sistemas de organización y de producción acordes con la filosofía de la calidad total, y consolidar la infraestructura técnica que nos permita asimilar y adoptar la tecnología más avanzada.

- Debemos fortalecer la educación técnica y crear una cultura científica desde los primeros grados de enseñanza.

- Nuestra administración se caracterizará por facilitar, encauzar y promover la iniciativa social. Habremos de simplificar trámites y actualizar reglamentos, realizar una activa gestoría ante las instancias oficiales, estatales y federales, en apoyo de los proyectos económicos de Cerralvo y crear un clima de seguridad para los inversionistas nacionales y extranjeros y para los trabajadores cerralvenses.

- Adoptaremos la filosofía de la calidad en la administración pública.

- Analizaremos detenidamente las posibilidades de crecimiento y necesidades del municipio, para detener a mediano y largo plazo la emigración de sus habitantes.

- Para impulsar el desarrollo de las microregiones del municipio habrá que concertar esfuerzos y recursos, a partir de políticas claras y específicas.

- La intención primordial de nuestra administración es elevar la calidad de vida en las diferentes microregiones, para una mejor integración de la comunidad, fortalecer el arraigo de sus gentes y evitar la desintegración familiar.

- Crear un plan integral, para captación, distribución y tratamiento del agua de acuerdo a la estrategia de ahorro.

José Esteban

- Las técnicas para el reciclaje del agua están disponibles, se requiere en todo caso de la inversión correspondiente. El reciclaje debe entrar en operación en lo relativo al agua para fines industriales y agrícolas.

- El plan de agua tendrá que contemplar las necesidades y recursos con una perspectiva a largo plazo. No podemos ni debemos improvisar; la disponibilidad del agua condiciona de manera determinante las posibilidades de desarrollo del municipio.

- Promoveremos la elaboración de los planes de desarrollo urbano del municipio con la participación activa de los ciudadanos.

- Habremos de mejorar los servicios públicos, conjuntando recursos municipales y estatales para lograr economía y calidad.

- Tendremos que cuidar la flora y la fauna como protección ecológica.

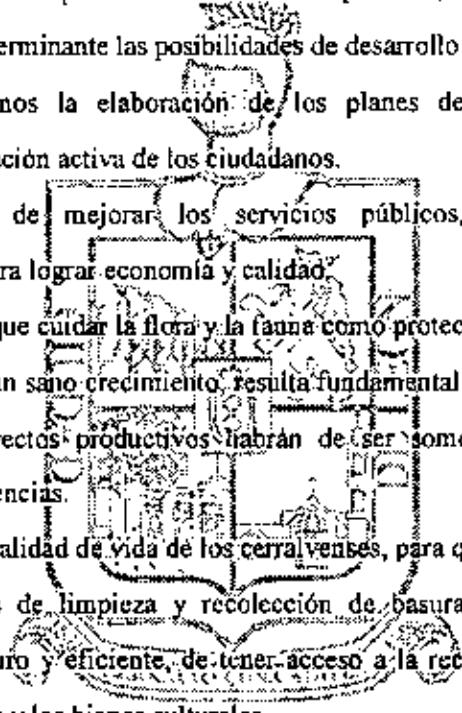
- Para lograr un sano crecimiento, resulta fundamental una estrategia ecológica. Por ello, todos los proyectos productivos habrán de ser sometidos a una evaluación ambiental de sus consecuencias.

- Procurar la calidad de vida de los cerralvenses, para que cuenten con vivienda digna, servicios públicos de limpieza y recolección de basura, servicio de transporte foráneo de pasajeros seguro y eficiente, de tener acceso a la recreación y la práctica del deporte y disfrutar del arte y los bienes culturales.

- Tendremos que actualizar métodos y sistemas en los cuerpos de seguridad, establecer un esquema mediante el cual se logre una mejor identificación de los agentes con los vecinos y así generar un clima de confianza mutua.

- La profesionalización de los cuerpos de seguridad supone dotarlos de mejores recursos técnicos y de una adecuada capacitación, del sistema de selección de personal y de mejores remuneraciones.

José Esteban C



Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser una abreviatura o un nombre, ubicada a la derecha del escudo.

- Para prevenir la delincuencia se estimulará la práctica del deporte y la sana recreación.

- Habrá de darse seguridad en la tenencia de la tierra a los agricultores y ganaderos y a la población en general

- Tenemos que generar un ambiente y una cultura de respeto jurídico. Aquí el papel del Municipio es crucial, la seguridad no se puede delegar ni concesionar. Es responsabilidad ineludible del gobierno municipal y se debe implementar con toda firmeza.

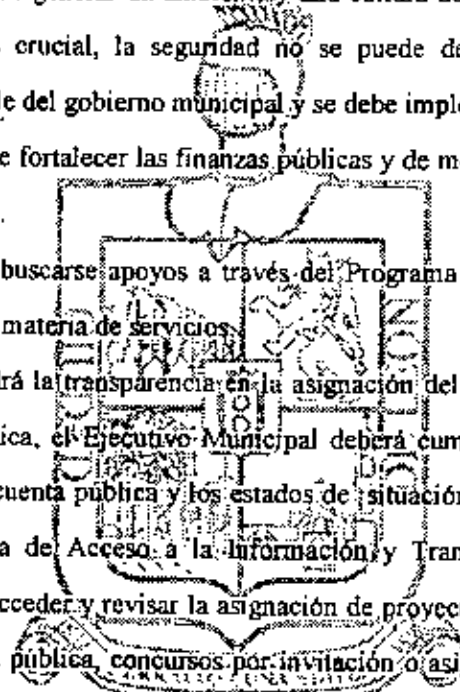
- Se tratará de fortalecer las finanzas públicas y de movilizar todos los recursos y energías de la sociedad.

- Habrán de buscarse apoyos a través del Programa Estatal de Inversión para abatir el fuerte rezago en materia de servicios.

- Se mantendrá la transparencia en la asignación del ejercicio de los recursos. Para fortalecer esta política, el Ejecutivo Municipal deberá cumplir con la obligación de presentar anualmente la cuenta pública y los estados de situación patrimonial, así como la creación de la Secretaría de Acceso a la Información y Transparencia municipal que permita a la ciudadanía acceder y revisar la asignación de proyectos, obras y adquisiciones a través de convocatoria pública, concursos por invitación o asignación directa, según su cuantía, así como la vigilancia, origen y destino de los recursos económicos de la Administración Municipal.

- Procederemos a una exhaustiva revisión de la Administración Pública Municipal en todos sus niveles a fin de lograr la mayor eficiencia. Tendremos que contar con un equipo administrativo que responda a una filosofía y ética de servicio. El personal habrá de ser cuidadosamente seleccionado y capacitado para que desempeñe su trabajo con acierto y honestidad.

Jose Estrella



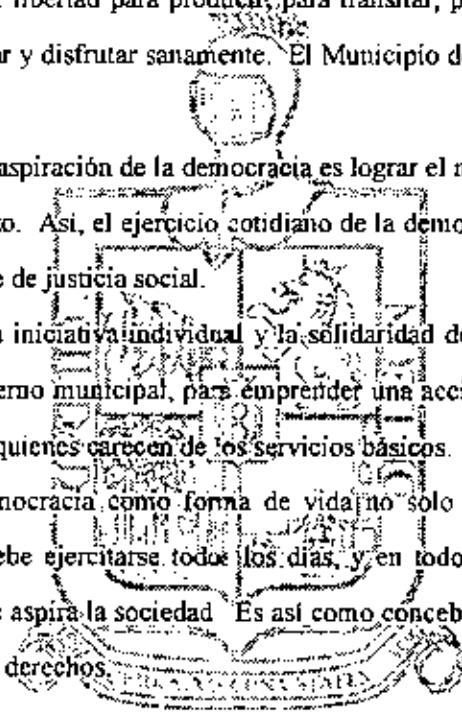
[Firma manuscrita]

- Impulsaremos la participación de la sociedad civil y de sus organizaciones, en la discusión y resolución de los asuntos públicos. Las Asociaciones voluntarias tienen en nuestro municipio un buen desarrollo; y ha dado prueba de su compromiso con las causas más justas. El individuo y la sociedad en su conjunto, demandan libertad para desarrollar a plenitud sus capacidades: libertad para producir, para transitar, para pensar y opinar, para manifestarse, para trabajar y disfrutar sanamente. El Municipio debe garantizar, proteger y fomentar esa libertad.

- La máxima aspiración de la democracia es lograr el mayor bien, para el mayor número, en el menor plazo. Así, el ejercicio cotidiano de la democracia debe concretizarse en una acción permanente de justicia social.

- Promover la iniciativa individual y la solidaridad de la comunidad, debe ser tarea primordial del gobierno municipal, para emprender una acción decidida en contra de la pobreza extrema, para quienes carecen de los servicios básicos.

- Nuestra democracia como forma de vida no solo se limita a los aspectos políticos y electorales, debe ejercitarse todos los días, y en todos los ámbitos de la vida social y cotidiana a la que aspira la sociedad. Es así como concebimos los cerralvenses, un ejercicio libre de nuestros derechos.



José Estrella

**VI.- DESARROLLO INTEGRAL DEL MUNICIPIO.
(PRONOSTICO)**

1.- VINCULACION CON EL PLAN DEL GOBIERNO DEL ESTADO.

2.- PROGRAMAS Y PROYECTOS.

PROGRAMA: *Drenaje Sanitario*

PROYECTO: *Introducción y Ampliación de Red de Drenaje Sanitario.
Gestionar la construcción de la planta de tratamiento de aguas
negras*

PROGRAMA: *Agua Potable.*

PROYECTO: *Introducción y ampliación de Agua Potable*

PROGRAMA: *Deportes.*

PROYECTO: *Ampliar la infraestructura deportiva*

PROGRAMA: *Electrificación Total.*

PROYECTO: *Electrificación en Cabecera Municipal y Congregaciones*

PROGRAMA: *Vías de Comunicación*

PROYECTO: *Pavimentación, Recarpeteo, Puentes viales, Motoconformación de
Caminos. Construcción de los Boulevares "Jorge Treviño" y "Morelos"*

PROGRAMA: *Transporte*

PROYECTO: *Adquisición de autobús panorámico*

PROGRAMA: *Salud*

PROYECTO: *Mejoramiento de los centros de salud municipales y coordinación
con los programas implementados por la Secretaría de Salud del Estado de Nuevo
León*

PROGRAMA: *Previsión Social*

PROYECTO: *Construcción de la Guardería Municipal
Construcción de la Capilla de Velación Municipal*

José Esteban



PROGRAMA: *Mejoramiento y protección del medio ambiente*
 PROYECTO: *Relleno Sanitario y Reforestación en Cabecera Municipal y sus Congregaciones*

PROGRAMA : *Educación*
 PROYECTO : *Mantenimiento y conservación de edificios escolares. Climatización de la totalidad de aulas de enseñanza- aprendizaje. Becas para asesoramiento de aspirantes al bachillerato de la UANL*

VII.- PREVISION DE RECURSOS.

VERTIENTES DE INSTRUMENTACION DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL.



José Esteban

[Firma manuscrita]

Dentro de esta vertiente me comprometo a administrar de manera correcta y transparente, los recursos que nos sean asignados, velando siempre por las necesidades y carencias de los sectores más vulnerables de nuestra población



MUNICIPIO DE CERRALVO

CIUDAD DE CERRALVO, NUEVO LEÓN



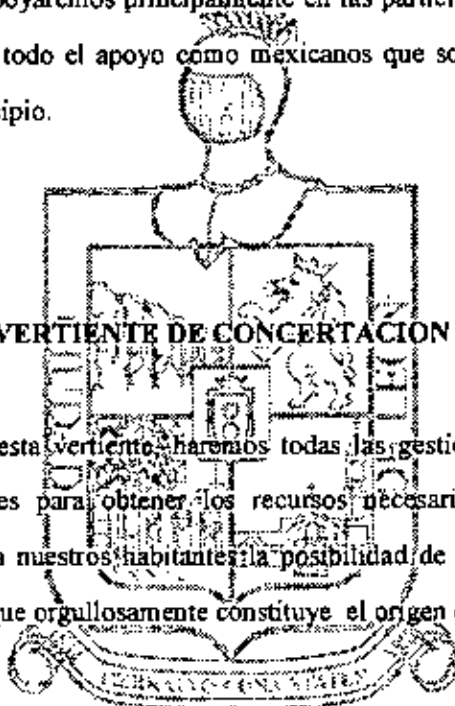
VERTIENTE DE COORDINACIÓN

Dentro de esta vertiente canalizaremos las acciones y proyectos para proporcionar los servicios necesarios para mejorar la calidad de vida de los habitantes de Cerralvo, para esto nos apoyaremos principalmente en las participaciones federales donde pensamos que tendremos todo el apoyo como mexicanos que somos y así avanzar en el progreso de nuestro municipio.

VERTIENTE DE CONCERTACION

Dentro de esta vertiente haremos todas las gestiones pertinentes ante las instancias correspondientes para obtener los recursos necesarios a fin de mejorar la infraestructura y ofrecer a nuestros habitantes la posibilidad de alcanzar el desarrollo y progreso de la población que orgullosamente constituye el origen de nuestro estado.

Jose Esteban



[Handwritten signature]



MUNICIPIO DE CERRALVO

CIUDAD DE CERRALVO, NUEVO LEÓN

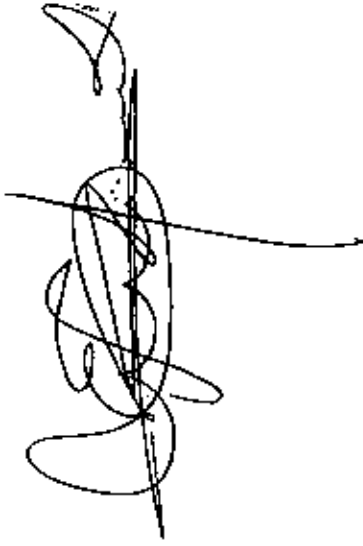


Damos fe de lo aquí expuesto:

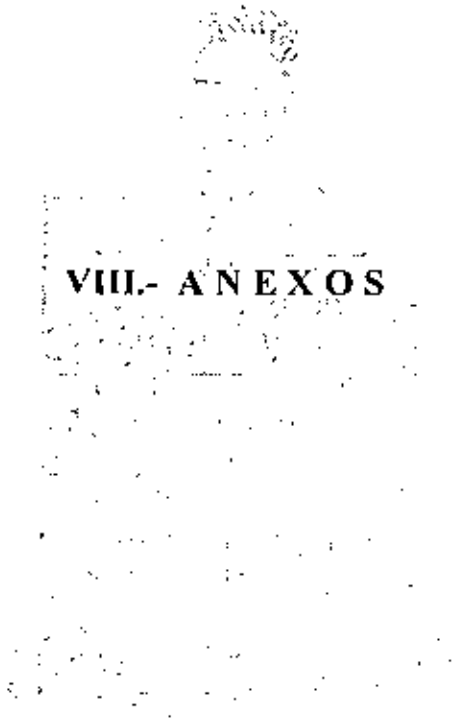

PRESIDENCIA MUNICIPAL
CD. CERRALVO, N. L.
2006 - 2009
EMMANUEL OVALLE LÓPEZ
C. Presidente Municipal de Cerralvo, N. L.


PRESIDENCIA MUNICIPAL
CD. CERRALVO, N. L.
JOSÉ ESTEVAN QUINTANA
C. Secretario del R. Ayuntamiento de Cerralvo, N. L.



A highly stylized handwritten signature in black ink, consisting of several overlapping loops and a long horizontal stroke extending to the right.

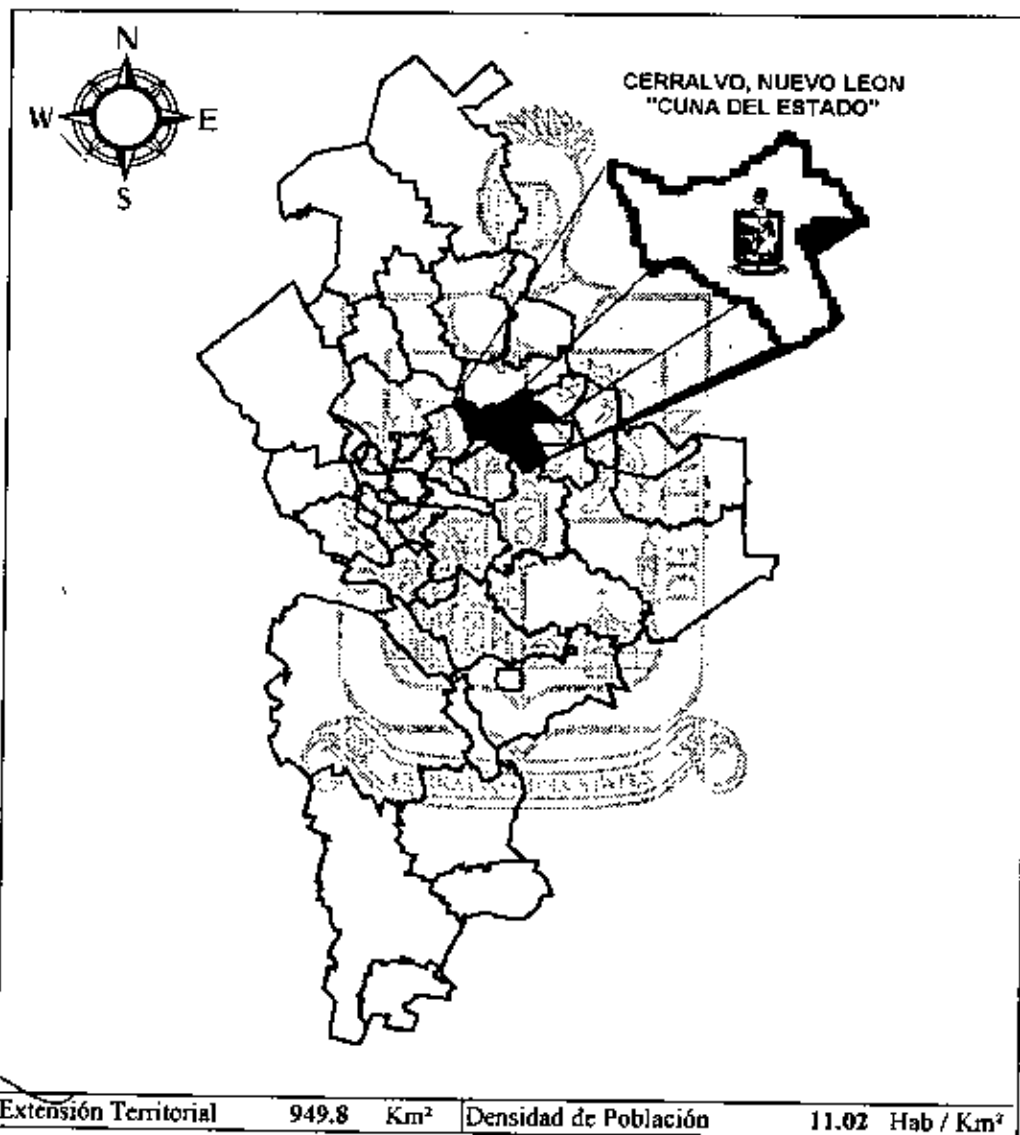
John Esteban C.



CEDULA No. 1

1. CARACTERÍSTICAS GEOFÍSICAS

1.1 Localización y superficie



San Esteban C.

[Handwritten signature]

CEDULA No. 2

1.2 Clima

	Temperatura anual		Humedad anual		Precipitación pluvial anual	
Máxima	48°C	Mes Julio	%	Mes	mm	Mes
Media	38°C	Mes	%	Mes	382mm	Mes
Mínima	-7°C	Mes Enero	%	Mes	mm	Mes

1.3 Orografía

Al Poniente de Cerralvo, se encuentra la Sierra de Picachos y algunos lomeríos al Norte y Sur del Municipio.
50% Zonas Accidentadas
20% Zonas Semiplanas
30% Zonas Planas

1.4 Hidrografía

Por nuestro Municipio cruzan el Río Sosa de corriente solamente tiene caudal en época de lluvias torrenciales, así como los arroyos de Mojarras, Sardinas y Nogalito.
Su captación media anual es de 382mm.

José Esteban

[Handwritten signature]

CEDULA No. 3

2. CARACTERISTICAS SOCIO-ECONOMICAS

2.1 Población

1997	2000	Estimada actual (2006)	Urbana	Comunidades
8,250	9,343	10,464	8,957	1,517

2.2 Población económicamente activa

	2000	%	2006	%
Sector Primario(agricola)	1,504	23	1,679	23
Sector Secundario(industrial)	1,962	30	2,190	30
Sector Terciario(Comercial)	3,074	47	3,431	47
Total	6,540	100	7,301	100

2.3 Principales actividades económicas

Sector Primario

La agricultura: siembra de frijol, maíz y sorgo.

Sector Secundario

La producción industrial se centra en la producción de materiales triturados, perfiles de concreto (block) y asfaltos.
Representa un 30% como tipo de actividad económica.

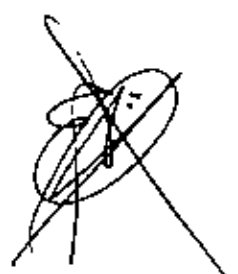
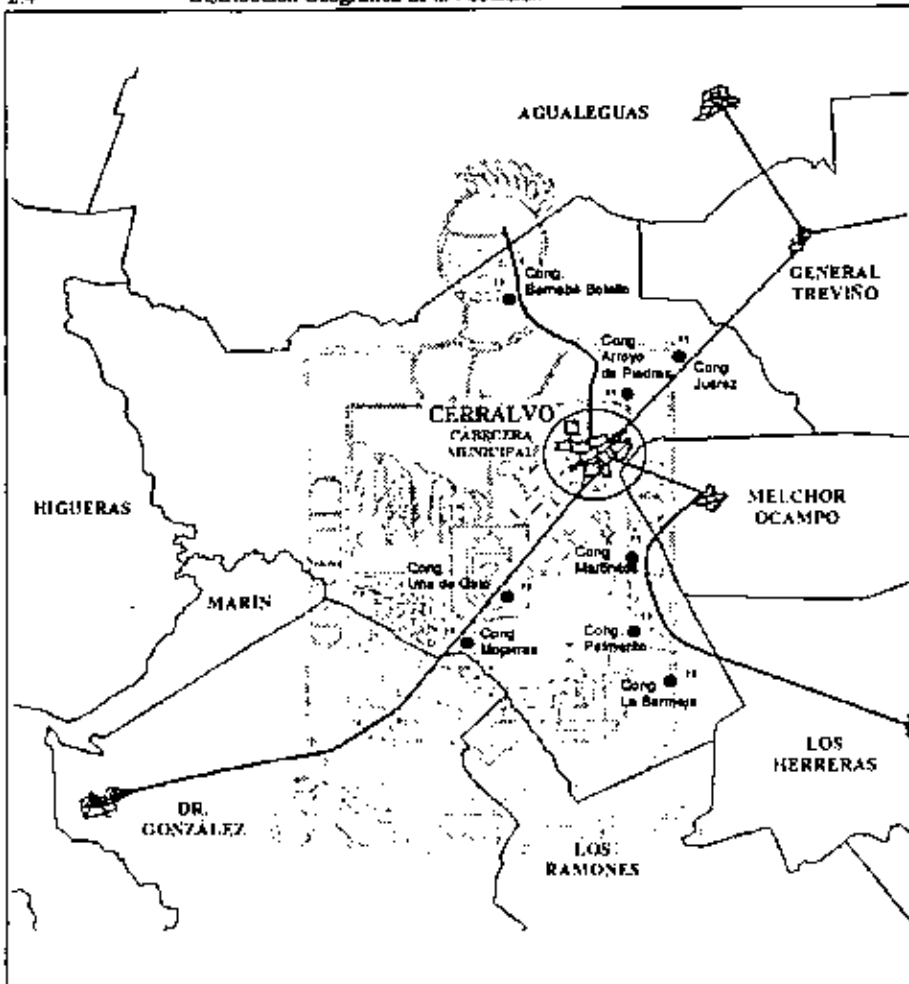
Sector Terciario

La actividad comercial, se ve favorecido por las visitas a los lugares turísticos como el Parque El Sabinal, Ojo de agua de Benavides, las presas donde se practica la pesca deportiva, etc. Representa un 47% como tipo de actividad económica.


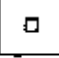

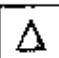
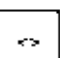
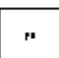
Fori Estren Cl

CEDULA No. 4

2.4 Distribución Geográfica de la Población



En Estero

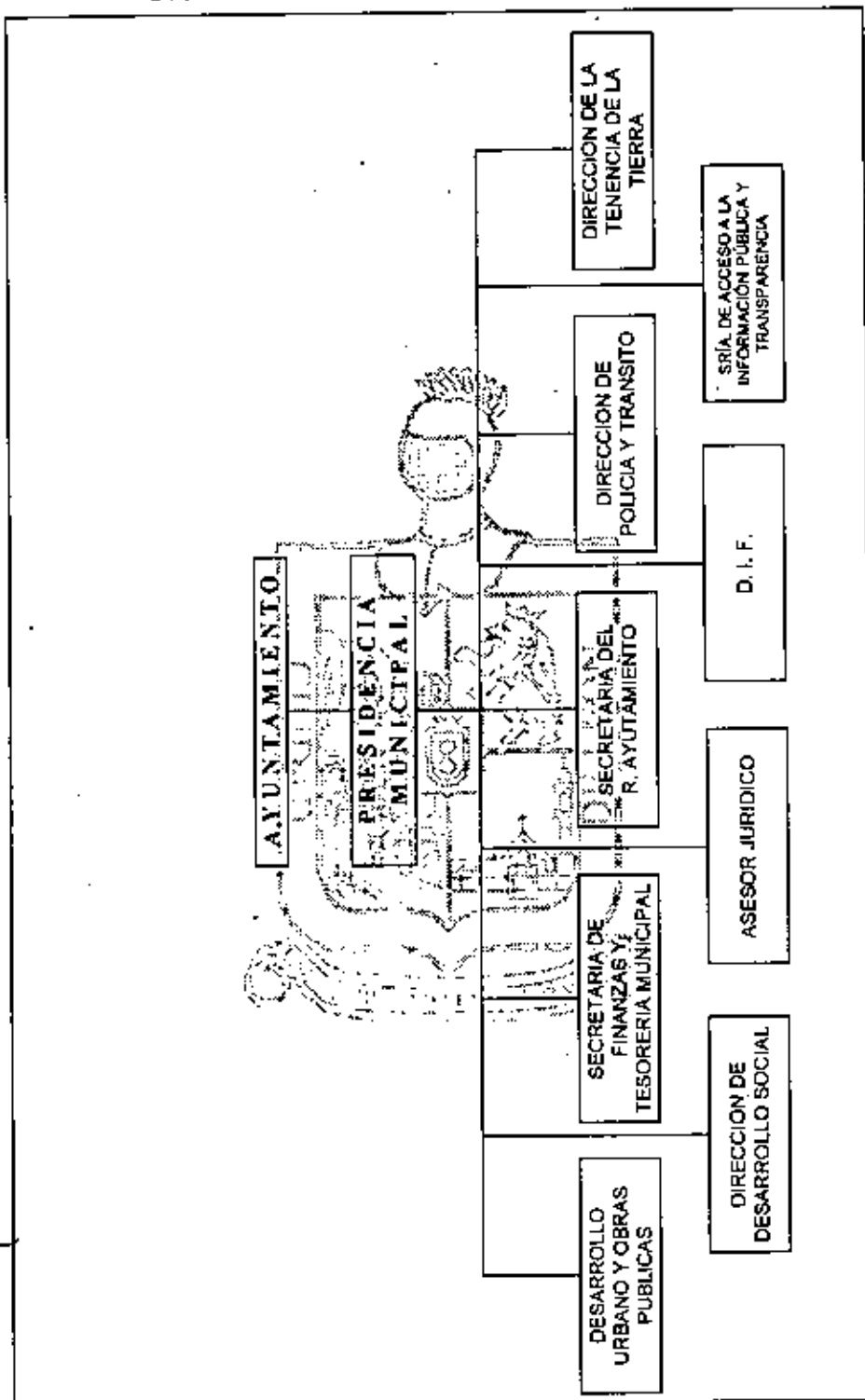
 + de 100,000 hab.	 de 5,000 a 25,000 hab.	Comunidades urbanas <u>1</u>
 de 25,000 a 100,000 hab.	 de 2,500 a 5,000 hab.	Comunidades rurales <u>8</u>
 de 500 a 2,500 hab.	 < de 500 hab.	Población urbana <u>8,957</u>
		Población rural <u>1,517</u>
		Total <u>10,464</u>

CIUDAD DE CERRALVO, NUEVO LEÓN

José Estrella

CEDULA No. 5

Estructura orgánica de la Administración Municipal



Anexos - Plan Municipal de Desarrollo 2006 - 2009. Aprobado por unanimidad en Acta de Cabildo Extraordinaria No. 5 de fecha 25 de Enero de 2007

[Handwritten signature]

CEDULA No. 6

Objetivos, atribuciones, funciones y actividades de las principales unidades administrativas

AREA O UNIDAD ADMINISTRATIVA	OBJETIVO
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	-Sec. de Actas de Ayuntamiento -Juridico y Exped. de reglamentos -Atencion de Audiencias -Asuntos Politicos -Archivo y Correspondencia -Junta Mpal. de Recrutamiento -Tenencia de la tierra
TESORERIA	-Ingresos -Coordinación fiscal -Serv. Grales. -Sanidad Mpal -Egresos -Contabilidad -Auditorias a Causantes -Personal -Adquisiciones -Recaudación de mercado -Almacenes -Talleres -Recaudación de rastro
DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS	-Urbano -Agua potable -Parques y Jardines -Mercados -Panteones -Edificios Públicos -Rastro -Alumbrado -Transporte Público -Limpia -Alcantarillado
DIRECCION DE POLICIA Y TRANSITO	-Policia -Centro de Rehabilitación Municipal -Transito
DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL	-Educación -Cronista -Cultura -Acción Civica
SECRETARIA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y TRANSPARENCIA	Recopilar la información que pueda considerarse de interés público de los diferentes departamentos de la Administración Municipal - Publicar la información a través de medios electrónicos o Internet -Proporcionar la información cuando la ciudadanía la demande
D. I. F.	-Trabajo Social -Sala de Cultura
DIRECCION DE DEPORTES	- Promoción de las Diversas Disciplinas Deportivas - Creación de nuevos espacios - Enlace con los diferentes niveles de Gobierno cuando se pretende implementar proyectos deportivos.
DIRECCION DE LA TENENCIA DE LA TIERRA Y DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS	- Unidad receptora y reguladora de las disposiciones emanadas del R. Ayuntamiento y de otras instancias.

José Esteban

CEDULA No. 7

2.4 Tipo de funciones por área o unidad administrativa

NOMBRE AREA O UNIDAD ADMINISTRATIVA	NATURALEZA DE LA FUNCIÓN¹				MANDOS SUPERIORES No. de Personas	MANDOS MEDIOS No. de Personas	TECNICOS ESPECIALIZADOS No. de Personas	PERSONAL DE APOYO ADMINISTRATIVO Y/O DE SERVICIOS No. de Personas	OTRO No. de Personas	TOTAL
	N	T	SP	O						
Presidencia			✓		1			2		3
R. Ayuntamiento	✓						6			7
Secretaria de Ayuntamiento	✓				1		2		6	10
Secretaria de Finanzas (Tesorería)	✓						2	4	4	11
Desarrollo Urbano y Obras Públicas	✓						2	3	35	42
Dirección Policía y Tránsito							1	1	25	28
Dirección de la Tenencia de la Tierra	✓							1		2
Dirección de Desarrollo Social			✓		1					1
Sria. De Acceso a la Información	✓							1		2
D. I. F.	✓				1		1	8	1	11
Dirección de Deportes		✓			1		2			3
Biblioteca			✓		1			3		4
TOTAL:									124	

011 Estrella

¹ N = Normativa, T = Técnica, SP = Supervisión, O = Otra

CEDULA No. 8

Nivel Municipal: REGLAMENTOS

DOCUMENTO	Existe	No existe	Fecha de entrada en vigor
Bando de Policía y Buen Gobierno	✓		07/08/1992
Reglamento de Adquisiciones	✓		07/06/1999
Reglamento de Cementerios	✓		21/06/2000
Reglamento Interior del Ayuntamiento	✓		01/24/1992
Reglamento Interno de la Admon. Mpal.	✓		01/24/1992
Reglamento Interior de Trabajo			
Reglamento de Hacienda Municipal			
Reglamento de Seguridad Pública			
Reglamento de Planeación			
Reglamento de Obras Públicas			
Reglamento de Servicios Públicos			
Reglamento de Actividades Privadas			
Reglamento de Ecología			05/13/1994
Reglamento de Transito y Transporte			07/08/1992
Reglamento de horario de servicios y cierre de comercios			01/16/98

Requerimientos Jurídicos Normativos

Mencione los reglamentos y disposiciones administrativas que considere necesarias para el proyecto a desarrollar en el municipio	
-Bando de Policía y Buen Gobierno	-Transito y Transporte
-Reg. interior del Ayuntamiento	-Reg. de horario de servicio y cierre de comercios
-Reg. interior de la Admon. Mpal.	
-Reglamento de Ecología	
Observaciones:	

José Esteban

CEDULA No. 8

Nivel Municipal: REGLAMENTOS

DOCUMENTO	Existe	No existe	Fecha de entrada en vigor
Bando de Policia y Buen Gobierno	✓		07/08/1992
Reglamento de Adquisiciones	✓		07/06/1999
Reglamento de Cementerios	✓		21/06/2000
Reglamento Interior del Ayuntamiento	✓		01/24/1992
Reglamento Interno de la Admon. Mpal.	✓		01/24/1992
Reglamento Interior de Trabajo			
Reglamento de Hacienda Municipal			
Reglamento de Seguridad Pública			
Reglamento de Planeación			
Reglamento de Obras Públicas			
Reglamento de Servicios Públicos			
Reglamento de Actividades Privadas			
Reglamento de Ecología			05/13/1994
Reglamento de Transito y Transporte			07/08/1992
Reglamento de horario de servicios y cierre de comercios			01/16/98

Requerimientos Jurídicos Normativos

Mencione los reglamentos y disposiciones administrativas que considere necesarias para el proyecto a desarrollar en el municipio

-Bando de Policia y Buen Gobierno -Tránsito y Transporte
 -Reg. interior del Ayuntamiento -Reg. de horario de servicio y cierre de comercios
 -Reg. interior de la Admon. Mpal.
 -Reglamento de Ecología

Observaciones:

José Estrella

CEDULA No. 9

Necesidades de capacitación de los servidores públicos municipales

UNIDAD ADMINISTRATIVA	Número de funcionarios por unidad administrativa	NECESIDADES DE CAPACITACION		
		MUCHA	MEDIANA	POCA
Presidencia Municipal	1		x	
Secretaría del Ayuntamiento	1		x	
Secretaría de Finanzas	1		x	
Desarrollo Urbano	1		x	
Dirección de Desarrollo Social	1		x	
Sria de Acceso a la Información	1		x	
Dirección de Deportes	1		x	
Dirección de la Tenencia de la Tierra	1		x	
Dirección de Policía y Transito	2		x	
D.L.F.	1		x	
TOTAL	12		12	

José Estrella

CEDULA No. 10A

Requerimientos de recursos

UNIDAD ADMINISTRATIVA **Secretaria del Ayuntamiento**

Problemas que enfrenta la administración municipal en materia de:

Recursos Humanos

Falta de personal

Incapacidad o falta de preparación de los funcionarios municipales

Bajos salarios

Prestaciones insuficientes

Problemas con personal sindicalizado

Existencia de unidad administrativa encargada de la función de recursos humanos

Otro (especifique)

SI	NO
	✓
	✓
	✓
	✓
	✓
✓	

Recursos Materiales

Suficiencia de Recursos Materiales

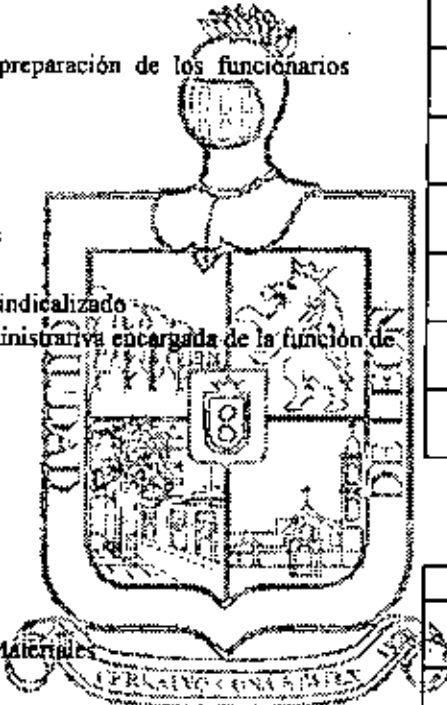
Obsolescencia de equipo

Calidad y oportunidad de los recursos proporcionados

Existencia y funcionalidad de inventarios y almacenes

Otros (especifique)

SI	NO
✓	
	✓
✓	
	✓



Juan Esteban...
 Secretario del Ayuntamiento

CEDULA No. 10B

Requerimientos de recursos

UNIDAD ADMINISTRATIVA **Secretaria de la Tesoreria Municipal**

Problemas que enfrenta la administración municipal en materia de:

Recursos Humanos

Falta de personal

Incapacidad o falta de preparación de los funcionarios municipales

Bajos salarios

Prestaciones insuficientes

Problemas con personal sindicalizado

Existencia de unidad administrativa encargada de la función de recursos humanos

Otro (especifique)

SI	NO
	✓
	✓
	✓
	✓
	✓
✓	

Recursos Materiales

Suficiencia de Recursos Materiales

Obsolescencia de equipo

Calidad y oportunidad de los recursos proporcionados

Existencia y funcionalidad de inventarios y almacenes

Otros (especifique)

SI	NO
✓	
	✓
✓	

José Esteban



[Handwritten signature]

CEDULA No. 10C

Requerimientos de recursos

UNIDAD ADMINISTRATIVA

Secretaría de Obras Públicas

Problemas que enfrenta la administración municipal en materia de:

Recursos Humanos

Falta de personal

Incapacidad o falta de preparación de los funcionarios municipales

Bajos salarios

Prestaciones insuficientes

Problemas con personal sindicalizado

Existencia de unidad administrativa encargada de la función de recursos humanos

Otro (especifique)

SI	NO
	✓
	✓
	✓
	✓
	✓
	✓
	✓

Recursos Materiales

Suficiencia de Recursos Materiales

Obsolescencia de equipo

Cantidad y oportunidad de los recursos proporcionados

Existencia y funcionalidad de inventarios y almacenes

Otros (especifique)

SI	NO
	✓
	✓
	✓
✓	
	✓

José Esteban C.

CEDULA No. 10D

Requerimientos de recursos

UNIDAD ADMINISTRATIVA

Departamento de Policia y Tránsito

Problemas que enfrenta la administración municipal en materia de:

Recursos Humanos

Falta de personal

Incapacidad o falta de preparación de los funcionarios municipales

Bajos salarios

Prestaciones insuficientes

Problemas con personal sindicalizado

Existencia de unidad administrativa encargada de la función de recursos humanos

Otro (especifique)

SI	NO
✓	
✓	
✓	
✓	
	✓
	✓
	✓

Recursos Materiales

Suficiencia de Recursos Materiales

ObsoleScencia de equipo

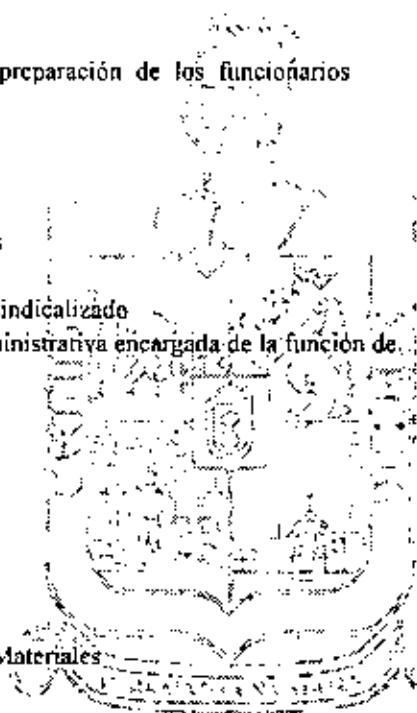
Calidad y oportunidad de los recusus proporcionados

Existencia y funcionalidad de inventarios y almacenes

Otros (especifique)

SI	NO
✓	
✓	
✓	
✓	
	✓

Jose Enrique



[Handwritten signature]

CEDULA No. 10E

Requerimientos de recursos

UNIDAD ADMINISTRATIVA **Tenencia de la Tierra**

Problemas que enfrenta la administración municipal en materia de:

Recursos Humanos

Falta de personal

Incapacidad o falta de preparación de los funcionarios municipales

Bajos salarios

Prestaciones insuficientes

Problemas con personal sindicalizado

Existencia de unidad administrativa encargada de la función de recursos humanos

Otro (especifique)

SI	NO
	✓
	✓
	✓
	✓
	✓
	✓
	✓

Recursos Materiales

Suficiencia de Recursos Materiales

Obsolescencia de equipo

Calidad y oportunidad de los recursos proporcionados

Existencia y funcionalidad de inventarios y almacenes

Otros (especifique)

SI	NO
✓	
✓	
	✓
	✓
	✓



John Esteban

[Handwritten signature]

CEDULA No. 10F

Requerimientos de recursos

UNIDAD ADMINISTRATIVA

SRIA. DE ACCESO A LA INFORMACION

Problemas que enfrenta la administración municipal en materia de:

Recursos Humanos

Falta de personal

Incapacidad o falta de preparación de los funcionarios municipales

Bajos salarios

Prestaciones insuficientes

Problemas con personal sindicalizado
Existencia de unidad administrativa encargada de la función de recursos humanos

Otro (especifique)

SI	NO
	✓
	✓
✓	
	✓
	✓
	✓
	✓

Recursos Materiales

Suficiencia de Recursos Materiales

Obsolescencia de equipo

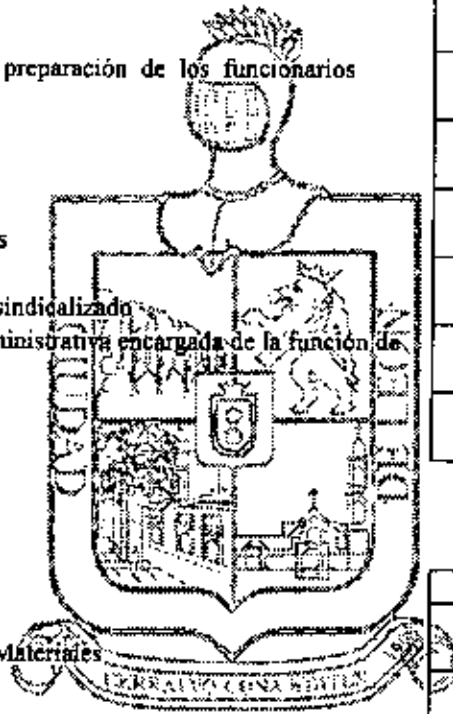
Calidad y oportunidad de los recursos proporcionados

Existencia y funcionalidad de inventarios y almacenes

Otros (especifique)

SI	NO
	✓
	✓
	✓
	✓
	✓

John Esteban



[Handwritten signature]

CEDULA No. 10G

Requerimientos de recursos

UNIDAD ADMINISTRATIVA **Dirección de Deportes**

Problemas que enfrenta la administración municipal en materia de:
Recursos Humanos

Falta de personal

Incapacidad o falta de preparación de los funcionarios municipales

Bajos salarios

Prestaciones insuficientes

Problemas con personal sindicalizado

Existencia de unidad administrativa encargada de la función de recursos humanos

Otro (especifique)

SI	NO
	✓
	✓
	✓
	✓
	✓
	✓
	✓

Recursos Materiales

Suficiencia de Recursos Materiales

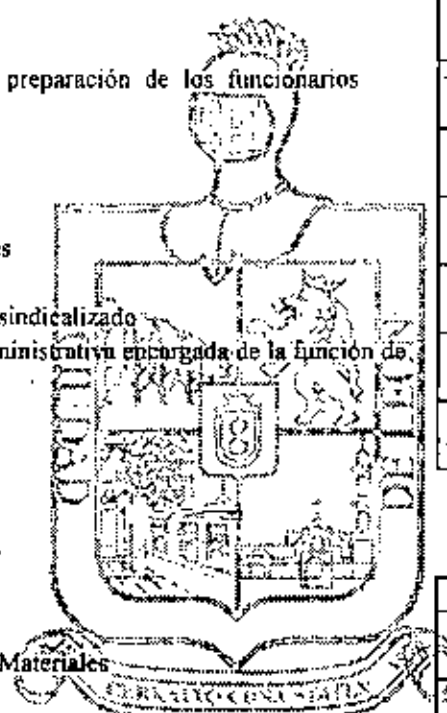
Obsolescencia de equipo

Calidad y oportunidad de los recursos proporcionados

Existencia y funcionalidad de inventarios y almacenes

Otros (especifique)

SI	NO
	✓
	✓
	✓
	✓
	✓



Jose Esteban

[Handwritten signature]

CEDULA No. 10H

Requerimientos de recursos

UNIDAD ADMINISTRATIVA

D. I. F.

Problemas que enfrenta la administración municipal en materia de:

Recursos Humanos

Falta de personal

Incapacidad o falta de preparación de los funcionarios municipales

Bajos salarios

Prestaciones insuficientes

Problemas con personal sindicalizado

Existencia de unidad administrativa encargada de la función de recursos humanos

Otro (especifique)

SI	NO
	✓
	✓
✓	
	✓
	✓
	✓
	✓

Recursos Materiales

Suficiencia de Recursos Materiales

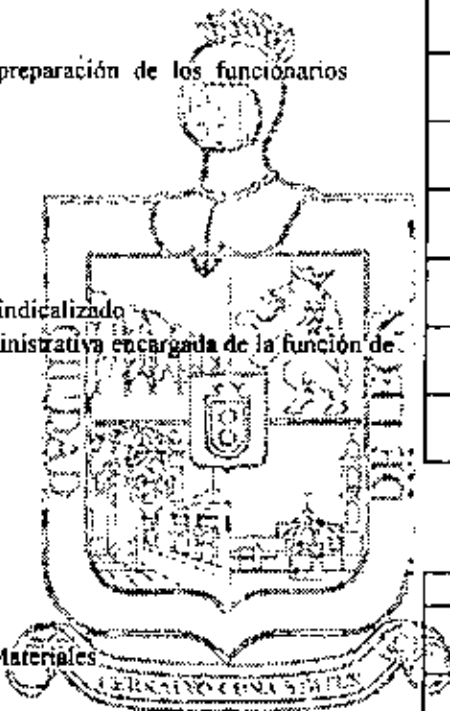
Obsolescencia de equipo

Calidad y oportunidad de los recursos proporcionados

Existencia y funcionalidad de inventarios y almacenes

Otros (especifique)

SI	NO
	✓
✓	
	✓
	✓
	✓



Handwritten signature: Juan Esteban Q.

Handwritten signature.

CEDULA No. 11A

Prestación de Servicios (Cabecera Municipal)

Servicios ²	Existe	%	No existe	Cobertura	Observaciones
Agua potable	1	92			
Drenaje sanitario	1	90			
Drenaje pluvial	1	20			
Alumbrado público	1	100			
Recolección de basura	1	100			
Transporte público	3	100			GRATIS
Seguridad pública	1	100			
Tránsito	1	70			

Equipamiento

Mercados	3	90			
Rastros	1	100			
Panteones	1	100			
Confinamiento de Basura	1	98			
Parques y Jardines	1	80			
Áreas deportivas	1	80			
Áreas recreacionales	1	70			

Infraestructura

Urbanización	1	85			
Pavimentación, guarniciones y banquetas	1	80			
Caminos	2	95			

Otros

² Si existe en la Cabecera escribimos un (1) entre paréntesis, si es en las Comunidades escribimos un (2) Si NO EXISTE en la Cabecera escribimos un (3) y si no existe en las Comunidades escribimos un (4)

Juan Esteban

CEDULA No. 11B

Prestación de Servicios (Congregación Martinitos)

Servicios ¹	Existe	%	No existe	Cobertura	Observaciones
Agua potable	2	60			
Drenaje sanitario	4	0			
Drenaje pluvial	4	0			
Alumbrado público	2	80			
Recolección de basura	2	100			
Transporte público	4	0			
Seguridad pública	2	100			
Tránsito	2	100			

Equipamiento

Mercados	4	0			
Rastros	4	0			
Panteones	2	70			
Confinamiento de Basura	2	0			
Parques y Jardines	2	70			
Areas deportivas	4	0			
Areas recreacionales	2	0			

Infraestructura

Urbanización	1	40			
Pavimentación, guarniciones y banquetas	1	30			
Caminos	1	80			

Otros

José Esteban

¹ Si existe en la Cabecera escribimos un (1) entre paréntesis, si es en las Comunidades escribimos un (2) Si NO EXISTE en la Cabecera escribimos un (3) y si no existe en las Comunidades escribimos un (4)

CEDULA No. 11C

Prestación de Servicios (Congregación Mojarras)

Servicios ¹	Existe	%	No existe	Cobertura	Observaciones
Agua potable	2	75			
Drenaje sanitario	4	0			
Drenaje pluvial	4	0			
Alumbrado público	2	100			
Recolección de basura	2	100			
Transporte público	4	0			
Seguridad pública	2	100			
Tránsito	2	100			

Equipamiento

Mercados	4	0			
Rastros	4	0			
Panteones	4	0			
Confinamiento de Basura	4	0			
Parques y Jardines	4	0			
Áreas deportivas	4	0			
Áreas recreacionales	4	0			

Infraestructura

Urbanización	4	0			
Pavimentación, guarderías y banquetas	4	0			
Caminos	2	30			

Otros

--	--	--	--	--	--

Jon Esteban

¹ Si existe en la Cabecera escribimos un (1) entre paréntesis, si es en las Comunidades escribimos un (2) Si NO EXISTE en la Cabecera escribimos un (3) y si no existe en las Comunidades escribimos un (4)

CEDULA No. 11D

Prestación de Servicios (Congregación Juárez)

Servicios ²	Existe	%	No existe	Cobertura	Observaciones
Agua potable	2	70			
Drenaje sanitario	4	0			
Drenaje pluvial	4	0			
Alumbrado público	2	100			
Recolección de basura	2	100			
Transporte público	4	0			
Seguridad pública	2	100			
Tránsito	2	100			

Equipamiento

Mercados	4	0			
Rastros	4	0			
Panteones	2	0			
Confinamiento de Basura	4	0			
Parques y Jardines	2	70			
Áreas deportivas	4	0			
Áreas recreacionales	4	0			

Infraestructura

Urbanización	2	40			
Pavimentación, guarniciones y banquetas	2	40			
Caminos	2	80			

Otros

--	--	--	--	--	--

San Esteban

² Si existe en la Cabecera escribimos un (1) entre paréntesis, si es en las Comunidades escribimos un (2) Si NO EXISTE en la Cabecera escribimos un (3) y si no existe en las Comunidades escribimos un (4)

CEDULA No. 11E

Prestación de Servicios (Congregación Uña de Gato)

Servicios ²	Existe	%	No existe	Cobertura	Observaciones
Agua potable	2	80			
Drenaje sanitario	4	0			
Drenaje pluvial	4	0			
Alumbrado público	2	100			
Recolección de basura	2	100			
Transporte público	4	0			
Seguridad pública	2	100			
Tránsito	2	100			

Equipamiento

Mercados	4	0			
Rastros	4	0			
Panteones	4	0			
Confinamiento de Basura	4	0			
Parques y Jardines	4	0			
Áreas deportivas	4	0			
Áreas recreacionales	4	0			

Infraestructura

Urbanización	2	70			
Pavimentación, guarderías y banquetas	2	40			
Caminos	4	70			

Otros

² Si existe en la Cabecera escribimos un (1) entre paréntesis, si es en las Comunidades escribimos un (2) Si NO EXISTE en la Cabecera escribimos un (3) y si no existe en las Comunidades escribimos un (4)

Juan Esteban

CEDULA No. 11F

Prestación de Servicios (Congregación Palmerito)

Servicios ¹	Existe	%	No existe	Cobertura	Observaciones
Agua potable	2	40			
Drenaje sanitario	4	0			
Drenaje pluvial	4	0			
Alumbrado público	4	0			
Recolección de basura	4	0			
Transporte público	4	0			
Seguridad pública	2	70			
Tránsito	2	70			

Equipamiento

Mercados	4	0			
Rastros	4	0			
Panteones	2	70			
Confinamiento de Basura	4	0			
Parques y Jardines	4	0			
Áreas deportivas	4	0			
Áreas recreacionales	4	0			

Infraestructura

Urbanización	4	0			
Pavimentación, guarniciones y banquetas	4	0			
Caminos	2	80			

Otros

--	--	--	--	--	--

Jose Estrella

¹ Si existe en la Cabecera escribimos un (1) entre paréntesis, si es en las Comunidades escribimos un (2)
Si NO EXISTE en la Cabecera escribimos un (3) y si no existe en las Comunidades escribimos un (4)

CEDULA No. 11G

Prestación de Servicios (Congregación Bernabé Botello)

Servicios ¹	Existe	%	No existe	Cobertura	Observaciones
Agua potable	2	70			
Drenaje sanitario	4	0			
Drenaje pluvial	4	0			
Alumbrado público	2	70			
Recolección de basura	2	100			
Transporte público	4	0			
Seguridad pública	2	100			
Tránsito	2	100			

Equipamiento

Mercados	4	0			
Rastros	4	0			
Panteones	2	80			
Confinamiento de Basura	4	0			
Parques y Jardines	4	0			
Areas deportivas	4	0			
Areas recreacionales	4	0			

Infraestructura

Urbanización	4	100			
Pavimentación, guarniciones y banquetas	4	0			
Caminos	2	80			

Otros

José Esteban

¹ Si existe en la Cabecera escribimos un (1) entre paréntesis, si es en las Comunidades escribimos un (2) SI NO EXISTE en la Cabecera escribimos un (3) y si no existe en las Comunidades escribimos un (4)

CEDULA No. 11H

Prestación de Servicios (Congregación La Bermeja)

Servicios ²	Existe	%	No existe	Cobertura	Observaciones
Agua potable	2	70			
Drenaje sanitario	4	0			
Drenaje pluvial	4	0			
Alumbrado público	2	70			
Recolección de basura	4	0			
Transporte público	4	0			
Seguridad pública	2	100			
Tránsito	2	100			

Equipamiento

Mercados	4	0			
Rastros	4	0			
Panteones	2	80			
Confinamiento de Basura	4	0			
Parques y Jardines	4	0			
Áreas deportivas	4	0			
Áreas recreacionales	4	0			

Infraestructura

Urbanización	4	0			
Pavimentación, guarniciones y banquetas	4	0			
Caminos	2	80			

Otros

² Si existe en la Cabecera escribimos un (1) entre paréntesis, si es en las Comunidades escribimos un (2) Si NO EXISTE en la Cabecera escribimos un (3) y si no existe en las Comunidades escribimos un (4)

Jose Esteban

CEDULA No. 111

Prestación de Servicios (Congregación Arroyo de Piedras)

Servicios ¹	Existe	%	No existe	Cobertura	Observaciones
Agua potable	2	70			
Drenaje sanitario	4	0			
Drenaje pluvial	4	0			
Alumbrado público	2	100			
Recolección de basura	4	0			
Transporte público	4	0			
Seguridad pública	2	100			
Tránsito	2	100			

Equipamiento

Mercados	4	0			
Rastros	4	0			
Panteones	4	0			
Confinamiento de Basura	4	0			
Parques y Jardines	4	0			
Áreas deportivas	4	0			
Áreas recreacionales	4	0			

Infraestructura

Urbanización	4	0			
Pavimentación, guarniciones y banquetas	4	0			
Caminos	2	80			

Otros

¹ Si existe en la Cabecera escribimos un (1) entre paréntesis, si es en las Comunidades escribimos un (2) Si NO EXISTE en la Cabecera escribimos un (3) y si no existe en las Comunidades escribimos un (4)

Jose Enrique

José Estrella

CEDULA No. 12E

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2006 - 2009

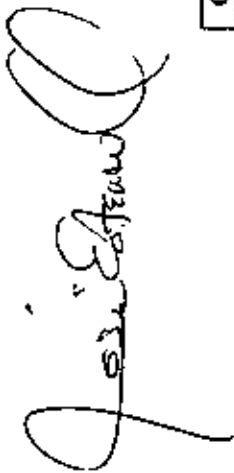
MUNICIPIO DE: CERRALVO, NUEVO LEON

ANALISIS DE EXISTENCIAS

EQUIPAMIENTO PARA: ASISTENCIA SOCIAL

Nombre o tipo de equipamiento	Localización	Población beneficiada	Estado actual	Requerimientos
D. I. F.	Cabeza Municipal	10,464	Regular	Mantenimiento y equipo
Asilo Municipal	Cabeza Municipal	10,464	Regular	Mantenimiento y equipo

Anexos - Plan Municipal de Desarrollo 2006 - 2009, Aprobado por unanimidad en Acta de Cabildo Extraordinaria No. 5 de fecha 25 de Enero de 2007



CEDULA No. 12D

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2006 - 2009
MUNICIPIO DE: CERRALVO, NUEVO LEON
ANALISIS DE EXISTENCIAS
EQUIPAMIENTO PARA: DEPORTE Y RECREACION

Nombre o tipo de equipamiento	Localización	Población beneficiada	Estado actual	Requerimientos
AREAS DEPORTIVAS Parque Martín de Zavala	Cabecera Municipal	10,464	Buena	Mantenimiento
Unidad Deportiva "Ruben Garcia Ramirez"	Cabecera Municipal	10,464	Regular	Mantenimiento
Cancha de Fútbol	Col. Popular Sector	10,464	Mala	Construcción
AREAS RECREATIVAS 5 Plazas	Cabecera Municipal	10,464	Buena	Mantenimiento
3 Plazas	Congregación Juarez (1) Martinitos (1) Uña de Gato (1)	320 383 .	Regular Regular Regular	Mantenimiento Mantenimiento Terminar su Construcción
Parque el Sabinaj Parque Mina de Benavides	Cabecera Municipal Cabecera Municipal	10,464 10,464	Buena Regular	Mantenimiento Remodelación

Anexos - Plan Municipal de Desarrollo 2006 - 2009, Aprobado por unanimidad en Acta de Cabildo Extraordinaria No. 5 de fecha 25 de Enero de 2007



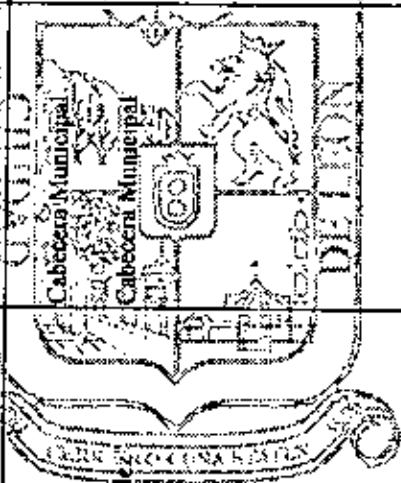
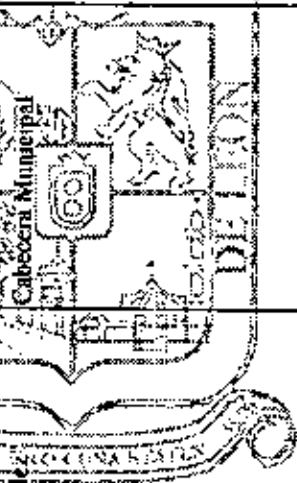
Juan 'Eduardo'

CEDULA No. 12C

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2006 - 2009

MUNICIPIO DE: CERRALVO, NUEVO LEON

**ANALISIS DE EXISTENCIAS
EQUIPAMIENTO PARA: LA CULTURA**

Nombre o tipo de equipamiento	Localización	Población beneficiada	Estado actual	Requerimientos
Casa de la Cultura	 <p>Cabeza Municipal</p>	10,464	Deteriorado	Construcción de edificio
Biblioteca "Marciano González"	 <p>Cabeza Municipal</p>	10,464	Bueno	Construcción de edificio propio

Anexos - Plan Municipal de Desarrollo 2006 - 2009, Aprobado por unanimidad en Acta de Cabildo Extraordinaria No.5 de fecha 25 de Enero de 2007



Jon Egea

CEDULA No. 12B

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2006 - 2009
MUNICIPIO DE: CERRALVO, NUEVO LOEN

ANALISIS DE EXISTENCIAS
EQUIPAMIENTO PARA: LA EDUCACION

Nombre o tipo de equipamiento	Localización	Población beneficiada	Estado actual	Requerimientos
3 Esc. Primarias	Cabecera Municipal	10,464	Regular	Mantenimiento en general
2 Esc. Secundarias	Cabecera Municipal	10,464	Buen estado	Mantenimiento en general
5 Jardines de niños	Cabecera Municipal	10,464	5 Edificios propios	Mantenimiento en general
1 Preparatoria (UANL)	Cabecera Municipal	10,464	Buen estado	Mantenimiento en general
9 Escuelas comunitarias	En congregaciones		Regular 6 En servicio 3 Inactivas	Mantenimiento en general

Anexos - Plan Municipal de Desarrollo 2006 - 2009, Aprobado por unanimidad en Acta de Cabildo Extraordinaria No. 5 de fecha 25 de Enero de 2007

José Esteban

CEDULA No. 12A

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2006 - 2009
MUNICIPIO DE: CERRALVO, NUEVO LEON
ANALISIS DE EXISTENCIAS
EQUIPAMIENTO PARA: LA SALUD

Nombre o tipo de equipamiento	Localización	Población beneficiada	Estado actual	Requerimientos
Hospital Regional de Cerralvo	Cabeceza Municipal	38,300	Regular	Equipamiento
Unidad de Medicina Familiar del IMSS #50	Cabeceza Municipal	4,469	Regular	Equipamiento
Hospital Rural	Cabeceza Municipal	10,464	Buena	Equipamiento
Centros de Salud Rural	Cong. Juárez		Regular	Personal Laboral
	Cong. Martinitos		Regular	Personal Laboral
	Cong. Unión de Gato		Regular	Mantenimiento

Anexos - Plan Municipal de Desarrollo 2006 - 2009, Aprobado por unanimidad en Acta de Cabildo Extraordinaria No.5 de fecha 25 de Enero de 2007

CEDULA No. 13

Equipo con el que se cuenta para la prestación de los servicios

Tipo de equipo	Capacidad	Modelo	No. de unidades	Tipo de Servicio
Recolección de Basura	16 Tons		3	Publico
Camioneta Chevrolet	3 Pasj	2004	6	Operativo
Barredoras	2 Pasj		1	Publico
Canastilla	3 Pasj		1	Operativo
Camión Cisterna	2 Pasj		1	Publico
Tractor	1 Pasj		1	Operativo
Camión de Plataforma	3 Pasj		1	Operativo
Camioneta Chevrolet cab 1 1/2	5 Pasj	1998	1	Administrativo
Camioneta Nissan	5 Pasj	98 y 99	3	Administrativo
Camión	3 1/2 Ton	2004	1	Operativo
Camioneta Chevrolet	3 Pasj	2004	1	Administrativo
Motocicletas			2	Operativo
Volkswagen			2	Operativo
Camioneta Ford pick-up			2	Operativo
Microbus			1	Publico
Autobus transporte escolar			5	Publico
Ambulancia			1	Publico
Express Van Chevrolet		2003-2004	2	Publico
Camioneta Chevrolet Pickup		2002	1	Administrativo
Camioneta Chevrolet Pickup		2001	1	Administrativo



Equipo que el municipio piensa adquirir para la prestación de los servicios

Tipo de Equipo	Capacidad	Modelo	No. de unidades	Costo	Tipo de financiamiento ¹	Condiciones
Transporte	44 pasajero	2007	1	1,100,000.00	BO	30 meses
Transporte	5 pasajero	2007	1	345,000.00	BO	30 meses
Transporte	2pasajeros	2007	1	720,000.00	BO	30 meses

Handwritten signature or initials on the left side of the page.

¹Recursos propios (RP), BANOBRAS (bo), otros bancos (especificar)

CEDULA No. 14

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

Compromiso	VOLUNTAD DE SERVICIO
Programa:	MEJORAMIENTO Y PROTECCION AL MEDIO AMBIENTE
Proyecto:	RELLENO SANITARIO Y REFORESTACION EN CABECERA MUNICIPAL Y SUS CONGREGACIONES

1. Exprese la situación actual o la necesidad por la que se exige el proyecto como prioritario.
 Combatir los tiraderos de basura clandestinos y abandono de flora en nuestra comunidad

2. Objetivos del Proyecto.
 Protección al medio ambiente

3. Señale la cobertura del Proyecto.
 Planta de relleno sanitario sistematizada.
 Reforestación total o parcial de plazas y parques así como también áreas verdes de sano esparcimiento para nuestra comunidad

4. Recursos necesarios para la realización del Proyecto
 Recursos Financieros Recursos Materiales Recursos Humanos

5. Necesidades de vinculación con los gobiernos:

Federal	Estatad	Municipal	Sector Privado	Sector Social
<input checked="" type="checkbox"/> (no)	<input checked="" type="checkbox"/> (no)	<input checked="" type="checkbox"/> (no)	<input checked="" type="checkbox"/> (no)	<input checked="" type="checkbox"/> (no)



José Estévez

CEDULA No. 14

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

Compromiso	VOLUNTAD DE SERVICIO
Programa:	DRENAJE SANITARIO
Proyecto:	INTRODUCCION Y AMPLAICION DE RED DE DRENAJE SANITARIO

1. Exprese la situación actual o la necesidad por la que se exige el proyecto como prioritario.

Existen colonias que carecen en un alto porcentaje de este servicio

2. Objetivos del Proyecto.

Introducción del servicio en colonias nuevas y Ampliación de las redes ya existentes

3. Señale la cobertura del Proyecto.

Col. Presidentes primero y segundo, Benavides, Bernabé Botello, Buenos Aires, Congregaciones, Mojarras, Martinitos, Juárez, Uña de Galo, Bernabé Botello

4. Recursos necesarios para la realización del Proyecto

Recursos Financieros Recursos Materiales Recursos Humanos

5. Necesidades de vinculación con los gobiernos:

Federal	Estatad	Municipal	Sector Privado	Sector Social.
<input checked="" type="checkbox"/> (no)	<input checked="" type="checkbox"/> (no)	<input checked="" type="checkbox"/> (no)	<input type="checkbox"/> (si) <input type="checkbox"/> (no)	<input checked="" type="checkbox"/> (no)

José Esteban

CEDULA No. 14

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

Compromiso	VOLUNTAD DE SERVICIO
Programa:	AGUA POTABLE
Proyecto:	INTRODUCCION Y AMPLIACION DE RED DE AGUA POTABLE

1. Exprese la situación actual o la necesidad por la que se exige el proyecto como prioritario.

La población cuenta con el servicio del vital liquido, solo en un 92% lo cual es necesario y de prioridad absoluta completar a un 100% es necesidad.

2. Objetivos del Proyecto.

Introducción y Ampliación de Red de Agua Potable

3. Señale la cobertura del Proyecto.

Introducción de un 10% de red nueva y ampliación de un 20% en la red existente en la población.

4. Recursos necesarios para la realización del Proyecto

Recursos Financieros Recursos Materiales Recursos Humanos

5. Necesidades de vinculación con los gobiernos:

Federal	Estatad	Municipal	Sector Privado	Sector Social
<input checked="" type="checkbox"/> (no)	<input checked="" type="checkbox"/> (no)	<input checked="" type="checkbox"/> (no)	(si) (no)	<input checked="" type="checkbox"/> (no)

José Estrella

CEDULA No. 14

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

Compromiso	VOLUNTAD DE SERVICIO
Programa:	DEPORTES
Proyecto:	AMPLIAR LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA

1. Exprese la situación actual o la necesidad por la que se exige el proyecto como prioritario.

Nuestra poblacion cuenta solamente con canchas de futbol y beisbol

2. Objetivos del Proyecto.

Rehabilitación de un centro deportivo

3. Señale la cobertura del Proyecto.

Adecuar y rehabilitar los espacios deportivos existentes para la practica de las diferentes disciplinas del deporte

4. Recursos necesarios para la realización del Proyecto

Recursos Financieros Recursos Materiales Recursos Humanos

5. Necesidades de vinculación con los gobiernos:

Federal	Estatad	Municipal	Sector Privado	Sector Social
<input checked="" type="checkbox"/> (no)	<input checked="" type="checkbox"/> (no)	<input checked="" type="checkbox"/> (no)	<input checked="" type="checkbox"/> (no)	(si) (no)

Handwritten signature: Juan Esteban...

Handwritten scribble

CEDULA No. 14

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

Compromiso	VOLUNTAD DE SERVICIO
Programa:	ELECTRIFICACION TOTAL
Proyecto:	ELECTRIFICACION EN CABECERA MUNICIPAL Y CONGREGACIONES

1. Exprese la situación actual o la necesidad por la que se exige el proyecto como prioritario.

Actualmente existe en nuestro Municipio una Congregación que carece de este servicio en un 60% y 2 colonias de reciente creación

2. Objetivos del Proyecto.

Aportación de proyectos de energía eléctrica e instalación de los mismos incluyendo alumbrado público

3. Señale la cobertura del Proyecto.

Congregación Bernabé Botello y las colonias Presidentes Primero y Segundo Sector

4. Recursos necesarios para la realización del Proyecto.

Recursos Financieros Recursos Materiales Recursos Humanos

5. Necesidades de vinculación con los gobiernos:

Federal	Estatal	Municipal	Sector Privado	Sector Social
<input checked="" type="checkbox"/> (no)	<input checked="" type="checkbox"/> (no)	<input checked="" type="checkbox"/> (no)	(si) (no)	<input checked="" type="checkbox"/> (no)

John Estrada

CEDULA No. 14

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

Compromiso	VIAS DE COMUNICACIÓN
Programa:	VIAS DE COMUNICACIÓN
Proyecto:	PAVIMENTACION, RECARPETEO, PUENTES VIALES, MOTOCONFORMACION DE CAMINOS

1. Exprese la situación actual o la necesidad por la que se exige el proyecto como prioritario.

La pavimentación local presenta un deterioro de un 40%, la población no cuenta con puentes viales y existe una gran demanda de recarpeteo en calles locales así como en caminos vecinales de las congregaciones

2. Objetivos del Proyecto.

Atender las necesidades de máxima prioridad

3. Señale la cobertura del proyecto.

Pavimentación y recarpeteo local, puentes viales, motoconformación de caminos y remodelación de vías en nuestro municipio así como la construcción de los bulevares Lic. Jorge Treviño y Morelos

4. Recursos necesarios para la realización del Proyecto

Recursos Financieros Recursos Materiales Recursos Humanos

5. Necesidades de vinculación con los gobiernos:

Federal	Estatad	Municipal	Sector Privado	Sector Social
<input checked="" type="checkbox"/> (no)	<input checked="" type="checkbox"/> (no)	<input checked="" type="checkbox"/> (no)	(si) (no)	<input checked="" type="checkbox"/> (no)

Juan Esteban...

[Handwritten signature]

CEDULA No. 14

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

Compromiso	VOLUNTAD DE SERVICIO
Programa:	MEJORAMIENTO Y PROTECCION AL MEDIO AMBIENTE
Proyecto:	PLANTA PROCESADORA DE AGUAS RESIDUALES

José Esteban Q.

1. Exprese la situación actual o la necesidad por la que se exige el proyecto como prioritario.

Se dispone de una laguna de oxidación que no es suficiente para la reutilización del agua

2. Objetivos del Proyecto.

Atender las necesidades de máxima prioridad

3. Señale la cobertura del Proyecto.

Instalación de una planta procesadora de aguas residuales y destinar estas para uso agropecuario e industrial

4. Recursos necesarios para la realización del Proyecto.

Recursos Financieros	Recursos Materiales	Recursos Humanos
<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>

5. Necesidades de vinculación con los gobiernos:

Federal	Estatad	Municipal	Sector Privado	Sector Social
<input checked="" type="checkbox"/> (no)	<input checked="" type="checkbox"/> (no)	<input checked="" type="checkbox"/> (no)	<input checked="" type="checkbox"/> (no)	(si) (no)

CEDULA No. 14

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

Compromiso	VOLUNTAD DE SERVICIO
Programa:	ASISTENCIA SOCIAL
Proyecto:	CAPILLA DE VELACION MUNICIPAL

1. Exprese la situación actual o la necesidad por la que se exige el proyecto como prioritario.
Se requiere de la construcción de una capilla de velación que atienda las necesidades específicas de la población

2. Objetivos del Proyecto.
Atender las necesidades de la población más vulnerable de nuestro Municipio

3. Señale la cobertura del Proyecto.
beneficiara a la población más desprotegida

4. Recursos necesarios para la realización del Proyecto

Recursos Financieros	Recursos Materiales	Recursos Humanos
----------------------	---------------------	------------------

5. Necesidades de vinculación con los gobiernos:

Federal	Estatad	Municipal	Sector Privado	Sector Social
<input checked="" type="checkbox"/> (no)	<input checked="" type="checkbox"/> (no)	<input checked="" type="checkbox"/> (no)	<input checked="" type="checkbox"/> (no)	(si) (no)

Juan Esteban C.

CEDULA No. 14

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

Compromiso	VOLUNTAD DE SERVICIO
Programa:	PREVISION SOCIAL
Proyecto:	CONSTRUCCION DE GUARDERIA MUNICIPAL

1. Exprese la situación actual o la necesidad por la que se exige el proyecto como prioritario.

Las necesidades económicas actuales requieren la participación activa de la mujer, por lo que requieren que sus hijos sean atendidos adecuadamente.

Objetivos del Proyecto.

Atender las necesidades de las madres trabajadoras.

3. Señale la cobertura del Proyecto.

Construcción de un edificio con los anexos correspondientes que atiendan la función para la que ha sido designada.

4. Recursos necesarios para la realización del Proyecto.

Recursos Financieros Recursos Materiales Recursos Humanos

5. Necesidades de vinculación con los gobiernos:

Federal	Estatad	Municipal	Sector Privado	Sector Social
<input checked="" type="checkbox"/> (no)	<input checked="" type="checkbox"/> (no)	<input checked="" type="checkbox"/> (no)	<input checked="" type="checkbox"/> (no)	(si) (no)

José Estrella

CEDULA No. 14

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

Compromiso	VOLUNTAD DE SERVICIO
Programa:	TRANSPORTE
Proyecto:	ADQUISICION DE AUTOBUS PANORAMICO

José Esteban

1. Exprese la situación actual o la necesidad por la que se exige el proyecto como prioritario.
proporcionar un medio de transporte digno a la población de escasos recursos

Objetivos del Proyecto.
Que la mayoría de nuestra población de escasos recursos tenga acceso a un transporte digno a la ciudad de Monterrey, para realizar tramites y para recibir atención médica especializada.

Señale la cobertura del Proyecto.
adquisición de un Autobus Panorámico y proporcionar el servicio a la población más vulnerable.

4. Recursos necesarios para la realización del Proyecto:
 Recursos Financieros: Recursos Materiales: Recursos Humanos:

5. Necesidades de vinculación con los gobiernos:

Federal	Estatad	Municipal	Sector Privado	Sector Social
<input checked="" type="checkbox"/> (no)	<input checked="" type="checkbox"/> (no)	<input checked="" type="checkbox"/> (no)	<input checked="" type="checkbox"/> (no)	(si) (no)

PLAN MUNICIPAL

DE

DESARROLLO



ADMINISTRACIÓN

2006-2009

CEDULA No. 14

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

Compromiso	VOLUNTAD DE SERVICIO
Programa:	EDUCACION
Proyecto:	CLIMATIZACION DE AULAS ENSEÑANZA APRENDIZAJE

Jay Estrada

1. Exprese la situación actual o la necesidad por la que se exige el proyecto como prioritario.

Debido a las condiciones climaticas extremosas de nuestra localidad con altas temperaturas en verano provocan la necesidad de climatizar los espacios a que asiste la comunidad estudiantil

2. Objetivos del Proyecto.

Propiciar mejores condiciones para el proceso de enseñanza aprendizaje

3. Señale la cobertura del Proyecto.

la totalidad de las aulas de enseñanza aprendizaje de los niveles de preescolar, primaria y secundaria de la cabecera municipal

4. Recursos necesarios para la realización del Proyecto:

Recursos Financieros Recursos Materiales Recursos Humanos

5. Necesidades de vinculación con los gobiernos:

Federal	Estatad	Municipal	Sector Privado	Sector Social
<input checked="" type="checkbox"/> (no)	<input checked="" type="checkbox"/> (no)	<input checked="" type="checkbox"/> (no)	<input checked="" type="checkbox"/> (no)	(si) (no)

Handwritten mark at the bottom left corner.

EL CIUDADANO MIGUEL ANGEL QUIROGA GARCIA, Presidente Municipal de Ciénega de Flores, Nuevo León, a todos sus habitantes hago saber:

Que el Republicano Ayuntamiento de Ciénega de Flores, Nuevo León, en Sesión Ordinaria de Cabildo celebrada el día 26-veintiséis del mes de Enero del 2007-dos mil siete, tuvo a bien con fundamento en los artículos 26 inciso b) fracción I, 26 inciso c) fracción VI, 109, 110, 111, 112, 113, 114, 115, 116, 117 y 118 y demás relativos de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal vigente en el Estado, expedir el presente Plan Municipal de Desarrollo 2006-2009 de Ciénega de Flores, Nuevo León.

ÍNDICE

- 1.- INTRODUCCION
- 2.- MARCO JURÍDICO
- 3.- ESTRUCTURA DEL PLAN (3 TESIS)

TESIS I CRECER CON ORDEN

- I.- I.- DIAGNÓSTICO
- I.- II.- GEOGRAFÍA
- I.- III.- DATOS HISTÓRICOS
- I.- IV.- INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL
- I.- V.- ESTRUCTURA DE GOBIERNO MUNICIPAL
- I.- VI.- ACTIVO FIJO
- I.- VII.- INSTALACIONES
- I.- VIII.- DIRECCIÓN DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS (PROGRAMAS)
- I.- IX.- DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO (PROGRAMAS)

TÉISIS II MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA

- II.- I.- DESARROLLO SOCIAL D.I.F. (PROGRAMAS)
- II.- II.- TESORERÍA MUNICIPAL
- II.- III.- DIRECCIÓN DE DEPORTES
- II.- IV.- DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA
- II.- V.- DIRECCIÓN DE SERVICIOS PRIMARIOS
- II.- VI.- DIRECCIÓN DE SALUD

TÉISIS III SEGURIDAD Y JUSTICIA

- III.- I.- SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
- III.- II.- DIRECCIÓN DE POLICÍA Y TRÁNSITO
- III.- III.- DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL
- III.- IV.- DIRECCIÓN JURÍDICA Y TENENCIA DE LA TIERRA

1.-INTRODUCCIÓN

LA CONVIVENCIA ARMONICA DE UNA SOCIEDAD SE LOGRA A TRAVES DE LA UNION DE VOLUNTADES, DEL ESTABLECIMIENTO DE COMPROMISOS Y SOBRE TODO A TRAVES DEL RESPETO.

ESTE PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO RESPETA LAS VOCES DE LOS CIUDADANOS DE CIENEGA DE FLORES Y SUS NECESIDADES MANIFIESTAS; LAS REUNE Y ORGANIZA DE TAL MODO QUE SE CONVIERTAN EN MANDATO PARA SU GOBIERNO.

SU VALOR MÁXIMO RESIDE EN QUE RECOPILA APORTACIONES, IDEAS Y VISIONES DE DIFERENTES PERSONAS, CON DISTINTA CONDICION SOCIAL, CREENCIAS RELIGIOSAS, NIVEL EDUCATIVO Y ECONOMICO: REFLEJA A NUESTRA COMUNIDAD.

ES PRECISO REALIZAR Y LLEVAR A CABO UN PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO QUE ENCIERRE LOS COMPROMISOS DE CAMPAÑA, DEFINIDOS YA, EN UN PROGRAMA CONCRETO DE TRABAJO, ENFOCADO AL ESFUERZO COMUN PARA CONSTRUIR UN MEJOR CIENEGA DE FLORES.

DEFINITIVAMENTE, DURANTE CUALQUER ADMINISTRACIÓN, GOBERNAR ES UN TRABAJO DE EQUIPO EN EL QUE CIUDADANOS Y FUNCIONARIOS PUBLICOS, DEBEN COMPROMETERSE, HACIENDO CADA UNO LA TAREA QUE LE CORRESPONDE; LOS CIUDADANOS DEMANDANDO SOLUCIONES A LOS PROBLEMAS COTIDIANOS Y LOS FUNCIONARIOS DEMOSTRANDO SU CAPACIDAD AL DAR ATENCIÓN INMEDIATA Y PRONTA SOLUCIÓN A ESTOS.

EN LA ACTUALIDAD SE VIVIEN TIEMPOS DE CAMBIOS IMPORTANTES, ACOMPAÑADOS DE GRANDES EXPECTATIVAS ENTRE LOS CIUDADANOS SOBRE EL DESEMPEÑO DE SUS GOBERNANTES. SIN EMBARGO ES EN EL GOBIERNO MUNICIPAL DONDE PRINCIPALMENTE SE EVALUA LA PERCEPCION DE LA SOCIEDAD, DEBIDO A LA PRÓXIMIDAD DE SUS ACCIONES.

CIENEGA DE FLORES, TIENE YA UN DESARROLLO DINAMICO, EN INDUSTRIA, EN VIVIENDA, EN COMERCIO Y EN LO DEMOGRAFICO Y ES TAN INTENSO QUE EN LOS PRÓXIMOS TRES AÑOS FORMARÁ PARTE DE LOS MUNICIPIOS DEL AREA METROPOLITANA DE MONTERREY.

POR ESTE MOTIVO EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CONTIENE PROGRAMAS, PROYECTOS Y OBJETIVOS QUE ESTÁN ACORDE CON ESTE DESARROLLO Y SUSTENTADO EN LOS PLANES DE DESARROLLO NACIONAL Y ESTATAL.

CIÉNEGA DE FLORES, NUEVO LEÓN, ESTÁ SITUADO EN LA PARTE CENTRAL DEL ESTADO, EN LA REGIÓN CONOCIDA COMO "CENTRO PERIFÉRICA" FORMADO POR LOS MUNICIPIOS DE CADEREYTA, PESQUERÍA, MARÍN, ZUAZUA, SALINAS VICTORIA, EL CARMEN, HIDALGO Y ABASOLO. EN ESTA REGIÓN LOS MUNICIPIOS DE CIENEGA, CADEREYTA Y JUÁREZ SON LOS SEÑALADOS POR LAS ESTADÍSTICAS COMO LOS LLAMADOS A TENER ESTE DESARROLLO DINÁMICO Y DEPENDERÁ EN MUCHO DE LOS INCENTIVOS, PROGRAMAS Y PROYECTOS QUE CONTENGAN SUS PLANES DE DESARROLLO PARA CONSEGUIR ESTAS METAS.

TENEMOS 70 EMPRESAS DEBIDAMENTE INSTALADAS EN EL MUNICIPIO, 36 NACIONALES Y 34 EXTRANJERAS QUE TRABAJAN EN 8 PARQUES INDUSTRIALES, QUE CUENTAN CON LA INFRAESTRUCTURA NECESARIA PARA LABORAR SIN PROBLEMAS Y QUE CONTARAN EN BREVE CON UNA CAPACIDAD DE ELECTRIFICACION DE 240,000 KVAS.

EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO LO HEMOS PLANEADO EN TRES TESIS, QUE SON: CRECER CON ORDEN, BIENESTAR SOCIAL Y SEGURIDAD Y JUSTICIA .

DESARROLLANDO ESTAS TRES TESIS, ES COMO LOGRAREMOS CUMPLIR CON NUESTROS COMPROMISOS DE CAMPAÑA Y ESTAMOS SEGUROS QUE AL FINAL DE LOS TRES AÑOS ENTREGAREMOS UN MUNICIPIO, CON ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y URBANO, MEJORANDO EL BIENESTAR SOCIAL, ASI COMO LA SEGURIDAD Y JUSTICIA SOCIAL.

COMO FUNCIONARIO PUBLICO, ME PRONUNCIO ABIERTAMENTE POR LA IGUALDAD EN QUE DEBEMOS VIVIR TODOS, NECESITAMOS UN CIENEGA DE FLORES, CON TRANSPARENCIA EN SU INFORMACIÓN PUBLICA, CON ORDEN EN SU CRECIMIENTO, CON SUFICIENTE VIVIENDA, CON CALIDAD EN LOS SERVICIOS, CON OBRA PUBLICA, CON EMPLEO EN LOS DIFERENTES NIVELES DE LA POBLACIÓN, CON PARQUES RECREATIVOS, CON PROGRAMAS DEPORTIVOS, CON EVENTOS CULTURALES DE ALTO NIVEL, CON ASISTENCIA SOCIAL INSTITUCIONAL, PERO SOBRE TODO CON SUS HABITANTES UNIDOS EN SUS IDEAS Y RAZONAMIENTOS.



C. MIGUEL ÁNGEL QUIROGA GARCÍA
PRESIDENTE MUNICIPAL

2.- MARCO JURÍDICO

LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEON REALIZAN SU PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO, EL CUAL SE FUNDAMENTA JURÍDICAMENTE, TANTO EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO, LA LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEON Y LA LEY NACIONAL DE PLANEACION, BAJO LOS SIGUIENTES PRECEPTOS LEGALES:

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

ARTICULOS: 25, 26, 115 FRACCION V.

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

ARTICULOS: 30 Y 31 FRACCION I.

LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

ARTÍCULOS: 109; 110, 111, 112, 113, 114, 115, 116, 117 Y 118.

LEY NACIONAL DE POBLACION

CONFORME A LOS TERMINOS DE LAS LEYES FEDERALES Y ESTATALES, EL MUNICIPIO SE TRANSFORMA EN AUTORIDAD FUNDAMENTAL DE LA REGULACIÓN Y PLANEACION DE DESARROLLO DE SUS CENTROS DE POBLACIÓN, QUEDANDO TAMBIEN FACULTADO PARA EXPEDIER EL PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO ASI COMO LOS PROGRAMAS PARCIALES Y LAS DECLARACIONES DE USOS, DESTINOS Y RESERVAS QUE INTEGRAN LA ZONIFICACION DE LOS SUELOS DE CADA CENTRO DE POBLACIÓN.

SUSTENTADO TAMBIÉN EN LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y COADYUVÁNDOSE EN SUS PROYECTOS Y OBJETIVOS CON EL PLAN NACIONAL Y ESTATAL DE DESARROLLO.

3.- ESTRUCTURA DEL PLAN

EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE LA ADMINISTRACIÓN, 2006-2009, SE ELABORÓ PRECISANDO LOS OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y PRIORIDADES; CONTIENE TAMBIÉN PREVENCIÓNES SOBRE LOS RECURSOS QUE SERÁN ASIGNADOS A TALES FINES Y ESTABLECE LOS INSTRUMENTOS, UNIDADES ADMINISTRATIVAS Y RESPONSABLES DE SU EJECUCIÓN.

LOS PROGRAMAS QUE SE DERIVAN DEL PLAN GUARDAN CONGRUENCIA ENTRE SÍ, CON LOS OBJETIVOS Y PRIORIDADES DEL MISMO, ASÍ COMO CON LOS PLANES ESTATAL Y NACIONAL DE DESARROLLO.

PARA SU CONTROL Y SEGUIMIENTO EL PLAN ESTÁ DESARROLLANDO EN TRES TESIS QUE SON:

I.- CRECER CON ORDEN

II.- MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA

III.- SEGURIDAD Y JUSTICIA

LA UNIDAD ADMINISTRATIVA QUE SE HARÁ CARGO DE PROMOVER Y EJECUTAR LA ELABORACIÓN DEL PLAN SERÁ LA OFICIALIA MAYOR, MISMA QUE LE DARÁ SEGUIMIENTO AL CONTROL Y EVALUACIÓN DURANTE LOS TRES AÑOS DE ESTA ADMINISTRACIÓN.

LAS TESIS DESARROLLADA EN ESTE PLAN INCLUYEN LAS PROPUESTAS Y NECESIDADES SURGIDAS DURANTE LA CAMPAÑA DEFINIDAS EN UN PROGRAMA CONCRETO DE TRABAJO.

TESIS I

CRECER CON ORDEN

L- I- DIAGNÓSTICO:**L- II- GEOGRAFÍA:**

CIÉNEGA DE FLORES, SE UBICA EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LOCALIZADO EN LA REGIÓN CENTRO PERIFÉRICA, EN LAS COORDENADAS 25° 58 LATITUD DEL NORTE, 100 ó 10 LATITUD OESTE Y LIMITA AL NORTE CON HIGUERAS Y SALINAS VICTORIA, AL SUR CON APODACA Y SALINAS VICTORIA AL PONIENTE CON SALINAS VICTORIA Y AL ORIENTE CON HIGUERAS Y GENERAL ZUAZUA, TIENE UNA ALTITUD DE 440 METROS SOBRE EL NIVEL DEL MAR, UNA EXTENSIÓN TERRITORIAL DEL 171,958 KM. CUADRADOS, APENAS EL 0.24% DEL TERRITORIO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

OROGRAFÍA: OROGRÁFICAMENTE EL MUNICIPIO PRESENTA DOS FORMAS CARACTERÍSTICAS DEL RELIEVE: LA PRIMERA CORRESPONDE A ZONAS ACCIDENTADAS Y ABARCA APROXIMADAMENTE EL 75% DE LA SUPERFICIE; LA SEGUNDA CORRESPONDE A ZONAS SEMIPLANAS Y ABARCA EL RESTANTE 25% DE LA SUPERFICIE. LAS ZONAS ACCIDENTADAS SE LOCALIZAN AL NOROESTE Y CENTRO DEL MUNICIPIO. LAS ZONAS SEMIPLANAS SE LOCALIZAN EN EL EJIDO LA CIENEGA, TIERRA BLANCA Y LADOS DE LA CIENEGA FORMADAS POR LOMERIOS.

CLIMA: SU CLIMA ES SEMICÁLIDO Y REGISTRA UNA TEMPERATURA PROMEDIO DE 27° CENTÍGRADOS Y UNA PRECIPITACIÓN DE 500 A 650 MILÍMETROS, FORMAN SU HIDROGRAFÍA EL RÍO SALINAS, LOS ARROYOS, TIERRA BLANCA, DE LA CIÉNEGA, EL VENADO, EL SALTO, EL BARRO Y VAQUERÍAS, LOS POZOS TIENEN UN AFORO APROXIMADAMENTE DE 5.6 LITROS POR SEGUNDO. **PRESAS:** LA CIÉNEGA, LOS TREVÍÑO Y TIERRA BLANCA.

VEGETACIÓN: LA VEGETACIÓN ES DEL TIPO CADUCIFOLIA ESPINOZA, EL MATORRAL SUBMONTANO, EL MATORRAL ESPINOSO Y EN ALGUNOS LUGARES PREDOMINA EL MEZQUITE, HUIZACHE PASTIZAL INDUCIDO Y PASTIZAL CULTIVADO, CHAPARRAL Y PALMA SILVESTRE, SU FAUNA COMPRENDE ESPECIES MENORES COMO EL COYOTE, JABALÍ, LIEBRE, CONEJO, TUZAS, RATAS DE CAMPO, VÍBORAS (VARIAS ESPECIES), AVES: CODORNICES, TZENZONTLE, ETC.

DEMOGRAFÍA:

INEGI: EL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, GEOGRAFIA E INFORMÁTICA, PUBLICÓ SU ÚLTIMA ESTADÍSTICA EN EL AÑO 2000, Y LOS DATOS CENSALES ESTABLECEN QUE CIENEGA DE FLORES TIENE UNA POBLACIÓN DE 11,210 HABITANTES Y DE ACUERDO AL PORCENTAJE ANUAL PROMEDIO DE NATALIDAD QUE ES DE 2.1% SU POBLACIÓN EN EL 2006 ES DE 18,000 HABITANTES DE LOS CUALES 9,620 SON HOMBRES Y 8,380 SON MUJERES QUE OCUPAN 4,000 VIVIENDAS PARTICULARES. LOS HABITANTES PROMEDIO POR VIVIENDA SON DE 4.5 PERSONAS. EL PROMEDIO DE NATALIDAD ES DE 2.1% CON RELACIÓN A LA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SU ÍNDICE DE MORTALIDAD ES DE 0.4% CON RELACIÓN A LA DEL ESTADO, LA MIGRACIÓN EN NULA, MIENTRAS QUE LA INMIGRACIÓN ACTUAL REFLEJA UN 9.23% RESPECTO DEL CENSO RECIBIDO EN 1990.

INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL:

CIÉNEGA, ES AHORA UN MUNICIPIO FRONTERA DEL AREA METROPOLITANA DE MONTERREY CON PALPABLES TENDENCIAS A LA INDUSTRIALIZACIÓN, ESTA CONFORMADO CON SU CABECERA MUNICIPAL; 25 COLONIAS Y 32 COMUNIDADES DISTRIBUIDAS DENTRO DEL MUNICIPIO, EL USO DEL SUELO TIENE UNA DISTRIBUCIÓN, FEDERAL, ESTATAL, MUNICIPAL Y PRIVADA.

SE HAN DESTINADO APROXIMADAMENTE 15 MIL HECTÁREAS A LA GANADERÍA Y 795 A LA AGRICULTURA, EL ÁREA URBANA CONSTA DE 180 HECTÁREAS APROXIMADAMENTE.

LAS VÍAS DE COMUNICACIÓN CON QUE CUENTA EL MUNICIPIO SON LA CARRETERA NACIONAL N° 85 QUE LO CONECTA CON LA CAPITAL DEL ESTADO Y CON NUEVO LAREDO, TAMPS, ASI COMO LOS CAMINOS INTERMUNICIPALES Y VECINALES QUE POSIBILITAN A LA POBLACIÓN DE SU DESPLAZAMIENTO CON SEGURIDAD Y PRONTITUD HACIA CUALQUIER PARTE DEL ESTADO DE LA REPÚBLICA MEXICANA Y AL NORTE DE LA UNIÓN AMERICANA.

TAMBIÉN CUENTA CON TRANSPORTE URBANO LA EMPRESA SENDA DA SERVICIO DE TRANSPORTE DEL CENTRO DEL MUNICIPIO Y LAS COLONIAS ALIANZA Y LOMAS DE CIÉNEGA HACIA LOS PARQUES INDUSTRIALES DEL SUR DEL MUNICIPIO, LLEGANDO TAMBIÉN A LOS MUNICIPIOS DE ESCOBEDO, SAN NICOLÁS DE LOS GARZA Y MONTERREY, ADEMÁS DE UNA RUTA DE MICROBUSES INTERMUNICIPAL QUE TRANSPORTA A LA POLACIÓN DE LAS COLONIAS HACIA EL CENTRO DEL MUNICIPIO, CUENTA ADEMÁS CON EL SERVICIO POSTAL MEXICANO Y TODOS LOS MEDIOS ELECTRÓNICOS DE COMUNICACIÓN COMO: RADIO, TELEVISIÓN, INTERNET VÍA SATÉLITE, SERVICIO TELEFÓNICO PRIVADO, PÚBLICO, FAX, TELEFONÍA CELULAR, ASÍ COMO ACCESO A LA PRENSA LOCAL METROPOLITANA.

MÁS DE 90% DE LA POBLACIÓN CUENTAN CON ENERGÍA ELECTRICA; LA TOTALIDAD DE LA POBLACIÓN CUENTA CON AGUA POTABLE, EL DRENAJE SANITARIO ALCANZA A MÁS DEL 90% A TRAVÉS DE REDES Y COLECTORES QUE DESCARGAÑ EN UNA LAGUNA DE OXIDACIÓN CON CAPACIDAD SUFICIENTE PARA SOPORTAR EL CRECIMIENTO DEMOGRÁFICO DE CIÉNEGA HASTA POR DIEZ AÑOS.

ADEMÁS SE TIENE PROYECTADO AMPLIAR ESTA LAGUNA DE OXIDACIÓN PARA QUE SU CAPACIDAD SOPORTE EL CRECIMIENTO DEMOGRÁFICO HASTA POR CIENCUENTA AÑOS.

L- III- DATOS HISTÓRICOS

CUANDO EL 23 DE FEBRERO DE 1863 EL GOBERNADOR SANTIAGO VIDAURRI, A TRAVÉS DEL CONGRESO DEL ESTADO EMITIÓ EL DECRETO N° 8 CUYO PRIMER ARTÍCULO DECÍA: "SE ERIGE NUEVA VILLA QUE SE LLAMARÁ CIÉNEGA DE FLORES Y QUE LA COMPODRÁN LAS HACIENDAS DE ESTE NOMBRE, LAS CONGREGACIONES DE TIERRA BLANCA, SAN JOSÉ, RANCHO DE LOS GARZA Y LÓPEZ, DE TREVIÑO, DEL SAUZ, DE LOS ENCINTOS Y HACIENDA DE SAN ANTONIO" SE CUMPLÍA PARA ESE ENTONCES MÁS DE DOS SIGLOS DE HISTORIA EN ESTA ZONA DEL NUEVO REYNO DE LEÓN, PARA ARRAIGAR A TRAVÉS DEL TRABAJO, EL ESFUERZO Y LA DESICIÓN DE HOMBRES Y MUJERES AL SABERSE ADAPTAR A LAS CIRCUNSTANCIAS DIFÍCILIES DE AQUELLOS TIEMPOS. ADAPTACIÓN QUE CREÓ NUESTRA CULTURA Y CIMENTÓ LA PERSPECTIVA PROPIA DE NUESTRA HISTORIA REGIONAL.

EN VIEJAS CASONAS Y RUINAS HISTÓRICAS QUE AÚN QUEDAN EN EL CASCO Y EN LOS CAMINOS VECINALES, ES POSIBLE ATRAPAR LOS EGOS DE ESA VIEJA HISTORIA COLONIAL DE CIÉNEGA DE FLORES. HISTORIA QUE SE INICIA DESDE LAS PRIMERAS DÉCADAS DEL SIGLO XVII, CUANDO EN EL VALLE DE LAS SALINAS SE ASIENTAN EN HACIENDAS, RANCHOS Y ESTANCIAS, LOS PRIMEROS POBLADORES. TESTIGO DE ELLO SON TAMBIÉN LOS PEDERNALES RECTOS EN LOS PÁRAMOS Y MONTES POR LOS ABORÍGENES QUE TAMBIÉN RECLAMABAN ESTAS TIERRAS COMO SUYAS Y LAS VILLAS LEGENDARIAS DE PERSONAJES COMO: ALONSO DE TREVIÑO, SU ESPOSA ANASTACIA GARZA, SUS HIJOS ALONSO, NICOLÁS, GONZALO, ANASTASIA Y SUS YERNOS MELCHOR

BARRERA E HILARIO DE MENDIOLA Y POR OTRO LADO MARÍA CANTÚ VDA. DE HINOJOSA Y SUS HIJOS MIGUEL, DIEGO, INÉS, MARÍA, CLARA, JULIANA Y AGUSTINA HINOJOSA CANTÚ, ASÍ COMO EL PACIFICADOR DE LA REGIÓN, PEDRO FLORES DE ABREGO, YA QUE ESTA SE ENCONTRABA HABITADA POR TRIBUS DE INDIOS CUANALES.

LAS LUCHAS DE REFORMA, CONTRA LA INTERVENCIÓN FRANCESA Y LA GESTA DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA MARCAN PARA SIEMPRE EL CARÁCTER NACIONALISTA DE NUESTRO PUEBLO. DE AQUÍ PARTIERON HIJOS DEL PUEBLO QUE OFRECIERON SU ESFUERZO Y SUS VIDAS A LAS MEJORES CAUSAS DE MÉXICO. TODO ELLO INTEGRA UN PASADO QUE ES GUARDADO CON CELO EN LA MEMORIA COLECTIVA DE GENERACIÓN EN GENERACIÓN.

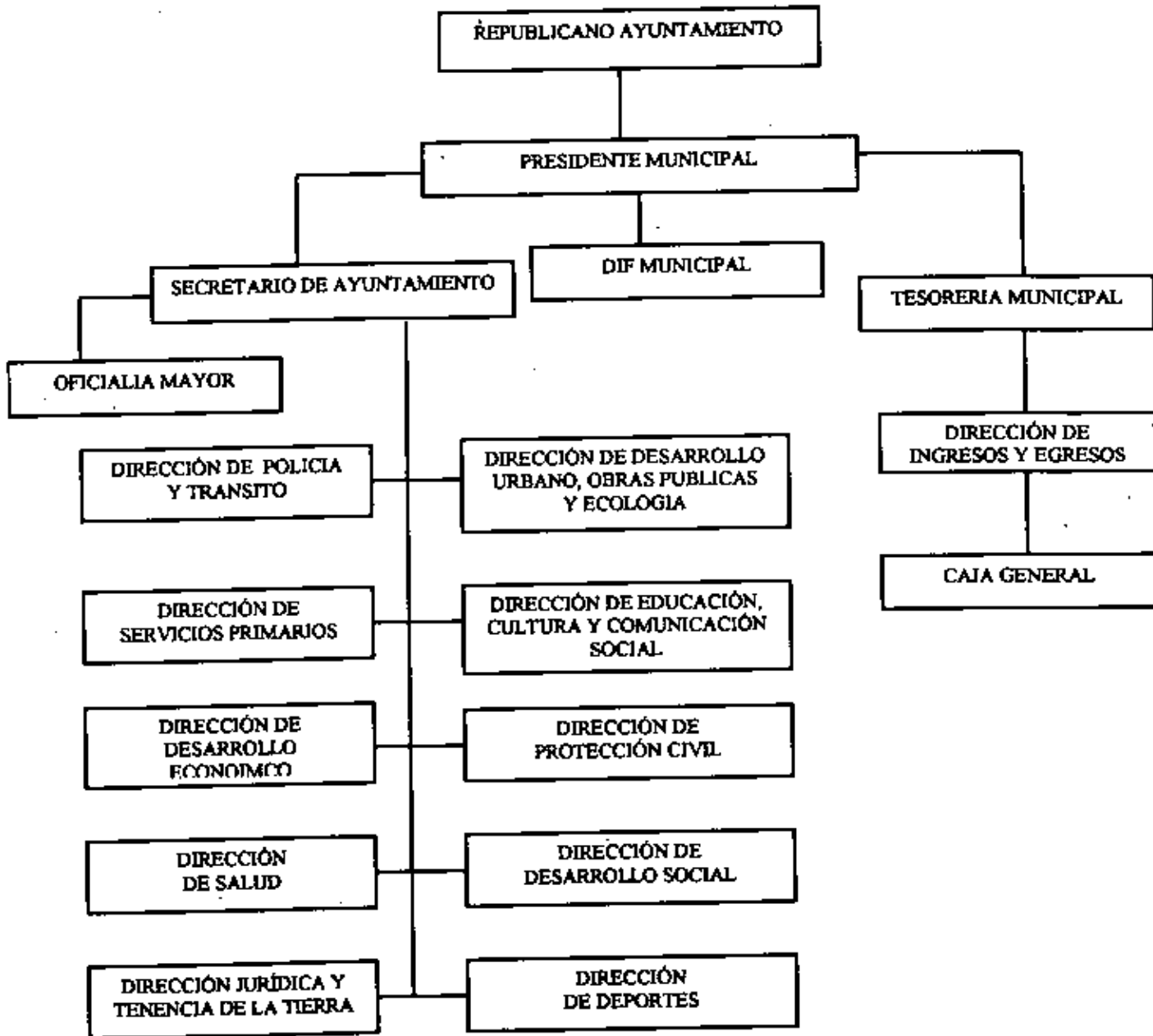
LA VIDA SIGUIÓ SU CURSO. VINO LUEGO UN HECHO QUE REFORTALECIÓ EL QUEHACER COTIDIANO DE LA VIEJA VILLA: LA CONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA NACIONAL N° 85 EN LA DÉCADA DE 1930, DIMENSIONÓ LA HISTORIA DEL TRABAJO DE LOS HOMBRES DE CIÉNEGA DE FLORES A NIVELES ESTATALES Y NACIONALES. NUESTRO MUNICIPIO SE FUE CONVIRTIENDO PAULATINAMENTE EN UNA REFERENCIA DE IDENTIDAD CULTURAL DE NUEVO LEÓN POR SUS COSTUMBRES Y TRADICIONES, DANDO CON ELLO LA CERTEZA DE QUE LA VIDA MUNICIPAL ORDENADA, LIMPIA Y PROGRESISTA EN LA BASE DE MÉXICO, DESTACA TAMBIÉN EN LOS HECHOS HISTÓRICOS EL HERMANAMIENTO DE NUESTRO MUNICIPIO CON LA CIUDAD DE LAREDO TEXAS EL 27 DE FEBRERO DE 1988.

TRES SIGLOS DE HISTORIA ELABORADOS A BASE DE ESFUERZO NO HAN SIDO LA RETRANCA EN ESE CAMINO: ES POR EL CONTRARIO, EL IMPULSO DEL PROGRESO QUE HOY RECLAMAN NUEVO LEÓN Y MÉXICO. EN ELLO CIÉNEGA DE FLORES ESTÁ PRESENTE.

IV.- INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL

COMISIÓN	REGIDOR RESPONSABLE	REGIDORES INTEGRANTES DE COMISIONES
HACIENDA MUNICIPAL	M.V.Z. JORGE LUIS CARDENAS ESCAMILLA SINDICO PRIMERO AYTO.	C. C. P. ALFONSO QUIROGA DIAZ C. RAMIRO VILLARREAL MONTEMAYOR
SEGURIDAD PÚBLICA	C. DONACIANO DIAZ GUTIERREZ REGIDOR	C. EMMA GUTIERREZ GARCIA C. PROFR. PEDRO GERARDO CHAVARRIA LOPEZ
REGIMEN INTERIOR, GOBIERNO Y REGLAMENTACION	C. RAMIRO VILLARREAL MONTEMAYOR REGIDOR	C. I.A.S. MARIA CONCEPCIÓN GONZALEZ GARZA C. DONACIANO DIAZ GUTIERREZ
ASISTENCIA SOCIAL Y SALUD	C. PROFR. PEDRO GERARDO CHAVARRIA LOPEZ REGIDOR	C. EMMA GARCIA GUTIERREZ C. P. ALFONSO QUIROGA DIAZ
ORDENAMIENTO TERRITORIAL	C. C. P. ALFONSO QUIROGA DIAZ. REGIDOR	C. RAMIRO VILLARREAL MONTEMAYOR C. DONACIANO DIAZ GUTIERREZ
MERCADOS, ESPECTÁCULOS Y PERMISO ESPECIALES	C. I.A.S. MARIA CONCEPCION GONZALES GARZA. REGIDORA	C. PROFR. PEDRO GERARDO CHAVARRÍA LOPEZ C. EMMA GUTIERREZ GARCIA
EDUCACIÓN, DEPORTES Y RECREACION	C. PROFR. PEDRO GERARDO CHAVARRIA LOPEZ REGIDOR	C. I.A.S. MARIA CONCEPCIÓN GONZALEZ GARZA. C. RAMIRO VILLARREAL MONTEMAYOR
PANTEONES Y NOMENCLATURA	C. EMMA GUTIERREZ GARZA REGIDORA	C. DONACIANO DIAZ GUTIERREZ. C. RAMIRO VILLARREAL MONTEMAYOR
LIMPIA Y ALUMBRADO	C. DONACIANO DIAZ GUTIERREZ REGIDOR	C. PROFR. PEDRO GERARDO CHAVARRIA LOPEZ. C. EMMA GUTIERREZ GARCIA.
CULTURA	C. I.A.S. MARIA CONCEPCIÓN GONZALEZ GARZA REGIDORA	C. C. P. ALFONSO QUIROGA DIAZ. C. PROFR. PEDRO GERARDO CHAVARRIA LOPEZ
DERECHOS HUMANOS	C. RAMIRO VILLARREAL MONTEMAYOR. REGIDOR	C. C. P. ALFONSO QUIROGA DIAZ CHAVARRIA LOPEZ. C. I.A.S. MARIA CONCEPCIÓN GONZALEZ GARZA.
PATRIMONIO Y FOMENTO ECONOMICO	C. EMMA GUTIERREZ GARCIA. REGIDORA	C. PROFR. PEDRO GERARDO CHAVARRIA LOPEZ C. DONACIANO DIAZ GUTIERREZ.

I. V.- ESTRUCTURA DE GOBIERNO MUNICIPAL



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
2006-2009
CIÉNEGA DE FLORES, N. L.
PLANTILLA DE PERSONAL

DEPENDENCIA	NÚMERO DE EMPLEADOS
OFICINA PRESIDENTE MUNICIPAL	02
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	02
TESORERIA MUNICIPAL	05
SEGURIDAD PÚBLICA	42
PRESIDENCIA MUNICIPAL	07
DESARROLLO ECONÓMICO	02
DESARROLLO SOCIAL	02
PROTECCIÓN CIVIL	12
DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS	09
SERVICIOS PRIMARIOS	48
DIF MUNICIPAL	21
DIRECCION DE SALUD	06
EDUCACIÓN Y CULTURA	10
DIRECCIÓN DE DEPORTES	08
DIRECCIÓN DE JURÍDICO Y TENENCIA DE LA TIERRA	02
RECURSOS HUMANOS	01
OFICIALIA MAYOR	01

TOTAL: 180

I. VI.- ACTIVO FIJO.

**PATRIMONIO MUNICIPAL
CANTIDAD DE MUEBLES INVENTARIADOS
ADMINISTRACIÓN 2006-2009**

CENTRO DE TRABAJO	CANTIDAD DE MUEBLES
SERVICIOS PRIMARIOS	107
CENTRO SOCIAL	597
CAPILLAS	48
POLICIA Y TRANSITO	150
PROTECCIÓN CIVIL	21
JURÍDICO	14
SRIA. DEL AYUNTAMIENTO	25
OFICINA DEL ALCALDE	36
SECRETARIA DEL ALCALDE	27
DESARROLLO SOCIAL	16
EDUCACIÓN Y CULTURA	66
DESARROLLO ECONOMICO	11
RECURSOS HUMANOS	25
CENTRO DE SALUD COL. CONCHITA	48
DIF	120
CASA CLUB 3ERA. EDAD.	35
FORTALEZA	12
OBRAS PÚBLICAS	42
DEPORTES	107
TOTAL DE PATRIMONIO	1,507

MUNICIPIO DE CIENEGA DE FLORES, N. L.
ADMINISTRACION 2006-2009
CONTROL VEHICULAR

FECHA: 19-SEPTIEMBRE-06

CONTROL DEL No. ECONOMICO Y No. DE INVENTARIO DEL PARQUE VEHICULAR								
NO. ECO	No. INV.	PLACAS	MARCA	SERIE	MOD.	TIPO	ESTADO VEHICULO	ADSCRIPCION
1	455	PN-36-088	FORD	1FTRX17W21KC86287	2001	DOBLE CAB. GASOLINA	BUENO	PRESIDENCIA
47	456	RUE-8872	CHEVROLET	3G1SF24241S148814	2001	CHEVY GAS LP	CHATARRA	POLICIA
48	457	RUE-8933	CHEVROLET	3G1SF24221S180408	2001	CHEVY GAS LP	BUENO	DES. ECONOMICO
50	484	PP-83-857	FORD	1FMDU34XXMUC747336	1991	EXPLORER GAS LP	CHATARRA	DES. SOCIAL
48	458	RUE-8873	CHEVROLET	3G1SF24271S146638	2001	CHEVY GAS LP	BUENO	OBRAS PUBLICAS
49	459	PP-83-855	FORD	1FTCR10A7MPB08183	1991	PICK UP GAS LP	CHATARRA	OBRAS PUBLICAS
51	482	PH-25407	VW COMBI	21N0008948	1992	COMBI GASOLINA	REGULAR	EDUC. Y CULTURA
2	S/N	PP-83-852	CHEVROLET	1GCEC19RXWR123488	1998	DOBLE CAB. GAS LP	CHATARRA	DIF.
18	S/N	S/N	CHEVROLET	1G82C16L4GF115857	1998	SUBURBAN GAS LP	REGULAR	DIF.
19	443	S/N	CHEVROLET	3GKEC16K6K6SG507189	1995	SUBURBAN GAS LP	REGULAR	DIF.
52	S/N	RVK-94-84	DODGE RAM-VAN	2D4HB15X63K5Q1215	2003	RAM-VAN GASOLINA	BUENO	DIF.
53	460	RLN-9883	CHRYSLER	PT605518	1993	SPIRIT GASOLINA	CHATARRA	SALUBRIDAD
3	S/N	S/N	YAMAHA	G302E-098836	2002	CUATRIMOTO GASOLINA	BUENO	POLICIA
4	S/N	S/N	YAMAHA	G302E-096778	2002	CUATRIMOTO GASOLINA	BUENO	POLICIA
5	S/N	DONACION	FORD-U-108	1FTCR10A5MUB24586	1991	RANGER GAS LP	CHATARRA	POLICIA
6	S/N	PN-36-090	FORD-U-108	3FTD17281MA91353	2001	LOBO GASOLINA	BUENO	POLICIA
7	441	PP-83-849	DODGE-U. 102	3B7HC16XOXM507878	1999	RAM PICK UP GAS LP	CHATARRA	POLICIA
8	488	PP-83-858	DODGE-U.101	3B7HC16X9XM597399	1999	RAM PICK UP GAS LP	CHATARRA	POLICIA
9	454	S/N	FORD-U. 104	1FTDF15NOPNA63963	1993	PICK UP GAS LP	REGULAR	POLICIA
10	483	S/N	FORD-U. 105	1FTDF15NB8NNA67157	1992	PICK UP GAS LP	CHATARRA	POLICIA
11	S/N	PR-32811	FORD-U. 23	AC3JXY32877	1981	GRUA GAS LP	REGULAR	POLICIA
13	467	PH-54445	FORD-AMB-RESC	AC2LMY38791	1993	RESCATE GASOLINA	REGULAR	PROT. CIVIL
14	S/N	RUE-8874	DODGE-AMB-103	2B4HB15XXXK587475	1999	AMBUL. GASOLINA	BUENO	PROT. CIVIL
15	445	AMERICANA	FORD-AMB-107	1FDK37M4RN852858	1994	AMBUL. DIESEL	REGULAR	PROT. CIVIL
16	465	PP-83-850	YOUNG-CAMB-BOMB	1D91D31J8J1008888	1998	BOMBERO DIESEL	BUENO	PROT. CIVIL
17	S/N	S/N	DODGE-AMB-109	2B4HB15X9WK579467	1997	AMBUL. GASOLINA	BUENO	PROT. CIVIL
20	450	PP-83-847	GMC	2GTFC29K6J1533610	1988	PICK UP GAS LP	REGULAR	SERV. PRIMARIOS
21	451	1LB889	DODGE	MM051890	1991	MICRO BUS GAS LP	REGULAR	SERV. PRIMARIOS
22	447	8LBB18	BLUE BIRD	1BAB1CMA3BF054445	1982	TRANSP. DIESEL	REGULAR	SERV. PRIMARIOS
23	448	S/N	INTERNACIONAL	106P11201B4164S1586	1980	TRANSPORTE GAS LP	MALO	SERV. PRIMARIOS

MUNICIPIO DE CIENEGA DE FLORES, N. L.
ADMINISTRACION 2006-2009
CONTROL VEHICULAR

FECHA: 19-SEPTIEMBRE-06

CONTROL DEL No. ECONOMICO Y No. DE INVENTARIO DEL PARQUE VEHICULAR

No. ECO	No. INV.	PLACAS	MARCA	SERIE	MOD.	TIPO	ESTADO VEHICULO	ADSCRIPCION
24		S/N	FORD-8700	1672688700VC37728	1976	TRANSPORTE GAS LP	REGULAR	SERV. PRIMARIOS
25	430	PM-20349	INTERNACIONAL	1HTLDTVM4FHA43117	1985	PIPA DE AGUA DIESEL	REGULAR	SERV. PRIMARIOS
28	431	PH-98231	DODGE	3B6WE6667PM158907	1993	PIPA DE AGUA GAS LP	REGULAR	SERV. PRIMARIOS
27	411	S/N	CADILLAC	6Z90R4Q196775	1974	CARROSA GASOLINA	REGULAR	SERV. PRIMARIOS
28	434	S/N	CHEVROLET	L693SS171807	1988	REDILAS GAS LP	CHATARRA	SERV. PRIM
32	440	S/N	GMC	1GDM7D1G8KV-500554	1989	PATCHER	REGULAR	SERV. PRIM
33	446	PP-83-648	FORD	1FTD15Y6HKA58716	1987	PICK UP GAS LP	REGULAR	SERV. PRIM.
34	435	S/N	DODGE	3B8ME3646NM569369	1992	REDILAS GAS LP	REGULAR	SERV. PRIM
35	444	S/N	CHEVROLET	S/N	1985	PICK UP GAS LP	CHATARRA	SERV. PRIM
36	1372	DONACION	DODGE DELTA	*L-907116**8765726	1989	PICK UP GAS LP	REGULAR	SERV. PRIM.
37	1373	S/N	INTERNACIONAL	1HSHBGFRL1H686711	1988	PRENSA BLANCO	REGULAR	SERV. PRIM
38	429	S/N	INTERNACIONAL	1HTXPGBT7GHA48135	1988	TORTON DIESEL	REGULAR	SERV. PRIM
39	428	S/N	INTERNACIONAL	1HTZPGBT9GHA48282	1988	TORTON DIESEL	REGULAR	SERV. PRIM
40	410	PP-83-648	INTERNACIONAL	1HTLAHGM5GHA33613	1986	CANASTILLA DIESEL	REGULAR	SERV. PRIM.
41	433	S/N	DODGE	*3B7HE16X9NM568055*	1992	PICK UP GAS LP	CHATARRA	SERV. PRIM.
42	438	S/N	CASE 580 C	S/N	1977	TRAXCAVO DIESEL	REGULAR	SERV PRIM
44	1374	S/N	CASE 580 C	JJG0025432	1990	TRAXCAVO DIESEL	REGULAR	SERV. PRIM.
45	432	PP-83-648	FORD	1FDXK94A0JV37894	1988	PRENSA BLANCO	REGULAR	SERV. PRIM.
54	1375	S/N	FREIGHTLINER	1FVX1WYB2KH410280	1990	GARBAGE TRUCK	REGULAR	SERV. PRIM.
	GPE. N.L.	PP-59-714	FORD	3FEXF80CX5JA07589	1995	PRENSA	REGULAR	SERV. PRIM.
55		PP-76-292	CHEVROLET	1GCDC14H5PZ126214	1993	CHEVROLET PICK UP	BUENO	POLICIA
56		STHF82	CHEVROLET	2GCEK14H5G1144616	1985	CHEVROLET PICK UP	REGULAR	PROTECCION CIVIL
57			CHEVROLET	1GTGC23MOB8516879	1973	CHEVROLET PICK UP	CHATARRA	POLICIA
						DOBLE CABINA		
58			FORD	1FTNX21S5XEE73631	1990	FORD PICK UP F250	BUENO	PROTECCION CIVIL
						CABINA Y MEDIA		
59		PS-67-563	FORD	1FTEX15N2PKA00320	1993	F-150 PICK UP	BUENO	OBRAS PUBLICAS
60			FREIGHTLINER	1FVX1WYB5NL484455	1992	CAMION PRENSA		SERV. PRIMARIOS
						REC DE BASURA		
61			CHRYSLER	1C4GH54R2NX252327	1992	MINI VAN	REGULAR	DIF
62			REMOLQUE	SIN SERIE		REMOLQUE-CABALLOS	BUENO	POLICIA

**MUNICIPIO DE CIENEGA DE FLORES, N. L.
ADMINISTRACION 2006-2009
CONTROL VEHICULAR**

FECHA: 19-SEPTIEMBRE-06

CONTROL DEL No. ECONOMICO Y No. DE INVENTARIO DEL PARQUE VEHICULAR									
No. ECO	No. INV.	PLACAS	MARCA	SERIE	MOD.	TIPO	ESTADO VEHICULO	ADSCRIPCION	
63		PN43759	FORD F150	AC2FCM45167	1985	PICK UP	REGULAR	POLICIA	
64			CHEVROLET SILVERADO	3GBEC14X35M108810	2005	CABINA REGULAR	BUENA	POLICIA	
	SEND A		DINA	1908496CO	1990	AUTOBUS PASAJEROS	BUENA	SERV. PRIM.	
65			FORD F150	ACLJMY-40874	1993	PICK UP	REGULAR	POLICIA	
66			NISSAN	3BAMB13-20397	1993	TSURU SEDAN	REGULAR	PRESIDENCIA	
67			VOLKSWAGEN	11P00S9852	1993	SEDAN	REGULAR		
68			CHEVROLET SILVERADO	3GBEC14X95M114517	2005	PICK UP	BUENA	POLICIA	
69		AMERICANA	DODGE VAN	2B6HB21X2VK578776	1997	VAN-CROC	BUENA	PROTECCION CIVIL	
70		AMERICANA	FORD	1FDH534M9MH36150	1991	VAN-AMBULANCIA	BUENA	PROTECCION CIVIL	
71	CAM. 1		FORD - F150	3FTGF17236MA08357	2006	PICK UP	BUENA	POLICIA	
72	CAM. 2		FORD - F150	3FTGF17276MA08362	2006	PICK UP	BUENA	POLICIA	
73			BAJAJ PULSAR 150	MD2DHS3265VJ15985	2005	MOTOCICLETA	BUENA	POLICIA	
74			BAJAJ PULSAR 150	MD2DHS3285VJ15986	2005	MOTOCICLETA	BUENA	POLICIA	
75			BAJAJ PULSAR 150	MD2DHS3215VJ15988	2005	MOTOCICLETA	BUENA	POLICIA	
76			BAJAJ PULSAR 150	MD2DHS3215VJ15971	2005	MOTOCICLETA	BUENA	POLICIA	
77			MALIBU	1G1ND52J016174493	2001	AUTOMOVIL	BUENA	POLICIA	
78			FREIGHTLIN	1FVX1WYB9NL484457	1992	REC. DE BASURA	REGULAR	SERV. PRIM.	
79			FREIGHTLIN	1FVX1WYB9NL484460	1992	REC. DE BASURA	REGULAR	SERV. PRIM.	
80			FREIGHTLIN	1FVX1WYBBKH410283	1989	REC. DE BASURA	REGULAR	SERV. PRIM.	

I.- VII.- INSTALACIONES**I.- VII.- I.- PRESIDENCIA MUNICIPAL**

INMUEBLE DE 1,240.17 M2 DE TERRENO Y 300.00 M2 DE CONSTRUCCIÓN DONDE SE ALBERGA A LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS DEL MUNICIPIO.

I.- VII.- II.- GIMNASIO MUNICIPAL

INMUEBLE DE 940.00 M2 DE TERRENO POR 940.00 M2 DE CONSTRUCCIÓN CONTIENE GIMNASIO, CANCHA DE BÁSQUETBOL, GRADA Y OFICINAS DEPORTIVAS Y CORREOS, OFICINA DE GOBIERNO ESTATAL Y REGISTRO CIVIL.

I.- VII.- III.- D.I.F.

INMUEBLE CON 1,334.09 M2 DE TERRENO POR 120 M2 DE CONSTRUCCIÓN, CONTIENE: OFICINAS DEL DIF MUNICIPAL, COCINA, ÁREA DE MANUALIDADES, RECREACIÓN, DISPENSARIO MÉDICO Y FARMACIA.

I.- VII.- IV.- EDUCACIÓN Y CULTURA

INMUEBLE CON 956.12 M2 DE TERRENO POR 441.00 M2 DE CONSTRUCCIÓN, CONTIENE: ESCUELA TÉCNICA DE COMPUTACIÓN, OFICINAS Y ÁREA DE EXHIBICIÓN.

I.- VII.- V.- SEGURIDAD PÚBLICA

INMUEBLE CON 1,620.00 M2 DE TERRENO POR 344.50 M2 DE CONSTRUCCIÓN CONTIENE: OFICINAS DE SEGURIDAD PÚBLICA, CELDAS, OFICINAS DE PROTECCIÓN CIVIL Y OFICINAS DEL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO.

I.- VII.- VI.- LIENZO CHARRO

INMUEBLE DE 6,52.000 M2 DE TERRENO POR 4,200.00 M2 DE CONSTRUCCIÓN, CONTIENE: LIENZO CHARRO, EXPLANADA PARA EVENTOS ESPECIALES, AREA DE PALAPAS, CABALLERIZAS, ALBERCA MUNICIPAL Y PLAZA PUBLICA.

I.- VII.- VII.- SERVICIOS PRIMARIOS

INMUEBLE DE 9,254.90 M2 DE TERRENO POR 506.00 M2 DE CONSTRUCCIÓN, CONTIENE: OFICINAS, AREA DE TALLER MECANICO, ESTACIONAMIENTO DEL PARQUE VEHICULAR UN TRASPATIO Y ALMACEN.

I.- VII.- VIII.- BIBLIOTECA (CANDELARIO VILLARREAL.)

INMUEBLE DE 897.75 M2 DE TERRENO POR 202.00 M2 DE CONSTRUCCIÓN CONTIENE: OFICINAS, AREA DE BIBLIOTECA, SEGUNDO NIVEL: ARCHIVO MUNICIPAL.

I.- VII.- IX.- BIBLIOTECA COL. CONCHITA

INMUEBLE DE 168.00 M2 DE TERRENO POR 132.50 M2 DE CONSTRUCCIÓN, CONTIENE OFICINA Y BIBLIOTECA.

I.- VII.- X.- DISPENSARIO MEDICO (COL. CONCHITA)

INMUEBLE DE 195.50 M2 DE TERRENO POR 114.00 M2 DE CONSTRUCCIÓN, CONTIENE: ÁREA DE EXPLORACIÓN, ÁREA DE CONSULTA Y FARMACIA.

I.- VII.- XI.- FORTALEZA

INMUEBLE DE 2,313.00 M2 DE TERRENO POR 360.00 M2 DE CONSTRUCCIÓN, CONTIENE: UNA ESTANCIA INFANTIL.

I.- VII.- XII.- UNIDAD DEPORTIVA

INMUEBLE DE 66,839.57 M2 DE TERRENO POR 58,739 M2 DE CONSTRUCCIÓN, CONTIENE: CANCHAS DE BÉISBOL (2) CANCHAS DE FÚTBOL SOCCER (1) ALUMBRADO Y PASTO NATURAL.

I.- VII.- XIII.- FUNERARIA

INMUEBLE DE 1,203.88 M2 DE TERRENO POR 499.50 M2 DE CONSTRUCCIÓN, CONTIENE: 2 CAPILLAS DE VELACIÓN Y ÁREA DE CAFETERA Y SACA.

I.- VII.- XIV.- CASA DEL ANCIANO

INMUEBLE DE 1,017.60 M2 DE TERRENO POR 336.00 M2 DE CONSTRUCCIÓN, CONTIENE: ÁREA DE RECREACIÓN, ÁREA DE DESCANSOS Y COCINA.

I.- VII.- XV.- CENTRO DE SALUD

INMUEBLE DE 369.00 M2 DE TERRENO POR 189.00 M2 DE CONSTRUCCIÓN, CONTIENE: ÁREA DE CONSULTA, ÁREA DE EXPLORACIÓN Y FARMACIA.

I.- VII.- XVI.- CENTRO SOCIAL PEDRO SÁENZ QUIROGA

INMUEBLE DE 627.00 M2 DE TERRENO Y 500.00 M2 DE CONSTRUCCIÓN.

I.- VII.- XVII.- CENTRO SOCIAL CONCHITA

INMUEBLE DE 568.00 M2 DE TERRENO Y 500.00 M2 DE CONSTRUCCIÓN.

I.- VII.- XVIII.- MERCADO MUNICIPAL

INMUEBLE DE 940.00 M2 DE TERRENO POR 900.00 DE CONSTRUCCIÓN.

I.- VII.- XIX.- 5 UNIDADES DEPORTIVAS

EN LAS COLINIAS DIBSA, TIERRA PROPIA, FOMERREY 156, ALIANZA Y VALLE DE CIENEGA. INMUEBLE DE 704.00 M2 DE TERRENO CON CANCHAS DEPORTIVAS Y JUEGOS INFANTILES.

I- VII.- XX.- 7 PLAZAS MUNICIPALES

INMUEBLE DE 1,278.00 M2 DE TERRENO CON BANCAS, ÁRBOLES Y PASILLOS DE CONCRETO, EN LAS COLONIAS ALIANZA, VALLE DE CIÉNEGA, LOMAS DE CIÉNEGA, FOMERREY 156, DIBSA, TÍA LENCHA Y TIERRA PROPIA.

I- VII.- XXI.- PANTEÓN MUNICIPAL

INMUEBLE DE 40,000.00 M2 CON GAVETAS Y BARRA PERIMETRAL.

I- VII.- XXII.- CENTRO SOCIAL "FRANCISCO TREVIÑO"

INMUEBLE DE 1,478.00 M2 DE TERRENO Y 1,478.00 M2 DE CONSTRUCCIÓN.

I- VII.- XXIII.- BIBLIOTECA (COLONIA ALIANZA.)

INMUEBLE DE 400.00 M2 DE TERRENO POR 300.00 M2 DE CONSTRUCCIÓN CONTIENE: OFICINAS, AREA DE ACERVO, SALA COMPUTACIÓN Y SERVICIOS,

HACIENDA SAN JOSÉ, DECLARADO PATRIMONIO HISTÓRICO POR LA U.A.N.L. EN EL AÑO DE 1992, ACTUALMENTE SE ENCUENTRA EN RUINAS, HAY UN PROYECTO DE RESTAURACIÓN POR PARTE DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LÉON EN COORDINACIÓN CON EL MUNICIPIO. ES PROPIEDAD DE LA U.A.N.L.

PARQUES RECREATIVOS**ALBERCA MUNICIPAL****RECREATIVO "LA PEÑITA"****RECREATIVO "TIERRA BLANCA"**

I.- VIII.- DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS (PROGRAMAS)

POR MEDIO DE ESTA DIRECCIÓN SE PRETENDE CONTAR CON UN MUNICIPIO CON CRECIMIENTO ORDENADO, QUE PROPORCIONE A LOS CIUDADANOS LAS SOLUCIONES A LAS NECESIDADES QUE SE REQUIEREN PARA MEJORAR SU NIVEL DE VIDA, REALIZANDO OBRAS Y ACCIONES QUE CUMPLAN CON LAS EXPECTATIVAS DE SU HABITANTES, OBRAS DE ALTO IMPACTO SOCIAL, CONSENSADAS EN AMPLIA CONSULTA PUBLICA TRASCENDENTALES POR SU CALIDAD Y FUNCIONALIDAD, REGIDAS POR EL MARCO JURIDICO VIGENTE, DONDE LA EXPERIENCIA TRANSFORMADORA DE LA SOCIEDAD Y SU GOBIERNO, SE CONVIERTE EN UN RECURSO CONTINUO DE PROGRESO, BUSCANDO SIEMPRE DESARROLLAR PROGRAMAS QUE AYUDEN A LA INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO, ENFOCAREMOS NUESTRO ESFUERZO EN CONTAR CON MEJORES VIALIDADES, MAS VIVIENDA, MEJORES PARQUES, MAS PLAZAS, MAS CENTROS DEPORTIVOS, ETC.

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
PROGRAMA DE TRABAJO**

**DEPENDENCIA: DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
ADMINISTRACION 2006-2009**

PROGRAMA: CONSTRUCCIÓN DE GUARDERIA.

METAS: QUE LA GUARDERIA TRABAJE LAS 24 HORAS.

RESPONSABLE: SR. JOAQUIN GALVAN LUJAN.

OBJETIVOS: OFRECER MEJOR SERVICIO.

**1.- DESCRIBIR SITUACIÓN ACTUAL Y SEÑALAR PRIORIDADES:
EXISTE UNA GUARDERIA PERO NO TRABAJA LAS 24 HORAS. LA PRIORIDAD ES
QUE CONTEMOS CON SERVICIO LAS 24 HORAS.**

**2.- OBJETIVO DEL PROGRAMA:
QUE LAS MADRES SOLTERAS Y LA COMUNIDAD EN GENERAL CUENTEN CON
UN ESPACIO DONDE PUEDAN DEJAR A SU HIJOS SEGUROS Y BIEN ATENDIDOS.
MIENTRAS TRABAJAN.**

**3.- COBERTURA DEL PROGRAMA:
TODO DEL MUNICIPIO.**

4.- RECURSOS NECESARIOS:

RECURSOS FINANCIEROS	RECURSOS MATERIALES	RECURSOS HUMANOS
\$ 3'000,000.00		

5.- FECHA ESTIMADA PARA SU TERMINACIÓN: 360 DÍAS.

6.- GESTORÍA ANTE EL GOBIERNO:

FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	SECTOR PRIVADO
X	X	X	

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
PROGRAMA DE TRABAJO**

**DEPENDENCIA: DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
ADMINISTRACION 2006-2009**

PROGRAMA: CONSTRUCCIÓN DE UN AUDITORIO.
 METAS: QUE SIRVA PARA DIFERENTES EVENTOS.
 RESPONSABLE: SR. JOAQUIN GALVAN LUJAN.
 OBJETIVOS: CONTAR CON MEJORES INSTALACIONES.

1.- DESCRIBIR SITUACIÓN ACTUAL Y SEÑALAR PRIORIDADES:
NO CONTAMOS CON AUDITORIO. ES NECESARIA LA CONSTRUCCION DE UN
 AUDITORIO DONDE SE PUEDAN LLEVAR A CABO DIFERENTE EVENTOS.

2.- OBJETIVO DEL PROGRAMA:
OFRECER MEJORES INSTALACIONES.

3.- COBERTURA DEL PROGRAMA:
TODO DEL MUNICIPIO.

4.- RECURSOS NECESARIOS:

RECURSOS FINANCIEROS	RECURSOS MATERIALES	RECURSOS HUMANOS
\$ 3'500,000.00		

5.- FECHA ESTIMADA PARA SU TERMINACIÓN: 360 DÍAS.

6.- GESTORÍA ANTE EL GOBIERNO:

FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	SECTOR PRIVADO
X	X	X	

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
PROGRAMA DE TRABAJO**

**DEPENDENCIA: DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
ADMINISTRACION 2006-2009**

PROGRAMA: CONSTRUCCIÓN DE PASO A DESNIVEL EN EL ENTRONQUE DE LAS CARRETERAS A LAREDO Y A GENERAL ZUAZUA.

METAS: QUE EL TRAFICO VEHICULAR SEA MAS FLUIDO HACIA CIENEGA Y TAMBIEN AL MUNICIPIO DE ZUAZUA.

RESPONSABLE: SR. JOAQUIN GALVAN LUJAN.

OBJETIVOS: MEJORAR LA VIALIDAD.

1.- DESCRIBIR SITUACIÓN ACTUAL Y SEÑALAR PRIORIDADES:
LA CARRETERA A LAREDO CUENTA CON UNA GRAN AFLUENCIA VEHICULAR Y MAS DE TRAFICO PESADO. EN EL ENTRONQUE CON LA CARRETERA A ZUAZUA SE PRESENTAN ACCIDENTES FRECUENTEMENTE CON LA CONSTRUCCIÓN DE DE ESTE PASO SE EVITARIAN EN GRAN PARTE.

2.- OBJETIVO DEL PROGRAMA:
MEJORAR LA VIALIDAD.

3.- COBERTURA DEL PROGRAMA:
TODO DEL MUNICIPIO.

4.- RECURSOS NECESARIOS:

RECURSOS FINANCIEROS	RECURSOS MATERIALES	RECURSOS HUMANOS
<u>\$ 25'000,000.00</u>	_____	_____

5.- FECHA ESTIMADA PARA SU TERMINACIÓN: 270 DÍAS.

6.- GESTORÍA ANTE EL GOBIERNO:

FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	SECTOR PRIVADO
X	X		

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
PROGRAMA DE TRABAJO**

**DEPENDENCIA: DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
ADMINISTRACION 2006-2009**

**PROGRAMA: RECARPETEO DE CARRETERA CIENEGA-SALINAS VICTORIA,
TRAMO DE 6.5 KMS.**

METAS: MEJORAR LA VIALIDAD.

RESPONSABLE: SR. JOAQUIN GALVAN LUJAN.

OBJETIVOS: MEJORAR LA VIALIDAD.

1.- DESCRIBIR SITUACIÓN ACTUAL Y SEÑALAR PRIORIDADES:

LA CARRETERA EXISTENTE QUE COMUNICA A CIENEGA DE FLORES CON
SALINAS VICTORIA, SE ENCUENTRA EN MUY MALAS CONDICIONES, POR LO
QUE SE REQUIERE SU REHABILITACIÓN PARA MEJORAR LA VIALIDAD.

2.- OBJETIVO DEL PROGRAMA:

MEJORAR LA VIALIDAD.

3.- COBERTURA DEL PROGRAMA:

TRAMO DE 6.5 KMS.

4.- RECURSOS NECESARIOS:

RECURSOS FINANCIEROS	RECURSOS MATERIALES	RECURSOS HUMANOS
<u>\$ 8'500,000.00</u>		

5.- FECHA ESTIMADA PARA SU TERMINACIÓN: 90 DÍAS.

6.- GESTORÍA ANTE EL GOBIERNO:

FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	SECTOR PRIVADO
	X		

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
PROGRAMA DE TRABAJO**

**DEPENDENCIA: DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
ADMINISTRACION 2006-2009**

PROGRAMA: RECARPETEO DE TRAMO MUNICIPAL DE LA CARRETERA A LAREDO EN 4.4 KMS.

METAS: MEJORAR LA VIALIDAD.

RESPONSABLE: SR. JOAQUIN GALVAN LUJAN.

OBJETIVOS: MEJORAR LA VIALIDAD.

**1.- DESCRIBIR SITUACIÓN ACTUAL Y SEÑALAR PRIORIDADES:
LA CARRETERA A LAREDO SE ENCUENTRA EN MALAS CONDICIONES, POR LO QUE SE REQUIERE SU REHABILITACIÓN PARA MEJORAR LA VIALIDAD.**

**2.- OBJETIVO DEL PROGRAMA:
MEJORAR LA VIALIDAD.**

**3.- COBERTURA DEL PROGRAMA:
TRAMO DE 4.4 KMS.**

4.- RECURSOS NECESARIOS:

RECURSOS FINANCIEROS	RECURSOS MATERIALES	RECURSOS HUMANOS
<u>\$ 6'000,000.00</u>	_____	_____

5.- FECHA ESTIMADA PARA SU TERMINACIÓN: 90 DÍAS.

6.- GESTORÍA ANTE EL GOBIERNO:

FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	SECTOR PRIVADO
X	X		

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
PROGRAMA DE TRABAJO**

**DEPENDENCIA: DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
ADMINISTRACION 2006-2009**

**PROGRAMA: PAVIMENTACIÓN DE CAMINO A TIERRA BLANCA,
TRAMO DE 4.5 KMS.**

METAS: MEJORAR LA VIALIDAD HACIA TIERRA BLANCA.

RESPONSABLE: SR. JOAQUIN GALVAN LUJAN.

OBJETIVOS: MEJORAR LA VIALIDAD.

1.- DESCRIBIR SITUACIÓN ACTUAL Y SEÑALAR PRIORIDADES:
NO EXISTE UNA VIALIDAD ADECUADA PARA COMUNICAR A LA CABECERA MUNICIPAL, CON LA EXHACIENDA TIERRA BLANCA Y POSTERIORMENTE HACIA LA AUTOPSITA A LAREDO.

2.- OBJETIVO DEL PROGRAMA:
MEJORAR LA VIALIDAD.

3.- COBERTURA DEL PROGRAMA:
TRAMO DE 4.4 KMS.

4.- RECURSOS NECESARIOS:

RECURSOS FINANCIEROS	RECURSOS MATERIALES	RECURSOS HUMANOS
<u>\$ 14'000,000.00</u>	_____	_____

5.- FECHA ESTIMADA PARA SU TERMINACIÓN: 270 DÍAS.

6.- GESTORÍA ANTE EL GOBIERNO:

FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	SECTOR PRIVADO
X	X		

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
PROGRAMA DE TRABAJO**

**DEPENDENCIA: DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
ADMINISTRACION 2006-2009**

**PROGRAMA: PAVIMENTACIÓN EN VARIAS CALLES DE
LA COLONIA CONCHITA VELAZCO.**

METAS: MEJORAR LA VIALIDAD EN DICHA COLONIA.

RESPONSABLE: SR. JOAQUIN GALVAN LUJAN.

OBJETIVOS: MEJORAR LA VIALIDAD.

**1.- DESCRIBIR SITUACIÓN ACTUAL Y SEÑALAR PRIORIDADES:
ES NECESARIO MEJORAR LA VIALIDAD EN LA COLONIA CONCHITA VELAZCO.**

**2.- OBJETIVO DEL PROGRAMA:
MEJORAR VIALIDADES.**

**3.- COBERTURA DEL PROGRAMA:
COLONIA COCHITA VELAZCO.**

4.- RECURSOS NECESARIOS:

RECURSOS FINANCIEROS	RECURSOS MATERIALES	RECURSOS HUMANOS
<u>\$ 2'000,000.00</u>		

5.- FECHA ESTIMADA PARA SU TERMINACIÓN: 60 DÍAS.

6.- GESTORÍA ANTE EL GOBIERNO:

FEDERAL

ESTATAL

MUNICIPAL

SECTOR PRIVADO

X

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
PROGRAMA DE TRABAJO**

**DEPENDENCIA: DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
ADMINISTRACION 2006-2009**

PROGRAMA: PAVIMENTACIÓN DE CALLES LATERALES EN LA AVENIDA
INDEPENDENCIA, CABECERA MUNICIPAL.

METAS: MEJORAR LA VIALIDAD EN DICHA AVENIDA.

RESPONSABLE: SR. JOAQUIN GALVAN LUJAN.

OBJETIVOS: MEJORAR LA VIALIDAD.

1.- DESCRIBIR SITUACIÓN ACTUAL Y SEÑALAR PRIORIDADES:
ES NECESARIO MEJORAR LA VIALIDAD EN LAS CALLES LATERALES DE LA
AVENIDA INDEPENDENCIA.

2.- OBJETIVO DEL PROGRAMA:
MEJORAR VIALIDADES.

3.- COBERTURA DEL PROGRAMA:
AVENIDA INDEPENDENCIA.

4.- RECURSOS NECESARIOS:

RECURSOS FINANCIEROS	RECURSOS MATERIALES	RECURSOS HUMANOS
<u>\$ 1'500,000.00</u>		

5.- FECHA ESTIMADA PARA SU TERMINACIÓN: 60 DÍAS.

6.- GESTORÍA ANTE EL GOBIERNO:

FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	SECTOR PRIVADO
	X		

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
PROGRAMA DE TRABAJO**

**DEPENDENCIA: DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
ADMINISTRACION 2006-2009**

**PROGRAMA: AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE Y DRENAJE
SANITARIO, EN VARIAS CALLES DE CABECERA MUNICIPAL**

METAS: CONTAR CON ESTE IMPORTANTE SERVICIO.

RESPONSABLE: SR. JOAQUIN GALVAN LUJAN

OBJETIVOS: LLEVAR LOS PRINCIPALES SERVICIOS A LOS VECINOS.

**1.- DESCRIBIR SITUACIÓN ACTUAL Y SEÑALAR PRIORIDADES:
EN ALGUNAS CALLES DE LA CABECERA NO SE CUENTA CON ESTOS
IMPORTANTES SERVICIOS.**

**2.- OBJETIVO DEL PROGRAMA:
LLEVAR EL SERVICIO.**

**3.- COBERTURA DEL PROGRAMA:
CABECERA MUNICIPAL.**

4.- RECURSOS NECESARIOS:

RECURSOS FINANCIEROS	RECURSOS MATERIALES	RECURSOS HUMANOS
<u>\$ 1'800,000.00</u>	_____	_____

5.- FECHA ESTIMADA PARA SU TERMINACIÓN: 90 DÍAS.

6.- GESTORÍA ANTE EL GOBIERNO:

FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	SECTOR PRIVADO
_____	<u>X</u>	_____	_____

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
PROGRAMA DE TRABAJO**

**DEPENDENCIA: DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
ADMINISTRACIÓN 2006-2009**

**PROGRAMA: AMPLIACIÓN DE RED DE ENERGIA ELECTRICA EN LA COLONIA
EMILIANO ZAPATA**

METAS: CONTAR CON ESTE IMPORTANTE SERVICIO.

RESPONSABLE: SR. JOAQUIN GALVAN LUJAN.

OBJETIVOS: LLEVAR LOS PRINCIPALES SERVICIOS A LOS VECINOS.

1.- DESCRIBIR SITUACIÓN ACTUAL Y SEÑALAR PRIORIDADES:
EN ALGUNAS CALLES DE LA COLONIA EMILIANO ZAPATA NO SE CUENTA CON
SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA.

2.- OBJETIVO DEL PROGRAMA:
LLEVAR EL SERVICIO.

3.- COBERTURA DEL PROGRAMA:
COLONIA EMILIANO ZAPATA.

4.- RECURSOS NECESARIOS:

RECURSOS FINANCIEROS	RECURSOS MATERIALES	RECURSOS HUMANOS
<u>\$ 1'400,000.00</u>	_____	_____

5.- FECHA ESTIMADA PARA SU TERMINACIÓN: 90 DÍAS.

6.- GESTORÍA ANTE EL GOBIERNO:

FEDERAL

ESTATAL

MUNICIPAL

SECTOR PRIVADO

X

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
PROGRAMA DE TRABAJO**

**DEPENDENCIA: DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
ADMINISTRACION 2006-2009**

**PROGRAMA: CONSTRUCCIÓN DE RED DE ENERGIA ELECTRICA EN EJIDO
TIERRA BLANCA**

METAS: CONTAR CON ESTE IMPORTANTE SERVICIO

RESPONSABLE: SR. JOAQUIN GALVAN LUJAN.

OBJETIVOS: LLEVAR LOS PRINCIPALES SERVICIOS A LOS VECINOS.

1.- DESCRIBIR SITUACIÓN ACTUAL Y SEÑALAR PRIORIDADES:
EN EL EJIDO TIERRA BLANCA NO SE CUENTA CON SERVICIO DE ENERGIA
ELECTRICA

2.- OBJETIVO DEL PROGRAMA:
LLEVAR EL SERVICIO.

3.- COBERTURA DEL PROGRAMA:
EJIDO TIERRA BLANCA.

4.- RECURSOS NECESARIOS:

RECURSOS FINANCIEROS	RECURSOS MATERIALES	RECURSOS HUMANOS
<u>\$ 1'800,000.00</u>	_____	_____

5.- FECHA ESTIMADA PARA SU TERMINACIÓN: 90 DÍAS.

6.- GESTORÍA ANTE EL GOBIERNO:

FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	SECTOR PRIVADO
_____	X	_____	_____

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
PROGRAMA DE TRABAJO**

**DEPENDENCIA: DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
ADMINISTRACION 2006-2009**

PROGRAMA: CONSTRUCCIÓN DE PLAZA PUBLICA EN LA COLONIA TIERRA PROPIA, TERCER SECTOR

METAS: CONTAR CON UN LUGAR DE ESPARCIMIENTO Y RECRACION.

RESPONSABLE: SR. JOAQUIN GALVAN LUJAN.

OBJETIVOS: LLEVAR ESPARCIMIENTO PARA LOS VECINOS.

**1.- DESCRIBIR SITUACIÓN ACTUAL Y SEÑALAR PRIORIDADES:
EN EL TERCER SECTOR DE DICHA COLONIA, NO SE CUENTA CON NINGUNA PLAZA.**

**2.- OBJETIVO DEL PROGRAMA:
CONTAR CON LUGARES DE ESPARCIMIENTO.**

**3.- COBERTURA DEL PROGRAMA:
CONSTRUIR UNA PLAZA.**

4.- RECURSOS NECESARIOS:

RECURSOS FINANCIEROS	RECURSOS MATERIALES	RECURSOS HUMANOS
<u>\$ 800,000.00</u>	<u> </u>	<u> </u>

5.- FECHA ESTIMADA PARA SU TERMINACIÓN: 90 DÍAS.

6.- GESTORÍA ANTE EL GOBIERNO:

FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	SECTOR PRIVADO
<u> </u>	<u> </u>	<u> </u>	<u> </u>
	X		

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
PROGRAMA DE TRABAJO**

**DEPENDENCIA: DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
ADMINISTRACION 2006-2009**

**PROGRAMA: INSTALACIÓN DE NOMENCLATURA Y SEÑALAMIENTO VIAL
CABECERA MUNICIPAL**

METAS: CONTAR CON NOMENCLATURA Y SEÑALAMIENTO VIAL

RESPONSABLE: SR. JOAQUIN GALVAN LUJAN

OBJETIVOS: CONTAR CON NOMENCLATURA Y SEÑALAMIENTO VIAL

1.- DESCRIBIR SITUACIÓN ACTUAL Y SEÑALAR PRIORIDADES:
NO SE CUENTA CON NOMENCLATURA Y SEÑALAMIENTO VIAL EN VARIAS CALLES DE CABECERA MUNICIPAL.

2.- OBJETIVO DEL PROGRAMA:
INSTALAR SEÑALIZACIÓN EN CABECERA MUNICIPAL.

3.- COBERTURA DEL PROGRAMA:
CABECERA MUNICIPAL.

4.- RECURSOS NECESARIOS:

RECURSOS FINANCIEROS	RECURSOS MATERIALES	RECURSOS HUMANOS
<u>\$ 500,000.00</u>	_____	_____

5.- FECHA ESTIMADA PARA SU TERMINACIÓN: 90 DÍAS.

6.- GESTORÍA ANTE EL GOBIERNO:

FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	SECTOR PRIVADO
	X		

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
PROGRAMA DE TRABAJO**

**DEPENDENCIA: DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
ADMINISTRACION 2006-2009**

**PROGRAMA: INSTALACIÓN DE NOMENCLATURA Y SEÑALAMIENTO VIAL
EN COLONIA TIERRA PROPIA, 1, 2 Y 3 SECTOR**

METAS: CONTAR CON NOMENCLATURA Y SEÑALAMIENTO VIAL

RESPONSABLE: SR. JOAQUÍN GALVÁN LUJÁN

OBJETIVOS: CONTAR CON NOMENCLATURA Y SEÑALAMIENTO VIAL

**1.- DESCRIBIR SITUACIÓN ACTUAL Y SEÑALAR PRIORIDADES:
NO SE CUENTA CON NOMENCLATURA Y SEÑALAMIENTO VIAL EN VARIAS
CALLES DE LA COLONIA TIERRA PROPIA, 1, 2 Y 3 SECTOR.**

**2.- OBJETIVO DEL PROGRAMA:
INSTALAR SEÑALIZACIÓN EN LA COLONIA.**

**3.- COBERTURA DEL PROGRAMA:
COLONIA TIERRA PROPIA.**

4.- RECURSOS NECESARIOS:

RECURSOS FINANCIEROS	RECURSOS MATERIALES	RECURSOS HUMANOS
----------------------	---------------------	------------------

<u>\$ 500,000.00</u>		
----------------------	--	--

5.- FECHA ESTIMADA PARA SU TERMINACIÓN: 90 DÍAS.

6.- GESTORÍA ANTE EL GOBIERNO:

FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL.	SECTOR PRIVADO
---------	---------	------------	----------------

	X		
--	---	--	--

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
PROGRAMA DE TRABAJO**

**DEPENDENCIA: DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
ADMINISTRACION 2006-2009**

PROGRAMA: CONSTRUCCIÓN DE PRESA Y AREA VERDE EN EXHACIENDA TIERRA BLANCA.

METAS: MEJORAR AREAS VERDES DEL MUNICIPIO

RESPONSABLE: SR. JOAQUIN GALVAN LUJAN.

OBJETIVOS: CONTAR CON AREAS DE RECREO Y ESPARCIMIENTO.

1.- DESCRIBIR SITUACIÓN ACTUAL Y SEÑALAR PRIORIDADES:
EN LA EXHACIENDA TIERRA BLANCA SE CUENTA CON UNA REPRESA QUE REQUIERE SU RECONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DEL AREA VERDE EN LA ZONA.

2.- OBJETIVO DEL PROGRAMA:
CONTAR CON MEJORES INSTALACIONES PARA VISITANTES A LA HACIENDA.

3.- COBERTURA DEL PROGRAMA:
EX HACIENDA TIERRA BLANCA.

4.- RECURSOS NECESARIOS:

RECURSOS FINANCIEROS	RECURSOS MATERIALES	RECURSOS HUMANOS
\$ 3'000,000.00	0	

5.- FECHA ESTIMADA PARA SU TERMINACIÓN: 180 DÍAS.

6.- GESTORÍA ANTE EL GOBIERNO:

FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	SECTOR PRIVADO
	X		

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
PROGRAMA DE TRABAJO**

**DEPENDENCIA: DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
ADMINISTRACION 2006-2009**

PROGRAMA: REHABILITACION DE PUENTE VEHICULAR EN COLONIA LOMAS DE CIENEGA.

METAS: REHABILITAR EL PUENTE EN DICHA COLONIA

RESPONSABLE: SR. JOAQUIN GALVAN LUJAN.

OBJETIVOS: MEJORAR LA VIALIDAD.

**1.- DESCRIBIR SITUACIÓN ACTUAL Y SEÑALAR PRIORIDADES:
EN PUENTE VEHICULAR EXISTENTE EN DICHA COLONIA SE ENCUENTRA EN MALAS CONDICIONES POR LO QUE ES NECESARIO REHABILITARLO.**

**2.- OBJETIVO DEL PROGRAMA:
REHABILITAR PUENTE VEHICULAR.**

**3.- COBERTURA DEL PROGRAMA:
COLONIA LOMAS DE CIENEGA.**

4.- RECURSOS NECESARIOS:

RECURSOS FINANCIEROS	RECURSOS MATERIALES	RECURSOS HUMANOS
<u>\$ 800,000.00</u>	_____	_____

5.- FECHA ESTIMADA PARA SU TERMINACIÓN: 90 DÍAS.

6.- GESTORÍA ANTE EL GOBIERNO:

FEDERAL

ESTATAL

MUNICIPAL

SECTOR PRIVADO

X

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
PROGRAMA DE TRABAJO**

**DEPENDENCIA: DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
ADMINISTRACION 2006-2009**

PROGRAMA: CONSTRUCCION DE ESCUELA TECNICA.

METAS: MEJORAR LOS NIVELES DE ESTUDIO DE LOS JOVENES

RESPONSABLE: SR. JOAQUIN GALVAN LUJAN.

OBJETIVOS: AMPLIARAR LOS NIVELES DE ESTUDIO.

**1.- DESCRIBIR SITUACIÓN ACTUAL Y SEÑALAR PRIORIDADES:
MUCHOS JÓVENES ABANDONAN SUS ESTUDIOS POR CARCERER DE ESCUELAS
QUE ESTEN AL ALCANCE DE SUS POSIBILIDADES ECONOMICAS.**

**2.- OBJETIVO DEL PROGRAMA:
CONSTRUIR UNA ESCUELA TECNICA.**

**3.- COBERTURA DEL PROGRAMA:
TODO EL MUNICIPIO.**

4.- RECURSOS NECESARIOS:

RECURSOS FINANCIEROS	RECURSOS MATERIALES	RECURSOS HUMANOS
----------------------	---------------------	------------------

\$ 1'800,000.00

5.- FECHA ESTIMADA PARA SU TERMINACIÓN: 180 DÍAS.

6.- GESTORÍA ANTE EL GOBIERNO:

FEDERAL

ESTATAL

MUNICIPAL

SECTOR PRIVADO

X

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
PROGRAMA DE TRABAJO**

**DEPENDENCIA: DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
ADMINISTRACION 2006-2009**

PROGRAMA: CONSTRUCCION DE CAMELLON CENTRAL E INSTALACIÓN DE ALUMBRADO PUBLICO, EN CALLE NUEVO LEON.

METAS: MEJORAR TRANSITO VEHICULAR

RESPONSABLE: SR. JOAQUIN GALVAN LUJAN.

OBJETIVOS: MEJORAR LA VIALIDAD.

1.- DESCRIBIR SITUACIÓN ACTUAL Y SEÑALAR PRIORIDADES:
LA CALLE NUEVO LEON ES MUY ANCHA POR LO QUE SE REQUIERE CONTRUIR UN CAMELLON CENTRAL, PARA DEFINIR LA VIALIDAD.

2.- OBJETIVO DEL PROGRAMA:
CONSTRUIR UN CAMELLON CENTRAL Y ALUMBRADO PÚBLICO.

3.- COBERTURA DEL PROGRAMA:
COLONIA ALIANZA.

4.- RECURSOS NECESARIOS:

RECURSOS FINANCIEROS	RECURSOS MATERIALES	RECURSOS HUMANOS
<u>\$ 750,000.00</u>	_____	_____

5.- FECHA ESTIMADA PARA SU TERMINACIÓN: 90 DÍAS.

6.- GESTORÍA ANTE EL GOBIERNO:

FEDERAL

ESTATAL

MUNICIPAL

SECTOR PRIVADO

X

I.- IX.- DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONOMICO. (PROGRAMAS)

LOS PUNTOS PRINCIPALES DEL DESARROLLO ECONOMICO EN CIENEGA DE FLORES SON:

- * LA PROMOCION PERMANENTE DEL MUNICIPIO ANTE GRUPOS DE INVERSIONISTAS NACIONALES E INTERNACIONALES PARA SEGUIR GENERANDO DESARROLLO Y EMPLEO PARA NUESTROS HABITANTES;
- * EL ESTABLECIMIENTO DE CONVENIOS GOBIERNO-EMPRESAS PARA LOGRAR APOYOS ADICIONALES DE BENEFICIO PARA LA COMUNIDAD;
- * GESTIONAR ANTE LAS AUTORIDADES COMPETENTES EL MEJORAMIENTO CONTINUO DE LAS VIALIDADES QUE DAN SERVICIO A NUESTRO MUNICIPIO.

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
PROGRAMA DE TRABAJO**

DEPENDENCIA: DESARROLLO ECONOMICO
ADMINISTRACION 2006-2009

PROGRAMA: ASOCIACIONES EMPRESARIALES.

METAS: FORMAR GRUPOS DE EMPRESARIOS.

RESPONSABLE: DR. ARISTEO ANGEL GONZALEZ DAVILA.

OBJETIVOS: REUNIR EN JUNTAS FRECUENTES A ESTAS ASOCIACIONES.

1.- DESCRIBIR SITUACION ACTUAL Y SEÑALAR PRIORIDADES:
LAS EMPRESAS QUE EXISTEN EN NUESTRO MUNICIPIO NO SE HAN ORGANIZADO, LA PRIORIDAD ES REUNIR A LA MAYOR CANTIDAD DE EMPRESAS Y FORMAR UN GRUPO UNIDO.

2.- OBJETIVO DEL PROGRAMA:
INTEGRAR UN GRUPO DE EMPRESAS PARA QUE EXISTA MAS COMUNICACION CON EL MUNICIPIO.

3.- COBERTURA DEL PROGRAMA:
EMPRESAS DEL MUNICIPIO.

4.- RECURSOS NECESARIOS:

RECURSOS FINANCIEROS	RECURSOS MATERIALES	RECURSOS HUMANOS
		X

5.- FECHA ESTIMADA PARA SU TERMINACION:
PROGRAMA CONTINUO DURANTE TODA LA ADMINSTRACION.

6.- GESTORIA ANTE EL GOBIERNO:

FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	SECTOR PRIVADO
		X	X

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
PROGRAMA DE TRABAJO**

**DEPENDENCIA: DESARROLLO ECONOMICO
ADMINISTRACION 2006-2009**

PROGRAMA: CONSEJO INTEGRAL PERIFERICO ZONA NORTE.

METAS: ACTIVAR NUEVAMENTE EL CONSEJO.

RESPONSABLE: DR. ARISTEO ANGEL GONZALEZ DAVILA.

OBJETIVOS: CONTINUAR CON LOS PROYECTOS QUE TENIA EL CONSEJO.

**1.- DESCRIBIR SITUACIÓN ACTUAL Y SEÑALAR PRIORIDADES:
ESTE CONSEJO ACTUALMENTE NO SESIONA. LA PRIORITYAD ES REANUDAR LO
ANTES POSIBLE LAS ACTIVIDADES DE DICHO CONSEJO.**

**2.- OBJETIVO DEL PROGRAMA:
QUE EL CONSEJO LLEVE A CABO SUS PROYECTOS EN CONJUNTO CON EL
MUNICIPIO.**

**3.- COBERTURA DEL PROGRAMA:
EMPRESAS DEL MUNICIPIO.**

4.- RECURSOS NECESARIOS:

RECURSOS FINANCIEROS	RECURSOS MATERIALES	RECURSOS HUMANOS
_____	_____	_____ X _____

**5.- FECHA ESTIMADA PARA SU TERMINACIÓN:
PROGRAMA CONTINUO DURANTE TODA LA ADMINSTRACION.**

6.- GESTORÍA ANTE EL GOBIERNO:

FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	SECTOR PRIVADO
_____	_____	_____ X _____	_____ X _____

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
PROGRAMA DE TRABAJO**

**DEPENDENCIA: DESARROLLO ECONOMICO
ADMINISTRACION 2006-2009**

PROGRAMA: SISTEMA MUNICIPAL DE EMPLEO.

METAS: CREAR EL SISTEMA MUNICIPAL DE EMPLEO

RESPONSABLE: DR. ARISTEO ANGEL GONZALEZ DAVILA.

OBJETIVOS: ELEVAR LAS OPORTUNIDADES DE EMPLEO PARA TODOS.

**1.- DESCRIBIR SITUACIÓN ACTUAL Y SEÑALAR PRIORIDADES:
EXISTE YA EL CONTACTO CON PERSONAL DE LA SECRETARIA DEL TRABAJO Y
PREVISIÓN SOCIAL, PARA CREAR ESTA DEPENDENCIA LO ANTES POSIBLE.**

**2.- OBJETIVO DEL PROGRAMA:
PROMOVER LA CREACIÓN DE NUEVAS FUENTES DE EMPLEO PARA TODOS.**

**3.- COBERTURA DEL PROGRAMA:
TODOS LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO.**

4.- RECURSOS NECESARIOS:

RECURSOS FINANCIEROS	RECURSOS MATERIALES	RECURSOS HUMANOS
	X	X

**5.- FECHA ESTIMADA PARA SU TERMINACIÓN:
PROGRAMA CONTINUO DURANTE TODA LA ADMINSTRACION.**

6.- GESTORÍA ANTE EL GOBIERNO:

FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	SECTOR PRIVADO
		X	

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
PROGRAMA DE TRABAJO**

**DEPENDENCIA: DESARROLLO ECONOMICO
ADMINISTRACION 2006-2009**

PROGRAMA: FOCRECE
 METAS: APOYAR A LA MICRO Y MEDIANA EMPRESA CON CREDITOS
 RESPONSABLE: DR. ARISTEO ANGEL GONZALEZ DAVILA,
 OBJETIVOS: BUSCA EL CRECIMIENTO DE LOS NEGOCIOS DEL MUNICIPIO.

1.- DESCRIBIR SITUACIÓN ACTUAL Y SEÑALAR PRIORIDADES:
EXISTE RELACION DE LAS PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS DEL MUNICIPIO,
 PERO DESCONOCEN LOS PROGRAMAS, LA PRIORIDAD ES PROMOVER LOS
 CREDITOS ENTRE ELLOS.

2.- OBJETIVO DEL PROGRAMA:
CONSEGUIR CREDITOS PARA QUE PUEDAN CRECER, ADEMÁS DE DAR A
 CONOCER SUS PRODUCTOS.

3.- COBERTURA DEL PROGRAMA:
TODAS LAS PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS DEL MUNICIPIO.

4.- RECURSOS NECESARIOS:

RECURSOS FINANCIEROS	RECURSOS MATERIALES	RECURSOS HUMANOS
		X

5.- FECHA ESTIMADA PARA SU TERMINACIÓN:
PROGRAMA CONTINUO DURANTE TODA LA ADMINSTRACION.

6.- GESTORÍA ANTE EL GOBIERNO:

FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	SECTOR PRIVADO
		X	

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
PROGRAMA DE TRABAJO**

**DEPENDENCIA: DESARROLLO ECONOMICO
ADMINISTRACION 2006-2009**

PROGRAMA: ESTACION DE BOMBEROS, ESCUELA TECNOLOGÍA Y CLINICA.
METAS: LA CREACIÓN DEL PATRONATO O ASOCIACIÓN CIVIL
RESPONSABLE: DR. ARISTEO ANGEL GONZALEZ DAVILA.
**OBJETIVOS: CREACIÓN DE UNA ESTACION DE BOMBEROS, UNA ESCUELA
TECNOLÓGICA Y UNA CLINICA DE SEGUNDO NIVEL.**

1.- DESCRIBIR SITUACIÓN ACTUAL Y SEÑALAR PRIORIDADES:
EXISTE UNA ESTACION DE BOMBEROS OPERADA POR PROTECCIÓN CIVIL, LA
PRIORIDAD ES MEJORAR SU DESEMPEÑO Y CONSTRUIR UNA ESCUELA
TECNOLÓGICA ASI COMO UNA CLINICA DE SEGUNDO NIVEL.

2.- OBJETIVO DEL PROGRAMA:
OTORGAR EL SEVICIO A LAS COMUNIDADES ASI COMO A LAS EMPRESAS CON
LA ESTACION DE BOMBEROS Y CON LA CONSTRUCCIÓN DE LA ESCUELA DAR
CAPACITACION AL PERSONAL QUE LABORA EN LAS EMPRESAS, ASI COMO
PROPORCIONAR ATENCIÓN MEDICA CON LA CREACIÓN DE LA CLINICA.

3.- COBERTURA DEL PROGRAMA:
TODAS LAS EMPRESAS Y COMUNIDADES DEL MUNICIPIO.

4.- RECURSOS NECESARIOS:

RECURSOS FINANCIEROS	RECURSOS MATERIALES	RECURSOS HUMANOS
X	X	X

5.- FECHA ESTIMADA PARA SU TERMINACIÓN:
PROGRAMA CONTINUO DURANTE TODA LA ADMINSTRACION.

6.- GESTORÍA ANTE EL GOBIERNO:

FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	SECTOR PRIVADO
		X	X

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
PROGRAMA DE TRABAJO**

**DEPENDENCIA: DESARROLLO ECONOMICO
ADMINISTRACION 2006-2009**

PROGRAMA: APOYO A LA VIVIENDA.

METAS: PROMOVER EL DESARROLLO DE MAS FRACCIONAMIENTOS.

RESPONSABLE: DR. ARISTEO ANGEL GONZALEZ DAVILA.

**OBJETIVOS: PROMOVE OPORTUNIDADES PARA QUE LA GENTE TENGA LA
POSIBILIDAD DE ADQUIRIR UNA VIVIENDA DIGNA.**

**1.- DESCRIBIR SITUACIÓN ACTUAL Y SEÑALAR PRIORIDADES:
EN NUESTRO MUNICIPIO EXISTE GRAN DEMANDA DE VIVIENDA.**

**2.- OBJETIVO DEL PROGRAMA:
PROMOVER LA CREACIÓN DE NUEVAS FUENTES DE EMPLEO PARA TODOS.**

**3.- COBERTURA DEL PROGRAMA:
TODOS LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO.**

4.- RECURSOS NECESARIOS:

RECURSOS FINANCIEROS	RECURSOS MATERIALES	RECURSOS HUMANOS
----------------------	---------------------	------------------

X

**5.- FECHA ESTIMADA PARA SU TERMINACIÓN:
PROGRAMA CONTINUO DURANTE TODA LA ADMINSITRACION.**

6.- GESTORÍA ANTE EL GOBIERNO:

FEDERAL

ESTATAL

MUNICIPAL

SECTOR PRIVADO

X

X

X

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
PROGRAMA DE TRABAJO**

**DEPENDENCIA: DESARROLLO ECONOMICO
ADMINISTRACION 2006-2009**

PROGRAMA: CAMARA DE COMERCIO.

**METAS: APOYAR A LOS MICRO Y PEQUEÑOS EMPRESARIOS CON ASESORIAS
Y PROGRAMAS DE CREDITO E INVERSION**

RESPONSABLE: DR. ARISTEO ANGEL GONZALEZ DAVILA.

**OBJETIVOS: CONTAR CON UN CENSO MUNICIPAL DE LAS MICRO Y
PEQUEÑAS EMPRESAS ORGANIZÁNDOLAS PARA FORMAR UNA CAMARA DE
COMERCIO.**

**1.- DESCRIBIR SITUACIÓN ACTUAL Y SEÑALAR PRIORIDADES:
APOYAR A LAS MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS PARA QUE TENGAN UN BUEN
DESARROLLO.**

**2.- OBJETIVO DEL PROGRAMA:
AYUDAR A LAS MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS A QUE SE ORGANICEN.**

**3.- COBERTURA DEL PROGRAMA:
TODO EL MUNICIPIO.**

4.- RECURSOS NECESARIOS:

RECURSOS FINANCIEROS	RECURSOS MATERIALES	RECURSOS HUMANOS
		X

**5.- FECHA ESTIMADA PARA SU TERMINACIÓN:
PROGRAMA CONTINUÓ DURANTE TODA LA ADMINSTRACION.**

6.- GESTORÍA ANTE EL GOBIERNO:

FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	SECTOR PRIVADO
		X	X

TESIS II

MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA

II.- 1.- DESARROLLO SOCIAL D.I.F. (PROGRAMAS)

* EL DIF ES EL ENCARGADO DE ASISTIR A LOS MAS NECESITADOS DENTRO DEL MUNICIPIO, ES UNA LABOR ARDUA PORQUE HAY VARIOS TIPOS DE NECESIDADES Y DE VULNERABILIDAD EN LA SOCIEDAD Y TODAS DEBEN SER ATENDIDAS, YA QUE CADA PERSONA ES IMPORTANTE.

* LA ESCASEZ DE RECURSOS IMPONE AL TRABAJO ASISTENCIAL SER MUY EFICAZ, PROMOVRIENDO DESDE EL INICIO LA AUTOSUFICIENCIA DEL ASISTIDO, PARA PODER ENFOCAR LOS RECURSOS A MAS PROGRAMAS.

* APOYAR CON PROGRAMAS COMO: COCINA POPULAR, GESTORIA SOCIAL, MEDICAMENTOS, DESAYUNOS, TRANSPORTE, CONSULTAS, AMBULANCIAS TRASLADOS A LOS DIFERENTES HOSPITALES, DESPENSAS, COMIDA AL ADULTO MAYOR Y CENTRO DE REHABILITACIÓN.

* PROMOVER LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA CON EL OBJETIVO DE MEJORAR EL ENTORNO EN TODOS LOS ASPECTOS RELACIONADOS CON EL DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO EN CIENEGA DE FLORES

* ORGANIZAR Y COORDINAR LOS EVENTOS CÍVICOS, FESTIVIDADES, ACTIVIDADES RECREATIVAS Y CULTURALES;

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
PROGRAMA DE TRABAJO**

**DEPENDENCIA: DIF MUNICIPAL.
ADMINISTRACION 2006-2009**

PROGRAMA: APOYO FAMILIAR.

METAS: APOYO A LAS FAMILIAS, CON TERAPIA DE INTEGRACION FAMILIAR, IMPARTIDAS POR PERSONAS CAPACITADAS COMO PSICOLOGOS, TRABAJADORAS SOCIALES, ETC

RESPONSABLE: SRA. MIRTHALA TREVIÑO TAMEZ.

OBJETIVOS: INTEGRAR A LA FAMILIA CON CLINICAS TERAPEUTICAS IMPARTIDAS POR PROFESIONALES EN LA MATERIA.

**1.- DESCRIBIR SITUACION ACTUAL Y SEÑALAR PRIORIDADES:
EN EL MUNICIPIO EXISTEN PROBLEMAS DE MALTRATO Y DESINTEGRACION FAMILIAR Y LA IDEA ES ERRADICAR ESTOS PROBLEMAS.**

**2.- OBJETIVO DEL PROGRAMA:
CONTAR CON ASESORIA DE LA PROCURADURIA DE LA DEFENSA DEL MENOR.**

**3.- COBERTURA DEL PROGRAMA:
TODO EL MUNICIPIO.**

4.- RECURSOS NECESARIOS:

RECURSOS FINANCIEROS	RECURSOS MATERIALES	RECURSOS HUMANOS
<u>X</u>	<u>X</u>	<u>X</u>

**5.- FECHA ESTIMADA PARA SU TERMINACION:
PROGRAMA CONTINUO DURANTE TODA LA ADMINSTRACION.**

6.- GESTORIA ANTE EL GOBIERNO:

FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	SECTOR PRIVADO
<u>X</u>	<u>X</u>	<u>X</u>	<u>X</u>

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
PROGRAMA DE TRABAJO**

**DEPENDENCIA: DIF MUNICIPAL,
ADMINISTRACION 2006-2009**

PROGRAMA: ACTIVIDADES CULTURALES Y DE RECREACIÓN.

METAS: PROMOVER EL MAYOR NUMERO DE VIAJES CULTURALES Y DE RECREACIÓN.

RESPONSABLE: SRA. MIRTHALA TREVIÑO TAMEZ.

OBJETIVOS: LA PROMOCION DE VIAJES CULTURALES Y DE RECREACION DEBE DE EXTENDERSE A TODO EL MUNICIPIO.

**1.- DESCRIBIR SITUACIÓN ACTUAL Y SEÑALAR PRIORIDADES:
PROGRAMAR VIAJES ESPECIALMENTE CON PERSONAS DE LA TERCERA EDAD Y CON NIÑOS A LOS DIFERENTES LUGARES TURÍSTICOS DE NUESTRO ESTADO.**

**2.- OBJETIVO DEL PROGRAMA:
CONTAR CON UNA COBERTURA COMPLETA DEL MUNICIPIO.**

**3.- COBERTURA DEL PROGRAMA:
TODO EL MUNICIPIO.**

4.- RECURSOS NECESARIOS:

RECURSOS FINANCIEROS	RECURSOS MATERIALES	RECURSOS HUMANOS
<u>X</u>	<u>X</u>	<u>X</u>

**5.- FECHA ESTIMADA PARA SU TERMINACIÓN:
PROGRAMA CONTINUO DURANTE TODA LA ADMINSTRACION.**

6.- GESTORÍA ANTE EL GOBIERNO:

FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	SECTOR PRIVADO
<u>X</u>	<u>X</u>	<u>X</u>	<u>X</u>

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
PROGRAMA DE TRABAJO**

**DEPENDENCIA: DIF MUNICIPAL
ADMINISTRACION 2006-2009**

PROGRAMA: APOYO A PERSONAS DE LA TERCERA EDAD.

METAS: INCREMENTAR EL APOYO EN PENSIONES, DESCUENTOS EN PAGOS DE SERVICIOS, PAGOS GUBERNAMENTALES, ETC.

RESPONSABLE: SRA. MIRTHALA TREVIÑO TAMEZ.

OBJETIVOS: AUMENTAR LOS APOYOS EN TODO LO POSIBLE.

**1.- DESCRIBIR SITUACIÓN ACTUAL Y SEÑALAR PRIORIDADES:
CONTAMOS CON LA CASA CLUB DE LA TERCERA EDAD, DONDE SE PROPORCIONA RECREACIÓN Y ALIMENTACION.**

**2.- OBJETIVO DEL PROGRAMA:
CONSEGUIR DESCUENTOS A LOS MAS VULNERABLES Y A LOS ADULTOS DE LA TERCERA EDAD EN LOS SERVICIOS DE AGUA, LUZ, TRANSPORTE Y PREDIAL.**

**3.- COBERTURA DEL PROGRAMA:
TODO EL MUNICIPIO.**

4.- RECURSOS NECESARIOS:

RECURSOS FINANCIEROS	RECURSOS MATERIALES	RECURSOS HUMANOS
X	X	X

**5.- FECHA ESTIMADA PARA SU TERMINACIÓN:
PROGRAMA CONTINUO DURANTE TODA LA ADMINSTRACION.**

6.- GESTORÍA ANTE EL GOBIERNO:

FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	SECTOR PRIVADO
X	X	X	X

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
PROGRAMA DE TRABAJO**

**DEPENDENCIA: DJE MUNICIPAL
ADMINISTRACION 2006-2009**

PROGRAMA: PROGRAMA DE APOYO ALIMENTICIO

METAS: PROPORCIONAR ALIMENTACIÓN A LOS NIÑOS Y A LOS ADULTOS DE LA TERCERA EDAD

RESPONSABLE: SRA. MIRTHALA TREVIÑO TAMEZ

OBJETIVOS: AUMENTAR LOS APOYOS A ESCUELAS

**1.- DESCRIBIR SITUACIÓN ACTUAL Y SEÑALAR PRIORIDADES:
EN LA ACTUALIDAD SE PROPORCIONA MAS DE 4000 DESAYUNOS INFANTILES ANUALES Y MAS DE 7000 A LAS PERSONAS DE LA TERCERA EDAD.**

**2.- OBJETIVO DEL PROGRAMA:
AUMENTAR EL DOBLE DE APOYOS.**

**3.- COBERTURA DEL PROGRAMA:
TODO EL MUNICIPIO.**

4.- RECURSOS NECESARIOS:

RECURSOS FINANCIEROS	RECURSOS MATERIALES	RECURSOS HUMANOS
<u> X </u>	<u> X </u>	<u> X </u>

**5.- FECHA ESTIMADA PARA SU TERMINACIÓN:
PROGRAMA CONTINUO DURANTE TODA LA ADMINSTRACION.**

6.- GESTORÍA ANTE EL GOBIERNO:

FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	SECTOR PRIVADO
<u> X </u>	<u> X </u>	<u> X </u>	<u> X </u>

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
PROGRAMA DE TRABAJO**

**DEPENDENCIA: DIF MUNICIPAL,
ADMINISTRACION 2006-2009**

PROGRAMA: APOYO A LA SALUD.

METAS: AUMENTAR EL NUMERO DE DISPENSARIOS MEDICOS.

RESPONSABLE: SRA. MIRTHALA TREVIÑO TAMEZ.

OBJETIVOS: OFRECER SERVICIO MEDICO Y REHABILITACION A LAS PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS Y A LAS QUE NO CUENTEN CON EL SERVICIO DE SALUD INSTITUCIONAL.

**1.- DESCRIBIR SITUACIÓN ACTUAL Y SEÑALAR PRIORIDADES:
CONTAMOS CON DISPENSARIOS MEDICOS EN CABECERA, Y EN LA COLONIA CONCHITA VELAZCO.**

**2.- OBJETIVO DEL PROGRAMA:
AUMENTAR EL NUMERO DE DISPENSARIOS.**

**3.- COBERTURA DEL PROGRAMA:
TODO EL MUNICIPIO.**

4.- RECURSOS NECESARIOS:

RECURSOS FINANCIEROS	RECURSOS MATERIALES	RECURSOS HUMANOS
<u>X</u>	<u>X</u>	<u>X</u>

**5.- FECHA ESTIMADA PARA SU TERMINACIÓN:
PROGRAMA CONTINUO DURANTE TODA LA ADMINSTRACION.**

6.- GESTORÍA ANTE EL GOBIERNO:

FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	SECTOR PRIVADO
<u>X</u>	<u>X</u>	<u>X</u>	<u>X</u>

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
PROGRAMA DE TRABAJO**

**DEPENDENCIA: DIF MUNICIPAL
ADMINISTRACION 2006-2009**

PROGRAMA: RECONOCIMIENTO CIVICO.

METAS: RECONOCER EL VALOR CIVICO DE LOS CIUDADANOS MAS DESTACADOS EN MATERIA SOCIAL Y CULTURAL.

RESPONSABLE: SRA. MIRTHALA TREVIÑO TAMEZ.

OBJETIVOS: OTORGAR EN EVENTO ESPECIAL RECONOCIMIENTO A LOS VALORES SOCIALES Y CULTURALES DE NUESTRO MUNICIPIO.

**1.- DESCRIBIR SITUACIÓN ACTUAL Y SEÑALAR PRIORIDADES:
LOS RECONOCIMIENTOS SE OTORGAN POR LO GENERAL A PERSONAS DE LA TERCERA EDAD.**

**2.- OBJETIVO DEL PROGRAMA:
RECONOCER A TODOS LOS CIUDADANOS QUE LO MEREZCAN.**

**3.- COBERTURA DEL PROGRAMA:
TODO EL MUNICIPIO.**

4.- RECURSOS NECESARIOS:

RECURSOS FINANCIEROS	RECURSOS MATERIALES	RECURSOS HUMANOS
<u>X</u>	<u>X</u>	<u>X</u>

**5.- FECHA ESTIMADA PARA SU TERMINACIÓN:
PROGRAMA CONTINUO DURANTE TODA LA ADMINSTRACION.**

6.- GESTORÍA ANTE EL GOBIERNO:

FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	SECTOR PRIVADO
<u>X</u>	<u>X</u>	<u>X</u>	<u>X</u>

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
PROGRAMA DE TRABAJO**

**DEPENDENCIA: DESARROLLO SOCIAL,
ADMINISTRACION 2006-2009**

PROGRAMA: BOLSA DE TRABAJO.

METAS: TENER EL MENOR NUMERO DE PERSONAS DESEMPLEADAS EN EL MUNICIPIO.

RESPONSABLE: SR. JOSE MANUEL MARTINEZ ALVAREZ

OBJETIVOS: ACERCAR A LA GENTE OPORTUNIDADES DE TRABAJO.

1.- DESCRIBIR SITUACIÓN ACTUAL Y SEÑALAR PRIORIDADES:
SOLO UNA PARTE DE LAS EMPRESAS QUE SE UBICAN EN EL MUNICIPIO, ACUDEN A NUESTRA BOLSA DE TRABAJO, POR LO TANTO ES PRIORIDAD DAR MAYOR DIFUSIÓN A DICHO PROGRAMA.

2.- OBJETIVO DEL PROGRAMA:
PROMOVER LAS DIFERENTES VACANTES QUE TIENEN LAS EMPRESAS, PARA FACILITAR LA BÚSQUEDA DE PERSONAS DESEMPLEADAS.

3.- COBERTURA DEL PROGRAMA:
TODO EL MUNICIPIO.

4.- RECURSOS NECESARIOS:

RECURSOS FINANCIEROS	RECURSOS MATERIALES	RECURSOS HUMANOS
	X	X

5.- FECHA ESTIMADA PARA SU TERMINACIÓN:
PROGRAMA CONTINUO DURANTE TODA LA ADMINSTRACION.

6.- GESTORÍA ANTE EL GOBIERNO:

FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	SECTOR PRIVADO
		X	X

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
PROGRAMA DE TRABAJO**

**DEPENDENCIA: DESARROLLO SOCIAL,
ADMINISTRACION 2006-2009**

PROGRAMA: PROGRAMA OPORTUNIDADES,

METAS: INTEGRAR MAS FAMILIAS AL PROGRAMA Y LOGRAR QUE SU APOYO SE ENTREGUE EN EL MUNICIPIO.

RESPONSABLE: SR. JOSE MANUEL MARTINEZ ALVAREZ

OBJETIVOS: BRINDAR APOYOS EN EDUCACIÓN, SALUD Y ALIMENTACION.

1.- DESCRIBIR SITUACIÓN ACTUAL Y SEÑALAR PRIORIDADES:
SE CUENTA CON UN PADRÓN DE 167 FAMILIAS. LA PRIORIDAD ES QUE LOS NIÑOS NO ABANDONEN LA ESCUELA Y ESTEN MEJOR ALIMENTADOS.

2.- OBJETIVO DEL PROGRAMA:
DAR APOYO A LAS FAMILIAS DE BAJOS RECURSOS EN SALUD, ALIMENTACIÓN Y EDUCACIÓN, PARA LOGRAR TENER JÓVENES MEJOR PREPARADOS.

3.- COBERTURA DEL PROGRAMA:
A TODAS LAS FAMILIAS DE ESCASOS RECURSOS DEL MUNICIPIO.

4.- RECURSOS NECESARIOS:

RECURSOS FINANCIEROS	RECURSOS MATERIALES	RECURSOS HUMANOS
		X

5.- FECHA ESTIMADA PARA SU TERMINACIÓN:
PROGRAMA CONTINUO DURANTE TODA LA ADMINSITRACION.

6.- GESTORÍA ANTE EL GOBIERNO:

FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	SECTOR PRIVADO
X	X		

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
PROGRAMA DE TRABAJO**

**DEPENDENCIA: DESARROLLO SOCIAL,
ADMINISTRACION 2006-2009**

PROGRAMA: BRIGADA POR UNA VIDA DIGNA.

METAS: ACERCAR LA ATENCIÓN Y LOS SERVICIOS A LA COMUNIDAD.

RESPONSABLE: SR. JOSE MANUEL MARTINEZ ALVAREZ

OBJETIVOS: OFRECER A LA GENTE MAS VULNERABLE SERVICIOS BASICOS.

**1.- DESCRIBIR SITUACIÓN ACTUAL Y SEÑALAR PRIORIDADES:
EN EL MUNICIPIO TENEMOS MUCHA GENTE NECESITADA Y CON ESTE
PROGRAMA PODEMOS AYUDAR A MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA.**

**2.- OBJETIVO DEL PROGRAMA:
DISMINUIR LA DISCRIMINACIÓN EN LA ATENCIÓN A LOS GRUPOS
MARGINADOS Y VULNERABLES.**

**3.- COBERTURA DEL PROGRAMA:
GENTE DE TODO EL MUNICIPIO.**

4.- RECURSOS NECESARIOS:

RECURSOS FINANCIEROS	RECURSOS MATERIALES	RECURSOS HUMANOS
		X

**5.- FECHA ESTIMADA PARA SU TERMINACIÓN:
PROGRAMA CONTINUO DURANTE TODA LA ADMINSITRACION.**

6.- GESTORÍA ANTE EL GOBIERNO:

FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	SECTOR PRIVADO
	X	X	

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
PROGRAMA DE TRABAJO**

**DEPENDENCIA: DESARROLLO SOCIAL
ADMINISTRACION 2006-2009**

PROGRAMA: CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL

METAS: FORMAR EL CONSEJO CON INTEGRANTES DE CADA UNA DE LAS COLONIAS DEL MUNICIPIO.

RESPONSABLE: SR. JOSE MANUEL MARTINEZ ALVAREZ

OBJETIVOS: PRIORIZAR LAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL DEL MUNICIPIO.

**1.- DESCRIBIR SITUACIÓN ACTUAL Y SEÑALAR PRIORIDADES:
INTEGRAR EL CONSEJO DE DESARROLLO Y EXPLICARLES A SU INTEGRANTES, CUALES SON LAS ACTIVIDADES A REALIZAR EN DICHO CONSEJO.**

**2.- OBJETIVO DEL PROGRAMA:
ANALIZAR LAS NECESIDADES QUE TENGA CADA COLONIA PARA DECIDIR QUE TIPO DE OBRA SE NECESITA Y SUPERVISAR QUE SE LLEVEN A CABO.**

**3.- COBERTURA DEL PROGRAMA:
GENTE DE TODO EL MUNICIPIO.**

4.- RECURSOS NECESARIOS:

RECURSOS FINANCIEROS	RECURSOS MATERIALES	RECURSOS HUMANOS
		X

**5.- FECHA ESTIMADA PARA SU TERMINACIÓN:
PROGRAMA CONTINUO DURANTE TODA LA ADMINSTRACION.**

6.- GESTORÍA ANTE EL GOBIERNO:

FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	SECTOR PRIVADO
	X		

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
PROGRAMA DE TRABAJO**

**DEPENDENCIA: DESARROLLO SOCIAL.
ADMINISTRACION 2006-2009**

PROGRAMA: APOYO A PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

METAS: ENCUESTAR A TODAS LAS PERSONAS CON ALGUNA DISCAPACIDAD.

RESPONSABLE: SR. JOSE MANUEL MARTINEZ ALVAREZ

OBJETIVOS: OFRECER Y PROPORCIONAR UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

1.- DESCRIBIR SITUACIÓN ACTUAL Y SEÑALAR PRIORIDADES:

EN EL PROGRAMA SE CUENTA CON APOYO DE 43 PERSONAS BENEFICIARIAS. LA PRIORIDAD ES INTEGRAR A LAS PERSONAS QUE TODAVÍA NO CUENTAN CON ESTE APOYO.

2.- OBJETIVO DEL PROGRAMA:

OTORGAR UN APOYO DE \$ 500 PESOS MENSUALES EN BONOS, QUE PUEDAN CANJEAR POR ARTICULOS DE PRIMERA NECESIAAD.

3.- COBERTURA DEL PROGRAMA:

A TODAS LAS PERSONAS CON DISCAPACIAD, QUE NO RECIBAN APOYO.

4.- RECURSOS NECESARIOS:

RECURSOS FINANCIEROS	RECURSOS MATERIALES	RECURSOS HUMANOS
----------------------	---------------------	------------------

X

5.- FECHA ESTIMADA PARA SU TERMINACIÓN:

PROGRAMA CONTINUO DURANTE TODA LA ADMINSTRACION.

6.- GESTORÍA ANTE EL GOBIERNO:

FEDERAL

ESTATAL

MUNICIPAL

SECTOR PRIVADO

X

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
PROGRAMA DE TRABAJO**

**DEPENDENCIA: DESARROLLO SOCIAL.
ADMINISTRACION 2006-2009**

PROGRAMA: APOYO AL ADULTO MAYOR.

METAS: INCORPORAR MAS PERSONAS AL PROGRAMA.

RESPONSABLE: SR. JOSE MANUEL MARTINEZ ALVAREZ

OBJETIVOS: BENEFICIAR A LAS PERSONAS MAYORES DE 70 AÑOS QUE NO CUENTAN CON NINGUN TIPO DE APOYO.

1.- DESCRIBIR SITUACIÓN ACTUAL Y SEÑALAR PRIORIDADES:

EN EL PROGRAMA SE CUENTA CON APOYO DE 173 BENEFICIARIOS. LA PRIORIDAD ES BUSCAR SI HAY MAS PERSONAS QUE PUEDAN RECIBIR ESTE APOYO.

2.- OBJETIVO DEL PROGRAMA:

OTORGAR UN BONO DE \$ 500 PESOS MENSUALES A TODAS LAS PERSONAS MAYORES DE 70 AÑOS EN CONDICIONES DE POBREZA.

3.- COBERTURA DEL PROGRAMA:

A TODAS LAS PERSONAS MAYORES DE 70 AÑOS, QUE NO CUENTEN CON PENSION, NI APOYOS DE GOBIERNOS LOCALES O EXTRANJEROS.

4.- RECURSOS NECESARIOS:

RECURSOS FINANCIEROS	RECURSOS MATERIALES	RECURSOS HUMANOS
----------------------	---------------------	------------------

X

5.- FECHA ESTIMADA PARA SU TERMINACIÓN:

PROGRAMA CONTINUO DURANTE TODA LA ADMINISTRACION.

6.- GESTORÍA ANTE EL GOBIERNO:

FEDERAL

ESTATAL

MUNICIPAL

SECTOR PRIVADO

X

II.- II.- TESORERIA MUNICIPAL.

* LA TESORERIA MUNICIPAL SERA LA RESPONSABLE DE LA ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y TRIBUTARIA DE LA HACIENDA PUBLICA, A FIN DE QUE SEA EFICIENTE Y ACORDE A LAS DISPOSICIONES LEGALES Y REGLAMENTALES APLICABLES A LA LEY DE LA MATERIA Y A LOS PROGRAMAS EMANADOS DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO, LLEVARA A CABO UN PROGRAMA DE AUSTERIDAD, BUSCARA MAS RECAUDACIÓN Y CONCIENTIZARA A LOS CIUDADANOS QUE LOS IMPUESTOS QUE PAGAN, SE TRADUCIRAN EN MAS OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS PARA LA COMUNIDAD, LA TESORERIA INVOLUCRARA A LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES EN EL CIUDADO DE LOS RECURSOS FINANCIEROS PAREA CUBRIR SUS GASTOS, OTORGANDO UN PRESUPUESTO ACORDE A LAS NECESIDADES DE CADA AREA Y A LA DISPONIBILIDAD DE RECURSOS, SE BUSCARA MODERNIZAR EL EQUIPO EXISTENTE, LLEVARA A CABO PROGRAMAS DE FINANZAS Y MODERNIZACION CATASTRAL, ADMINISTRARA Y EFICIENTIZARA LOS RECUSOS FINANCIEROS, REALIZANDO TAMBIEN PROGRAMAS DE CAPACITACION DE PERSONAL, LLEVANDO UNA BUENA RELACION CON LOS CONTRIBUYENTES E INFORMARA A LA COMUNIDAD MENSUALMENTE DE LOS AVANCES Y LOS LOGROS OBTENIDOS.

II.- III.- DIRECCIÓN DE DEPORTES. (PROGRAMAS)

- * ACTUALIZAR LOS PROGRAMAS DE OPERACIÓN QUE FOMENTEN LA PRACTICA DEPORTIVA EN EL MUNICIPIO, BUSCAR CONVENIOS ENTRE EL ESTADO Y EL MUNICIPIO QUE IMPULSEN LA CREACIÓN Y ADECUACION DE INSTALACIONES PARA LA PRACTICA DEL DEPORTE, INCLUYENDO PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES;

- * PROMOVER EL DEPORTE PARA TODOS, HACER QUE EN LAS INSTALACIONES YA EXISTENTES SE OPTIMICE LA PRACTICA DEPORTIVA ASIGNANDO UN PRESUPUESTO ADECUADO;

- * IMPLEMENTAR UN PROGRAMA PERMANENTE DE MANTENIMIENTO PARA LAS UNIDADES DEPORTIVAS EXISTENTES;

- * CREAR PROYECTOS DEPORTIVOS ESPECIALIZADOS PARA LA NIÑES, LOS DISCAPACITADOS Y PARA LAS PERSONAS DE LA TERCERA EDAD;

- * DISEÑAR PROGRAMAS DE DETECCIÓN; FORMACIÓN Y SEGUIMIENTO DE TALENTOS DEPORTIVOS.

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
PROGRAMA DE TRABAJO**

**DEPENDENCIA: DEPORTES.
ADMINISTRACION 2006-2009**

PROGRAMA: LIGA DE BÉISBOL.

METAS: AUMENTAR LA CANTIDAD DE EQUIPOS PARTICIPANTES.

RESPONSABLE: SR. JUAN FRANCISCO TORRES PEREZ

OBJETIVOS: MEJORAR LA CALIDAD DEL DEPORTE EN EL MUNICIPIO.

**1.- DESCRIBIR SITUACIÓN ACTUAL Y SEÑALAR PRIORIDADES:
EN LA ACTUALIDAD LA LIGA DE BEISBOL ESTA FUNCIONADO PERO LA IDEA ES DARLE MAS DIFUSIÓN A FIN DE INCREMENTAR EL NUMERO DE EQUIPOS.**

**2.- OBJETIVO DEL PROGRAMA:
CONTAR CON MEJORES DEPORTISTAS.**

**3.- COBERTURA DEL PROGRAMA:
CIENEGA, ZUAZUA, EL CARMEN Y SALINAS.**

4.- RECURSOS NECESARIOS:

RECURSOS FINANCIEROS	RECURSOS MATERIALES	RECURSOS HUMANOS
X	X	X

**5.- FECHA ESTIMADA PARA SU TERMINACIÓN:
PROGRAMA CONTINUO DURANTE TODA LA ADMINSTRACION.**

6.- GESTORÍA ANTE EL GOBIERNO:

FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	SECTOR PRIVADO
X	X	X	X

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
PROGRAMA DE TRABAJO**

**DEPENDENCIA: DEPORTES.
ADMINISTRACION 2006-2009**

PROGRAMA: LIGA DE BÉISBOL INFANTIL Y JUVENIL.
METAS: AUMENTAR LA CANTIDAD DE EQUIPOS PARTICIPANTES.
RESPONSABLE: SR. JUAN FRANCISCO TORRES PEREZ
OBJETIVOS: MEJORAR LA CALIDAD DEL DEPORTE EN EL MUNICIPIO.

1.- DESCRIBIR SITUACIÓN ACTUAL Y SEÑALAR PRIORIDADES:
EN LA ACTUALIDAD SE CUENTA CON EQUIPO DE LIGA PEQUEÑA Y OTRO DE CATEGORÍA JUVENIL. LA IDEA ES AUMENTAR A EQUIPOS DE CATEGORÍAS MOYOTE Y PEEWEE.

2.- OBJETIVO DEL PROGRAMA:
CONTAR CON MEJORES DEPORTISTAS.

3.- COBERTURA DEL PROGRAMA:
TODO EL MUNICIPIO.

4.- RECURSOS NECESARIOS:

RECURSOS FINANCIEROS	RECURSOS MATERIALES	RECURSOS HUMANOS
<u> X </u>	<u> X </u>	<u> X </u>

5.- FECHA ESTIMADA PARA SU TERMINACIÓN:
PROGRAMA CONTINUO DURANTE TODA LA ADMINSTRACION.

6.- GESTORÍA ANTE EL GOBIERNO:

FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	SECTOR PRIVADO
<u> X </u>	<u> X </u>	<u> X </u>	<u> X </u>

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
PROGRAMA DE TRABAJO**

**DEPENDENCIA: DEPORTES.
ADMINISTRACION 2006-2009**

PROGRAMA: FÚTBOL SOCCER CATEGORÍA LIBRE.

METAS: AUMENTAR LA CANTIDAD DE EQUIPOS PARTICIPANTES.

RESPONSABLE: SR. JUAN FRANCISCO TORRES PEREZ

OBJETIVOS: MEJORAR LA CALIDAD DEL DEPORTE EN EL MUNICIPIO.

**1.- DESCRIBIR SITUACIÓN ACTUAL Y SEÑALAR PRIORIDADES:
EN LA ACTUALIDAD SE CUENTA CON 20 EQUIPOS Y LA FINALIDAD ES
AUMENTAR LA CANTIDAD DE EQUIPOS QUE DESEEN PARTICIPAR.**

**2.- OBJETIVO DEL PROGRAMA:
CONTAR CON MEJORES DEPORTISTAS.**

**3.- COBERTURA DEL PROGRAMA:
TODO EL MUNICIPIO.**

4.- RECURSOS NECESARIOS:

RECURSOS FINANCIEROS	RECURSOS MATERIALES	RECURSOS HUMANOS
<u> X </u>	<u> X </u>	<u> X </u>

**5.- FECHA ESTIMADA PARA SU TERMINACIÓN:
PROGRAMA CONTINUO DURANTE TODA LA ADMINSTRACION.**

6.- GESTORÍA ANTE EL GOBIERNO:

FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	SECTOR PRIVADO
<u> X </u>	<u> X </u>	<u> X </u>	<u> X </u>

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
PROGRAMA DE TRABAJO**

**DEPENDENCIA: DEPORTES.
ADMINISTRACION 2006-2009**

PROGRAMA: FÚTBOL SOCCER INFANTIL, JUVENIL Y FEMENIL.

METAS: FORMAR UNA LIGA EN EL MUNICIPIO.

RESPONSABLE: SR. JUAN FRANCISCO TORRES PEREZ

OBJETIVOS: INCREMENTAR LA PARTICIPACIÓN INFANTIL, JUVENIL Y FEMENIL.

**1.- DESCRIBIR SITUACIÓN ACTUAL Y SEÑALAR PRIORIDADES:
EN LA ACTUALIDAD NO EXISTE TORNEO DE FÚTBOL INFANTIL, JUVENIL NI FEMENIL, TENEMOS COMO FINALIDAD LA FORMACIÓN DE ESTE TORNEO.**

**2.- OBJETIVO DEL PROGRAMA:
INCREMENTAR Y DESARROLLAR LA PARTICIPACION DE NIÑOS EN EL DEPORTE.**

**3.- COBERTURA DEL PROGRAMA:
TODO EL MUNICIPIO.**

4.- RECURSOS NECESARIOS:

RECURSOS FINANCIEROS	RECURSOS MATERIALES	RECURSOS HUMANOS
<u>X</u>	<u>X</u>	<u>X</u>

**5.- FECHA ESTIMADA PARA SU TERMINACIÓN:
PROGRAMA CONTINUO DURANTE TODA LA ADMINSTRACION.**

6.- GESTORÍA ANTE EL GOBIERNO:

FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	SECTOR PRIVADO
<u>X</u>	<u>X</u>	<u>X</u>	<u>X</u>

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
PROGRAMA DE TRABAJO**

**DEPENDENCIA: DEPORTES.
ADMINISTRACION 2006-2009**

PROGRAMA: BÁSQUETBOL Y VOLEIBOL.

METAS: INICIAR TORNEOS EN ESTAS DISCIPLINAS.

RESPONSABLE: SR. JUAN FRANCISCO TORRES PEREZ

OBJETIVOS: INCREMENTAR LA PARTICIPACIÓN EN LA COMUNIDAD.

1.- DESCRIBIR SITUACIÓN ACTUAL Y SEÑALAR PRIORIDADES:
EN LA ACTUALIDAD NO EXISTE TORNEO EN ESTAS DISCIPLINAS, LA IDEA ES REALIZAR TORNEOS PARA INVOLUCRAR A TODAS LAS PERSONAS QUE GUSTEN DE HACER DEPORTE

2.- OBJETIVO DEL PROGRAMA:
INCREMENTAR Y DESARROLLAR LA PARTICIPACION DEPORTIVA.

3.- COBERTURA DEL PROGRAMA:
TODO EL MUNICIPIO.

4.- RECURSOS NECESARIOS:

RECURSOS FINANCIEROS	RECURSOS MATERIALES	RECURSOS HUMANOS
<u>X</u>	<u>X</u>	<u>X</u>

5.- FECHA ESTIMADA PARA SU TERMINACIÓN:
PROGRAMA CONTINUO DURANTE TODA LA ADMINSTRACION.

6.- GESTORÍA ANTE EL GOBIERNO:

FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	SECTOR PRIVADO
<u>X</u>	<u>X</u>	<u>X</u>	<u>X</u>

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
PROGRAMA DE TRABAJO**

**DEPENDENCIA: DEPORTES.
ADMINISTRACION 2006-2009**

PROGRAMA: LIGAS DE SOFTBOL VARONIL Y FEMENIL.

METAS: INICIAR TORNEOS EN ESTAS DISCIPLINAS.

RESPONSABLE: SR. JUAN FRANCISCO TORRES PEREZ

OBJETIVOS: INCREMENTAR LA PARTICIPACIÓN EN LA COMUNIDAD.

**1.- DESCRIBIR SITUACIÓN ACTUAL Y SEÑALAR PRIORIDADES:
EN LA ACTUALIDAD NO EXISTE TORNEO EN ESTAS DISCIPLINAS. LA IDEA ES REALIZAR TORNEOS PARA INVOLUCRAR A TODAS LAS PERSONAS QUE GUSTEN DE HACER DEPORTE.**

**2.- OBJETIVO DEL PROGRAMA:
INCREMENTAR Y DESARROLLAR LA PARTICIPACION DEPORTIVA.**

**3.- COBERTURA DEL PROGRAMA:
TODQ EL MUNICIPIO.**

4.- RECURSOS NECESARIOS:

RECURSOS FINANCIEROS	RECURSOS MATERIALES	RECURSOS HUMANOS
<u>X</u>	<u>X</u>	<u>X</u>

**5.- FECHA ESTIMADA PARA SU TERMINACIÓN:
PROGRAMA CONTINUO DURANTE TODA LA ADMINSITRACION.**

6.- GESTORÍA ANTE EL GOBIERNO:

FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	SECTOR PRIVADO
<u>X</u>	<u>X</u>	<u>X</u>	<u>X</u>

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
PROGRAMA DE TRABAJO**

**DEPENDENCIA: DEPORTES,
ADMINISTRACION 2006-2009**

PROGRAMA: TAE-KWON-DO.

METAS: EL DESARROLLO DE NIÑOS Y JOVNES EN ESTA DISCIPLINA.

RESPONSABLE: SR. JUAN FRANCISCO TORRES PEREZ

OBJETIVOS: MEJORAR LOS VALORES DE LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD.

1.- DESCRIBIR SITUACIÓN ACTUAL Y SEÑALAR PRIORIDADES:
EN LA ACTUALIDAD SE PRACTICA ESTA DISCIPLINA, LA IDEA ES AUMENTAR EN LO POSIBLE EL NUMERO DE PARTICIPANTES.

2.- OBJETIVO DEL PROGRAMA:
EL DESARROLLO DE HABILIDADES FÍSICAS Y VALORES EN NIÑOS Y JOVENES.

3.- COBERTURA DEL PROGRAMA:
TODO EL MUNICIPIO.

4.- RECURSOS NECESARIOS:

RECURSOS FINANCIEROS	RECURSOS MATERIALES	RECURSOS HUMANOS
<u> X </u>	<u> X </u>	<u> X </u>

5.- FECHA ESTIMADA PARA SU TERMINACIÓN:
PROGRAMA CONTINUO DURANTE TODA LA ADMINSITRACION.

6.- GESTORÍA ANTE EL GOBIERNO:

FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	SECTOR PRIVADO
<u> X </u>	<u> X </u>	<u> X </u>	<u> X </u>

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
PROGRAMA DE TRABAJO**

**DEPENDENCIA: DEPORTES.
ADMINISTRACION 2006-2009**

PROGRAMA: AEROBICS.

METAS: AUMENTAR EL NUMERO DE PARTICIPANTES.

RESPONSABLE: SR. JUAN FRANCISCO TORRES PEREZ

OBJETIVOS: MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA.

**1.- DESCRIBIR SITUACIÓN ACTUAL Y SEÑALAR PRIORIDADES:
EN LA ACTUALIDAD SE PRACTICA ESTA DISCIPLINA, LA IDEA ES AUMENTAR
EN LO POSIBLE EL NUMERO DE PARTICIPANTES.**

**2.- OBJETIVO DEL PROGRAMA:
EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES FISICAS.**

**3.- COBERTURA DEL PROGRAMA:
TODO EL MUNICIPIO.**

4.- RECURSOS NECESARIOS:

RECURSOS FINANCIEROS	RECURSOS MATERIALES	RECURSOS HUMANOS
<u> X </u>	<u> X </u>	<u> X </u>

**5.- FECHA ESTIMADA PARA SU TERMINACIÓN:
PROGRAMA CONTINUO DURANTE TODA LA ADMINSTRACION.**

6.- GESTORÍA ANTE EL GOBIERNO:

FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	SECTOR PRIVADO
<u> X </u>	<u> X </u>	<u> X </u>	<u> X </u>

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
PROGRAMA DE TRABAJO**

**DEPENDENCIA: DEPORTES.
ADMINISTRACION 2006-2009**

PROGRAMA: ATLETISMO.
METAS: AUMENTAR EL NUMERO DE PARTICIPANTES.
RESPONSABLE: SR. JUAN FRANCISCO TORRES PEREZ
OBJETIVOS: MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA.

1.- DESCRIBIR SITUACIÓN ACTUAL Y SEÑALAR PRIORIDADES:
EN LA ACTUALIDAD SE PRACTICA ESTA DISCIPLINA, LA IDEA ES AUMENTAR EN LO POSIBLE EL NUMERO DE PARTICIPANTES.

2.- OBJETIVO DEL PROGRAMA:
EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES FISICAS.

3.- COBERTURA DEL PROGRAMA:
TODO EL MUNICIPIO.

4.- RECURSOS NECESARIOS:

RECURSOS FINANCIEROS	RECURSOS MATERIALES	RECURSOS HUMANOS
<u> X </u>	<u> X </u>	<u> X </u>

5.- FECHA ESTIMADA PARA SU TERMINACIÓN:
PROGRAMA CONTINUO DURANTE TODA LA ADMINSTRACION.

6.- GESTORÍA ANTE EL GOBIERNO:

FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	SECTOR PRIVADO
<u> X </u>	<u> X </u>	<u> X </u>	<u> X </u>

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
PROGRAMA DE TRABAJO**

**DEPENDENCIA: DEPORTES.
ADMINISTRACION 2006-2009**

PROGRAMA: NATACION.
METAS: CONTAR CON UN PROGRAMA FORMAL DE NATACION.
RESPONSABLE: SR. JUAN FRANCISCO TORRES PEREZ
OBJETIVOS: ENSEÑAR LA TÉCNICA DE LA NATACION.

1.- DESCRIBIR SITUACIÓN ACTUAL Y SEÑALAR PRIORIDADES:
EN LA ACTUALIDAD SE PRACTICA ESTA DISCIPLINA. LA IDEA ES AUMENTAR EN LO POSIBLE EL NUMERO DE PARTICIPANTES.

2.- OBJETIVO DEL PROGRAMA:
ENSEÑAR LA TÉCNICA DE LA NATACIÓN COMO APRENDIZAJE Y PARA COMPETENCIAS.

3.- COBERTURA DEL PROGRAMA:
TODO EL MUNICIPIO.

4.- RECURSOS NECESARIOS:

RECURSOS FINANCIEROS	RECURSOS MATERIALES	RECURSOS HUMANOS
<u>X</u>	<u>X</u>	<u>X</u>

5.- FECHA ESTIMADA PARA SU TERMINACIÓN:
PROGRAMA CONTINUO DURANTE TODA LA ADMINSTRACION.

6.- GESTORÍA ANTE EL GOBIERNO:

FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	SECTOR PRIVADO
<u>X</u>	<u>X</u>	<u>X</u>	<u>X</u>

II.- IV.- DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA. (PROGRAMAS)

* SOLICITAR APOYO AL GOBIERNO DEL ESTADO PARA ELEVAR LA CALIDAD DE EDUCACIÓN EN NUESTRO MUNICIPIO, CONTINUAR EN COORDINACIÓN CON LAS AUTORIDADES ESCOLARES, DIFUNDIR LOS VALORES CÍVICOS EN LAS ESCUELAS MEDIANTE VISITAS DEL ALCALDE EN ASAMBLEAS ESCOLARES, RECONOCER A LOS ALUMNOS MAS DESTACADOS DE LOS NIVELES PRIMARIA Y SECUNDARIA OTORGÁNDOLE UNA DISTINCIÓN SIMBOLICA, APOYAR LA PARTICIPACIÓN DE PADRES DE FAMILIA EN EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LOS PLANTELES EDUCATIVOS, RECONOCER EL DESEMPEÑO DE LA LABOR DOCENTE.

* MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y OPERACIONAL PARA LA PROMOCIÓN CULTURAL EN EL MUNICIPIO, HABILITAR ESPACIOS PUBLICOS PARA LA DIFUSIÓN DE LA CULTURA, INCREMENTAR LA DIFUSIÓN Y PROMOCION DE VALORES CULTURALES EN CADA RINCÓN DEL MUNICIPIO, ELABORAR UN PROYECTO DE DIFUSIÓN QUE INCLUYA DIFERENTES EXPRESIONES DE NUESTRA CULTURA, LLEVAR BRIGADAS CULTURALES A TODAS LAS ZONAS DEL MUNICIPIO PRESENTANDO EXPRESIONES ARTÍSTICAS, RECREATIVAS, CULTURALES, TALLERES Y REPRESENTACIONES, FORMAR GRUPOS DE NIÑOS Y ADOLESCENTES ARTISTAS EN VARIAS DISCIPLINAS, REPRESENTATIVOS DEL MUNICIPIO.

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
PROGRAMA DE TRABAJO**

**DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA
ADMINISTRACION 2006-2009**

PROGRAMA: CONSTRUCCIÓN DE ESCUELA SECUDARIA.
 METAS: CONTAR CON UN NUEVO PLANTEL.
 RESPONSABLE: C. ZENON ESCAMILLA GUTIERREZ.
 OBJETIVOS: CUBRIR NECESIDADES DE ESTUDIANTES.

1.- DESCRIBIR SITUACIÓN ACTUAL Y SEÑALAR PRIORIDADES:
EXISTE SOLO UN EDIFICIO QUE ALBERGA DOS ESCUELAS SECUNDARIAS EN LA CABECERA MUNICIPAL. NECESITAMOS OTRO PLANTEL EDUCATIVO PORQUE EL CRECIMIENTO DE CIENEGA ASI LO EXIGE

2.- OBJETIVO DEL PROGRAMA:
CUMPLIR CON LAS DEMANDAS DE ESTUDIANTES QUE VIVEN AL PONIENTE DE LA CABECERA MUNICIPAL.

3.- COBERTURA DEL PROGRAMA:
TODO EL MUNICIPIO

4.- RECURSOS NECESARIOS:

RECURSOS FINANCIEROS	RECURSOS MATERIALES	RECURSOS HUMANOS
X	X	X

5.- FECHA ESTIMADA PARA SU TERMINACIÓN: ANTES DE 3 AÑOS

6.- GESTORÍA ANTE EL GOBIERNO:

FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	SECTOR PRIVADO
	X	X	X

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
PROGRAMA DE TRABAJO**

**DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA
ADMINISTRACIÓN 2006-2009**

PROGRAMA: REVISTA CIEN NOTICIAS.

METAS: CONTAR CON UN ORGANO INFORMATIVO.

RESPONSABLE: C. ZENON ESCAMILLA GUTIERREZ.

OBJETIVOS: HACER UNA PUBLICACIÓN CADA TRES AÑOS.

**1.- DESCRIBIR SITUACIÓN ACTUAL Y SEÑALA PRIORIDADES;
LA GACETA QUE EXISTE NO TIENE CONTINUIDAD, SE CARECE DE INFORMACIÓN.**

**2.- OBJETIVO DEL PROGRAMA:
CONTAR CON UN ORGANO INFORMATIVO.**

**3.- COBERTURA DEL PROGRAMA:
TODO DEL MUNICIPIO.**

4.- RECURSOS NECESARIOS:

RECURSOS FINANCIEROS	RECURSOS MATERIALES	RECURSOS HUMANOS
<u> X </u>	<u> X </u>	<u> X </u>

5.- FECHA ESTIMADA PARA SU TERMINACIÓN: 3 AÑOS

6.- GESTORÍA ANTE EL GOBIERNO:

FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	SECTOR PRIVADO
<u> </u>	<u> </u>	<u> </u>	<u> </u>

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
PROGRAMA DE TRABAJO**

**DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA
ADMINISTRACION 2006-2009**

PROGRAMA: CORREDOR HISTÓRICO CULTURAL.

METAS: QUE LA COMUNIDAD CUENTE CON UN ESPACIO CULTURAL.

RESPONSABLE: C. ZENON ESCAMILLA GUTIERREZ.

OBJETIVOS: FOMENTAR LA CULTURA.

1.- DESCRIBIR SITUACIÓN ACTUAL Y SEÑALAR PRIORIDADES:
EL MUNICIPIO CARECE DE UN ESPACIO DONDE QUEDEN PLASMADA SU HISTORIA, EX ALCALDES, PERSONAJES QUE HAN TRASCENDIDO A NIVEL LOCAL, NACIONAL E INTERNACIONAL.

2.- OBJETIVO DEL PROGRAMA:
MEJORAR INFORMACIÓN.

3.- COBERTURA DEL PROGRAMA:
TODO DEL MUNICIPIO.

4.- RECURSOS NECESARIOS:

RECURSOS FINANCIEROS	RECURSOS MATERIALES	RECURSOS HUMANOS
X	X	

5.- FECHA ESTIMADA PARA SU TERMINACIÓN: 3 AÑOS

6.- GESTORÍA ANTE EL GOBIERNO:

FEDERAL .	ESTATAL	MUNICIPAL	SECTOR PRIVADO
X	X		1

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
PROGRAMA DE TRABAJO**

**DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA
ADMINISTRACION 2006-2009**

PROGRAMA: MUSICA DE CHAVOS BANDA.

METAS: REALIZAR PERMANENTEMENTE.

RESPONSABLE: C. ZENON ESCAMILLA GUTIERREZ

OBJETIVOS: QUE JÓVENES FORMEN GRUPOS MUSICALES.

**1.- DESCRIBIR SITUACIO ACTUAL Y SEÑALAR PRIORIDADES:
INTEGRAR JÓVENES BANDA**

**2.- OBJETIVO DEL PROGRAMA:
ACERCAR JÓVENES A LA CULTURA.**

**3.- COBERTURA DEL PROGRAMA:
MUNICIPIO**

4.- RECURSOS NECESARIOS:

RECURSOS FINANCIEROS	RECURSOS MATERIALES	RECURSOS HUMANOS
<u> X </u>	<u> X </u>	<u> X </u>

5.- FECHA ESTIMADA PARA SU TERMINACIÓN: LOS TRES AÑOS DE ADMÓN. MUNICIPAL.

6.- GESTORÍA ANTE EL GOBIERNO:

FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	SECTOR PRIVADO
<u> </u>	<u> </u>	<u> </u>	<u> </u>

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
PROGRAMA DE TRABAJO**

**DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA
ADMINISTRACION 2006-2009**

PROGRAMA: ALCALDE POR UN DIA.

METAS: QUE HAYA UN ALCALDE (NIÑO O NIÑA).

RESPONSABLE: C. ZENON ESCAMILLA GUTIERREZ.

OBJETIVOS: QUE LOS NIÑOS CON MEJOR AUJE Y CALIFICACIÓN SEAN ALCALDES POR UN DIA.

**1.- DESCRIBIR SITUACIÓN ACTUAL Y SEÑALAR PRIORIDADES:
NO EXISTE ESTE PROGRAMA.**

**2.- OBJETIVO DEL PROGRAMA:
IMPULSAR LA MEJORA DE ACADEMIA.**

**3.- COBERTURA DEL PROGRAMA:
MUNICIPIO.**

4.- RECURSOS NECESARIOS:

RECURSOS FINANCIEROS	RECURSOS MATERIALES	RECURSOS HUMANOS
X	X	X

**5.- FECHA ESTIMADA PARA SU TERMINACIÓN:
CADA 30 DE ABRIL DURANTE LOS TRES AÑOS**

6.- GESTORÍA ANTE EL GOBIERNO:

FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	SECTOR PRIVADO

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
PROGRAMA DE TRABAJO**

**DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA
ADMINISTRACIÓN 2006-2009**

PROGRAMA: CULTURA EN TU BARRIO.

METAS: INTEGRAR A JÓVENES BANDA EN ACTIVIDADES CULTURALES.

RESPONSABLE: C. ZENON ESCAMILLA GUTIERREZ.

OBJETIVOS: QUE LOS JÓVENES SE INTEGREN A LA CULTURA.

**1.- DESCRIBIR SITUACIÓN ACTUAL Y SEÑALAR PRIORIDADES:
FALTA ACERCAMIENTO A JÓVENES**

**2.- OBJETIVO DEL PROGRAMA:
INTEGRAR E IR A COLONIAS CON JÓVENES.**

**3.- COBERTURA DEL PROGRAMA:
MUNICIPAL.**

4.- RECURSOS NECESARIOS:

RECURSOS FINANCIEROS	RECURSOS MATERIALES	RECURSOS HUMANOS
<u> X </u>	<u> X </u>	<u> X </u>

5.- FECHA ESTIMADA PARA SU TERMINACIÓN: 3 AÑOS

6.- GESTORÍA ANTE EL GOBIERNO:

FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	SECTOR PRIVADO
<u> X </u>	<u> X </u>	<u> X </u>	<u> X </u>

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
PROGRAMA DE TRABAJO**

**DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA
ADMINISTRACION 2006-2009**

PROGRAMA: GESTIONAR BECAS PARA ESTUDIANTES.

METAS: QUE ESTUDIEN UNA CARRERA PROFESIONAL.

RESPONSABLE: C. ZENON ESCAMILLA GUTIERREZ

OBJETIVOS: PARA QUE LOS JÓVENES DE BAJOS RECURSOS TENGAN ACCESO A UNIVERSIDADES.

**1.- DESCRIBIR SITUACIÓN ACTUAL Y SEÑALAR PRIORIDADES:
FALTAN APOYOS PARA GENTE DE ESCASOS RECURSOS. LA FINALIDAD ES QUE LOS JOVENES DE ESCAOS RECURSOS ECONOMICOS Y CON DESEOS DE SUPERACION CUENTEN CON UNA BECA PARA PODER REALIZAR SUS ESTUDIOS.**

**2.- OBJETIVO DEL PROGRAMA:
OTORGAR BECAS A JÓVENES DE ESCASOS RECURSOS.**

**3.- COBERTURA DEL PROGRAMA:
TODO EL MUNICIPIO**

4.- RECURSOS NECESARIOS:

RECURSOS FINANCIEROS	RECURSOS MATERIALES	RECURSOS HUMANOS
_____	X	X

5.- FECHA ESTIMADA PARA SU TERMINACIÓN: 3 AÑOS

6.- GESTORÍA ANTE EL GOBIERNO:

FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	SECTOR PRIVADO
_____	X	X	_____

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
PROGRAMA DE TRABAJO**

**DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA
ADMINISTRACION 2006-2009**

PROGRAMA: GESTIONAR LA CONSTRUCCION DE UN EDIFICIO PARA LA ESCUELA TECNICA.

METAS: CONTAR CON EL ESPACIO ADECUADO PARA LLEVARA A CABO SUS ESTUDIOS.

RESPONSABLE: C. ZENON ESCAMILLA GUTIERREZ

OBJETIVOS: PARA QUE LOS JÓVENES CUENTEN CON UNA OPCION MAS DE ESTUDIOS.

1.- DESCRIBIR SITUACIÓN ACTUAL Y SEÑALAR PRIORIDADES:
NO CONTAMOS CON EDEIFICIO PARA LA ESCUELA TECNICA, DONDE NUESTROS JOVENES TENGAN LA OPORTUNIDAD DE PREPARARSE COMO TECNICOS SOLDADORES, ELECTRICISTAS, TORNEROS, ETC. QUE LOS PUEDA AYUDAR A SUPERARSE.

2.- OBJETIVO DEL PROGRAMA:
CONTAR CON LA CONSTRUCCION ADECUADA.

3.- COBERTURA DEL PROGRAMA:
TODO EL MUNICIPIO

4.- RECURSOS NECESARIOS:

RECURSOS FINANCIEROS	RECURSOS MATERIALES	RECURSOS HUMANOS
	X	X

5.- FECHA ESTIMADA PARA SU TERMINACIÓN: 3 AÑOS

6.- GESTORÍA ANTE EL GOBIERNO:

FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	SECTOR PRIVADO
	X	X	

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
PROGRAMA DE TRABAJO**

**DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA
ADMINISTRACION 2006-2009**

PROGRAMA: CENTRO DE CONVENCIONES.

METAS: MEJORAR LOS INFORMES

RESPONSABLE: C. ZENON ESCAMILLA GUTIERREZ.

OBJETIVOS: CONTAR CON UN LUGAR PARA INFORMES DEL ALCALDE.

1.- DESCRIBIR SITUACIÓN ACTUAL Y SEÑALAR PRIORIDADES:
SE CARECE DE UN ESPACIO.

2.- OBJETIVO DEL PROGRAMA:
QUE EL MUNICIPIO CUENTE CON ESPACIO PARA INFORMES Y ACTIVIDADES DE LAS DEPENDENCIAS.

3.- COBERTURA DEL PROGRAMA:
MUNICIPAL

4.- RECURSOS NECESARIOS:

RECURSOS FINANCIEROS	RECURSOS MATERIALES	RECURSOS HUMANOS
<u> X </u>	<u> X </u>	<u> X </u>

5.- FECHA ESTIMADA PARA SU TERMINACIÓN: 3 AÑOS

6.- GESTORÍA ANTE EL GOBIERNO:

FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	SECTOR PRIVADO
<u> X </u>	<u> X </u>	<u> X </u>	<u> X </u>

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
PROGRAMA DE TRABAJO**

**DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA
ADMINISTRACIÓN 2006-2009**

PROGRAMA: PERSONAJES ILUSTRES (RECONOCIMIENTO)
 METAS: RECONOCIMIENTO CIUDADANO.
 RESPONSABLE: C. ZENON ESCAMILLA GUTIERREZ.
 OBJETIVOS: ENTREGAR RECONOCIMIENTO A PERSONAS DESTACADAS.

1.- DESCRIBIR SITUACIÓN ACTUAL Y SEÑALAR PRIORIDADES:
NO EXISTE UN RECONOCIMIENTO A PERSONAS DESTACADAS EN LA
COMUNIDAD.

2.- OBJETIVO DEL PROGRAMA:
ENTREGAR RECONOCIMIENTOS A GENTE DESTACADA.

3.- COBERTURA DEL PROGRAMA:
MUNICIPAL

4.- RECURSOS NECESARIOS:

RECURSOS FINANCIEROS	RECURSOS MATERIALES	RECURSOS HUMANOS
<u> X </u>	<u> X </u>	<u> X </u>

5.- FECHA ESTIMADA PARA SU TERMINACIÓN: 3 AÑOS

6.- GESTORÍA ANTE EL GOBIERNO:

FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	SECTOR PRIVADO
<u> X </u>	<u> X </u>	<u> X </u>	<u> X </u>

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
PROGRAMA DE TRABAJO**

**DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA
ADMINISTRACION 2006-2009**

PROGRAMA: FESTIVAL DE LAS LUCES.

METAS: REALIZARLO UNA VEZ AL AÑO

RESPONSABLE: C. ZENON ESCAMILLA GUTIERREZ.

OBJETIVOS: QUE LA COMUNIDAD CUENTE CON UN FESTIVAL Y SE REALICE EL ENCENDIDO.

**1.- DESCRIBIR SITUACIÓN ACTUAL Y SEÑALAR PRIORIDADES:
NO EXISTE ESTE TIPO DE FESTIVAL**

**2.- OBJETIVO DEL PROGRAMA:
PROMOVER EVENTOS CUTURAL**

**3.- COBERTURA DEL PROGRAMA:
MUNICIPAL**

4.- RECURSOS NECESARIOS:

RECURSOS FINANCIEROS	RECURSOS MATERIALES	RECURSOS HUMANOS
<u>X</u>	<u>X</u>	<u>X</u>

5.- FECHA ESTIMADA PARA SU TERMINACIÓN: 3 AÑOS

6.- GESTORÍA ANTE EL GOBIERNO:

FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	SECTOR PRIVADO
		<u>X</u>	

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
PROGRAMA DE TRABAJO**

**DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA
ADMINISTRACION 2006-2009**

PROGRAMA: FORMACIÓN DE GRUPO CON DANZA CONTEMPORÁNEA.

METAS: RELIZARLO MAS PRONTO POSIBLE

RESPONSABLE: C. ZENON ESCAMILLA GUTIERREZ.

OBJETIVOS: CONTAR CON UN LUGAR PARA INFORMES DEL ALCALDE.

1.- DESCRIBIR SITUACIÓN ACTUAL Y SEÑALAR PRIORIDADES:
NO EXISTE CLASES DE DANZA CONTEMPORÁNEA.

2.- OBJETIVO DEL PROGRAMA:
CONTAR CON UN GRUPO NUEVO.

3.- COBERTURA DEL PROGRAMA:
MUNICIPAL

4.- RECURSOS NECESARIOS:

RECURSOS FINANCIEROS	RECURSOS MATERIALES	RECURSOS HUMANOS
<u> X </u>	<u> X </u>	<u> X </u>

5.- FECHA ESTIMADA PARA SU TERMINACIÓN: 3 AÑOS

6.- GESTORÍA ANTE EL GOBIERNO:

FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	SECTOR PRIVADO
<u> X </u>	<u> X </u>	<u> X </u>	

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
PROGRAMA DE TRABAJO**

**DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA
ADMINISTRACION 2006-2009**

PROGRAMA: PIZARRONES ELETRICOS Y COMPUTACIONALES.

METAS: ESCUELAS

RESPONSABLE: C. ZENON ESCAMILLA GUTIERREZ.

OBJETIVOS: TENER UNA AREA DE DONDE JÓVENES PUEDAN ACUDIR A LEER.

**1.- DESCRIBIR SITUACIÓN ACTUAL Y SEÑALAR PRIORIDADES:
SE CARECE DE UN ESPACIO**

**2.- OBJETIVO DEL PROGRAMA:
CONTAR CON UN ESPACIO LITERARIO.**

**3.- COBERTURA DEL PROGRAMA:
MUNICIPAL**

4.- RECURSOS NECESARIOS:

RECURSOS FINANCIEROS	RECURSOS MATERIALES	RECURSOS HUMANOS
<u> X </u>	<u> X </u>	<u> X </u>

5.- FECHA ESTIMADA PARA SU TERMINACIÓN: 3 AÑOS

6.- GESTORÍA ANTE EL GOBIERNO:

FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	SECTOR PRIVADO
<u> X </u>	<u> X </u>	<u> X </u>	<u> X </u>

II.- V.- DIRECCIÓN DE SERVICIOS PRIMARIOS. (PROGRAMAS)

- * LOS SERVICIOS PRIMARIOS SON EL INTERES PRINCIPAL DE CUALQUIER GOBIERNO MUNICIPAL, LA EFICIENCIA EN LOS SERVICIOS ES EL REFLEJO DE LA CAPACIDAD DEL GOBIERNO MUNICIPAL Y ES INDICADOR DE SU DESEMPEÑO.

- * LOS SERVICIOS PRIMARIOS DEBERAN DE SATISFACER LAS DEMANDAS CRECIENTES DE LA POBLACIÓN CON EFICIENCIA, PARA ELLO ES INDESPENSABLE TRABAJAR EN LA OPTIMIZACION DE LOS RECURSOS, REALIZAR UNA PLANEACION EFECTIVA DE RECOLECCION Y RUTAS, MANTENIMIENTO DEL PARQUE VEHICULAR, PLANEACION PARA LA LIMPIEZA DE CALLES, EL BARRIDO MANUAL, LA LIMPIEZA DE PLAZAS, LIMPIEZA DE PANTEONES, ASI COMO EL DEBIDO MANTENIMIENTO DEL ALUMBRADO PUBLICO.

- * UNO DE LOS RETOS ES QUE CIENEGA DE FLORES LUZCA SIEMPRE LIMPIO, ES DE SUMA IMPORTANCIA REALIZAR OPERATIVOS INTEGRALES DE LIMPIEZA Y DE CONCIENTIZACIÓN CIUDADANA SOBRE LA IMPORTANCIA DE MANTENER A NUESTRO MUNICIPIO SIEMPRE LIMPIO, CUIDANDO QUE NO EXISTAN TIRADEROS DE BASURA CLANDESTINOS QUE PUEDAN DAÑAR LA SALUD Y DETERIORAR LA IMAGEN DE NUESTRO MUNICIPIO.

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
PROGRAMA DE TRABAJO**

**DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE SERVICIOS PRIMARIOS
ADMINISTRACION 2006-2009**

PROGRAMA: RECOLECCIÓN DE BASURA.

**METAS: PROPORCIONAR UN SERVICIO DE CALIDAD, FIJANDO RUTAS
CON LA FINALIDAD DE BRINDAR EL MEJOR SERVICIO.**

RESPONSABLE: C. JAIME QUIROGA DÍAZ.

**OBJETIVOS: PARA QUE EL MUNICIPIO VUELVA A SER CONSIDERADO EL MAS
LIMPIO DEL ESTADO**

**1.- DESCRIBIR SITUACIÓN ACTUAL Y SEÑALAR PRIORIDADES:
ACTUALMENTE SE DA SERVICIO A RESTAURANTES Y TALLERES.**

**2.- OBJETIVO DEL PROGRAMA:
MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO
PROPORCIONANDO LA MAYOR LIMPIEZA POSIBLE.**

**3.- COBERTURA DEL PROGRAMA:
TODO EL MUNICIPIO.**

4.- RECURSOS NECESARIOS:

RECURSOS FINANCIEROS	RECURSOS MATERIALES	RECURSOS HUMANOS
X	X	X

5.- FECHA ESTIMADA PARA SU TERMINACIÓN: 3 AÑOS

6.- GESTORÍA ANTE EL GOBIERNO:

FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	SECTOR PRIVADO
	X	X	X

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
PROGRAMA DE TRABAJO**

**DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE SERVICIOS PRIMARIOS
ADMINISTRACION 2006-2009**

PROGRAMA: RECOLECCIÓN DE RAMAS

METAS: QUE EL MUNICIPIO SIGA SIENDO EL MUNICIPIO MAS LIMPIO A NIVEL ESTATAL

RESPONSABLE: C. JAIME QUIROGA DÍAZ

OBJETIVOS: SEGUIR CUMPLIENDO CON LAS NECESIDADES DE LA COMUNIDAD

1.- DESCRIBIR SITUACIÓN ACTUAL Y SEÑALAR PRIORIDADES:
SE ESTA CUBRIENDO LAS NECESIDADES AL 100 %

2.- OBJETIVO DEL PROGRAMA:
MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DANDO MAYOR LIMPIEZA.

3.- COBERTURA DEL PROGRAMA:
TODO EL MUNICIPIO.

4.- RECURSOS NECESARIOS:

RECURSOS FINANCIEROS	RECURSOS MATERIALES	RECURSOS HUMANOS
<u>X</u>	<u>X</u>	<u>X</u>

5.- FECHA ESTIMADA PARA SU TERMINACIÓN: 3 AÑOS

6.- GESTORÍA ANTE EL GOBIERNO:

FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	SECTOR PRIVADO
	<u>X</u>	<u>X</u>	<u>X</u>

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
PROGRAMA DE TRABAJO**

**DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE SERVICIOS PRIMARIOS
ADMINISTRACION 2006-2009**

PROGRAMA: ALUMBRADO PUBLICO.

METAS: MANTENER EL ALUMBRADO EN OPTIMAS CONDICIONES.

RESPONSABLE: C. JAIME QUIROGA DÍAZ.

OBJETIVOS: ATENDER LAS QUEJAS OPORTUNAS CON PUNTUALIDAD.

**1.- DESCRIBIR SITUACIÓN ACTUAL Y SEÑALAR PRIORIDADES:
ACTUALMENTE SE CUENTA CON UN CAMINO CANASTILLA. LA PRIJOREIDAD ES
RETOMAR EL MANTENIMIENTO A LA BREVEDAD.**

**2.- OBJETIVO DEL PROGRAMA:
MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DANDO
MAYOR LIMPIEZA.**

**3.- COBERTURA DEL PROGRAMA:
TODO EL MUNICIPIO.**

4.- RECURSOS NECESARIOS:

RECURSOS FINANCIEROS	RECURSOS MATERIALES	RECURSOS HUMANOS
<u>X</u>	<u>X</u>	<u>X</u>

5.- FECHA ESTIMADA PARA SU TERMINACIÓN: 3 AÑOS

6.- GESTORÍA ANTE EL GOBIERNO:

FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	SECTOR PRIVADO
	<u>X</u>	<u>X</u>	<u>X</u>

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
PROGRAMA DE TRABAJO**

**DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE SERVICIOS PRIMARIOS
ADMINISTRACION 2006-2009**

PROGRAMA: SERVICIO DE LIMPIA.

METAS: QUE EL MUNICIPIO VUELVA A SER CONSIDERADO EL No.1 EN EL ESTADO

RESPONSABLE: C. JAIME QUIROGA DÍAZ.

OBJETIVOS: ATEDER LAS QUEJAS A LA MAYOR BREVEDAD POSIBLE.

1.- DESCRIBIR SITUACIÓN ACTUAL Y SEÑALAR PRORIDADES:
ACTUALMENTE EL SERVICIO LO PROPORCIONA UNA EMPRESA PARTICULAR, LA FINALIDAD ES QUE LA PROPIA ADMINISTRACIÓN PRESTE DICHO SERVICIO Y QUE SEA MAS EFICIENTE.

2.- OBJETIVO DEL PROGRAMA:
MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS HABITANTES.

3.- COBERTURA DEL PROGRAMA:
TODO EL MUNICIPIO.

4.- RECURSOS NECESARIOS:

RECURSOS FINANCIEROS	RECURSOS MATERIALES	RECURSOS HUMANOS
<u> X </u>	<u> X </u>	<u> X </u>

5.- FECHA ESTIMADA PARA SU TERMINACIÓN: 3 AÑOS

6.- GESTORÍA ANTE EL GOBIERNO:

FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	SECTOR PRIVADO
		<u> X </u>	<u> X </u>

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
PROGRAMA DE TRABAJO**

**DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE SERVICIOS PRIMARIOS
ADMINISTRACION 2006-2009**

PROGRAMA: LIMPIEZA DE PLAZAS PUBLICAS.

METAS: SEGUIR MANTENIENDO LIMPIAS Y MEJORANDO LAS CONDICIONES DE LAS PLAZAS PUBLICAS.

RESPONSABLE: C. JAIME QUIROGA DÍAZ.

OBJETIVOS: PARA QUE LA GENTE DISFRUTE DE ELLAS.

**1.- DESCRIBIR SITUACIÓN ACTUAL Y SEÑALAR LAS PRIORIDADES:
ACTUALMENTE SE ENCUENTRAN EN BUENAS CONDICIONES Y SEGUIR DÁNDOLE MANTENIMIENTO.**

**2.- OBJETIVO DEL PROGRAMA:
PARA QUE LA GENTE DISFRUTE DE ELLAS.**

**3.- COBERTURA DEL PROGRAMA:
TODAS LAS PLAZAS.**

4.- RECURSOS NECESARIOS:

RECURSOS FINANCIEROS	RECURSOS MATERIALES	RECURSOS HUMANOS
<u>X</u>	<u>X</u>	<u>X</u>

5.- FECHA ESTIMADA PARA SU TERMINACIÓN: 3 AÑOS

6.- GESTORÍA ANTE EL GOBIERNO:

FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	SECTOR PRIVADO
	<u>X</u>	<u>X</u>	<u>X</u>

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
PROGRAMA DE TRABAJO**

**DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE SERVICIOS PRIMARIOS
ADMINISTRACION 2006-2009**

PROGRAMA: LIMPIEZA DE CAPILLAS
METAS: BRIDAR UN MEJOR SERVICIO A LA COMUNIDAD.
RESPONSABLE: C. JAIME QUIROGA DÍAZ.
OBJETIVOS: MANTENERLAS EN OPTIMAS CONDICIONES

**1.- DESCRIBIR SITUACIÓN ACTUAL Y SEÑALAR PRIORIDADES:
SE ENCUENTRAN EN BUEN ESTADO Y SEGUIR DÁNDOLE MANTENIMIENTO.**

**2.- OBJETIVO DEL PROGRAMA:
MANTENERLAS EN OPTIMAS CONDICIONES**

**3.- COBERTURA DEL PROGRAMA:
TODAS LAS CAPILLAS**

4.- RECURSOS NECESARIOS:

RECURSOS FINANCIEROS	RECURSOS MATERIALES	RECURSOS HUMANOS
	X	X

5.- FECHA ESTIMADA PARA SU TERMINACIÓN: 3 AÑOS

6.- GESTORÍA ANTE EL GOBIERNO:

FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	SECTOR PRIVADO
	X	X	X

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
PROGRAMA DE TRABAJO**

**DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE SERVICIOS PRIMARIOS
ADMINISTRACION 2006-2009**

PROGRAMA: REUBICACION DE ENGORDAS.

METAS: EVITAR LOS MALOS OLORES.

RESPONSABLE: C. JAIME OUIROGA DÍAZ.

OBJETIVOS: QUE LA COMUNIDAD NO TENGA QUE SOPORTAR LOS MALOS OLORES QUE DESPIDEN ESTE TIPO DE ESTABLECIMIENTOS.

**1.- DESCRIBIR SITUACIÓN ACTUAL Y SEÑALAR PRIORIDADES:
ES NECESARIO PEDIRLE A LOS PROPIETARIOS DE LAS ENGORDAS, QUE SE REUBIQUEN A OTROS PREDIOS ALEJADOS DE LOS CENTROS DE POBLACION.**

**2.- OBJETIVO DEL PROGRAMA:
EVITAR LOS MALOS OLORES Y LA CONTAMINACION AL AMBIENTE.**

**3.- COBERTURA DEL PROGRAMA:
EN TODO EL MUNICIPIO**

4.- RECURSOS NECESARIOS:

RECURSOS FINANCIEROS	RECURSOS MATERIALES	RECURSOS HUMANOS
_____	_____ X _____	_____ X _____

5.- FECHA ESTIMADA PARA SU TERMINACIÓN: 3 AÑOS

6.- GESTORÍA ANTE EL GOBIERNO:

FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	SECTOR PRIVADO
_____	_____	_____ X _____	_____ X _____

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
PROGRAMA DE TRABAJO**

**DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE SERVICIOS PRIMARIOS
ADMINISTRACION 2006-2009**

PROGRAMA: TALLER MECANICO

METAS: BRINDAR SERVICIO A TODAS LAS UNIDADES DEL MUNICIPIO.

RESPONSABLE: C. JAIME QUIROGA DIAZ.

OBJETIVOS: PARA QUE ESTEN EN BUENOS CONDICIONES A TIEMPO.

1.- DESCRIBIR SITUACIÓN ACTUAL Y SEÑALAR PRIORIDADES:
SE ESTA BRINDANDO MANTENIMINTO A TODAS LAS UNIDADES.

2.- OBJETIVO DEL PROGRAMA:
SEGUIR DANDO MANTENIMIENTO PARA QUE ESTEN EN BUENAS CONDICIONES.

3.- COBERTURA DEL PROGRAMA:
TODAS LAS DEPENDENCIAS.

4.- RECURSOS NECESARIOS:

RECURSOS FINANCIEROS	RECURSOS MATERIALES	RECURSOS HUMANOS
<u>X</u>	<u>X</u>	

5.- FECHA ESTIMADA PARA SU TERMINACIÓN: 3 AÑOS

6.- GESTORÍA ANTE EL GOBIERNO:

FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	SECTOR PRIVADO
	<u>X</u>	<u>X</u>	

II.- VI.- DIRECCION DE SALUD.

- * LA DIRECCION DE SALUD TIENE COMO OBJETIVO QUE LA PRESENTE ADMINISTRACION MUNICIPAL A TRAVES DE ESTA DEPENDENCIA OFREZCA A NUESTROS HABITANTES LA MEJOR CALIDAD POSIBLE EN LOS SERVICIOS DE SALUD.
- * EN LA DIRECCION DE SALUD VAMOS A TRABAJAR CON MUCHO ENTUSIASMO, CON LA FINALIDAD DE QUE SE PUEDA LLEVAR A CABO LA CONSTRUCCION DE UN HOSPITAL GENERAL QUE CUENTE CON MEDICOS ESPECIALISTAS EN GINECOLOGIA, PEDIATRIA, CARDIOLOGIA, RAYOS EQUIS, MEDICINA INTERNA, ETC, QUE EL HOSPITAL CONTARA CON EL EQUIPO NECESARIO Y CON MEDICOS LAS 24 HORAS DEL DIA.
- * VAMOS A GESTIONAR LA ADQUISICION DE UN VEHICULO QUE NOS SIRVA PARA LLEVAR A CABO LOS TRASLADOS URGENTES DE PACIENTES A OTROS HOSPITALES, OFRECIENDOLE A LA GENTE DE ESCASOS RECURSOS ECONOMICOS MEDICAMENTOS A BAJO COSTO Y SI ES POSIBLE SIN COSTO.
- * TAMBIEN QUEREMOS LLEVAR A CABO LAS AMPLIACIONES DE LOS CENTROS DE SALUD UBICADOS UNO EN LA CABECERA MUNICIPAL Y EL OTRO EN LA COLONIA CONCHITA VELAZCO, ESTO CON LA FINALIDAD DE QUE PODAMOS OFRECER UN MEJOR SERVICIO DE SALUD A NUESTROS HABITANTES.

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
PROGRAMA DE TRABAJO**

**DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE SALUD.
ADMINISTRACIÓN 2006-2009**

PROGRAMA: CONSTRUCCION DE HOSPITAL GENERAL

METAS: OFRECER SERVICIO DE SALUD A TODO EL MUNICIPIO.

RESPONSABLE: C. ING. JORGE CHUMACERO MUÑOZ.

OBJETIVOS: CONTAR CON UN HOSPITAL CON MEDICOS ESPECIALISTAS.

1.- DESCRIBIR SITUACIÓN ACTUAL Y SEÑALAR PRIORIDADES:
NO CONTAMOS CON HOSPITAL, NUESTRO MUNICIPIO SE ENCUENTRA EN
CONSTANTE CRECIMIENTO Y LA DEMANDA DE SALUD ES MUY ALTA.

2.- OBJETIVO DEL PROGRAMA:
PROPORCIONAR LA MEJOR ATENCION MEDICA.

3.- COBERTURA DEL PROGRAMA:
TODO EL MUNICIPIO.

4.- RECURSOS NECESARIOS:

RECURSOS FINANCIEROS	RECURSOS MATERIALES	RECURSOS HUMANOS
<u> X </u>	<u> X </u>	<u> X </u>

5.- FECHA ESTIMADA PARA SU TERMINACIÓN: 3 AÑOS

6.- GESTORÍA ANTE EL GOBIERNO:

FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	SECTOR PRIVADO
<u> X </u>	<u> X </u>	<u> X </u>	<u> X </u>

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
PROGRAMA DE TRABAJO**

**DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE SALUD,
ADMINISTRACIÓN 2006-2009**

PROGRAMA: AMPLIACION DEL CENTRO DE SALUD UBICADO EN LA CABECERA MUNICIPAL

METAS: OFRECER UN MEJOR SERVICIO.

RESPONSABLE: C. ING. JORGE CHUMACERO MUÑOZ.

OBJETIVOS: QUE EL CENTRO DE SALUD CUENTE CON MAYOR EQUIPAMIENTO Y MAS MEDICOS

1.- DESCRIBIR SITUACIÓN ACTUAL Y SEÑALAR PRIORIDADES:
CONTAMOS CON EL CENTRO DE SALUD UBICADO EN LA CABECERA MUNICIPAL, PERO REQUERIMOS DE MAS EQUIPO Y NECESITAMOS MAS MEDICOS. LA DEMANDA EN LOS SERVICIOS DE SALUD ES MUY ALTA.

2.- OBJETIVO DEL PROGRAMA:
OFRECER EL MEJOR SERVICIO DE SALUD.

3.- COBERTURA DEL PROGRAMA:
TODO EL MUNICIPIO.

4.- RECURSOS NECESARIOS:

RECURSOS FINANCIEROS	RECURSOS MATERIALES	RECURSOS HUMANOS
X	X	X

5.- FECHA ESTIMADA PARA SU TERMINACIÓN: 3 AÑOS

6.- GESTORÍA ANTE EL GOBIERNO:

FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	SECTOR PRIVADO
X	X	X	X

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
PROGRAMA DE TRABAJO**

**DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE SALUD,
ADMINISTRACIÓN 2006-2009**

**PROGRAMA: AMPLIACION DEL CENTRO DE SALUD UBICADO EN LA
COLONIA CONCHITA VELAZCO**

METAS: OFRECER UN MEJOR SERVICIO.

RESPONSABLE: C. ING. JORGE CHUMACERO MUÑOZ.

**OBJETIVOS: QUE EL CENTRO DE SALUD CUENTE CON MAYOR
EQUIPAMIENTO Y MAS MEDICOS.**

**1.- DESCRIBIR SITUACIÓN ACTUAL Y SEÑALAR PRIORIDADES:
CONTAMOS CON EL CENTRO DE SALUD UBICADO EN LA COLONIA CONCHITA
VELAZCO, PERO REQUERIMOS DE MAS EQUIPO Y NECESITAMOS MAS
MEDICOS, LA DEMANDA EN LOS SERVICIOS DE SALUD ES MUY ALTA.**

**2.- OBJETIVO DEL PROGRAMA:
OFRECER EL MEJOR SERVICIO DE SALUD.**

**3.- COBERTURA DEL PROGRAMA:
TODO EL MUNICIPIO.**

4.- RECURSOS NECESARIOS:

RECURSOS FINANCIEROS	RECURSOS MATERIALES	RECURSOS HUMANOS
X	X	X

5.- FECHA ESTIMADA PARA SU TERMINACIÓN: 3 AÑOS

6.- GESTORÍA ANTE EL GOBIERNO:

FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	SECTOR PRIVADO
X	X	X	X

TESIS III

SEGURIDAD Y JUSTICIA

III.- I.- SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO.

- * LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO TIENE COMO ATRIBUCIONES Y RESPONSABILIDADES, ADEMÁS DE LAS QUE LE OTORGAN LAS LEYES Y LOS REGLAMENTOS, VIGILAR QUE LOS ACTOS DEL GOBIERNO MUNICIPAL SE REALICEN CON ESTRICTO APEGO A LA NORMATIVIDAD JURÍDICA APLICABLE;

- * AUXILIAR EN LA ELABORACION DE LAS PROMOCIONES QUE DEBAN INTERPONER LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DEL GOBIERNO MUNICIPAL CONFORME A LA LEY, ANTE CUALQUIER AUTORIDAD, EN COORDINACIÓN CON EL PRESIDENTE MUNICIPAL Y EL SINDICO DEL AYUNTAMIENTO.

- * ELABORAR Y REVISAR LOS CONVENIOS Y CONTRATOS EN LOS QUE INTERVENGA EL GOBIERNO MUNICIPAL, ASI COMO AUXILIAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL EN LA CONDUCCIÓN DE LA POLÍTICA INTERIOR DEL MUNICIPIO, DAR SEGUIMIENTO A LOS ACUERDOS EMITIDOS POR EL AYUNTAMIENTO Y EJECUTAR LAS ACCIONES QUE LE SEAN ENCOMENDADAS POR ESTE.

- * COORDINAR, ADMINISTRAR Y ASESORAR LA FUNCION DE LOS JUECES AUXILIARRES EN LOS TERMINOS DE LAS LEYES Y REGLAMENTOS DE LA MATERIA, ASI COMO TAMBIEN ESTRUCTURAR Y ORGANIZAR LAS JUNTAS DE MEJORAS.

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
PROGRAMA DE TRABAJO**

**DEPENDENCIA: SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
ADMINISTRACION 2006-2009**

PROGRAMA: GESTIONAR LA TELEFONIA LOCAL.

METAS: QUE LA CIUDADANÍA CUENTE CON SERVICIO DE TELEFONIA LOCAL

RESPONSABLE: PROFR. JOSE DE LOS SANTOS GUTIERRES GALVAN

OBJETIVOS: LAS LLAMADAS DE LARGA DISTANCIA SON MUY COSTOSAS.

1.- DESCRIBIR SITUACIÓN ACTUAL Y SEÑALAR PRIORIDADES:
NUESTRO MUNICIPIO NO CUENTA CON TELEFONIA LOCAL Y SE ENCUENTRA MUY CERCA DEL AREA METROPOLITANA.

2.- OBJETIVO DEL PROGRAMA:
APOYAR LA ECONOMIA FAMILIAR

3.- COBERTURA DEL PROGRAMA:
TODO DEL MUNICIPIO.

4.- RECURSOS NECESARIOS:

RECURSOS FINANCIEROS	RECURSOS MATERIALES	RECURSOS HUMANOS
<u> X </u>	<u> X </u>	<u> X </u>

5.- FECHA ESTIMADA PARA SU TERMINACIÓN: 3 AÑOS

6.- GESTORÍA ANTE EL GOBIERNO:

FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	SECTOR PRIVADO
<u> </u>	<u> X </u>	<u> X </u>	<u> </u>

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
PROGRAMA DE TRABAJO**

**DEPENDENCIA: SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
ADMINISTRACION 2006-2009**

PROGRAMA: GESTIONAR CUOTAS MAS BAJAS EN EL CENDI.

METAS: QUE A LAS FAMILIAS QUE TIENEN NIÑOS EN EL CENDI LES CUESTE MENOS QUE LES ATIENDAN A SUS HIJOS.

RESPONSABLE: PROFR. JOSE DE LOS SANTOS GUTIERRES GALVAN

OBJETIVOS: MEJORAR LA ECONOMIA FAMILIAR.

1.- DESCRIBIR SITUACIÓN ACTUAL Y SEÑALAR PRIORIDADES:
EL CENDI PROPORCIONA EL SERVICIO DE ATENCION A LOS HIJOS DE LAS MADRES QUE CUENTAN CON EMPLEO. LA FINALIDAD ES CONSEGUIR QUE SE PAGUE LO MENOS POSIBLE. PARA LAS FAMILIAS NO SE VEAN AFECTADAS EN SU ECONOMIA FAMILIAR.

2.- OBJETIVO DEL PROGRAMA:
APOYAR LA ECONOMIA FAMILIAR

3.- COBERTURA DEL PROGRAMA:
TODQ DEL MUNICIPIO.

4.- RECURSOS NECESARIOS:

RECURSOS FINANCIEROS	RECURSOS MATERIALES	RECURSOS HUMANOS
<u> X </u>	<u> X </u>	<u> X </u>

5.- FECHA ESTIMADA PARA SU TERMINACIÓN: 3 AÑOS

6.- GESTORÍA ANTE EL GOBIERNO:

FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	SECTOR PRIVADO
<u> </u>	<u> X </u>	<u> X </u>	<u> </u>

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
PROGRAMA DE TRABAJO**

**DEPENDENCIA: SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
ADMINISTRACION 2006-2009**

PROGRAMA: VIGILANCIA PERMANENTE

METAS: MAS Y MEJOR SEGURIDAD A LA CIUDADANIA.

RESPONSABLE: PROFR. JOSE DE LOS SANTOS GUTIERREZ GALVAN

OBJETIVOS: EVITAR CONFLICTOS Y PREVENIR LA DROGADICCIÓN

1.- DESCRIBIR SITUACIÓN ACTUAL Y SEÑALAR PRIORIDADES:
AGILIZAR MUCHO MAS LOS RONDINES DE VIGILANCIA Y APEGARSE A UNA BITÁCORA.

2.- OBJETIVO DEL PROGRAMA:
OFRECER A LA POBLACIÓN MAYOR SEGURIDAD Y VIGILANCIA.

3.- COBERTURA DEL PROGRAMA:
TODO DEL MUNICIPIO Y PARTE DEL AREA RURAL CON ACCESO.

4.- RECURSOS NECESARIOS:

RECURSOS FINANCIEROS	RECURSOS MATERIALES	RECURSOS HUMANOS
<u> X </u>	<u> X </u>	<u> X </u>

5.- FECHA ESTIMADA PARA SU TERMINACIÓN: 3 AÑOS

6.- GESTORÍA ANTE EL GOBIERNO:

FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	SECTOR PRIVADO
	<u> X </u>	<u> X </u>	

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
PROGRAMA DE TRABAJO**

**DEPENDENCIA: SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
ADMINISTRACION 2006-2009**

PROGRAMA: EXTENDER VIGILANCIA CREANDO CASETAS.

METAS: OFRECER SEGURIDAD A LAS FAMILIAS.

RESPONSABLE: PROFR: JOSE DE LOS SANTOS GUTIERRES GALVAN.

OBJETIVOS: DAR PROTECCIÓN Y SERVICIO Y MAS SEGURIDAD.

1.- DESCRIBIR SITUACIÓN ACTUAL Y SEÑALAR PRIORIDADES:
DETECTAR LOS LUGARES MAS CONFLICTIVOS Y BUSCAR LA MANERA DE
INSTALAR CASETAS DE VIGILANCIA.

2.- OBJETIVO DEL PROGRAMA:
OFRECER CONFIABILIDAD A LA CIUDADANIA EN CUANTO A SEGURIDAD.

3.- COBERTURA DEL PROGRAMA:
A TODO EL MUNICIPIO

4.- RECURSOS NECESARIOS:

RECURSOS FINANCIEROS	RECURSOS MATERIALES	RECURSOS HUMANOS
<u>X</u>	<u>X</u>	<u>X</u>

5.- FECHA ESTIMADA PARA SU TERMINACIÓN: 3 AÑOS

6.- GESTORÍA ANTE EL GOBIERNO:

FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	SECTOR PRIVADO
	<u>X</u>	<u>X</u>	

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
PROGRAMA DE TRABAJO**

**DEPENDENCIA: SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
ADMINISTRACION 2006-2009**

PROGRAMA: CONTAR CON MAS ELEMENTOS DE POLICIA.

METAS: PARA LLEGAR LA SEGURIDAD A LAS AREAS RURALES.

RESPONSABLE: PROFR. JOSE DE LOS SANTOS GUTIERRES GALVAN

OBJETIVOS: CUMPLIR EN TODO CON ESTE COMPROMISO.

1.- DESCRIBIR SITUACIÓN ACTUAL Y SEÑALAR PRIORIDADES:
SE CUENTA CON POCOS ELEMENTOS PARA ESTA DEPENDENCIA, BUSCAR LA
FORMA DE AUMENTAR EL NUMERO DE OFICIALES.

2.- OBJETIVO DEL PROGRAMA:
DAR CUMPLIMIENTO A ESTE DERECHO CIUDADANO

3.- COBERTURA DEL PROGRAMA:
TODO DEL MUNICIPIO.

4.- RECURSOS NECESARIOS:

RECURSOS FINANCIEROS	RECURSOS MATERIALES	RECURSOS HUMANOS
<u> X </u>	<u> X </u>	<u> X </u>

5.- FECHA ESTIMADA PARA SU TERMINACIÓN: 3 AÑOS

6.- GESTORÍA ANTE EL GOBIERNO:

FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	SECTOR PRIVADO
	X	X	

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
PROGRAMA DE TRABAJO**

**DEPENDENCIA: SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
ADMINISTRACION 2006-2009**

PROGRAMA: ELEGIR LOS JUECES AUXILIARES.

METAS: CADA SECCION DEL MUNICIPIO O COLONIA TENGA JUEZ AUXILIAR.

RESPONSABLE: PROFR. JOSE DE LOS SANTOS GUTIERRES GALVAN.

OBJETIVOS: COMUNICACIÓN DIRECTA CON EL JUEZ AUXILIAR.

**1.- DESCRIBIR SITUACIÓN ACTUAL Y SEÑALAR PRIORIDADES:
ESTRUCTURAR EN SU TOTALIDAD LA DESIGNACIÓN DE JUECES AUXILIARES.**

**2.- OBJETIVO DEL PROGRAMA:
QUE LOS JUECES AUXILIARES SEAN EL ENLACE ENTRE MUNICIPIO Y COLONIA.**

**3.- COBERTURA DEL PROGRAMA:
ATENCIÓN A TODO EL MUNICIPIO INCLUYENDO AREA RURAL**

4.- RECURSOS NECESARIOS:

RECURSOS FINANCIEROS RECURSOS MATERIALES RECURSOS HUMANOS

X

5.- FECHA ESTIMADA PARA SU TERMINACIÓN: 3 AÑOS

6.- GESTORÍA ANTE EL GOBIERNO:

FEDERAL

ESTATAL

MUNICIPAL

SECTOR PRIVADO

X

X

X

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
PROGRAMA DE TRABAJO**

**DEPENDENCIA: SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
ADMINISTRACION 2006-2009**

PROGRAMA: ESTRUCTURAR LAS JUNTAS DE MEJORAS.

METAS: QUE CADA COLONIA CUENTE CON SU JUNTA DE MEJORAS.

RESPONSABLE: PROFR: JOSE DE LOS SANTOS GUTIERRES GALVAN

OBJETIVOS: CREAR UNA CULTURA MATERIAL.

**1.- DESCRIBIR SITUACIÓN ACTUAL Y SEÑALAR PRIORIDADES:
BUSCAR UN MEJORORAMIENTO MATERIAL, CÍVICO Y CULTURAL EN CADA COLONIA.**

**2.- OBJETIVO DEL PROGRAMA:
BUSCAR LA MANERA DE QUE CADA COLONIA SE ORGANICE.**

**3.- COBERTURA DEL PROGRAMA:
EN TODAS LAS COLONIAS DEL MUNICIPIO**

4.- RECURSOS NECESARIOS:

RECURSOS FINANCIEROS	RECURSOS MATERIALES	RECURSOS HUMANOS
<u> X </u>	<u> X </u>	<u> X </u>

5.- FECHA ESTIMADA PARA SU TERMINACIÓN: 3 AÑOS

6.- GESTORÍA ANTE EL GOBIERNO:

FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	SECTOR PRIVADO
	X	X	X

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
PROGRAMA DE TRABAJO**

**DEPENDENCIA: SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
ADMINISTRACION 2006-2009**

PROGRAMA: ESTABLECER BUZÓN DE SUGERENCIA CIUDADANA.

METAS: TENER CONTACTO DIRECTO CON LA CIUDADANÍA

RESPONSABLE: PROFR. JOSE DE LOS SANTOS GUTIERRES GALVAN

OBJETIVOS: LA COMUNICACIÓN ENTRE GOBIERNO Y CIUDADANOS.

**1.- DESCRIBIR SITUACIÓN ACTUAL Y SEÑALAR PRIORIDADES:
SE ATIENDEN AUDIENCIAS PERSONALES EN LO GENERAL.**

**2.- OBJETIVO DEL PROGRAMA:
DAR CUMPLIMIENTO A ESTE DERECHO CIUDADANO**

**3.- COBERTURA DEL PROGRAMA:
TODO DEL MUNICIPIO.**

4.- RECURSOS NECESARIOS:

RECURSOS FINANCIEROS	RECURSOS MATERIALES	RECURSOS HUMANOS
<u> X </u>	<u> X </u>	<u> X </u>

5.- FECHA ESTIMADA PARA SU TERMINACIÓN: 3 AÑOS

6.- GESTORÍA ANTE EL GOBIERNO:

FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	SECTOR PRIVADO
	<u> X </u>	<u> X </u>	

III.- II.- DIRECCIÓN DE POLICIA Y TRANSITO.

* HACER DE CIENEGA DE FLORES UN MUNICIPIO QUE SE DISTINGA POR SU SEGURIDAD PUBLICA, MISMA QUE PERMITA EL DESARROLLO Y CONVIVENCIA EN ARMONIA CON LA COMUNIDAD Y SE CONVIERTA EN UNA VENTAJA COMPETITIVA PARA LA ATRACCIÓN DE INVERSIÓN PRODUCTIVA.

* PROFESIONALIZAR EL SERVICIO DE SEGURIDAD PUBLICA EN EL MUNICIPIO, ESTABLECIENDO PROGRAMAS EFECTIVOS DE RECLUTAMIENTO, SELECCIÓN, CAPACITACION Y ESPECIALIZACIÓN PARA ASPIRANTES E INTEGRANTES DE LOS CUERPOS DE SEGURDAD, BUSCAR ELIMINAR EL DÉFICIT ACTUAL DE ELEMENTOS DE POLICIA Y TRANSITO, HACER DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA LA MEJOR ARMA EN LA LUCHA POR LA SEGURIDAD, INCREMENTADO LA PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EN PROGRAMAS PREVENTIVOS.

* INCREMENTAR LA SEGURIDAD VIAL, AUMENTANDO Y MEJORANDO LA SEÑALIZACIÓN, DISEÑANDO Y DIFUNDIENDO PROGRAMAS DE CORTESÍA VIAL CON LA FINALIDAD DE PREVENIR ACCIDENTES, ADEMÁS DE PROMOVER LA CULTURA VIAL EN FORMA INDIVIDUAL A TRAVES DE CAMPAÑAS PUBLICAS Y CURSOS DE EDUCACIÓN VIAL.

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
PROGRAMA DE TRABAJO**

**DEPENDENCIA: POLICIA Y TRANSITO
ADMINISTRACION 2006-2009**

PROGRAMA: CAPACITACION DE PERSONAL
 METAS: EFICIENTIZAR EL SERVICIO QUE SE PRESTA
 RESPONSABLE: LIC. MIGUEL LUNA LOPEZ
 OBJETIVOS: TENER LA PLANTILLA DEBIDAMENTE CAPACITADA.

1.- DESCRIBIR SITUACIÓN ACTUAL Y SEÑALAR PRIORIDADES:
CONTAMOS CON PERSONAL DE RECIENTE INGRESO, POR LO QUE
 NECESITAMOS TENER PROGRAMAS DE CAPACITACION PARA EL COMBATE A
 LA DELINCUENCIA.

2.- OBJETIVO DEL PROGRAMA:
OFRECER EL MEJOR TRATO A LA COMUNIDAD, SIN PREPOTENCIA.

3.- COBERTURA DEL PROGRAMA:
TODO DEL MUNICIPIO.

4.- RECURSOS NECESARIOS:

RECURSOS FINANCIEROS	RECURSOS MATERIALES	RECURSOS HUMANOS
<u> X </u>	<u> X </u>	<u> X </u>

5.- FECHA ESTIMADA PARA SU TERMINACIÓN: 3 AÑOS

6.- GESTORÍA ANTE EL GOBIERNO:

FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	SECTOR PRIVADO
<u> </u>	<u> X </u>	<u> X </u>	<u> </u>

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
PROGRAMA DE TRABAJO**

**DEPENDENCIA: POLICIA Y TRANSITO
ADMINISTRACION 2006-2009**

PROGRAMA: INCREMENTO DE PERSONAL

METAS: OFRECER MEJOR SEGURIDAD

RESPONSABLE: LIC. MIGUEL LUNA LOPEZ

OBJETIVOS: CONTAR CON MAS PERSONAL PARA PODER OFRECER UN MEJOR SERVICIO

1.- DESCRIBIR SITUACIÓN ACTUAL Y SEÑALAR PRIORIDADES:
NECESITAMOS MAS PERSONAL PARA PODER CUBRIR TODO EL MUNICIPIO

2.- OBJETIVO DEL PROGRAMA:
OFRECER EL MEJOR SERVICIO A LA COMUNIDAD

3.- COBERTURA DEL PROGRAMA:
TODO DEL MUNICIPIO

4.- RECURSOS NECESARIOS:

RECURSOS FINANCIEROS	RECURSOS MATERIALES	RECURSOS HUMANOS
<u> X </u>	<u> X </u>	<u> X </u>

5.- FECHA ESTIMADA PARA SU TERMINACIÓN: 3 AÑOS

6.- GESTORÍA ANTE EL GOBIERNO:

FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	SECTOR PRIVADO
<u> </u>	<u> X </u>	<u> X </u>	<u> </u>

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
PROGRAMA DE TRABAJO**

**DEPENDENCIA: POLICIA Y TRANSITO
ADMINISTRACION 2006-2009**

PROGRAMA: ADQUISICIÓN DE MAS UNIDADES.

METAS: MEJOR COBERTURA.

RESPONSABLE: LIC. MIGUEL LUNA LOPEZ

**OBJETIVOS: CONTAR CON MAS VEHICULOS PARA PODER OFRECER UN
MEJOR SERVICIO.**

1.- DESCRIBIR SITUACIÓN ACTUAL Y SEÑALAR PRIORIDADES:
EL MUNICIPIO SE ENCUENTRA EN CONSTANTE CRECIMIENTO, POR LO QUE
NECESITAMOS MAS UNIDADES.

2.- OBJETIVO DEL PROGRAMA:
OFRECER EL MEJOR SERVICIO A LA COMUNIDAD

3.- COBERTURA DEL PROGRAMA:
TODO DEL MUNICIPIO.

4.- RECURSOS NECESARIOS:

RECURSOS FINANCIEROS	RECURSOS MATERIALES	RECURSOS HUMANOS
<u> X </u>	<u> X </u>	<u> X </u>

5.- FECHA ESTIMADA PARA SU TERMINACIÓN: 3 AÑOS

6.- GESTORÍA ANTE EL GOBIERNO:

FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	SECTOR PRIVADO
<u> </u>	<u> X </u>	<u> X </u>	<u> </u>

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
PROGRAMA DE TRABAJO**

**DEPENDENCIA: POLICIA Y TRANSITO
ADMINISTRACIÓN 2006-2009**

PROGRAMA: REFORZAR LA SEGURIDAD.
 METAS: MEJOR COBERTURA.
 RESPONSABLE: LIC. MIGUEL LUNA LOPEZ
 OBJETIVOS: OFRECER UN MEJOR SERVICIO A LA COMUNIDAD.

1.- DESCRIBIR SITUACIÓN ACTUAL Y SEÑALAR PRIORIDADES:
EL MUNICIPIO SE ENCUENTRA EN CONSTANTE CRECIMIENTO, POR LO QUE
 NECESITAMOS REFORZAR LA SEGURIDAD.

2.- OBJETIVO DEL PROGRAMA:
OFRECER EL MEJOR SERVICIO A LA COMUNIDAD

3.- COBERTURA DEL PROGRAMA:
TODO DEL MUNICIPIO.

4.- RECURSOS NECESARIOS:

RECURSOS FINANCIEROS	RECURSOS MATERIALES	RECURSOS HUMANOS
<u> X </u>	<u> X </u>	<u> X </u>

5.- FECHA ESTIMADA PARA SU TERMINACIÓN: 3 AÑOS

6.- GESTORÍA ANTE EL GOBIERNO:

FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	SECTOR PRIVADO
	<u> X </u>	<u> X </u>	

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
PROGRAMA DE TRABAJO**

**DEPENDENCIA: POLICIA Y TRANSITO
ADMINISTRACION 2006-2009**

PROGRAMA: INSTALACIÓN DE CASSETAS DE VIGILANCIA.

METAS: INSTALAR CASSETAS DE VIGILANCIA EN COLONIAS CON MAS PROBLEMÁTICA.

RESPONSABLE: LIC. MIGUEL LUNA LOPEZ

OBJETIVOS: OFRECER UN MEJOR SERVICIO.

**1.- DESCRIBIR SITUACIÓN ACTUAL Y SEÑALAR PRIORIDADES:
EXISTEN COLONIAS CON MAYOR PROBLEMÁTICA, INSTALANDO EN ESOS LUGARES CASSETAS PARA POLICIA, MEJORARIA LA VIGILANCIA Y PREVENCIÓN.**

**2.- OBJETIVO DEL PROGRAMA:
OFRECER EL MEJOR SERVICIO A LA COMUNIDAD**

**3.- COBERTURA DEL PROGRAMA:
TODO DEL MUNICIPIO.**

4.- RECURSOS NECESARIOS:

RECURSOS FINANCIEROS	RECURSOS MATERIALES	RECURSOS HUMANOS
<u> X </u>	<u> X </u>	<u> X </u>

5.- FECHA ESTIMADA PARA SU TERMINACIÓN: 3 AÑOS

6.- GESTORÍA ANTE EL GOBIERNO:

FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	SECTOR PRIVADO
	X	X	

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
PROGRAMA DE TRABAJO**

**DEPENDENCIA: POLICIA Y TRANSITO
ADMINISTRACION 2006-2009**

PROGRAMA: MEJORAR LA SEÑALIZACION.

METAS: INSTALAR MAS SEÑALAMIENTOS VIALES.

RESPONSABLE: LIC. MIGUEL LUNA LOPEZ

OBJETIVOS: CONTAR CON MEJOR VIALIDAD EN EL MUNICIPIO.

**1.- DESCRIBIR SITUACIÓN ACTUAL Y SEÑALAR PRIORIDADES:
EXISTEN SEÑALAMIENTOS PERO NO SON SUFICIENTES. POR LO QUE SERIA DE GRAN IMPORTANCIA INSTALAR MAS.**

**2.- OBJETIVO DEL PROGRAMA:
CONTAR CON MEJOR VIALIDAD.**

**3.- COBERTURA DEL PROGRAMA:
TODO DEL MUNICIPIO.**

4.- RECURSOS NECESARIOS:

RECURSOS FINANCIEROS	RECURSOS MATERIALES	RECURSOS HUMANOS
<u> X </u>	<u> X </u>	<u> X </u>

5.- FECHA ESTIMADA PARA SU TERMINACIÓN: 3 AÑOS

6.- GESTORÍA ANTE EL GOBIERNO:

FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	SECTOR PRIVADO
	<u> X </u>	<u> X </u>	

III.- III.- DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL. (PROGRAMAS)

- * ESTABLECER PROGRAMAS PERMANENTES EN LOS QUE SE DIFUNDAN LOS BENEFICIOS DE LA CULTURA DE PROTECCIÓN CIVIL CON LA PARTICIPACIÓN DE LOS DIFERENTES SECTORES DE LA SOCIEDAD, FOMENTANDO LA CULTURA DE AUTOPROTECCIÓN, PARTICULARIZANDO LOS TIPOS DE CONTINGENCIA QUE PUEDAN AFECTAR A CADA SECTOR DE LA COMUNIDAD;

- * INCREMENTAR LA INSPECCION DE ESTABLECIMIENTOS CON LA FINALIDAD DE ASEGURAR EL QUE SE CUMPLA CON LOS REQUISITOS DE SEGURIDAD ESTABLECIDOS EN LEYES Y REGLAMENTOS.

- * ESTABLECER EL CONSEJO DE PROTECCIÓN CIVIL MUNICIPAL CON LA PARTICIPACIÓN DEL SECTOR SOCIAL Y PRIVADO, LLEVANDO A CABO UN PROGRAMA DE SIMULACROS CONTRA SINIESTROS Y CONTINGENCIAS QUE PUDIERAN OCURRIR.

- * CONTAR CON UN PROGRAMA CONTINUO DE CAPACITACION EN EL PERSONAL PARA GARANTIZAR UN EXCELENTE SERVICIO A LA COMUNIDAD, OFRECIENDO EL MENOR TIEMPO DE RESPUESTA A LAS LLAMADAS DE SERVICIO.

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
PROGRAMA DE TRABAJO**

**DEPENDENCIA: PROTECCIÓN CIVIL
ADMINISTRACION 2006-2009**

PROGRAMA: CAPACITACION DE PERSONAL

METAS: EFICIENTIZAR EL SERVICIO QUE SE PRESTA

RESPONSABLE: JESUS HOMERO OUTROGA HERNANDEZ

OBJETIVOS: TENER LA PLANTILLA DEBIDAMENTE CAPACITADA

1.- DESCRIBIR SITUACIÓN ACTUAL Y SEÑALAR PRIORIDADES:
LA MAYORIA DEL PERSONAL ES DE RECIENTE INGRESO POR LO QUE
NECESITAMOS CONTAR CON PROGRAMAS DE CAPACITACION

2.- OBJETIVO DEL PROGRAMA:
OFRECER EL MEJOR SERVICIO A LA COMUNIDAD

3.- COBERTURA DEL PROGRAMA:
TODO DEL MUNICIPIO

4.- RECURSOS NECESARIOS:

RECURSOS FINANCIEROS	RECURSOS MATERIALES	RECURSOS HUMANOS
<u>X</u>	<u>X</u>	<u>X</u>

5.- FECHA ESTIMADA PARA SU TERMINACIÓN: 3 AÑOS

6.- GESTORÍA ANTE EL GOBIERNO:

FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	SECTOR PRIVADO
	<u>X</u>	<u>X</u>	

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
PROGRAMA DE TRABAJO**

**DEPENDENCIA: PROTECCIÓN CIVIL
ADMINISTRACIÓN 2006-2009**

PROGRAMA: CREAR GRUPOS DE VOLUNTARIOS.

METAS: CONTAR CON APOYO DE JÓVENES VOLUNTARIOS.

RESPONSABLE: JESUS HOMERO QUIROGA HERNANDEZ

OBJETIVOS: EFICIENTIZAR LOS SERVICIOS QUE SE PRESTAN.

**1.- DESCRIBIR SITUACIÓN ACTUAL Y SEÑALAR PRIORIDADES:
MOTIVAR A LOS JÓVENES A PRESTAR AYUDA VOLUNTARIA OFRECIÉNDOLE
PROGRAMAS DE CAPACITACION.**

**2.- OBJETIVO DEL PROGRAMA:
OFRECER EL MEJOR SERVICIO A LA COMUNIDAD**

**3.- COBERTURA DEL PROGRAMA:
TODO DEL MUNICIPIO.**

4.- RECURSOS NECESARIOS:

RECURSOS FINANCIEROS	RECURSOS MATERIALES	RECURSOS HUMANOS
<u> X </u>	<u> X </u>	<u> X </u>

5.- FECHA ESTIMADA PARA SU TERMINACIÓN: 3 AÑOS

6.- GESTORÍA ANTE EL GOBIERNO:

FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	SECTOR PRIVADO
	X	X	

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
PROGRAMA DE TRABAJO**

**DEPENDENCIA: PROTECCIÓN CIVIL
ADMINISTRACION 2006-2009**

PROGRAMA: COORDINACIÓN CON EMPRESAS UBICADAS EN EL MUNICIPIO.

METAS: OFRECER EL MENOR TIEMPO DE RESPUESTA.

RESPONSABLE: JESUS HOMERO QUIROGA HERNANDEZ

OBJETIVOS: EFICIENTIZAR LOS SERVICIOS QUE SE PRESTAN.

1.- DESCRIBIR SITUACIÓN ACTUAL Y SEÑALAR PRIORIDADES:
QUE EXISTA UNA COORDINACIÓN CON LAS EMPRESAS UBICADAS EN EL MUNICIPIO, A FIN DE PODER OFRECERLES EL MEJOR SERVICIO.

2.- OBJETIVO DEL PROGRAMA:
OFRECER EL MEJOR SERVICIO.

3.- COBERTURA DEL PROGRAMA:
TODO DEL MUNICIPIO.

4.- RECURSOS NECESARIOS:

RECURSOS FINANCIEROS	RECURSOS MATERIALES	RECURSOS HUMANOS
<u> X </u>	<u> X </u>	<u> X </u>

5.- FECHA ESTIMADA PARA SU TERMINACIÓN: 3 AÑOS

6.- GESTORÍA ANTE EL GOBIERNO:

FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	SECTOR PRIVADO
	<u> X </u>	<u> X </u>	

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
PROGRAMA DE TRABAJO**

**DEPENDENCIA: PROTECCIÓN CIVIL
ADMINISTRACION 2006-2009**

PROGRAMA: PROTECCIÓN A LA CIUDADANIA.
METAS: IMPEDIE QUE LOS PERROS SIN DUEÑOS ATAQUEN A LA GENTE.
RESPONSABLE: JESUS HOMERO QUIROGA HERNANDEZ
OBJETIVOS: RECOGER TODOS LOS PERROS SIN DUEÑO.

1.- DESCRIBIR SITUACIÓN ACTUAL Y SEÑALAR PRIORIDADES:
LA PROLIFERACIÓN DE PERROS CALLEJEROS ES UNA AMENAZA PARA LA CIUDADANIA. HACER TODO LO POSIBLE POR ERRADICAR DICHO PROBLEMA

2.- OBJETIVO DEL PROGRAMA:
ERRADICAR LOS PERROS CALLEJEROS.

3.- COBERTURA DEL PROGRAMA:
TODO DEL MUNICIPIO.

4.- RECURSOS NECESARIOS:

RECURSOS FINANCIEROS	RECURSOS MATERIALES	RECURSOS HUMANOS
		X

5.- FECHA ESTIMADA PARA SU TERMINACIÓN: 3 AÑOS

6.- GESTORÍA ANTE EL GOBIERNO:

FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	SECTOR PRIVADO
		X	

III.- IV.- DIRECCIÓN JURÍDICA Y TENENCIA DE LA TIERRA. (PROGRAMAS)

* LA DIRECCIÓN JURÍDICA DESARROLLARA PRINCIPALMENTE SUS FUNCIONES ENCAMINADAS A LA ORIENTACIÓN, ASESORIA Y COORDINACIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS, REVISIÓN Y ELABORACION DE PROYECTOS DE INICIATIVA DE LEYES Y ACUERDOS QUE PRESENTE EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL AL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO PARA SU REVISIÓN Y APROBACIÓN:

* SE APOYARA A LA COMUNIDAD OFRECIENDOLE SERVICIO DE ASESORIA GRATUITA ESPECIALMENTE A LAS PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS ECONOMICOS, CON LA FINALIDAD DE QUE RESUELVAN SUS PROBLEMAS LEGALES.

* TAMBIEN A TRAVES DE ESTA DIRECCIÓN SE IMPLEMENTARA UN PROGRAMA PARA QUE LAS PERSONAS QUE LO DESEEN PUEDAN REALIZAR SUS TESTAMENTOS A BAJO COSTO.

* SE APOYARA EN FORMA INDIVIDUAL A LAS PERSONAS SOBRE TODO DE ESCASOS RECURSOS ECONOMICOS QUE POR DIFERENTES MOTIVOS CAREZCAN DE LA ESCRITURACION DE SUS BIENES INMUEBLES.

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
PROGRAMA DE TRABAJO**

**DEPENDENCIA: JURÍDICO Y TENENCIA DE LA TIERRA
ADMINISTRACION 2006-2009**

PROGRAMA: RECUPERACIÓN DE CREDITO EN LA COL. VALLE DE CIENEGA.

METAS: QUE CADA FAMILIA CUENTE CON SU ESCRITURA.

RESPONSABLE: LIC. ARANELDA ORTEGACASTILLO

OBJETIVOS: BIENESTAR Y TRANQUILIDAD DE LAS FAMILIAS.

1.- DESCRIBIR SITUACIÓN ACTUAL Y SEÑALAR PRIORIDADES:
ACTUALMENTE LA MAYORIA DE LAS FAMILIAS NO ESTA CUBRIENDO LAS MENSUALIDADES, POR FALTA DE CONFIANZA A LA MESA DIRECTIVA.

2.- OBJETIVO DEL PROGRAMA:
QUE SE PUEDA LIQUIDAR EL ADEUDO, BAJANDO INTERESES Y QUE OBTENGAN SU ESCRITURA.

3.- COBERTURA DEL PROGRAMA:
230 FAMILIAS.

4.- RECURSOS NECESARIOS:

RECURSOS FINANCIEROS	RECURSOS MATERIALES	RECURSOS HUMANOS
<u> X </u>	<u> </u>	<u> X </u>

5.- FECHA ESTIMADA PARA SU TERMINACIÓN: 3 AÑOS

6.- GESTORÍA ANTE EL GOBIERNO:

FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	SECTOR PRIVADO
<u> </u>	<u> X </u>	<u> </u>	<u> </u>

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
PROGRAMA DE TRABAJO**

**DEPENDENCIA: JURÍDICO Y TENENCIA DE LA TIERRA
ADMINISTRACION 2006-2009**

PROGRAMA: ASESORIA GRATUITA

METAS: QUE LAS FAMILIAS ESPECIALMENTE DE ESCASOS RECURSOS ECONOMICOS CUENTEN CON ESTE APOYO POR PARTE DEL MUNICIPIO.

RESPONSABLE: LIC. ARANELDA ORTEGACASTILLO

OBJETIVOS: BIENESTAR Y TRANQUILIDAD DE LAS FAMILIAS.

1.- DESCRIBIR SITUACIÓN ACTUAL Y SEÑALAR PRIORIDADES:
NO SE DABA SEGUIMIENTO A LOS CASOS DE ASESORIA GRATUITA, LA FINALIDAD ES PROPORCIONARLES DICHO APOYO HASTA QUE SE RESUELVA SU ASUNTO.

2.- OBJETIVO DEL PROGRAMA:
APOYAR A LA COMUNIDAD A QUE RESUELVA SUS PROBLEMAS LEGALES.

3.- COBERTURA DEL PROGRAMA:
TODO EL MUNICIPIO.

4.- RECURSOS NECESARIOS:

RECURSOS FINANCIEROS	RECURSOS MATERIALES	RECURSOS HUMANOS
<u>X</u>	<u>X</u>	<u>X</u>

5.- FECHA ESTIMADA PARA SU TERMINACIÓN: 3 AÑOS

6.- GESTORÍA ANTE EL GOBIERNO:

FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	SECTOR PRIVADO
	<u>X</u>	<u>X</u>	

ACUERDO: Después de habersele dado lectura al Plan Municipal de Desarrollo 2006-2009 de Ciénega de Flores, Nuevo León, los integrantes del Republicano Ayuntamiento lo aprueban por unanimidad.

Por lo tanto envíese al Periódico Oficial del Estado, por conducto de la Secretaría General de Gobierno, para su publicación en dicho órgano y se le dé el debido cumplimiento, C. MIGUEL ANGEL QUIROGA GARCIA, PRESIDENTE MUNICIPAL; C. PROFESOR JOSE DE LOS SANTOS GUTIERREZ GALVAN, SECRETARIO DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO. RUBRICAS

Dado en el Salón de Sesiones del Republicano Ayuntamiento de Ciénega de Flores, Nuevo León, a los 26-veintiséis días del mes de Enero del 2007-dos mil siete, asentado en el Acta de Cabildo número 07-siete, de ésta misma fecha.

C. MIGUEL ANGEL QUIROGA GARCIA
PRESIDENTE MUNICIPAL




C. PROF. JOSE DE LOS SANTOS GUTIERREZ
SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO

MIGUEL ANGEL QUIROGA GARCIA
PRESIDENTE MUNICIPAL
CIENEGA DE FLORES,
ADMON. 2006-2009

Plan Municipal de Desarrollo Administración 2006-2009



CHINA, NUEVO LEÓN

Municipio de China, Nuevo León, en éste documento plasmo mi Plan Municipal de Desarrollo que es una meta difícil que trataré con mi equipo de trabajo de cumplir en un alto porcentaje, por el bien de mi pueblo, ya que deseo lograr esto con el gran afán de aumentar la calidad de vida de todos los que habitamos en este hermoso municipio, pero esto también lo haré con la participación activa de todos los ciudadanos, ya que mi gran propósito es servirles hoy, mañana y siempre con mucho "RESPECTO Y CALIDAD HUMANA".



Profr. José Francisco Cantú Guajardo
Presidente Municipal

HONORABLE CABILDO
DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
2006-2009

PROFR. JOSÉ FRANCISCO CANTÚ GUAJARDO
PRESIDENTE MUNICIPAL

PROFRA. ALEIDA LETICIA GARIBAY GONZÁLEZ
PRIMER REGIDOR

LIC. ERNESTO MARTÍNEZ LEAL
SEGUNDO REGIDOR

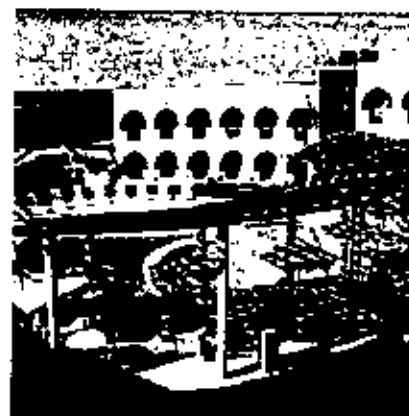
DRA. BRENDA NELLY LEAL GARCÍA
TERCER REGIDOR

PROFRA. ONEIDA CANO CANTÚ
CUARTO REGIDOR

C. NORMA HILDA GARCÍA PÉREZ
QUINTO REGIDOR

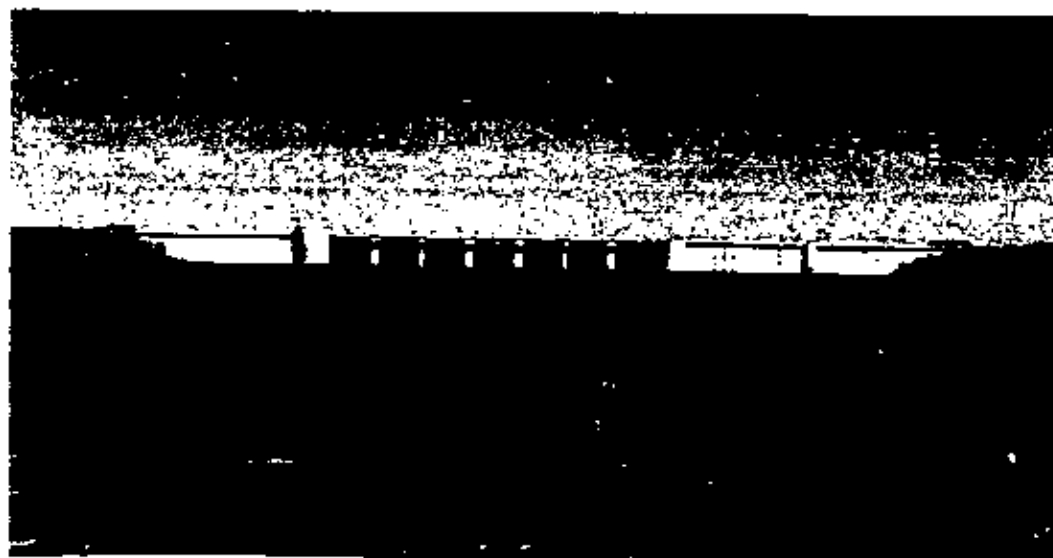
C. SANJUANITA GUADALUPE CORTÉZ PÉREZ
SEXTO REGIDOR

C. ROGELIO LEAL GONZÁLEZ
SÍNDICO PRIMERO





“Hotel Hacienda Don Carlos”
Holiday Inn



INDICE

I.-INTRODUCCIÓN.....	7
II.-MARCO JURÍDICO.....	8
III.-DIAGNOSTICO.....	9
ORGANIGRAMA.....	16
PLANES Y PROYECTOS DE TRABAJO	
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN.....	21
HONORES A LA BANDERA.....	27
CULTURA.....	28
DIRECCIÓN DE DEPORTES.....	32
DIRECCIÓN DE SALUD.....	45
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.....	47
DIRECCIÓN DE SERVICIOS PRIMARIOS.....	63
DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL (SEDESOL).....	66
DIRECCIÓN DE TURISMO.....	69
DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA.....	72
IV.-PROYECTOS A DESARROLLAR	
PROYECTO 1 DRENAJE SANITARIO.....	75
PROYECTO 2 AGUA POTABLE.....	78
PROYECTO 3 PAVIMENTACIÓN DE LA CABECERA MPAL.....	81
PROYECTO 4 REHABILITACIÓN DE LA CARR. CHINA-MÉNDEZ.....	83
PROYECTO 5 PAVIMENTACIÓN 3ª ETAPA Y REHABILITACIÓN DE LA PAVIMENTACIÓN REBAJE-VAQUERIAS.....	85
PROYECTO 6 ADECUACIÓN A LA ENTRADA CHINA-GRAL. BRAVO KM. 115.....	87
PROYECTO 7 PUENTE "SANTA MÓNICA".....	89
PROYECTO 8 450 KM. DE ENGRAVADO Y REHABILITACION DE CAMINOS RURALES.....	91
PROYECTO 9 ELECTRIFICACIÓN Y ALUMBRADO PÚBLICO.....	93
PROYECTO 10 AMPLIACIÓN Y REMODELACIÓN DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL.....	95
PROYECTO 11 CENTRO CULTURAL.....	97
PROYECTO 12 AMPLIACIÓN DEL CENTRO DE SALUD.....	99
PROYECTO 13 REHABILITACIÓN DEL CENTRO RECREATIVO "LAS LAJAS".....	101
PROYECTO 14 REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA.....	103
PROYECTO 15 CONSTRUCCIÓN DE UN ASILO DE ANCIANOS.....	105
PROYECTO 16 AMPLIACIÓN Y REMODELACIÓN DEL CENTRO DE SALUD.....	108
PROYECTO 17 CONSTRUCCIÓN DE UNA GUARDERÍA.....	110
PROYECTO 18 DRENAJE PLUVIAL.....	112
PROYECTO 19 INTRODUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE LUZ SOLAR.....	114
PROYECTO 20 CREACIÓN DEL NUEVO RASTRO MUNICIPAL TIF.....	116
PROYECTO 21 DRENAJE PLUVIAL.....	118
PROYECTO 22 CENTRO RECREATIVO EL CUCHILLO.....	120
PROYECTO 23 CREACIÓN DEL COMEDOR-COCINA.....	122
PROYECTO 24 CREACIÓN DEL SEMEFO.....	124

I.- INTRODUCCION

Cumpliendo con el ordenamiento jurídico presento el Plan Municipal de Desarrollo correspondiente al período constitucional de Gobierno Municipal 2006-2009 con los programas de obras y servicios públicos correspondientes.

Una de las misiones de la actual Administración Municipal es la de brindar atención a toda la ciudadanía estando atento a cada uno de sus planteamientos y buscar la solución a cada una de sus demandas.

Nuestro municipio al igual que otros municipios del estado, dependen para su evolución de las buenas intenciones y preparación de sus gobernantes. Al contar con la experiencia, capacidad y buena intención de la actual Administración Municipal, se pretende con trabajo y buenas obras, elevar la calidad de vida de sus habitantes y poner a China, N.L. en el plano de las ciudades progresistas y en desarrollo.

Para lograr lo anterior necesitamos una buena infraestructura como son drenaje, luz, agua, pavimentación, servicios públicos, etc., que darán a nuestro municipio una nueva imagen y que asegure el anhelado progreso.

Lo que enseguida se expone es una panorámica de las condiciones actuales de nuestro municipio, de sus recursos naturales y humanos, de la problemática que presenta en todas sus formas y la solución que se les puede dar al respecto.

El programa de obras y servicios públicos que se pretenden realizar en nuestro municipio y que se encuentran plasmados en este Plan de Desarrollo Municipal son un reclamo de la ciudadanía, son inquietudes que se recogieron en la intensa campaña que se realizó en las comunidades, colonias y sectores de nuestra población y haciendo énfasis de que éste Gobierno Municipal será de puertas abiertas y de cara al pueblo, dedicando tiempo completo para resolver los problemas y necesidades de todos los ciudadanos de China, N.L.

La intención primordial de esta Administración Municipal es elevar el bienestar de sus habitantes y para eso es necesario realizar obras que redunden en beneficio de la población, racionalizando recursos y aprovechando a su máximo todo lo que el gobierno proporcione para lograr las metas trazadas, realizando el trabajo con gusto y gran dedicación, ya que una de las aspiraciones es poder servir a mi pueblo porque el deseo es tener un China, N.L., más justo, más digno y con un alcance de vida mejor.

II.- MARCO JURIDICO

El R. Ayuntamiento de China, Nuevo León, en cumplimiento con lo establecido y en ejercicio a las facultades otorgadas en el Artículo 115, Fracción V y en el párrafo Tercero del Artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los Artículos 26, Párrafo B, 109 al 123 de la Ley Orgánica para la Administración Pública del Estado de Nuevo León, y del Artículo 17 de la Ley de Asentamientos Humanos, del Artículo 20 al Artículo 131, Fracción 1ª de la Constitución Política del Estado de Nuevo León, así como del Artículo 9 y 10, Fracción VIII, 18, 19 y 20 de la Ley de Planeación del Estado de Nuevo León presenta el Plan Municipal de Desarrollo correspondiente al período Constitucional de la Administración 2006-2009 proponiendo programas, obras, servicios públicos y acciones concretas. Los proyectos y programas a realizar por esta Administración resurgen del reclamo de la población, quien en diálogo abierto y directo hizo llegar a éste Ayuntamiento sus inquietudes, siendo éstas carencias analizadas y jerarquizadas para así dar una pronta y mejor respuesta a las mismas, en beneficio de toda la comunidad del municipio de China, Nuevo León.

III.- DIAGNOSTICO

1.- DESCRIPCION GENERICA DEL MUNICIPIO

Dentro de la descripción genérica del municipio se mencionan algunos aspectos muy importantes como son los siguientes:

1.1.- Aspecto Histórico.

China se erigió en la categoría de villa en el año 1812 y nació como Distrito Municipal el 5 de marzo de 1825.

Posteriormente es erigida a ciudad bajo el decreto No. 114 con fecha 3 de noviembre de 1998.

Los antecedentes históricos sobre la fundación de nuestro municipio y el origen de las familias que fueron los primeros habitantes en lo que hoy es China, están plenamente documentados en algunos libros y folletos cuyos autores son ampliamente conocidos en nuestro pueblo, tal es el caso del ilustre maestro C. Profr. Ernesto Tijerina Cantú y C. Profr. Jesús Erasmo Leal Flores, quién actualmente es el cronista de nuestro municipio.

Existen otros apuntes sobre hechos históricos que resaltan la vida política, social, cultural y económica de nuestros antepasados, escritos por el ilustre historiador C. Israel Cavazos Garza y por el C. Dr. Hernán Salinas Cantú.

Lo importante de éste aspecto, es rescatar el enorme legado histórico y cultural que nos dejaron nuestros antecesores a las actuales y futuras generaciones. Por ello, es importante que en las fechas en que se celebra el aniversario de la fundación de China, sea de la real dimensión que tuvieron éstos personajes quienes contribuyeron a forjar la pequeña patria que hoy habitamos. Al mismo tiempo rescatar un valioso monumento histórico que es patrimonio de nuestro pueblo y de todos los nuevoleonenses.

1.2.- Aspecto demográfico

El municipio de China tenía en 1970, un total de 10,349 habitantes y 1850 viviendas para una densidad domiciliaria promedio de 5.6 habitantes por vivienda; para 1980, la población se incrementó a 11,879 habitantes en 2,849 viviendas, lo que da una densidad de 4.8 habitantes por vivienda; para 1990, la población alcanzó los 12,404 habitantes y 2,970 viviendas para una densidad de 4.2 habitantes por vivienda y actualmente en el año 2,000, la población es de 11,518 habitantes y 3,157 viviendas para una densidad de 3.65 habitantes por vivienda.

De lo anterior, se puede observar que las familias han disminuido de 5.6 a 3.65 integrantes en promedio y, en base a ello, se estima para el 2,010, sería de 3.4 habitantes por vivienda; y al año 2020, se estiman 3.2 habitantes por vivienda.

Si se aplican las tendencias anteriores en el municipio, se estima que para el 2010, se tendrán 5,265 viviendas y 17,900 habitantes y un total de 6,742 viviendas en total.

En conclusión, se presentará un incremento poblacional del 74% contra un aumento en el número de viviendas del 127%, lo que significa un mayor gasto social. Pero cabe aclarar que cuando el I.N.E.G.I. lleva a cabo los censos de población, el 30% de la misma se encuentra en los Estados Unidos de Norteamérica.

1.3.- Aspecto Geográfico

1.3.1.-Condiciones naturales.

La Cabecera Municipal de China incluye a ésta y la localidad Paso de la Loma; que junto con el resto del municipio de China, comprende todo el territorio municipal.

Este municipio se localiza en la subregión este del estado, a 110 kilómetros de la capital Monterrey, cuenta con una superficie de 4,092.86 kilómetros cuadrados en forma irregular y colinda con los municipios de General Bravo, Los Herrera, Los Aldamas y Dr. Coss, al norte; Los Ramones, al oeste; General Terán, al suroeste y con el estado de Tamaulipas al sur y sureste.

La cabecera municipal se localiza en las coordenadas de 25° 42' latitud norte y 99° 14' longitud oeste con una altitud de 163 metros sobre el nivel del mar; a 110 kilómetros al oeste se encuentra Monterrey y a 75 kilómetros se encuentra Cadereyta; a 110 kilómetros al este se comunica con Reynosa Tamaulipas; y a 12 kilómetros al noroeste con General Bravo; al sureste se comunica con la localidad de San Andrés a 87 kilómetros, con Méndez y con San Fernando Tamaulipas.

China se asienta próxima a los márgenes del Río San Juan al este de un grupo de lomas, el ámbito en el que se ubica tiene una pendiente de suroeste al norte. Se localiza la gran Presa "El Cuchillo", la cual se ubica a 2 kilómetros al suroeste de China y se prevé como un atractivo turístico importante para Nuevo León y abastece de agua al área metropolitana, así también a municipios como el propio China, General Bravo, Dr. Coss, Los Aldama y Arcabuces Tamaulipas.

Este centro poblacional se ubica estratégicamente entre Monterrey y Reynosa, además de ser considerado como centro subregional de la zona este del estado con afluencia en los municipios de Los Aldamas, Los Ramones, Los Herrera, Dr. Coss, General Bravo y China.

Las localidades con más de 100 habitantes se ubican al sur del municipio, La Barreta, Francisco I. Madero y Morones Prieto en los límites de Nuevo León y Tamaulipas, próximos al Río Conchos. Por otro lado, La Morita Uno se ubica al oeste de la Presa "El Cuchillo" sobre la carretera Monterrey-Reynosa.

Las comunidades con población de 50 a 100 habitantes se ubican dispersas, La Unión en el extremo este del municipio; Santa Mónica, al norte; y los Lirios, al oeste.

El destino del municipio de China está vinculado con la actividad agropecuaria, así como la cabecera será una ciudad de servicios intermedios, por lo que se prevé que el esquema de ordenamiento cubra el espacio probable de expansión al año 2020.

1.3.2.- Clima

De acuerdo a la clasificación de Wladimir Coopen, que data de 1936, y a las modificaciones que elaboró Enriqueta García para la Dirección General de Geografía del INEGI, el municipio de China se ubica en el subgrupo de clima seco cálido con una temperatura media anual de 22°C que predomina en los períodos de marzo-abril, octubre-noviembre. La temperatura promedio más alta se registra en el mes de julio con 29° C, mientras que la temperatura media anual más baja es de 14°C. en el mes de enero.

La precipitación pluvial anual oscila entre 480 y 533 milímetros. Las menores precipitaciones se dan en los meses de enero, marzo, abril y diciembre que presentan entre 10 y 15 milímetros, mientras que la mayor es de entre 110 y 120 milímetros durante el mes de septiembre. La humedad relativa se deriva de los factores variables de lluvia y la influencia de vientos alisios provenientes del Golfo de México que provocan veranos de calor seco; además se presenta la influencia de los vientos del norte y noreste con escasez de lluvia y producen el invierno seco.

1.3.3.- Topografía

Para la posibilidad de desarrollo urbano se clasifican las pendientes de acuerdo al porcentaje de desnivel.

0-2% Esta pendiente es adecuada en tramos cortos de cien metros, pero con dificultades para el tendido de red subterránea de drenaje. En el municipio de China se presenta en corrientes de agua, por debajo de la cota 150, donde los escurrimientos pluviales, no se encauzan y provocan algunas inundaciones en épocas de lluvia.

2-5% Es la pendiente óptima para el desarrollo urbano y no presenta problemas en cuanto al drenaje natural, red subterránea de drenaje, vialidad, redes de servicio, construcción y obra civil. Esta pendiente se presenta en casi todo el territorio municipal en los desniveles formados por la sucesión de lomeríos.

5-15% Esta pendiente no es óptima, ya que presenta algunos inconvenientes al uso urbano y eleva los costos de obra civil. En el municipio de China se encuentra esta pendiente en el talud natural de los ríos San Juan, Conchos y San Lorenzo y en algunas lomas y mesetas en la parte noroeste y sur del municipio.

1.3.4.- Geología y suelos.

Para conocer las restricciones geológicas al desarrollo rural-urbano de China, se analizan las áreas litológicas y los rasgos estructurales de la corteza terrestre; las áreas restantes que se consideran no restringidas y aptas para la urbanización y la obra civil o las actividades agropecuarias.

Las rocas que afloran en la superficie son de tipo sedimentarias, constituidas por partículas, minerales y organismos que se han formado por la intemperie sobre el suelo o en el fondo del agua. Surgen de la acción de los agentes de erosión y transporte, de las actividades de los seres vivos o de procesos físico-químicos y bioquímicos.

Los tipos de roca que se presentan son: Aluvión (Al), que son cúmulos de detritos como cascajos, guijarros, gravas, limos y lodos arrastrados por las aguas. Se encuentran en las partes bajas próximas al Río San Juan y los arroyos que confluyen como Tinajas y Treto, en este último, en una superficie amplia al este de la cabecera. En la parte central del municipio hay este tipo de suelo aluvial en el ámbito del Río San Lorenzo y los arroyos que confluyen al sureste de la presa "El Cuchillo" en el Río San Juan y al sur del municipio en el Río Conchos.

En las partes altas de las lomas se encuentra el conglomerado (Cg), que es una roca formada por grano grueso y constituido por partículas de diversas formas y tamaños generalmente de cantos rodados. Se presenta en pequeñas áreas al oeste de la presa "El Cuchillo" y al sur del municipio en el ámbito de las localidades de Piedras Negras, el Hueso, la Campana y la Barreta 2.

En las superficies intermedias se presenta la asociación de *Lutita-arenisca* (Lu-Ar), la primera constituida por arcillas, material terrígeno muy fino, y la segunda por minerales, fragmentos del tamaño de la arena; este tipo de rocas se presenta en la parte norte del municipio y al este de la presa "El Cuchillo" entre las carreteras a General Terán y a Méndez.

1.3.5.- Usos del suelo y vegetación.

Con el objetivo de definir las superficies que pudieran incorporarse a las actividades rurales-urbanas sin afectar las de intereses económicos, ecológicos y sociales, se presenta el análisis del uso actual del suelo urbano y de los tipos de vegetación en la zona de estudio.

La vegetación predominante en el municipio es el *matorral espinoso (Me)* del tipo tamaulipeco caracterizado por las especies de huizache, mezquite y otras especies halófilas.

Se presenta el uso de *agricultura de temporal (AT)* en pequeñas áreas dispersas, en su mayoría al sureste de la cabecera, además de otras comunidades como son : La Esperanza, San Diego y El Dorado, en la parte este del municipio, destacando ésta última por sus superficie cultivada para producción de granos como maíz y sorgo. En mayor proporción existen *Pastizales Cultivados (PC)* que se relacionan con el uso pecuario. El pastizal cultivado se presenta en comunidades como Monte de Huma, Las Comitas, El Chirino, Las Muchachas, El Hueso, La Pinta, Feliciano, Presa Nueva 1 y 2, San Andrés, Juan Pablo, El Pablo y El Guayacán.

1.3.6.- Hidrología

Al norte del municipio de China pasa el cauce del Río San Juan, próximo a la cabecera municipal, que es el segundo afluente en importancia del Río Bravo, por lo que se le denomina Cuenca Río Bravo-San Juan (RH-24Bh), de la región hidrológica Bravo-Conchos.

A éste río confluyen otros importantes del estado como el Río Santa Catarina (RH-24Bf), Ramos (RH-24Bg) y Pílon (RH-24Bh), antes de pasar por el municipio de China, por lo que se han construido la presa "El Cuchillo" para la dotación de agua para el área metropolitana de Monterrey.

Río abajo, 19 kilómetros al norte de China, recibe la aportación del Río Pesquería (RH-24Bc) que es otro importante cauce estatal que próximamente recibirá el agua residual del área metropolitana, previamente tratada en el Canadá (Escobedo), Apodaca y Dulces Nombres (Apodaca).

Lo anterior se efectuará como parte del plan estatal de agua potable y saneamiento, que provoca que el Río San Juan disminuya su caudal en los 19 kilómetros y afectó la agricultura y ganadería desde China hasta las localidades de Santa Mónica, Congregación Cantú en Dr. Coss y la cabecera municipal de General Bravo, por lo que se queda solo con las aportaciones de arroyos locales como Tinajas al este de China; Las Comitas, Saucillos, Salinillas y Salado al sureste y Treto al este de la cabecera municipal, de la subcuenca Río San Juan (RH-24Bh).

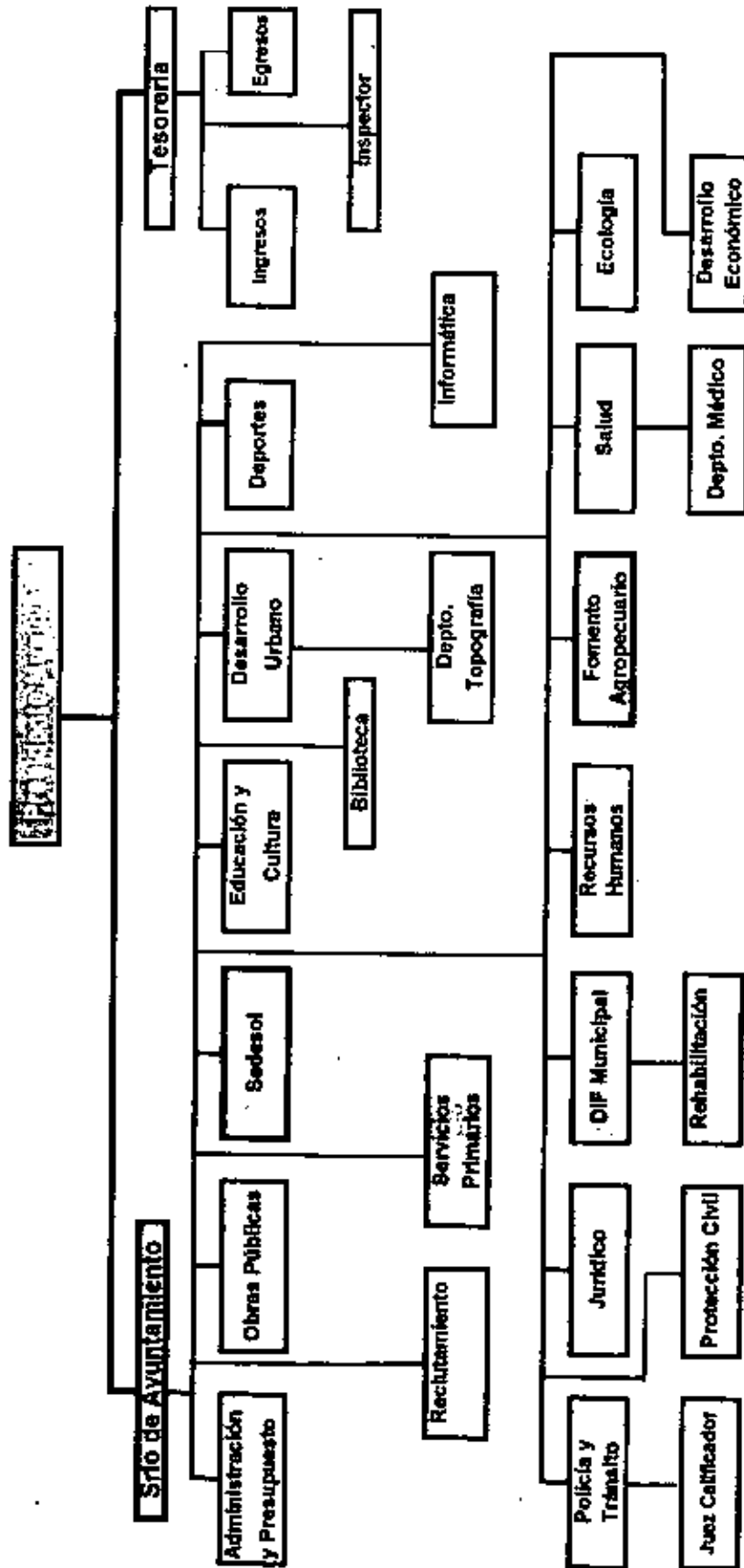
Al sur y sureste del municipio los arroyos pertenecen a la cuenca del Río San Fernando (Rh-25D) de la región hidrológica San Fernando - Soto La Marina, entre otros, los arroyos Charco, Loyola y Maguey son afluentes del Río Conchos, de la subcuenca del Río Conchos (RH-25Db).

En la parte central del municipio confluyen varios arroyos en el Río San Lorenzo de la subcuenca del mismo nombre (RH-25Dc) de 4,475 kilómetros cuadrados, al sur de la comunidad Las Muchachas. En el oeste se ubican los arroyos El Zanjón, El Salado, Los Huizaches y Agua Dulce; y al norte están los arroyos Las Jaras, Costalito, El Perico, Medina, Sacahuisatal, Bayo y Jauja.

En este municipio la mayoría de los arroyos que existen son de caudal intermitente y pertenecen a las subcuencas RH-24Bh, RH-25Dc y RH-25Db, de acuerdo a la poca precipitación pluvial que se presenta, por lo que existen represas para el abasto de la población dispersa en las comunidades fuera de la cabecera.

En cuanto a las presas, además de la de "El Cuchillo" hay otras pequeñas presas que construyeron los habitantes para su abasto y para la actividad agropecuaria. Al noreste del municipio se ubican B. Grande y la Isla; al oeste se encuentra La Joyita, Potreritos y La Purísima; al sur se ubican El Muerto, Monte de Huma y Presa Nueva; y al oeste del municipio se encuentran La Vía y La Playa.

*Estructura Orgánica del Ayuntamiento
Administración 2006-2009*



FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2006-2009

1. José Francisco Cantú Guajardo	Presidente Municipal
2. Profra. Mireya Garza de Cantú	Presidenta del DIF Municipal
3. Profr. Buenaventura Tijerina Cantú	Srio. del R. Ayuntamiento
4. Profr. Raúl Karr Vázquez	Tesorero Municipal
5. Lic. Jesús Salvador Guajardo Peña	Director de Admón. y Presupuesto
6. Profra. Esperanza Martínez Chapa	Directora de Educación y Cultura
7. Cap. José Omar Guajardo Sáenz	Director de Obras Públicas
8. C. María Esther Villarreal Reyes	Directora del DIF Municipal
9. C. Juan Francisco García Rodríguez	Director de Policía y Tránsito
10. C. Martín Loredó Rodríguez	Director de Recursos Humanos
11. Dr. Guadalupe Gerardo González Cantú	Director de Salud
12. Lic. Marco Antonio González Quintanilla	Director de Desarrollo Urbano
13. C. Rodolfo Álvarez Caballero	Director de Servicios Primarios
14. Profr. Luis Mario Guajardo Guajardo	Director de Sedesol
15. C. Gumercindo Cantú Pérez	Director de Desarrollo Económico
16. Profr. Jesús Alfonso Cantú Garza	Director de Fomento Agropecuario
17. Profr. Jesús Felipe González de León	Srio. de la Junta Municipal de Reclutamiento
18. C. José Rodríguez Rodríguez	Director del Rastro Municipal
19. Lic. Hugo Guajardo Cantú	Director Jurídico
20. Profr. Orlando Vázquez Ríos	Director de Deportes
21. Profra. Delia Cantú Bazán	Directora de Ecología
22. C. Rosa Elia Cantú Villarreal	Directora de Biblioteca
23. C. Reynaldo Chapa Cantú	Director de Informática
24. Lic. Aliver Salinas González	Juez Calificador
25. Profra. María del Carmen González Ríos	Coordinadora de Educación y Cultura
26. Lic. Luis Alanis Cantú	Coordinador de Desarrollo Urbano
27. C. Juan Ramón Salinas Cantú	Coordinador de Obras Públicas
28. C. Cruz Alberto Peña Moreno	Coordinador de Sedesol
29. C. Benito Aguirre Belmares	Coordinador de Protección Civil
30. C. Porfirio González González	Coordinador de Deportes
31. C. Jesús Reynol González Salinas	Coordinador de Secretaría
32. C. Federico Cavazos Guajardo	Coordinador de Tesorería
33. C. Sigifredo Sánchez González	Coordinador de Tesorería
34. C. Edgar Alejandro Rodríguez Mata	Auxiliar Administrativo de Desarrollo Urbano
35. C. Erica Lorena Lucero Pérez	Encargada del Archivo Municipal

Funciones y Actividades de las principales unidades administrativas

Área o unidad Administrativa	Objetivo
Presidencia Municipal	Representar al Ayuntamiento y planear y programar las obras y proyectos del trienio.
Secretaría del Ayuntamiento	Auxiliar al Presidente Municipal en la conducción de la política interior y de las audiencias públicas.
Tesorería Municipal	Ejercer el presupuesto de Ingresos y Egresos y ejecutar los programas que le correspondan en el Plan de Desarrollo y Reglamento interior de la Administración Municipal.
Administración y Presupuesto	Administrar y presupuestar las adquisiciones necesarias para el buen funcionamiento de la administración.
Sedesol	Ser el contacto entre la autoridad municipal, Estatal y Federal para aplicar los presupuestos designados al municipio.
Dirección de Educación y Cultura	Fomentar y preservar las costumbres y tradiciones. Acrecentar el acervo cultural y social, hacer estudios socio económicos a las familias de escasos recursos y ayudarlos con las becas. Servir de enlace con las administraciones educativas superiores, para que su servicio llegue a todas las escuelas.
Dirección de Ecología	Mejorar la calidad de vida, preservar la flora y fauna de nuestro municipio y establecer comunicación con la población en general fomentando la ecología.
Dirección de Obras Públicas	Planear e instrumentar los nuevos proyectos, jerarquizar las obras y

	calificarlas cuando se resuelvan.
Dirección de Deportes	Optimizar recursos ya existentes, reforzar e incluir a más jóvenes y niños en los torneos y eventos deportivos.
Dirección de Desarrollo Urbano	Planear, escriturar con la autorización de la autoridad municipal, así como autorizar permiso de construcción.
Policía y Tránsito	Vigilar la seguridad y la vialidad de nuestro municipio.
Recursos Humanos	Llevar el control del personal de las diferentes unidades administrativas.
Fomento Agropecuario	Vinculación de los programas federales y estatales con el municipio.
Salud	Coordinar los programas de salud en el municipio con las diferentes dependencias del sector.
Ecología	Vigilar y mantener nuestro entorno en todos los aspectos.
Biblioteca y Computación	Vigilar el buen desempeño y el control de equipamiento existente.
Rastro Municipal	Vigilar el control del sacrificio de los animales.
Reclutamiento	Llevar el control de los jóvenes que prestan el servicio militar mexicano.
Departamento Médico	Controlar y vigilar el servicio médico que presta el municipio.
DIF Municipal	La Asistencia Social es una extraordinaria herramienta para planear, organizar y ejecutar programas encaminados a resolver las necesidades de la población más desprotegida.

Planes y Proyectos de Trabajo

DESARROLLO DE CHINA
"CON RESPETO Y CALIDAD HUMANA"
DIRECCIÓN DE EDUCACION Y CULTURA

OBJETIVO:

Promover campañas de apoyo a la educación, mantenimiento y construcción de aulas de las escuelas, tanto urbanas como rurales de este municipio, en coordinación con Gobierno del Estado, Gobierno Municipal, padres de familia, maestros y alumnos.

VISION:

Se benefician todos los alumnos y maestros, se estimula el esfuerzo y la dedicación educativa y con esto mejora la calidad de vida de los estudiantes y maestros.

NECESIDADES DE ESCUELAS DEL MUNICIPIO

Localidad	Escuela	C.C.T.	Cantidad de Docentes	Cantidad de Alumnos	Trabajos Requeridos
China, N. L.	J. N. Profra. Trinidad Tijerina	19EJN0126K	11	160	-Construcción de bodega -14 lotas de pintura -Impermeabilización -400 mts. de enjarre -700 mts. lineales de canal -Rehabilitación de la plaza cívica -30 mts. de mosaico -9 puertas para salones.
China, N. L.	J. N. Revolución	19EJN0005Z	2	26	-Cambio de ventanas -Ampliación de la Dirección
China, N. L.	J. N. Dr. Ángel N. Chapa	19DJN0144A	2	70	-Pintura de Aceite -Piso para tres aulas -Lámpara mercurial para esq. de jardín

					-Ampliación de plaza cívica -Foro para asambleas -Construcción de aula para oficina de inspección.
China, N. L.	J. N. Carl. Rames G. González	19EJN0374S	2	56	-Construcción de un aula -Ampliación de bodega. -Construcción de banquetas
China, N. L.	J. N. Francisco María Voltaire	19DJN0444Y	2	50	-Reparación de sanitarios -Lámpara para exterior de nave -Reparación de banqueta -Pintura de aceite para juegos ext.
China, N. L. Ejido La Barreta	J.N. Profr. Rodolfo Morales	0521	1	32	-Construcción de aula -Construcción de foro y plaza cívica -Construcción de baños -Pintura para plantel -1 puerta
China, N. L.	J. N. Lic. Adolfo Ruiz Cortines	19EJN0284Z	1	34	Herrajes de baños
China, N. L.	Esc. Prim. Profr. Eliseo B. Sánchez	19EPR0331K	12	208	-Mano de obra para pintura interior y exterior. -Pintura de puertas y rejas -Impermeabilización de 10 aulas, dirección y entrada -Acondicionamiento de pasillo de entrada como sala de maestros. -Rehabilitación de ventanales -Instalación eléctrica para centro de cómputo. -Computadora -10 pizarrones -4 escritorios -10 sillas para maestros -10 escritorios -50 bancos -15 bancos izquierdos -Equipo de Sonido
China, N. L.	Esc. Prim. Gral. Bonifacio Salinas Leal	19EPR0564Z	14	344	- 8 Mini Split de 2 o 2 1/2 ton. -Impermeabilización de los baños de los alumnos. -Mosaico para las escaleras -Pintura general para exterior -Relleno de fosa séptica -Alambrado eléctrico techo del pasillo planta alta. -Techado en la salida principal de los alumnos -Rehabilitación de banquetas perimetrales.

					<ul style="list-style-type: none"> -Drenaje para salida de aguas pluviales -Pintura para interior de 2 bodegas -Construcción de una pared entre techos de la nave y pasillo para que no entre el agua cuando llueve
China, N. L.	Esc. Prim. Sr. Epifanio Leal Cantú	19EPR0046P	10	211	<ul style="list-style-type: none"> -Continuación de nave techada -Remodelación de foro -Cableado de luz 220 -Rehabilitación de piso de cancho -Pintura para todo el plantel -Rehabilitación de baños de maestros y alumnos. -Abrir portón por la Calle Venustiano Carranza para facilitar la entrada y salida de alumnos. -Climatizar las aulas inteligentes. -Vigilancia por parte de elementos de Policía y Tránsito en horarios escolares. -Mobiliario Escolar.
China, N. L.	Esc. Prim. Héroe de Nacozari	19DPR1417Y	7	137	<ul style="list-style-type: none"> -Foro al aire libre -160 mrs.2 de vitropiso para salones de 1º y 2º año, cooperativo y dirección. -310 m2 de impermeabilización para 2/3 partes de la escuela. -80 m2. de banquetas -Alumbrado para nave -Construcción de aula. -1 aparato de sonido inalámbrico -3 minisplit -1 equipo de jardinería -1 escalera de fijera -2 porterías metálicas para fútbol. -Balones de basquetbol, fútbol y voleibol. -2 Redes para voleibol -3 bancas para la basura -Plantas para reforestar la Escuela -Pintura de aceite blanca para pintar puertas y ventanas. -Material didáctico: mapas, lámina para los sentidos y aparatos, juegos de geometría y cuerpos

					geométricos. -Cambio de todo el alambrado eléctrico de la escuela.
China, N. L.	Esc. Prim. Juan Escutia	19DPR1093H	8	117	-320 mts. lineales de malla ciclónica -Construcción de banquetas -Construcción de aula para profesores de educ. especial. -Reparación de baños y pisos. 4 Aires acondicionados para salones.
Comunidad la Purísima China, N. L.	Esc. Prim. Profr. Esteban Leal Villarreal	19EPR0045Q	1	16	-Nave Techada para eventos cívicos.
Com. San Fernando China, N. L.	Esc. Prim. Gral. Vicente Guerrero	19EPR0047O	2	28	-Construcción de nave -Piso para plaza cívica -120 mts. de tela Barda de 120 mts. Tumbar escuela vieja 4 Fococeldas para las enciclopedias Tinacos Botes para la basura 1 locker para libros
Ej. La Barreta China, N. L.	Esc. Sec. Alfonso Martínez Domínguez		11	64	-Pintura. -Instalación eléctrica. -Red de agua. -Reparación de malla ciclónica. -Rehab. Maq. de escribir -Botes para basura. -Herramienta para jardín -Maq. podadora.
Ej. Dr. I. Morones Prieto China, N. L.	Esc. Prim. Pedro Moreno	19EPR0051A	2	21	-Mantenimiento del sistema eléctrico de área deportiva. -2 letrinas -2 tambos para basura.
Ej. Fco. I. Madero China, N. L.	Esc. Prim. Francisco I. Madero	19EPR0559O	2	20 aprox.	-Pintura de 2 aulas y 3 sanitarios. -Pintura para las puertas, protectores y ventanas. -2 rollos de malla ciclónica para reparar barda. -Impermeabilización. -Una caja eléctrica con

					<p>un térmico de 30. amperes.</p> <p>-Material deportivo.</p> <p>-2 vidrios de 68x75 cm.</p> <p>-1 asta bandera.</p>
Com. La Morita China, N. L.	Esc. Prim. Cristóbal Colón	19DPR0628V	1	17	<p>-Construcción de una nave en el área cívica de la escuela.</p> <p>-Construcción de una bodega</p> <p>-Construcción de baños sanitarios</p> <p>-Rehabilitación de cancha cívica</p> <p>-Construcción de banquetas al frente del plantel.</p> <p>-Pintura del edificio escolar y mano de obra</p> <p>-Impermeabilización del plantel.</p> <p>Una copiadora</p> <p>Una impresora</p> <p>2 escritorios</p> <p>2 sillas</p> <p>2 archiveros</p> <p>2 abanicos</p> <p>1 aparato de sonido</p> <p>1 máquina de escribir</p> <p>1 grabadora</p>
China, N. L.	Esc. Sec. Profr. Buenaventura Tijerina	19EES0096Q	26	419	<p>-Adecuación en la distribución de carga eléctrica del edificio.</p> <p>-Sustitución de la barda perimetral</p> <p>-Construcción del área administrativa.</p> <p>-Construcción de espacios polivalentes para el desarrollo de talleres de tecnología, actividades culturales, etc.</p>
Rancho San Fernando China, N. L.	Esc. Sec. Profr. Gerardo Leal Leal	19EES0096Q	6	15 aprox.	<p>-5 bultos de cemento</p> <p>-1 ½ mts. de arena</p> <p>-1 Lts. de c/u de las pinturas acrílicas color roja, amarilla, azul, blanca, negra y dorada</p> <p>-Pinceles y brochas de diferentes medidas</p> <p>-Sellador</p> <p>-Escritorios para oficina</p> <p>-Lockers</p> <p>-Libreros</p>

China, N. L.		Esc. Prim. Profr. Ruperto Tijerina		6		-Sillas para sala de maestros -2 escritorios con sillas para la Dirección -Una copiadora -Enfriadores de agua para salones -Un marco para los periódicos murales -Un clima para la Dirección -Un archivero -Material de limpieza -100 Mts. de manguera -10 Persianas para aulas y para la Dirección.
China, N. L.		USAER N° 38				-1 Escritorio -1 Mesa de Trabajo -1 Maquina de escribir -12 sillas -2 abanicos -2 Archiveros de 3 gavetas -Material de oficina: -1 millar de hojas tam. Oficio -1 millar de hojas tam. Carta -1 Paq. fólder oficio -1 Paq. fólder carta -2 Jgs. Cartuchos de tinta para impresora. Negra-color
Ejido Barreta	La	Esc. Prim. Gral. Ignacio Zaragoza	19EPRO343P			-Material deportivo -8 cubetas de pintura -1 aparato despachador de agua -1 Máquina manual "gasolina" (desgrosadora)

HONORES A LA BANDERA

OBJETIVO:

Se iniciarán las visitas a los centros escolares con el fin de presenciar las ceremonias cívicas, invitando al Presidente Municipal, al H. Cabildo y a su equipo de trabajo y llevar un presente a cada uno de los centros educativos, ya que esto se hará una vez al año.

META:

Fomentar el fervor patrio a todos los alumnos de cada plantel.

Esc. Primaria	"Sr. Epifanio Leal Cantú"
Jardín de Niños	"Coronel Rames G. González"
Esc. Secundaria	"Profr. Buenaventura Tijerina B."
Esc. Primaria	"Juan Escutia"
Esc. Primaria	"Héroe de Nacozari"
Esc. Primaria	"15 de Mayo"
Jardín de Niños	"Francisco María Voltaire"
Esc. Primaria	"Profr. Eliseo B. Sánchez"
Esc. Sec. Nocturna	"Dr. Julián Garza Tijerina"
Jardín de Niños	"Profra. Trinidad Tijerina"
Esc. Primaria	"Gral. Bonifacio Salinas Leal"
Jardín de Niños	"Lic. Adolfo Ruiz Cortines"
Esc. Primaria	"Profr. Ruperto Tijerina Gzz."
Jardín de Niños	"Revolución"
Jardín de Niños	"Dr. Ángel N. Chapa"

CULTURA

MISION:

Fortalecer la identidad nacional y regional de la ciudadanía en general, especialmente de los educandos, así como vigorizar el respeto y aprecio por las tradiciones cívicas y culturales que nos identifican como miembros de una comunidad.

VISION:

Formar mejores ciudadanos, con una actitud cívica y ética positiva que los convierta en líderes de calidad, capaces de impulsar las transformaciones culturales, científicas y socioeconómicas del Municipio y por ende del país.

EVENTOS CULTURALES

EVENTOS	PROPOSITOS	ACTIVIDAD	FECHA
Desfile del 20 nov.	Aniversario de la Revolución Mexicana	Convocar a las diferentes escuelas para participar en tablas, así como también en carros alegóricos.	20 Noviembre
Fiesta de Navidad	Festejar a todos los Maestros	Invitar a todos los maestros activos así como a jubilados.	Diciembre

EVENTOS	PROPOSITOS	ACTIVIDAD	FECHA
Conferencias y Exposiciones	Promover y difundir valores y tradiciones regionales	Invitar a todos los planteles educativos con su mesa directiva para que participen siendo multiplicadores de las conferencias en sus respectivos centros educativos.	Trancurso del Año
Recreativos	Promuevan la integración familiar en coordinación con el D.I.F. Mpal.	Solicitar a las dependencias correspondientes material manual, revistas, periódicos, películas, etc.	Trancurso del año
Aniversario de la Constitución Mexicana, Día del Ejército y Día de la Bandera.	Ceremonias alusivas a estas fechas ya que tienen mucha importancia dentro de la historia de nuestro país.	5 de Febrero: Honores a la Bandera. 19 de febrero: Invitar al ejército y banda de guerra. 24 de Febrero: Realizar una demostración de escoltas escolares en la Explanada de la Presidencia Municipal.	Febrero 5, 19 y 24
Natalicio de Don Benito Juárez, Iniciación de la Primavera.	Conmemorar el nacimiento de Don Benito Juárez. Iniciación de la Primavera	Convocar a los jardines de niños para que hagan una representación de la primavera. Esc. Primarias: Carros alegóricos representando el natalicio de Don Benito Juárez.	21 de marzo

EVENTOS	PROPOSITOS	ACTIVIDAD	FECHA
La Batalla de Puebla		Convocar a todos los planteles educativos para acordar la hora del desfile y una ceremonia cívica.	5 de mayo
Día del Maestro	Festejarlos como se merecen.	Respaldar la labor de los maestros estimulándolos con convivios y reconocimientos por parte del Alcalde, su distinguida esposa y el R. Ayuntamiento 2006-2009.	Mes de Mayo
Aniversario de la Independencia de México.	Conmemorar la Independencia de México.	Se invitará a los centros educativos, a participar en el desfile de carros alegóricos alusivos a la fecha. Así también a la fiesta mexicana que culminará con el grito de Independencia por el Presidente Municipal.	15 de septiembre

1.- En el mes de junio recordaremos el Aniversario de la Fundación de China, en donde tendremos una semana cultural con:

- ☑ Conjuntos musicales.
- ☑ Grupos de Danza.
- ☑ Estudiantinas.
- ☑ Tríos.
- ☑ Conferencistas.
- ☑ Campañas, etc. Invitando a todo el pueblo en general.

2.- Gestionar ante la Secretaría de Educación para establecer la Misión Cultural, sin duda es de gran beneficio para nuestra ciudadanía porque reciben de ellos diversas clases y talleres con lo que desarrollan actividades artísticas y culturales y con ello mejora la calidad de vida de la población en general.

3.- Aprovechando las vacaciones de los niños, organizaremos unos cursos de manualidades.

4.- Gestionar apoyos económicos para aquellos jóvenes de bajos recursos para que continúen con sus estudios universitarios.

5.- Gestionar ante el Gobierno Municipal la creación de la Casa del Estudiante, para alumnos de bajos recursos, para que puedan continuar con sus estudios.


Dirección de Deportes

CALENDARIZACIÓN PARA EL AÑO 2007

FEBRERO 2007

lun	mar	mie	jue	vic	sab	dom
				1	2	3
				Clínica sobre Fundamentos y Reglamento de Voleibol	Exhibición de Voleibol Jugres UANI VS.	Entrenamiento Computo TIGRES Y UTEMA
5	6	7	8	9	10	11
Exhibición de Béisbol UANI, UTE y UMMI	Convocatoria de Voleibol Fútbol	VALORACIÓN FISICA Región 5 6-10 FEB.	VALORACIÓN FISICA Región 5 6-10 FEB.	Clínica sobre técnica y Táctica del Fútbol COMARCA DEL ESTADO DE COAHUILA	Inauguración del Torneo de Liga De Fútbol FMB vs UTE COMARCA DEL ESTADO DE COAHUILA	
12	13	14	15	16	17	18
Inauguración del Torneo de Liga de Voleibol	Torneo de Liga de Voleibol 12 MZO.—12 MYO					TORNEO REGIONAL DE BASQUETBOL
19	20	21	22	23	24	25
					PARTICIPAR EN LA LIGA REGIONAL DE FÚTBOL INF. - DIV. UANI VS UTE FÚTBOL	TORNEO ESTATAL DE BASQUETBOL
26	27	28				

MARZO 2007

lun	mar	mié	jue	vie	sáb	dom
			1		3	4 ATLETISMO INICIA TORNEO DE SOFTBOL
5 VOLEIBOL	6 VOLEIBOL	7 VOLEIBOL	8 VOLEIBOL	9 VOLEIBOL	10 VOLEIBOL ATLETISMO (BOX)	11 BEISBOL
12 BÁSQUETBOL	13 BÁSQUETBOL	14 BÁSQUETBOL	15 BÁSQUETBOL	16 BÁSQUETBOL	17 BÁSQUETBOL, BEISBOL, Y KARATE	18 BÉISBOL TORNEO REGIONAL DE VOLEIBOL
19 FÚTBOL SOCCER	20 FÚTBOL SOCCER	21 FÚTBOL SOCCER, PATINES Y TIRO DEPORTIVO	22 FÚTBOL SOCCER	23 FÚTBOL SOCCER	24 FÚTBOL SOCCER Y BÉISBOL	25 TORNEO ESTATAL DE VOLEIBOL
26 HANDBALL	27 HANDBALL	28 HANDBALL	29 HANDBALL	30 CLAUSURA JUEGOS OLÍMPICOS MUNICIPALES CHINA 2007	31	

ABRIL 2007

lun	mar	mié	jue	vie	sab	dom
						1 PASEO DOMINICAL EN CUATRIMOTO
2	3	4 VOLEIBOL PLAYERO	5 VOLEIBOL PLAYERO	6 VOLEIBOL PLAYERO	7 VOLEIBOL PLAYERO	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20 INAUGURACIÓN JUEGOS PARALÍMPICOS MUNICIPALES	21 JUEGOS PARALÍMPICOS	22
23 JUEGOS PARALÍMPICOS	24 JUEGOS PARALÍMPICOS	25 JUEGOS PARALÍMPICOS	26 JUEGOS PARALÍMPICOS	27 CLAUSURA JUEGOS PARALÍMPICOS MUNICIPALES	28 JUNTA DE DIRECTORES RURALES	29 PASEO DOMINICAL EN BICICLETA
30 JUEGOS RECREATIVOS DÍA DEL NIÑO						

MAYO 2007

lun	mar	mie	jue	vie	sáb	dom
		1	2	3	4	5
					INIBRUCION DE ULTROL INFANTIL	
6						
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
		INAUGURACION MINIOLIMPIADA INFANTIL J. DE NIÑOS	MINIOLIMPIADA INFANTIL J. DE NIÑOS	MINIOLIMPIADA INFANTIL J. DE NIÑOS	JUNTA DE DIRECTORES RURALES	
21	22	23	24	25	26	27
MINIOLIMPIADA INFANTIL J. DE NIÑOS	MINIOLIMPIADA INFANTIL J. DE NIÑOS	MINIOLIMPIADA INFANTIL J. DE NIÑOS	MINIOLIMPIADA INFANTIL J. DE NIÑOS	CLAUSURA MINIOLIMPIADA INFANTIL J. DE NIÑOS		TORNEO REGIONAL DE SOFTBOL
28	29	30	31			
Clinica de HANDBALL INDE		PARTICIPACION DIA DEL DESAFIO				

JULIO 2007

lun	mar	mié	jue	vie	sáb	dom
						1
2	OLIMPIADA REGIONAL	OLIMPIADA REGIONAL	OLIMPIADA REGIONAL	OLIMPIADA REGIONAL	OLIMPIADA REGIONAL	8
9	PROGRAMA DE VERANO CHINA 2007	OLIMPIADA REGIONAL	OLIMPIADA REGIONAL	OLIMPIADA REGIONAL	OLIMPIADA REGIONAL	15
16	JUEGOS OLIMPICOS DEL MUNDO MAYOR	JUEGOS OLIMPICOS DEL MUNDO MAYOR	JUEGOS OLIMPICOS DEL MUNDO MAYOR	JUEGOS OLIMPICOS DEL MUNDO MAYOR	JUEGOS OLIMPICOS DEL MUNDO MAYOR	22
23	CONVOCATORIA 2o. TORNEO DE LIGA VERANO DE FÚTBOL SOCCER	JUEGOS OLIMPICOS DEL MUNDO MAYOR	JUEGOS OLIMPICOS DEL MUNDO MAYOR	JUEGOS OLIMPICOS DEL MUNDO MAYOR	JUEGOS OLIMPICOS DEL MUNDO MAYOR	29
30						INAUGURACIÓN 2o. TORNEO DE LIGA DE FÚTBOL SOCCER

AGOSTO 2007

lun	mar	mie	jue	vie	sáb	dom
		1	2	3	4 TORNEO DE LIGA DE FUTBOL	5
6 OLIMPIADA REGIONAL	7 OLIMPIADA REGIONAL	8 OLIMPIADA REGIONAL	9 OLIMPIADA REGIONAL	10 OLIMPIADA REGIONAL	11 OLIMPIADA REGIONAL	12 OLIMPIADA REGIONAL
13 OLIMPIADA REGIONAL	14 OLIMPIADA REGIONAL	15 OLIMPIADA REGIONAL	16 OLIMPIADA REGIONAL	17 OLIMPIADA REGIONAL	18 OLIMPIADA REGIONAL	19 OLIMPIADA REGIONAL
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

SEPTIEMBRE 2007

lun	mar	mie	jue	vie	sab	dom
					1	2 CLAUSURA DE 26. TORNEO DE FUTBOL SOCCER
3 OLIMPIADA ESTATAL	4 OLIMPIADA ESTATAL	5 OLIMPIADA ESTATAL	6 OLIMPIADA ESTATAL	7 OLIMPIADA ESTATAL	8 OLIMPIADA ESTATAL	9 OLIMPIADA ESTATAL
10 OLIMPIADA ESTATAL	11 OLIMPIADA ESTATAL	12 OLIMPIADA ESTATAL	13 CARRERA DE LAS ANTORCHAS	14 OLIMPIADA ESTATAL	15 OLIMPIADA ESTATAL	16 OLIMPIADA ESTATAL
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30

OCTUBRE 2007

lun	mar	mié	jue	vie	sáb	dom
1	2	3	4	5	6 PARTICIPACIÓN JUGA DE BÉISBOL INFANTIL	7
8	9 OLIMPIADA ESTATAL	10 OLIMPIADA ESTATAL	11 OLIMPIADA ESTATAL	12	13	14 OLIMPIADA ESTATAL
15 OLIMPIADA ESTATAL	16 OLIMPIADA ESTATAL	17 OLIMPIADA ESTATAL	18 OLIMPIADA ESTATAL	19 OLIMPIADA ESTATAL	20 OLIMPIADA ESTATAL	21 OLIMPIADA ESTATAL
22	23	24	25	26	27	28
29	30 GALA DEL DEPORTE CHINA 2007	31				

NOVIEMBRE 2007

lun	mar	mié	jue	vie	sáb	dom
			1	2	3 INAUGURACIÓN 2o. TORNEO DE FÚTBOL RÁPIDO	4
5 FÚTBOL RÁPIDO	6 FÚTBOL RÁPIDO	7 FÚTBOL RÁPIDO	8 FÚTBOL RÁPIDO	9 FÚTBOL RÁPIDO	10 FÚTBOL RÁPIDO	11
12 FÚTBOL RÁPIDO	13 FÚTBOL RÁPIDO	14 FÚTBOL RÁPIDO	15 FÚTBOL RÁPIDO	16 FÚTBOL RÁPIDO	17 FÚTBOL RÁPIDO	18
19 FÚTBOL RÁPIDO		21 FÚTBOL RÁPIDO	22 FÚTBOL RÁPIDO	23 FÚTBOL RÁPIDO	24 FÚTBOL RÁPIDO	25
26	27	28	29	30		

DICIEMBRE 2007

lun	mar	mie	jue	vie	sáb	dom
					1	2
3	4	5 GALA DEL DEPORTE CHINA 2007	6	7	8	9 REGIONAL DE FUTBOL RÁPIDO
10	11	12	13	14	15	16 ESTATAL DE FUTBOL RÁPIDO
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
31						

Dirección de Salud

Proyectos y Programas para el 2007

- 1.- Dar apoyo de consultas médicas, estudios de laboratorio, radiografías y medicamentos a personas de muy escasos recursos económicos.
- 2.- Formación del "Comité Municipal de Salud".
- 3.- Realizar la llamada "Feria de la Salud" durante las Fiestas de nuestro Pueblo. En dicha Feria incluye brigadas médicas asistenciales, como:
 - Brigadas de Mamografías (detección de cáncer)
 - Ginecológicas.
 - Osteoporosis
 - Pedicuristas.
 - Brigada oftalmológica
 - Dental.
- 4.- Buscar que en este año se incluya a nuestro Municipio en la Semana Nacional de Prevención Bucal.
- 5.- Visita a escuelas para regalar cepillos y pastas con aplicación de fluoruro y dar pláticas de prevención de caries a los estudiantes.
- 6.- En las brigadas oftalmológicas vamos a buscar detectar enfermedades como cataratas, carnosidades y otras enfermedades de la vista, contando con el apoyo de médicos con especialidad de oftalmólogos del Hospital La Carlota de Montemorelos, Nuevo León.
- 7.- Intensificar durante los 3 años la filiación de más personas al Seguro Popular y tener un padrón ya asegurados.
- 8.- Apoyar las campañas que realice el Centro de Salud como:
 - Vacunación de niños y adultos mayores (tercera edad).
 - Dengue.
 - Antirrábicas entre otras.

9.- Buscar traer conferencistas que hablen sobre algún tipo de adicción.

10.- Realizar por lo menos un curso anual de resucitación cardiopulmon RCP que pueden ser por ejemplo a grupos de trabajadores y empleados o Municipio, a grupos de jóvenes (estudiantes y deportistas, entre otros). En este punto es muy importante estar capacitado para dar primeros auxilios.

11.- Gestionar ante Autoridades Correspondientes la ampliación y equipamiento del Centro de Salud de Nuestro Municipio.

PROYECTOS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

Nuestro municipio, en su zona urbana presenta deficiencias en su estructura básica municipal, pues el Drenaje Sanitario ha sido introducido solamente en algunos sectores de lo que nuestra población requiere, en materia de agua potable, se necesita el cambio total de tubería, ya que la existente data de 45 años de antigüedad, en electrificación, tenemos un servicio que cubre casi en su totalidad las necesidades de la población, en materia de pavimentación de calles, tenemos el equivalente mismo del drenaje sanitario por así establecerlo las disposiciones para el desarrollo urbano, en contaminación existen problemas puesto que no contamos con una Laguna de Oxidación para la descarga de drenaje sanitario, por lo que la consideramos como una obra prioritaria de la Administración.

En comunicación terrestre pasa por el municipio la Carretera Federal Monterrey-Reynosa, la Carretera Montemorelós-Reynosa y carretera San Fernando-Monterrey, contando también en el territorio municipal con una amplia red de caminos vecinales que requieren en su mayoría revestimiento para facilitar así el traslado y comercialización de los productos del campo. Se requiere la construcción o rehabilitación de la Carretera El Rebaje-Vaquerías.

SITUACIÓN GENERAL

Deberá ampliarse la Red de Drenaje Sanitario para que todos los habitantes del municipio cuenten con dicho servicio, evitando de esta manera posibles brotes epidémicos, pero es importante considerar la urgente construcción de una Laguna de Oxidación, ya que desde el inicio de la introducción del drenaje, no se consideró la prioridad de esta obra.

Las disposiciones en materia de Desarrollo Urbano, no permiten la pavimentación de calles que no cuenten con Red de Agua Potable y Drenaje Sanitario, lejos de ser limitante para el desarrollo municipal viene a ser factor determinante para crecer con orden, por eso se considera que de no contar con los servicios requeridos para la pavimentación de algunos

sectores, se deben conformar y compactar las calles para mejorar la vialidad y el medio ambiente.

En el suministro de agua potable se cuenta con una planta potabilizadora que abastece a la población en un 80% por lo que se requiere gestionar ante la dependencia correspondiente, personal capacitado para el mantenimiento del sistema.

OBJETIVOS DEL PLAN

Las obras que se pretenden realizar tienen como objetivo mejorar la infraestructura básica municipal y elevar la calidad de vida de sus habitantes, mejorar el servicio público en todos sus niveles para participar activamente en la modernización y progreso del estado de Nuevo León, teniendo como metas principales los siguientes objetivos:

1. Ampliación y rehabilitación del sistema de agua potable.
2. Ampliación de red de energía eléctrica.
3. Mejoramiento a los Servicios Primarios en todos sus aspectos.
4. Ampliación, rehabilitación y mantenimiento a las vías de comunicación.
5. Introducción de gas natural.
6. La construcción de un corredor industrial.
7. La creación de áreas verdes y parques recreativos.
8. La construcción, rehabilitación y mantenimiento de canchas deportivas.
9. Adquisición y equipamiento de la Casa de la Cultura

ESTRATEGIAS

Para la realización de las obras antes presentadas la Administración gestionará ante las autoridades o dependencias correspondientes la ejecución de los proyectos buscando alcanzar las metas deseadas al final del trienio.

Se buscarán alternativas para abatir los costos de las obras sin que esto repercuta en la calidad de las mismas.

AUTOPISTA LINARES – REYNOSA

1. PROGRAMAS:

Infraestructura de comunicaciones.

1.1 RESUMEN:

La construcción de la autopista Linares-Reynosa favorecería económicamente a China, ya que por su ubicación geográfica sería paso obligado de dicha vía de comunicación.

2. PROYECTOS:

Mejoramiento de las vías de comunicación.

3. METAS:

Mejorar la comunicación terrestre desde y hacia el interior del país, incorporándola a la Red Estatal de Carreteras para enlazarlas con la autopista Linares-Matehuala.

4. VERTIENTES:

Coordinación.

5. PROGRAMA FINANCIERO:

Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

6. BENEFICIARIOS:

La población en general, transportistas y viajeros

AMPLIACIÓN DE LA CARRETERA CHINA-GRAL. BRAVO, N.L.

1. PROGRAMAS:

Infraestructura de comunicaciones.

1.1 RESUMEN:

La ampliación de la carretera Monterrey-Reynosa en su tramo China-Gral. Bravo, sería un detonante regional más que, sumado a la Presa El Cuchillo y la autopista Monterrey-Reynosa, mejoraría notablemente la calidad de vida de los habitantes de China, Gral. Bravo y sus alrededores.

2. PROYECTOS:

Ampliación de la Carretera China-Gral. Bravo, N.L.
Conectar con la autopista Monterrey-Reynosa

3. METAS:

Enlazar con la Autopista Monterrey-Reynosa para mayor seguridad, facilitando también el traslado del turismo y la creación de un corredor industrial.

4. VERTIENTES:

Coordinación

5. PROGRAMA FINANCIERO:

Secretaría de Comunicaciones y Transportes

6. BENEFICIARIOS:

Toda la región.

CORREDOR INDUSTRIAL

1. PROGRAMAS:

Fomento Industrial y Comercial.

1.1 RESUMEN:

Con la construcción de un corredor industrial ubicado entre China y Gral. Bravo, se satisfecerá una de las más fuertes demandas ciudadanas

(creación de empleos) y colaboraría a la ya tan urgente descentralización de la industria en Monterrey y su área metropolitana.

2. PROYECTOS:

Parque Industrial.

3. METAS:

Crear empleos para los habitantes de China, Gral. Bravo y sus alrededores, mejorando de esta manera su economía regional

4. VERTIENTES:

Coordinación y concertación.

5. PROGRAMA FINANCIERO:

Programa Estatal de Inversión e Iniciativa privada

6. BENEFICIARIOS:

Toda la región.

CONSTRUCCIÓN DE UN PARQUE ECOLÓGICO

1. PROGRAMAS:

Ecología y Medio Ambiente.

1.1 RESUMEN:

En el municipio de China existe una franja de terreno federal ubicada al norte del Río San Juan que por sus características es llamada La Resaca, la cual cuando hay crecidas de agua fuera de lo normal queda convertida en isla, hoy con la construcción de la Presa El Cuchillo, es posible controlar dichas crecientes y por lo tanto factible la construcción de un Parque Ecológico Natural.

2. PROYECTOS:

Construcción de un Parque Ecológico.

La Creación de un zoológico en su hábitat

3. METAS:

Un centro recreativo familiar que preserva la flora y la fauna natural de la región.

Mejorar el medio ambiente y tener atractivos para el turismo nacional y extranjero

4. VERTIENTES:

Coordinación y Concertación.

5. PROGRAMA FINANCIERO:

Sedesol.

6. BENEFICIARIOS:

Toda la región.

ENGRAVADO Y REHABILITACIÓN DE CAMINOS VECINALES

1. PROGRAMAS:

Infraestructura de comunicaciones.

1.1 RESUMEN:

La comunicación en todas sus formas ha sido y seguirá siendo factor fundamental en el desarrollo de un pueblo, es por eso que la Administración se propone rehabilitar la red de caminos vecinales existentes en el municipio siendo algunos de ellos:

CAMINO	KM.
Km. 65-El Calabozo.....	15
La Brisa-Buenvista.....	6
La Brisa-El Cohete.....	15
El Zanjón-San Isidro.....	6
HBI-El Hueso.....	32
HBI-El Becerro.....	20
La Purísima-P. Negras.....	6
Pobladores-La Muralla.....	14
Santa Leonor-Doble A.....	8
La Esperanza-San Isidro.....	10
Comunidad Santa Mónica.....	10
Guayacán-Trasquilitas.....	35
HBI-Retamita.....	40

2. PROYECTOS:

Rehabilitar los caminos vecinales que lo requieran.

3. METAS:

Mejorar la comunicación en el medio rural y facilitar la comercialización de los productos del campo.

4. VERTIENTES:

Concertación.

5. PROGRAMA FINANCIERO:

Recursos Propios.

6. BENEFICIARIOS:

La comunidad rural.

LAGUNA DE OXIDACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO

1. PROGRAMAS:

Drenaje Sanitario.

1.1 RESUMEN:

El Drenaje Sanitario ha crecido durante varias administraciones, pero no se ha construido la Laguna de Oxidación tan necesaria para la descarga del mismo; por tal motivo, la Administración considera prioritaria la ejecución de esta obra para poder continuar con la introducción del drenaje a toda la población.

2. PROYECTOS:

Construcción de la Laguna de Oxidación
Ampliación de la red de drenaje sanitario

3. METAS:

Mejorar la calidad de vida evitando brotes epidémicos y poder cancelar las fosas sépticas.

4. VERTIENTES:
Coordinación y concertación.
5. PROGRAMA FINANCIERO:
Sedesol.
6. BENEFICIARIOS:
La Población en General.

PLAN DIRECTOR DE AGUA POTABLE

1. PROGRAMAS:
Agua Potable.
 - 1.1 RESUMEN:
La construcción de una Planta Regional Potabilizadora que proporciona el abasto de agua al municipio, pero hace falta que el servicio llegue a todas las colonias.
2. PROYECTOS:
Construcción de la primera etapa del Plan Director de Agua Potable.
3. METAS:
Ampliar la Red de Agua Potable a toda la cabecera municipal y reestructurar lo necesario de la ya existente.
4. VERTIENTES:
Coordinación y Concertación.
5. PROGRAMA FINANCIERO:
Sedesol.
6. BENEFICIARIOS:
La población en general.

ANILLO VIAL PERIFÉRICO

1. PROGRAMAS:

Infraestructura de Comunicación.

1.1 RESUMEN:

La cabecera de China es paso obligado de las Carreteras San Fernando-Monterrey, Montemorelos-China y Monterrey-Reynosa libre, siendo ésta última la única que tiene desviación para alta velocidad y tráfico pesado, por eso es urgente la construcción de un anillo vial periférico que evite daños al pavimento causados por vehículos con exceso de carga.

2. PROYECTOS:

Construcción de Libramiento.

3. METAS:

Evitar el tráfico pesado por el centro del municipio para mejorar la vialidad y el medio ambiente.

4. VERTIENTES:

Coordinación.

5. PROGRAMA FINANCIERO:

Programa Estatal de Inversión.

6. BENEFICIARIOS:

La población en general, transportistas y viajeros.

PAVIMENTACIÓN Y COMPACTACIÓN DE CALLES

1. PROGRAMAS:

Infraestructura de calles.

1.1 RESUMEN:

China cuenta con un sector de la cabecera municipal ya pavimentado, pero a medida que tengamos los servicios básicos requeridos para poder pavimentar deberemos hacerlo porque es importante mejorar el medio ambiente y crecer con orden, donde no se cuente con los elementos básicos necesarios se compactarán las calles para mejorar la vialidad.

2. PROYECTOS:

Pavimentación de calles.

3. METAS:

Mejorar la imagen municipal y agilizar el tráfico vehicular.

4. VERTIENTES:

Coordinación y Concertación.

5. PROGRAMA FINANCIERO:

Sedesol.

6. BENEFICIARIOS:

La población en general

ELECTRIFICACIÓN

1. PROGRAMAS:

Energéticos.

1.1 RESUMEN:

En este renglón es importante mencionar que se recibieron comisiones de vecinos solicitando la energía eléctrica, por lo que la Administración ha solicitado a la C.F.E. asesoría para posteriormente gestionar ante quien corresponda la participación en los diferentes programas de desarrollo estatales o federales o bien con recursos propios y de vecinos para proporcionarles el servicio requerido.

2. PROYECTOS:

Ampliación de la red eléctrica

3. METAS:

Proporcionar a la mayoría de los habitantes la electricidad para mayor seguridad y mejor calidad de vida.

4. VERTIENTES:

Coordinación y Concertación.

5. PROGRAMA FINANCIERO:

Sedesol.

6. BENEFICIARIOS:

La Población en General.

AMPLIACIÓN Y REMODELACIÓN DEL PALACIO MUNICIPAL**1. PROGRAMAS:**

Áreas Municipales.

1.1 RESUMEN:

La Presa "El Cuchillo", es el detonante para hacer realidad el polo de desarrollo de la región noreste del estado. Próximamente se iniciarán los trabajos de desarrollo turístico y por lo tanto debemos considerar el crecimiento ordenado del municipio, es por eso que la Administración se propone remodelar el Palacio Municipal acorde a las necesidades y requerimientos actuales para brindar una mejor imagen y servicio a los ciudadanos.

2. PROYECTOS:

Remodelación del Palacio Municipal.

3. METAS:

Contar con instalaciones adecuadas y brindar un mejor servicio a la ciudadanía.

4. VERTIENTES:

Coordinación.

5. PROGRAMA FINANCIERO:

Programa Estatal de Inversión.

6. BENEFICIARIOS:

La población en general.

INTRODUCCIÓN DE GAS NATURAL

1 PROGRAMAS:

Energéticos.

1.1 RESUMEN:

La construcción de la autopista Cadereyta-Reynosa y la Presa "El Cuchillo", colocan estratégicamente a China como polo de desarrollo en la zona noreste del estado, por lo tanto es indispensable la introducción de gas natural como requerimiento de la infraestructura que facilite la descentralización de la industria y también para el bienestar de las familias, ya que se cuenta con la Cuenca de Burgos.

2. PROYECTOS:

Dotar de Gas Natural a la toda la población.

3. METAS:

Mejorar la calidad de vida de los habitantes y promover la creación de un corredor industrial que impulse la economía regional.

4. VERTIENTES:

Coordinación.

5. PROGRAMA FINANCIERO:

Comisión Federal de Electricidad.

6. BENEFICIARIOS:

La Población en General.

DRENAJE PLUVIAL

1. PROGRAMAS:

Drenaje Pluvial.

1.1 RESUMEN:

Entre el sector centro de esta cabecera, existe terreno plano y bajo que por el crecimiento urbano ha quedado aislado inundándose fácilmente en temporada de lluvia, para evitar este problema es importante aumentar la construcción de drenaje pluvial en diferentes sectores de la cabecera municipal.

2. PROYECTOS:

- Construcción del drenaje pluvial en la calle González Ortega.
- Construcción del drenaje pluvial en la calle Naranja.

3. METAS:

Evitar el estancamiento de aguas.

4. VERTIENTES:

Coordinación.

5. PROGRAMA FINANCIERO:

Programa Estatal de Inversión.

6. BENEFICIARIOS:

La Población en General.

ACOTAMIENTO VEHICULAR

1. PROGRAMAS:

Infraestructura de comunicaciones.

1.1 RESUMEN:

El libramiento a Monterrey ubicado en el sector oriente de la cabecera municipal no cuenta con un acotamiento o área especial para los automovilistas que vienen de Reynosa a China, teniendo que hacer alto y esperar derecho de vía sobre la carpeta asfáltica.

2. PROYECTOS:

Construcción de un acotamiento.

3. METAS:

Disminuir al máximo la posibilidad de accidentes.

4. VERTIENTES:

Coordinación.

5. PROGRAMA FINANCIERO:

Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

6. BENEFICIARIOS:

Automovilistas y transportistas.

CASA DEL ANCIANO

1. PROGRAMAS:

Sistema de Desarrollo Integral de la Familia.

1.1 RESUMEN:

Los problemas de desintegración familiar son causa de abandono sobre todo en las personas mayores de edad, por eso la administración se propone construir en coordinación con las damas voluntarias de China, una casa del anciano para la cual ya se cuenta con un terreno disponible.

2. PROYECTOS:

Brindar atención médica gratuita.

Proporcionar material recreativo y de manualidades.

3. METAS:

Brindar bienestar a las personas de la tercera edad que lo requieren.

4. VERTIENTES:

Concertación.

5. PROGRAMA FINANCIERO:

Recursos propios.

6. BENEFICIARIOS:

Las personas de la tercera edad.

CASA DE LA CULTURA Y ÁREA PEATONAL ADOQUINADA

1. PROGRAMAS:

Patrimonio Municipal.
Áreas Culturales.

1.1 RESUMEN:

La Administración se propone adquirir y rehabilitar una de las casas más antiguas del municipio (se propone la casa ubicada en la calle Allende entre Escobedo y Zaragoza) para crear la Casa de la Cultura, y también solicitar al H. Ayuntamiento la autorización de área peatonal adoquinada en la calle Allende entre Escobedo y Zaragoza y también en la privada Escobedo entre Hidalgo y Allende.

2. PROYECTOS:

Crear la casa de la cultura.
Crear el área peatonal adoquinada.

3. METAS:

Elevar el nivel cultural en el municipio.

4. VERTIENTES:

Coordinación y concertación.

5. PROGRAMA FINANCIERO:

Programa Estatal de Inversión.

6. BENEFICIARIOS:

La población en general.

SERVICIOS PRIMARIOS

SECRETARIA Y/O DIRECCION:

NUMERO DE INVENTARIO	NUMERO ECONOMICO	DESCRIPCION	MARCA	MODELO	NUMERO DE PLACA	NUMERO DE SERIE	NUMERO DE NOMINA DEL RESGUARDAANTE	CONDICIONES	POLIZA
/		CAMION DE ALUMBRADO CARGA CANASTILLA	FORD	1986		IFDK37L5GPA84 743		R	
		CAMIONETA PICK UP	FORD	1991	PJ83397	AC2LYL-74654		R	
		COLOR GUINDO							
		CAMION PIPA FOMERREY	MERCEDES B	1998	PS 23805	IGCEC34K6WZ18 5783		R	
		CAMION RECOLECTOR DE BASURA	MERCEDES B	1992		C161BM0011701		R	
		CAMION RECOLECTOR DE BASURA	MERCEDES B	1992		C161BM0011660		R	
		CAVALIER VERDE	CHEVROLET	1997		33G1JX544XVS1 21485		M	
		TOTAL DE BIENES:							

CONDICIONES: (B) Bueno (R) Regular (M) Malo (CH) Chatarra

SERVICIOS PRIMARIOS

SECRETARÍA Y/O DIRECCIÓN:

NÚMERO DE INVENTARIO	NÚMERO ECONOMICO	DESCRIPCIÓN	MARCA	MODELO	NÚMERO DE PLACA	NÚMERO DE SERIE	NÚMERO DE NÓMINA DEL RESGUARANTE	CONDICIONES	PÓLIZA
		CAMIONETA PICK-UP BLANCA	DODGE					B	
		CAMIONETA PICK-UP BLANCA	DODGE	2002		3B7HC16X8 2M300728		B	
		PICK-UP DODGE GRIS	DODGE	1992	PH39835	NM574367		M	
		CAMIÓN D-350 3 TONELADAS	DODGE	1992	PH26716	NM574981		R	
		CAMIÓN D-350 3 TONELADAS	DODGE	1992	PH26713	NM568125		M	
		CAMIÓN D-350 3 TONELADAS	DODGE	1992	PH53472	NM574861		M	
		TOTAL DE BIENES:							

CONDICIONES: (B) Bueno (R) Regular (M) Malo (CH) Chatarra

SECRETARÍA Y/O DIRECCIÓN: SERVICIOS PRIMARIOS

NÚMERO DE INVENTARIO	NÚMERO ECONOMICO	DESCRIPCIÓN	MARCA	MODELO	NÚMERO DE PLACA	NÚMERO DE SERIE	NÚMERO DE NÓMINA DEL RESGUARDAANTE	CONDICIONES	PÓLIZA
		CAMIÓN D-350 3 TONELADAS	DODGE	1992	PH57473	NM554505		R	
		TOTAL DE BIENES:							

PROGRAMA DE TRABAJO DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL SEDESOL

POR UNA VIDA DIGNA:

La Secretaría de Finanzas y Tesorería del Estado gira oficios de aprobación a los municipios para que los proyectos de obras de este Programa sean presentados al Consejo de Desarrollo Social para su revisión, validación e integración de los expedientes técnicos.

Los Proyectos deben de ser Obras de Infraestructura Social Básica: agua potable, drenaje sanitario, pavimentación, caminos rurales, electrificación.

Infraestructura Básica: Salud y Educación Básica.

FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL ESTATAL (FISE)

Incluye los fondos federales contemplados en el Ramo 33 (Fondo III y IV)

El Fondo III: La partida presupuestada a los Municipios es operada por el Consejo de Desarrollo Social, bajo el mismo esquema que el Programa "POR UNA VIDA DIGNA".

CONVENIO DE ELECTRIFICACION

El Gobierno del Estado suscribió un convenio con la Comisión Federal de Electricidad, este convenio fue firmado para los años 2005 - 2006.

El objetivo: es la introducción de este servicio en colonias populares y en comunidades rurales que carecen de este servicio.

Las obras de electrificación son financiadas en cuatro partes 25% C.F.E., 25% Gobierno del Estado y 50% entre municipio y familias beneficiadas.

Nosotros vamos a esperar, en que términos se vaya a dar el nuevo Convenio (2007) para que China se integre al mismo.

* **PISO Y TECHO DIGNO PARA EL ADULTO MAYOR**

En este Programa entran la gente mayor de 70 años que estén inscritos en el Programa de Adulto Mayor.

Se sustituyen los pisos de tierra por pisos de cemento y los techos de lámina de cartón por lámina galvanizada.

El Consejo de Desarrollo Social apoya al Municipio que ejecute la obra.

* **FONDEN - VIVIENDA**

Este Programa Federal se aplica cuando hay desastres naturales (inundaciones).

* **PROGRAMA ADULTO MAYOR**

Este Programa tiene el propósito de ayudar a los Adultos Mayores de 70 años que no reciban pensión y que carecen de recursos propios para su sostenimiento, el apoyo económico es de \$500.00 mensuales.

* **APOYO A PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y POBREZA**

Este programa, se inició en el presente año (2006) se otorga un apoyo económico de \$500.00 mensuales o apoyos en especie: rehabilitación, terapias o asistencia a escuelas especializadas, al igual que prótesis, sillas de ruedas, bastones y andadores; esto va en coordinación con el DIF Municipal.

* **BRÍGADAS POR UNA VIDA DIGNA**

El Gobierno ofrece a los ciudadanos en sus propias comunidades servicios básicos como: Expedición de actas de nacimiento, matrimonio, defunción, cédulas del CURP, asesorías legales, juicios, consultas médicas, dentales, etc.

* **OPORTUNIDADES - GOBIERNO FEDERAL**

Se encuentran beneficiadas un aproximado de 319 personas con dicho Programa el cual consta de:

Becas Escolares con un apoyo aproximado de \$320.00

Adultos con apoyo en atención médica y económico.

FIDENORTE (17 MUNICIPIOS)

Es un Organismo Público descentralizado que nace como una estrategia del Gobierno del Estado para fortalecer el crecimiento económico y social de la región norte del estado.

PROYECTOS

- Programa de Desarrollo Agropecuario.
- Programa de Apoyo a los MIPYMES (Pequeña Industria).
- Programa de Desarrollo Turístico.
- Programa de Apoyo para el Desarrollo de Infraestructura Social.
 - * En lo deportivo, programa para intercomunicación 2020 e Internet.
 - * Apoyo para la construcción de vivienda: mejoramiento de ampliación.

*** INSTITUTO DE LA VIVIENDA - NUEVO LEON**

Los programas en el área rural (Pie de casa) en el área urbana se tiene el Proyecto de un Fraccionamiento de 200 viviendas.

*** FOMERREY**

Colonia Valle de San Felipe, la cual cuenta con 100 pies de casa y se encuentran habitadas 77 y 23 se encuentran en distintas situaciones (incompletas sin contrato).

*** CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL**

El cual se integra en cada Administración entrante (enero o febrero de 2007).

DIRECCIÓN DE TURISMO PROYECTO TURISTICO MUNICIPAL

La Dirección de Turismo tiene el compromiso de difundir de manera más amplia la legislación turística aplicable al sector.

Un aspecto fundamental del contenido que se presenta es "El Proyecto Nacional de Facilitación Turística", el cual surge de la necesidad de contar con un instrumento que de forma sistemática integre y atienda de manera intersectorial los principales asuntos normativos y reglamentarios que inhiben en el desarrollo del turismo.

La Dirección de Turismo busca no solo darle un fuerte impulso a la vialidad sino dar una mayor certeza en la prestación de los servicios hacia nuestros turistas, es por ello que se trabaja en la elaboración de normas y en la verificación de su cumplimiento.

Así mismo, estas facultades normativas las utilizamos para crear mejores esquemas de información, protección y seguridad al turismo.

La observancia de este marco normativo dará como resultado contar con empresas competitivas y turistas completamente satisfechos.

Enseguida les mostraré lo que entendemos por turismo.

Turismo: Se define como un conjunto de actividades y servicios que ofrecen los destinos turísticos que pretenden satisfacer las necesidades de las personas durante su viaje a lugares distintos a los de su entorno habitual.

Un turismo bien planeado, desarrollado y gestionado ofrece importantes oportunidades a nuestro municipio permitiendo:

- ◆ Mejorar el ingreso tributario para incrementar la infraestructura, equipamiento y desarrollo de obras sociales, sin desvirtuar el patrimonio cultural de la zona.
- ◆ Estimular el crecimiento de negocios de los empresarios locales y expandirse en otras actividades como agricultura, pesca, artesanías, manufactura, etc.

- ◆ Mejorar el nivel de vida de nuestros residentes sin que haya pérdidas de la identidad cultural, problemáticas ambientales y degradación de la naturaleza.
- ◆ Fomentar el desarrollo de nuevas y mejores instalaciones comerciales y culturales que podrán ser usadas por la comunidad y sus visitantes.

Antecedentes: La corporación para el desarrollo turístico de nuestro municipio es un organismo público descentralizado de participación ciudadana de la Administración Pública Municipal, con personalidad jurídica, patrimonio propio y autonomía técnica y de gestión para el cumplimiento de sus objetivos

Misión: Posicionar a nuestro municipio como destino de eventos y exposiciones mediante estrategias de promoción, fomento de inversión y desarrollo de los prestadores de servicios turísticos, logrando un incremento en el flujo y la estadística de los visitantes, generando una mayor derrama económica y como consecuencia nuevas fuentes de empleo para la población.

Objetivos: Diseñar y coordinar las políticas y estrategias en materia de promoción y desarrollo turístico a nivel regional, así como la planeación, desarrollo, comercialización y mantenimiento de nuevos polos de desarrollo turístico.

- Ejecutar planes, programas y acciones en materia de turismo como factor capaz de generar recursos que contribuyan al desarrollo social.
- Impulsar la cobertura de los servicios de información, seguridad y asistencia al turista.
- Fomentar la protección del patrimonio natural, cultural e histórico procurando la participación de los sectores públicos, social y privado para coadyuvar en el desarrollo económico, social y cultural de nuestro municipio.
- Trabajar en coordinación con la dirección de desarrollo económico sobre los programas de modernización para las micro, pequeñas y medianas empresas turísticas.

■ Impulsar acciones de difusión y promoción de atractivos turísticos para que los chinenses y visitantes conozcan y disfruten las bellezas de nuestro municipio; promover la comercialización de todos los productos turísticos de nuestro municipio.

- Publicaciones
- Promoción de ferias
- Revistas, folletos y pósters
- Módulos de información

■ Se gestionará la construcción de un Centro Cultural dotado de un auditorio para proyección de cine, presentación de obras de teatro y conferencias, así como también de un museo histórico en donde podremos exhibir muchos artículos antiguos de nuestro pueblo. En éste también se encontrara la biblioteca central, dotándola de cinco aulas anexas para el funcionamiento de algunas artes como escultura, pintura, etc.

En los programas de infraestructura contribuir en la consolidación y fortalecimiento de los destinos turísticos de nuestro municipio en la búsqueda por elevar la competitividad de la oferta turística y contribuir así al incremento en los flujos de turistas, su estadía y gasto promedio con apoyos del municipio, la secretaria de turismo, el fideicomiso de turismo rural (FIDETUR) y el fondo nacional de fomento al turismo (FONATUR) en la infraestructura y servicios, mejoramiento urbano, equipamiento turístico, mejora y rehabilitación de sitios de interés turístico, apoyo a sistemas y materiales de información turística.

PROYECTOS DE LA DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA

MISIÓN MUNICIPAL

Ser una institución fuerte y confiable para contribuir a elevar la calidad de vida formando comités para tener una ciudad limpia.

VISIÓN MUNICIPAL

Procurar un cambio notable hacia el entorno ecológico.

Las personas, las instituciones y los medios de comunicación participarán activamente en los programas de conservación y restauración tanto en la ciudad como en el medio rural.

OBJETIVOS

- 1.- Atención a la denuncia popular en materia ambiental.
- 2.- Lograr la participación decidida y responsable de los miembros de la sociedad y de sus comités, en la vigilancia e inducción del cumplimiento ambiental.

PROGRAMA ECOLÓGICO MUNICIPAL

- 1.- Atención a la denuncia popular en materia ambiental.
- 2.- Formar comités en colonias y barrios (Miércoles Ciudadanos) Enero.
- 3.- Limpieza de lotes baldíos y espacios frente a sus hogares.
- 4.- Limpieza en el Panteón Municipal dos veces al año, principalmente en octubre y abril.
- 5.- Reforestación de Plazas.
Plaza principal, Col. Vista Hermosa y Del Maestro.
 - A) Rosales
 - B) Zacate
 - C) Poda de árboles
 - D) Bancas limpias
- 6.- La preservación y restauración del equilibrio ecológico "Las Lajas" con:
 - E) Albercas
 - F) Lanchas
 - G) Asadores
 - H) Juegos infantiles
 - I) Chapoteaderos

- 7.- Contenedores para la basura en las diferentes salidas de nuestra ciudad.
- 8.- Camión especial para levantar la basura.
- 9.- Donación de tambos para basura.
- 10.- El comité de ecología promoverá campañas de concientización y divulgación sobre el reciclaje para vivir mejor (marzo).
- 11.- Que los vehículos bajen al mínimo la intensidad del sonido estéreo al parar frente a centros escolares, clínicas, hospitales, centros de salud e iglesias .
- 12.- Que no haya carros ni camionetas estacionadas mucho tiempo frente a sus hogares.

Proyectos a Desarrollar

Proyecto No. 1 Drenaje Sanitario

Resumen:

Al hacerse realidad la introducción del drenaje sanitario se evitaría la contaminación en nuestro municipio, cancelando las fosas sépticas.

Objetivo:

Asegurar que se realice la introducción del drenaje sanitario para que la comunidad disfrute de ese servicio tan importante para mejorar el nivel de vida.

Estrategias:

Es el conjunto de acciones de los tres niveles de gobierno y el sector público para promover el mejoramiento de la calidad de vida.

Programas:

- ✓ Eliminar las fosas sépticas.
- ✓ Contribuir a conservar la buena salud de los habitantes de China.
- ✓ Aprovechar este servicio para la creación de factorías o maquiladoras.
- ✓ Creación de empleos.

Proyectos:

- ✓ Contratando el personal adecuado para el estudio del terreno.
- ✓ La ciudadanía disfrute de ese servicio.
- ✓ Las descargas de las fosas sépticas se encauzarán directamente al drenaje sanitario.
- ✓ Se eliminarán las fosas sépticas al estar funcionando el drenaje sanitario.
- ✓ Al estar concluido el drenaje sanitario habrá menos focos de infección.
- ✓ Se evitará que mediante pipas se descarguen las fosas sépticas.

- ✓ La descarga de aguas negras se hará en un solo lugar previamente preparado para ello.
- ✓ Evitar las filtraciones de fosas sépticas para no contaminar el medio ambiente.
- ✓ Al contar con el servicio de drenaje sanitario se invitará a inversionistas a establecer factorías.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

Compromiso

Programa: Drenaje Sanitario

Proyecto: Ampliación del drenaje sanitario

Dependencia: Dirección de Obras Públicas y Sedesol

1.- Expresar la situación actual o la necesidad por la que se considera el proyecto como prioritario.

Dar continuidad a los programas de introducción de drenaje sanitario en el municipio.

2.- Objetivo del proyecto.

Ampliar la red de drenaje sanitario para evitar brotes epidémicos y fosas sépticas en el municipio.

3. Cobertura del proyecto.

Cabecera municipal.

4.- Recursos necesarios para la realización del proyecto.

Recursos financieros	Recursos materiales	Recursos humanos
Sedesol	Maquinaria	Ingenieros
	Operadores	Topógrafos

5.- Necesidades vinculadas con los gobiernos.

Federal	Estatad	Municipal	Sector privado	Sector público
si	si	si		

Proyecto No. 2

Agua Potable

Resumen:

En el municipio de China, existe una infraestructura instalada muy antigua en cuanto a la red de distribución, tiene aproximadamente de 30 a 35 años, es urgente el cambio de la red.

Objetivo:

Es determinante e indispensable que se cambie la infraestructura en el agua potable, porque con eso se terminará el grave problema de fugas y de esa manera se evitará este problema en el municipio.

Estrategias:

Conjunto de acciones de los tres niveles de gobierno y con ayuda del sector público se promoverá el mejoramiento de la calidad de vida.

Programas:

- ✓ Dar mantenimiento eficaz y oportuno a las redes de distribución de agua potable.
- ✓ Incrementar la dotación de agua a los habitantes del estado.
- ✓ Contar con equipos cloradores y potabilizadores en el área rural.
- ✓ Abatir y corregir la fuga en la red de agua potable.

Proyectos:

- ✓ Que Agua y Drenaje se preocupe por mandar personas especializadas para mantenimiento de la red.
- ✓ Extender la red de agua potable a todos los sectores del municipio que no cuentan con ese servicio.

- ✓ Gestionar ante quien corresponda para que el río San Juan sea limpiado porque actualmente ese río se encuentra contaminado, con el fin de crear áreas de esparcimiento familiar.
- ✓ Restituir la tubería, ya que tienen más de 30 años de uso, constantemente se presentan fugas de agua.
- ✓ Introducir red de agua potable en comunidades cercanas como La Morita, El Empalme Herrera, La Malinche, y Guadalupe.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

Compromiso

Programa: Agua Potable

Proyecto: Ampliación de la red de Agua Potable.

Dependencia: Dirección de Obras Públicas y Sedesol.

1.- **Expresar la situación actual o la necesidad por la que se exige el proyecto como prioritario.**

El motivo primordial es que nuestro municipio está creciendo constantemente.

2.- **Objetivo del proyecto.**

Dotar de agua potable a toda la población ya que es un líquido de vital importancia para la vida.

3. **Cobertura del proyecto.**

*Cabecera municipal (Colonia Viuda Emilia).

*Área Rural (Comunidad La Morita, Empalme Herreras, La Malinche, Guadalupe)

4.- **Recursos necesarios para la realización del proyecto.**

Recursos financieros Recursos materiales Recursos humanos

Sedesol

Maquinaria
Operadores

Ingenieros
Obreros

5.- **Necesidades vinculadas con los gobiernos.**

Federal	Estatal	Municipal	Sector privado	Sector público
si	si	si		

Proyecto No. 3

Pavimentación de la cabecera municipal

Resumen:

A solicitud expresa de los vecinos y considerando que China, contará con drenaje, agua y luz, no podríamos desatender un renglón muy importante como es la pavimentación del municipio.

Objetivo:

Para que la población viva con más comodidad y limpieza y el tránsito vehicular sea más fluido.

Estrategias:

Mediante la acción conjunta de los tres niveles de gobierno y con ayuda del sector público se promoverá el mejoramiento de la calidad de vida.

Programas:

- ✓ Proporcionar una nueva y más limpia imagen de nuestro municipio.
- ✓ Evitar el estancamiento de aguas.
- ✓ Disminuir con la pavimentación el problema de la contaminación.

Proyectos:

- ✓ Un municipio pavimentado presenta mejor imagen.
- ✓ Facilitar la limpieza de las casas y calles.
- ✓ En calles bien pavimentadas las aguas corren con mayor fluidez evitando el estancamiento.
- ✓ Se evitará las polvaderas.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

Compromiso

Programa: Mejoramiento de la vialidad.

Proyecto: Pavimentación de calles.

Dependencia: Dirección de Obras Públicas y Sedesol.

1.- Exprese la situación actual o la necesidad por la que se exige el proyecto como prioritario.

Pavimentar calles en la cabecera municipal donde ya se cuente con la infraestructura de drenaje y red de agua potable.

2.- Objetivo del proyecto.

- * Mejoramiento de la vialidad.
- * Tener un municipio más limpio y ordenado.
- * Tener mayor seguridad.

3.- Cobertura del proyecto.

Cabecera municipal

4.- Recursos necesarios para la realización del proyecto.

Recursos financieros	Recursos materiales	Recursos humanos
Sedesol	Maquinaria	Ingenieros
	Operadores	Obreros
	Camiones	Topógrafos

5.- Necesidades vinculadas con los gobiernos.

Federal	Estatal	Municipal	Sector privado	Sector público
si	si	si		

Proyecto No. 4

Rehabilitación de la carretera China-Méndez

Resumen:

Esta obra es de gran importancia y necesidad porque al realizarse, los campesinos, industriales y demás vecinos podrían transportarse con mayor fluidez.

Objetivo:

Dar mejor servicio a los colonos de estas comunidades y una mayor seguridad a los transportistas.

Estrategias:

Intervendrán los tres niveles de gobierno en forma conjunta con el sector público y privado con el fin de lograr esta obra tan deseada.

Logros:

- ✓ Proporcionar un nivel más alto en carreteras.
- ✓ Dar una imagen nueva al municipio.
- ✓ Mejorar el transporte y la comunicación.
- ✓ Mejorar el nivel de vida familiar.
- ✓ Reestructuración de rutas de transporte.
- ✓ Se podrán instalar nuevas fuentes de trabajo.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

Compromiso

Programa: Infraestructura de Comunicación.

Proyecto: Rehabilitación de la carretera China - Méndez.

Dependencia: Dirección de Obras Públicas y Sedesol.

1.- Exprese la situación actual o la necesidad por la que se exige el proyecto como prioritario.

Actualmente se encuentra pavimentado este tramo pero se encuentra en pésimas condiciones, por lo que se necesita rehabilitarlo completamente. (30 kms. aproximadamente)

2.- Objetivo del proyecto.

- * Mejoramiento de la vía de comunicación.
- * Dar mejor seguridad a los transportistas.
- * Dar mejorar calidad de vida a los ciudadanos de estas comunidades.

3.- Cobertura del proyecto.

Tramo de China a San Fernando.

4.- Recursos necesarios para la realización del proyecto.

Recursos financieros	Recursos materiales	Recursos humanos
Programa Estatal	Maquinaria	Ingenieros
		Obreros
		Topógrafos

5.- Necesidades vinculadas con los gobiernos.

Federal	Estatal	Municipal	Sector privado	Sector público
si	si	si		

Proyecto No. 5

Pavimentación tercera etapa de 9 km. y Rehabilitación de la pavimentación Rebaje -Vaquerías.

Resumen:

Esta obra es de gran importancia y necesidad porque al realizarse, los campesinos e industriales del plan agrícola Vaquerías y demás vecinos que tienen sus tierras por estos lugares, podrían transportarse con mayor fluidez y rapidez a los centros urbanos.

Objetivo:

El beneficio que representa esta obra significa mejorar las condiciones de los habitantes de esas comunidades y agilizar la transportación de productos a diferentes regiones.

Estrategias:

Los niveles de gobierno que en forma conjunta con el sector público, privado y social promoverá el mejoramiento de la calidad de vida.

Programas:

- ✓ Mejorar el transporte y la comunicación.
- ✓ Reestructuración de rutas de transporte.
- ✓ Mejorar el nivel de vida familiar.
- ✓ Al contar con la carretera Rebaje-Vaquerías se pretende mejorar la comunicación y el transporte.
- ✓ Al convocar al Gobierno Federal, Estatal y Municipal se puede hacer posible esta obra.
- ✓ Al estar terminada la obra se establecerá una ruta de transporte en beneficio de las familias.
- ✓ Se invitará a personas de nuestro municipio a establecer esta ruta de transporte.
- ✓ Al contar con esta carretera implementaremos programas de trabajo más continuos en beneficios de estas familias tan alejadas de la cabecera municipal.
- ✓ Se instalarán en esas áreas alejadas más establecimientos educativos, de salubridad y fuentes de trabajo.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

Compromiso

Programa: Infraestructura de Comunicación.

Proyecto: Rehabilitación de carretera Rebaje – Vaquerías 47 Km.

Dependencia: Dirección de Obras Públicas y Sedesol

1.- Exprese la situación actual o la necesidad por la que se exige el proyecto como prioritario.

Se encuentran 47 kilómetros pavimentados los cuales están en pésimas condiciones.

2.- Objetivo del proyecto.

Mejoramiento de la comunicación de las comunidades.

3.- Cobertura del proyecto.

En el área de la carretera Rebaje – Vaquerías.

4.- Recursos necesarios para la realización del proyecto.

Recursos financieros	Recursos materiales	Recursos humanos
Programa Estatal	Maquinaria	Operadores
		Obreros
		Topógrafos

5.- Necesidades vinculadas con los gobiernos.

Federal	Estatal	Municipal	Sector privado	Sector público
si	si	si		

Proyecto No. 6
Adecuación a la entrada China – General Bravo Km. 115

Resumen:

Se hará gestión ante el gobierno del estado y a la Federación para que se realice la adecuación a esta entrada al municipio de China, ya que hace una “Y” en la cual han ocurrido muchos accidentes.

Objetivo:

Los vehículos que vienen de Reynosa a China hacen alto obligatorio arriba de la carretera de alta velocidad obstruyendo el paso a los que van a Monterrey.

Estrategias:

Conjuntos los tres niveles del gobierno federal, estatal y municipal se logrará dicha obra.

Proyectos:

- Gestionar ante el gobierno
- Realizar levantamientos de éstos.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

Compromiso

Programa: Infraestructura de Comunicación.

Proyecto: Construcción de Adecuación de la entrada China -Gral. Bravo Km. 115.

Dependencia: Dirección de obras públicas y Sedesol.

1.- Exprese la situación actual o la necesidad por la que se exige el proyecto como prioritario.

Los vehículos que vienen de la ciudad de Reynosa hacen alto obligatorio arriba de la carretera de alta velocidad obstruyendo el paso a los que van a la ciudad de Monterrey.

2.- Objetivo del proyecto.

Evitar accidentes.

3.- Cobertura del proyecto.

Cabecera municipal (Entrada China - Reynosa).

4.- Recursos necesarios para la realización del proyecto.

Recursos financieros

Recursos materiales

Recursos humanos

Secretaría de Comunicaciones y Transporte

Maquinaria
Material de relleno
Asfalto

Ingenieros
Operadores
Obreros

5.- Necesidades vinculadas con los gobiernos.

Federal	Estatal	Municipal	Sector privado	Sector público
si	si			

Proyecto No. 7 Puente "Santa Mónica"

Resumen:

Esta obra es de gran importancia y necesidad porque está muy deteriorada y actualmente cuando le desalojan agua a la presa "El Cuchillo" no logran pasar los ciudadanos de "Santa Mónica" quedándose incomunicados.

Objetivo:

Dar a los ciudadanos una seguridad, a ellos y a sus familias y lograr darles la gran protección que ellos han tenido por mucho tiempo.

Estrategias:

- Intervención del Gobierno Estatal a través de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.
- Intervención del gobierno municipal para realizar gestiones

Logros obtenidos:

- Proporcionar seguridad a los ciudadanos.
- Dar más calidad en puentes y carreteras
- Mejorar el nivel de vida familiar
- Dar una imagen nueva al municipio
- Lograr quitar la preocupación de incomunicación a los ciudadanos.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

Compromiso

Programa: Infraestructura de Comunicación

Proyecto: Construcción del Puente Santa Mónica

Dependencia: Dirección de Obras Públicas y Sedesol

1.- Exprese la situación actual o la necesidad por la que se exige el proyecto como prioritario.

El puente está en pésimas condiciones propenso a derribarse.

2.- Objetivo del proyecto.

Dar seguridad a los ciudadanos y aumentar la calidad de puentes y carreteras.

3.- Cobertura del proyecto.

Comunidad Santa Mónica, China Nuevo León.

4.- Recursos necesarios para la realización del proyecto.

Recursos financieros	Recursos materiales	Recursos humanos
Secretaría de Comunicaciones y transporte	Maquinaria Materiales	Arquitectos Obreros

5.- Necesidades vinculadas con los gobiernos.

Federal	Estatal	Municipal	Sector privado	Sector público
si	si			

Proyecto No. 8

450 kilómetros de engravado y rehabilitación de caminos rurales.

Resumen:

China, Nuevo León, es un municipio extenso con regulares centros de población que se dedican a la agricultura y ganadería, a los habitantes de estos lugares se les debe lo que en la actualidad es China, ellos fueron los pioneros, los que poco a poco fueron transformando la cabecera municipal, no debemos dejar morir las rancherías, debemos mantener una fácil comunicación entre todas ellas y el centro de nuestro pueblo.

Objetivo:

Necesitamos rehabilitar los caminos para mantener una buena comunicación en general, transportar los productos de nuestra región y mantener el arraigo de sus gentes por esos lugares.

Estrategias:

Conjunto de acciones que acuerden realizar en forma conjunta el sector público con el sector privado y social, conjunto de acciones que motive al sector público para promover el mejoramiento de la calidad de vida.

Programas:

- Mejorar la vialidad
- Reducir tiempo de traslado.

Proyectos:

- Mejorar las condiciones de los caminos para fácil acceso a las comunidades.
- Con el mejor camino se trasladarán más rápidamente de un lugar a otro.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

Compromiso

Programa: Infraestructura de Comunicación.

Proyecto: Rehabilitación de 450 Km. de caminos de terracería.

Dependencia: Dirección de Obras Públicas y Sedesol.

1.- **Expresar la situación actual o la necesidad por la que se exige el proyecto como prioritario.**

Se requiere rehabilitación y mantenimiento de caminos de terracería para tener mejor acceso en las vías de comunicación.

2.- **Objetivo del proyecto.**

* Mejorar la comunicación del municipio con las comunidades.

* Dar tranquilidad y seguridad a los ciudadanos especialmente en épocas de lluvia.

3.- **Cobertura del proyecto.**

Diferentes caminos existentes en las comunidades de China, Nuevo León.

4.- **Recursos necesarios para la realización del proyecto.**

Recursos financieros	Recursos materiales	Recursos humanos
Programa Estatal	Maquinaria	Operadores
y Municipal	Camiones	Obreros
	Material de relleno	

5.- **Necesidades vinculadas con los gobiernos.**

Federal	Estatad	Municipal	Sector privado	Sector público
	si	si		

Proyecto No. 9

Electrificación y alumbrado público

Resumen:

Se harán gestiones ante el Gobierno Federal y Estatal para la ampliación de la red eléctrica en el municipio y sus comunidades que no cuenten con ella.

Objetivo:

El alumbrado público es un servicio de los más importantes, porque al contar con el proporciona iluminación y seguridad a las personas y así mejoraría su calidad de vida.

Estrategias:

Conjunto de los tres niveles de gobierno y sector público para la realización del plan y promover el mejoramiento de la calidad de vida.

Programas:

- Gestión municipal de los servicios públicos.
- Infraestructura y servicio públicos adecuados.

Proyectos:

- Gestionar ante la compañía de luz la instalación de transformadores y líneas que técnicamente soporten la demanda de los usuarios.
- Reparación y mantenimiento de redes y luminarias en todo el municipio.
- Mantenimiento del alumbrado público a las comunidades Paso de la Loma, La Morita, La Barreta y anexas, Santa Teresa, Francisco I Madero, Ignacio Morones Prieto y La Malinche.
- Ampliación de la red eléctrica domiciliaria y pública del centro de la población y de colonias Vista Hermosa, San Isidro, Revolución, 5 de Mayo, Del Maestro, La Laguna y Viuda Emilia.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

Compromiso

Programa: Electrificación.

Proyecto: Introducción de red eléctrica.

Dependencia: Dirección de Obras Públicas y Sedesol.

1.- Expresar la situación actual o la necesidad por la que se exige el proyecto como prioritario.

* Atender las demandas de los ciudadanos.

* Dar una vida digna a los ciudadanos.

2.- Objetivo del proyecto.

Proporcionar energía eléctrica a los habitantes para mejorar su calidad de vida.

3.- Cobertura del proyecto.

Cabecera municipal y área rural.

4.- Recursos necesarios para la realización del proyecto.

Recursos financieros	Recursos materiales	Recursos humanos
Programa Estatal	Material necesario	Ingenieros Obreros

5.- Necesidades vinculadas con los gobiernos.

Federal	Estatal	Municipal	Sector privado	Sector público
si	si	si		

Proyecto No. 10

Ampliación y remodelación de la Presidencia Municipal.

Resumen:

Considerando que China, Nuevo León, será el municipio más importante debido a la construcción de la Presa "El Cuchillo", un polo de desarrollo en el aspecto industrial, un corredor turístico industrial entre la Ciudad de Monterrey y el vecino país de los Estados Unidos, la presidencia municipal debe presentar nueva imagen ante nuestro pueblo e infinidad de visitantes que en un futuro muy próximo tendremos.

Objetivo:

Necesitamos un Palacio Municipal funcional y de arquitectura moderna, sin perder el gusto por nuestra tradición, un palacio que brinde comodidad y admiración por lo nuestro.

Estrategias:

Es el conjunto de acciones de los tres niveles de gobierno y el sector público para promover el mejoramiento de la calidad de vida.

Programas:

- Plan integral de desarrollo urbano
- Plan urbano
- Centro turístico.

Proyectos:

- Se convocará al personal capacitado para realizar un estudio sobre la ampliación y remodelación.
- La ampliación y remodelación la ejecutarán previo un excelente y buen proyecto de esta obra.
- El Palacio Municipal se integrará a los demás centros turísticos.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

Compromiso

Programa: Áreas municipales.

Proyecto: Ampliación y remodelación del Palacio Municipal.

Dependencia: Dirección de Obras Públicas.

1.- **Expresar la situación actual o la necesidad por la que se exige el proyecto como prioritario.**

Dar una imagen nueva y amplia para oficinas y centralizar el cuerpo municipal.

2.- **Objetivo del proyecto.**

Dar mejor funcionalidad a los ciudadanos.

3.- **Cobertura del proyecto.**

Presidencia Municipal.

4.- **Recursos necesarios para la realización del proyecto.**

Recursos financieros	Recursos materiales	Recursos humanos
Programa Estatal	Maquinaria	Arquitectos
		Obreros

5.- **Necesidades vinculadas con los gobiernos.**

Federal	Estatal	Municipal	Sector privado	Sector público
	si			

Proyecto No.11 Centro Cultural

Resumen:

El municipio de China Nuevo León, actualmente es una ciudad y no cuenta con un Centro Cultural en donde se incluya auditorio en donde se proyecte cine, presentaciones de teatro, etc., así también incluir un museo histórico, la biblioteca central y salas adjuntas para reuniones importantes.

Objetivo:

Dar al municipio la importancia que tiene dotándolo de estos espacios culturales

Estrategias:

- Tomar en cuenta al Gobierno Estatal para la construcción de esto.
- Realizar proyectos de este edificio
- Pasarlos a su respectiva revisión.

Resultado:

- Espacios culturales para la ciudadanía.
- Lograríamos tener a la juventud en cine, teatro, conferencias que beneficiarían a la comunidad entera.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

Compromiso

Programa: Cultural

Proyecto: Centro Cultural

Dependencia: Secretaría de Educación y Dirección de Obras
Públicas y Sedesol.

1.- Expresar la situación actual o la necesidad por la que se exige el proyecto como prioritario.

Prioridad en tener un Centro Cultural como espacio que servirá para cambiar los vicios negativos por esparcimientos sanos (culturales totalmente).

2.- Objetivo del proyecto.

Dar al municipio un área de esparcimiento y aumentar lo Cultural.

3.- Cobertura del proyecto.

Cabecera municipal (media hectárea)

4.- Recursos necesarios para la realización del proyecto.

Recursos financieros	Recursos materiales	Recursos humanos
Programa Estatal	Proyectos	Ingenieros
	Material de construcción	Arquitectos
		Constructores

5.- Necesidades vinculadas con los gobiernos.

Federal	Estatal	Municipal	Sector privado	Sector público
	si	si		

Proyecto No. 12 Ampliación del Centro de Salud (SSA)

Resumen:

En el municipio de China contamos con un Centro de Salud, pero se necesita una ampliación total ya que China es una ciudad en donde sus enfermos tienen que trasladarse al área metropolitana.

Objetivo:

Dar una mejor atención médica a la ciudadanía.

- Dotar de quirófano, salas de internamiento y centros de especialidades.

Estrategias:

Se tomaría en cuenta al Gobierno Estatal y Federal, así también a la iniciativa privada.

Resultados:

- Lograr una seguridad de nuestros ciudadanos al tener una atención médica segura.
- Atención médica a vecinos de los municipios de Gral. Bravo, Dr. Coss, Los Aldama y Los Herrera. /

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

Compromiso

Programa: Centro de Salud (SSA).
Proyecto: Ampliación del Centro de Salud.
Dependencia: Dirección de Salud y Sedesol.

1.- **Expresar la situación actual o la necesidad por la que se exige el proyecto como prioritario.**

Nuestro municipio es muy grande y se necesita de manera urgente la ampliación del Centro de Salud.

2.- **Objetivo del proyecto.**

Dotar de quirófano, de salas de internamiento, de especialidades, para dar mejor atención médica a los ciudadanos.

3.- **Cobertura del proyecto.**

En el centro del municipio.

4.- **Recursos necesarios para la realización del proyecto.**

Recursos financieros	Recursos materiales	Recursos humanos
Programa Estatal	Maquinaria	Ingenieros
Programa Federal	Proyectos	Arquitectos

5.- **Necesidades vinculadas con los gobiernos.**

Federal	Estatal	Municipal	Sector privado	Sector público
si	si			

Proyecto No. 13

Rehabilitación del Centro Recreativo "Las Lajas"

Resumen:

En nuestro municipio no se cuenta con centros de esparcimiento familiar y el único existente se encuentra totalmente deteriorado.

Objetivo:

Dar al municipio espacios de esparcimiento familiar.

Estrategias:

Tomar en cuenta al gobierno estatal, así también como realizar el proyecto y comprometer al municipio de vigilar el funcionamiento de éste.

Resultados:

- Espacios de esparcimiento familiar.
- Lograríamos más visitantes.
- Cambiaríamos los pensamientos negativos por el descanso y la tranquilidad.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

Compromiso

Programa: Ecología y Medio Ambiente.

Proyecto: Rehabilitación del centro recreativo "Las Lajas"

Dependencia: Dirección de Ecología

1.- Expresar la situación actual o la necesidad por la que se exige el proyecto como prioritario.

Se encuentra en este momento totalmente deteriorado.

2.- Objetivo del proyecto.

Dar al municipio espacios de esparcimiento familiar.

3.- Cobertura del proyecto.

Se encuentra a 2 kilómetros de la cabecera municipal.

4.- Recursos necesarios para la realización del proyecto.

Recursos financieros

Recursos materiales

Recursos humanos

Sedesol

Maquinaria

Ingenieros

Materiales de construcción

Arquitectos

Redes ciclónicas

Obreros

5.- Necesidades vinculadas con los gobiernos.

Federal	Estatal	Municipal	Sector privado	Sector público
si	si	si		

Proyecto No. 14

Regularización de la tenencia de la tierra.

Resumen:

En el municipio de China, existen sectores en las diferentes colonias que no tienen resuelta su situación legal en cuanto a la tenencia de la tierra.

Objetivo:

Es de vital importancia que los poseedores de dichos inmuebles tengan su documentación en regla.

Estrategias:

Se llevarían a cabo reuniones en los diferentes sectores de las colonias que no cuentan con escrituras propias.

Programas:

- Identificación de los verdaderos poseedores.
- Rectificación de medidas y colindancias.
- Elaboración de los planos en sus respectivas manzanas.
- Cancelación de los anteriores planos.
- Integración del expediente para su aprobación ante el Cabildo.
- Elaboración de escrituras.
- Entrega oficial de escrituras.

Proyectos:

- Se le dé legalidad y certeza jurídica a los ciudadanos.
- Se recaudaría ingresos por concepto de escrituración.
- Se recaudaría ingresos por concepto de pago de predial.
- Se recaudaría ingresos por concepto de pago de ISAI.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

Compromiso

Programa: Regularización de terrenos.

Proyecto: Regularización de la tenencia de la tierra.

Dependencia: Dirección de Desarrollo Urbano

1.- Exprese la situación actual o la necesidad por la que se exige el proyecto como prioritario.

Existen colonias en el municipio que no cuentan con la regularización de sus terrenos urbanos.

2.- Objetivo del proyecto.

* Dar seguridad a los vecinos del municipio de la propiedad de sus lotes.

* Dotarlos de su escrituración.

3.- Cobertura del proyecto.

Toda la Cabecera Municipal

4.- Recursos necesarios para la realización del proyecto.

Recursos financieros	Recursos materiales	Recursos humanos
Programa Estatal y Municipal	Aparatos topográficos	Licenciados Topógrafos

5.- Necesidades vinculadas con los gobiernos.

Federal	Estatal	Municipal	Sector privado	Sector público
	si	si		

Proyecto No. 15

Construcción de un asilo de ancianos.

Resumen:

China Nuevo León, tiene un gran sector de población que son ancianos, ellos se reúnen a platicar donde las condiciones del clima son más favorables, al contar con un asilo de ancianos ellos tendrían un lugar seguro donde podrían reunirse a pasar los últimos años de su vida en un lugar tranquilo y seguro.

Objetivo:

El asilo de ancianos se necesita para que las personas de la tercera edad tengan un lugar donde reunirse y pasen esta etapa de su vida en mejores condiciones de vida.

Estrategias:

Conjuntar los tres niveles de gobierno para realizar este plan y conjuntar al sector público para promover el mejoramiento de la calidad humana.

Programas:

- Cuidado de la vida humana.
- Vivienda digna.
- Recreación.
- Mejorar salud y servicios públicos.
- Atención a la integración familiar.

Proyectos:

- Establecer un programa de acción en atención a los ancianos.
- Convocar a la formación de un comité para tal logro.
- Al contar con un asilo de ancianos, se implementarán programas para que ahí vivan ancianos que necesiten de esta institución.
- Se adoptarán programas de recreación para pasatiempos de los ancianos.
- Se contará con personal capacitado para atender la salud de los ancianos.

- Se pedirá colaboración de quien corresponda para atender la salud de los ancianos.
- Se establecerán programas coherentes con los ancianos para conservar la integración familiar.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

Compromiso

Programa: Desarrollo Integral de la Familia

Proyecto: Construcción de un Asilo de ancianos.

Dependencia: Dirección Integral Familiar (DIF)

1.- Expresar la situación actual o la necesidad por la que se exige el proyecto como prioritario.

Dotar de recursos y apoyo a las personas de la tercera edad.

2.- Objetivo del proyecto.

Ofrecer atención médica y brindarles un espacio donde realicen actividades manuales y recreativas.

3.- Cobertura del proyecto.

Cabecera municipal.

4.- Recursos necesarios para la realización del proyecto.

Recursos financieros

Recursos materiales

Recursos humanos

Programa Estatal

Material de construcción

Ingenieros

Recursos propios.

Material de manualidades

trabajadores Sociales

Enfermeros

Obreros

5.- Necesidades vinculadas con los gobiernos.

Federal	Estatad	Municipal	Sector privado	Sector público
	si	si		

Proyecto No. 16

Ampliación y Rehabilitación del Centro Social China.

Resumen:

Nuestro municipio cuenta con un Centro Social, tiene aproximadamente 30 años de construido, pero su capacidad ya no es suficiente para cubrir las necesidades de la población..

Objetivo:

Dotar al municipio de un Centro Social acorde a las necesidades de los habitantes de China.

Estrategias:

Tomar en cuenta al Gobierno Estatal y la realización del proyecto.

Resultados:

- Un centro social digno, amplio y cómodo para la ciudadanía.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

Compromiso

Programa: Centro Social.

Proyecto: Ampliación y Rehabilitación del Centro Social.

Dependencia: Dirección de obras públicas y Sedesol.

1.- Exprese la situación actual o la necesidad por la que se exige el proyecto como prioritario.

Se encuentra muy pequeño y deteriorado.

2.- Objetivo del proyecto.

Dar comodidad a la ciudadanía cuando sea requerido.

3.- Cobertura del proyecto.

Cabecera Municipal.

4.- Recursos necesarios para la realización del proyecto.

Recursos financieros

Sedesol

Recursos materiales

Material de construcción

Pintura

Aparatos (climas)

Recursos humanos

Arquitectos

Obreros

5.- Necesidades vinculadas con los gobiernos.

Federal	Estatal	Municipal	Sector privado	Sector público
	si	si		

Proyecto No. 17

Construcción de guardería.

Resumen:

En el municipio de China, Nuevo León, existen grandes cantidades de madres de familia que trabajan y con esto se ven en la problemática de donde dejar a sus hijos. Se necesita una guardería urgente en el municipio de China.

Objetivo:

La guardería daría tranquilidad a todas las madres de familia.

Estrategias:

Se hablaría con el gobierno estatal, se realizaría el proyecto y se tendrían nuevas fuentes de empleo.

Resultados:

- Dar tranquilidad a las madres de familia.
- Aumentaría las fuentes de trabajo femenino.
- Aumentaría el ingreso económico familiar al trabajar el esposo y la esposa.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

Compromiso

Programa: Sistema de Desarrollo de Integración Familiar.

Proyecto: Construcción de Guardería Municipal.

Dependencia: Desarrollo Integral Familiar y Sedesol

1.- **Expresar la situación actual o la necesidad por la que se exige el proyecto como prioritario.**

No existe una guardería y es necesaria y urgente la construcción de ésta.

2.- **Objetivo del proyecto.**

Otorgar apoyo a las madres trabajadoras del municipio.

3.- **Cobertura del proyecto.**

Cabecera Municipal.

4.- **Recursos necesarios para la realización del proyecto.**

Recursos financieros

Recursos materiales

Recursos humanos

Programa Estatal

Material de construcción

Trabajadores Sociales

Recursos propios

Material de recreo

Arquitectos

Enfermeros

Empleados

5.- **Necesidades vinculadas con los gobiernos.**

Federal	Estatal	Municipal	Sector privado	Sector público
	si	si		

Proyecto No. 18

Drenaje pluvial (Calle González Ortega con Naranjo.)

Resumen:

Al realizarse esta obra se complementarían los escurrimientos de agua hacia el Río San Juan; en épocas de lluvia se evitarían inundaciones y problemas en las áreas afectadas que costarían muy caros los daños que se provoquen después.

Objetivo:

Dar tranquilidad a los ciudadanos de estos lugares (Calle González Ortega con Naranjo) y sus alrededores.

Estrategias:

El conjunto de acciones de los tres niveles de gobierno federal, estatal y municipal.

Resultados:

- Dar a los ciudadanos tranquilidad en épocas de lluvia.
- Evitar inundaciones.
- Dar al municipio una nueva imagen.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

Compromiso

Programa: Drenaje Pluvial.

Proyecto: Construcción del drenaje pluvial (Calle González Ortega y Naranjo).

Dependencia: Dirección de Obras Públicas y Sedesol.

1.- Exprese la situación actual o la necesidad por la que se exige el proyecto como prioritario.

Se necesita la construcción de esta obra ya que en épocas de lluvia se provocan grandes inundaciones.

2.- Objetivo del proyecto.

Otorgar tranquilidad y seguridad a los ciudadanos.

3.- Cobertura del proyecto.

Cabecera Municipal (Calle González Ortega con Naranjo).

4.- Recursos necesarios para la realización del proyecto.

Recursos financieros	Recursos materiales	Recursos humanos
Sedesol	Maquinaria	Ingenieros
Obras Públicas	Material de construcción	Obreros
		Topógrafos

5.- Necesidades vinculadas con los gobiernos.

Federal	Estatad	Municipal	Sector privado	Sector público
si	si			

Proyecto No. 19

Introducción y Rehabilitación de Luz Solar.

Resumen:

Es necesario la introducción y rehabilitación de módulos solares en el área rural con el fin de que los ciudadanos tengan mejor calidad de vida.

Objetivo:

Dar una mejor calidad de vida a los habitantes del área rural.

Estrategias:

Se trataría con el Gobierno del Estado a través del departamento de Fomento Agropecuario Estatal.

Resultados:

- Daríamos una calidad de vida más digna.
- Lograríamos que los habitantes del área rural permanezcan en sus predios

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

Compromiso

Programa: Módulos solares.

Proyecto: Rehabilitación e introducción de Luz Solar en el área rural.

Dependencia: Fomento Agropecuario.

1.- Expresar la situación actual o la necesidad por la que se exige el proyecto como prioritario.

Rehabilitación e introducción de Energía Solar donde no se puede introducir energía eléctrica.

2.- Objetivo del proyecto.

Mejorar la calidad de vida en el área rural.

3.- Cobertura del proyecto.

Área Rural.

4.- Recursos necesarios para la realización del proyecto.

Recursos financieros	Recursos materiales	Recursos humanos
Programa Estatal de inversión	Materiales necesarios	Técnicos

5.- Necesidades vinculadas con los gobiernos.

Federal	Estatad	Municipal	Sector privado	Sector público
si	si	si		

Proyecto No. 20

Creación del nuevo Rastro Municipal

Categoría TIF

Resumen:

Es necesaria la creación de un nuevo rastro con categoría TIF, a fin de que nuestro municipio mejore la calidad de los productos y de vida de nuestros ciudadanos.

Objetivo:

Dar una mejor calidad de vida a los habitantes y a los ganaderos de la región.

Estrategias:

Esto se tratará con Gobierno del Estado a través de los departamentos de Fomento Agropecuario, así como también la dirección del Rastro Municipal.

Resultados:

- Daríamos una calidad de vida más digna.
- Daríamos un impulso a gran escala a la ganadería de la región.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

Compromiso

Programa: Rastro Municipal.

Proyecto: Creación del nuevo Rastro Municipal TIF

Dependencia: Fomento Agropecuario y Rastro Municipal.

1.- Exprese la situación actual o la necesidad por la que se exige el proyecto como prioritario.

Creación del nuevo Rastro Municipal TIF, ya que el municipio lo requiere para el mejoramiento y la calidad de los productos que se obtienen de la ganadería.

2.- Objetivo del proyecto.

Mejorar la calidad de los productos y la calidad de vida de los ganaderos de nuestro municipio y de la región.

3.- Cobertura del proyecto.

Cabecera Municipal.

4.- Recursos necesarios para la realización del proyecto.

Recursos financieros	Recursos materiales	Recursos humanos
Programa Estatal de inversión	Materiales necesarios	Técnicos

5.- Necesidades vinculadas con los gobiernos.

Federal	Estatal	Municipal	Sector privado	Sector público
sí	sí	sí		

Proyecto No. 21
Drenaje Pluvial de 600 metros
Calle Juárez entre Simón Bolívar y Fco. I. Madero
Calle Simón Bolívar entre Juárez y Álvaro Obregón

Resumen:

Al realizarse esta obra los escurrimientos de agua se turnarían en su curso y evitar en épocas de lluvia inundaciones y problemas que costarían muy caros los daños que provoquen.

Objetivo:

Dar tranquilidad a los ciudadanos de estos lugares.

Estrategias:

Se trabajaría en conjunto los tres niveles de gobierno, Federal, Estatal y Municipal.

Resultados:

- Evitar inundaciones
- Dar al municipio una mejor imagen.
- Dar tranquilidad a los ciudadanos en épocas de lluvia.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

Compromiso

Programa: Drenaje Pluvial de 600 metros

Proyecto: Construcción del drenaje pluvial (Calle Juárez entre Simón Bolívar y Fco. I. Madero calle Simón Bolívar entre Juárez y Álvaro Obregón)

Dependencia: Obras Públicas y Sedesol.

1.- Expresar la situación actual o la necesidad por la que se exige el proyecto como prioritario.

Al construir esta obra se le daría mas seguridad a las viviendas de estas calles, y lograríamos que en épocas de lluvias el caudal de agua se conduzca a donde debe ser.

2.- Objetivo del proyecto.

Lograr una seguridad y calidad de vida a los vecinos del municipio.

3.- Cobertura del proyecto.

Cabecera municipal.

4.- Recursos necesarios para la realización del proyecto.

Recursos financieros	Recursos materiales	Recursos humanos
Programa Estatal de inversión	Materiales necesarios	Arquitectos Ingenieros Obreros

5.- Necesidades vinculadas con los gobiernos.

Federal	Estatad	Municipal	Sector privado	Sector público
si	si	si		

Proyecto No. 22

Centro Recreativo "El Cuchillo"

Resumen:

Es necesaria la creación de un Centro Recreativo en la Presa "El Cuchillo", ya que no existen muchas zonas de esparcimiento en el municipio.

Objetivo:

Lograr una zona más de esparcimiento y de recreación para los habitantes de nuestro municipio y de la región.

Estrategias:

Tener una platica con Gobierno del Estado y que a través de ellos lograr buscar diferentes medios para que se realicen dicha obra.

Resultados:

- Obtener una zona de esparcimiento o un centro recreativo más para nuestros ciudadanos.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

Compromiso

Programa: Turismo

Proyecto: Centro recreativo "El Cuchillo"

Dependencia: Obras Públicas y Turismo

1.- Expresar la situación actual o la necesidad por la que se exige el proyecto como prioritario.

Creación de un centro recreativo en la Presa "El Cuchillo", porque es necesario para el esparcimiento de nuestros ciudadanos.

2.- Objetivo del proyecto.

Lograr un lugar en donde nuestros ciudadanos con sus familias puedan descansar y divertirse amenamente.

3.- Cobertura del proyecto.

Presa "El Cuchillo".

4.- Recursos necesarios para la realización del proyecto.

Recursos financieros	Recursos materiales	Recursos humanos
Programa Estatal de Inversión	Materiales necesarios	Arquitectos Ingenieros Obreros

5.- Necesidades vinculadas con los gobiernos.

Federal	Estatal	Municipal	Sector privado	Sector público
si	si	si		

Proyecto No. 23

Creación del Comedor-Cocina

Resumen:

El D.I.F. Municipal necesita en sus programas éste tipo de proyecto, ya que beneficiaría a gran cantidad de personas de nuestro municipio.

Objetivo:

Lograr alimentos recién cocinados y calientes para muchas personas a bajos precios y algunas de ellas sin costo alguno.

Estrategias:

- Pláticas con el DIF Estatal
- Aceptar las instrucciones del Programa COPUSI.
- Solicitar apoyo al Gobierno del Estado.

Resultados:

- Gran cantidad de personas beneficiadas.
- Personas de la tercera edad tendrían acceso a éste programa.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

Compromiso

Programa: D.I.F. Municipal.

Proyecto: Comedor-Cocina.

Dependencia: Obras Públicas.

1.- Exprese la situación actual o la necesidad por la que se exige el proyecto como prioritario.

No contamos con una cocina popular que de alimentación a gente de escasos recursos.

2.- Objetivo del proyecto.

Lograr que muchas personas tengan acceso a alimentación a bajos precios o sin algún pago.

3.- Cobertura del proyecto.

Cabecera municipal.

4.- Recursos necesarios para la realización del proyecto.

Recursos financieros

Recursos materiales

Recursos humanos

Programa Estatal
de inversión

Materiales necesarios

Arquitectos

Ingenieros

Obreros

5.- Necesidades vinculadas con los gobiernos.

Federal	Estatal	Municipal	Sector privado	Sector público
	si	si		

R. S E R A F I N

NOMBRE DE LA OBRA. INTRODUCCION DEL AGUA POTABLE
 NOMBRE DE LA OBRA. REHABILITACION DE CARRETERA Y CAMINOS
 NOMBRE DE LA OBRA. MANTENIMIENTO DEL ALUMBRADO PUBLICO

L A R E F O R M A

NOMBRE DE LA OBRA. INTRODUCCION DEL AGUA POTABLE
 NOMBRE DE LA OBRA. REHABILITACION DE CAMINOS
 NOMBRE DE LA OBRA. MANTENIMIENTO DE ALUMBRADO PUBLICO

R. L A B A N D E R A

NOMBRE DE LA OBRA. INTRODUCCION DEL AGUA POTABLE
 NOMBRE DE LA OBRA. REHABILITACION DEL CAMINO LA BANDERA
 A LA CANELA
 NOMBRE DE LA OBRA. MANTENIMIENTO DE ALUMBRADO PUBLICO

R. L A C A N E L A - R. A R A U J O

NOMBRE DE LA OBRA. INTRODUCCION DEL AGUA POTABLE
 NOMBRE DE LA OBRA. REHABILITACION DE LA CARRETERA
 NOMBRE DE LA OBRA. MANTENIMIENTO DEL ALUMBRADO PUBLICO

9.2.- PROGRAMAS A REALIZARSE:

APOYO A LA AGRICULTURA Y GANADERIA: CON SEMILLAS,
 ALAMBRE, MEDICAMENTOS PARA LOS ANIMALES,
 CONSTRUCCIÓN DE POZOS Y PAPALOTES, ASI MISMO APOYAR
 CON LOS PROGRAMAS QUE SE PRESENTEN EN EL
 TRANSCURSO DE MI GOBIERNO.

REGULARIZACIÓN DE TÍTULOS DE PROPIEDAD

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

Compromiso

Programa: SEMEFO

Proyecto: Creación del SEMEFO

Dependencia: Obras Públicas y Sedesol.

1.- Expresar la situación actual o la necesidad por la que se exige el proyecto como prioritario.

No contamos con éste servicio y nuestro municipio es una ciudad.

2.- Objetivo del proyecto.

Lograr que se realice en las personas fallecidas en accidentes lo establecido por la ley.

3.- Cobertura del proyecto.

Toda la región.

4.- Recursos necesarios para la realización del proyecto.

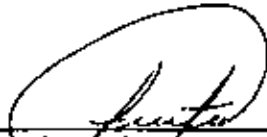

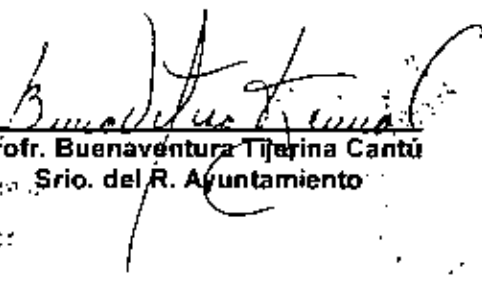
Recursos financieros	Recursos materiales	Recursos humanos
Programa Estatal de inversión	Materiales necesarios	Arquitectos Ingenieros Obreros

5.- Necesidades vinculadas con los gobiernos.

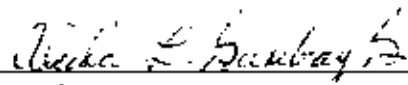
Federal	Estatal	Municipal	Sector privado	Sector público
si	si	si		

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO


ADMINISTRACION 2006-2009
CHINA, NUEVO LEON

		
Prof. José Francisco Cantú Guajardo Presidente Municipal	SECRETARÍA MUNICIPAL CHINA, N.L. 29 de Enero de 2007	Prof. Buenaventura Tijerina Cantú Sr. del R. Ayuntamiento

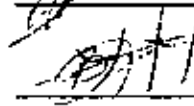
Profra. Aleida Leticia Garibay González
Primer Regidor



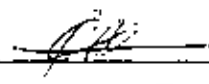
Lic. Ernesto Martínez Leal
Segundo Regidor



Dra. Brenda Nelly Leal Garcia
Tercer Regidor




Profra. Oneida Cano Cantú
Cuarto Regidor



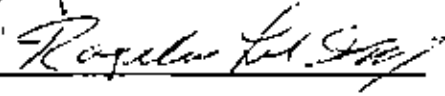
C. Norma Hilda García Pérez
Quinto Regidor



C. Sanjuanita Guadalupe Cortéz Pérez
Sexto Regidor



C. Rogelio Leal González
Síndico Primero



La presente hoja de firmas, corresponde al Plan Municipal de Desarrollo, Administración 2006-2009 aprobado en reunión de Cabildo de fecha 24 de Enero de 2007.



GOBIERNO MUNICIPAL
DR. ARROYO, N.L.
ADMÓN. 2006 - 2009



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO



ADMINISTRACIÓN 2006 - 2009

ÍNDICE

	PÁG.
PRESENTACIÓN	
MARCO JURÍDICO DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	1
DESCRIPCIÓN DE LA REALIDAD.....	6
▪ UBICACIÓN GEOGRÁFICA, DIMENSIÓN AMBIENTAL E	
HISTORIA.....	6
▪ DIMENSIÓN	
GEOGRÁFICA.....	13
▪ INFRAESTRUCTURA	
SOCIAL.....	17
▪ DIMENSIÓN	
ECONÓMICA.....	27
▪ DIMENSIÓN SOCIAL.....	35
DIAGNÓSTICO.....	41
OBJETIVOS.....	48
ESTRATEGIAS; PROGRAMAS Y PROYECTOS.....	52
ANEXOS	
BIBLIOGRAFÍA	

PRESENTACIÓN

En cumplimiento a lo dispuesto en la ley orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León, artículos 26, 109, 110, 111, 112, 113, 114, 115, 116, 117 y 118, el R. Ayuntamiento ha elaborado el Plan Municipal de Desarrollo para el periodo Constitucional 2006 - 2009.

Este documento será el instrumento que permita avanzar eficaz, pero también eficientemente en el camino correcto para alcanzar los objetivos propuestos en el desarrollo de la función Pública Municipal.

En su contenido se describe la problemática existente y sus causas, los objetivos y las estrategias para su logro; así como los programas, proyectos y acciones que de ellos se deriven.

Aquí se plasman las decisiones que el Ayuntamiento ha consensado, presenta también la dimensión ambiental, económica y social existente confrontada con una visión del Municipio que se quiere ser en el mediano y largo plazo. Presentando como resultado de esta confrontación un diagnóstico situacional que nos permite diseñar las acciones a realizar durante el periodo constitucional de Gobierno Municipal 2006 - 2009.

Así mismo, es disposición de este R. Ayuntamiento que el presente plan de Desarrollo se constituya en una referencia que norme el trabajo diario; así como en instrumento eficaz para alcanzar los propósitos trazados en beneficio de la ciudadanía representada.

MISIÓN

Atendiendo a su competencia Constitucional promover el bienestar de los gobernados a través de su participación en el funcionamiento de programas y proyectos viables que mejoren sustancialmente los indicadores de la calidad de vida.

VISIÓN

Alcanzar un desarrollo económico municipal sustentable que permita constituir obras de infraestructura, más servicios públicos y brindar una atención eficaz y eficiente a la ciudadanía.

MARCO JURÍDICO DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL

TITULO CUARTO

De los Planes Municipales de Desarrollo y sus programas.

Art. 109.- Los Planes Municipales de Desarrollo de los Municipios del Estado de Nuevo León deben elaborarse, aprobarse y publicarse dentro de un periodo de tres meses contados a partir de la fecha de instalación de los Ayuntamientos. Su vigencia será por el periodo de tres años que corresponda. Para este efecto, los Ayuntamientos podrán solicitar cuando lo consideren necesario, la asesoría del Gobierno del Estado y de las dependencias del Sistema Nacional de Planeación.

Art. 110.- El Plan de cada Ayuntamiento precisará los objetivos, estrategias y prioridades del desarrollo Municipal; contendrá prevenciones sobre los recursos que serán asignados a tales fines y establecerá los instrumentos, unidades administrativas y responsables de su ejecución. Sus previsiones se referirán al conjunto de las actividades económicas y sociales de los programas que se derivan del plan.

Art. 111.- Los programas que se deriven del Plan Municipal de Desarrollo, deben guardar congruencia entre sí y con los objetivos y prioridades generales del mismo, así como con los planes Estatal y Nacional de Desarrollo.

Art. 112.- Una vez aprobado el Plan por el Ayuntamiento, éste y sus programas, serán obligatorios para la dependencias de la Administración Municipal, en el ámbito de sus respectivas competencias. Los planes pueden modificarse o actualizarse periódicamente previa autorización del Ayuntamiento.

Art. 113.- El Plan Municipal de Desarrollo se publicará en el Periódico Oficial del Estado y en su caso en la Gaceta Municipal.

Art. 114.- La coordinación de la ejecución del Plan y sus programas, con el Gobierno del Estado, debe proponerse por el Ayuntamiento al Ejecutivo del Estado a través de la unidad Municipal encargada de la planeación.

Art. 115.- Al enviar a H. Congreso del Estado sus iniciativas de leyes y presupuestos de ingresos, los Ayuntamientos informarán el contenido general de éstos y de su relación con los objetivos y prioridades del Plan Municipal de Desarrollo.

Art. 116.- La revisión por el H. Congreso de las cuentas públicas de los Ayuntamientos debe relacionarse con la ejecución del Plan Municipal de Desarrollo y su Programa, a fin de vincular el destino de los recursos con los objetivos y prioridades del Plan.

Art. 117.- El Plan Municipal de Desarrollo y sus programas, serán revisados con la periodicidad que determine el Ayuntamiento.

Art. 118.- Los Ayuntamientos establecerán, conforme a sus posibilidades, la unidad administrativa que deberá hacerse cargo de promover y ejecutar la elaboración, actualización control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo.

TITULO II

De la coordinación,

Art. 119.- Los Ayuntamientos podrán convenir con el Ejecutivo Federal, con el Ejecutivo del Estado, o con otros Ayuntamientos, la coordinación que se requiera a fin de participar en la planeación del desarrollo, coadyuvando en el ámbito de sus respectivas competencias a la consecución de objetivos comunes.

Art. 120.- Para los efectos del Artículo anterior, los Ayuntamientos pueden convenir con el Ejecutivo Estatal o el Ejecutivo Federal:

I.- Su participación en la planeación Municipal y regional a través de la presentación de proyectos que consideran convenientes;

II.- Los procedimientos de coordinación para propiciar la planeación de desarrollo integral del respectivo municipio y su congruencia con la plantación estatal, así como para promover la participación de diversos grupos sociales en las actividades de planeación.

III.- La metodología para la realización de las actividades de planeación en el ámbito de su jurisdicción.

IV.- La ejecución de los programas y acciones que deben realizarse en los Municipios que competan en dichos órdenes de Gobierno, considerando la participación que corresponda a los sectores de la sociedad.

V.- La formación y el funcionamiento de órganos de colaboración.

Art. 121.- Un Ayuntamiento podrá celebrar convenios de coordinación administrativa con otro o varios Ayuntamientos para los siguientes fines:

I.- La elaboración conjunta de los planes municipales y regionales de desarrollo y sus programas. Esta coordinación puede realizarse entre Ayuntamientos de Municipios afines por su tipología o entre Ayuntamientos que por razones de igual importancia consideren conveniente la coordinación.

II.- La coordinación en conjunto con el Ejecutivo del Estado o con el Ejecutivo Federal.

III.- La concentración con los sectores de la sociedad.

IV.- La constitución y el funcionamiento de consejos intermunicipales de colaboración para la planeación y ejecución de programas y acciones de desarrollo urbano, vivienda, seguridad pública, ecología y preservación del medio ambiente, salud pública, cultura, deportes, integración familiar comunicación social y demás aspectos que consideren de interés mutuo.

V.- La reglamentación Municipal.

VI.- La adquisición en común de materiales, equipo e instalaciones para el servicio Municipal.

VII.- La contratación en común, de servicios de información.

IX.- La contratación en común de asesoría técnica especializada.

X.- La ejecución y el mantenimiento de obra pública.

XI.- La promoción de las actividades económicas.

XII.- Los demás que consideren convenientes, en cumplimiento de las disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Constitución Política del Estado de Nuevo León y la presente Ley.

CAPITULO

De la participación ciudadana

Art. 122.- Los Ayuntamientos promoverán entre sus habitantes las formas de participación comunitaria en las tareas que tienen a su cargo, con el objeto de que coadyuven al cumplimiento de sus fines y participen mediante el trabajo y la solidaridad en el desarrollo vecinal, cívico en el beneficio colectivo del Municipio.

Art. 123.- El Ayuntamiento convocará y tomará parte en la constitución, organización y funcionamiento de los organismos de participación ciudadana con apego a las siguientes disposiciones:

I.- Los organismos se integrarán en las regiones y localidades comprendidas dentro de la jurisdicción del Municipio, cuando sea necesario y sus actividades serán transitorias o permanentes según corresponda a la consecución de determinada obra, programa o proyecto.

II.- Los organismos de participación ciudadana se integrarán por los habitantes del Municipio por designación de ellos mismos conforme a las convocatorias y requisitos que expida el Ayuntamiento.

III.- Los organismos de participación ciudadana contribuirá al cumplimiento de los planes y programas del Municipio, impulsarán la colaboración y participación de sus habitantes y propondrán al Ayuntamiento alternativas de solución para los problemas de sus localidades o regiones.

IV.- El Ayuntamiento expedirá el reglamento correspondiente a la organización y participación ciudadana en las tareas a su cargo.

I. DESCRIPCION DE LA REALIDAD

1. UBICACION GEOGRAFICA, DIMENSION AMBIENTAL E HISTORIA.

1.1. DELIMITACIÓN DE TERRITORIO Y NATURALEZA

1.1.1. PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS DE LA NATURALEZA.

LOCALIZACIÓN.

Dr. Arroyo, es uno de los 51 Municipios en que se divide políticamente el Estado de Nuevo León. Se ubica en la región sur del Estado, se encuentra localizado en los paralelos 23°40' de latitud norte y 100°11' de longitud oeste. Tiene una extensión territorial de 5,106.20 km² que representa el 8.5% de la superficie del Estado. En cuanto a su extensión territorial, ES UNO DE LOS Municipios más grandes del Estado, con 269 localidades. Con una altura sobre el nivel del mar de 1706 m.

Los límites son: al **norte** con el Municipio de Galeana; al **sur** con el Municipio de Mier y Noriega; al **este** con los Municipios de Aramberri, Zaragoza y el Estado de Tamaulipas y al **oeste** con el Estado de San Luis Potosí.

TOPOGRAFÍA

En el mapa del relieve observamos dos regiones morfológicas, la primera es la Sierra Madre Oriental, la segunda es la región del Altiplano, con características semidesérticas y más o menos planas.

En la región **Noreste** tiene montañas de poca elevación, como son: Sierra La Muralla, al **Oriente** entre los límites de Dr. Arroyo y Zaragoza atraviesa la Sierra Madre Oriental donde se encuentra el Cerro Peña Nevada con una altitud 3,664 msnm ocupando el segundo lugar en el Estado.

OROGRAFÍA

La Sierra Madre Oriental recorre la parte Este del Municipio, junto con otras como la Azul, el resto es generalmente plano con algunos valles y lomeríos.

SUELO

La mayoría de los estratos que constituyen la zona de acuerdo a la carta geológica de la Republica Mexicana, son del tipo sedimentario y corresponde en su formación a la Era Geológica denominada Mesozoica; también afloran estratos en muchos lugares de depósitos más recientes que corresponden a la Era Geológica denominada Cenozoica.

De acuerdo a las cartas edafológicas FAO/UNESCO (G14C75, G14C65, G14C85, Y F14A15) existen varios tipos de suelos predominando los Xerosoles y Litosoles así como también en menor escala los Luvisoles y Fluvisoles.

Se tienen localizados en el Municipio, bancos de caliza cantos rozados y arcilla, que no están siendo explotados.

CLIMA

El sistema de clasificación propuesto por Koeppen y modificado posteriormente por Enriqueta García para adaptarlo a la Republica Mexicana. El clima de Doctor Arroyo, pertenece al grupo B (Clima Seco) es cálido - seco, los meses más calurosos son Mayo, Junio, Julio y Agosto; el régimen de lluvias se presentan en los meses de Abril, Mayo, Septiembre y Octubre con 300-400 mm de precipitación promedio anual. La dirección de los vientos en general es de Sureste a Noreste.

TEMPERATURA

En Doctor Arroyo, los climas que predominan son secos extremosos. La lluvia es bastante escasa, las precipitaciones por lo general oscilan entre los 300 y 600 mm.

Temperatura media anual 16 a 20°C.

Precipitación media anual 300 - 600 mm.

Clima Templado Seco, con lluvias escasas todo el año, el porcentaje de precipitación invernal mayor de 18, con verano cálido las superficies de las zonas rurales casi no absorben la radiación solar.

El periodo de lluvias empiezan a finales de Marzo y principios de Abril, presentándose el periodo de chubascos en el verano Junio Agosto y cuando el año es bueno (regularmente cada 4 años) en el Otoño, Septiembre – Octubre.

Con esas temperaturas y precipitaciones, los agricultores siembran sus parcelas en el ciclo primavera – verano, teniendo una baja producción de maíz, frijol y calabaza; cuando las lluvias se presentan en invierno y son buenas siembran cebada y avena forrajera, para los animales y tener forraje en época de estiaje.

VEGETACIÓN

Municipio: Dr. Arroyo.

Sistema Ecológico: Matorral Xerófilo.

En la provincia de la Sierra Madre Oriental, Sierra y Llanuras Occidentales, en el Municipio de Dr. Arroyo. Altitud: 1,700-1,800 msnm.

La vegetación características de esta región esta representada básicamente por matorrales bajos, inermes y espinosos, matorral rosetófilos y matorrales crasicaules denotando en el estrato herbolario, la presencia de gramíneas, nopaleras, izotal.

Vegetación de matorral desértico microfilo-subinermes, con gobernadora Larrea tridentata, HOJASEN, Flurencia cernua, MESQUITE, Prosopis glandulosa, P. lacuigata, P. torreyanus e izotales, LECHUGUILLA, Agave lechuguilla, NOPAL, Opuntia streptacantha, O. Rastrea, GRANJERO, Celtas Pallida, SALADILLO, Atriplex canescens, COYONOSTLE, TASAJILLO, Opuntia imbricata, O. Leptocaulis, BIZNAGA BURRA, Echinocactus platyacanthus, BIZNAGA ROJA, ÁRNICA, Aster tenacetifolius, MARIOLA, Phartepium incanum, Yucca filifera, PALMA CHINA, PALMAS SAMANDOCA, Yucca filifera, Y. Carnerosana, CAPULIN, Karwinskia mollis, SANGRE DE DRAGO, Jatropha dioica, MAGUEY, Agave sp., PEYOTE, Lophora williamsi, Aristida stricta, Bauteloua curtipendula, B. Gracilis.

Navajilla, banderita, borreguero, salado característico de suelos salinos, son plantas características de la región, se tiene un microclima bien definido.

El aprovechamiento de los recursos naturales presentes en la zona de estudio es: forraje, combustible, alimenticios medicinal, cerca vivas, construcción, obtención de fibras y comerciales.

En forma natural se tiene gran cantidad de lechuguilla en diferentes comunidades, que muchas familias se dedican a la talla, cuyo precio en el mercado es muy bajo y sé esta utilizando en menor escala.

Es importante mencionar una planta endémica, como lo es "la vara cuete" que se encuentra únicamente en nuestro Municipio y en ninguna parte del mundo la encuentran.

DEFORESTACIÓN

El uso inadecuado de los recursos naturales llámense agua, suelo, vegetación e incendios forestales etc. ha ocasionado un desequilibrio de los ecosistemas, las plantas deseables del pastizal no se encuentran, ocasionando con esto que la época de estiaje sea más larga.

FAUNA SILVESTRE

Fauna: murciélagos *Macrotus californicus*, *dermadura azteca* y *Leptonycteris nivaliss*, mapache *Procyon lotor fuscipes*, jaguarundi *felis yagouaroundi cacomitli*, puma *Felis concolor stanleyana*, búho cornudo americano *Búho virginianus*, aguililla colirrufa *Buteo jamaicensis*, zorzal pechirrojo *Turdus migratorius*, sapo de espuelas *Scaphiophus couchi*, tortuga del fango *Kinosternon inteeegrum*, falsa coralillo *Lampropritis mexicana* y la cascabel de diamantes *Crotalus atrox*.

En cuanto a fauna, puede encontrar venado cola blanca, conejos, liebres, ratas de campo, coyotes, gato montes, zorros, cacomiztle, víbora de cascabel y chirrionera,

Alicante. Existen gran variedad de aves, calandrias, cenizote, cardenal, paloma, codornices, faisán, halcones, águila real, gavilanes, y zopilotes, algunas especies están en vías de extinción y están protegidas de los cazadores furtivos que vienen de otras partes del Estado y del País para atraparlos.

SUBCUENCAS, RÍOS Y MICROCUENCAS

HIDROGRAFÍA

No se presentan corrientes naturales permanentes, por lo que se aprovechan las precipitaciones por medio de la capacitación de los escurrimientos de las pequeñas cuencas que se forman en las faldas de los lomeríos. El almacenamiento se hace principalmente a base de bordos, trampas de agua, aljibes, etc. y las aguas captadas se utilizan tanto para uso domestico como parte el ganado.

En estas condiciones donde la evaporación excede a las precipitaciones, no sobran remanentes de agua para mantener un nivel constante de humedad en el suelo

DATOS HISTÓRICOS

CRONOLOGÍA DE HECHOS HISTÓRICOS

Fecha primitiva de su fundación 22 de Septiembre de 1826.

Erección a Villa 31 de Marzo de 1851.

Doctor Arroyo, fue campo de batalla entre las fuerzas republicanas juaristas y los imperialistas de Maximiliano en 1862.

Erección a Ciudad, el 31 de Diciembre de 1877.

Este Municipio tuvo el privilegio de ser sede de los poderes Federales, se estableció un cuartel general en cuyo frente el General Eulalio Gutiérrez, Presidente Constitucional Provisional, designado por la Convención de Aguascalientes: sólo 45 días duró tal distinción para los Doctorarroyences en 1915.

CRONOLOGÍA DE PRESIDENTES MUNICIPALES

NOMBRE	PERIODO
Juan N. Gaytán.	1939 – 1940
Ventura Mata.	1941 – 1942
José H. Cervantes.	1943 – 1944
Desiderio N. Martínez Narváez.	1945 – 1946
Candelario Contreras Martínez	1947 – 1948
Margarito Torres Reyna.	1949 – 1951
Juan Reyna López.	1952 – 1954
Juan Limón Betancourt.	1955 – 1957
Dustano Muñiz Leija.	1958 – 1960
Felipe Ledezma Bulnes.	1961 – 1963
Alfonso Castillo Muñiz.	1964 – 1966
Anatolio Jara Vázquez.	1967 – 1969
J. Santos Cortéz González.	1970 – 1971
Francisco Banda Lucio	1972 – 1973
Virgilio Reyna Martínez	1974 – 1976
Carlos Morales Salinas	1977 – 1979
Honorio Covarrubias Euresti.	1980 – 1982
Dustano Muñiz Leija	1983 – 1985
Alfonso Castillo Muñiz.	1986 – 1988
Juan Paredes Gloria	1989 – 1991
Ramón Salas López	1992 – 1994
Juan Paredes Gloria.	1995 – 1997
José Luis Muñiz Álvarez.	1997 – 2000
Juan Francisco Espinoza Eguía	2000 – 2003
Ramón Salas López.	2003 – 2005
Luciano Eguia Jasso (Interino)	2006
Juan Francisco Espinoza Eguía	2006 – 2009

PERSONAJES ILUSTRES

(1927) José Ignacio Azcárte, militar iniciador de la Revolución Maderista.

Combatió al general Bernardo Reyes, a Emiliano Zapata y a Pascual Orozco.

(1884) Silvino M. González, en 1906 se integró al Partido Liberal Mexicano. Se incorporó a la Revolución Constitucionalistas en 1913. En 1927 se le comisionó para organizar la biblioteca de la Secretaría de Guerra.

Gustavo Azcarate, militar. Durante la revolución Constitucional intervino en numerosas acciones de guerra. Fue gobernador sustituto en Nayarit en 1933.

Pedro A. Chapa Quiroga, militar. Participo activamente durante el régimen de Obregón e impulsor de la aviación civil México.

(1806) Juan Francisco Azcarate, militar. Jefe del departamento de Aviación. Ocupo la Jefatura del Estado Mayor del Presidente.

(1899) Santiago M. Alvarado, educador. Autor de "Datos Históricos sobre la ciudad de Doctor Arroyo", fue nombrado director de la Escuela Cosme Aramberri.

(1916) Rosalío Alcocer, militar. Nombrado General de Brigada.

(1934) Andrés Huerta. Autor de "Elegía a la vida de Pedro García" y otros.

PERSONAJES CON REPRESENTATIVIDAD E INFLUENCIA SOCIAL

Los ciudadanos que han tenido representatividad política y económica en Dr.

Arroyo, son: Dustano Muñoz Leija, Alfonso Castillo Muñoz, Juan Paredes Gloria.

Han destacado por su participación política, creación de empleos, en el servicio a la comunidad con acciones altruistas y de servicio.

DIMENSIÓN DEMOGRÁFICA

DATOS DEMOGRÁFICOS ESENCIALES

La población total de Doctor Arroyo es de 33,721, de esta población 16,878 son hombres y 16,843 mujeres, mientras que a nivel Estado y País el mayor porcentaje lo tiene las mujeres.

Doctor Arroyo ocupa el lugar número 14 en el ordenamiento de la población del Estado, representando casi el 0.88% de la población total:

Con respecto al porcentaje total estatal es de 0.87%, Urbana de 23%, Rural de 77%.

Fuente: INEGI XII Censo General de Población y vivienda 2000.

INDICADORES DE DESARROLLO HUMANO.

Dr. Arroyo, presenta lo siguiente:

Superficie km² 5106.2 (Km²).

Densidad Hab./km² 6.6h/km²

Tasa Neta de Migración 7.57 %

Doctor Arroyo ocupa el lugar número 14 en el ordenamiento de la población del Estado, representando casi el 0.87% de la población total.

Licuadaora	3,986	54.1
Refrigerador	3,316	45.0
Lavadora	3,005	40.8
Teléfono	425	5.8
Calentador de agua	749	10.2
Automóvil / camioneta	2,017	27.4
Computadora	99	1.3

Fuente: INEGI XII Censo General de Población y Vivienda, 2000.

Fuente: INEGI XII Censo General de Población y Vivienda 2000.

NÚMERO DE HABITANTES EN EL MUNICIPIO.

Población Total: 33,721 hab. El 0.88 % de la población Estatal.

Hombres: 16,878

Mujeres: 16,843

Población menor de 12 años: 9,492 Hombres: 4,777 Mujeres: 4,715

Población de 12 años y más: 23,622

Hombres: 11,801

Mujeres: 11,821

DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN URBANA – RURAL

CONCEPTO / AÑO	2000
URBANA	7,756
RURAL	25,965
TOTAL	33,721

Fuente: CONAPO

Como se puede observar en la tabla la población del Municipio es rural.

En Doctor Arroyo, hay 269 comunidades de las cuales existen 86 comunidades que tienen menos de 250 habitantes.

DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR EDAD.

EDAD	POBLACIÓN TOTAL
0-4	3,727
5-9	4,057
10-14	4,277
15-19	3,455
20-24	2,574
25-29	2,225
30-34	2,016
35-39	1,775
40-44	1,467
45-49	1,175
50-54	1,261
55-59	1,240
60 y más	3,865
No especificado	607

Población por grupos quinquenales de edad, Fuente: INEGI XII Censo General de Población y Vivienda, 2000.

Como podemos ver en el Municipio de Dr. Arroyo, las poblaciones más altas se tienen entre niños (12,061) y jóvenes (8,264), distribuidos en diferentes comunidades y Cabecera Municipal, no así la población económicamente activa (7,666), ha disminuido considerablemente, aumentando la población de la senectud (5,772).

FALTA DE ACCESO A LA EDUCACIÓN

El rezago Educativo está integrado por la población de 15 años y más, que no cuentan con su Educación Básica completa.

En el Municipio las características del rezago Educativo son las siguientes.

14,848 adultos sin primaria terminada, mayores de 15 años.

6,771 Adultos analfabetas, mayores de 15 años.

La mayoría se encuentra en el medio rural.

EDUCACIÓN INICIAL

Como podemos ver no aparece contemplada la Educación inicial de niños de 0 – 4 años, para que tengan un mejor desarrollo en 3 áreas que son: Desarrollo Social, Personal y Ambiental dentro de sus hogares; sin embargo, no funciona este servicio en el Municipio.

INDICADORES DE MIGRACIÓN

La población asciende a 33,721 y representa el 0.87 % de la población total del Estado la densidad de población es de 6.6 habitantes por km. 2, se tiene 3.53 % de emigración en hombres y 4.04 % en mujeres, la mayoría es del medio rural, las mujeres jóvenes se desplazan por temporadas a trabajar a Ciudades como Monterrey, N. L., Saltillo Coahuila y otros a la frontera con Estados Unidos.

Al emigrar la población, se queda la gente mayor al cuidado de los animales y parcelas, trabajan en el campo y la mano de obra joven es muy escasa.

ASENTAMIENTOS HUMANOS

Con el programa PROCEDE, se midió y entrego títulos de propiedad a los Ejidatarios de las comunidades.

Las comunidades con mayor población son: Doctor Arroyo, con más de 10.000 habitantes, seguido por las que van de 500 – 100 habitantes. Acuña, Cruz de

Elorza, Los Medina, Presa de Maltos, San Antonio Peña Nevada, San Pedro de González, San Ramón de Martínez, la Unión y el Cardonal, y la yerba, estas comunidades se establecieron donde hay agua ya sea en el manto freático o en buenos escurrimientos pluviales.

PATRÓN DE USO DEL SUELO

Cada Ejido tiene según el PROCEDE 3 tipos de derecho sobre el uso del suelo, el asentamiento humano, el parcelario y el uso común, de los cuales a cada ejidatario o vecinado se le entregó título de propiedad, donde se ubica su casa, en el parcelario están ubicadas las parcelas y el uso común es el de agostadero, donde la gente trae los animales, utiliza lo forestal, recoge leña.

INFRAESTRUCTURA SOCIAL

VIVIENDA

Viviendas particulares habitadas: 7,362

Ocupantes en viviendas particulares: 33,074

Promedio de ocupantes por vivienda: 4.5

Antecedentes Históricos

Con el reparto Agrario y la formación de nuevos centros de población, los ejidatarios se establecieron en los terrenos dotados, construyendo sus viviendas con materiales de la región.

Con el tiempo ha prevaecido este tipo de construcción a base de adobe, mampostería, vigas de madera rustica y empastado de arcillas y cal principalmente.

Al menos en esta región semi-desértica el trabajo en el campo no ha permitido a los campesinos invertir en sus viviendas en materiales como el acero y concreto.

El arraigo de los campesinos por sus tierras permitía dar cuidado y mantenimiento a sus viviendas así como perfeccionar sus técnicas constructivas de generación en generaciones.

Con la tendencia actual de buscar mejores oportunidades en las ciudades y orillados por la situación que se vive en el campo mexicano, la vivienda rural se ha visto en un "ABANDONO" y falta de una técnica y mantenimiento perdidos en el tiempo, es fácilmente susceptible de filtraciones y derrumbes en tiempo de lluvias.

Paulatinamente los materiales de construcción comerciales van sustituyendo a los tradicionales sobre todo en la Cabecera Municipal, en las comunidades más aisladas los beneficios de la tecnología de materiales de construcción no ha llegado.

El número de viviendas en el Municipio en el año 2000, según el Censo de Población y Vivienda es de 6,744.

DISPONIBILIDAD DE SERVICIOS DE BIENES EN LA VIVIENDA:

Concepto	Vivienda	Porcentaje
Agua entubada	2,794	38.0
Energía Eléctrica	6,563	89.1
Drenaje	1,121	15.2
Todos los servicios	1,014	13.8

DISPONIBILIDAD DE BIENES EN LA VIVIENDA:

Concepto.	Vivienda	Porcentaje
Radio / grabadora	5.839	79.3
Televisión	5.041	68.5
Videograbadora	1.334	18.1

En el ISSSTE	2.520
En PEMEX, Defensa o Marina	8
En otra Institución	318
No especificado	598

Fuente: INEGI XII Censo General de Población y Vivienda, 2000.

Doctor Arroyo cuenta con un Hospital, treinta cuatro centros de salud y tres unidades móviles, que ofrece medicina preventiva, consulta externa y medicina general.

Fuente: Secretaría de Salud, Cifras de Registro Nacional de Infraestructura para la salud 2000.

SERVICIOS BÁSICOS**AGUA POTABLE**

Preciado líquido que no se tiene en abundancia se trae de 2 pozos profundos ubicados en el Pineño y el Desierto, que suministra agua potable a través de un acueducto que benefician a 2,100 viviendas en la Cabecera Municipal y beneficia a 37 comunidades representando un 15% del total de la comunidades en el Municipio, en el Cerrito del Aire se tiene un pozo profundo que da servicio a 10 comunidades.

Recientemente en el Ejido los Medina sé aforo un pozo profundo que da servicio a: Los Medina, Santa Ana, El Tecolote, Parada El Mirador, San Cayetano, la Hierba y la Escondida.

Se tiene un pozo profundo en el Ejido Represadero que da servicio a la comunidad.

En el Ejido San Cayetano de Vacas, se tiene un pozo profundo de agua salada la cual es tratada en una planta por osmosis inversa y la potabiliza para consumo humano la cual da servicio a varias comunidades vendiendo por Bote con capacidad de 20 litros o Tambo de 200 litros.

Agua y Drenaje de Monterrey, presta el servicio de suministro de agua potable a través de pipas a las comunidades que carecen de este servicio.

Es común que se consuma agua de aljibes o abrevaderos que captan agua de lluvia que es aprovechada para el consumo humano y de ganado.

ELECTRIFICACIÓN

La mayoría de las comunidades y la Cabecera Municipal tiene el servicio de energía eléctrica, a excepto son: San Francisco de la Mesa, Santa Anita, Los Segovia, Lobera de Loera, Santa Fe del Hueso.

ALUMBRADO PÚBLICO

Se tiene instaladas 2000 luminarias en la Cabecera Municipal y un 80% de las comunidades rurales cuentan con el servicio, aunque se requiere mantenimiento y rehabilitación permanente.

HIDROCARBUROS

En el Municipio se tiene varios gasolineras de particulares, ubicadas 2 en Dr. Arroyo y 4 en el Ejido Los Medina por la carretera 57, para el suministro la gasolina magna, diesel, aceite y lubricante.

En la Cabecera Municipales se tiene 3 plantas de distribución de gas butano y 1 en el Ejido los Medina por la carretera 57 que venden el servicio para consumo doméstico de carburación y la industria de transformación de la masa (tortillería).

ESCUELAS

Cifras de alumnos, escuelas y docentes por parte de la Secretaría de Educación (SE) es la siguiente:

CONCEPTO	Nº ALUMNOS	Nº ESCUELAS	DOCENTES
PREESCOLAR	1276	95	101
PRIMARIA	5201	145	342
SECUNDARIA	1158	10	81
TELESECUNDARIA	847	22	59
BACHILLERATO	309	2	28
EDUC. BAS. PARA ADULTOS	47	1	7
PROFR. MEDIO TÉCNICO	323	2	29

Fuente: INEGI XII CENSO GENERAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2000.

IEE Delegación en el Estado, departamento de Planeación y Seguimiento Operativo.

Todos los planteles educativos, cuentan con aulas y anexos para que los docentes desempeñen su función educativa.

Se tienen 4 albergues para estudiantes de bajos recursos, ubicados en las comunidades el Charquillo, Acuña, San Cayetano de Vacas y en la Cabecera Municipal.

SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA.

Población derechohabiente de las instituciones de seguridad social 2000.

Población total	33,721
No derechohabiente	27,932
Total derechohabiente	5,191
En el IMSS	2,349

En cuanto a la señal de televisión se ve el canal 10 de TVNL en la Cabecera Municipal y comunidades cercanas a todo el Municipio llega la señal del canal 2 de Televisa y en ocasiones el canal 13 de Televisión Azteca.

MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y TRANSPORTE

Las vías de comunicación han sido una de las razones más importantes para un bajo desarrollo, aunado a la red de caminos Estatales y Federales deficientes en la zona.

En el lado Poniente del Municipio se encuentra la CARRETERA 57 México – Piedras Negras. En el trayecto que comprende territorio del Municipio, el servicio de auto transporte lo dan la Empresas Estrella Blanca a la Ciudad de Matehuala.

Dr. Arroyo se localiza a 343 km. De la Ciudad de Monterrey por la carretera Federal No. 85 para llegar a Galeana, y de allí se toma la carretera Estatal No. 2 para llegar a Dr. Arroyo.

El Grupo Senda ha establecido ruta entre Monterrey – Matehuala por la carretera No. 85 pasando por la Cabecera Municipal. Dando Servicio a las comunidades ubicadas en el trayecto.

Se han establecido **Rutas de peceras** particulares que dan servicio a las rancherías que están al Noreste del Municipio, **Ruta:** Represadero – Cerrito de Vacas – El Tepetate; **Ruta:** La Reforma, Charco de la Granja – S. Cayetano de vacas, **Ruta:** Santa Isabel-El Rucio-La Hierba, **Ruta:** Santa Rita, salen a la

carretera Federal 57 y trasladan a la gente a Matehuala, S. L. P. Ruta: San Ramón - Matehuala.

El sindicato de transportistas afiliados a la CTM. Reporta las siguientes rutas.

Ruta: Coloradas, Santa María, San Pedro de Ruedas, El Álamo y San Vicente y carretera de Acuña. 3 Rutas: Dr. Arroyo - Peña Nevada, Dr. Arroyo - Santa Lucía, Dr. Arroyo - Huertas de Quiroga, la bolsa, y la Presita. Dr. Arroyo - Coloradas, Dr. Arroyo - Santa Gertrudis, Desde las 6:00 y 8:00 A. M. y de regreso de las 2:00 hasta las 4:00 P.M. estacionamiento en el sitio CTM. Plaza de la Revolución Pasaje \$20.00 - \$25.00, a Coloradas hasta \$30.00 (pesos m/n).

Fuente: secretario de transportistas de Dr. Arroyo, N. L. CTM. Pedro Aguirre Rueda.

ESPACIO QUE CUBRE LA RED DE TELEFONÍA RURAL

COMUNIDAD	LADA	TEL.	COMUNIDAD	LADA	TEL.
ACUÑA	821	3 06 26	LA REFORMA	01 488	88 5 47 09
ALBERCONES	01 488	88 80306	LAS CATORCE	01 488	88 8 04 36
AMARO	821	3 06 72	LAS JARILLAS	01 488	88 804 00
LOS CUARTOS	01 488	88 8 04 02	AGUA NUEVA	01 488	88 8 04 53
LOS DESMONTES	01 488	88 5 44 34	ALVARO OBREGON	01 488	88 8 04 18
LOBERA DE PORTILLO	01 488	88 8 04 39	BOQUILLAS	01 488	88 8 04 03
LOS MEDINA	01 488	88 2 34 79	ENTRONQUE LOS MEDINA	01 488	88 2 63 64
COLORADAS	826	3 45 59	LOS TERRENOS	01 488	88 8 04 38
CAPADERITO	01 488	88 8 01 19	MESA DE TRAIADOR	01 488	88 2 36 97
CERRITO DE VACAS	01 488	88 2 37 22	JESUS MA. BERRONES	01 488	88 8 02 58
CRUZ DE ELORZA	01 488	88 2 37 11	PALMA GORDA	01 488	88 8 02 58
CARMEN DE LA LAJA	01 488	88 2 32 59	PANALES	01 488	88 8 02 32
CARMEN Y ANEXOS	821	3 05 58	POMPEYA	01 51	51 51 47

CHARQUILLO	821	3 05 92	PRESA DE MALTOS	01 488	2 50 43 2 50 30
CHARCO DE LA GRANJA	01 488	88 5 55 13	PRESA DE SAN CARLOS	01 488	88 8 04 54
EL ALAMO	821	3 45 38	PUERTA DE AGUILAR	821	3 04 44
EL CANELO	821	3 34 53	PUERTO DEL AIRE	01 488	88 8 02 10
EL CARONAL	821	3 06 75	PUERTO DE DOLORES	821	3 07 80
EL CONSUELO	01 488	88 2 37 81	PRESITA DE RUEDA	01 84	19 41 90
EL REFUGIO Y REPARO	01 488	88 8 04 19	PRESA DE S. ANTONIO	01 84	19 41 89
EL LEONCITO	01 84	19 44 51	REFUGIO DE APANICO	01 82	24 75 55
EL TEPETATE	01 84	19 41 14	EL RUCIO	01 488	88 2 40 82
REFUGIO DE CEDILLO	821	3 08 18	RINCONADA DE MTZ	01 84	19 41 79
ESTANQUE NUEVO	821	3 05 68	SANTA ANA	01 488	88 2 34 92 88 2 37 48 88 2 42 32
EL TECOLOTE	821	3 08 56	S. ANTONIO PEÑA N.	821	3 05 75
EL MILAGRO	821	3 05 81	S. CAYETANO DE V.	01 488	88 2 36 05
EL POCITO	01 488	88 5 44 33	S. IGNACIO TORRES	01 488	88 8 04 35
EMILIANO ZAPATA	01 84	19 41 84	SAN JUANITO	01 84	19 41 76
ESCONDIDA DE ARZOLA	01 84	75 38 69	SAN JOSE DEL PALMAR	01 84	75 68 51 19 41 88
GUADALUPE DE SILVA	01 488	88 5 57 35	S. ISIDRO DE FDZ.	01 488	88 8 03 46
JESÚS M. EL SALTO	01 84	19 41 34	S. JOSÉ DEL SITIO	01 51	51 46 12
LAGUNITA DE CASTILLO	01 488	88 2 36 79	SAN JUAN DE LA CRUZ	821	3 09 15 3 09 16 3 05 65
LAGUNITA Y RANCHOS NUEVOS	01 84	19 41 39	SAN JUAN DEL PALMAR	821	3 07 81

LA BOLSA	821	3 43 53	S. PABLO DE RUEDAS	01 488	88 2 32 97
LA LAJITA	01 488	88 8 01 64	S. PEDRO DE RUEDAS	821	3 08 13
LA CONCEPCIÓN	01 488	88 8 04 37	S. RAMON DE MTZ.	821	3 07 68 3 07 54
LA CHIRIPA	01 488	88 8 04 17	S. VICENTE DE LA PUERTA	01 51	51 51 88 26
LA YERBA	01 488	88 271 80	TAPONA DE CAMARILLO	821	3 07 35

COBERTURA TELEVISIVA SIN ANTENA PARABÓLICA O DECODIFICADOR.

El sistema Radio Nuevo León desde 1988, tiene una radiodifusora en el Municipio la XHARR 96.5 de FM que cubre además de Dr. Arroyo, Galeana, Mier y Noriega, Zaragoza Aramberri y algunos Municipios de San Luis Potosí, su programación es exclusiva para servicio social y cultural.

A todo el Municipio llega la señal de XEFF, XEW, XEIE A.M. radiodifusoras de la Ciudad de Matehuala, S. L. P.

POBLACIONES CONECTADAS POR INTERNET

La Cabecera Municipal, Los Medina, la Hierba, el Charquillo, con tecnología de Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (Centros Comunitarios de Aprendizajes).

Además, existen algunos particulares que ofrecen el servicio de renta de Internet, al público en la Cabecera Municipal.

ESPACIOS DE REUNIONES Y CONVIVENCIAS

Las personas jóvenes y adultos se reúnen en espacios abiertos como son canchas improvisadas para jugar "al balón", béisbol, fútbol, salón Ejidal, en la Cabecera Municipal, en las canchas deportivas y en el auditorio donde ocasionalmente hacen bailes, noche disco y fiestas sociales.

En las comunidades de Rancho Largo, San Isidro, Acuña, La Unión, el Consuelo, y los Medina algunos particulares tienen carril para correr caballos.

En la Cabecera Municipal, se tiene Lienzo Charros, lugar donde se reúnen para presenciar charreadas, jaripeos y montas de potros y toros.

CULTURA: TEATRO, CINE.

Dr. Arroyo tiene los siguientes espacios para el esparcimiento cultural: Teatro de los Héroes con capacidad para 508 personas sentadas, se encuentra en Juárez s/n entre Garza Ayala y Mina. Se llevan a cabo representación de grupos folclóricos, presentaciones de artistas y grupos musicales, (y Escuela de Artes y Oficios) con capacidad de 200 personas.

Fechas de eventos culturales:

Febrero:	Concurso de poesía y oratoria
Mayo:	Concurso de composición a la madre.
Septiembre:	Certamen Srta. Dr. Arroyo. Aniversario de la Fundación de Dr. Arroyo.
Diciembre:	Feria Patronal Anual (Diferentes eventos culturales).

DIMENSIÓN ECONÓMICA.

INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA BÁSICA.

INFRAESTRUCTURA USO AGRÍCOLA (obra de riego).

Existen en la actualidad 2 pozos profundos para riego en Pompeya anexo al Ejido San Antonio Peña Nevada y Tanquecillos que distribuyen el preciado líquido a cultivo de maíz y papa actualmente.

Se encuentran Inactivo pozos en:

El Ejido San Pablo de Ruedas, San José del Sitio y la Zorra.

INFRAESTRUCTURA SECTOR SOCIAL

CONCEPTO	SECTOR SOCIAL	PEQ. PROPIEDAD	TOTAL
Bordos para captación de agua (abrevaderos)	150	30	180
Baños Antisarnicos y Garrapaticidas Norias	8	3	10
Pila almacenamiento de agua	50	20	70
Aljibes	60	0	60

BODEGAS

El número de bodegas de almacenamiento existentes en la zona, de las cuales podemos destacar los almacenes DICONSA, Ubicados uno en el Ejido Santa Ana, por la carretera Federal 57 y otro en la Ciudad de Dr. Arroyo, mismos que se encargan del abasto de alimentos de primera necesidades de las tiendas rurales de la región.

PLANTA DE PROCESAMIENTO

Descremadora MOPRAC trabajan con la asociación de productores de leche de cabra Benito Juárez, Juárez No. 35.

Descremadora Ejido Santa María, Cooperativa Santa María.

Cortadora y Ripeadora de cortadillo, para la elaboración de escobas, ubicada en los Medina.

Microempresa fabricación de muebles y duela de mezquite.

INDUSTRIA MANUFACTURERA

Actualmente se encuentra instalada y operando una empresa maquiladora ARNECOM, generando 450 empleos directos, en esta empresa se contrata por lo general mujeres y en baja escala hombres, se tiene dos turnos de 8 horas cada uno, se proporciona transporte de los Ejidos a la Empresa para los obreros.

ESTRUCTURA AGRARIA

Actualmente rige la ley Agraria que protege todas las formas de propiedad reconocidas por nuestra constitución. En su mayoría los Ejidos han sido certificados en sus derechos individuales y colectivos realizados por la Procuraduría Agraria y Registro Agrario Nacional.

RELACIÓN DE EJIDOS CON PROCAMPO

CADER N° 5 DR. ARROYO		CADER N° 5 DR. ARROYO	
EJIDO	N° DE PROD.	EJIDO	N° DE PROD.
LAGUNITA DE CASTILLO	85	LA CONCEPCIÓN	18
SAN PEDRO NOLAZCO	33	HUERTAS DE QUIROGA	65

LOS ALTITOS	48	SANTA GERTRUDIS	9
S. FCO. DE LA MESA	30	PANALILLOS Y ANEXOS	39
PANALES Y ANEXOS	53	S. VICENTE DE RUEDA	47
S. ISIDRO Y S. VICENTE	118	JESÚS MA. Y EL SALTO	15
MESA Y PALMA GORDA	90	EL JARRO	79
PUERTO DEL AIRE	104	LA ROCA	66
CAPADERITO	54	S. JOSÉ DE FLORES	38
S. IGNACIO DE TORRES	44	LA BOLSA	58
REFUGIO DE LAS VIEJAS	74	LOBERA DE PORTILLO	45
S. GREGORIO	44	CARMEN DE LA LAJA	27
TAPONA DE CAMARILLO	87	S. JOSÉ Y LA PINTA	100
LA UNIÓN Y CARDONAL	108	CARMEN Y PRESA DE S. C.	19
LA LAJITA	115	COL. MADRUGADORES	145
JARILLAS Y CUARTOS	89	CHARQUILLO	131
TANQUESILLOS	57	JESÚS MA. DE BERRONES	117
PRESA DE MALTOS	120	LA ZORRA	44
PUERTO DE DOLORES	68	LOS ARREAZOLA	23
MESA DEL TRAIADOR	65	CAPADERO	18
S. RAMON DE MARTINEZ	184	REFUGIO DE APANICO	21
SANTA MARIA	88	SAN AGUSTÍN DE VALDEZ	17
BOQUILLAS	64	CERRITO DEL AIRE	18
CONSUELO Y CRUZ DE C.	123	ALBERCONES	42
S. JUAN DE LA CRUZ	95	DR. ARROYO	19
REFUGIO Y REPARO	49	PP.TAPONCITA	16
PUERTA DE AGUILAR	80	OJO DE AGUA	15
S. PEDRO DE RUEDAS	199	IGNACIO ZARAGOZA	16
ACUÑA	131	LUZ DE TEBAIDA	18
LA CHIRIPA	43	EMILIANO ZAPATA	13
PRESITA DE RUEDA	80	2º SECTOR	9
LAS CATORCE	77	3º SECTOR	30
COLORADAS	61	1º SECTOR	41
LA AGUITA	32	BENITO JUAREZ	37

AGUA NUEVA	51	4° SECTOR	30
LA VALLEJENA	31	LA LAJILLA	11
ESTANQUE Y S. JOSE Y LUZ	23	LOBERA DE LOERA	11
SANTA LUCIA	27	S. FCO. DE LOS DESMONTES	23
S. MIGUEL DE LOS AGUIRRE	61	SAN BLAS	8

RELACIÓN DE EJIDOS CON PROCAMPO

CADER N° 6 EJIDO SANTA ANA		CADER N° 6 EJIDO SANTA ANA	
EJIDO	N° DE PROD.	EJIDO	N° DE PROD.
AMARO	90	PRESA DE SAN ANTONIO	38
CERRITO DE VACAS	52	REFUGIO DE CEDILLOS	72
CRUZ DE ELORZA	240	S. CAYETANO DE VACAS	74
CHARCO DE LA GRANJA	38	SAN FELIPE	26
EL ELONCITO	76	S. FCO. DE ZUNIGA	33
EL MIRADOR	30	SAN MIGUELITO	46
EL PEQUENO	53	S. JOSE DE RINCONADA	23
EL REPRESADERO	58	SAN JOSE DEL PALMAR	28
EL RUCIO	62	SAN JOSE DEL SITIO	55
EL TAJO	42	SAN JUAN DEL PALMAR	108
EL TECOLOTE	127	SAN PABLO DE RUEDAS	60
EL TEPETATE	26	S. RAFAEL Y LA CECILIA	37
EMILIANO ZAPATA	15	SANTA ANA	131
ESTANQUE NUEVO	53	SANTA ISABEL	48
GUADALUPE Y S. JOAQUIN	58	SANTA MARGARITA	25
LAGUNITA Y R. NUEVOS	54	SANTA RITA	106
LA YERBA	69	SANTA ROSA	17
LOS MEDINA	161	SAN TERESA Y SAN JERONIMO	30

MESA DE GONZALEZ	40	PEQUEÑA PROPI. RAUL DE LAS ROJAS	1
PRESA DE GUADALUPE	22		

En estas tablas de Ejidos con el programa **PROCAMPO**, SE BENEFICIAN **7,437** productores con una superficie de **43,218** hectáreas, por lo regular siembran cultivos básicos en temporal.

SISTEMA DE PRODUCCIÓN

MODELOS PREDOMINANTES DE PRODUCCIÓN DE LA UPR's.

MILPA – JORNALEO – TALLADO DE LECHUGUILLA (COMBINACIÓN AGRÍCOLA – FORESTAL).

Es el tipo de productor que se dedica a la producción de granos básicos, maíz y frijol en tierras de temporal marginales en una superficie que presentan un rango de 2 a 7 hectáreas donde se utiliza mano de obra familiar, los insumos que utiliza es la semilla criolla con sistema de tracción animal y su producción generalmente mínima, se orienta hacia el autoconsumo. Cuando ya cubrió las labores de cultivo de su parcela, utilizando su fuerza de trabajo, se emplea como jornalero en actividades agrícolas de las parcelas de la misma comunidad y en algunos casos trabaja en ranchos o comunidades de la región y como actividad complementaria se dedica a la recolección de tallado de la lechuguilla para la obtención de la fibra de ixtle.

MILPA – JORNALERO – LECHUGUILLA – TRASPATIO- CAPRINOS (COMBINACIÓN AGRÍCOLA-FORESTAL-TRASPATIO-PECUARIO)

Es el productor que se dedica a la producción de granos básicos, maíz y frijol en tierras de temporal marginales, donde aplica la mano de obra familiar, utiliza semilla criolla y para las labores de preparación de suelos utiliza su yunta. Su producción se orienta hacia el autoconsumo. Cuando ya realizó las labores de

cultivo de su parcela, se emplea como jornalero en actividades agrícolas de las parcelas de la misma comunidad y de ranchos cercanos a su localidad. Además realiza labores de traspatio de huertos para producción de nopal de verdura con superficie de cultivo de 24 m cuadrados, Cuenta con hatos caprinos con un número promedio de 20 cabezas de ganado ya que utiliza un sistema semi-extensivo que complementa con alimentación suplementaria, existen hatos caprinos de hasta 300 cabezas de ganado menor, se dedica también a la recolección de la lechuguilla para la obtención de la fibra de ixtle.

MILPA-LECHUGUILLA-MIGRACIÓN (COMBINACIÓN AGRÍCOLA-FORESTAL)

Es el productor el que se dedica a la producción de granos básicos, maíz y frijol en tierras de temporal marginales, donde aplica la mano de obra familiar, utiliza semilla criolla y no aplica agroquímicos y su producción generalmente mínima se orienta hacia el autoconsumo. Se dedica a la recolección de la lechuguilla para la obtención de la fibra de ixtle. Cuando termina sus labores culturales en la parcela se dirige a las áreas agrícolas de la región o a las ciudades cercanas para emplearse en la construcción como albañil en comunidades con mayor número de habitantes o en ciudades como Matehuala, Saltillo, San Luis Potosí, o Monterrey, Nuevo Laredo y en algunos casos emigra fuera del país para emplearse como jornalero agrícola en las zonas técnicamente desarrolladas de los Estados Unidos, su migración es temporal.

MILPA – TRASPATIO – COMERCIANTE (COMBINACIÓN DE AGRÍCOLA TRASPATIO)

Es el productor que se dedican a la producción de granos básicos, maíz y frijol en tierras de temporal marginales, donde aplica la mano de obra familiar, utiliza semilla criolla y no aplica agroquímicos y su producción generalmente mínima, se orienta hacia el auto consumo. Cuenta con hatos caprinos con un número promedios de 20 cabezas de ganado ya que utilizan un sistema semi-extensivo que

complementa con alimentación suplementaria, tiene como complemento de sus actividades tienda de abarrotes donde da servicio a la comunidad y obtiene una ganancia que le permite satisfacer sus necesidades.

AGRICULTURA – GANADERÍA (AGRÍCOLA – PECUARIO)

Productores rurales de bajos ingresos y condiciones de vida no estables, con escasas oportunidades al desarrollo, tienen una marcada resistencia al cambio cuenta con hatos caprinos con un número promedio de 20 cabezas de ganado ya que utiliza un sistema semi-extensivo que complementa con alimentación suplementaria, existen hatos caprinos de hasta 300 cabezas de ganado menor, se dedica a la producción de granos básicos, maíz y frijol en tierras de temporal marginales, donde aplica la mano de obra familiar, utiliza semilla criolla y no aplica agroquímicos y su producción generalmente mínima. En su mayoría combinan las actividades productivas durante todo el año.

GANADERÍA PREDOMINANTE

CAPRINOS CARNE-LECHE

BOVINOS CARNE

BOVINOS DE LECHE

BOVINOS PARA TRABAJO AGRÍCOLA

PORCINOS

EQUINOS

MULAR

OVINOS LANA

AVES HUEVO

MERCADO

MERCADO DE MANO DE OBRA

Existen en la actualidad mucha mano de obra que no es empleada, por lo regular hijos de campesinos sin tierra, igualmente en la zona urbana hay mano de obra especializada que no cuenta fuentes de empleo. La población disponible para trabajar en el campo se sub-emplea en diferentes actividades (productos alimenticios, talleres, tiendas, depósitos, empresas y microempresas).

MERCADO DE BIENES

En años anteriores la gente de las comunidades se alimentaba de tortilla de maíz hechas en casa, actualmente la mayoría de la gente compra las tortillas de maseca a los distribuidores de tortillerías que las llevan en camionetas a las localidades, igualmente ocurre con los diversos bienes de consumo como el pan, refrescos, abarrotes, frutas y legumbres que son distribuidos por las grandes transnacionales y pequeños intermediarios, elevando los precios de la canasta básica en las comunidades apartadas.

MERCADO DE CAPITAL

En el Municipio se tiene un sistema financiero Banco H. S. B. C y una Caja Solidaria de ahorro por FONAES y productores, la cual está en función y da servicio de ahorro a derechohabiente, préstamos, servicio financiero forma, apoyo a proyectos productivos y cambio de dólares.

El horario de 9:00 a 16:00 horas, de Lunes a Sábado.

Cada Sábado o Domingo se recibe remesas de dólares por las camionetas que vienen de Houston, Dallas y San Antonio Texas USA, algunas camionetas son de la región.

BANCEFI

BANCOMER

CAJAS DE CAMBIO

CAJERO BANORTE

TELÉGRAFOS

OFICINA RECAUDADORA DE LA TESORERÍA DEL ESTADO

VENTAJAS COMPETITIVAS

Se desplaza al mercado local y regional, queso de cabra, cabrito, cabras de desecho, becerros, toretes, vientres bovinos de desechos, muebles de madera de mezquite, tuna, ixtle, maíz, frijol y semilla de calabaza.

DIMENSIÓN SOCIAL

USOS Y COSTUMBRES

Doctor Arroyo, tiene una fecha primitiva de su fundación 22 de Septiembre de 1826, siendo sus fundadores Cosme Aramberri y socios, teniendo como nombre antiguo "Valle de la Purísima Concepción", el 31 de Marzo de 1851 es su fecha de erección a Villa y el 31 de Diciembre de 1877, su fecha de erección a Ciudad.

El 3 de Marzo de 1825, reunidos en la Hacienda de la Soledad, solicitaron al H. Congreso la gracia para ergir un nuevo pueblo en terrenos de Albercones. Se constituyó en distrito el 29 de Abril de 1828; en Villa, el 31 de Marzo de 1851 y en Ciudad Doctor Arroyo en Cánones, Don José Francisco Arroyo, originario de Guadalajara Jalisco y Diputado del Congreso de Nuevo León en 1824, alma y principal colaborador de Don Cosme Aramberri, y de la Primera Constitución Política de 1824. Fue también uno de los más antiguos sostenedores de fundar este pueblo.

Fiesta Patronal del 8 de Diciembre, festejan la Virgen de la Purísima Concepción.

El 22 de Septiembre el aniversario de Fundación.-

Por lo regular las Bodas y Quince Años, los hacen en el mes de Diciembre y Agosto fechas en las cuales los parientes que se fueron del Municipio regresan de vacaciones, van de padrinos sociales y se invita a las Autoridades Municipales de Padrinos sociales de los festejos creando relaciones de compadres.

RELIGIÓN

La religión que predomina en el Municipio es la Católica, existiendo además otras religiones como la Protestante, Evangélica, Bíblica no Evangélica además en menor escala de varias sectas.

Fuente: INEGI XII Censo General de Población y vivienda 2000.

ORGANIZACIONES EXISTENTES

ORGANIZACIÓN DE PRODUCTORES

Con relación a las organizaciones de los productores, no se identifico ninguna figura asociativa Municipal inscrita en el Registro Agrario Nacional.

ORGANIZACIONES POLÍTICAS

Comité Municipal Campesino.

Comité Municipal del PRI

Comité Municipal del PAN

Comité Municipal del PT

ASOCIACIONES CIVILES Y SINDICATOS

ASOCIACIÓN GANADERA LOCAL A.C.

SINDICATOS DE MAESTROS SECCIÓN 21

SINDICATOS DE MAESTROS SECCIÓN 50

CROC

CTM

NUEVA CROC

**SERVICIOS QUE OFRECE EL GOBIERNO
FUNCIÓN DEL REGISTRO CIVIL**

COMUNIDADES PANTEONES	REQUISITOS PARA ASENTAMIENTOS DE DEFUNCIÓN	REQUISITOS PARA REGISTRO DE NACIMIENTOS	REQUISITOS PARA MATRIMONIO
Acuña Albercones Álvaro Obregón Boquillas Carmen de la Laja Coloradas, Cruz de Elorza Charquillo Dr. Arroyo El Jarro Jesús Ma. y el Salto Lagunita de Castillo La Hierba Los Medina La Unión y Cardonal Puerto del Aire Presa de Maltos Santa Ana San Cayetano S. Juan de la Cruz S. Pedro de Ruedas S. Ramón de Mtz. San Ramón San Vicente	1.- Certificado de Defunción. 2.- Acta de Nacimiento del fallecido. 3.- Identificación del Fallecido. 4.- Solicitar el asentamiento inmediatamente después del deceso. Horario para Asentar Defunciones. Las 24 horas del día los 365 días del Año.	1.- Constancia de Nac. Del Hospital. 2.- Acta de Matrimonio de los Padres. 3.- Acta de nacimiento de los Padres. 4.- Identificación con fotografía. 5.- Mayores de 6 meses carta de origen 6.- En caso de unión libre comparecencia obligatoria de los padres.	1.- Acta de Nacimiento de los contrayentes. 2.- Análisis de Sangre Prenupciales. 3.- Certificados Médicos Prenupciales. 4.- Identificación del IFE. 5.- Cartilla de Servicio Militar Nacional. 6.- Dos testigos Mayores de 18 años cada uno. 7.- Solicitud. 8.- En caso de registro Foráneo de los contrayentes deberá traer constancia de Soltería.

Se tienen 4 Oficinas en el Municipio.

Con un horario de 8:00 A. M. a 3:00 P. M. de Lunes a Viernes

La Oficina N° 1, Esta ubicada en la Cabecera Municipal.

La Oficina N° 2, Esta ubicada en el Ejido Cruz de Elorza.

La Oficina N° 3, Esta ubicada en el Ejido San Vicente de González.

La Oficina N° 4, Esta ubicada en el Ejido Lagunita de Castillo.

SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN (SAGARPA).

La Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación por medio del Distrito de Desarrollo Rural N° 103, que esta ubicado en la Ciudad de Galeana, N. L.

Tiene dos centros de Apoyo al Desarrollo Rural, distribuidos estratégicamente en el Municipio, donde los productores acuden a registrar sus predios para el Programa PROCAMPO.

El **CADER N° 5**, esta ubicado en la calle Zaragoza N° 5, zona centro de **Dr. Arroyo**, el horario de oficina es de 8:00 A.M. a 3:00 P.M. de Lunes a Viernes.

El **CADER N° 6**, esta ubicado en el Ejido Santa Ana en el km. 60 de la carretera 57, el horario de oficina es de 8:00 A.M. a 3:00 P.M.

PROCURADURÍA AGRARIA

La residencia de la Procuraduría Agraria, esta en la Ciudad de Galeana, N. L. tiene 2 Módulos de atención, distribuidos estratégicamente en el Municipio de Dr. Arroyo, uno en el Ejido Santa Ana por la Carretera 57 y otro en la Cabecera Municipal, da atención a los productores en cuanto a cambio de comisariados Ejidales, conciliación, integración de figuras jurídica de primer nivel, para estos servicios se tienen visitantes agrarios.

1.- PROBLEMÁTICA Y CAUSAS

- La atención de audiencias a la ciudadanía ha estado concentrada en el Presidente Municipal porque la gente así lo ha acostumbrado y así lo ha deseado.
- La participación de la ciudadanía en el desarrollo de los programas y proyectos ha sido escasa y complicada por el concepto que la gente tiene del gobierno, por el paternalismo y por la falta de organización.
- No existe la cultura de la denuncia por diversos factores como "la pérdida del tiempo, la falta de credibilidad, en las autoridades, la burocratización, etc."
- La violencia intra-familiar se debe al concepto del rol del hombre y la mujer en la familia y en la sociedad, al alcoholismo y la drogadicción.
- En algunas comunidades rurales se presentan casos de riñas debido al consumo de bebidas alcohólicas y ante la escasa vigilancia de los cuerpos de policía.
- En muchos casos suceden actos delictivos que se originan por problemas personales y familiares, por el consumo de bebidas alcohólicas pero también por la falta de un programa de prevención del delito.
- La escasez de fuentes de trabajo bien remunerado debido a la falta de empresas en la región.
- La falta de valor agregado en los productos agropecuarios genera pocos ingresos a los productores, además el intermediarismo es otro fenómeno que afecta en la comercialización.

- El índice de productividad es bajo debido a que las condiciones climáticas son adversas para la agricultura y la ganadería, aunado a esto la escasa tecnificación del campo.
- No existen organizaciones de productores funcionales, para la obtención de créditos, asesoría y apoyos para la producción y comercialización.
- La sobreexplotación del suelo es un factor que incide también en la productividad, debido al monocultivo, al sobre pastoreo y la erosión.
- La escasa existencia de zonas de riego y de cultivo más rentables, incide en la productividad y en los ingresos para los productores.
- No existe una infraestructura estratégica suficiente para alentar la inversión e impulsar el desarrollo económico.
- En el Municipio existen aproximadamente 2,000 personas mayores de 70 años de las cuales el 90% tienen ingresos muy bajos para satisfacer sus necesidades básicas.
- En la Cabecera Municipal funciona una Escuela Secundaria y hay una alta demanda por parte de los adolescentes que terminan la Educación Primaria y que desean cursar este nivel Educativo, lo que ocasiona una sobresaturación en esa institución.
- Los espacios deportivos son insuficientes debido a la alta demanda de la población.
- Es insuficiente el Hospital General y los centros de Salud que funcionan, además de especialistas que presten sus servicios en el sector público.

- El presupuesto para los Centros de Salud es insuficiente, lo que provoca la falta de medicamento, equipo y materiales diversos.
- No se tiene una estancia infantil que ofrezca el servicio de cuidar a los niños de las mujeres que se han incorporado al sector productivo.
- La red de agua potable, drenaje y electrificación en la Cabecera Municipal está incompleta debido al crecimiento de la ciudad y de las colonias en la periferia.
- Hay una fuerte demanda de un nuevo desarrollo habitacional, debido al crecimiento de la población.
- La pavimentación de las calles de la ciudad, está incompleta debido a que el presupuesto ha sido insuficiente.
- Existen muchas familias que han adquirido un lote para su vivienda y no tienen documentos legales que les de protección a su patrimonio.
- En las orillas de la ciudad se han ido construyendo viviendas y locales para diversos usos, sin apegarse a los ordenamientos establecidos, lo que ha originado un desarrollo urbano irregular.
- Los señalamientos de Tránsito son insuficiente por el incremento en la adquisición de automóviles.
- El espacio para depositar la basura no es adecuado y es insuficiente porque se ha incrementado el volumen de la misma.

- Los ingresos propios son limitados debido a que no tenemos la cultura del impuesto y no existe un programa de sensibilización para los contribuyentes.

- Las aportaciones del Gobierno Estatal y Federal son insuficientes para abatir rezagos.

2.- PRIORIDADES

1.- AGUA POTABLE

PROBLEMA: Existen todavía comunidades sin suministro de este vital líquido.

CAUSAS:

- Costo elevado de obras de infraestructura hidráulica.
- Ubicación geográfica con escasees de mantos acuíferos.
- Comunidades pequeñas, dispersas y con pocos habitantes.

2.- EMPLEO

PROBLEMA: Falta de oportunidades de trabajo.

CAUSAS:

- Falta de inversión por la posición geográfica.
- Escasees de infraestructura que favorezca el desarrollo.
- Las oportunidades de empleo se dan en las grandes ciudades y en el extranjero.

3.- SEGURIDAD PÚBLICA

PROBLEMA: Aumento de la inseguridad en la sociedad.

CAUSAS:

- Falta de fuentes de empleo.
- Desintegración familiar.
- Incitación agresiva en los medios de comunicación a través de novelas, películas, historias, etc.

4.- VIVIENDA

PROBLEMA: Existe todavía un rezago en la vivienda y además una alta demanda de terrenos para construir.

CAUSAS:

- Los materiales que se utilizan no resisten condiciones ambientales adversas.
- La tecnología de los materiales y sus productos no están al alcance de la mayoría de la población.
- La técnica de construcción y mantenimiento es muy limitada.

5.- SEGURIDAD JURÍDICA EN TENENCIA DE PREDIOS.

PROBLEMA: Inseguridad en la tenencia de predios.

CAUSAS:

- Altos costos para regularizar terrenos.
- Rezago de terrenos intestados.
- Falta de asesoría Jurídica.

6.- REHABILITACIÓN Y TERMINACIÓN DE VIAS DE COMUNICACIÓN.

PROBLEMA: Falta de infraestructura adecuada en vías de comunicación.

CAUSAS:

- Costos elevados de construcción.
- Falta de mantenimiento continuo en caminos y carreteras.
- Calidad y técnica de materiales.

7.- SALUD

PROBLEMA: Tiradero Municipal insuficiente, reubicación de laguna de oxidación, infraestructura de salud y medicamentos.

CAUSAS:

- Alta generación del volumen de basura.
- Crecimiento demográfico.
- Escasees de presupuesto.

8.- DEPORTE

PROBLEMA: Falta de infraestructura y más promoción deportiva.

CAUSAS:

- Asignación de presupuesto insuficiente.
- Espacios deportivos insuficientes.
- Falta más organización en la cultura deportiva.

III. OBJETIVOS

➤ DESARROLLO INSTITUCIONAL

Habremos de establecer acciones concretas a corto y mediano plazo que respondan con eficacia pero también eficientemente a los cambios y reclamos que demanda el crecimiento demográfico de nuestro municipio. Es ineludible: Institucionalizar políticas públicas de desarrollo Municipal.

Atender las necesidades del crecimiento económico, político, social cultural y ecológico de los Doctorarroyences.

Eficientar recursos para facilitar y agilizar los tramites de las demandas que la ciudadanía solicita al gobierno.

Brindar una atención de calidad.

Dar funcionalidad real al marco legal que rige cada una de las áreas de la función Pública Municipal.

➤ SEGURIDAD PÚBLICA

En un Estado de derecho la razón de ser del Gobierno es la aplicación de la Ley y velar por el orden, la paz y la tranquilidad necesaria para la convivencia pacífica.

Nos proponemos enfrentar el reto de la Seguridad Pública Municipal:

Haciendo un frente común los tres niveles de Gobierno y la ciudadanía.

Aplicar la Ley sin influentismos de ninguna índole.

Implementar campañas de vigilancia y desarme permanentes.

Exigir la rendición de cuentas y cero tolerancia, empezando por quienes tienen la obligación directa de velar por la Seguridad del Municipio. Todo lo anterior en apego a los principios de imparcialidad, legalidad y respeto a los derechos humanos.

➤ SERVICIOS PÚBLICOS

Buscar los acuerdos y hacer los convenios necesarios para restablecer la normalidad del servicio de alumbrado público.

Eficientar el servicio de limpia y recolección de basura

Hacer las gestiones pertinentes para reubicar el relleno sanitario.

Fortalecer el cuidado de limpieza y protección de plazas parques y jardines.

Impulsar campañas de limpieza, aseo de calles y lugares públicos.

Poner a disposición de la ciudadanía un buzón de quejas y sugerencias.

➤ DESARROLLO SOCIAL Y OBRA PÚBLICA

Mejorar la calidad de vida de los habitantes del Municipio incidiendo positivamente para elevar los indicadores de los niveles de Salud, Educación, Viviendas, Seguridad Jurídica de Terrenos, Asistencia Social, Empleo, Cultura y Deporte existentes.

Gestionar el mejoramiento de la infraestructura existente en el sector Salud.

Apoyar la rehabilitación y construcción de más espacios educativos; así como la participación de alumnos en eventos cívicos, deportivos y culturales.

Gestionar programas Estatales y Federales que den impulso al mejoramiento de la vivienda tanto en la Cabecera Municipal como en las comunidades rurales.

Enfrentar decididamente el rezagado problema de la escrituración de predios irregulares en terrenos de colonias y de la propia cabecera Municipal.

Realizar oportuna y eficientemente la Asistencia Social que llevar a cabo el D. I. F. Municipal; así como gestionar la ampliación de los programas existentes, especialmente el de apoyo a los adultos mayores.

Gestionar la ampliación de los montos que se presupuestan para el apoyo de proyectos productivos.

Utilizar mano de obra local.

Gestionar el otorgamiento de créditos accesibles para los pequeños y medianos emprendedores.

Poner en operación los servicios de una bolsa de trabajo.

Apoyar el establecimiento de nuevas pequeñas, medianas y grandes empresas y el fortalecimiento de las existentes

Mejorar la infraestructura Deportiva y apoyar la participación de nuestros deportistas en competencias Municipales Estatales y Nacionales.

Propiciar la participación de los Doctorarroyences en la realización de eventos de calidad donde se presente lo mejor de nuestros valores y tradiciones culturales.

Realizar importantes obras de infraestructura pública como:

- Construcción de un Centro Social Municipal
- Construcción de un centro Recreativo.
- Rehabilitación de la Unidad Deportiva.
- Pavimentación de calles.
- Construcción de cordones y banquetas.
- Bacheo permanente.
- Introducción y ampliación de Servicios Públicos de Agua Potable, Drenaje y Energía Eléctrica.
- Rehabilitación y conservación de caminos vecinales.
- Ampliación de kilómetros pavimentados en tramos de carreteras que se encuentran en proceso.

➤ **DESARROLLO RURAL**

Incrementar la productividad y la competitividad del campo, haciendo sinergia con las Dependencias del Gobierno Estatal y Federal.

Buscar la asignación de más recursos que favorezcan la generación del empleo y el autoempleo.

Generar condiciones favorables para ampliar el mercado de los productos del campo.

Constituir pequeñas y medianas empresas rurales.

Fomentar proyectos que alienten la inversión pública y privada.

Gestionar el establecimiento de obras de infraestructura hidrológica donde la factibilidad técnica y económica lo permita.

Impulsar el funcionamiento de proyectos productivos.

Construir y rehabilitar caminos.

Realizar obras de introducción y ampliación de líneas de conducción de Agua potable y Energía Eléctrica.

Construir y Rehabilitar espacios deportivos, Educativos, y de beneficios social en los Ejidos y comunidades del Municipio.

IV.- ESTRATEGIAS; PROGRAMAS Y PROYECTOS**A) POR UN MEJOR DESARROLLO INSTITUCIONAL.****ESTRATEGIAS:****1.- HACER MÁS FUNCIONAL LA ESTRUCTURA MUNICIPAL*****PROGRAMAS Y PROYECTOS***

- Proyecto de actualización y modificación de la Estructura Administrativa.
- Creación de un departamento de comunicación social.
- Programa de atención ciudadana con sensibilidad, honestidad y ética.
- Proyecto de descentralización de la audiencia.
- Proyecto de promoción de la participación ciudadana en el desarrollo de los programas gubernamentales.

2.- ESTABLECER UN MÓDULO DE ATENCIÓN CIUDADANA EN EL NORTE DEL MUNICIPIO.

- Proyecto de comunicación, respuesta inmediata y asistencia social en comunidades alejadas.

B) POR UNA SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL MODERNA Y EFICIENTE.**ESTRATEGIAS:****1.- BRINDAR UN BUEN SERVICIO DE SEGURIDAD PÚBLICA.**

- Programa Integral de Servicio de Seguridad Pública para dotar a la Policía de vehículos, uniformes, armamento y equipo.
- Reclutamiento de nuevos elementos de Policía y Tránsito.
- Proyecto de reestructuración de la Dirección de Seguridad Pública Municipal.
- Campañas de Educación vial y orientación familiar.

- Proyecto de instalación de Módulos de vigilancia Policiaca en puntos estratégicos.
- Proyecto de vialidad segura.
- Programa de Protección Civil de apoyo a la Población en casos de desastres naturales o provocados.

2.- IMPULSAR PROGRAMAS Y PROYECTOS QUE PREVENGAN EL DELITO Y PROMUEVAN SU DENUNCIA.

- Programa para la prevención y denuncia del delito.
- Proyecto para fortalecer la función del Juez Calificador.
- Instalación de buzones para quejas y sugerencias.
- Operativos permanentes de vigilancia en planteles Educativos, Centros Comerciales y lugares concurridos.
- Proyecto de apoyo en asistencia y orientación a Jueces Auxiliares.

C) POR UN MUNICIPIO CON SERVICIO PÚBLICOS EFICIENTES.

ESTRATEGIAS:

1.- BUSCAR ACUERDOS Y HACER LOS CONVENIOS NECESARIOS PARA RESTABLECER EL FUNCIONAMIENTO DEL ALUMBRADO PÚBLICO.

- Proyecto de Convenio con C. F. E.
- Proyecto para adquisición e instalación de luminaria.

2.- FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA EXISTENTE.

- Programa integral de limpieza, cuidado y protección de plazas, rotondas, parques y jardines.
- Gestionar la reubicación de relleno sanitario.
- Adquisición de contenedores de basura y vehículos para su confinamiento.
- Campañas de limpieza, asco de calles.

D) POR UN DESARROLLO SOCIAL JUSTO Y UN DESARROLLO URBANO ORDENADO EN EL MUNICIPIO.

ESTRATEGIAS:

1.- MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA Y LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE SALUD.

2.- IMPULSAR EL DESARROLLO EDUCATIVO, CULTURAL Y DEPORTIVO.

3.- CONSTRUIR LA INFRAESTRUCTURA NECESARIA PARA PROMOVER LA INVERSIÓN PÚBLICA QUE GENERE EMPLEO.

4.- APOYAR LA ASISTENCIA SOCIAL

5.- MEJORAR LA VIVIENDA.

6.- CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.

PROGRAMAS Y PROYECTOS.

- Proyecto de construcción de Módulos de medicina familiar.
- Proyecto de rehabilitación de la infraestructura existente.
- Proyecto de equipamiento de Módulos y adquisición de medicamentos en convenio con Instituciones y Gobiernos,
- Proyecto de construcción y rehabilitación de espacios Educativos.
- Proyecto de apoyo a la computación infantil.
- Proyecto de Instalación de C.C.A.
- Proyecto de Becas para apoyo alumnos destacados.
- Programa Integral de actividades cívicas, culturales y recreativas.
- Programa integral de actividades deportivas en sus diversas disciplinas.
- Proyecto de construcción y rehabilitación de espacios deportivos.
- Proyecto de promoción del Municipio para alentar la inversión.
- Utilización de mano de obra local en Obras Públicas.
- Proyecto de gestión de créditos accesibles para pequeños y medianos emprendedores.
- Proyecto para dar una asistencia social oportuna y eficiente.

- Proyecto de Gestión para ampliar el número de beneficiados en los diferentes Programas que opera el DIF Municipal.
- Programa a la Construcción y Rehabilitación a la vivienda Rural.
- Proyecto de Gestión para otorgar seguridad jurídica de terrenos.
- Proyecto de adquisición de terreno para apoyar a familias de escasos recursos que lo solicitan.
- Proyecto de rehabilitación de la unidad Deportiva.
- Proyecto de Construcción de un Centro Social.
- Proyecto de construcción de un centro recreativo.
- Proyectos de introducción y ampliación de servicios de agua potable, drenaje, pavimentación y Energía Eléctrica.
- Proyecto para restablecer el servicio de alumbrado público en forma permanente.
- Proyecto de construcción y rehabilitación de caminos vecinales.
- Proyecto de ampliación de kilómetros pavimentados en tramos de carreteras que se encuentran en proceso.
- Proyecto de bacheo de calles permanente.
- Proyecto de construcción de cordones y banquetas.

E) POR UN DESARROLLO RURAL CON OPORTUNIDADES PARA TODOS.

ESTRATEGIAS:

1.- PROMOVER EL DESARROLLO DEL CAMPO MEDIANTE LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD.

PROGRAMAS Y PROYECTOS

- Proyecto de promoción para la instalación de empresas rurales.
- Proyecto de construcción de vías de comunicación.
- Proyectos productivos ganaderos, Horticola y Artesanales.
- Proyecto para la comercialización de productos del campo.

- Proyecto de perforación y equipamiento de pozos de agua para consumo humano y regadío.
- Proyecto de apoyo a la adquisición de maquinaria y equipo agrícola.
- Proyecto de capacitación de productores Agropecuarios.
- Proyecto de reconversión productivas de tierras.

2.- CONSTRUIR OBRAS QUE MEJOREN LA INFRAESTRUCTURA RURAL.

- Proyectos de introducción de agua de Potable.
- Proyectos de introducción de Energía Eléctrica.
- Proyecto de construcción de carreteras y caminos.
- Proyecto de construcción de diversas obras de beneficio social. (Deportivas, de Salud, Educativas, Recreativas, Culturales etc.).
- Proyecto de desasolve de presas, estanques y aljibes.
- Proyecto de construcción y rehabilitación de aljibes, presas y bordos.

F) POR LA TRANSPARENCIA EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS MUNICIPALES.

ESTRATEGIAS:

La hacienda Municipal: Ejercerá las funciones que le asigne la ley y los respectivos reglamentos interiores expedidos por el propio Ayuntamiento. Estableciendo una relación de organización y coordinación con las dependencias estructuradas por el Ayuntamiento en función de las características socioeconómicas del municipio y los requerimientos de la comunidad.

- Someter oportunamente la revisión y aprobación del H. Ayuntamiento, el presupuesto de Ingresos Municipales que debe regir durante el ejercicio fiscal del año siguiente con base en el artículo 128 de la Constitución del Estado.

- Elaborar y someter para su análisis y aprobación del H. Ayuntamiento el presupuesto de egresos en forma y tiempo como lo estipula la Constitución Política del Estado de N.L.
- Publicar oportunamente en el Periódico oficial del Estado el Proyecto de presupuestos de egresos; la síntesis en el Plan Municipal de Desarrollo.
- Someter para su análisis y en su caso aprobación la glosa del informe del Presidente Municipal en los primeros tres meses de cada año.
- Hacer una recaudación de impuesto, derechos, productos, aprovechamientos y contribuciones Municipales, así como los impuestos extraordinarios que establece la ley a favor del Municipio por la Entidad y la Federación.
- Con estricto apego a la ley en la materia proponer al H. Ayuntamiento las medidas y estrategias necesarias y convenientes para incrementar los ingresos y racionalizar los gastos de cada una de las dependencias Municipales.

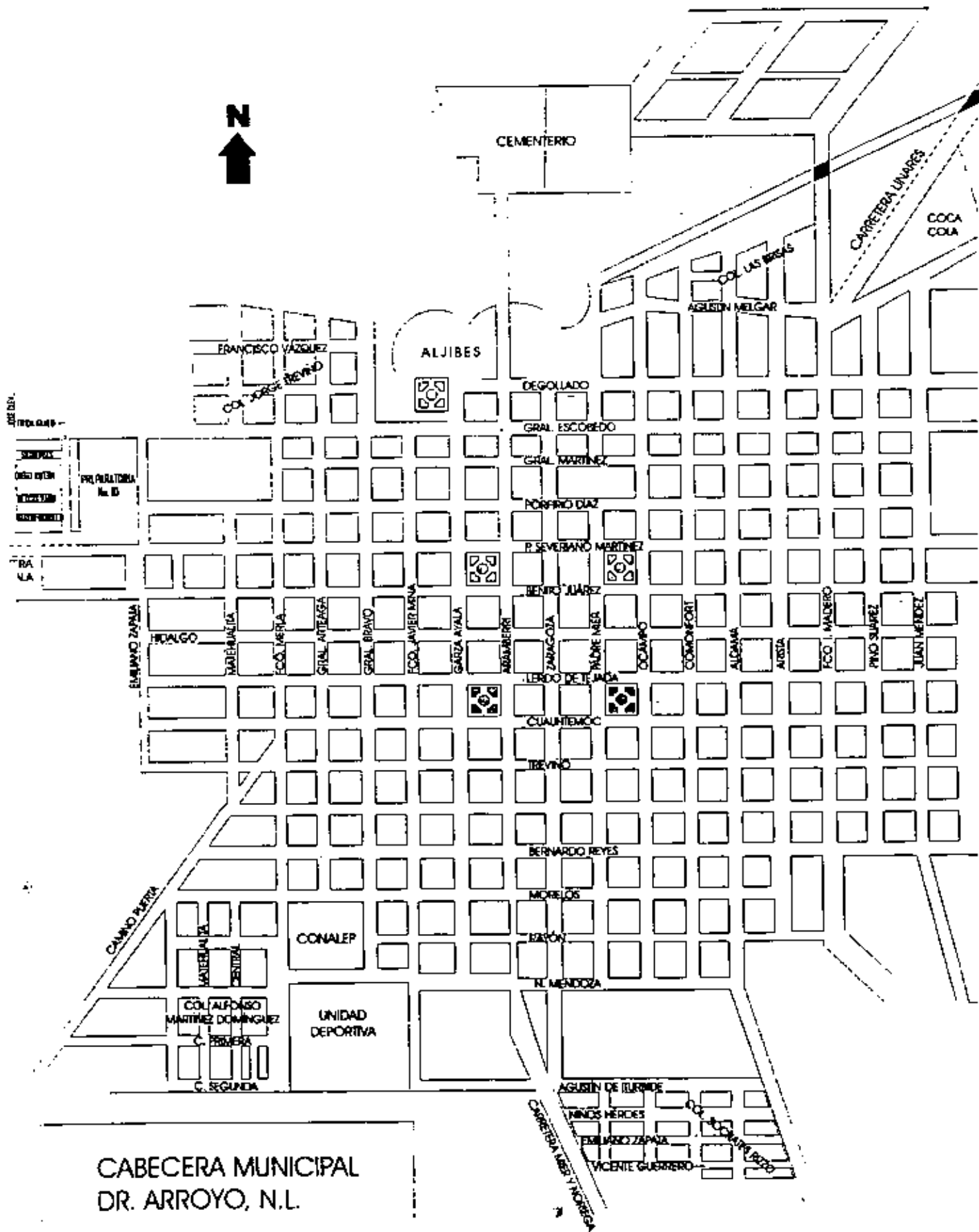
ANEXOS

ESTADO DE NUEVO LEÓN



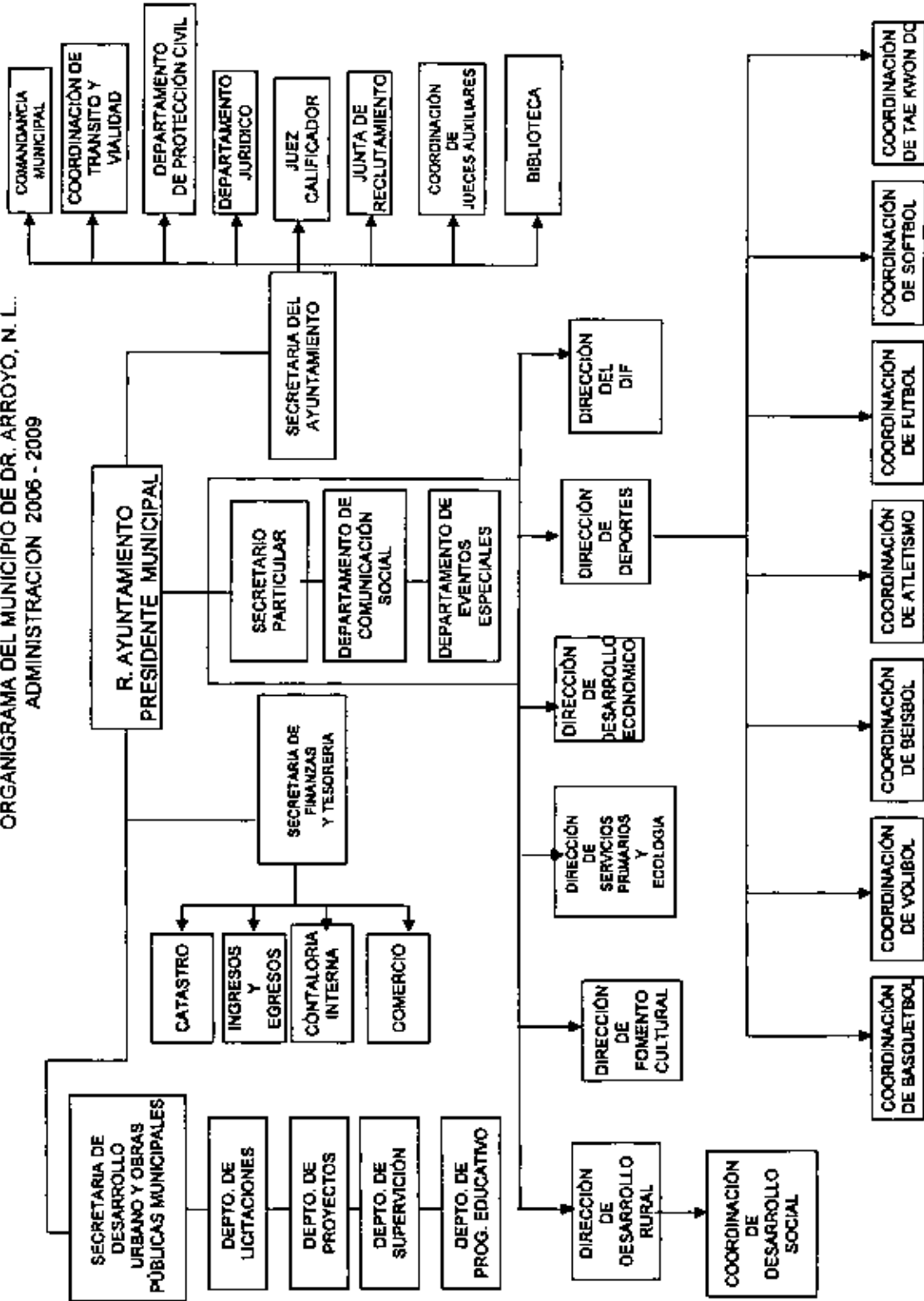
MUNICIPIO DE DR. ARROYO, N.L.

EL LEONCITO
 LA BOQUILLA
 EL TAJO
 EL CANELQ
 STA. MARGARITA P. SAN ANTONIO
 SANTA RITA S.P. DE RUEDA
 SANTA ANA EL PEQUEÑO
 EL TECOLOTE AMARO
 LOS MEDINA LA AGUITA
 LA YERBA SAN JUAN DEL PALMAR
 CRUZ DE ELORZA TANQUECILEOS
 EL MILAGRO SAN PEDRO DE RUEDAS
 ACUNA
 EL CHARQUILLO
 EL CONSUELO DR. ARROYO
 PALMA GORDA
 BOQUILLAS
 LAGUNITA
 DE CASTILLO
 LAS CATORCE
 P. DEL AIRE
 LA CONCEPCION
 PRESA DE MALTOS



CABECERA MUNICIPAL
DR. ARROYO, N.L.

ORGANIGRAMA DEL MUNICIPIO DE DR. ARROYO, N. L.
ADMINISTRACION 2006 - 2009



BIBLIOGRAFÍA

INEGI XII CENSO GENERAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2000

ANUARIO ESTADÍSTICO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EDICIÓN 2001.

CONSEJO NACIONAL DE POBLACIÓN.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN E INVESTIGACIÓN EDUCATIVA, COORDINACIÓN DE ESTADÍSTICA.

USO DEL SUELO, TEMPERATURA, PRECIPITACIÓN, SAGARPA 2005

PROCURADURÍA AGRARIA.

LOS MUNICIPIOS DE NUEVO LEÓN.- GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN 1988.

RECORRIDOS DE CAMPO, ENTREVISTA CON PRODUCTORES EN EL MUNICIPIO DE DR. ARROYO, N.L. NOVIEMBRE 2006. ENERO 2007.

IEEA DELEGACIÓN EN EL ESTADO, DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO OPERATIVO.

SECRETARÍA DE SALUD, CIFRAS DEL REGISTRO NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA PARA LA SALUD 2000.

OFICIALIA DEL REGISTRO CIVIL.



GOBIERNO MUNICIPAL
DR. ARROYO, N.L.
ADMON. 2006-2009



R. AYUNTAMIENTO 2006-2009, DR. ARROYO, N. L.



RESIDENCIA MUNICIPAL
DEL AYUNTAMIENTO
DR. ARROYO, N.L.

G. LIC. JUAN FRANCISCO ESPINOZA EGUILA
PRESIDENTE MUNICIPAL



RESIDENCIA MUNICIPAL
MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO
DR. ARROYO, N.L.

PROFR. REYDEL ALFARO REYNA
SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL



ADMION. 2006-2009

DR. COSS, NUEVO LEÓN

MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO

ADMINISTRACIÓN 2006-2009

C. SIMÓN RÍOS RANGEL	PRESIDENTE MUNICIPAL
C. PROFRA. BERTHA O. GUTIÉRREZ RÍOS	SEC. DEL R. AYUNTAMIENTO
C. VERONICA ÁLVAREZ RODRÍGUEZ	TESORERA MUNICIPAL
C. MARIA DE JESÚS DUARTE QUIROZ	SINDICO PRIMERO
C. ROBERTO ALONSO FLORES PEÑA	PRIMER REGIDOR
C. LIC. JUAN ENRIQUE CANTÚ CANTÚ	SEGUNDO REGIDOR
C. SERVANDO RAMOS REYNA	TERCER REGIDOR
C. YAZMÍN AURORA PALOMARES PEÑA	CUARTO REGIDOR
C. RAFAELA MARTÍNEZ GONZÁLEZ	QUINTO REGIDOR
C. JOSÉ SOCORRO GARCÍA RÍOS	SEXTO REGIDOR

CAPITULO VII	EDUCACIÓN, CULTURA, DEPORTE Y RECREACIÓN
7.-	LA SALUD
7.1.-	EDUCACIÓN
7.2.-	LA CULTURA, EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN
CAPITULO VIII	BIENES MUEBLES
8.-	LA ADMINISTRACIÓN 2006 - 2006 CUENTA CON EL SIGUIENTE EQUIPO PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS
8.1.-	EQUIPO QUE EL MUNICIPIO PIENSA ADQUIRIR PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS
CAPITULO IX	OBRAS
9.-	OBRAS PROYECTADAS
9.1.-	OBRAS EN PROCESO
9.2.-	PROGRAMAS A REALIZARSE
CAPITULO X	VISIÓN

MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL

ME ES GRATO PRESENTARLES EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO PARA EL PERIODO 2006-2009 CON EL OBJETIVO DE RESUMIR LAS NECESIDADES DE LA CIUDADANÍA MANIFESTADA DURANTE MI CAMPAÑA, MEDIANTE DIFERENTES MEDIO DE CONSULTA, ASI COMO TAMBIÉN LAS PROPUESTAS QUE HE RECIBIDO DURANTE EL TIEMPO QUE LLEVO DE PRESIDIR ESTA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.

MI DESEO ES CORRESPONDER A LAS PRIORIDADES QUE LA CIUDADANÍA ME HA DEMANDADO, DESEANDO QUE EL MUNICIPIO DE DR. COSS, N.L. TENGA EL DESARROLLO QUE MERECE SUS HABITANTES CON UN COMPROMISO FORMAL QUE SE FUNDAMENTE EN UN GOBIERNO SENCILLO Y EQUITATIVO, CON UNA AMPLIA VISIÓN TRABAJAREMOS EN EQUIPO Y CON VOCACIÓN DE SERVIR, PROMOVRIENDO LA PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANÍA PARA DAR LO MEJOR DE NOSOTROS Y ASÍ ALCANZAR EL PROGRESO Y DESARROLLO DE NUESTRO MUNICIPIO, DÁNDOLE A CADA COMUNIDAD EL APOYO QUE REQUIERE Y MERECE.

HAGO PROPIA LA OCASIÓN PARA EXTENDER UN AFECTUOSO AGRADECIMIENTO A LOS CIUDADANOS DE DR. COSS, QUE EN LAS PASADAS ELECCIONES CON SU VOTO ME DIERON LA OPORTUNIDAD DE SERVIRLES. ESTE PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL ES PARA TODOS LOS HABITANTES DE ESTE MUNICIPIO Y DE ESTA MANERA HACER VALER SUS DERECHOS Y ESCUCHAR SU VOZ.

DR. COSS BAUTIZADO EN SUS ORIGENES COMO EL "PASO DEL ZACATE" SE HA CARACTERIZADO POR TENER HOMBRES DE UNA INQUEBRANTABLE FE EN SUS PRINCIPIOS Y UN SENTIDO MUY SIGNIFICATIVO DE LO QUE SON LOS VALORES. DR. COSS TIENE HOMBRES QUE HAN SIDO, SON Y SEGUIRÁN SIENDO, EJEMPLO FIEL DE LABORIOSIDAD, DINAMISMO Y TENACIDAD EN EL TRABAJO. POSEEDOR DE TIERRAS SEMIDESERTICAS A LAS QUE CON ENTREGA Y CARÑO AL

TERRUÑO SE LES HA HECHO PRODUCIR A PESAR DEL CLIMA SUMAMENTE EXTREMOSO QUE POSEE.

ESTE ES EL MUNICIPIO DONDE NACÍ, CRECÍ, FORME MI FAMILIA Y QUE AHORA POR DECISIÓN, ABIERTA, FRANCA Y CLARA DE LOS HABITANTES DEL MISMO, TENGO LA HONROSA RESPONSABILIDAD DE ADMINISTRAR LA GESTIÓN MUNICIPAL 2006 - 2009, DURANTE LA CUAL DIGNAMENTE PODRÉ COMPARTIR PROGRAMAS Y PROYECTOS, CON EL JEFE EJECUTIVO ESTATAL C. LIC. NATIVIDAD GONZALEZ PARAS Y EL C. LIC. FELIPE CALDERON HINOJOSA, PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA MEXICANA.

EN ATENCIÓN A LO EXPUESTO Y CON LA FIRME CONVICCIÓN DE CUMPLIR CON MIS DEBERES, ME PERMITO SUJETARME A LOS PRECEPTOS ESTABLECIDOS EN LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CITADOS EN LOS ARTÍCULOS 26 INCISO B) FRACCIÓN I, INCISO C, FRACCIÓN VI, ARTICULO 27, FRACCIÓN VIII Y ARTÍCULOS DEL 109 AL 123 EN DONDE SE ESTIPULA QUE LOS PLANES MUNICIPALES DE DESARROLLO DEBEN ELABORARSE, APROBARSE Y PUBLICARSE DENTRO DE LOS TRES MESES SIGUIENTES CONTANDO A PARTIR DE LA FECHA EN QUE FUERON INSTALADOS LOS AYUNTAMIENTOS DE NUEVO LEÓN.

HA SIDO PRETENSIÓN PERSONAL QUE DURANTE LA ELABORACIÓN Y DISEÑO DEL PRESENTE PLAN SE MANTENGA UN ESTRICTO EQUILIBRIO ENTRE LOS OBJETIVOS DE ESTE Y LA FACTIBILIDAD DE SU REALIZACIÓN, ES POR ESO QUE HEMOS ANALIZADO CON GRAN RESPONSABILIDAD, LOS PROGRAMAS REALIZADOS POR LA ANTERIOR ADMINISTRACIÓN, LOS PROGRAMAS QUE POR UNA U OTRA CAUSA QUEDARON PENDIENTES Y HEMOS ADAPTADO ESTOS A LAS INICIATIVAS Y PROYECTOS DE LA ACTUAL ADMINISTRACIÓN.

DE ESTA MANERA ME PERMITO PRESENTAR, EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL QUE EN FORMA CONJUNTA, CON MI ESTUPENDO EQUIPO DE TRABAJO HEMOS ELABORADO CON

EL FIRME PROPÓSITO DE PLANTEAR EN FORMA JERARQUIZADA, LO QUE PODEMOS Y NECESITAMOS HACER, EN BUSCA DEL BENEFICIO Y PROGRESO DE NUESTRO PUEBLO. CONOCEMOS CON CLARIDAD EL GRAVE MOMENTO QUE EN EL RENGLÓN FINANCIERO ATRAVIESA NUESTRO PAÍS, POR LO CUAL ESTAMOS CONSCIENTES, DE QUE, PARA PODER CONSEGUIR EL ÉXITO EN LA REALIZACIÓN DE NUESTROS PROYECTOS DEPENDEMOS EN GRAN MEDIDA DE LA BUENA VOLUNTAD Y DE LAS APORTACIONES ESTATALES Y FEDERALES.

ES IMPORTANTE SEÑALAR DE IGUAL MANERA, QUE TRATAMOS DE PERCIBIR EL NUEVO ESTILO QUE SE LE ESTA IMPRIMIENDO A LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, COMO INGREDIENTE INDISPENSABLE QUE NOS PERMITA COINCIDIR EN EL IDEARIO POLÍTICO Y PROGRAMAS DE BIENESTAR SOCIAL, QUE NOS PERMITAN HABLAR EL MISMO LENGUAJE Y HACER DE NUESTRO PUEBLO EN EL FUTURO, UN PUNTO DE DESARROLLO IMPORTANTE, Y QUE ADEMÁS JUSTIFIQUE Y RATIFIQUE LA CONFIANZA QUE DEPOSITO EN NOSOTROS.

ATENTAMENTE



C. SIMÓN RÍOS RANGEL
PRESIDENTE MUNICIPAL

MARCO JURÍDICO

EL MARCO JURÍDICO SOBRE LA CUAL SE SUSTENTA ESTE PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL TIENE SU BASE ORIGINAL EN: LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y LOS PRECEPTOS DESPRENDIDOS DE SUS:

ART. 25. SOBRE LA RECTORÍA DEL ESTADO EN MATERIA DE DESARROLLO NACIONAL.

ART. 126. SOBRE LAS FACULTADES DEL ESTADO EN MATERIA DE PLANEACIÓN DEMOCRÁTICA PARA EL DESARROLLO NACIONAL;

ART. 115. QUE SEÑALA AL MUNICIPIO LIBRE COMO LA BASE DE LA DIVISIÓN TERRITORIAL DE LOS ESTADOS DE LA REPÚBLICA. Y QUE ESTABLECE EN SU FRACCIÓN V, LAS FACULTADES DE LOS MUNICIPIOS PARA FORMULAR, APROBAR Y ADMINISTRAR LA ZONIFICACIÓN Y PLANES DE DESARROLLO URBANO PROPIOS. ASÍ COMO LA DE ADMINISTRAR SUS RESERVAS TERRITORIALES; INTERVENIR EN LA REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA; OTORGAR LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN Y PARTICIPAR EN LA CREACIÓN DE ZONAS DE RESERVA ECOLÓGICA.

LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y LAS REGULACIONES EMANADAS: DE LA LEY GENERAL DE ASENTAMIENTOS URBANOS.

LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, TÍTULO IV REFERENTE A LOS PLANES MUNICIPALES DE DESARROLLO Y SUS PROGRAMAS DEL ART. 109 - 123.

CAPITULO I

CARACTERÍSTICAS GEOGRÁFICAS

1.- GENERALIDADES , SUPERFICIE Y UBICACIÓN

CRONOLOGÍA DE HECHOS HISTÓRICOS

- * 1745 Llegan los primeros Pobladores provenientes de El Zacate, Los Aldama y General Bravo.
- * 1850 Decretos Núm. 66 del 2 de Marzo, donde se establece la erección de Villa a Dr. Coss
- * 1882 Dr. Coss elevado a la categoría de Villa el 27 de Septiembre, según Decreto Núm. 2. Siendo Gobernador del Estado el C. Genaro Garza García.
Se publica en el Periódico Oficial del 7 de Octubre la fundación de un nueva Municipalidad.

DESASTRES HISTÓRICOS:

- * 1909 Inundación
- * 1966 Huracán Viula
- * 1988 Huracán Gilberto

PERSONAJE ILUSTRE:

SR. LEONARDO NAJO ALANIS, destacado beisbolista de este municipio

CRONOLOGÍA DE PRESIDENTE MUNICIPALES

1939 - 1940	MARTÍN GONZÁLEZ HINOJOSA
1941 - 1942	GONZAGA CANTU SALINAS
1943 - 1945	GUMERSINDO RÍOS SALINAS
1946 - 1948	RAMÓN HINOJOSA MARTÍNEZ
1949 - 1951	ASCENCION MARTÍNEZ TRIGO
1952 - 1954	ZARAGOZA RÍOS GARCÍA
1955 - 1957	ARNULFO MADRIGAL SERNA
1957	DAVID PEÑA CANTU
1958 - 1960	DOMINGO PÉREZ ALANIS
1961 - 1963	FIDEL RÍOS CANTU
1964 - 1966	LEANDRO SALINAS PEÑA
1967 - 1969	SEVERIANO RÍOS CANTU
1970 - 1971	PEDRO SALINAS TREVIÑO
1972 - 1973	SIXTO GUTIÉRREZ RÍOS
1974 - 1976	JUAN SALINAS CANTU
1977 - 1979	RODOLFO HINOJOSA TIJERÍNA
1980 - 1982	SIMON RÍOS BALDERAS
1983 - 1985	MATÍAS LEAL RÍOS
1986 - 1988	RENE SALINAS ALANIS
1989 - 1991	SIMON RÍOS BALDERAS
1992 - 1994	MA. ELVA SALINAS DE HINOJOSA
1994 - 1997	GUADALUPE GARCÍA HINOJOSA
1997 - 2000	DELIA RANGEL DE RÍOS
2000 - 2003	LIC. JORGE ALBERTO CANTU CANTU
2003 - 2006	HOMERO ALANIS SALINAS
2006 - 2009	SIMON RIOS RANGEL

HISTORIA

Dr. Coss, Municipio fundado en fecha 27 de Septiembre de 1882, como Villa de Dr. Coss, antes Rancho Paso El Zacate, siendo Gobernador el General GENARO GARZA GARCÍA, ubicado en la Región Noreste del Estado de Nuevo León, Municipio dedicado a la Ganadería y Agricultura. Colindando al Norte con Tamaulipas, al Sur con General Bravo, Nuevo León, al Oriente con General Bravo Nuevo León y Tamaulipas y al Poniente con China y Los Aldamas Nuevo León. Con una Superficie total de Territorio 712,342 Km². Con una densidad de Población de 72 habitantes por Km².

CLIMA

El Municipio de Dr. Coss, Nuevo León, tiene una temperatura extremosa hasta de 40° C. , una temperatura media Anual de 24° C. y Una Temperatura mínima 0° a -4° C. Clima Seco estepario, las Precipitaciones varían entre los 120 y 125 mm. siendo temporada de Lluvias los meses de Mayo, Junio y Septiembre.

SUELO

Es de Origen Aluvial Arcilloso, el tipo de vegetación predominante es el matorral bajo espinoso. El suelo se encuentra distribuido. Ganadería 511.62 Hectáreas, Agricultura 151.66 Hectáreas y en el área Urbana 142 Hectáreas.

HIDROGRAFÍA

Es el Río San Juan el mas caudaloso de la región, con su afluente del Río Pesquería, Arroyo El Lobo, y arroyo de La Campana, cabe mencionar que el Río Pesquería se encuentra en condiciones deplorables por la contaminación arrojada de la zona industrial donde nace.

FLORA Y FAUNA

La Flora de este Municipio se compone de: Huizache, Mezquite, Anacua, Ébano, Granjeno, Chaparro Prieto, Coma, Fresnos, Sauz,

Nopal, Chaparral Menor, así como Pastizales: Zacate boffet, Zacate Estrella, etc.

La Fauna se compone de: Coyote, Conejo, Liebre, Jabalí, Armadillo, Tlacuache, Tejón, Zorra, Zorrillo, Gato Montes, Rata, Tortugas, Serpientes(Víbora de Cascabel, Coralillo, Negra y de Uña), Lagartijos, Tarántulas, Gallina, Guajolotes, Faisanes, Codornices, Palomas, Urracas, Aves silvestres, Peces, etc.

RECURSOS NATURALES

Cuenta con yacimientos petrolíferos. "Gas Natural"

CAPITULO II

CARACTERÍSTICAS SOCIOECONÓMICAS

2.- POBLACIÓN

SEGÚN DATOS ESTADÍSTICOS DEL CENSO DEL INEGI 2000, NUESTRO MUNICIPIO CUENTA CON 2,246 HABITANTES, PERO CABE MENCIONAR QUE EN LA FECHA QUE EL INEGI CENSO EN NUESTRO MUNICIPIO LA MAYOR PARTE DE LOS CIUDADANOS DE DR. COSS, N.L. SE ENCUENTRAN ENMIGRADOS HACIA ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA EN BUSCA DE TRABAJO, POR LO QUE SEGUROS ESTAMOS QUE NUESTRO MUNICIPIO CUENTA CON UNA POBLACIÓN APROXIMADAMENTE DE 5,350 HABITANTES A LA FECHA, ASI MISMO DE QUE NUESTRO MUNICIPIO SALE MUY DESFAVORECIDO EN LA FORMA DE DISTRIBUIR LOS RECURSOS ASIGNADOS A NUESTRO MUNICIPIO, YA QUE SE TOMA COMO BASE LA POBLACION CENSADA EN EL INEGI.

2.1 PRINCIPALES ACTIVIDADES ECONÓMICAS

SECTOR PRIMARIO

Ganadería y Agricultura

SECTOR SECUNDARIO

Extracción Petrolera y Construcción

SECTOR TERCIARIO

Comercio y Comunicaciones y Transporte

2.2 DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA DE LA POBLACIÓN

CABECERA MUNICIPAL

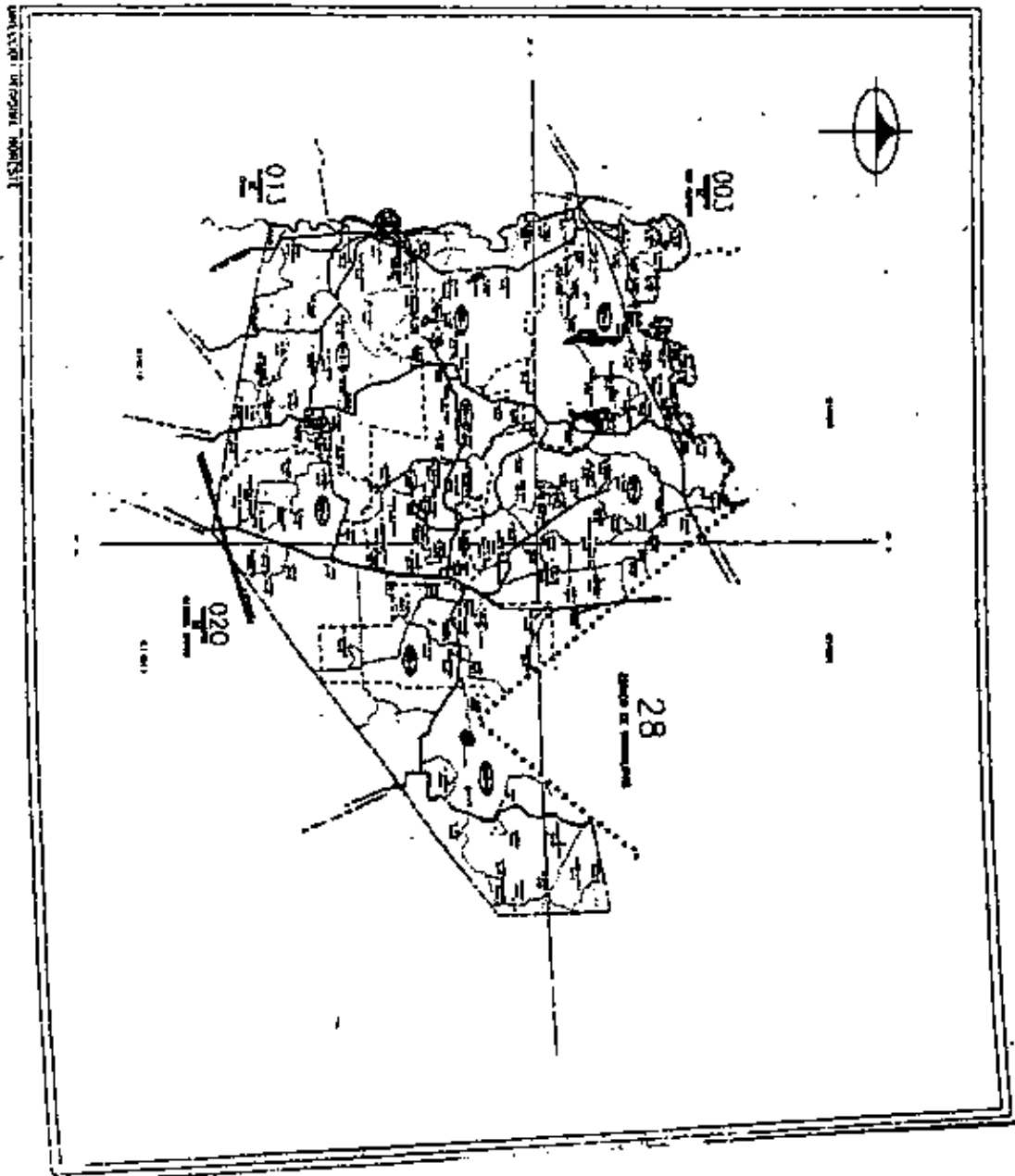
CONG. CANTU

CONG. FCO. I MADERO

COMUNIDAD: LA LAJILLA

EL BRASIL

SAN FELIPE
LA CEJA
SERAFÍN
LA BANDERA
LA GUINEA
LA PALMA
LA CENIZA
EL JUGUETE
EL COYOTE
LA JARA
LA CANELA
MONTECRISTO
TRES PALMAS
EL PALMITO
LAS ANIMAS
ARAUJO
EL RUSIO
LA LOMITA
SANTA FE
LAMPACITOS
LAS COMITAS # 1
LAS COMITAS # 2
EL SALTO
LOS GARCÍA
GRACIAS A DIOS
LA ALBERCA
PAMORANAS
LA ROSITA
EL ZACATE
ALTO GRANDE
LA ALAMEDA
ALTAMIRA
LA REFORMA
EL PUERTO
BUENA VISTA
EL PUENTE



CAPITULO III

ESTRUCTURA ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2006 - 2009

H. CABILDO

PRESIDENTE MUNICIPAL

SECRETARIO AYTO.

TESORERÍA

**AUXILIAR TÉCNICO EN
TESORERÍA**

DIF

MECANÓGRAFA

SEDESOL

**OBRAS
PUBLICAS**

SEC. DE DESARROLLO URBANO

**POLICÍA
Y
TRANSITO**

SINDICATURA

CAPITULO IV REGLAMENTOS

4.- Reglamentaciones existentes. El Municipio para mejorar su funcionamiento y mantener el orden y el bienestar social a implementado:

- REGLAMENTO QUE REGULA LA VENTA, CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y/O CERVEZA.
- REGLAMENTO DE POLICIA Y BUEN GOBIERNO
- REGLAMENTO INTERIOR DEL R. AYUNTAMIENTO
- REGLAMENTO DE PROTECCION CIVIL
- REGLAMENTO DE ADQUISICIONES
- REGLAMENTO DE PANTEONES

4.1 REQUERIMIENTOS JURÍDICOS NORMATIVOS PARA LLEGAR A LA CONSOLIDACIÓN DEL PRESENTE PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

- * REGLAMENTO DE HACIENDA MUNICIPAL
- * REGLAMENTO DE PLANEACIÓN
- * REGLAMENTO DE OBRAS PUBLICAS
- * REGLAMENTO SOBRE ECOLOGÍA
- * REGLAMENTO DE LIMPIA

Los anteriores Reglamentos servirán de base en la Estructuración y Planeación de las Obras a realizarse por esta Administración y Administraciones venideras, con el fin de que los proyectos que queden inconclusos se sigan con los lineamientos y condiciones en que se venían realizando por la Administración, esto con el objeto de optimizar los recursos Federales, Estatales y Municipales.

CAPITULO V

REQUERIMIENTOS DE RECURSOS

5.- RECURSOS HUMANOS

La Administración Municipal enfrenta serios problemas en materia de Recursos Humanos tal y como se expone a continuación:

Falta de Personal

Bajos Salarios

Prestaciones Insuficientes

5.1 RECURSOS MATERIALES

	SI	NO
Suficiencia de Recursos Materiales		*
Obsolescencia de Equipo	*	
Calidad y oportunidad de los recursos proporcionados		*
Existencia y funcionalidad de Inventario y Almacenes		*
Falta de Equipamiento	*	
Falta de Recursos	*	

CAPITULO VI

PRESTACIÓN DE SERVICIOS

6.- SERVICIOS PRIMARIOS

Servicios	Existe	%	Observaciones
Agua Potable	*	65	El propósito de esta Admón. es lograr extender las redes de Agua Potable, por lo menos a un 85% de la Población del Municipio, con el objeto de cubrir las necesidades de los Habitantes con el vital liquido y prevenir la erogación de recursos financieros en el Acarreo de Agua para sufragar esta necesidad La cabecera Municipal, Cong. Cantu , Cong. Fco. I. Madero, El Brasil, La palma La ceniza, El Coyote, La Guinea, La Jara, Las Animas El Palmito, se benefician con la Red de Agua Potable, la cual es dotada de la Presa El Cuchillo.
Alumbrado Publico	*	85	Con el fin de lograr el bienestar de los Habitantes de este Municipio, esta Admón. con miras al futuro pretende

			ampliar la Red de Alumbrado Publico al 95% en este Municipio.
Recolección de Basura *	50		Con el objeto de mantener los lineamientos de Ecología y de Limpieza, se pretende lograr la Recolección de Basura dentro del 75% del Municipio.
Transporte Público *	60		Este Ayuntamiento pretende concertar compromisos con las diferentes Empresas que prestan Servicios Públicos, esto con el objeto de dar un servicio eficiente a la Comunidad y de mejor calidad que se ha brindado en últimas fechas.
Policía y Tránsito *	90		Con el Objeto de brindar tranquilidad y seguridad a los Habitantes de nuestro Municipio, se pretende optimizar la vigilancia al 100%

6.1 EQUIPAMIENTOS

Parques, Jardines, Áreas Deportivas y Recreacionales	60	Con el fin de que los Habitantes de este Municipio convivan, se recreen y hagan deporte, la Admón. Municipal se ha preocupado en el mantenimiento de las Plazas, Parques, Áreas Recreativas y demás, así como de que tiene la visión de realizar nuevas Áreas Deportivas y Recreacionales con el objeto de que la Juventud y la Niñez se dediquen a realizar el Deporte alejándose de esta manera de la posibilidad de las drogas.
--	----	--

6.2 INFRAESTRUCTURA

Urbanización	+	60	Con el objeto de mantener la concentración de los Habitantes, esta Admón. se esforzará en Urbanizar el Municipio hasta en un 80% de su extensión territorial.
Pavimentación, Guarderías y Banquetas		50	Con el fin de mantener en buen estado los Pavimentos y demás ya existentes, esta Admón. pretende de proveerse de recursos financieros provenientes, tanto de la Federación, Estado y Municipio a efecto de dar mantenimiento a las Pavimentaciones existen

Caminos

tes, así como de beneficiar a los Habitantes de este Municipio de extensiones de las redes de pavimentación.

90

Con el afán de rehabilitar las carreteras pavimentadas y caminos de terracería que en este Municipio se encuentran en deplorables condiciones por el excesivo peso de las maquinarias que transita PEMEX esta Admón. se preocupa por lograr la total rehabilitación, obligando a la para estatal antes mencionada a colaborar con recursos propios, así como a la Sria. de Comunicaciones y Transportes, al Gobierno del Estado y a este Municipio, con el objeto de conjuntar esfuerzos para la rehabilitación de las vías de comunicaciones, esto a fin de lograr el placentero tránsito de los Habitantes del Municipio y Turistas que por el transitan.

CAPITULO VII SALUD, EDUCACIÓN, CULTURA, DEPORTE Y RECREACION

7.- SALUD.

Se cuenta con dos centros de Salud, dependientes de la Secretaría Estatal de Salud, los cuales prestan sus Servicios a todo el Municipio, y se encuentran ubicado uno de ellos en la Cabecera Municipal y el otro en la Comunidad de El Brasil. Los cuales requieren de Equipamiento Medico e Instrumental, así como una ambulancia para casos de emergencia.

Nota: Estos Centros de Salud, son insuficientes para la capacidad del Municipio, por lo que esta administración ve a futuro en convenir con las Autoridades de Salud en la Construcción de un Centro Hospitalario Clínico que beneficie al total de la población sufragando sus necesidades.

7.1.- EDUCACIÓN

Actualmente se cuenta con 3 Jardines de Niños
"LUIS G. URBINA" Ubicado en la Cabecera Municipal.

"PROFA. MARÍA DE JESÚS RODRÍGUEZ" Ubicado en Cong.
Francisco I. Madero.

"NUEVA CREACIÓN" Ubicado en la Comunidad de El Brasil.

Igualmente se cuenta con 10 Escuelas Primarias Estatal, Federal y una Secundaria las cuales son:

"PROF. LÁZARO GALLEGOS"	Cabecera Municipal
"LIC. BENITO JUÁREZ"	Cong. Cantu
"FRANCISCO I. MADERO"	Cong. Fco. I. Madero
"JUAN NEPOMUSENO SALINAS"	Comunidad El Brasil
"GRAL. IGNACIO ZARAGOZA"	Comunidad La Bandera
"PROGRESO"	Comunidad La Lajilla
"AGAPITO G. TREVIÑO"	Comunidad La Canela
"NIÑOS HÉROES"	Comunidad El Palmito
"GENOVEVO HINOJOSA"	Comunidad La Palma
"NIÑOS HÉROES DE CHAPULTEPEC"	Comunidad La Ceja

Secundaria

"MANUEL MA. DEL LLANO"

Cabecera Municipal

7.2.- LA CULTURA, EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN

El Municipio de Dr. Coss, cuenta con una , Biblioteca, Auditorio Municipal, y tres Salones Polivalentes

FIESTAS, DANZAS Y TRADICIONES

Se sigue la tradición del Grito de Independencia, el 15 de Septiembre, Cada año se reúne la mayoría de la gente del Pueblo, a las 11:00 P.M. se tocan las campanas de la Iglesia y el Presidente Municipal da el grito de Independencia Elogiando a Don Miguel Hidalgo y Costilla y los demás Héroes de Independencia. Se festeje el Aniversario del Municipio el día 27 de Septiembre con una Kermesse, danza folklórica y baile en la Plaza Municipal. Desfile de la Revolución Mexicana el 20 de Noviembre por las principales Calles de la Cabecera Municipal, participando Alumnos de las diferentes Escuelas del Municipio, representando a los principales personajes de la Revolución Mexicana. Así como también muchachas representando la Adelita, la Valentina y a la Jesusita, realizando hermosos bailables y tablas gimnásticas. El 12 de diciembre es tradición desde hace mas de 40 años, una peregrinación con la Virgen de Guadalupe, partiendo del barrio Norte a la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús.

En cuanto al Deporte cuenta Con dos Unidades Deportivas ubicadas en la Cabecera Municipal y en Cong. Francisco I. Madero, donde se practican los Juegos de Basquetbol, Voleibol, Fútbol Soccer y Béisbol, así como actividades de Atletismo.

Así mismo el Municipio cuenta con 5 Plazas distribuidas en la Cabecera Municipal, Cong. Cantú, Francisco I. Madero, La Lajilla y El Brasil, también cuenta con el Mirador de Paras y Cantú.

MONUMENTOS HISTÓRICOS

Se tienen tres Monumentos Históricos:

Se encuentra el busto de Don Benito Juárez en la Plaza Principal de esta Cabecera Municipal, así mismo en la Plaza Principal de Cong. Cantu.

Y en la Plaza Principal de Cong. Fco. I. Madero, el busto de Don Francisco I. Madero.

CAPITULO VIII BIENES MUEBLES

8.- LA ADMINISTRACIÓN 2006 - 2009 CUENTA CON EL SIGUIENTE EQUIPO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS

TIPO DE EQUIPO	MODELO	TIPO DE SERVICIO
Ford Lobo	2004	Uso exclusivo del Alcalde
Chevrolet	1992	Obras Publicas
Ford Lobo	2002	DIF
Chevrolet C2500	1998	Ambulancia
Ford Diesel (Canastilla)	1993	Obras Publicas
Ford (Transporte Azul)	1992	Servicios Primarios
Ford (Escolar Bus)	1984	Servicios Primarios
Dodge (Trans. Escolar)	1983	Servicios Primarios
Pick Up Chev.	1998	Policia y Transito
Camion 3.5 rojo	----	Servicios Primarios
Tractor Azul	----	Servicios Primarios
Pick Up Chev.	2005	Policia y Transito
Pipa Blanca	2005	Servicios Primarios

NOTA: EL EQUIPO DESCRITO EN ESTE APARTADO SE ENCUENTRA EN MUY MALAS CONDICIONES DE SERVICIO.

8.1.- EQUIPO QUE EL MUNICIPIO PIENSA ADQUIRIR PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS

TIPO DE EQUIPO	UNIDADES
----------------	----------

AMBULANCIA	1
------------	---

PICK UP.	1
----------	---

PICK UP (PATRULLA)	1
--------------------	---

CAMION RECOLECTOR DE BASURA	1
-----------------------------	---

EQUIPO DE COMPUTO	2
-------------------	---

NOTA: EL EQUIPO QUE SE PRETENDE ADQUIRIR ES EL NECESARIO PARA TRATAR DE SOLVENTAR LAS NECESIDADES DE ESTA ADMINISTRACIÓN, SIN EMBARGO ES DE MENCIONARSE QUE SERIA INSUFICIENTE DE TODAS MANERAS.

CAPITULO IX OBRAS

9.- OBRAS PROYECTADAS

AMPLIACIÓN DE RED TELEFÓNICA EN CABECERA MUNICIPAL, CONG. CANTU Y COMUNIDAD EL BRASIL, BENEFICIANDO A 150 FAMILIAS.

9.1.- PROYECTOS DE OBRAS

CABECERA MUNICIPAL

NOMBRE DE LA OBRA: REMODELACION DEL AUDITORIO MUNICIPAL

NOMBRE DE LA OBRA: RECONSTRUCCIÓN DE LA EXPLANADA FRENTE AL PALACIO MUNICIPAL

NOMBRE DE LA OBRA: ELECTRIFICACION DEL PARQUE DE BEISBOL LEONARDO "NAJO" ALANIS

NOMBRE DE LA OBRA: CARPETEO DE LA DESVIACION PARA TRAFICO PESADO (CARR. DR. COSS - LOS ALDAMA)

NOMBRE DE LA OBRA: CONSTRUCCION DE UN NUEVO PUENTE CON MAYOR ALTITUD EN EL RIO SAN JUAN, QUE COMUNICA AL VECINO MUNICIPIO DE LOS ALDAMA. EN CONVENIO CON AMBAS ADMINISTRACIONES

NOMBRE DE LA OBRA: EXTENSION DE RAMALES PARA AGUA POTABLE

NOMBRE DE LA OBRA: CONSTRUCCION DE NAVE EN EL JARDIN DE NIÑOS LUIS G. URBINA

NOMBRE DE LA OBRA: PAVIMENTACION EN DIFERENTES CALLES.

NOMBRE DE LA OBRA: REMODELACION DEL CENTRO DE SALUD

NOMBRE DE LA OBRA: AMPLIACION DEL PROGRAMA "TU CASA"
POR PARTE DEL INSTITUTO DE LA VIVIENDA

NOMBRE DE LA OBRA: REMODELACION DE LA UNIDAD DEPORTIVA

NOMBRE DE LA OBRA: REHABILITACION DEL ALUMBRADO PUBLICO

CONG. FRANCISCO I. MADERO

NOMBRE DE LA OBRA: RECARPETEO EN DIVERSAS CALLES

NOMBRE DE LA OBRA: REHABILITACION Y REECONSTRUCCION DE
LA PLAZA PRINCIPAL.

NOMBRE DE LA OBRA: REHABILITACION DE SALON POLIVALENTE

NOMBRE DE LA OBRA: PAVIMENTACION EN VARIAS CALLES DE LA
CONGREGACION.

NOMBRE DE LA OBRA: MANTENIMIENTO DEL ALUMBRADO PUBLICO

CONG. CANTÚ

NOMBRE DE LA OBRA: MODERNIZACION DEL SALON POLIVALENTE

NOMBRE DE LA OBRA: INSTALACION DE ADOQUIN Y BARANDALES EN
PLAZA PRINCIPAL.

NOMBRE DE LA OBRA: RECARPETEO EN DIFERENTES CALLES

NOMBRE DE LA OBRA: PAVIMENTACION EN VARIAS CALLES

NOMBRE DE LA OBRA: REECONSTRUCCION DEL PUENTE VADO
(CARR. CONG. CANTU - GRAL. BRAVO).

NOMBRE DE LA OBRA: EXTENSION DE RAMALES DE AGUA POTABLE

EL BRASIL

NOMBRE DE LA OBRA:	REHABILITACION DEL CENTRO DE SALUD
NOMBRE DE LA OBRA:	REHABILITACION DE LA PLAZA PRINCIPAL
NOMBRE DE LA OBRA:	REMODELACION DEL SALON FOLIVALENTE
NOMBRE DE LA OBRA:	MANTENIMIENTO A LA ESC. PRIM. Y JARDIN DE NIÑOS
NOMBRE DE LA OBRA:	REHABILITACION DE LA CARRETERA PEÑA BLANCA-CAMARGO (OBRA QUE SE GESTIONARÁ ANTE SISTEMA DE CAMINOS)
NOMBRE DE LA OBRA:	MANTENIMIENTO DEL ALUMBRADO PUBLICO

SAN FELIPE - LAS COMITAS

NOMBRE DE LA OBRA:	INTRODUCCION DE AGUA POTABLE
NOMBRE DE LA OBRA:	REHABILITACION DE LA CARR. DR. COSS ENTRONQUE CON CARR. PEÑA BLANCA CAMARGO
NOMBRE DE LA OBRA:	MANTENIMIENTO DEL ALUMBRADO PUBLICO

LA LAJILLA

NOMBRE DE LA OBRA:	PAVIMENTACION EN CALLES DE LA COMUNIDAD
NOMBRE DE LA OBRA:	REHABILITACION DE CAMINOS
NOMBRE DE LA OBRA:	REHABILITACION DE PUENTE VADO QUE COMUNICA LA LAJILLA CON R. LAS COMITAS 2
NOMBRE DE LA OBRA:	MANTENIMIENTO DE ALUMBRADO PUBLICO

ALTAMIRA

NOMBRE DE LA OBRA:	INTRODUCCION DEL AGUA POTABLE
NOMBRE DE LA OBRA:	REHABILITACION DE CAMINOS
NOMBRE DE LA OBRA:	MANTENIMIENTO DE ALUMBRADO PUBLICO

R. S E R A F I N

NOMBRE DE LA OBRA. INTRODUCCION DEL AGUA POTABLE
NOMBRE DE LA OBRA. REHABILITACION DE CARRETERA Y CAMINOS
NOMBRE DE LA OBRA. MANTENIMIENTO DEL ALUMBRADO PUBLICO

L A R E F O R M A

NOMBRE DE LA OBRA. INTRODUCCION DEL AGUA POTABLE
NOMBRE DE LA OBRA. REHABILITACION DE CAMINOS
NOMBRE DE LA OBRA. MANTENIMIENTO DE ALUMBRADO PUBLICO

R. L A B A N D E R A

NOMBRE DE LA OBRA. INTRODUCCION DEL AGUA POTABLE
NOMBRE DE LA OBRA. REHABILITACION DEL CAMINO LA BANDERA
A LA CANELA
NOMBRE DE LA OBRA. MANTENIMIENTO DE ALUMBRADO PUBLICO

R. L A C A N E L A - R. A R A U J O

NOMBRE DE LA OBRA. INTRODUCCION DEL AGUA POTABLE
NOMBRE DE LA OBRA. REHABILITACION DE LA CARRETERA
NOMBRE DE LA OBRA. MANTENIMIENTO DEL ALUMBRADO PUBLICO

9.2.- PROGRAMAS A REALIZARSE:

APOYO A LA AGRICULTURA Y GANADERIA: CON SEMILLAS,
ALAMBRE, MEDICAMENTOS PARA LOS ANIMALES,
CONSTRUCCION DE POZOS Y PAPALOTES, ASI MISMO APOYAR
CON LOS PROGRAMAS QUE SE PRESENTEN EN EL
TRANCURSO DE MI GOBIERNO.

REGULARIZACION DE TITULOS DE PROPIEDAD

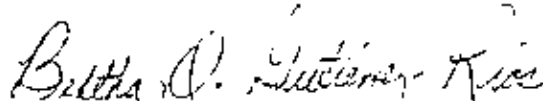
CAPITULO X**VISIÓN**

LA ADMINISTRACIÓN 2006 - 2009 CON EL APOYO DE LOS GOBIERNOS ESTATAL Y FEDERAL CONTEMPLAMOS REALIZAR LAS OBRAS QUE EN EL PRESENTE PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL SE ENUMERAN, ASÍ COMO LAS QUE EN EL TRANSCURSO DE NUESTRA ADMINISTRACIÓN SURJAN A FIN DE SUFRAGAR LAS NECESIDADES DE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE DR. COSS NUEVO LEÓN.

ATENTAMENTE
DR. COSS, N.L. a enero de 2007



SIMON RIOS RANGEL
PRESIDENTE MUNICIPAL



PROFRA. BERTHA O. GUTIERREZ RIOS
SRIO. DEL R. AYUNTAMIENTO

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL



CD. GENERAL TERÁN NUEVO LEÓN



Administración 2006 - 2009
Elaborado por el Dr. Florencio ALFORNADO

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

MUNICIPIO DE GENERAL TERÁN NUEVO LEÓN

ADMINISTRACIÓN 2006-2009

CONTENIDO

I.- PRESENTACIÓN

- MENSAJE DEL PRESIDENTE

II.- INTRODUCCIÓN

- MISIÓN, VISIÓN Y VALORES DE LA ADMINISTRACIÓN

- PARTICIPANTES EN LA PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

III.- MARCO JURÍDICO

- CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

- CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

- LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE N. L.

IV.- DIAGNOSTICO SITUACIONAL

- GEOGRÁFICO, DEMOGRÁFICO, ECONÓMICO, SOCIAL Y DE SERVICIOS

- ESTRUCTURA ORGÁNICA DEL AYUNTAMIENTO

- ASPECTOS JURÍDICO-NORMATIVO

- OPORTUNIDADES Y AMENAZAS EN EL MUNICIPIO

V.- OBJETIVOS

VI.- PROGRAMAS, ESTRATEGIAS, ACCIONES, BENEFICIARIOS Y FINANCIAMIENTO

VII.- RESPONSABLES

VIII.- CONTROL, EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

MENSAJE DEL PRESIDENTE

ESTE PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL RESUME EL SENTIR Y LOS DESEOS DE LA CIUDADANÍA MANIFESTADOS A TRAVÉS DE LAS PETICIONES MANIFESTADAS POR LOS CIUDADANOS DURANTE SU CAMPAÑA, CUYOS RESULTADOS FORMAN LA PARTE MEDULAR DE UN PROCESO DE PLANTACIÓN ESTRATÉGICA, QUE PARTE DE UN MINUCIOSO DIAGNOSTICO Y REALIDAD DE NUESTRO MUNICIPIO, ASÍ COMO LA REVISIÓN DE OPORTUNIDADES Y DEBILIDADES QUE ENFRENTAREMOS PARA LOGRAR LAS METAS PROPUESTAS, ADEMÁS EL ANHELO Y VOLUNTAD DE SERVIR, DESEANDO QUE EL MUNICIPIO DE GENERAL TERÁN, TENGA EL DESARROLLO QUE MERECE SUS HABITANTES

HACIENDO CON ESTO UN COMPROMISO FORMAL DE GOBIERNO SENCILLO Y CON VISIÓN, SIENDO ESTA NUESTRA BASE Y FUNDAMENTO, SIN SIGLAS NI COLORES, SOLAMENTE UN EQUIPO FORMADO POR EL AYUNTAMIENTO, EL PERSONAL ADMINISTRATIVO, CON PROFESIONALISMO Y VOCACIÓN DE SERVIR, PROMOVEREMOS LA PARTICIPACIÓN DECIDIDA DE NUESTROS CIUDADANOS PARA DAR LO MEJOR DE NOSOTROS Y CONSEGUIR EL AVANCE PROGRESO Y DESARROLLO DE NUESTRO MUNICIPIO.

TRABAJANDO CON PASIÓN, ESmero Y DEDICACION DAREMOS A CADA COMUNIDAD EL APOYO QUE REQUIERE Y MERECE DE SU GOBIERNO MUNICIPAL GENERAL TERÁN N L 2006-2009

II. INTRODUCCIÓN

MISIÓN VISIÓN Y VALORES

MISIÓN: TRABAJAR PARA LOS CIUDADANOS DEL MUNICIPIO CON VALOR, PASIÓN, HONESTIDAD, EFICACIA, CALIDEZ Y LEGALIDAD. PROMOVRIENDO EL DESARROLLO Y BIENESTAR

VISIÓN: SER UN MUNICIPIO EN CONSTANTE DESARROLLO EN INFRAESTRUCTURA, FORTALECIMIENTO ECONÓMICO Y SOCIAL CONTANDO CON SERVICIOS DE CALIDAD Y OPORTUNIDADES PARA LA PLENA REALIZACIÓN DE SUS HABITANTES.

A FIN DE CUMPLIR CON ESTA MISIÓN Y VISIÓN SE ACORDÓ HACERLO BAJO EL MARCO DE LOS SIGUIENTES VALORES:

- HONESTIDAD
- RESPONSABILIDAD
- TRABAJO
- RESPETO
- JUSTICIA
- DEMOCRACIA

III.- MARCO JURÍDICO

1.- CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

ART. 115.- LOS MUNICIPIOS, EN LOS TÉRMINOS DE LAS LEYES FEDERALES Y ESTATALES RELATIVAS, ESTARÁN FACULTADOS PARA FORMULAR, APROBAR Y ADMINISTRAR LA ZONIFICACIÓN Y LOS PLANES DE DESARROLLO URBANO MUNICIPAL; PARTICIPAR EN LA CREACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE SUS RESERVAS TERRITORIALES; CONTROLAR Y VIGILAR LA UTILIZACIÓN DEL SUELO EN SUS JURISDICIONES TERRITORIALES; INTERVENIR EN LA REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA URBANA; OTORGAR LICENCIAS Y PERMISOS PARA CONSTRUCCIÓN; Y PARTICIPAR EN LA CREACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE ZONAS DE RESERVAS ECOLÓGICAS. PARA TAL EFECTO Y DE CONFORMIDAD CON LOS FINES SEÑALADOS EN EL PÁRRAFO TERCERO DEL ARTÍCULO 27 DE ESTA CONSTITUCIÓN, EXPEDIRÁN LOS REGLAMENTOS Y DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS QUE FUEREN NECESARIOS.

2.- CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

ART. 39.- EL GOBIERNO DEL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS, PODRÁN CELEBRAR DENTRO DE SU ÁMBITO DE COMPETENCIA, CONVENIOS CON LA FEDERACIÓN, Y ENTRE SI, PARA FORTALECER LA PLANEACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE GOBIERNO, COORDINAR ESTOS EN LA EJECUCIÓN DE OBRAS, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y EN GENERAL, DE CUALQUIER OTRO PROPÓSITO DE BENEFICIO COLECTIVO.

3.- LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

TITULO SEGUNDO.- DEL AYUNTAMIENTO Y SUS FUNCIONES

CAPITULO IV.- DE LAS ATRIBUCIONES DEL AYUNTAMIENTO

ATR. 26.- SON ATRIBUCIONES Y RESPONSABILIDADES DE LOS AYUNTAMIENTOS

B) EN MATERIA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL:

I.- ELABORAR PRESENTAR Y PUBLICAR, EN EL CURSO DE LOS PRIMEROS TRES MESES A PARTIR DE LA FECHA DE INSTALACIÓN DEL AYUNTAMIENTO, EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO, CORRESPONDIENTE A SU PERIODO CONSTITUCIONAL DE GOBIERNO, Y DERIVADO DE ESTE, LOS PROGRAMAS DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS DE SU COMPETENCIA.

II.- CONSTITUIR LOS ÓRGANOS DE PLANEACIÓN MUNICIPAL QUE CORRESPONDEN.

III.- ESTABLECER Y APLICAR LOS SISTEMAS DE ACTUALIZACIÓN, EJECUCIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y SUS RESPECTIVOS PROGRAMAS.

CAPITULO V.- DE LAS FACULTADES Y OBLIGACIONES DEL PRESIDENTE MUNICIPAL.

ART. 27.- EL PRESIDENTE MUNICIPAL TIENE A SU CARGO LA REPRESENTACIÓN DEL AYUNTAMIENTO Y LA EJECUCIÓN DE LAS RESOLUCIONES DEL MISMO TENIENDO, ADEMÁS LAS SIGUIENTES FACULTADES Y OBLIGACIONES:

VII.- CONDUCIR LA ELABORACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y DE SUS PROGRAMAS ANUALES DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, Y VIGILAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACCIONES QUE LE CORRESPONDEN A CADA UNA DE LAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.

XII.- PROMOVER LA FORMACIÓN DE LOS ORGANISMOS MUNICIPALES DE PLANEACIÓN Y PRESIDIR SUS REUNIONES DE TRABAJO.

TITULO CUARTO.- DE LOS PLANES MUNICIPALES DE DESARROLLO Y SUS PROGRAMAS

CAPITULO 1.- DE LOS PLANES MUNICIPALES DE DESARROLLO

ART. 109.- LOS PLANES MUNICIPALES DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN DEBEN ELABORARSE, APROBARSE Y PUBLICARSE DENTRO DE UN PERIODO DE TRES MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE INSTALACIÓN DE LOS AYUNTAMIENTOS. SU VIGENCIA SERÁ POR EL PERIODO DE TRES AÑOS QUE CORRESPONDA. PARA ESTE EFECTO, LOS AYUNTAMIENTOS PODRÁN SOLICITAR, CUANDO LO CONSIDEREN NECESARIO, LA ASESORIA DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y DE LAS DEPENDENCIAS DEL SISTEMA NACIONAL DE PLANEACIÓN.

ART. 110.- EL PLAN DE CADA AYUNTAMIENTO PRECISARÁ LOS OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y PRIORIDADES DEL DESARROLLO MUNICIPAL; CONTENDRÁ PREVISIONES SOBRE LOS RECURSOS QUE SERÁN ASIGNADOS A TALES FINES, Y ESTABLECERÁ LOS INSTRUMENTOS, UNIDADES ADMINISTRATIVAS Y RESPONSABLES DE SU EJECUCIÓN. SUS PREVISIONES SE REFERIRÁN AL CONJUNTO DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS Y SOCIALES DE LOS PROGRAMAS QUE SE DERIVAN DEL PLAN.

ART. 111.- LOS PROGRAMAS QUE SE DERIVAN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DEBEN GUARDAR CONGRUENCIA ENTRE SI Y CON LOS OBJETIVOS Y PRIORIDADES GENERALES DEL MISMO ASÍ COMO CON EL PLANES ESTATAL Y NACIONAL DE DESARROLLO.

ART. 112.- UNA VEZ APROBADO EL PLAN POR EL AYUNTAMIENTO, ESTE Y SUS PROGRAMAS, SERÁN OBLIGATORIOS PARA LAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS COMPETENCIAS. LOS PLANES PUEDEN MODIFICARSE O ACTUALIZARSE PERIÓDICAMENTE, PREVIA AUTORIZACIÓN DEL AYUNTAMIENTO.

ART. 113.- EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SE PUBLICARÁ EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO Y EN SU CASO EN LA GACETA MUNICIPAL.

ART. 114.- LA COORDINACIÓN EN LA EJECUCIÓN DEL PLAN Y SUS PROGRAMAS, CON EL GOBIERNO DEL ESTADO, DEBE PROPONERSE POR EL AYUNTAMIENTO AL EJECUTIVO DEL ESTADO A TRAVÉS DE LA UNIDAD MUNICIPAL ENCARGADA DE LA PLANEACIÓN.

ART. 115.- AL ENVIAR AL H. CONGRESO DEL ESTADO SUS INICIATIVAS DE LEYES Y PRESUPUESTOS DE INGRESOS, LOS AYUNTAMIENTOS INFORMARÁN EL CONTENIDO GENERAL DE ÉSTOS Y DE SU RELACIÓN CON LOS OBJETIVOS Y PRIORIDADES DEL PLAN.

ART. 116.- LA REVISIÓN POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE LAS CUENTAS PÚBLICAS DE LOS AYUNTAMIENTOS DEBEN RELACIONARSE CON LA EJECUCIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y SUS PROGRAMAS, A FIN DE VINCULAR EL DESTINO DE LOS RECURSOS CON LOS OBJETIVOS Y PRIORIDADES DEL PLAN.

ART. 117.- EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y SUS PROGRAMAS SERÁN REVISADOS CON PERIODICIDAD QUE DÉTERMINE EL AYUNTAMIENTO.

ART. 118.- LOS AYUNTAMIENTOS ESTABLECERÁN, CONFORME A SUS POSIBILIDADES, LA UNIDAD ADMINISTRATIVA QUE DEBERÁ HACERSE CARGO DE PROMOVER Y EJECUTAR LA ELABORACIÓN Y ACTUALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO.

CAPITULO II.- DE LA COORDINACIÓN

ART. 119.- LOS AYUNTAMIENTOS PODRÁN CONVENIR CON EL EJECUTIVO FEDERAL, CON EL EJECUTIVO DEL ESTADO, O CON LOS AYUNTAMIENTOS, LA COORDINACIÓN QUE SE REQUIERA A FIN DE PARTICIPAR EN LA PLANEACIÓN DEL DESARROLLO, COADYUVANDO EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS COMPETENCIAS A LA CONSECUCCIÓN DE OBJETIVOS COMUNES.

ART. 120.- PARA LOS EFECTOS DEL ARTÍCULO ANTERIOR, LOS AYUNTAMIENTOS PUEDEN CONVENIR CON EL EJECUTIVO ESTATAL O EL EJECUTIVO FEDERAL.

I.- SU PARTICIPACIÓN EN LA PLANEACIÓN MUNICIPAL Y REGIONAL A TRAVÉS DE LA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS QUE CONSIDERE CONVENIENTES.

II.- LOS PROCEDIMIENTOS DE COORDINACIÓN PARA PROPICIAR LA PLANEACIÓN DEL DESARROLLO INTEGRAL DEL RESPECTIVO MUNICIPIO Y SU CONGRUENCIA CON LA PLANEACIÓN ESTATAL, ASÍ COMO PARA PROMOVER LA PARTICIPACIÓN DE DIVERSOS GRUPOS SOCIALES EN LAS ACTIVIDADES DE PLANEACIÓN.

III.- LA METODOLOGÍA PARA LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE PLANEACIÓN EN EL ÁMBITO DE SU JURISDICCIÓN.

IV.- LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS Y ACCIONES QUE DEBEN REALIZARSE EN LOS MUNICIPIOS QUE COMPETEN EN DICHS ORDENES DE GOBIERNO, CONSIDERANDO LA PARTICIPACIÓN QUE CORRESPONDA A LOS SECTORES DE LA SOCIEDAD.

V.- LA FORMACIÓN Y EL FUNCIONAMIENTO DE ÓRGANOS DE COLABORACIÓN.**IV.- DIAGNOSTICO SITUACIONAL**

EN ESTE DIAGNOSTICO SE HAN TOMADO EN CUENTA LAS CARACTERÍSTICAS DEL MUNICIPIO EN SU ASPECTO GEOGRÁFICO, DEMOGRÁFICO, ECONÓMICO, SOCIAL Y DE SERVICIOS, ASÍ COMO EL ESTADO ACTUAL DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, IDENTIFICANDO PARA ESTA PLANEACIÓN LOS FACTORES DE FUERZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES Y AMENAZAS SIENDO ESTE NUESTRO PUNTO DE PARTIDA.

IV. 1.- ASPECTO GEOGRÁFICO, DEMOGRÁFICO, ECONÓMICO, SOCIAL Y DE SERVICIOS:

FUNDADA EN EL AÑO 1746 POR EL SARGENTO MAYOR DON CARLOS Y DON LORENZO PÉREZ DE LEÓN, CON EL NOMBRE DE VALLE DE LA MOTA

YA EN EL SIGLO XIX Y DEBIDO A LA IMPORTANCIA AGRÍCOLA Y GANADERA DEL VALLE DE LA MOTA, FUE ELEVADO A LA CATEGORÍA DE VILLA O MUNICIPIO LIBRE EL 31 DE MARZO DE 1851, POR DECRETO N° 112 DEL C. GOBERNADOR DEL ESTADO DON AGAPITO GARCÍA, CON EL NOMBRE DE GENERAL TERÁN, NUEVO LEÓN.

LIC. PEDRO G. ZORRILLA MARTÍNEZ Y POR DECRETO N° 73, GENERAL TERÁN SE ELEVA A LA CATEGORÍA DE CIUDAD.

EL MUNICIPIO DE GENERAL TERÁN, SE ENCUENTRA UBICADO EN LA REGIÓN SURESTE CITRÍCOLA ENTRE LAS COORDENADAS 25°17' DE LA LATITUD NORTE 99°10' DE LONGITUD ESTE. LIMITA AL NORTE CON EL MUNICIPIO DE LOS RAMONES; AL SUR CON LINARES, MONTEMORELOS Y EL ESTADO DE TAMAULIPAS; AL ORIENTE CON EL MUNICIPIO DE CHINA Y AL OESTE CON MONTEMORELOS Y CADEREYTA JIMÉNEZ. SE ENCUENTRA A UNA ALTURA DE 230 METROS SOBRE EL NIVEL DEL MAR. CUENTA CON UNA EXTENSIÓN DE 2,465 KM² Y REPRESENTA EL 3.81% DE LA SUPERFICIE TOTAL DEL ESTADO.

SU OROGRAFÍA CONFORMADA PRINCIPALMENTE DE PEQUEÑAS ELEVACIONES O LOMERÍOS BIFURCACIONES DE LA SIERRA MADRE ORIENTAL DENTRO DE LAS CUALES PODEMOS MENCIONAR LA LOMA DEL MUERTO EN CUYAS CUEVAS SE PUEDEN ENCONTRAR PINTURAS RUPESTRES, LAS TRES LOMAS, LOMA DE JUAN PÉREZ, EL AMOLE, LA CAMPANA, ETC.

SU HIDROGRAFÍA ESTÁ FORMADA POR EL RÍO PILÓN, EL RÍO SAN JUAN Y EL CONCHOS QUE SIRVE DE LÍMITE ENTRE NUEVO LEÓN Y TAMAULIPAS. MUCHOS DE ELLOS AUMENTAN SU CAUDAL EN ÉPOCA DE LLUVIA CON LOS INNUMERABLES ARROYOS QUE DEPOSITAN SUS AGUAS EN ELLOS.

EN ESTE SENTIDO SE PUEDEN MENCIONAR EL ARROYO DE MOHÍNOS, EL ENCADENADO, EL SALADO, ETC. TANTO LA OROGRAFÍA COMO LA HIDROGRAFÍA HACEN QUE EL MUNICIPIO SEA HEREDERO DE UNA FLORA Y FAUNA RICA Y PRÓDIGA FORMANDO EN SU CONJUNTO UNO DE LOS PAISAJES MÁS HERMOSOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

EL CLIMA ES VARIADO NOTÁNDOSE CLARAMENTE CADA UNA DE LAS ESTACIONES DEL AÑO, SIN EMBARGO CABE ACLARAR QUE TANTO EL VERANO COMO EL INVIERNO SON EXTREMOSOS, LAS LLUVIAS SE PRESENTAN AL FINALIZAR EL VERANO EN LOS MESES DE JULIO Y AGOSTO, AUNQUE ESTAS SON IMPREDECIBLES Y SE PUEDEN PRESENTAR EN CUALQUIER MES DEL AÑO.

LA FLORA ES MUY ABUNDANTE Y VARIADA DONDE SE PUEDEN OBSERVAR EXTENSOS CAMPOS DE NARANJALES QUE PERFUMAN EL AMBIENTE CON SU AROMA DE AZAHAR, EN LA PARTE NORORIENTAL DE TIERRA FÉRTIL PODEMOS OBSERVAR SABINOS, SAUCES, ENCINOS, ÁLAMOS, ALAMILLOS JARILLA, MORERAS, ANACUAS, ETC. EN LA PARTE ÁRIDA: NOPALES, PALMAS, SAMANDOCA, HUISACHES, MEZQUITES, GRANJENOS, TASAJILLOS, ETC.

LA FAUNA ES IGUAL DE ABUNDANTE FORMÁNDOSE ÉSTA DE GANADO CAPRINO, OVINO, VACUNO, ETC. ESTE ES DE EXCELENTE CALIDAD, EN PARTE AGRESTE PODEMOS OBSERVAR VENADO DE COLA BLANCA, ARMADILLOS, JABALÍS, COYOTES Y ZORRAS Y UNA VARIEDAD DE SERPIENTES Y CULEBRAS; ASÍ MISMO LAS AVES SON ABUNDANTES DE LAS CUALES PODEMOS MENCIONAR PALOMA BLANCA, TORCAZAS, CODORNICES, GUAJOLOTES SILVESTRES, CENZONTLES, URRACAS, LOROS Y CARDENALES, ETC.

LOS RECURSOS NATURALES SON ABUNDANTES EN CUANTO A LA FLORA GRACIAS A LAS CAMPAÑAS ECOLÓGICAS QUE SE LLEVAN A CABO EN EL MUNICIPIO. NO SE SABE DE RECURSOS MINERALES EN EL MUNICIPIO Y EN CUANTO A LOS RECURSOS PETROLEROS QUIZÁ PUEDAN EXPLOTARSE A LARGO PLAZO.

EL SUELO DE ESTE MUNICIPIO ESTÁ CONSTITUIDO EN SU GRAN MAYORÍA POR LOS CLASIFICADOS COMO XEROSOL, VERTISOL, RENDZINA; Y EN MENOR GRADO POR REGOSOL, FLUVISOL Y CAMBISOL.

EN CUANTO AL USO POTENCIAL DEL SUELO, ESTÁN DEDICADAS 128,433 HECTÁREAS A LA AGRICULTURA, 117,667 HECTÁREAS A LA GANADERÍA Y 400 HECTÁREAS AL ÁREA URBANA. LA TENENCIA DE LA TIERRA FUNDAMENTALMENTE ES PRIVADA.

EN EL MUNICIPIO CONTAMOS CON LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE: PRE-ESCOLAR, PRIMARIA, SECUNDARIA, TELE-SECUNDARIA, INSTITUTO COMERCIAL Y PREPARATORIA.

EL MUNICIPIO TIENE LAS CLÍNICAS DE SALUD INDEPENDIENTES DE LA SECRETARÍA DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA EN CUATRO COMUNIDADES (SAN JUAN VAQUERÍAS, GUADALUPE DE LA JOYA, EJIDO DE LA BRISA Y EJIDO ANACAHUITAS) Y CABECERA MUNICIPAL, ADEMÁS DE UNA CLÍNICA DEL IMSS

EN EL MUNICIPIO SE CUENTA CON TIENDAS DE ABARROTES Y TIENDAS DE ABASTO POPULAR RURALES, TIENDAS DE ROPA Y CALZADO.

SE CUENTA CON UNA UNIDAD DEPORTIVA DONDE SE PRACTICAN TODA CLASE DE DEPORTES. EN ALGUNAS COMUNIDADES RURALES CONTAMOS CON INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA PARA LA PRÁCTICA DEL BÉISBOL; DICHAS COMUNIDADES SON: HACIENDA DEL LLAÑO, SAN PEDRO, EJIDO MACUÑA Y EJIDO ANACAHUITAS.

LAS VIVIENDAS DEL MUNICIPIO ESTÁN CONSTRUIDAS CON LOS MÁS DIVERSOS MATERIALES ENTRE LOS QUE DESTACAN: BLOCK, MADERA, LÁMINA, CEMENTO Y PIEDRA.

DE ACUERDO A LOS RESULTADOS DEL CENSO GENERAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2000 LLEVADO A CABO POR EL INEGI, EN EL MUNICIPIO EXISTEN 4,310 VIVIENDAS, DE LAS CUALES EN CADA UNA HABITAN EN PROMEDIO 3.58 PERSONAS.

SERVICIOS PÚBLICOS

AGUA POTABLE	95%
ALUMBRADO PÚBLICO	90%
MANTENIMIENTO DEL DRENAJE URBANO	80%
RECOLECCIÓN DE BASURA Y LIMPIEZA DE VÍAS PÚBLICAS	90%
SEGURIDAD PÚBLICA	75%
PAVIMENTACIÓN	100%
RASTRO	95%

MEDIOS DE COMUNICACIÓN

CIRCULA UN SEMANARIO LLAMADO "EL IMPARCIAL" QUE TIENE UNA ANTIGÜEDAD DE 30 AÑOS. EXISTE UNA SUCURSAL DE TELÉGRAFOS, OFICINA DE CORREOS, TELÉFONO Y RECIBE SEÑALES DE RADIO Y TELEVISIÓN.

VÍAS DE COMUNICACIÓN

LA CARRETERA NO. 89 ATRAVIESA EL MUNICIPIO COMUNICANDO CON EL SUROESTE Y HACIA EL NORESTE. DE LA CABECERA SALE OTRA CARRETERA QUE VA HACIA EL SURESTE.

UN RAMAL DE LA CARRETERA FEDERAL NO. 40 LLEGA HASTA PUEBLO NUEVO EN EL NORESTE DEL MUNICIPIO.

LOS AUTOBUSES DE PASAJEROS RECORREN LA RUTA MONTERREY- ALLENDE- MONTEMORELOS- GRAL. TERÁN- CHINA.

PRINCIPALES SECTORES, PRODUCTOS Y SERVICIOS

AGRICULTURA

EN GENERAL TERÁN SE TIENE UNA GRAN VARIEDAD DE CULTIVOS ENTRE LOS QUE DESTACAN: NARANJA, NUEZ, SORGO, MAÍZ, FRÍJOL Y TRIGO

GANADERÍA

EN EL MUNICIPIO DESTACA PRINCIPALMENTE LA CRÍA DE GANADO VACUNO, CAPRINO, PORCINO, CABALLAR Y MULAR.

INDUSTRIA

EN ESTE ASPECTO CONTAMOS CON UNA EMPRESA QUE SE DEDICA A LA FABRICACIÓN DE DULCES DE LECHE QUEMADA, UNA FÁBRICA PROCESADORA DE MANTECA, BLOQUERAS, MAQUILADORAS DE ROPA Y FLORES ARTIFICIALES.

TURISMO

A CINCO KILÓMETROS DE LA CABECERA MUNICIPAL SE ENCUENTRA EL CENTRO RECREATIVO 'SABINO GORDO', QUE ES UN SABINO MILENARIO Y DE GRAN CIRCUNFERENCIA CON MANANTIAL QUE JAMÁS SE AGOTA. SE PUEDE PRACTICAR UN ATRACTIVO MAS DEL DEPORTE DE LA PESCA EN LA PRESA "LOS CRISTALES" (45 KM.) Y ADEMÁS CON JOSÉ NORIEGA (LOS MIMBRES) A 84 KM. DE LA CABECERA MUNICIPAL.

EN ESTA REGIÓN, GENERAL TERÁN CUENTA CON UN SIGNIFICATIVO VOLUMEN DE PRODUCCIÓN DE GANADO BOVINO, CAPRINO, CÍTRICOS, LÁCTEOS, HORTALIZAS. CUENTA CON DIVERSIDAD DE PLAZAS COMERCIALES, TIENDAS DE ROPA, MUEBLES, CALZADO, ALIMENTOS, MATERIALES PARA CONSTRUCCIÓN, PAPELERÍA, CENTRAL REGIONAL DE ABASTOS DE CARNES DE TODO TIPO, ETC.

SERVICIOS

EXISTEN TALLERES DE REPARACIÓN DE AUTOMÓVILES, VULCANIZADORAS, LAVADOS Y ENGRASADOS, RESTAURANTES, CONSULTORIOS MÉDICOS, LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS, FARMACIAS, ESTUDIOS FOTOGRAFICOS, BANCOS, FUNERARIAS, CASAS DE CAMBIO, GASOLINERAS, ETC.

POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA POR SECTOR

LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DEL MUNICIPIO POR SECTOR SE DISTRIBUYEN DE LA SIGUIENTE FORMA:

SECTOR PRIMARIO	AGRICULTURA, GANADERÍA, CAZA Y PESCA	80%
SECTOR SECUNDARIO	INDUSTRIA MANUFACTURERA	10%
	CONSTRUCCIÓN Y ELECTRICIDAD	
SECTOR TERCIARIO	COMERCIO, TURISMO Y SERVICIOS	10%

P.E.A. POR SECTOR	UNIDADES ECONÓMICAS	PORCENTAJE
PRIMARIO	2,774	56.22
SECUNDARIO	607	12.30
TERCIARIO	1,326	26.87

FUENTE: CENSO ECONÓMICO 1990 CABECERA MUNICIPAL.- GENERAL TERÁN SUS ACTIVIDADES PRINCIPALES SON AGRÍCOLAS Y COMERCIALES EL NÚMERO DE HABITANTES APROXIMADOS DE 9,500 DISTA DE LA CAPITAL DEL ESTADO 97 KM.

EL MUNICIPIO TIENE 281 LOCALIDADES DE LAS QUE SOBRESALEN LAS SIGUIENTES:

HACIENDA SAN PEDRO.- SE ENCUENTRA HACIA EL SURESTE DE LA CABECERA MUNICIPAL A 7 KM. DE LA MISMA DONDE LLEGA POR CARRETERA PAVIMENTADA, SUS ACTIVIDADES PRINCIPALES SON CITRÍCOLAS, AGRÍCOLAS Y GANADERAS, CUENTA CON UNA POBLACIÓN APROXIMADA DE 890 HABITANTES, CUENTA CON SERVICIO DE AGUA ENTUBADA, ELECTRICIDAD DOMICILIARIA, TELÉFONO, ETC.

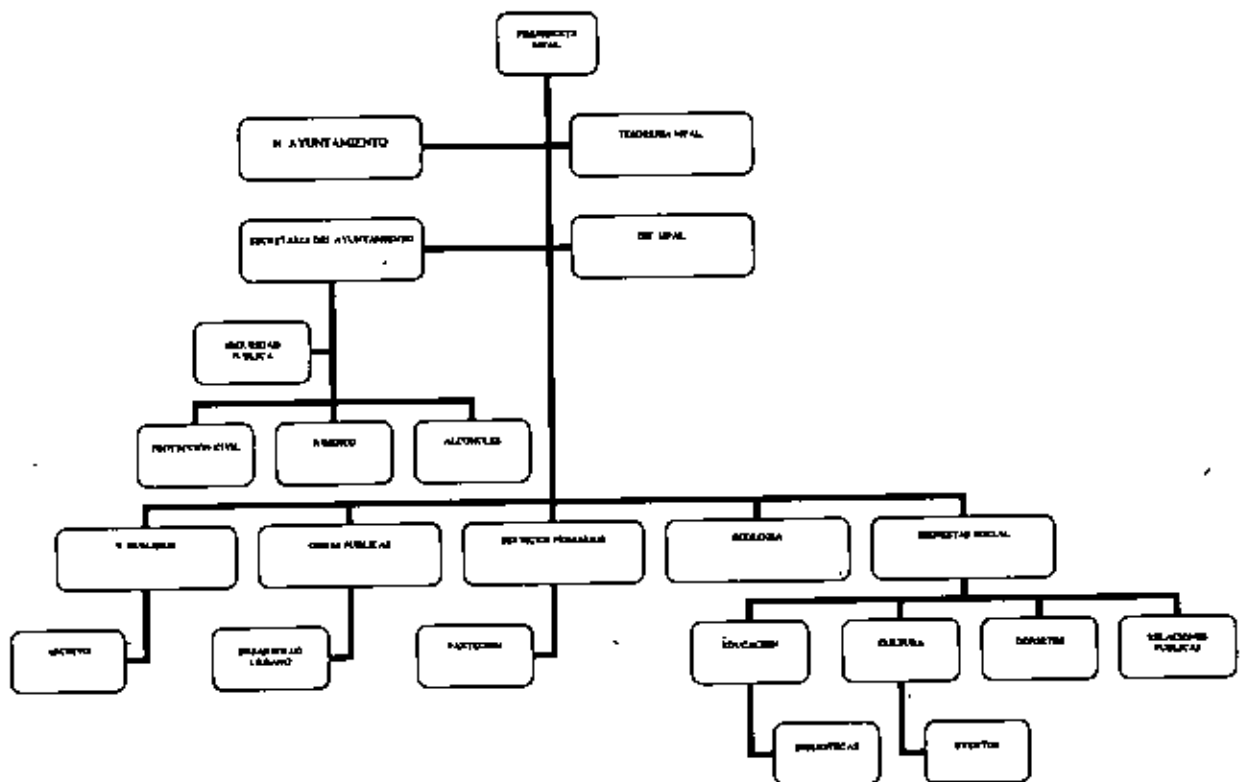
VAQUERÍAS.- SE LOCALIZA A 80 KM. DE LA CABECERA MUNICIPAL EN DIRECCIÓN ESTE A DONDE LLEGA POR CARRETERA PAVIMENTADA. SU ACTIVIDAD PRINCIPAL ES LA AGRICULTURA Y EN MENOR ESCALA LA GANADERÍA, CUENTA CON SERVICIOS DE LUZ, AGUA, TELEFONÍA RURAL, UNA PLAZA Y TRAZO URBANO, POBLACIÓN APROXIMAD 1,020 HABITANTES.

GRANJENAL.- ESTÁ UBICADO EN DIRECCIÓN NORESTE A 12 KM. DE LA CABECERA MUNICIPAL SOBRE CARRETERA MONTEMORELOS- REYNOSA, SE HA DESTACADO POR SU ABUNDANTE PRODUCCIÓN HORTÍCOLA Y FRUTÍCOLA CUENTA CON 800 HABITANTES.

CALIFORNIA.- AL NORTE DE LA CABECERA MUNICIPAL Y A 5 KM. DE DISTANCIA, SE LOCALIZA EL RANCHO CALIFORNIA QUE ESTÁ CONSIDERADO EL GRANERO DE LA REGIÓN POR SU PRODUCCIÓN DE MAÍZ, TRIGO, SORGO, FRÍJOL, ETC., SU POBLACIÓN ES DE 450 HABITANTES.

IV.2-ESTRUCTURA ORGÁNICA

CON LA FINALIDAD DE CUMPLIR CON LAS NECESIDADES DE NUESTROS HABITANTES LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL PRESENTA UN ORGANIGRAMA FUNCIONAL QUE TOMA COMO BASE LOS NIVELES DE SECRETARÍAS Y DIRECCIONES GENERALES.



IV.4.3. ASPECTOS JURÍDICOS NORMATIVOS**• REGLAMENTOS**

1. REGLAMENTO DE POLICÍA Y BUEN GOBIERNO
2. REGLAMENTO DE TRANSITO Y VIALIDAD
3. REGLAMENTO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS
4. REGLAMENTO INTERIOR DEL R. AYUNTAMIENTO
5. REGLAMENTO DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
6. REGLAMENTO DE RASTRO
7. REGLAMENTO DE CEMENTERIOS
8. REGLAMENTO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS
9. REGLAMENTO DE JUECES AUXILIARES
10. REGLAMENTO DE PROTECCIÓN CIVIL
11. REGLAMENTO DE ECOLOGÍA
12. REGLAMENTO DE POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS DE RECURSOS HUMANOS

IV.4.- FUERZAS, OPORTUNIDADES, DÉBILIDADES Y AMENAZAS**FUERZAS:**

- ESTABILIDAD SOCIAL
- PERSONAL COMPROMETIDO
- RESERVA DE TIERRAS
- ESTRUCTURA ORGÁNICA FUNCIONAL
- GEOGRAFÍA VENTAJOSA
- GOBERNAR Y ADMINISTRAR LOS RECURSOS PÚBLICOS CON HONESTIDAD Y EFICIENCIA.
- GOBERNAR CON SENCILLEZ Y ACERCAMIENTO A LOS CIUDADANOS.
- PROMOVER EL DESARROLLO ARMÓNICO E INTEGRAL EN EL ASPECTO HUMANO, SOCIAL, DE SALUD Y FAMILIAR
- MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA EFICIENTANDO LOS SERVICIOS MUNICIPALES.
- REALIZACIÓN DE OBRA PÚBLICA QUE RESPONDA A LAS NECESIDADES FUNDAMENTALES DE LA CIUDADANÍA.
- PROMOVER EL CUIDADO Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE.
- CAPACITACIÓN PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE SEGURIDAD
- MEJORAR LA CALIDAD Y SERVICIO DE LA SEGURIDAD PÚBLICA.
- APOYAR LA ACTIVIDAD PRODUCTIVA DE LA GANADERÍA Y EL CAMPO.

OPORTUNIDADES:

- DESARROLLO INTEGRAL ARMÓNICO SUSTENTABLE
- PROGRAMAS EXITOSOS
- EQUIPO QUE LOGRA METAS DE MANERA EFICIENTE Y EFICAZ
- VISIÓN DE LARGO PLAZO
- GARANTÍA DE LEGALIDAD

DEBILIDADES:

- INSUFICIENCIA PRESUPUESTAL
- EDIFICIOS PÚBLICOS INADECUADOS
- BAJOS INGRESOS FAMILIARES
- FALTA DE MANUALES DE POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS INTERNOS
- FALTA DE HERRAMIENTAS ESTADÍSTICAS Y DE INFORMACIÓN.

AMENAZAS:

- INCUMPLIMIENTO DE EXPECTATIVAS CIUDADANAS
- DEFICIENTE CALIDAD DE VIDA
- INEFICIENCIA Y/O INEFICACIA DEL SERVICIO
- DIFICULTAD PARA LA PLANEACIÓN Y MEDICIÓN DE LOGROS
- FALSOS NIVELES DE REFERENCIA

V.- OBJETIVOS

EL OBJETIVO DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL, ES EL EJE DE ACCIÓN DE CADA UNIDAD ADMINISTRATIVA EN SU CAMPO DE OPERACIÓN, EN LA QUE DESDE SU PROPIO ÁMBITO DE COMPETENCIA COLABORARA PARA EL LOGRO DEL OBJETIVO, OPTIMIZANDO Y EFICIENTANDO EL USO DE LOS RECURSOS.

VI. ACCIONES, PROGRAMAS, ESTRATEGIAS Y OBRAS

NOMBRE DE LA OBRA	UBICACIÓN	BENEFICIARIOS	FINANCIAMIENTO
PAVIMENTACIÓN DE 7.8 KM	LA UNIÓN - SAN PEDRO	1,500 HBS.	GOBIERNO DEL ESTADO
PAVIMENTACIÓN 39,700 MTS.	VAQUERÍAS	900 HBS.	SEDESOL (3X 1)
6 KM. REVESTIMIENTO DE CAMINO	VAQUERÍAS - PRESA MIMBRES	2,000 HBS.	SISTEMA DE CAMINOS

5 KM. REVESTIMIENTO DE CAMINOS	GPE. LA JOYA - GATOS GUEROS	900 HBS.	SISTEMA DE CAMINOS
REVESTIMIENTO DE CAMINO	SAN JUANITO - EL TORO	900 HBS.	SISTEMA DE CAMINOS
CONSTRUCCIÓN DE PANTEÓN	TERÁN - AL OJO DE AGUA	3,000 HBS.	MUNICIPIO
EXT. RED ELÉCTRICA	CPE. LA JOYA AL BALASTRE	200 HBS.	SEDESOL (3 X 1)
EST. 3.7 KM RED ELÉCTRICA	MOHIMOS - SANTA FE	500 HBS.	SEDESOL (3 X 1)
ELECTRIFICACIÓN	COLONIA EJIDAL LA CORONA	800 HBS.	SEDESOL (3 X 1)
AMPLIACIÓN DE 3ª. FASE ELÉCTRICA	OJO DE AGUA - LA ISCA	600 HBS.	MUNICIPIO
EXTENSIÓN RED ELÉCTRICA	RANCHO LA LOMA	100 HBS.	SEDESOL (3 X 1)
REMODELACIÓN DE CANCHA POLIVALENTE	CABECERA MPAL.	1,500 HBS.	SEDESOL (3 X 1)
REHABILITACIÓN DE UNIDAD DEPORTIVA	CARR. SANTA ANA VIEJO	2,500 HBS.	SEDESOL (3 X 1)
PAVIMENTACIÓN COL. VIMAFE A. C.	CARR. SANTA ANA VIEJO	1,500 HBS.	SEDESOL (3 X 1)
CONSTRUCCIÓN CAM	CARR. OJO DE AGUA	300 HBS.	MUNICIPIO - OSC
CONSTRUCCIÓN DE RASTRO MPAL.	CARR. SANTA ANA VIEJO	1,000 HBS.	MUNICIPIO
CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL	CARR. A SANTA ANA VIEJO	15,000 HBS.	MUNICIPIO - OSC
CONSTRUCCIÓN DE NUEVO EDIFICIO DE PALACIO MUNICIPAL	CABECERA MPAL.	15,000 HBS.	GOB. FEDERAL
CONSTRUCCIÓN DE ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS	CARR. A OJO DE AGUA	3,000 HBS.	MUNICIPIO - OSC
CONSTRUCCIÓN DE ALBERGUE PARA ESTUDIANTES	CARR. A OJO DE AGUA	2,000 HBS.	SEP - GOB. DEL ESTADO - SEDESOL

1 PROGRAMA: DE REHABILITACIÓN Y REMOZAMIENTO DE LOS EDIFICIOS PÚBLICOS SE DARÁ MANTENIMIENTO PREVENTIVO A TODAS LAS ÁREAS DEL MUNICIPIO, ASÍ COMO LAS PLAZAS PANTEONES ETC.

2 PROGRAMA DE AHORRO DE ENERGÍA EN COORDINACIÓN CON LA CFE, SE INSTALARÁN 1085 LUMINARIAS.

3 PROGRAMA PARA INCREMENTAR LA RECAUDACIÓN, SIMPLIFICANDO Y OTORGANDO FACILIDADES ASÍ COMO ESTABLECIENDO CAMPAÑAS DE CONCIENCIACIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES QUE NOS MARCA LA LEY DE HACIENDA PARA LOS MUNICIPIOS.

- 4 PROGRAMAS DE FORTALECIMIENTO ECONÓMICO SE REACTIVARA LA GENERACIÓN DE EMPLEOS, PROMOVIENDO LAS VENTAJAS QUE SE OFRECE EL MUNICIPIO A EFECTO DE QUE SE INSTALEN INDUSTRIAS Y NEGOCIOS PARA FAVORECER EL DESARROLLO ECONÓMICO Y REDUCIR EL DESEMPLEO. SE GESTIONARA ANTE LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES CON APOYOS PARA CREAR MICRO Y PEQUEÑAS INDUSTRIAS Y/O NEGOCIOS.
- 5 PROGRAMA PARA PROMOVER DESARROLLO DE CONJUNTOS HABITACIONALES EN COORDINACIÓN CON LAS DIRECCIONES DE DESARROLLO URBANO, SOCIAL, ECOLOGÍA Y EN COORDINACIÓN CON INSTANCIAS FEDERALES Y ESTATALES.
- 6 PROGRAMAS DE SEGURO POPULAR, ATENCIÓN A DISCAPACITADOS, ADULTOS MAYORES.
- 7 PROGRAMA DE AHORRO, SUBSIDIO Y CRÉDITO PARA LA VIVIENDA PROGRESIVA TU CASA, FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA, DE LAS FAMILIAS EN POBREZA PATRIMONIAL A TRAVÉS DE MEJORAMIENTOS Y CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS
- 8 PROGRAMA DE APOYO A LA EDUCACIÓN BÁSICA, PROMOCIÓN DE BECAS ECONÓMICAS Y ACADÉMICAS A NIÑOS DE PRIMARIA Y SECUNDARIA.
- 9 PROGRAMA DE APOYO A LA JUVENTUD.
- 10 REVESTIMIENTO DE CAMINOS O BRECHAS QUE COMUNICAN A LAS PARCELAS.
- 11 PROGRAMA DE SEMILLA A BAJÓ COSTO.
- 12 PROGRAMA DE ACCESO A GANADO MEJOR.
- 13 CREACIÓN DE CUENCA LECHERA, CON GANADO MENOR.
- 14 FORMACIÓN DE COOPERATIVAS.
- 15 DESASOLVE DE PRESAS O AGUAJES EN DIFERENTES COMUNIDADES.
- 16 PROMOCIÓN DE CASA DE LA CULTURA.
- 17 PROGRAMAS DE TEATRO EN LA COMUNIDAD.
- 18 CLASES DE ACTIVIDADES ARTÍSTICAS.
- 19 PROGRAMA DE ORIENTACIÓN Y ASISTENCIA ALIMENTARIA.
- 20 PROGRAMA DE PROMOCIÓN DEL DESARROLLO FAMILIAR Y COMUNITARIO.
- 21 PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA POBLACIÓN EN DESAMPARO.
- 22 PROGRAMA DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.
- 23 PROGRAMA DE ACONDICIONAMIENTO DE ESPACIOS TURÍSTICOS A LOS MÁRGENES DEL RIO.
- 24 PROGRAMA DE REFORESTACIÓN DE PLAZAS Y ESCUELAS.
- 25 PROGRAMA PARA LA CREACIÓN DE UN INVERNADERO.
- 26 PROGRAMA DE REMODELACIÓN DE CAMELONES.
- 27 PROGRAMA PARA HERMANAR CON CIUDADES AMERICANAS.
- 28 PROGRAMA DE ENLACE CON CIUDADANOS AMERICANOS PARA RECIBIR APOYOS.
- 29 PROGRAMA DE REHABILITACIÓN DE ESCUELAS: UIE, PAREIB Y RyMEE

VII.- RESPONSABLES

PARA CUMPLIMIENTO DE ESTE PLAN SE ESTABLECEN MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN MISMA QUE SE REALIZARA CADA TRES MESES DE MANERA PARCIAL, PARA MEDIR LOS RESULTADOS, CUMPLIMIENTO Y MEDIDAS DE REORIENTACIÓN EN CASO NECESARIO PREVIO ACUERDO CON EL R. AYUNTAMIENTO.

VIII.- CONTROL, EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL QUEDANDO ESTABLECIDO COMO INSTRUMENTO DE ACCIÓN PERMANENTE DURANTE NUESTRA GESTIÓN, Y LOS RESULTADOS QUE CUMPLAN CON LOS PARÁMETROS ESTABLECIDOS, PASARAN A FORMAR PARTE DEL REGISTRO DE ACCIONES CON LOS QUE SE INTEGRARA CADA UNO DE LOS INFORMES DE GOBIERNO QUE RINDA EL PRESIDENTE

MUNICIPAL EN CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACIÓN CORRESPONDIENTE. EXISTE LA FIRME CONVICCIÓN DE UTILIZARLO COTIDIANAMENTE COMO COMPROMISO DE TRABAJO Y COMO PARÁMETRO DE MEDICIÓN DE RESULTADOS. ESTA RESPONSABILIDAD SE OTORGA AL SINDICO PRIMERO, QUIEN TRABAJARA COORDINADAMENTE CON CADA TITULAR DE LAS DEPENDENCIAS QUE INTERVIENEN EN ESTE PROCESO.

ATENTAMENTE

TRABAJANDO PARA EL PUEBLO CON VALOR Y PASIÓN

SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN

GENERAL TERÁN, N. L. A 27 DE ENERO DE 2007

RUBRICAS


C. AGUSTÍN VILLAGÓMEZ MARTÍNEZ

PRESIDENTE MUNICIPAL

RUBRICA


C. ADALBERTO GARCÍA GARCÍA

SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO

RUBRICA


C. P. JUAN LORENZO PALAU GARZA

TESORERO



GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE
GRAL TERÁN, N.L.
Presidencia Municipal

**PLAN MUNICIPAL DE
DESARROLLO
HUALAHUISES, N. L.
ADMINISTRACIÓN
2006-2009**

PRESENTACIÓN

La elaboración del Plan de Desarrollo Municipal es ocasión ideal para incluir las herramientas para potenciar el crecimiento económico, el desarrollo social y el mejoramiento ambiental de nuestro municipio; requisitos inseparables para el desarrollo integral de las comunidades en este nuevo siglo.

El desarrollo que a todos nos debe interesar, debe estar centrado en el ser humano para que sea realmente valioso y legítimo. Debe estar distribuido en forma equitativa para que disminuyan las inaceptables disparidades sociales y además debe ser sostenible para que garantice un avance permanente sin comprometer los recursos y necesidades de las generaciones venideras.

El gran reto consiste en elevar la calidad de vida de la población, afectada por la carencia de fuentes de empleo con salarios y prestaciones dignas, carencia de vivienda y de los medios para acceder a ella, el continuo deterioro del medio natural, falta de servicios públicos, falta de capacitación para que la población en edad de trabajar sea una mano de obra calificada, falta de oportunidades de educación accesible y de calidad, carencia en los servicios de salud y medicinas, falta de certidumbre en la tenencia de la tierra o complicados mecanismos para obtenerla, carencia de eventos culturales y deportivos que incrementen la calidad de la convivencia y el desarrollo físico e intelectual de la población y principalmente, el reto se dirige a que la gente de Hualahuises se arraigue en Hualahuises, que invierta creando fuentes de empleo o que se emplee en nuestro municipio, que no emigre y que los que con el tiempo han adquirido experiencia y capacidad para desarrollar un oficio lo apliquen en nuestra región. Debemos disminuir la dependencia de nuestras familias que esperan que sus hijos emigren al "otro lado" para mejorar su calidad de vida, con el consecuente deterioro de la relación familiar.

No olvidemos que como comunidad, Hualahuises debe volver a sus valores, a sus hombres de palabra, a su franqueza y don de gentes, a su generosidad, hospitalidad y benevolencia, enfrentando el deterioro que de ellos hacen la venta y consumo de drogas y el uso indiscriminado de alcohol, propiciado entre otros factores, por la ilusoria y equivocada idea de algunos de mejorar su vida a costa de la vida de los demás, así como por la "importación" de estilos de vida que no corresponden a los valores y tradiciones de nuestro pueblo.

Es esta la razón y la oportunidad para ver el Hualahuises sano que todos queremos, contribuyendo con inteligencia, valor y pasión en la búsqueda de ideas y soluciones para enfrentar las desigualdades de nuestro municipio, creando las bases para el mejoramiento sustancial de la calidad de vida de sus habitantes.

Promoviendo y potenciando nuestras fortalezas, identificándolas primero y apoyándolas después, reconociendo nuestras debilidades y límites, fortaleciendo nuestros valores como ciudadanos responsables, hombres y mujeres de familia, cuidando a nuestras personas mayores, protegiendo a los niños y a los enfermos, hará de nuestro municipio, el lugar ideal para vivir y el Hualahuisés que todos queremos dejar a nuestros hijos.

El presente documento, contiene las propuestas y compromisos que queremos compartir con todos los habitantes de Hualahuisés. Esperamos contar con su entusiasta y valiosa participación para hacer de Hualahuisés un pueblo orgulloso de su pasado, consciente del presente en el que firmemente busca ser productivo y atractivo, seguro y saludable y con miras a un futuro más equitativo y justo para todos.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
HUALAHUISÉS, N. L.
ADMIN. 2006 - 2009

C. Presidente Municipal
C.P. Gustavo Martínez Platas

Marco Jurídico

El presente Plan se expide con fundamento en las disposiciones establecidas por los Artículos 25, 28 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; del Artículo 17 de la Ley de Ordenamiento Territorial de los Asentamientos Urbanos del Estado de Nuevo León; de los Artículos 30, 131 y 132 de la Constitución Política del Estado de Nuevo León, así como por lo dispuesto en los Artículos del 109 al 123 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal vigente en el Estado de Nuevo León.

VISIÓN

Que el municipio desarrolle fuentes de empleo permanente para sus habitantes y así coadyuvar a disminuir la emigración de un sector de la población y mejorar la calidad de vida de los mismos. Debemos disminuir la constante preocupación de madres, esposas e hijos por la ausencia temporal de sus seres queridos que se encuentran lejos de ellos.

Que el municipio tenga la infraestructura necesaria para el mismo desarrollo de las fuentes de empleo, incrementando substancialmente la dotación de servicios básicos.

Que el desarrollo de los asentamientos humanos se rijan por los dictados de un Plan de Desarrollo Urbano.

Que Hualahuis sea un municipio sano y que sus habitantes no sean víctimas de los efectos de enfermedades curables.

Que la posesión de la tierra se regularice dando fin a demandas añejas de los habitantes de las colonias y de las comunidades rurales.

Que el municipio no tenga áreas peligrosas por pandillerismo y sea el Hualahuis pacífico que siempre ha sido.

Que el derecho a la Educación alcance a todos los habitantes, que es la base primordial para el progreso de todos los pueblos.

Que la Cultura y el Deporte sean parte de la vida cotidiana de la ciudadanía.

MISIÓN

Atraer al municipio la inversión de la iniciativa privada y consolidar la micro empresa familiar con la comercialización de sus productos.

A través de la Secretaría de Turismo promocionar al municipio y a los productos que aquí se elaboran.

Tramitar los recursos necesarios para llevar a cabo las obras de infraestructura, agua, drenaje, electricidad, caminos y pavimentación necesarios.

Elaborar el Reglamento de Desarrollo Urbano que contemplará el crecimiento ordenado de las colonias del municipio, previendo siempre la dotación de servicios.

Solicitar a la Secretaría de Satubridad y Asistencia el equipamiento del Centro de Salud de la cabecera municipal y los locales de las comunidades rurales.

Para tener un mejor servicio y calidad con respecto a la Seguridad Pública, otorgar al Cuerpo de Policía una capacitación continua en diversos temas fortaleciendo su labor preventiva en la comunidad.

Mejorar los espacios educativos, brindando material didáctico, apoyando la superación docente y multiplicando las becas al estudiante de bajos recursos.

Brindar los espacios suficientes y adecuados para el pleno desarrollo de la Cultura y el Deporte, gestionando ampliamente ante las dependencias correspondientes para atraer al municipio programas culturales y deportivos.

Optimizar y eficientizar la Administración Municipal, modernizando y actualizando su funcionamiento.

R. AYUNTAMIENTO DE HUALAHUISES, N.L. ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2006 - 2009

C. Presidente Municipal

Lic. Gustavo Martínez Platas

Primer Regidor

Reynaldo Garcia Garcia
C. Reynaldo García García

Segundo Regidor

Maria Cristina Morales Garcia
C. Maria Cristina Morales Garcia

Tercer Regidor

David Monsivais Delgado
C. David Monsiváis Delgado

Cuarto Regidor

Benita Treviño Martinez
C. Benita Treviño Martínez

Quinto Regidor

Heliodoro Guadalupe Jasso Martinez
C. Heliodoro Guadalupe Jasso Martínez

Sexto Regidor

Dario Zamora Pequeño
C. Dario Zamora Pequeño

Síndico

Silvestre Escobar Treviño
C. Silvestre Escobar Treviño

Secretario del Ayuntamiento

José Carlos Garcia Garza
C.P. José Carlos García Garza

**Secretario de Finanzas y
Tesorería**

Juan Enrique Silva Barba
C. Juan Enrique Silva Barba

Administración Pública Municipal 2006 – 2009

Director de Seguridad Pública, Tránsito y Protección Civil
C. Jesús Gabriel Casanova Bravo

Primer Comandante
C. Francisco Hernández Román

Segundo Comandante
C. Nicolás Álvarez carranza

Comandante de Protección Civil
Armando Botello Treviño

Directora de Desarrollo Social
Profra. Marla de Jesús Herrera garcía

Presidenta del DIF MPAL
C. Graciela Rodríguez Moya

Directora del DIF
CP Norma Idalia Flores García

Director de Servicios Primarios
Gilberto de Jesús Treviño garcía

Subdirector de Servicios Primarios
Luis Inocente García López

Director Jurídico
Lic. Alfredo Garza Salce

Director de Obras Públicas
Óscar Salazar Nacienceno

**Director de Desarrollo Urbano y Catastro
Francisco Escobar Treviño**

**Director de Desarrollo Rural
Ing. Jorge Luis Martínez Rubio**

**Coordinadora de Comunicación Social
Lic Silvia Dolores Treviño Pequeño**

**Coordinador de Ecología y Reclutamiento
C. Jesús Iracheta Zúñiga**

**Coordinador de Alcoholes y Comercio
Luis Lauro González García**

**Coordinador de Deporte
Lic. Eduardo Hernández Casanova**

**Coordinador de Cultura
Profra. Belén de León Gutiérrez**

**Contralor
CP Eloy Valdez Pedraza**

MUNICIPIO DE HUALAHUISES, N.L.

Hualahuises, es un municipio del Estado de Nuevo León, México, ubicado a 120 Km. al sureste de la capital del mismo, Monterrey, sobre la carretera nacional N° 85, y cuyas coordenadas son 24°53' N y 99°40' O. Es un pueblo pequeño, de aproximadamente 6500 habitantes. Anteriormente se le conocía como Villa de San Cristóbal de Hualahuises o Villa de San Cristóbal de Gualahuises (o también Gualagüises), derivado del nombre usado por los indígenas que poblaban la región a la llegada de los españoles, los indios gualagüises.

Los puentes colgantes escondidos entre las copas de los árboles cruzando sobre el Río Hualahuises, imprimen la imagen de este pueblo alegre y entusiasta. En la cabecera municipal existen dos puentes colgantes de madera que comunican el casco de Hualahuises con el barrio de Santa Rosa y se convierten en medios de comunicación en época de inundaciones del río Hualahuises. Existen también puentes de concreto en buenas condiciones para el paso de vehículos y maquinaria que ha facilitado la rápida urbanización del Barrio Santa Rosa y otras colonias que se han desarrollado.

En Hualahuises se fabrican juguetes mexicanos tradicionales como el trompo, yoyo, balero, así como sillas de montar, riendas y bridas. En ocasiones se exportan a Estados Unidos de Norteamérica donde son bien apreciados estos productos. La miel de abeja y los cítricos como la naranja, la mandarina y la toronja, son productos típicos de las huertas de Hualahuises.

El Río Hualahuises que cruza el pueblo, nace en la Sierra Madre Oriental y desemboca en la Presa Cerro Prieto, que es una fuente importante de abastecimiento de agua potable para Monterrey. Este río, como muchos de la región, es bordeado por impresionantes galerías de sabinos (*Taxodium mucronatum*). El ahuehuete, ciprés mexicano o sabino es una especie originaria de América del Norte. Ahuehuete viene del náhuatl significa "árbol viejo de agua" porque abunda a lo largo de los márgenes de los ríos. Es un árbol longevo que puede alcanzar hasta dos mil años (Santa María del Tule, Oaxaca) y es muy utilizado con fines ornamentales.

Fiestas tradicionales

La Feria del Geranio (*Pelargonium*) en el mes de marzo, que se celebra en la comunidad de Santa Rosa representa la oportunidad de convivir para las familias, apreciando las exhibiciones de geranios así como la presentación de espectáculos culturales, musicales y deportivos.

En Semana Santa se realiza la representación de la Pasión y Resurrección de Jesucristo con la actuación de habitantes del pueblo, la cual congrega una enorme cantidad de personas que admiran la Representación y que dentro de su programa incluye la Crucifixión en el "Cerrito" que es una localidad al Poniente de Santa Rosa y culmina con una Procesión en Silencio hacia el Templo de Dolores. Así mismo la Patrona del Pueblo, la Virgen de Dolores, se festeja el Viernes de Dolores en la semana previa a la Semana Santa y el 15 de Septiembre es el Aniversario que festeja la llegada de la Imagen a Hualahuises, en la que es tradición que habitantes del pueblo regalen el vestido a la Virgen. Es en estas ocasiones donde muchos de sus habitantes de Hualahuises que se encuentran lejos por motivo de trabajo o estudio, regresan a su hogar fortaleciendo el arraigo y el amor al pueblo.

El 25 de Julio se celebran las fiestas de San Cristóbal en el aniversario de su fundación.

En el margen del Río Hualahuises se localiza el Parque El Sabinal en la hermosa galería de sabinos, donde las familias se recrean.

En vacaciones de Semana Santa, verano y en las fiestas de Navidad y Año Nuevo llegan muchas familias de hualahuisenses que regularmente viven en los Estados Unidos de América.

Nomenclatura

Denominación: Hualahuises.

Toponimia: Su nombre se debe a la tribu de los gualagüises que habitaron la región.

Escudo

Original diseño compuesto de cuatro cuarteles, enmarcados por la representación de un arco monumental de cantera que imita al pórtico del antiguo templo de San Cristóbal de Hualahuises.

En el cuartel superior derecho se dibuja un león rampante, coronado y lampazado. En el cuartel superior izquierdo se observa el Templo de San Cristóbal de Hualahuises. En el cuartel inferior derecho figura la representación de algunos árboles de cítricos. Al fondo se dibuja el perfil de la Sierra Madre Oriental y al frente se observa el río Hualahuises.

En el cuartel inferior se observa la representación de la mano de don Martín de Zavala, fundador de la misión de San Cristóbal de los Gualagüises, entregando su espada en señal de amistad a otra mano que representa a la de un indígena de la tribu de los Gualagüises. Complementando el escudo se encuentra una banda en la que se inscribe el nombre del municipio.

Reseña Histórica

El municipio de Hualahuises fue fundado por el célebre colonizador español don Martín de Zavala en el año 1646, dándosele el nombre de "Misión de San Cristóbal de Gualagüises".

Su nombre se debe a la tribu de los gualagüises que habitaron la región. Los primeros pobladores de este municipio fueron indios gualagüises, borrados y tlaxcaltecas.

1693. La Misión de San Cristóbal de Gualagüises, fue quemada y destruida por los indios bárbaros permaneciendo despoblada por espacio de varios años.

1715. Se repuebla este lugar, por el Lic. Francisco Barbadillo y Victoria.

1753. Con fecha 29 de noviembre, es levantado un padrón, por el Sargento mayor don Antonio Ladrón de Guevara.

1825. El 5 de marzo, el Congreso decretó en la Constitución Política del Estado de Nuevo León que San Christóval Gualahuises es distrito municipal del Estado.

1828. Por el Decreto dado en reunión por el Congreso, con el No.172. Se le concede al pueblo de San Cristóval de Hualahuises el título de Villa.

1857. El 4 de octubre, en reunión el Congreso decretó que Hualahuises es municipalidad del Estado Libre y Soberano de Nuevo León y Coahuila.

1874. El 3 de noviembre, en reunión del Congreso decretó mediante la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León que Hualahuises es municipalidad del Estado.

1908. Parte de los terrenos de Hualahuises pasan a ser de Linares, quedando encerrado el municipio de Hualahuises.

1. DIAGNÓSTICO GENERAL DEL MUNICIPIO

1.1 ANÁLISIS DEL MEDIO FÍSICO NATURAL

1.1 UBICACIÓN Y SUPERFICIE

El municipio de Hualahuises, Nuevo León, se encuentra dentro de la región conocida como Región Citrícola, en la parte centro Sur de Nuevo León (Figura 1). Se encuentra enmarcado dentro de las coordenadas 24°56' al Norte, y 24°50' al Sur, Latitud Norte y 99°37' al este y 99°45' al oeste. Longitud Oeste. Se encuentra a una Altitud de 405 m.s.n.m. Limita al Norte, al Este, al Sur y al Oeste con el municipio de Linares, N.L. y su superficie de 165.301 km² representa el 0.10% de la superficie del estado.

Hualahuises se encuentra comunicado por la Carretera Nacional Número 85, México – Laredo. Se encuentra a 118 km de la Ciudad de Monterrey, Capital del Estado.

1.2 CLIMA

Según la clasificación de Köppen, el clima es semicálido subhúmedo con lluvias en verano. La temperatura media anual es de 22°C y la precipitación media anual de lluvia, 760 mm. La temperatura en general es agradable la mayor parte del año, sin embargo, en ocasiones el termómetro muestra temperaturas extremas en algunos días del verano, alcanzando los 40° y en invierno descendiendo hasta -6° C.

La precipitación en Hualahuises se relaciona en gran parte con la temporada de ciclones y huracanes que afectan las costas del país, principalmente con aquellos eventos que humedecen la costa Norte del Golfo de México.



Fig. 1 Ubicación del Localización del Municipio de Hualahuis, N.L.

1.3 FISIOGRAFÍA

El Municipio de Hualahuis, N.L. se encuentra localizado en la Planicie Costera del Golfo, en la Provincia de las Grandes Llanuras de Norteamérica, al frente Este de la Sierra Madre Oriental, presentando una pendiente suave de Oeste a Este. Su paisaje se caracteriza por cerros y lomeríos suaves, encontrándose la mayor superficie del municipio en un fértil valle amplio.

1.4 HIDROGRAFÍA

El río principal es el denominado Río Hualahuis que nace en Iturbide, Nuevo León, precisamente en el corazón de la Sierra Madre, atraviesa a Hualahuis, recibe las aguas del río Camacho y las del arroyo de La Laja y desemboca en el río Pabillo en el vecino municipio de Linares. Este río es una corriente perenne y alcanza caudales enormes en tiempos de huracanes.

Es en este río donde se ubican los sitios de recreación denominados Puente Colgante, El Sabinal y Las Adjuntas. Además, y como parte de los proyectos de este Plan, se encuentra la rehabilitación de otras áreas para esparcimiento, ubicadas en la Unidad Deportiva La Magueyada y cerca de la Presita, ribera derecha aguas abajo del Barrio Potrerillos.

Es el Río Hualahuis, a lo largo de todo su cauce, una zona que debe ser considerada como de reserva ecológica, al igual que sus arroyos afluentes y los canales de riego de que se deriven.

El bosque de galería, representado principalmente por los sabinos deben ser protegidos de daños o cualquier amenaza, y al tiempo, contribuir para su reforestación, promoviendo la siembra y cuidado de esta especie.

Al Norte, se encuentra El Arroyo La Laja, que es una corriente permanente de caudal muy bajo, nace al pie de la Sierra y el cual beneficia a seis comunidades rurales de Hualahuises con el riego de huertas y parcelas.

Hacia el límite Sur del municipio se encuentra el Arroyo El Cangrejo, corriente de muy bajo caudal y de carácter semi-perenne que beneficia a cuatro comunidades. Todas estas corrientes forman parte de la región hidrológica RH25 de la Cuenca del Río San Fernando.

1.5 FLORA

La vida vegetal ofrece una importante gama de variedades de plantas desde pinos, encinos, oyameles, álamos, hasta las plantas xerófitas (nopales, biznagas, cactus, palmeras de clima desértico); también las hay de madera dura como el mezquite, el ébano y de maderas de gran calidad como el nogal y sabinos; así como arbustos como el cenizo, anacahuíta, chaparro prieto, huizache, barreta, tenaza y muchos otros. Frutales: como el nogal, aguacate, el chicozapote, también los hay de clima mediterráneo como el naranjo, limón, pomelo, tangerino, sin faltar el fresno, sauces y sabinos que se encuentran en grandes cantidades a la vera del río Hualahuises.

1.6 FAUNA

En la fauna salvaje de la región de Hualahuises se encuentran mamíferos como venado, jabali, coyote y roedores o fauna menor tipo liebre, conejo, tlacuache, pinto rabo, tusa, ardilla, etc. Las aves son muy numerosas, existiendo canoras (cenzontle, canarios, petirrojos, calandrias y cardenales); las gallináceas (gallina doméstica, guajolote, patos y garzas). Son comunes las urracas, cuervos y demás aves pequeñas, así como palomas, de ala blanca y torcaza; Se pueden encontrar también aves prensoras como el loro cabeza roja y amarilla. Las aves rapaces son muy abundantes entre las que se encuentran gavilanes, zopilotes, lechuzas y búhos. Dentro de la variedad de reptiles se encuentran las serpientes de cascabel, coralillo, negra y alicantes. En forma esporádica en el río Hualahuises es posible encontrar bagre, mojarra, sardina, robalo, y cangrejo de río.

Es importante señalar, que con las penalizaciones sobre uso de armas de fuego, la fauna está presentando cierto crecimiento o recuperación.

1.7 SUELOS

El suelo de este municipio está constituido en su gran mayoría por los tipos vertisol, regosol, fluvisol y en menor grado por litosol, rendzina y luvisol.

1.8 RIESGOS Y VULNERABILIDAD

El constante crecimiento de los asentamientos humanos y vivienda en los márgenes del Río Hualahuises genera una potencial zona de riesgo alto para las personas durante eventos de lluvia torrencial y crecientes del río, riesgo que se incrementa al verse superados algunos de los vados que cruzan este río, cuyo caudal hace realmente difícil el proveer de ayuda inmediata a esos asentamientos.

Por esta razón, las medidas preventivas y de planeación deberán ser siempre la prioridad de la Administración Municipal, a través de los esfuerzos y objetivos de Protección Civil.

Estos mismos asentamientos, de bajo y muy bajo nivel económico, son vulnerables también a eventos de heladas y congelamiento, al igual que a eventos de granizada, por lo que de igual manera, deberá existir la planeación para prevenir daños a las personas y sus propiedades.

La ausencia de servicios básicos como agua potable y drenaje en algunas de las colonias, además de predios baldíos con maleza, generan condiciones de insalubridad y de riesgo de enfermedades gastrointestinales y de la piel.

Las distancias, aunque cortas de las comunidades rurales con la cabecera municipal, aunadas a las condiciones en ocasiones malas de los caminos y la falta de personal, equipo y medicamento de las casas de salud rural, más la falta de teléfonos o vehículos, crean condiciones de vulnerabilidad para los más débiles, pequeños y enfermos de cualquier asentamiento rural.

Por otra parte, en la cabecera municipal y en todas las comunidades por las que atraviesa la Carretera Nacional, existen condiciones de riesgo importante, ya que no existen retornos seguros o confiables, como es el caso de La Laja, o en su conexión con los caminos a Cinco Señores, El Panalito, Los Compadres, Magüiras y Paso de Lajas.

En el área urbana, por carecer de servicio local de bomberos y por encontrarse éstos en la vecina ciudad de Linares, se generan condiciones de riesgo en caso de incendio en viviendas o por derrame de sustancias peligrosas, en caso de accidente en la Carretera frente al área urbana.

2. CARACTERÍSTICAS SOCIO - ECONÓMICAS

2.1 POBLACIÓN

De acuerdo al Censo de Población del año 2005, en Hualahuises se reporta una población total de 6631 personas, siendo 3236 hombres y 3395 mujeres.

La distribución de la población según criterios de edad, sexo y lugar de residencia se presentan en las gráficas anexas para su mejor apreciación.

Es interesante saber que de acuerdo a los resultados de los censos, en nuestro municipio no se registra un crecimiento demográfico considerable, en comparación con los municipios vecinos como Linares y Montemorelos, siendo más bien modesto a conservador. A continuación se presentan en forma de Tabla los resultados de los censos en Hualahuises.

Evento Censal	Fuente	Total de Habitantes	Hombres	Mujeres
1900	CENSO	1217	536	681
1910	CENSO	1719	822	897
1921	CENSO	1690	769	921
1930	CENSO	1760	809	951
1940	CENSO	1950	899	1051
1950	CENSO	2057	955	1102
1960	CENSO	2571	1233	1338
1970	CENSO	2941		
1980	CENSO	4342	2116	2226
1990	CENSO	4858	2360	2498
1995	CONTEO	5155	2544	2611
2000	CENSO	6413	3107	3306
2005	CONTEO	6631	3236	3395

Tabla 1. Total de habitantes de Hualahuises, hombres y mujeres según Censos realizados desde 1900 a 2005

Un factor determinante en el número poblacional de Hualahuises, es la constante emigración hacia los Estados Unidos de Norteamérica, que inicia generalmente con los hombres en edad de trabajar y posteriormente las mujeres y el resto de la familia.

Sin embargo, de acuerdo a los resultados de los últimos censos, es posible interpretar el crecimiento en la población, como resultado de las nuevas colonias desarrolladas en nuestro municipio, que fomenta la emigración de personas de otras comunidades rurales y municipios vecinos al nuestro.

Las características de pueblos como el nuestro, permiten conocernos casi de nombre unos a otros, por lo que sabemos tanto de las familias que emigran y no regresan, o que sólo en temporadas vuelven a sus casas, así como de las familias que provienen de otras comunidades.

Es por el desarrollo de nuevos asentamientos urbanos y la tranquilidad y seguridad que otorga nuestro pueblo, que la salida de nuestros paisanos se compensa con la llegada de nuevas familias.

En ese aspecto, la presente Administración debe encarar el reto de suministrar los servicios básicos a las nuevos asentamientos urbanos y a las colonias preexistentes, que en comparación con el casco o parte central del pueblo, representan las áreas de mayor densidad poblacional, lo cual desencadena la necesidad de áreas verdes bien cuidadas, vigilancia continua y áreas con infraestructura adecuada para futuros centros de desarrollo como bibliotecas, gimnasios, centros de salud, jardines de niños, entre otros.

Las principales comunidades rurales representadas por La Cruz, Paso de Lajas Cinco Señores, El Pinto, Magüiras y La Laja, y con poblaciones de 80 a 268 habitantes, son las que deben de contar al menos con los principales servicios elementales de salud y educación, como sucede actualmente, sin embargo y para fomentar el arraigo en esas comunidades, debemos velar para que todas las personas tengan garantizados los servicios médicos con equipo, material y medicamento suficiente y las escuelas con el mobiliario y las condiciones más dignas para la enseñanza.

Las demás comunidades rurales, como se aprecia en la Tabla () nos deben indicar hacia donde dirigir nuestros esfuerzos en la búsqueda de la disminución de la marginación y el abandono.

En todas esas comunidades se establecerán primeramente las prioridades más elementales como son el acceso a servicios de salud y educación, alumbrado público, caminos en buenas condiciones y en permanente rehabilitación, así como campañas de empleos para evitar la constante emigración de sus jóvenes y hombres.

INEGI Conteo 2005 Hualahuises, I.L.

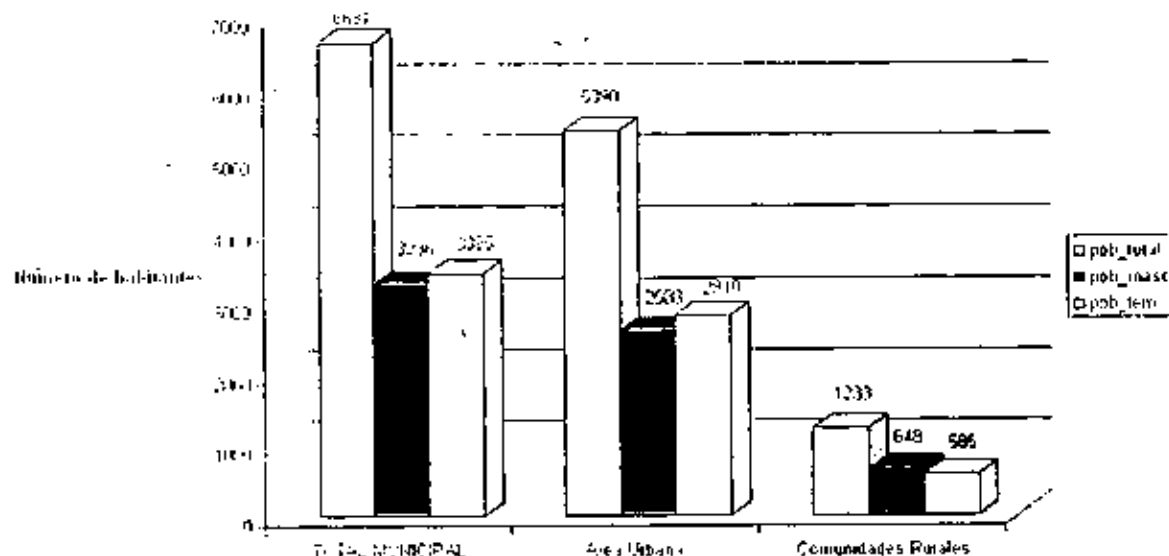


Fig. 2. Gráfica de población total de Hualahuises y su distribución en el área urbana y las comunidades rurales.

Con los resultados de los censos, podemos advertir como algunas de las principales comunidades rurales presentan cambios en su población, derivado de la salida de personas que emigran hacia Estados Unidos así como de estudiantes que están saliendo de sus comunidades para encontrar mejores lugares de estudio y de trabajo. Lo anterior se advierte al observar la falta de jóvenes y hombres en edad de trabajar en esas comunidades, encontrando a los padres, personas mayores y muchas veces a las madres y sus pequeños hijos. En la Tabla 2 se presenta el resultado del Conteo 1995, Censos del 2000 y Conteo 2005 que incluye a Hualahuises y todas sus comunidades.

Tabla 2. Población total de Hualahuises y su distribución en el área urbana y las comunidades rurales. Con datos de INEGI.

Localidad	Población			Localidad	Población		
	1995	2000	2005		1995	2000	2005
Hualahuises	5155	6413	6631				
Bonanza	7	7	-	Dolores Otala (El Tanque)	4		2
La Purísima	36	41	29	San Andrés	-	4	-
La Laja	292	301	268	Marganta	-	6	4
El Alto (Las Borregas)	8	6	11	Raynosa	-	-	-
La Pita	26	15	7	La Japonesa	-	6	7
El Papalota (Temporal)	-	-	-	La Colmena (Temporal)	-	-	-
El Charco del Gato	4	1	2	La Bonita	6	6	4
Camizos	44	51	37	Los Compadres 2	5	4	8
El Pinto	119	92	114	María Luisa (El Panfijo)	6		-
San Isidro	-	3	4	La Concepción	-	4	3
Las Adjuntas	-	13	6	El Retiro	-	7	6
El Nogal El Sacrificio	9	7	3	Los Angeles	-		4
El Progreso	11	14	7	Buenavista	31	38	48
La Anagua (Temporal)	-		-	Cinco Señores	67		93
El Barreal	11	12	4	San Bernardo	-		5
Anacahuatas	-		-	El Refugio	-	6	2
San Mauro (Elzondo)		4	6	El Consuelo	-	5	5
Mojonera Magüiras		45	40	El Atascoso	-	2	-
Huerfía Cananea	4	3	-	El Granjeral	-	7	4
La Curva (Temporal)	-		5	San José de los Álamos	14	20	15
María Luisa	8		18	San Pablo	-	6	-
La Abajera	-	5	-	Las Raíces de Arriba	15	7	4
Santa Fe	3		-	Las Raíces de Abajo	-		7
Buena Vista (El Barrancón)	10	13	6	Cinco Señores Los Angeles		77	
La Laguna	-	4	-	Los Cedros	5		-
Charco Azul	5	5	3	El Ojo de Agua	3		-
La Florida	-		-	La Mesa (Temporal)	-		-
La Calera	3		-	La Argentina (El Chorro)	-		-
La Vibora (Temporal)	-		-	Jesús María (Abandonado)	-		-
El Roble	3	4	4	El Tequila		12	5
La Querencia		1		María Isabel			5
Rosa Blanca (Temporal)	-		-	La Gloria		12	3
El Nogal	4		1	Magüiras		4	3
La Cruz	87	63	80	El Mezquite			3
El Cangrejo	40	35	17	La Gata (Las Tranquitas)		3	3
Rancho Nuevo (Temporal)	-		-	Cia. Minera Gral. Rodolfo Fierro S.A.			3
El Donado (Temporal)	-	4	-	El Sagitario			3
El Sabino	3		-	Localidad sin Nombre			1
La Independencia	-		-	Localidad sin Nombre			1
El Trancón	22	24	27	San Francisco		2	1
Paso de Lajas	106	87	93	La Peña del Indio			1
Magüiras	119	137	146	La Puerta		5	1
San Isidro	-	4	5	Don Elio			1
Camarillo	16	16	10	El Terrero	4		-
El Embudo	-	7	7	Los Compadres		26	
La Anunciación M ^a Luisa		2	18	Edna Laura		1	-
La Luz de la Parrta		14	14	1983 San José		4	
Loida (Los Aguacates)		9	8				

2.2 POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA

De acuerdo a los datos de población del Censo del 2000, la población total del municipio corresponde a 6413 personas, de las cuales, 4, 784 personas tienen 12 años y más edad, lo que significan el 74.59% de la población total. De este grupo de mayores de 12 años, se desprende que el 42.26 %, es decir 2,022 personas forman parte de la población económicamente activa.

La distribución de la Población activa mayor de 12 años se presenta en la Tabla 3.

Tabla 3. Hualahuises, N.L. Población de 12 años y más, sexo y grupos quinquenales de edad y su distribución según condición de actividad económica y de ocupación. Censo 2000.

Población Económicamente Activa

	Pob de 12 años y más	Total	Ocupada	Desocupada	Pob Econ Inactiva	No Especificado
Hualahuises	4,784	2022	2007	15	2753	7
Hombres	2289	1433	1421	12	852	4
12 - 14	194	11	11	0	182	1
15 - 19	281	128	125	3	153	0
20 - 24	230	185	182	3	43	2
25 - 29	224	187	185	2	37	0
30 - 34	215	189	187	2	28	0
35 - 39	170	141	141	0	29	0
40 - 44	134	118	115	1	18	0
45 - 49	128	106	106	0	21	1
50 - 54	120	93	92	1	27	0
55 - 59	139	99	99	0	40	0
60 - 64	130	74	74	0	56	0
65 y más años	324	104	104	0	220	0
Mujeres	2495	589	586	3	1903	3
12 - 14	173	3	3	0	169	1
15 - 19	311	104	103	1	207	0
20 - 24	280	107	105	2	172	1
25 - 29	264	89	89	0	175	0
30 - 34	262	79	79	0	183	0
35 - 39	191	67	67	0	123	1
40 - 44	147	42	42	0	105	0

45 - 49	134	30	30	0	104	0
50 - 54	129	24	24	0	105	0
55 - 59	139	16	16	0	123	0
60 - 64	130	12	12	0	124	0
65 y más años	329	16	16	0	313	0

2.3 POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE INACTIVA

Del total de las 4, 784 personas que tienen 12 años y más edad, 2, 755 personas forman parte de la Población Económicamente Inactiva, lo que significa el 57.58% de la población total. Es de notarse que prácticamente el 50 % de este rubro, está representado por las mujeres que se dedican al hogar, teniendo una amplia distribución en edad, lo que significa un alto potencial de personas con capacidad para una actividad productiva, incluso en su mismo hogar. La distribución de la Población Inactiva mayor de 12 años se presenta en la Tabla 4.

Tabla 4. Hualahuises, N.L. Población Económicamente Inactiva, por sexo y grupos quinquenales de edad y su distribución según tipo de inactividad. Censo 2000.

Distribución según tipo de Inactividad

	Población económicamente inactiva	Estudiantes	Personas dedicadas a los quehaceres del hogar	Jubilados y Pensionados	Incapacitados Permanente mente para trabajar	Otro tipo de inactividad
Hualahuises	2755	548	1384	131	42	650
Hombres	852	277	7	102	33	433
12 - 14	182	161	0	0	0	21
15 - 19	153	100	1	0	1	51
20 - 24	43	13	0	0	0	30
25 - 29	37	1	0	0	0	36
30 - 34	26	1	1	0	1	23
35 - 39	29	0	1	2	0	26
40 - 44	18	0	0	0	2	16
45 - 49	21	0	1	1	2	17
50 - 54	27	0	0	6	1	20
55 - 59	40	0	0	10	5	25
60 - 64	56	0	1	21	3	31
65 y más años	220	1	2	62	18	137
Mujeres	1903	271	1377	29	9	217
12 - 14	189	147	8	0	0	16
15 - 19	207	112	55	0	0	40
20 - 24	172	11	130	0	0	31
25 - 29	175	0	160	0	1	14
30 - 34	183	0	173	0	0	10
35 - 39	123	1	113	0	1	8
40 - 44	105	0	99	0	1	5
45 - 49	104	0	92	7	0	5
50 - 54	105	0	94	2	0	9
55 - 59	123	0	110	5	0	8
60 - 64	124	0	108	3	0	13

65 y más años 313 0 237 12 6 58

2.4 POBLACIÓN OCUPADA

Del total de las 4, 784 personas que tienen 12 años y más edad, 2, 007 personas forman parte de la Población Económicamente Activa y de este universo, la población ocupada se distribuye tanto en las actividades agropecuarias alcanzando el 21%, en actividades como artesanos y obreros con un 20% y el resto, en orden de importancia, como comerciantes y dependientes; operadores de maquinaria fija; trabajadores de la educación y oficinistas. La distribución de la Población Activa mayor de 12 años y las diferentes actividades en que se ocupan, se presenta en la Tabla 5.

Tabla 5. Hualahuises, N.L. Población Ocupada, por sexo y ocupación principal y su distribución según situación en el trabajo. Censo 2000.

Distribución según situación en el trabajo

	Población Ocupada	Empleados y Obreros	Jornaleros y Peones	Patrones	Trabajadores por su cuenta	Trabajadores familiares sin Pago	No Especificado
Hualahuises	2007	1283	285	34	296	48	61
Hombres	1421	811	262	29	224	31	44
Profesionistas	18	11	0	1	4	0	2
Técnicos	20	19	0	0	1	0	0
Trabajador de la Educ	59	59	0	0	0	0	0
Trabajadores del Arte	9	3	1	0	5	0	0
Funcionarios y Directivos	22	18	2	1	1	0	0
Trabajador Agropec	414	88	216	5	75	20	10
Inspectores y Supervisres en la Ind	6	6	0	0	0	0	0
Artesanos y Obreros	370	236	26	15	79	3	11
Operadores de Maquinaria Fija	56	53	2	0	0	0	1
Ayudantes Peones y Similares	91	72	16	0	2	1	0
Operadores de Transporte	73	48	11	1	9	0	2
Jefes y Supervisores Administrativos	13	13	0	0	0	0	0
Oficinistas	41	38	1	0	0	0	2
Comerciantes y Dependientes	103	48	1	5	37	6	6
Trabajador Ambulantes	5	3	0	0	2	0	0
Trabajadores en Serv Personales	62	54	1	0	6	1	0
Trabajadores Domésticos	14	8	2	0	3	0	1
Trabajadores en Protección y Vigilancia	27	27	0	0	0	0	0
No especificado	21	7	3	1	0	0	9
Mujeres	586	472	3	5	72	17	17
Profesionistas	14	12	0	1	1	0	0

Técnicos	25	23	0	0	2	0	0
Trabajadores de la Educación	71	69	0	0	0	0	2
Trabajadores del Área	1	1	0	0	0	0	0
Funcionarios y Directivos	11	10	0	1	0	0	0
Trabajador Agropec	9	7	1	0	0	1	0
Inspectores y Supervisores en la Ind	3	3	0	0	0	0	0
Artisanos y Obreros	70	46	0	0	18	5	1
Operadores de Maquinaria Fija	94	93	0	0	0	0	1
Ayudantes Peones y Similares	11	11	0	0	0	0	0
Operadores de Transporte							
Jefes y Supervisores Administrativos	8	8	0	0	0	0	0
Oficinistas	63	61	0	0	1	0	0
Comerciantes y Dependientes	92	41	0	3	34	11	3
Trabajadores Ambulantes	2	0	0	0	2	0	0
Trabajadores en Serv Personales	26	17	0	0	7	0	2
Trabajadores Domésticos	77	68	2	0	8	0	1
No especificado	9	2	0	0	1	0	6

2.5 PRINCIPALES ACTIVIDADES ECONÓMICAS

2.5.1 SECTOR PRIMARIO

La agricultura se concentra principalmente en los cultivos de sorgo, avena, maíz y frijol, siendo la mayor parte siembra de temporal. Otro tipo de siembra que se está desarrollando es el cultivo de sábila del cual se espera se convierta en una fuente de empleos directos. Por otra parte, el cultivo de cítricos como la naranja, toronja y mandarina dan realce por su calidad a Hualahuises.

La ganadería se encuentra relegada a un segundo plano y en pequeña escala, siendo su explotación rudimentaria, sin embargo, algunos propietarios de lotes, están implementando amplias praderas para ganado de engorda, siendo ésta una actividad que se encuentra en franco desarrollo.

En el municipio existen dos granjas avícolas que se dedican una, a la producción de huevo y la otra a la cría de pollos de engorda. Existen además pequeños productores de cerdo que surten las demandas de las carnicerías locales y algunas foráneas.

La apicultura es otra actividad practicada por pocas personas en Hualahuises. Sin embargo, la calidad de su producto es bien reconocida. La existencia de amplias superficies con azahares de naranjo y flores silvestres, en un clima como el nuestro, dan a la miel de Hualahuises un sabor excepcional.

Existen además, algunas áreas para la acuicultura pero a las cuales todavía les hace falta madurar en su proceso productivo.

2.5.2 SECTOR SECUNDARIO

Los artesanos de Hualahuises son reconocidos porque son artistas de la piel y de la madera. Artesanía pura es cada una de sus creaciones. Cada uno en su quehacer, transforma un pedazo de tronco de barreta, candelilla o tenaza en un balero, un trompo o un yoyo que divierte a un niño o produce un palote para las tortillas de harina que no faltan en la dieta del Hualahuicense. Con su paciencia, habilidad y su torno, única herramienta pesada, son capaces de fabricar cualquier enser doméstico o decorativo, por difícil que parezca su manufactura. Estos artesanos no compiten con la actividad de los carpinteros del municipio, que son los que proveen de camas, mesas, muebles para cocinas y hasta féretros a propios y extraños del municipio.

Por otra parte, los trabajos hechos en piel por los talabarteros de este municipio son de renombre y demanda mundial. A Francia, Alemania y sobre todo a Estados Unidos se dirigen los mejores productos que salen de sus manos, de sus años y de su disciplina y amor al oficio. Los principales productos son sillas de montar, tanto la ranchera, la charra, la tejana o la americana, así como los artículos necesarios para la charrería o el manejo de un caballo como lo son las bridas, los látigos, las cuartas, las fundas, petos, etc. La elaboración de látigos y chicotes es una labor diaria en los talleres de los pequeños microempresarios de la localidad. El trenzado de estos artículos es una actividad que merece el darse tiempo de ver cómo lo realizan, haciendo fácil lo que a la vista parece difícil o complejo. Una derivación del trabajo en piel, trajo consigo la elaboración de guantes de béisbol y guantes de trabajo. Con una fabricación un poco más mecanizada, sin dejar de ser cada guante un trabajo artesanal, esta actividad ha estado tomando un lugar en la preferencia de los conocedores de estos productos, por su calidad probada y su demanda nacional y extranjera.

La actividad artesanal deberá ser un objetivo primordial de la actual Administración, gestionando los créditos para la adquisición de herramienta y materia prima, teniendo como primera actividad la identificación de cada una de las personas que realizan esta actividad, conocer de sus necesidades y fomentar la creación de pequeñas unidades de producción y apoyar en la comercialización de sus productos.

Una actividad determinante para que los artesanos incrementen su producción y venta de artículos, es fomentar su organización y orientarlos a que adopten una cultura empresarial que los ayude a incrementar su productividad, obteniendo mejores precios para la materia prima y para la comercialización de sus productos.

Es entonces la promoción de la organización y la capacitación empresarial de los artesanos, una de las tareas a cumplimentar por parte de la presente Administración, además del fomento del autoempleo con la manufactura de otros productos, identificando previamente la demanda y oferta de los mismos.

2.5.3 SECTOR TERCIARIO

Cada vez más, la población ha tenido acceso a la educación media y superior, entrando con mayor posibilidad al mercado de técnicos y profesionistas. Sin embargo, gran parte de ellos se emplean en Linares, Monterrey u otras ciudades. Otra parte de la población se emplea en la albañilería, en el comercio, al magisterio y como auxiliares en oficinas y talleres de la localidad y de Linares. Un porcentaje, que se estima mínimo de 20 %, emigra anualmente a Estados Unidos, ya sea como braceros o legalmente para trabajar allá la mayor parte del año.

Son las micro empresas o talleres familiares los que más fomentan el arraigo y el empleo de la población. Sin embargo, está claro, que la cercanía de ciudades más pobladas como Linares y Montemorelos generan condiciones de mayor competencia redundando en precios más económicos en productos de soldadura, madera, vidrio y demás productos derivados de la transformación de materiales lo que atrae a los potenciales consumidores.

Es por esta razón que tienen mucho más valor agregado los trabajos elaborados en nuestras carpinterías, tortillerías, talleres de soldadura, herrerías, tornos, panaderías, dulcerías, elaboración de piñatas, miel, fruterías y pequeños comercios que emplean de 1 a 10 personas apoyando la economía familiar de nuestros ciudadanos.

A todos ellos se les deberán de ofrecer la asesoría necesaria y suficiente para la tramitación y obtención de créditos y apoyos en materia prima y herramientas con el objetivo de fijar su negocio, hacerlo crecer y así ofrecer más fuentes de empleo.

2.6 USO DE SUELO

De acuerdo a la información que maneja el INEGI en las cartas de uso de suelo, el municipio concentra la agricultura en el 67.79 % de su superficie. Un 1.89% corresponde a bosque de encino y madroño, mientras que el matorral de barreta, tenaza, ocotillo y chapote, entre otras especies, ocupa el 27.58% de la superficie municipal. Otro 3.74% corresponde a usos diversos.

2.7 EJIDOS

En Hualahuises existen cuatro ejidos registrados en el Censo Agropecuario de 1991. Todos ellos se encuentran certificados y titulados ante el PROCEDE. Las características de los ejidos se presentan en la Tabla 6.

2.7.1 UNIDADES DE PRODUCCIÓN

INEGI menciona que en el municipio existen 518 unidades de producción rural con 13 203.706 hectáreas. Como tierras de labor se contabilizan 6 953.081 hectáreas: 6 167.395, con pasto natural, agostadero o enmontadas; 2 500 hectáreas son bosque o selva y 80.730 hectáreas sin vegetación.

2.8 COLONIAS

En los últimos 25 años, ha ocurrido un crecimiento en la urbanización y desarrollo de colonias del municipio que ha obligado a las administraciones a dotarlas de los servicios básicos. Sin embargo, es necesario regular el desarrollo de los futuros asentamientos humanos, para que puedan cumplir con las disposiciones legales y técnicas para la introducción de los servicios.

Las colonias actuales y que cuentan con servicios públicos son: "Benito Juárez" y "Raúl Caballero" al poniente y oriente de la cabecera municipal, "San Cristóbal" al norte y "La Esperanza" al sur, en el barrio de Santa Rosa.

Existen otros planes de asentamientos que son derivados de la repartición de terrenos ejidales de El Pinto y Santa Rosa. El primero en el extremo poniente del municipio, en el sitio denominado La Magueyada y el segundo en el extremo sur, en el barrio de Santa Rosa, denominada Colonia Emiliano Zapatas. Es necesario que estos asentamientos se realicen de común acuerdo con las autoridades correspondientes, para la regularización de los mismos y optimizar la dotación de servicios.

El segmento de población económicamente activa y que por su empleo posee el derecho de INFONAVIT, demanda el desarrollo de vivienda en nuestro municipio. De igual modo, los demás desarrollos urbanos deberán ser promovidos para la demanda de vivienda, siendo la Administración Municipal un gestor y facilitador de la construcción y crecimiento ordenado de nuevos asentamientos humanos.

Tabla 6. Características de los Ejidos de Hualahuises
PROCEDE

Nombre Del Ejido	Situación	Total de Ejidatarios	Total de Avenidadados	Total de Poseisionarios	Ejidatarios con Derecho a Uso Común	Total de Parcelas	Total de Solares	Total de Poligonos	Total de Vértices	Total de Superficie Medida Hectáreas
Le Laja	Certificado y Titulado	23	41	1	0	27	70	9	255	108.38
Paso de Lajas	Certificado y Titulado	25	31	2	24	37	62	2	400	681.95
El Pinto	Certificado y Titulado	41	128	0	0	132	357	7	1979	891.233
Santa Rosa	Certificado y Titulado	21	21	2	21	33	25	1	359	298.53
Total		110	221	5	45	229	514	19	2993	1980.09

2.9 OBJETIVOS, ATRIBUCIONES, FUNCIONES Y ACTIVIDADES DE LAS PRINCIPALES UNIDADES ADMINISTRATIVAS

Tabla 7 Funciones de las Áreas Administrativas

Nombre de Área Administrativa	Objetivos, Funciones
Presidente Municipal	Las que marca el artículo 27 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal
Secretario Ayto.	Las que marca el artículo 76 y 77 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal
Tesorería Municipal	Las que marca el artículo 78 y 79 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal
Cabildo	Las que marca el artículo 29 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal
Obras Públicas	Vigilar lo concerniente a leyes de construcción y asentamientos urbanos. Supervisar los proyectos, realización y conservación de obras públicas.
Servicios Primarios y Ecología	Mantener en condiciones de operación los servicios públicos de agua Potable, alcantarillado, mercados, rastro, parques y jardines, Alumbrado público, limpia, panteones y otros que presta el municipio.
Inspector de Comercio	Regular la instalación y operación de puestos instalados en la vía pública. Vigilar el cumplimiento del reglamento de comercio establecido y venta de bebidas alcohólicas.
Deportes	Promover el deporte en cualquiera de sus ramas en la comunidad.
Cultura	Fomentar las actividades educativas, artísticas y culturales dentro de la Comunidad
Seguridad Pública y Tránsito	Mantener la tranquilidad y el orden público en el municipio. Proteger los intereses de los habitantes. Prevenir la comisión de delitos. Vigilar el Tránsito de vehículos.
Recolección de Basura	Recolectar diariamente los desechos domésticos que se producen en el municipio.
Biblioteca	Brindar apoyo bibliográfico y de consulta, principalmente a los estudiantes.
Desarrollo Agropecuario	Responder a los requerimientos de los campesinos y jornaleros, ejidatarios y pequeños propietarios. Incrementar la producción y productividad de las actividades agropecuarias y forestales del municipio.
Rastro	Vigilar la matanza de animales para consumo de la población, cuidando Que se lleve a cabo en las cantidades autorizadas y bajo las condiciones De salubridad e higiene necesarias.
Almacén	Establecer y mantener permanentemente actualizado el inventario de bienes muebles.

2.9 REGLAMENTOS VIGENTES

Tabla 8 Reglamentos Vigentes

Reglamento	Fecha de Entrada en Vigor (Periódico Oficial)
Reglamento de Policía y Buen Gobierno	6 - Noviembre de 1995
Reglamento de Tránsito	22 - Noviembre de 1996
Reglamento de Bebidas Alcohólicas	4 de Septiembre de 1998
Reglamento de Protección Civil	27 de Octubre de 1999
Reglamento de Ecología	21 de Febrero de 2000
Reglamento de Bebidas Alcohólicas	8 de Febrero de 2004
Reglamento para la Adquisición de Bienes Muebles y Contratación de Servicios	22 de Marzo de 2004
Reglamento de Tránsito y Vialidad	26 de Enero de 2005
Reglamento de Policía y Buen Gobierno	18 de Julio de 2005

2.10 NECESIDADES DE CAPACITACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS

Tabla 9 Necesidades de Capacitación

Unidad Administrativa	No. de Funcionarios por Unidad Administrativa	NECESIDADES DE CAPACITACIÓN		
		MUCHA	MEDIANA	POCA
Presidencia Municipal	1	√		
Secretaría del Ayuntamiento	1	√		
Tesorería	1	√		
Obras Públicas	2	√		
Servicios Primarios y Ecología	2	√		
Seguridad Pública y Tránsito Municipal	4	√		
Desarrollo Agropecuario	1	√		
Cabildo	7	√		

3. REQUERIMIENTOS DE RECURSOS

3.1 POR UNIDAD ADMINISTRATIVA

Las unidades administrativas que integran la actual Administración Municipal, y que son la Oficina del Presidente Municipal, Secretaría del Ayuntamiento, Tesorería y Contraloría, Dirección de Obras Públicas, Dirección de Servicios Primarios, Dirección de Policía, Tránsito y Protección Civil, Dirección de Desarrollo Social, DIF Municipal, Dirección de Desarrollo Urbano y Catastro, Dirección de Desarrollo Rural y las Coordinaciones de Comunicación Social, Ecología, Reclutamiento, Alcoholes y Comercio, Cultura, Deporte y tienen todas en común la siguiente problemática:

En Recursos Humanos

- Falta de personal
- Falta de capacitación de los funcionarios municipales
- Bajos Salarios y Prestaciones Insuficientes
- Falta de cursos de capacitación (manejo de armas, valores, relaciones humanas, etc.)
- Falta la creación de comités pro-obras

En Recursos Materiales

- Insuficiencia de recursos materiales
- Equipo obsoleto o falta total de ello.
- Falta de equipo y herramientas adecuadas para el Internet
- Falta de intranet entre cada unidad administrativa
- El Archivo Histórico se encuentra mal resguardado
- Falta equipo (cómputo, odómetro manual)
- Faltan vehículos en general para cada Dirección
- Falta información técnica del municipio
- Falta de Plan de Desarrollo Urbano
- Falta Reglamento de Obras Públicas
- Falta de Reglamento de Construcción.
- Falta de instalaciones adecuadas, eficientes y dignas para el DIF Municipal

Falta de armas para Policía
 Falta la instalación de módulos o casetas de vigilancia en barrios o sectores
 Falta mejorar las condiciones de las celdas
 Falta de celda para mujeres
 Falta de espacio para menores infractores
 Falta de mantenimiento y rehabilitación de las instalaciones de Policía y Tránsito Municipal
 Falta una parcela demostrativa experimental para Desarrollo Rural
 Falta mantenimiento a equipo de recolección
 Falta clasificación de los desechos domésticos
 Falta de equipo de trabajo (uniformes, guantes, cinturones, fajas, mascarillas, calzado)
 Local del Rastro en regulares a malas condiciones
 No hay equipo básico (ganchos, grúa aérea, mangueras, pilas, etc)
 Condiciones de inseguridad e insalubridad
 No hay material deportivo
 No hay canchas adecuadas

3.2 EQUIPO Y MAQUINARIA

El objetivo de la Administración es servir a la comunidad con los mejores recursos disponibles. Para tal efecto, se adquirirán los siguientes vehículos y maquinaria:-

Una camioneta para Ayuntamiento Nueva
 Dos camionetas tipo VAN de 14 pasajeros para el DIF Municipal Usadas
 Tres camionetas para la Policía. Nuevas

Dos camiones de volteo	Usados
Un camión pipa para reparto de agua potable.	Usado
Un tractor	Usado
Una Motoconformadora	Usada
Una pluma telescópica	Usada

4. SERVICIOS EXISTENTES EN EL MUNICIPIO

4.1 Servicios Urbanos Generales

Tabla 4.1 Servicios Municipales y Necesidades

	Cobertura		Servicios que requiere el Municipio
	Cabecera	Comunidades	
Desazolve de alcantarillas	Si	No	Equipo de bombeo
Mantenimiento de Alumbrado Público	Si	Si	Falta pluma telescópica de 10 metros
Manto a parques, jardines, monumentos y edificios públicos	Si	No	
Limpia, barrido manual	Si	No	Barrido mecánico
Manto a Camellón de Carretera Nac.			
Nomenclatura	Si	No	
Dotación de agua potable	Si	Si	Falta camión cisterna (pipa de 10 m3)
Recolección de basura	Si	No	Rehabilitación del Basurero

Tabla 4.2 Otros Servicios del Municipio

4.2 Otros

	Cobertura		Servicios que requiere el Municipio
	Cabecera	Comunidades	
Teléfono	Si	si	Falta extender a otras comunidades rurales
Teléfono	Si	no	Falta Banco
Correo	Si	no	
Centro de Salud (SSA)	Si	no	
Clinica del IMSS	Si	si	Falta equipamiento, medicamento y médicos
Consultorio (ISSSTE)	Si	no	Falta equipamiento, medicamento y médicos
Notaría Pública	no	no	Falta equipamiento, medicamento y médicos
Guardería	no	no	
Fomento Económico	Si	no	Proyectos económicos para personas de escasos recursos

Tabla 4.3 Servicios Diversos

4.3 Servicios Diversos

	Cobertura		Servicios que requiere el Municipio
	Cabecera	Comunidades	
Panteones	Si	no	Falta ampliación ó uno nuevo.
Rastro	Si	no	Falta modernización y reubicación
Reclutamiento	Si	si	
Permisos Especiales	Si	si	Prevención a Contingencias
Permisos para construcción	Si	si	Asesoría y Gestión a microempresarios
Bailes y/o espectáculos	Si	no	Bolsa de Trabajo
Comité de desarrollo económico	si	si	Fomento Turístico
Apoyo de Jueces Auxiliares y coordinadoras de manzana	si	si	Regularización de asentamientos urbanos Regularización de la tenencia de la tierra

4.4 Servicios Culturales, Deportivos y Recreativos

Tabla 4.4 Servicios Culturales, Deportivos y Recreativos

	Cobertura		Servicios que requiere el Municipio
	Cabecera	Comunidades	
Feria del Geranio	si	no	Más difusión y patrocinadores
Parque Recreativo El Sabinal	si	no	Rehabilitación y Mantenimiento
Parque Recreativo Las Adjuntas	si	no	Rehabilitación y Mantenimiento
Parque Recreativo Puente Colgante	si	no	Rehabilitación y Mantenimiento
Parque Recreativo La Magueyada	si	no	Rehabilitación y Mantenimiento
Ligas de Fútbol	si	no	Fomento y Ligas intermunicipales
Liga Pequeña de Béisbol	si	no	Fomento y Ligas intermunicipales
Campamentos de verano para niños	si	no	Fomento
Conferencias o charlas	si	no	Participación de especialistas de área.
Exposiciones	si	no	Exposiciones de Gobierno itinerantes
Cursos	si	no	Participación de escuelas e institutos foráneos
Homenajes y Ceremonias	si	no	
Desfiles	si	no	Participación de escuelas e institutos foráneos
Talleres	si	no	
Biblioteca	si	no	Más módulos en barrios y área rural
Festivales Artísticos	si	no	
Conciertos	si	no	Presentación de obras de teatro

Tabla 4.5 Servicios Asistenciales Municipales

4.5 Servicios Asistenciales

	Cobertura		Servicios que requiere el Municipio
	Cabecera	Comunidades	
Programa de Asistencia Social Alimentaria a Familias	si	si	Campañas para una mejor visión
Prevención a la Farmacodependencia	si	no	Matrimonios colectivos
Asistencia material	si	si	Club Infantil (Programa para menores)
Apoyo con despensa básica	si	si	En situación extraordinaria)
Capillas de velación	si	no	Consultas Psicológicas
Casa Club del Anciano (Programa de la 3era. Edad)	si	no	Campañas de rehabilitación para Enfermos
Consultas Médicas	si	si	Apoyo de Consultoría y Gestión Legal Gratuita.
Consultas Odontológicas	si	si	Apoyo con sillas de ruedas
Vacunaciones	si	si	
Regulación Sanitaria	si	si	
Gestoría	si	si	
Donación de Árboles	si	si	
Campañas Ecológicas	si	si	
Apoyo a la juventud	si	si	

Tabla 4.6 Servicios de Seguridad Pública y Tránsito Municipal

4.6 Servicios de Seguridad Pública y Tránsito Municipal

	Cobertura		Servicios que requiere el Municipio
	Cabecera	Comunidades	
Atención de Reportes	si	si	Capacitación legal al cuerpo policiaco
Vigilancia policiaca en calles	si	no	Apoyo jurídico gratuito
Vigilancia en edificios públicos	si	no	Atención a menores infractores
Campañas de seguridad	si	si	Campañas de desarme
Audito a la comunidad	si	si	Campañas antialcohólicas
Apoyo a campañas diversas	si	si	Campañas de educación vial
Consignación a infractores	si	si	
Vigilancia vial y auxilio	si	no	
Atención a percances viales	si	si	

4.7 Prestación de Servicios

Tabla 4.7 Servicios Área Urbana

Localidad

4.7.1 Hualahuisés, Área Urbana

Servicios

	Existe	%	Observaciones
Agua potable	si	75	
Drenaje sanitario	si	50	
Drenaje pluvial	si	400 ml	Falta conocer si existen soluciones para el mantenimiento del mismo y si es suficiente el actual. (2.50 m ancho x 0.90 m de alto x 400 ml)
Alumbrado público	si	80	
Recolección de basura	si	100	
Transporte público	no		
Seguridad pública y Tránsito	si	100	

Equipamiento

Mercados	no		Falta reglamentar y organizarlos
Rastros	si		
Panteones	si		Se necesita otra área para panteón
Disposición de basura	si		
Parques y Jardines	si		
Áreas deportivas	si		Habilitarias en las áreas municipales de las colonias.
Áreas recreacionales	si		
Plantas tratadoras de aguas negras	no		Reemplazar la actual Planta de Oxidación

Infraestructura

Urbanización	si		
Pavimentación, guarniciones y banquetas	si		
Caminos	si		

Tabla 4.8 Servicios Barrio Santa Rosa

Localidad

4.7.2 Barrio Santa Rosa

Servicios

	Existe	%	Observaciones
Agua potable	si	80	
Drenaje sanitario	no		Falta conectar y ampliar red del drenaje
Fosas, letrinas	si	100	
Drenaje pluvial	no		
Alumbrado público	si	100	
Recolección de basura	si	100	
Transporte público	no		
Seguridad Pública y Tránsito	si	100	

Equipamiento

Mercados	no		
Rastros	no		
Panteones	no		
Disposición de basura	no		
Parques y Jardines	si		
Áreas deportivas	si		
Áreas recreacionales	si		
Plantas tratadoras de aguas negras	no		

Infraestructura

Urbanización	sí	80	
Pavimentación, guarniciones y banquetas	sí	60	
Caminos	sí		

Tabla 4.9 Servicios Colonia Raúl Caballero

Localidad

4.7.3 Colonia Raúl Caballero

Servicios

	Existe	%	Observaciones
Agua potable	sí	90	
Drenaje sanitario	sí	70	Primer Sector
Drenaje pluvial	no		
Alumbrado público	sí	70	Primer Sector
Recolección de basura	sí		Los dos sectores
Transporte público	no		
Seguridad Pública y Tránsito	sí		

Equipamiento

Mercados	no	
Rastros	no	
Panteones	no	
Disposición de basura	no	
Parques y Jardines	sí	
Áreas deportivas	sí	
Áreas recreacionales	sí	
Plantas tratadoras de aguas negras	no	

Infraestructura

Urbanización	si	70	Primer Sector
Pavimentación, guarniciones y banquetas	no		
Caminos	no		

Tabla 4.10 Servicios Colonia Benito Juárez

Localidad

4.7.4 Colonia Benito Juárez

Servicios

	Existe	%	Observaciones
Agua potable	si		Tomas colectivas
Drenaje sanitario	si	5	
Drenaje pluvial	no		
Alumbrado público	si	10	
Recolección de basura	si	10	
Transporte público	no		
Seguridad Pública y Tránsito	si		

Equipamiento

Mercados	no		
Rastros	no		
Panteones	no		
Disposición de basura	no		
Parques y Jardines	si		
Áreas deportivas	si		
Áreas recreacionales	no		
Plantas tratadoras de aguas negras	no		

Infraestructura

Urbanización	No		
Pavimentación, guarniciones y banquetas	No		
Caminos	No		

Tabla 4.11 Servicios Colonia San Cristóbal

Localidad

4.7.5 Colonia San Cristóbal

Servicios

	Existe	%	Observaciones
Agua potable	sí	10	
Drenaje sanitario	sí	50	
Drenaje pluvial	no		
Alumbrado público	sí		
Recolección de basura	sí		
Transporte público	no		
Seguridad Pública y Tránsito	sí		

Equipamiento

Mercados	no		
Rastros	no		
Panteones	no		
Disposición de basura	no		
Parques y Jardines	no		
Áreas deportivas	no		
Áreas recreacionales	no		
Plantas tratadoras de aguas negras	no		

Infraestructura

Urbanización	si		
Pavimentación, guarniciones y banquetas	no		
Camínos	no		

Tabla 4.12 Servicios Colonia La Esperanza

Localidad

4.7.6 Colonia La Esperanza

Servicios

	Existe	%	Observaciones
Agua potable	si	60	
Drenaje sanitario	no		
Drenaje pluvial	no		
Alumbrado público	si	60	
Recolección de basura	si		
Transporte público	no		
Seguridad pública y Tránsito	si		

Equipamiento

Mercados	no		
Rastros	no		
Panteones	no		
Disposición de basura	no		
Parques y Jardines	no		
Áreas deportivas	no		
Áreas recreacionales	no		
Plantas tratadoras de aguas negras	no		

Infraestructura

Urbanización	no		
Pavimentación, guarniciones y banquetas	no		
Caminos	no		

Tabla 4.13 Servicios Colonia Emiliano Zapata

Localidad

4.7.7 Colonia Emiliano Zapata

Servicios

	Existe	%	Observaciones
Agua potable	si		
Drenaje sanitario	no		
Drenaje pluvial	no		
Alumbrado público	si		
Recolección de basura	si		
Transporte público	no		
Seguridad Pública y Tránsito	si		

Equipamiento

Mercados	no		
Rastros	no		
Parteones	no		
Disposición de basura	no		
Parques y Jardines	no		
Áreas deportivas	no		
Áreas recreacionales	no		
Plantas tratadoras de aguas negras	no		

Infraestructura

Urbanización	no		
Pavimentación, guarniciones y banquetas	no		
Camino	no		

Tabla 4.13 Servicios Colonia La Magueyada

Localidad

4.7.8 Colonia La Magueyada

Servicios

	Existe	%	Observaciones
Agua potable	si		
Drenaje sanitario	no		
Drenaje pluvial	no		
Alumbrado público	si		
Recolección de basura	si		
Transporte público	no		
Seguridad Pública y Tránsito	si		

Equipamiento

Mercados	no		
Rastros	no		
Panteones	no		
Disposición de basura	no		
Parques y Jardines	no		
Áreas deportivas	no		
Áreas recreacionales	no		
Plantas tratadoras de aguas negras	no		

Infraestructura

Urbanización	no		
Pavimentación, quarniciones y banquetas	no		
Caminos	no		

Tabla 4.13 Servicios La Laja

Localidad

4.7.9 La Laja

Servicios

	Existe	%	Observaciones
Agua potable	Si <input type="checkbox"/>	60	
Drenaje sanitario	No <input type="checkbox"/>		
Drenaje pluvial	No <input type="checkbox"/>		
Alumbrado público	Si <input type="checkbox"/>	50	
Recolección de basura	No		
Transporte público	No		
Seguridad Pública y Tránsito	Si		

Equipamiento

Mercados	No		
Rastros	No		
Panteones	No		
Disposición de basura	No		
Parques y Jardines	No		
Áreas deportivas	Si		
Áreas recreacionales	No		
Plantas tratadoras de aguas negras	No		

Infraestructura

Urbanización	No		
Pavimentación, guarniciones y banquetas	No		
Caminos	Si		

Tabla 4.14 Servicios Magüiras

Localidad

4.7.10 Magüiras

Servicios

	Existe	%	Observaciones
Agua potable	Si	60	
Drenaje sanitario	No	.	
Drenaje pluvial	No		
Alumbrado público	Si	30	
Recolección de basura	no		
Transporte público	no		
Seguridad Pública y Tránsito	si		

Equipamiento

Mercados	no		
Rastros	no		
Panteones	no		
Disposición de basura	no		
Parques y Jardines	no		
Áreas deportivas	no		
Áreas recreacionales	no		
Plantas tratadoras de aguas negras	no		

Infraestructura

Urbanización	no		
Pavimentación, quarniciones y banquetas	no		
Caminos	si		

5. ANÁLISIS DE BIENES Y SERVICIOS

5.1 ANÁLISIS DE EXISTENCIAS

En el presente capítulo se exponen brevemente las condiciones, características y necesidades de nuestro municipio en cuanto a Salud, Educación, Cultura y Deporte se refiere. Así también se presenta el equipo móvil con que cuenta la Administración Municipal para el desarrollo de sus trabajos y el que se necesita para hacer más eficaz su labor

5.2 EQUIPAMIENTO PARA LA SALUD

El Municipio de Hualahuis cuenta con instalaciones médicas que datan desde hace 25 o 40 años y que poco a poco han recibido atención por parte de las autoridades médicas al paso de los gobiernos estatales y municipales. Los locales que se encuentran en las comunidades rurales carecen del equipo y medicamento más elemental para su servicio. Una meta a corto plazo es dotar a las comunidades rurales de equipo para determinar la temperatura, peso, presión arterial, la glucosa en la sangre y el medicamento más elemental para servir a la comunidad. Sin embargo es necesaria la presencia de personal médico y de calendarización de brigadas médico dentales en cada una de las comunidades, colonias y sectores de Hualahuis. En la Tabla 5.1 se presentan los datos y requerimientos del Sector Salud en la cabecera municipal.

5.3 EQUIPAMIENTO PARA LA EDUCACIÓN

Gran parte de la población infantil y juvenil está dedicada al estudio, ya sea en las escuelas públicas o privadas, en la ciudad de Linares o Monterrey y tradicionales o técnicas. Esto significa una demanda continua de material didáctico, instalaciones adecuadas, apoyo para el transporte, maestros en las comunidades rurales, biblioteca, centros de computación, etc. Las condiciones de los 21 planteles educativos del municipio se pueden expresar como regulares a buenas. La necesidad común para todos ellos es impermeabilización y mantenimiento. En algunas de ellos hacen falta locales para aulas o bodegas. En la Tabla 5.2 se presenta un concentrado de las condiciones y requerimientos de las escuelas.

5.4 EQUIPAMIENTO PARA LA CULTURA

La cultura en Hualahuisés ha sido un renglón poco o nada atendido, sea por falta de gestión de los municipales ó por falta de oferta gubernamental. Es necesario encontrar la fórmula adecuada para traer al municipio eventos culturales (música, canto, plástica, danza, teatro, lecturas, etc.), que son aspectos ausentes en nuestra comunidad. Favoreciendo la falta de estos espectáculos culturales, se encuentra la carencia de espacios adecuados para la difusión de las artes. En la Tabla 5.3 se presenta un concentrado de las condiciones y requerimientos de la biblioteca, templo y foros que necesitan mantenimiento o construcción.

Así mismo, es importante darle apoyo y seguimiento a los Planes, Programas y Proyectos de la Coordinación de Cultura para Fortalecer la creación, preservación, difusión y el enriquecimiento de las manifestaciones artísticas y culturales en todo el municipio de Hualahuisés; Vincular la cultura y las artes con el sistema educativo; Fomentar y promover la cultura popular de Hualahuisés; Preservar, identificar, rescatar y divulgar el patrimonio histórico, cultural y artístico del estado; Proyectar la cultura y las artes de Hualahuisés a nivel nacional e internacional y estimular el intercambio artístico-cultural.

5.5 EQUIPAMIENTO PARA DEPORTE Y RECREACIÓN

El deporte, al igual que la cultura, es un aspecto rezagado en nuestro municipio. Sin embargo, existe la firme convicción que es necesario reactivarlo para el desarrollo físico y la armonía familiar de nuestra comunidad. Es muy necesaria la construcción de canchas, gradas, etc., tanto en las áreas de la cabecera como en las comunidades rurales. Aunado a la construcción de instalaciones deportivas, se encuentra la organización de los equipos de liga pequeña de beisbol, softbol y futbol. En la Tabla 5.4 se presenta un concentrado de las condiciones y requerimientos que la práctica del deporte necesita.

Tabla 5.1 Equipamiento para la SALUD
Cabecera Municipal

Nombre o tipo de equipamiento	Localización	Población Beneficiada	Estado Actual	Requerimientos
Clinica del IMSS	Chapultepec e Hidalgo	1765	Bueno	Ambulancia, médicos, área de hospitalización, de urgencias, mobiliario, medicinas
Clinica de SSA	16 de Septiembre y Morelos	1626	Regular	Ambulancia, médicos, área de hospitalización, de urgencias, mobiliario, medicinas
Consultorio ISSSTE	Gral. Bravo y Juárez		Bueno	Local, médicos, área de hospitalización, de urgencias, mobiliario, medicinas

**Tabla 5.2 Equipamiento para la EDUCACIÓN
Cabecera Municipal**

Nombre o tipo de equipamiento	Localización	Población Beneficiada	Estado Actual	Requerimientos
Escuelas	5 Cabecera Municipal			Infraestructura
8 Pre-escolar	3 Area Rural	239	Bueno	Educativa
12 Primarias	5 Cabecera Municipal	845	Bueno	Escuela Digna
2 Secundarias	7 Area Rural	351	Bueno	Transporte
	2 Cabecera Municipal			Materia Didáctico
				Local para la Esc. Preparatoria

**Tabla 5.3 Equipamiento para la CULTURA
Cabecera Municipal**

Nombre o tipo de equipamiento	Localización	Población Beneficiada	Estado Actual	Requerimientos
Biblioteca Municipal	Cabecera Municipal	Todo el Municipio	Regular	Ampliación, Extensiones para comunidades rurales, Impermeabilización, Pintura, Actualización bibliográfica.
Iglesia (Parroquia y Capilla)	Cabecera Municipal	Todo el Municipio	Regular	Mantenimiento, Impermeabilización.
Foro de Teatro (Al aire libre)	Cabecera Municipal	Todo el Municipio	Regular	Mantenimiento, Alumbrado, Pintura
Auditorio Polivalente	Cabecera Municipal	Todo el Municipio		Construcción

**Tabla 5.4 Equipamiento para DEPORTE Y RECREACIÓN
Cabecera Municipal**

Nombre o tipo de equipamiento	Localización	Población Beneficiada	Estado Actual	Requerimientos
Unidad Deportiva	Cabecera Municipal	1800	Regular	Mantenimiento, Gradas, Rehabilitación de canchas, Alumbrado

Parque de Beisbol	Barrio Santa Rosa	1200	Regular	Mantenimiento. Gradas. Rehabilitación de cancha
Canchas Polivalentes	Colonias Áreas Municipales	Todo el Municipio	No Hay	Diseño y Construcción

6. OBRA PÚBLICA

La obra pública proyectada para la cabecera municipal consiste principalmente de la ampliación de redes de agua potable, drenaje sanitario, alumbrado público y pavimentación. En cuanto a infraestructura, entre otros, y para proporcionar un fuerte impulso al Desarrollo Social, de la Educación y la Cultura se contempla la construcción y rehabilitación de áreas para Gimnasio, Teatro, Guardería y Canchas Polivalentes.

Con el propósito de disminuir los riesgos que representa el cruce de la Carretera Nacional, se contempla la construcción de un Puente Peatonal así como retornos en La Laja.

En los sectores de las colonias donde la construcción de vivienda ha sido constante, los proyectos consisten en la introducción de redes de agua potable, electricidad y alumbrado público, así como pavimentación.

En las comunidades rurales, se contempla la pavimentación de los caminos que actualmente consisten sólo de terracería. En los caminos secundarios se prevé la conservación y construcción de vados y alcantarillas.

Con el firme propósito de atraer a Hualahuises fuentes de empleo, y con la realidad de que no existe área municipal para ofrecer al inversionista, se contempla la adquisición de un predio de 10 hectáreas con la ventaja de la cercanía de los servicios públicos. Esta adquisición deberá traer consigo la mejor de las planeaciones urbanas para que el desarrollo y uso del mismo esté garantizado para el futuro.

El financiamiento de las obras proyectadas para los tres años de la Administración 2006 – 2009 involucra la participación o vinculación de las siguientes instancias:

PEMEX
SISTEMA DE CAMINOS DE NUEVO LEÓN
FIDECITRUS
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY
CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
TURISMO DEL ESTADO

CFE
 CNA
 INSTITUTO NACIONAL DEL DEPORTE NACIONAL
 INDE
 SEP
 CONARTE
 RAMO 33
 RAMO 28
 FOMERREY
 INFONAVIT
 PROGRAMA VIDA DIGNA
 SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL ESTADO DE NL
 PROGRAM PROGRAMA GANADERO
 PROGRAMA TUCASA
 FIRCO
 SAGARPA
 FONAES
 FOMENTO AGROPECUARIO
 RECURSOS PROPIOS

EMPRESAS PARTICULARES

6.1 CABECERA MUNICIPAL

Puente Peatonal metálico sobre Carretera Nacional considerando 34.50 m de ancho y rampas laterales	\$ 1,402,000.00
Pavimentación de Calles en el Nor Poniente Centro de Huatahuises con superficie de 4,900 m ² .	\$ 735,000.00
Pavimentación de Calle Abasolo Oriente (una cuadra) con superficie de 650 m ² .	\$ 97,500.00
Albercas Naturales en Puente Colgante	\$ 1,000,000.00
Construcción de un Gimnasio Municipal	\$ 7,000,000.00
Construcción de un Teatro de la Ciudad	\$ 7,000,000.00
Construcción de Arcos de Entrada y Salida del Municipio: "Bienvenidos" y "Buen Viaje"	\$ 200,000.00
Construcción de una Guardería	\$ 500,000.00
Remodelación del Centro Cívico	\$ 300,000.00
Construcción de Planta Tratadora de Aguas Negras. Actualmente existe una Laguna de Oxidación.	\$ 10,000,000.00
Introducción de Red Eléctrica en Parque del Niño	\$ 150,000.00
Compra de un lote de terreno, ubicado en el Poniente de la Ciudad, cuenta con todos los servicios básicos, ubicado frente a la Unidad Deportiva La Magueyada 10 Hectáreas Huatahuises no cuenta con áreas dónde ubicar empresas que quieran instalarse en el municipio, para la generación de empleos que tanto requerimos. (400 empleos en 3 años)	\$ 8,000,000.00
Construcción y remodelación de instalaciones del DIF	\$ 1,000,000.00
Pavimentación de Camino Huatahuises – al centro recreativo "El Sabinal" con longitud de 5 km.	\$ 4,000,000.00

	Parque Sabinol	\$ 2,000,000.00
	Pozos Profundos Equipados	\$ 1,000,000.00

6.2 COLONIA BENITO JUÁREZ

	Pavimentación de Calles de Colonia Benito Juárez con superficie de 5,900 m ² .	\$ 885,000.00
	Plaza Deportiva en Colonia Benito Juárez	\$ 800,000.00

6.3 COLONIA SAN CRISTÓBAL

	Pavimentación de Calles de Colonia San Cristóbal con superficie de 6,350 m ² .	\$ 952,500.00
--	---	---------------

6.4 COLONIA RAÚL CABALLERO

	Pavimentación de Calles de Colonia Raúl Caballero con superficie de 900 m ² .	\$ 135,000.00
	Introducción de Drenaje en Colonia Raúl Caballero, 350 ml.	\$ 420,000.00

6.5 BARRIO SANTA ROSA

	Introducción de Drenaje en Colonia La Esperanza Barrio Santa Rosa, 462 ml.	\$ 554,400.00
	Introducción de Red Eléctrica en Parque Santa Rosa	\$ 150,000.00
	Pavimentación Sector Poniente "El Cerrito", Santa Rosa, con superficie de 7,200 m ² .	\$ 1,080,000.00
	Plazas Deportivas en Barrio Santa Rosa	\$ 800,000.00
	Introducción de Drenaje en Barrio Solidaridad Barrio Santa Rosa, 85 ml.	\$ 102,000.00

6.6 COLONIA LA MAGUEYADA

	Introducción de Agua en Colonia Magueyada 350 ml	\$ 420,000.00
	Introducción de Drenaje en Colonia Magueyada, 350 ml.	\$ 420,000.00
	Introducción de Red Eléctrica en Colonia Magueyada, 250 ml.	\$

6.7 COLONIA EMILIANO ZAPATA

	Introducción de agua en Colonia Emiliano Zapata 385 ml	\$ 462,000.00
	Introducción de Drenaje en Colonia Emiliano Zapata Barrio Santa Rosa, 385 ml.	\$ 462,000.00
	Introducción de Red Eléctrica en Colonia Emiliano Zapata Barrio Santa Rosa, 350 ml.	\$

6.8 BARRIO POTRERILLOS

3	Introducción de Drenaje en Barrio Potrerillos Barrio Santa Rosa, 500 ml.	\$ 600, 000.00
	Alcantarilla en Camino Hualahuises – El Barreal - Potrerillos, considerando tubo metálico de 0.60 m de diámetro y 6.0 m de longitud.	\$ 65, 850.00
	Alcantarilla en Camino Hualahuises – Sitio de Fundación de Hualahuises, Andador Viviano Rodríguez Gómez, considerando tubo metálico de 0.90 m de diámetro y 12.22 m de longitud.	\$ 80, 735.00
	Puente Vado sobre Río Hualahuises en el Camino al Barreal – Potrerillos con un cajón de 3.0 x 3.0 m de alto y 4.0 m de longitud.	\$ 92, 500.00
	Pavimentación de Camino Hualahuises – Sitio de Fundación de Hualahuises, Andador Viviano Rodríguez Gómez con longitud de 1.5 km y 6.0 m de ancho con cunetas laterales.	\$ 1, 186, 790.00
	Pavimentación de Camino Hualahuises – El Barreal – Potrerillos con longitud de 1.2 km y 6.0 m de ancho con cunetas laterales.	\$ 933, 432.00

6.9 BARRIO LA LADRILLERA

	Pavimentación de Calle Camino Barrio La Ladrillera con superficie de 4, 600 m ² .	\$ 690, 000.00
--	--	----------------

6.10 CINCO SEÑORES

	Puente Vado en Cinco Señores, considerando 3 claros de 5.0 x 2.0 m de alto y 6.0 m de longitud.	\$ 1, 337, 550.00
	Puente Vado en Cinco Señores, considerando 3 tubos metálicos de 0.90 m de diámetro x 6.0 m de longitud.	\$ 305, 300.00
	Alcantarilla en Camino Hualahuises – Cinco Señores, considerando tubo de 0.60 m de diámetro y 6.0 m de longitud.	\$ 131, 700.00 / 2 pzas
	Alcantarilla en Carretera Nacional – Cinco Señores, considerando tubo metálico de 0.60 m de diámetro y 6.0 m de longitud.	\$ 65, 850.00
	Pavimentación de Camino Hualahuises – Cinco Señores con longitud de 4.2 km y 6.0 m de ancho con cunetas laterales.	\$ 2, 325, 500.00
	Pavimentación de Camino Carretera Nacional - Cinco Señores con longitud de 2.3 km y 6.0 m de ancho con cunetas laterales.	\$ 1, 273, 420.00

6.11 MAGÜIRAS

	Puente Vado en Camino Magüiras – Paso de Lajas, considerando 3 tubos metálicos de 0.90 m de diámetro x 6.0 m de longitud.	\$ 195, 650.00
	Alcantarilla en Km 0+ 850 Camino Carretera Nacional – Magüiras, considerando 2 tubos metálicos de 0.60 m de	\$ 75, 450.00

	diámetro y 6.0 m de longitud.	
	Reparación de un Puente Vado en Magüiras	\$ 80, 000.00
	Pavimentación de Camino Carretera Nacional – Magüiras con longitud de 3.8 km y 6.0 m de ancho con cunetas laterales.	\$ 2, 105, 120.00
	Pavimentación Camino Lado Sur de Arroyo Magüiras con longitud de 1.0 km.	\$ 500, 000.00
	Pavimentación Camino Lado Oriente La Polvareda Magüiras con longitud de 2.0 km.	\$ 1, 000, 000.00

6.12 PASO DE LAJAS

	Construcción de una capilla en Paso de Lajas	\$ 100, 000.00
--	--	----------------

6.13 LA LAJA

	Retorno de Carretera Nacional – La Laja	\$ 1, 500, 000.00
	Construcción de un Puente Peatonal (Rampa) sobre Carretera Nacional en la Comunidad de La Laja, considerando 34.50 m de ancho y 02 rampas laterales.	\$ 1, 402, 000.00
	Pavimentación de Camino Carretera Nacional – Arroyo El Chivo con longitud de 1.2 km y 6.0 m de ancho con cunetas laterales.	\$ 663, 834.00

6.14 EL PINTO

	Puente Vado en El Pinto, considerando 3 claros de 5.0 m x 2.0 m de alto y 6.0 m de longitud.	\$ 1, 125, 800.00
	Puente Vado en El Pinto, considerando 3 tubos metálicos de 0.90 m de diámetro x 6.0 m de longitud.	\$ 305, 300.00
	Construcción de una capilla en Ejido El Pinto	\$ 100, 000.00

6.15 CARRIZOS

	Introducción de Red Eléctrica en Comunidad Carrizos 100 ml	\$
--	--	----

En el resto de las comunidades rurales como El Cangrejo, La Cruz y Las Raíces, los proyectos contemplan la rehabilitación de caminos, vados, instalación, mantenimiento y rehabilitación del alumbrado público, mantenimiento de calles y líneas de agua potable.

7. DESARROLLO RURAL.

7.1 ESTUDIO SOCIO ECONÓMICO POR EJIDO Y/O COMUNIDAD.

Sin olvidar que nuestro municipio es de origen eminentemente rural cuyas tierras de labor con el paso del tiempo han producido diversos cultivos, los cuales han estado afectados por los resultados del mercado nacional e internacional, es que deberemos de fomentar el arraigo de las familias, el apoyo a superar la marginación y el estímulo a la producción.

Cada comunidad rural presenta su problemática particular de carencias en cuanto a caminos, alumbrado, vigilancia, servicios de salud, educativos, entre otras. Sin embargo, son comunes a todas ellas, la marginación, la falta de oportunidades para que tengan posibilidades de obtener asesorías, créditos, préstamos y demás apoyos que el campo requiere.

Es este el primer paso, escuchar a todos y cada uno de los integrantes de las comunidades rurales, conocer de viva voz de sus demandas y atenderlas en la medida de las prioridades.

Por esta razón es una actividad primordial el Estudio Socio Económico de cada una de las comunidades rurales y ejidos con actividad productiva.

7.2 INVESTIGACIÓN, CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA

Promoveremos constantemente la capacitación para los agricultores y ganaderos, fomentando la organización de los mismos y llevándoles, hasta cada una de las comunidades y ejidos de Hualahuises, al experto o asesor en cada materia, para que nuestras comunidades productivas cuenten con más y mejores herramientas, semillas, pies de cría, vacunas, asesorías financieras y por supuesto, todos los apoyos derivados de la gestión ante autoridades estatales y federales.

7.3 JERARQUIZACIÓN DE PROBLEMAS.

El campo, como sector económico, social y político, padece un acentuado atraso estructural y no se ha resuelto la pobreza de la población rural.

La gran diversidad productiva en el medio rural, incluye todas las actividades agropecuarias y forestales, de recolección, extracción, manufactura de productos primarios, prestación de servicios y venta de fuerza de trabajo. El restringido crecimiento de la producción generó el incremento de la dependencia alimentaria, así como el deterioro de los niveles de empleo e ingreso de la población del campo. A la pobreza como efecto principal de estas relaciones adversas, se agrega el rezago tecnológico y la disminución de la inversión.

7.4 ALTERNATIVA DE SOLUCIÓN

Responder con prontitud y eficiencia a los requerimientos productivos de campesinos y jornaleros, de ejidatarios y pequeños propietarios. Debemos estimular la inversión en el campo, buscando la eficiencia en la productividad, respaldando firmemente la Organización Rural.

Incrementar la producción y productividad de las actividades agropecuarias y forestales a través de la generación de nuevas tecnologías disponibles, con la participación activa de los productores, técnicos y la aportación del Gobierno Federal y Estatal.

Los Programas de las dependencias Estatales y Federales para el Desarrollo Agropecuario, se engloban principalmente en los siguientes apoyos:

APOYOS Y PROGRAMAS PARA EL AREA RURAL

Ayuda alimentaria a campesinos afectados por fenómenos meteorológicos (despensas)
 Perforación y ademe de pozos profundos.
 Equipo de extracción de agua (papalote)
 Cercos perimetrales. Rollos de alambre al 50 % de su costo
 Perforación y ademe de pozos profundos.
 Equipo de extracción de agua (papalote)
 Apoyo con agroquímicos. Semillas - fertilizantes e insecticidas.
 Renta de pipas para llevar agua a las comunidades.
 Pavimentación de caminos
 Rehabilitación de puentes - vado.
 Rehabilitación de guarda ganado
 Sanidad animal
 Sanidad vegetal
 Mejoramiento genético
 Adquisición de pipas remolque
 Rehabilitación de canales de riego
 Rehabilitación de caminos rurales
 Suplementación alimenticia, forraje y productos veterinarios
 Apoyo con mano de obra con pago en efectivo (\$)
 Ferti -irrigación
 Establecimiento de Praderas
 Adquisición de Tractores
 Mecanización Agrícola
 (Reparación de tractores)
 Ganado Mejor. Canje de Sementales (Bovinos)
 Ganado Mejor. Adquisición de Vientres (Bovinos)
 Asistencia Técnica
 Conservación de caminos rurales (sello)
 Limpia de caminos rurales con apoyo de mano de obra campesina
 Adquisición de créditos de avío en apoyo a los productores con bajo potencial productivo, teniendo como objetivo principal el proporcionar crédito con bajos intereses y a corto plazo para los insumos agrícolas en la siembra de sus parcelas, en la reparación de maquinaria y en las unidades de producción avícola.
 Adquisición de paquetes de pollos (pie de cría) al 50 % de su costo
 Adquisición de paquetes de material para mejoramiento de sus viviendas.

En los programas especiales y de apoyo se gestiona por medio de solicitudes para beneficio particular y/o apoyos cuando han sido afectados por fenómenos hidrometeorológicos comprometiéndose a aportar el porcentaje que corresponda.

CONTENIDO

PRESENTACIÓN	i
MARCO JURÍDICO	iii
VISIÓN	iv
MISIÓN	v
R. AYUNTAMIENTO DE HUALAHUISES, N.L.	vi
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL	vii
MUNICIPIO DE HUALAHUISES, N.L.	ix
ACTA DE CABILDO NÚMERO7	xii
1. DIAGNÓSTICO GENERAL DEL MUNICIPIO	1
1.1 ANÁLISIS DEL MEDIO FÍSICO NATURAL	1
1.1 UBICACIÓN Y SUPERFICIE	1
1.2 CLIMA	1
1.3 FISIOGRAFÍA	3
1.4 HIDROGRAFÍA	3
1.5 FLORA	3
1.6 FAUNA	4
1.7 SUELOS	4
1.8 RIESGOS Y VULNERABILIDAD	4
2. CARACTERÍSTICAS SOCIO- ECONÓMICAS	
2.1 POBLACIÓN	6
2.2 POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA	10
2.3 POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE INACTIVA	11
2.4 POBLACIÓN OCUPADA	12
2.5 PRINCIPALES ACTIVIDADES ECONÓMICAS	14
2.5.1 SECTOR PRIMARIO	14
2.5.2 SECTOR SECUNDARIO	14
2.5.3 SECTOR TERCIARIO	15
2.6 USO DEL SUELO	16
2.7 EJIDOS	16
2.7.1 UNIDADES DE PRODUCCIÓN	16

2.8	COLONIAS	16
2.9	OBJETIVOS, ATRIBUCIONES, FUNCIONES Y ACTIVIDADES DE LAS PRINCIPALES UNIDADES ADMINISTRATIVAS	18
2.10	REGLAMENTOS VIGENTES	19
2.11	NECESIDADES DE CAPACITACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS	20
3.	REQUERIMIENTOS DE RECURSOS	21
3.1	POR UNIDAD ADMINISTRATIVA	21
3.2	EQUIPO Y MAQUINARIA	22
4.	SERVICIOS EXISTENTES EN EL MUNICIPIO	23
4.1	SERVICIOS URBANOS GENERALES	23
4.2	OTROS	23
4.3	SERVICIOS DIVERSOS	24
4.4	SERVICIOS CULTURALES, DEPORTIVOS Y RECREATIVOS	24
4.5	SERVICIOS ASISTENCIALES	25
4.6	SERVICIOS DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL	25
4.7	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	26
4.7.1	HUALAHUISES, ÁREA URBANA	26
4.7.2	BARRIO SANTA ROSA	27
4.7.3	COLONIA RAÚL CABALLEÑO	28
4.7.4	COLONIA BENITO JUÁREZ	29
4.7.5	COLONIA SAN CRISTÓBAL	30
4.7.6	COLONIA LA ESPERANZA	31
4.7.7	COLONIA EMILIANO ZAPATA	32
4.7.8	COLONIA LA MAGUEYADA	33
4.7.9	LA LAJA	34
4.7.10	MAGÚIRAS	35
5.	ANÁLISIS DE BIENES Y SERVICIOS	36
5.1	ANÁLISIS DE EXISTENCIAS	36
5.2	EQUIPAMIENTO PARA LA SALUD	36
5.3	EQUIPAMIENTO PARA LA EDUCACIÓN	36
5.4	EQUIPAMIENTO PARA LA CULTURA	36
5.5	EQUIPAMIENTO PARA DEPORTE Y RECREACIÓN	37

6.	OBRA PÚBLICA	39
6.1	CABECERA MUNICIPAL	40
6.2	COLONIA BENITO JUÁREZ	40
6.3	COLONIA SAN CRISTÓBAL	41
6.4	COLONIA RAÚL CABALLERO	41
6.5	BARRIO SANTA ROSA	41
6.6	COLONIA LA MAGUEYADA	41
6.7	COLONIA EMILIANO ZAPATA	41
6.8	BARRIO POTRERILLOS	41
6.9	BARRIO LA LADRILLERA	42
6.10	CINCO SEÑORES	42
6.11	MAGÜIRAS	42
6.12	PASO DE LAJAS	43
6.13	LA LAJA	43
6.14	EL PINTO	43
6.15	CARRIZOS	43
7.	DESARROLLO RURAL	44
7.1	ESTUDIO SOCIO ECONÓMICO POR EJIDO Y/O COMUNIDAD	44
7.2	INVESTIGACIÓN, CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA	44
7.3	JERARQUIZACIÓN DE PROBLEMAS	45
7.4	ALTERNATIVA DE SOLUCIÓN	45

CONTENIDO

PRESENTACIÓN	i
MARCO JURÍDICO	iii
VISIÓN	iv
MISIÓN	v
R. AYUNTAMIENTO DE HUALAHUISES, N.L.	vi
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL	vii
MUNICIPIO DE HUALAHUISES, N.L.	ix
ACTA DE CABILDO NÚMERO 7	xii
1. DIAGNÓSTICO GENERAL DEL MUNICIPIO	1
1.1 ANÁLISIS DEL MEDIO FÍSICO NATURAL	1
1.1 UBICACIÓN Y SUPERFICIE	1
1.2 CLIMA	1
1.3 FISIOGRAFÍA	3
1.4 HIDROGRAFÍA	3
1.5 FLORA	3
1.6 FAUNA	4
1.7 SUELOS	4
1.8 RIESGOS Y VULNERABILIDAD	4
2. CARACTERÍSTICAS SOCIO- ECONÓMICAS	
2.1 POBLACIÓN	6
2.2 POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA	10
2.3 POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE INACTIVA	11
2.4 POBLACIÓN OCUPADA	12
2.5 PRINCIPALES ACTIVIDADES ECONÓMICAS	14
2.5.1 SECTOR PRIMARIO	14
2.5.2 SECTOR SECUNDARIO	14
2.5.3 SECTOR TERCIARIO	15
2.6 USO DEL SUELO	16
2.7 EJIDOS	16
2.7.1 UNIDADES DE PRODUCCIÓN	16

2.8	COLONIAS	16
2.9	OBJETIVOS, ATRIBUCIONES, FUNCIONES Y ACTIVIDADES DE LAS PRINCIPALES UNIDADES ADMINISTRATIVAS	18
2.10	REGLAMENTOS VIGENTES	19
2.11	NECESIDADES DE CAPACITACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS	20
3.	REQUERIMIENTOS DE RECURSOS	21
3.1	POR UNIDAD ADMINISTRATIVA	21
3.2	EQUIPO Y MAQUINARIA	22
4.	SERVICIOS EXISTENTES EN EL MUNICIPIO	23
4.1	SERVICIOS URBANOS GENERALES	23
4.2	OTROS	23
4.3	SERVICIOS DIVERSOS	24
4.4	SERVICIOS CULTURALES, DEPORTIVOS Y RECREATIVOS	24
4.5	SERVICIOS ASISTENCIALES	25
4.6	SERVICIOS DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL	25
4.7	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	26
4.7.1	HUALAHUISES, ÁREA URBANA	26
4.7.2	BARRIO SANTA ROSA	27
4.7.3	COLONIA RAÚL CABALLERO	28
4.7.4	COLONIA BENITO JUÁREZ	29
4.7.5	COLONIA SAN CRISTÓBAL	30
4.7.6	COLONIA LA ESPERANZA	31
4.7.7	COLONIA EMILIANO ZAPATA	32
4.7.8	COLONIA LA MAGUEYADA	33
4.7.9	LA LAJA	34
4.7.10	MAGÜIRAS	35
5.	ANÁLISIS DE BIENES Y SERVICIOS	36
5.1	ANÁLISIS DE EXISTENCIAS	36
5.2	EQUIPAMIENTO PARA LA SALUD	36
5.3	EQUIPAMIENTO PARA LA EDUCACIÓN	36
5.4	EQUIPAMIENTO PARA LA CULTURA	36
5.5	EQUIPAMIENTO PARA DEPORTE Y RECREACIÓN	37

6.	OBRA PÚBLICA	42
6.1	Obras Públicas Proyectadas	42
6.2	Cabecera Municipal	42
6.3	Barrio Santa Rosa	43
6.4	Colonia Raúl Caballero	44
6.5	Colonia Benito Juárez	44
6.6	Colonia San Cristóbal	44
6.7	Colonia La Esperanza	45
6.8	Comunidad Rural Las Raíces	45
6.9	Comunidad Rural La Cruz	45
6.10	Comunidad Rural El Cangrejo	45
6.11	Comunidad Rural Magüiras	46
6.12	Comunidad Rural El Pinto	46
6.13	Comunidad Rural 5 Señores	46
6.14	Comunidad Rural Paso de Lajas	46
6.15	Comunidad Rural El Troncón	47
6.16	Comunidad Rural La Laja	47
6.17	Comunidad Rural Carrizos	47
7.	CAMINOS RURALES	48
7.1	Caminos Rurales	48
8.	COMITÉS, ASOCIACIONES Y PROGRAMAS MUNICIPALES	49
8.1	Comités, Asociaciones y Programas Municipales	49
8.2	Dirección de Cultura	50
8.3	Dirección de Deportes	53
8.4	Dirección de Servicios Primarios y Ecología	56
8.5	Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal	58
8.6	Desarrollo Integral de la Familia	59
9.	BIBLIOGRAFÍA	62

Lista de Tablas

TABLA	TÍTULO	PÁGINA
1.2.1	Temperatura Media Anual	3
1.2.2	Temperaturas Extremas	3
1.2.3	Precipitación Total Anual	3
2.1	Población	8

2.2	Población Económica Activa	8
2.3	Localidades del Municipio	11
2.4	Características de los Ejidos de Hualahuises. PROCEDE	13
2.5	Funciones de las Áreas Administrativas	15
2.6	Funcionarios por Área Administrativa	16
2.7	Reglamentos Vigentes	17
2.8	Necesidades de Capacitación	18
4.1	Servicios Municipales y Necesidades	24
4.2	Otros Servicios del Municipio	24
4.3	Servicios Diversos Municipales	25
4.4	Servicios Culturales, Deportivos y Recreativos	25
4.5	Servicios Asistenciales Municipales	26
4.6	Servicios de Seguridad Pública y Tránsito Municipal	26
4.7	Servicios Área Urbana	27
4.8	Servicios Barrio Santa Rosa	28
4.9	Servicios Colonia Raúl Caballero	29
4.10	Servicios Colonia Benito Juárez	31
4.11	Servicios Colonia San Cristóbal	32
4.12	Servicios Colonia La Esperanza	33
4.13	Servicios Servicios La Laja	35
4.14	Servicios Magüiras	36
5.1	Equipamiento para la Salud Cabecera Municipal	38
5.2	Equipamiento para la Educación Cabecera Municipal	38
5.3	Equipamiento para la Cultura Cabecera Municipal	39
5.4	Equipamiento para Deporte y Recreación	39
5.5	Vehículos y Maquinaria Municipal	40
5.6	Vehículos y Maquinaria Necesaria	41
6.1	Obras Proyectadas Área Urbana	42
6.2	Obras Proyectadas Barrio Santa Rosa	43
6.3	Obras Proyectadas Colonia Raúl Caballero	44
6.4	Obras Proyectadas Colonia Benito Juárez	44
6.5	Obras Proyectadas Colonia San Cristóbal	44
6.6	Obras Proyectadas Colonia La Esperanza	45
6.7	Obras Proyectadas Las Raíces	45
6.8	Obras Proyectadas La Cruz	45
6.9	Obras Proyectadas El Cangrejo	45
6.10	Obras Proyectadas Magüiras	46
6.11	Obras Proyectadas El Pinto	46
6.12	Obras Proyectadas 5 Señores	46
6.13	Obras Proyectadas Paso de Lajas	46
6.14	Obras Proyectadas El Troncón	47
6.15	Obras Proyectadas La Laja	47
6.16	Obras Proyectadas Carrizos	47
7.1	Caminos Rurales de Hualahuises	48

Lista de Figuras

Figura		PÁGINA
1.1	Figura de Localización	2
1.2	Diagrama de Temperatura Promedio en el año	4
1.3	Diagrama de Precipitación Total Promedio en el año	4
1.4	Carta Hidrológica de Hualahuisés, N.L.	6
1.5	Caudales Máximos Históricos del Río Hualahuisés	7

ACTA DE CABILDO NÚMERO 7

SIENDO LAS 15:15 HORAS DEL DÍA 18 DE ENERO DE 2007, REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDO EN LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE HUALAHUISES, NUEVO LEÓN, SE DIO INICIO A LA REUNIÓN DE CABILDO EN LA CUAL SE ANALIZÓ EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2008 - 2009.

UNA VEZ QUE SE DIO LECTURA AL DOCUMENTO SE PUSO A CONSIDERACIÓN DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO, SIENDO ÉSTE APROBADO POR UNANIMIDAD, AL MISMO TIEMPO SE COMPROMETIERON A VELAR Y COLABORAR POR SU FIEL CUMPLIMIENTO.

NO HABIENDO ASUNTOS MÁS QUE TRATAR SE DIO POR TERMINADA LA REUNIÓN SIENDO LAS 16:30 HORAS.

C. Presidente Municipal

Lic. Gustavo Martínez Platas

Primer Regidor


C. Reynaldo Garcia Garcia

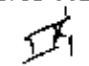
Segundo Regidor


C. Maria Cristina Morales Garcia

Tercer Regidor


C. David Monsiváis Delgado

Cuarto Regidor


C. Benita Treviño Martínez

Quinto Regidor

C. Heliodoro Guadalupe Jasso Martínez

Sexto Regidor

C. Darío Zamora Pequeño

Sindico

C. Silvestre Escobar Treviño

Secretario del Ayuntamiento

C.P. José Carlos García Garza

**Secretario de Finanzas y
Tesorería**

C. Juan Enrique Silva Barba



PRESIDENCIA MUNICIPAL
HUALAHUISES, N. L.
ADMÓN. 2006 - 2009
SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO



Plan Municipal de Desarrollo

Administración
2006 - 2009
Marín, N. L.



CONTENIDO

‣ <u>Acta de aprobación de cabildo</u>	2
‣ <u>Mensaje del Presidente Municipal</u>	4
‣ <u>Presentación</u>	6
‣ <u>Visión y Misión del Municipio</u>	7
‣ <u>Marco Jurídico del Plan Municipal de Desarrollo</u>	8
1.- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	8
2.- Constitución Política del Estado de Nuevo León	9
3.- Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León	10
‣ <u>Diagnóstico</u>	14
1.- Descripción genérica del municipio	14
2.- Situación actual del municipio	16
‣ <u>Organigrama del Gobierno Municipal</u>	20
‣ <u>Secretaría del Ayuntamiento</u>	21
‣ <u>Tesorería Municipal</u>	23
‣ <u>Dirección del DIF</u>	25
‣ <u>Dirección de Desarrollo Social</u>	28
‣ <u>Dirección de Servicios Públicos</u>	30
‣ <u>Dirección de Obras Públicas</u>	32
‣ <u>Dirección de Seguridad Pública</u>	36
‣ <u>Dirección de Ecología</u>	38
‣ <u>Dirección de Cultura y Educación</u>	40
‣ <u>Dirección de Deportes</u>	43
‣ <u>Dirección Administrativa</u>	46
‣ <u>Dirección Jurídica</u>	48
‣ <u>Conclusiones</u>	50
‣ <u>Bibliografía</u>	52

Acta No. 7

En Marin, municipio del Estado de Nuevo León, siendo las 17:00 horas del día 19 de Enero del 2007 y reunidos en la Sala de Juntas de la Presidencia Municipal, se llevó a cabo la 1ERA. **SESION EXTRAORDINARIA DEL MES DE ENERO**, presidiendo la sesión el C. Presidente Municipal **ING. HÉCTOR CANTÚ MARTÍNEZ**, bajo el siguiente orden del día:

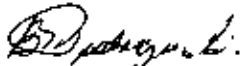
- 1.- Lista de asistencia
- 2.- Declaratoria del quórum legal.
- 3.- Apertura de la sesión extraordinaria.
- 4.- Lectura del acta de la sesión ordinaria anterior.
- 5.- Aprobación o en su caso, rectificación del acta anterior
- 6.- Asunto único a tratar:
 - Aprobación del Plan Municipal de Desarrollo 2006-2009.
- 7.- Clausura de la sesión.

Para dar inicio a esta sesión extraordinaria, el presidente municipal agradeció a los integrantes del cabildo por su asistencia; así mismo le solicitó al secretario del R. Ayuntamiento, ponga a consideración el orden del día, siendo este aprobado por unanimidad. Como primer punto del orden del día, el secretario del ayuntamiento pasó la lista de asistencia correspondiente y se verificó que se encontraran en su totalidad el H. Cabildo, integrado por los **C.C. REGIDORES: SAMUEL MARES GONZÁLEZ, ROSA NELLY MARTINEZ GONZÁLEZ, BLANCA MIREYA RODRIGUEZ GUERRA, OCTAVIANO HERRERA GUEVARA, ARMANDO LOZANO GONZÁLEZ, NORMA ALICIA GUERRA GARZA Y EL SINDICO PRIMERO RAYMUNDO ROBLEDO GONZÁLEZ**; por lo tanto, se declara el quórum legal y la apertura de la sesión siendo las 17:15 horas; continuando con el orden del día, se dio lectura del acta de la sesión ordinaria anterior, la cual una vez puesta a consideración del cabildo, fue aprobada por unanimidad. Pasando al único asunto a tratar, se dio lectura del Plan Municipal de Desarrollo, para el periodo 2006-2009, el cual una vez que fue discutido, revisado y analizado su contenido; este fue aprobado por unanimidad. Una vez agotado el único asunto a tratar se clausura la sesión siendo las 19:00 horas. Damos fé:


ING. HÉCTOR CANTÚ MARTÍNEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL


C. SAMUEL MARES GONZÁLEZ
PRIMER REGIDOR

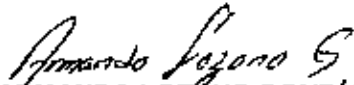

C. ROSA NELLY MARTÍNEZ GONZÁLEZ
SEGUNDO REGIDOR



C. BLANCA MIREYA RODRIGUEZ G.
TERCER REGIDOR



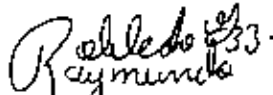
C. OCTAVIANO HERRERA GUEVARA
CUARTO REGIDOR



C. ARMANDO LOZANO GONZÁLEZ
QUINTO REGIDOR



C. NORMA ALICIA GUERRA GARZA
SEXTO REGIDOR



C. RAYMUNDO ROBLEDO ONZÁLEZ
SINDICO PRIMERO



ING. JOSÉ SANTAMARÍA GUTIÉRREZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

Esta hoja que contiene firmas pertenece al Acta No. 7 celebrada el día 19 de Enero de 2007.

MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL

Ante un escenario de grandes desafíos, compromisos profundos y amplias aspiraciones de los marinenses, asumo la tarea de planear el futuro del municipio en los próximos tres años, priorizando los problemas, definiendo objetivos y acciones en el corto y mediano plazo, para advertir hasta donde llegamos y como mejoramos nuestro entorno.

El propósito fundamental de la actual administración, lo constituye el Plan Municipal de Desarrollo, Instrumento rector para alcanzar los principios, fines, objetivos políticos, sociales, económicos y culturales para el bienestar de la gente, de tal manera que se propicie una participación social directa e incluyente, con la plena convicción de que éste es el camino adecuado para alcanzar la justicia social, aprovechando con eficiencia los recursos existentes en el territorio municipal para cristalizar los grandes objetivos que han de regir el desarrollo e impulsar la participación de la sociedad, alentando las nuevas formas de convivencia y de responsabilidades compartidas que requiere la formulación de los programas y las acciones integrales del gobierno municipal. -

Marín es un municipio que tiene rezagos, es cierto, pero también grandes oportunidades para seguirse desarrollando, porque su principal fuerza radica en la unidad de sus habitantes, en el diálogo permanente y en la construcción de consensos, porque hemos aprendido que la gobernabilidad y la viabilidad política descansa sobre la base del entendimiento y la armonía de propósitos.

Para ello, se conjugarán los esfuerzos con el gobierno del estado y dependencias del gobierno federal, con los sectores social y privado, así como, con los demás actores interesados y comprometidos con el desarrollo del municipio. De esta manera, todas las acciones que busquen este fin a nivel municipal se han empatado sólidamente con los planes, programas y proyectos propuestos por la federación y el estado en el marco de los planes nacional y estatal de desarrollo, para poder hacer frente de la mejor manera a los reclamos más sentidos de los marinenses sobre el rumbo que daremos a las acciones de gobierno y al municipio deseado.

Promoveremos acciones de asistencia social y crearemos nuevos proyectos en apoyo de los que menos tienen, acompañaremos y organizaremos la participación comunitaria, sembraremos acciones en apoyo al deporte y la cultura y de los que tienen capacidades diferentes.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

deberá dinamizar sus potencialidades, reforzar sus programas de combate a la pobreza y de las áreas marginadas del municipio, deberemos impulsar el desarrollo que se sustente en un equilibrio social y ambiental.

La gestión municipal corresponderá a las demandas expresadas por los ciudadanos a partir de una gestión pública eficaz, que garantice el buen ejercicio de los recursos públicos, dentro de un marco de transparencia.

Desde mi administración la actualización de la reglamentación de las actividades y servicios que se prestan, así como reforzar la capacitación de los servidores públicos en sus diferentes niveles para una mejor atención al público.

La paz y la convivencia armónica de los marinenses es una aspiración de todos los ciudadanos, la asumo con la atención de mejorarla y conservarla, para hacer del futuro de nuestro municipio.

En la presente administración, le tocará vivir y encabezar la conmemoración del centenario aniversario de la elevación a villa de nuestro municipio, la cual, es una fecha importante para honrar la memoria de tantos hombres y mujeres que creyeron en un futuro venturoso; fueron marinenses que una vez tuvieron un sueño y se comprometieron por hacerlo realidad para beneficio de las generaciones futuras.

Por todo lo expuesto, propongo a los marinenses hacer juntos un trabajo en armonía, con la visión de construir todos un mejor municipio, en donde la convivencia solidaria, el estado de derecho y una amplia participación ciudadana, constituyan el marco de desarrollo de nuestro entorno y el de nuestros hijos.

Muchas Gracias



Ing. Héctor Cantú Martínez
Presidente Municipal
Marín, N. L.

PRESENTACIÓN

El Plan Municipal de Desarrollo del municipio de Marín, N. L., es un documento que contiene las propuestas que la sociedad ha expresado en diferentes momentos y espacios de participación, así como los objetivos y acciones que la Administración Pública asume como compromiso para lograr que el municipio alcance un ritmo de crecimiento y de progreso sustentable que les permita a todos los habitantes, mejorar de manera sensible sus condiciones de vida.

Se impulsará de manera decisiva un desarrollo bajo la perspectiva de la integración regional para fortalecer a los sectores productivos del municipio con la finalidad de alcanzar un desarrollo más equilibrado, ampliar y hacer más eficiente los servicios de equipamiento urbano y servicios públicos para darle a Marín una nueva imagen y atención a sus habitantes, con el propósito ineludible de aperturar mayores oportunidades para todos, atrayendo las inversiones que generen empleos y aprovechar mejor lo que se tiene y estar preparados para utilizar con eficiencia lo que se construya.

Aquí se expresa nuestra visión para el crecimiento y prosperidad de esta tierra que habitamos; es un documento de planeación para el desarrollo municipal que ordena nuestras aspiraciones en un horizonte concreto de prioridades.

Nuestros grandes objetivos para el desarrollo municipal son la expresión local de una propuesta de gobierno con la solidez de la visión del desarrollo del estado que lidere nuestro gobernador, Lic. José Natividad González Parás.

En cada uno de los capítulos se enuncian nuestras fortalezas y revela lo que somos capaces de hacer. Esta administración municipal ofrece a todos los ciudadanos mayor responsabilidad y lo que se debe hacer para que Marín alcance nuevas condiciones de competitividad. Ofrece hacer más públicos sus asuntos de gobierno y administración para que sean auténticas acciones de interés colectivo.

Hemos expresado con firmeza, la voluntad que nos anima para que esta administración se caracterice por ser una promotora de la participación ciudadana, corresponsable y organizada; que impulse nuevas formas de gestión y de relación que se traduzcan en mayor confiabilidad de los ciudadanos para asegurar la continuidad y la evolución de cualquier proyecto de gobierno.

VISION Y MISION DEL MUNICIPIO

VISION:

Marín como un municipio sustentable, limpio, ordenado; que cuente con servicios públicos de calidad, con seguridad pública y eficiencia administrativa; con ciudadanos preparados y capacitados para el trabajo productivo, participantes en las tareas del desarrollo integral, defensores de su identidad y de su patrimonio natural y cultural; comprometidos con el gobierno en la democracia política, económica y social.

Nos proponemos trabajar con todos los marinenses para tener un municipio mejor, a fin de generar más calidad de vida, un ambiente de seguridad y prosperidad social, también queremos que todos los marinenses cuenten con un gobierno organizado, eficiente y transparente; que rinda cuentas y opere con finanzas sanas proporcionando servicios públicos de calidad.

De esta forma, el modelo de planeación utilizado permitirá sumar, de manera equilibrada e integral, todos aquellos elementos que por su origen y espíritu coadyuvarán sustancialmente al proceso de desarrollo del municipio, todo ello, considerando la dinámica de retroalimentación entre los procesos sociales, económicos, culturales y políticos para dar respuesta a la ciudadanía con base a la optimización de los recursos, para garantizar la capacidad de absorción, mejor aceptación y conservación de la obra pública y de mayor eficiencia y eficacia en las funciones de la administración pública municipal.

MISION:

Establecer una nueva forma de gobierno y una nueva relación con los ciudadanos: un gobierno incluyente, que privilegie el diálogo, la negociación, el acuerdo y la participación ciudadana en la vida pública; orientador de una administración que impulse grandes y pequeños proyectos y proporcione servicios públicos de calidad, eficiente y transparente.

Generar un gobierno con calidez y de calidad para todos los marinenses, que trabaje de manera planeada y organizada, además atienda y resuelva las demandas de la sociedad, de manera que todos los sectores social y privado sientan cambios y resultados, todo con apego de a la ley, con transparencia y un manejo estructurado y priorizado de los recursos disponibles.

MARCO JURÍDICO DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Artículo 25.-

Corresponde al Estado la rectoría del Desarrollo Nacional para garantizar que éste sea integral; que fortalezca la soberanía de la Nación y su régimen democrático y que, mediante el fomento del crecimiento económico y el empleo y una más justa distribución del ingreso y la riqueza, permita el pleno ejercicio de la libertad y la dignidad de los individuos, grupos y clases sociales, cuya seguridad protege ésta Constitución.

El Estado planeará, conducirá, coordinará y orientará la actividad económica nacional; y llevará a cabo la regulación y fomento de las actividades que demande el interés general en el marco de las libertades que otorga ésta Constitución.

Artículo 26.-

El Estado organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que imprime solidez, dinamismo, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política social y cultural de la Nación. Habrá un Plan Nacional de Desarrollo al que se sujetarán obligatoriamente los programas de la Administración Pública Federal.

Artículo 115.-

Los municipios, en los términos de las leyes federales y estatales relativas, estarán facultados para formular, aprobar y administrar la zonificación y Planes de Desarrollo Urbano Municipal; participar en la creación y administración de sus reservas territoriales; controlar y vigilar la utilización del suelo en sus jurisdicciones territoriales, intervenir en la regulación de la tenencia de la tierra urbana; otorgar licencias y permisos para construcciones; y participar en la creación y administración de zonas de reserva ecológica. Para tal efecto y de conformidad a fines señalados en el párrafo tercero del Artículo 27 de ésta Constitución expedirán los reglamentos y disposiciones que fueren necesarios.

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

Artículo 30.-

El Gobierno del Estado es republicano, representativo y popular, siendo la base de su organización política y administrativa el Municipio Libre. Estos poderes derivan del pueblo y se limitan sólo al ejercicio de las facultades expresamente designadas en ésta Constitución. No podrán reunirse dos o más de estos poderes en un solo individuo. El Gobierno del Estado y los municipios podrán celebrar dentro de su ámbito de competencia, convenios con la Federación, y entre sí, para fortalecer la planeación de los programas de gobierno, coordinar estos en la ejecución de obras, prestación de servicios y en general, de cualquier otro propósito de beneficio colectivo.

LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

TÍTULO CUARTO

De los Planes Municipales de Desarrollo y sus Programas

Artículo 109.-

Los planes municipales de desarrollo de los municipios del Estado de Nuevo León deben elaborarse, aprobarse y publicarse dentro de su período de tres meses contados a partir de la fecha de instalación de los Ayuntamientos. Su vigencia será por el período de tres años que corresponda. Para este efecto, los Ayuntamientos podrán solicitar cuando lo consideren necesario, la asesoría del Gobierno del Estado y de las dependencias del Sistema Nacional de Planeación.

Artículo 110.-

El Plan de cada Ayuntamiento precisará los objetivos, estrategias y prioridades, del desarrollo municipal; contendrá prevenciones sobre los recursos que serán asignadas a tales fines y establecerá los instrumentos, unidades administrativas y responsables de su ejecución. Sus previsiones se referirán al conjunto de las actividades económicas y sociales de los programas de se derivan del plan.

Artículo 111.-

Los programas que se derivan del Plan Municipal de Desarrollo, deben guardar congruencia entre sí y con los objetivos y prioridades generales del mismo, así como, con los planes estatales y nacionales de desarrollo.

Artículo 112.-

Una vez aprobado el Plan por el Ayuntamiento, éste y sus programas, serán obligatorios para las dependencias de la administración municipal, en el ámbito de sus respectivas competencias. Los Planes pueden modificarse o actualizarse periódicamente, previa autorización del Ayuntamiento.

Artículo 113.-

El Plan Municipal de Desarrollo se publicará en el Periódico Oficial del Estado y en su caso en la Gaceta Municipal.

Artículo 114.-

La coordinación en la ejecución del Plan y sus programas, con el Gobierno del Estado, debe proponerse por el Ayuntamiento al Ejecutivo del Estado a través de la unidad municipal encargada de la planeación.

Artículo 115.-

Al enviar al H. Congreso del Estado sus iniciativas de Leyes y Presupuestos de Ingresos, los Ayuntamientos informarán el contenido general de éstos y de su relación con los objetivos y prioridades del Plan Municipal de Desarrollo.

Artículo 116.-

La revisión por el H. Congreso del Estado, de las cuentas públicas de los Ayuntamientos, deben relacionarse con la ejecución del Plan Municipal de Desarrollo y sus programas, a fin de vincular el destino de los recursos con los objetivos y prioridades del Plan.

Artículo 117.-

El Plan Municipal de Desarrollo y sus programas, serán revisados con la periodicidad que determine el Ayuntamiento.

Artículo 118.-

Los Ayuntamientos establecerán, conforme a sus posibilidades, la unidad administrativa que deberá hacerse cargo de promover y ejecutar la elaboración, actualización, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo.

CAPÍTULO II

De la Coordinación:**Artículo 119.-**

Los Ayuntamientos podrán convenir con el Ejecutivo Federal, con el Ejecutivo del Estado, o con otros Ayuntamiento, la coordinación que se requiere a fin de participar en la planeación del desarrollo, coadyuvando en el ámbito de sus respectivas competencias a la consecución de objetivos comunes.

Artículo 120.-

Para los efectos del Artículo anterior, los Ayuntamientos pueden convenir con el Ejecutivo Estatal o el Ejecutivo Federal:

- ✓ Su participación en la planeación municipal y regional a través de la presentación de proyectos que consideren convenientes.
- ✓ Los procedimientos de coordinación para propiciar la planeación del desarrollo integral del respectivo municipio y su congruencia con la planeación estatal, así como para promover la participación de diversos grupos sociales en las actividades de planeación.

- ✓ La metodología para la realización de las actividades de planeación en el ámbito de su jurisdicción.
- ✓ La ejecución de los programas y acciones que deben realizarse en los municipios que competan en dichos órdenes de Gobierno, considerando la participación que corresponda a los sectores de la sociedad.
- ✓ La formación y el funcionamiento de órganos de colaboración.

Artículo 121.-

Un Ayuntamiento podrá celebrar convenios de coordinación administrativa con otro o varios Ayuntamientos para los siguientes fines:

- La elaboración conjunta de los planes municipales y regionales de desarrollo y sus programas. Esta coordinación puede realizarse entre Ayuntamientos de municipios afines por su tipología o entre Ayuntamientos que por razones de igual importancia consideren conveniente la coordinación.
- La coordinación en conjunto con el Ejecutivo del Estado o con el Ejecutivo Federal.
- La concertación con los sectores de la sociedad;
- La constitución y el funcionamiento de consejos intermunicipales de colaboración para la planeación y ejecución de programas y acciones de desarrollo urbano, vivienda, seguridad pública, ecología, preservación del medio ambiente, salud pública, tránsito y vialidad, nomenclatura, servicios públicos, cultura, deportes, integración familiar, comunicación social y demás aspectos que consideren de interés mutuo;
- La Reglamentación Municipal;
- La adquisición en común de materiales, equipo e instalaciones para el servicio municipal.
- La contratación en común, de servicios de información.
- La contratación en común, de asesoría técnica especializada.
- La ejecución y el mantenimiento de obra pública.
- La promoción de las actividades económicas.

- Las demás que consideren convenientes, en cumplimiento de las disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, La Constitución Política del Estado de Nuevo León, y la presente ley.

CAPÍTULO III

De la Participación Ciudadana:

Artículo 122.-

Los Ayuntamientos promoverán entre sus habitantes las formas de participación comunitaria en las tareas que tiene a su cargo, con el objeto de que coadyuven al cumplimiento de sus fines y participen mediante el trabajo y la solidaridad en el desarrollo vecinal, cívico y en el beneficio colectivo del Municipio.

Artículo 123.-

El Ayuntamiento convocará y tomará parte en la constitución, organización y funcionamiento de los organismos de participación ciudadana, con apoyo a las siguientes disposiciones:

- ❖ Los organismos se integrarán en las regiones y localidades comprendidas dentro de la jurisdicción del Municipio cuando sea necesario y sus actividades serán transitorias o permanentes según corresponda a la consecución de determinada obra, programa o proyecto;
- ❖ Los organismos de participación ciudadana se integrarán por los habitantes del Municipio por designación de ellos mismos conforme a las convocatorias y requisitos que expida el Ayuntamiento;
- ❖ Los organismos de participación ciudadana contribuirán al cumplimiento de los planes y programas del Municipio, impulsando la colaboración y participación de sus habitantes y propondrán al Ayuntamiento alternativas de solución para los problemas de sus localidades o regiones;
- ❖ El Ayuntamiento expedirá el reglamento correspondiente a la organización y participación ciudadana en las tareas a su cargo.

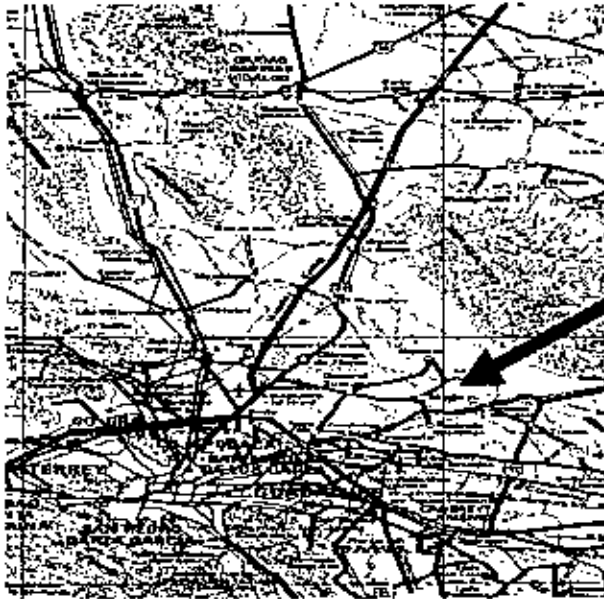
DIAGNÓSTICO

1.- DESCRIPCIÓN GENÉRICA DEL MUNICIPIO:

Los primeros pobladores que se asentaron en la región que actualmente cubre el municipio de Marín, N. L., en año de 1670 fueron encabezados por su fundador el Capitán José Martínez; transformándose en Villa de San Carlos de Marín el 16 de Julio de 1807 por cédula Real, en memoria del Rey de España Carlos IV. Sin embargo tan solo se llama Marín, dándole prioridad al nombre que recuerda al Dr. Primo Feliciano Marín de Porras, Obispo de Linares (1801 - 1815).

El municipio de Marín se encuentra localizado en la región centro norte del Estado de Nuevo León. Se ubica a 25° 56' latitud norte y 100° 03' longitud oeste con una altitud de 400 mts. sobre el nivel del mar. El municipio se encuentra a una distancia de 41 Km. del centro de la capital del Estado, teniendo como límites: **al norte** Higuera, **al sur** Pesquería, **al oriente** Dr. González, **y al poniente** Gral. Zuazua. Cuenta con una extensión territorial de 201 km² contando con 3 localidades urbanas y 23 rurales.

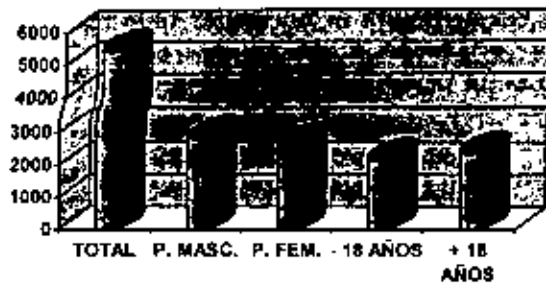




• UBICACIÓN GEOGRAFICA DEL MUNICIPIO CON RESPECTO A LA CIUDAD DE MONTERREY.

Las precipitación pluvial promedio anual de Marín es ligeramente superior a los 500 mm. y tiene una temperatura media anual de 22°. El clima es semiárido con régimen pluvial en los meses de agosto y septiembre. Su hidrografía comprende tanto el Río Salinas como el Arroyo Ramos además de caudales intermitentes y pozos profundos. Su Orografía está comprendida en un 90% de zonas planas y semiplanas.

Marín cuenta aproximadamente con 5398 habitantes, siendo cerca del 50% hombres y el otro 50% mujeres correspondiendo 25.7 habitantes por km2. Una cantidad similar de originarios del municipio habitan regularmente en el área metropolitana del Estado visitando periódicamente los fines de semana y en periodos vacacionales éste municipio.

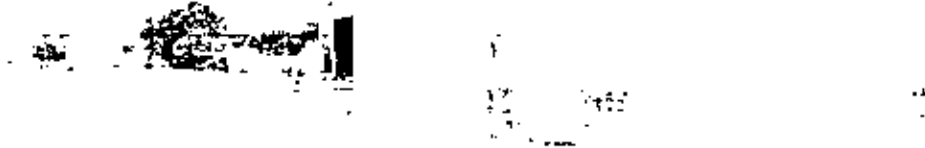


POBLACION TOTAL:	5398
POBLACION MASCULINA:	2797
POBLACION FEMENINA:	2601
POBLACION MENOR DE 18 AÑOS:	2139
POBLACION MAYOR DE 18 AÑOS:	3259

2.- SITUACIÓN ACTUAL DEL MUNICIPIO:

Marín tiene el desafío de construir un modelo de éxito que sea ejemplo de desarrollo municipal y de consolidar acciones que detonen al municipio como una zona de progreso en el Estado.

El desarrollo urbano alcanzado en nuestro municipio puede calificarse de mediano o bajo desarrollo, ya que actualmente, el municipio en general y la cabecera en particular, enfrenta problemas que aunque no son en gran escala, sí los hay como son: falta de equipamiento urbano, asentamientos irregulares, introducción y mejoramiento de servicios básicos como agua potable, drenaje sanitario, alumbrado, recolección y compactación de basura, pavimentación, protección ciudadana, vialidad, nomenclatura, vías de comunicación y transporte.



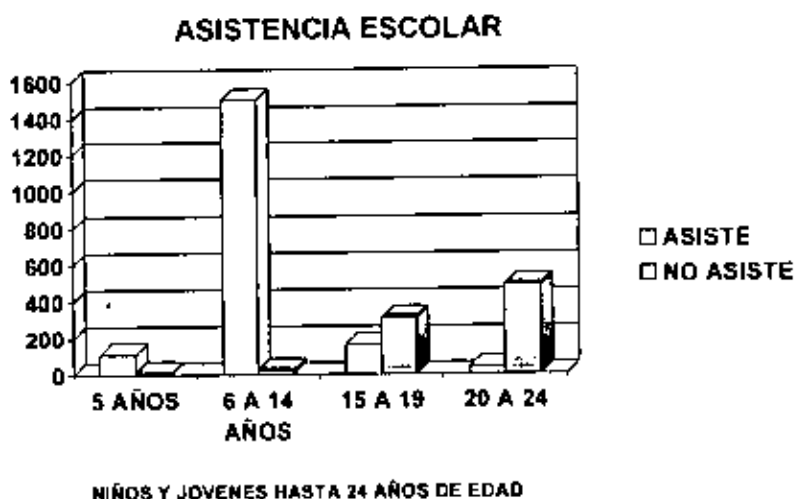
El municipio cuenta desde hace más de 60 años con un canal de riego que cubre una superficie de 821.5 hectáreas, beneficiando a un total de 115 familias. Este canal sirve y ha servido para el desarrollo de la agricultura en Marín. Actualmente, se encuentra aterrado en un alto porcentaje debido a la falta de mantenimiento, por lo cual su afluente no es el que se esperaría con la capacidad de los veneros ya que en el pasado se cultivaban una mayor cantidad de hectáreas.

Debido a esto se pretende solo conservar la afluencia del agua por éste canal de riego para aprovecharlo en la medida de lo necesario, ya sea con un área de esparcimiento o cualquier otro proyecto en beneficio de la comunidad.

El desarrollo de la pequeña y mediana industria en nuestro municipio es principal factor de atención de ésta administración. El Plan Municipal de Desarrollo pretende implementar nuevos esquemas de apoyo para el establecimiento de nuevas empresas, ofreciendo facilidades para su instalación en nuestro municipio y lograr así el despegue industrial que se pretende alcanzar con la participación de capitales nacionales e internacionales; de lograrse esto, nuestra población se verá beneficiada con más y mejores fuentes de trabajo.

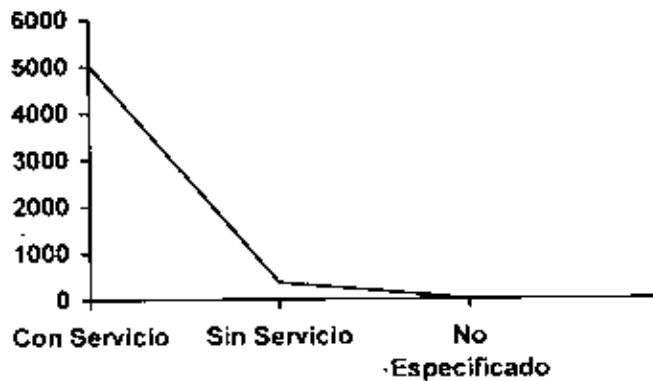
Los habitantes de Marín saben participar en forma activa cuando son tomados en cuenta en las decisiones de la administración municipal, por esta razón estamos seguros que en beneficio propio y en el de la comunidad en general, la mayoría de los habitantes de nuestro municipio tomarán conciencia de la problemática actual y participarán debidamente en la aplicación y cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo.

Marín cuenta con instituciones de enseñanza preescolar, primaria, secundaria, preparatoria técnica y la Facultad de Agronomía de la UANL, en las cuales se brinda la educación a toda la población; sin embargo, es necesario mantener y rehabilitar todos estos planteles para que funcionen óptimamente beneficiando a toda la población estudiantil, así como dotarlos de material y equipos necesarios.



La Preparatoria Técnica CECyTE ha venido a complementar los niveles de educación, ya que los alumnos egresados de secundaria no tienen que trasladarse a la ciudad de Monterrey para continuar sus estudios; sin embargo, es necesario seguir impulsando ésta institución educativa para que funcione a toda su capacidad.

En otro aspecto, el municipio cuenta con los servicios públicos básicos, como son: energía eléctrica, agua potable, drenaje, alumbrado público, pavimentación y servicio de limpia. En el presente Plan se pretende mejorar éstos servicios así como ampliar su cobertura para satisfacer las necesidades y demandas que exigen los habitantes de Marín.

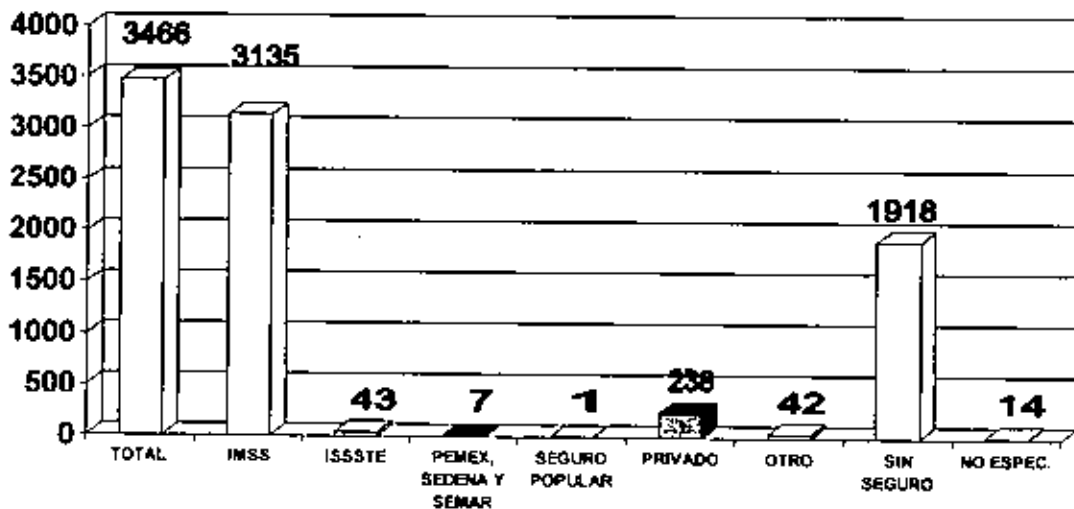


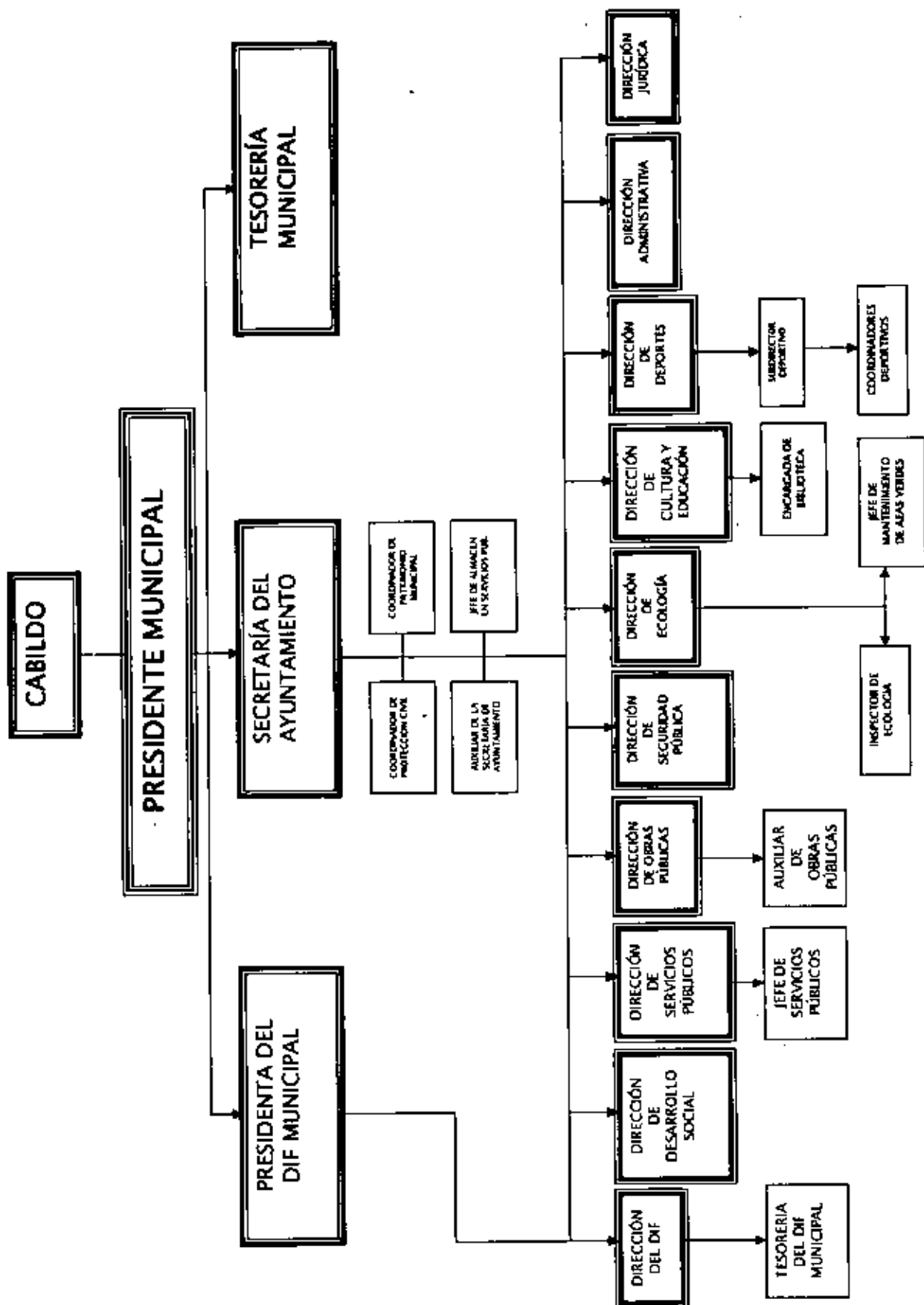
Se cuenta con edificios y áreas públicas como son: El Palacio Municipal, Centro Social, Plazas, Biblioteca, Unidad Deportiva, Casa de Cultura, Capilla de Velación, Parque de Ligas Pequeñas, CEDECO, Gimnasio Polivalente, etc., áreas y edificios que requieran de mantenimiento y rehabilitación continua y permanente, para que estén en óptimas condiciones para su uso y funcionamiento.

Marín no cuenta con ningún centro recreativo o turístico por lo que ésta administración planea la creación de un parque municipal, en el arroyo "Casas Grandes", para la recreación y esparcimiento de los marinenses.

En cuanto al sector salud, Marin cuenta con un Centro de Salud categoría C, dependiente de Cadereyta Jiménez, N. L., el cual no cubre totalmente la demanda de la población por tal motivo, la presente administración plantea solicitar a las autoridades correspondientes el apoyo en cuanto a personal médico y auxiliares de enfermería para mejorar el servicio que en materia de salud brinda a la comunidad, así como es necesaria la ampliación y equipamiento de éste Centro de Salud.

DERECHOHABIENCIA A SERVICIO DE SALUD





SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

INTRODUCCIÓN:

La Secretaría del Ayuntamiento, si bien es, una de las más importantes dentro de la Administración Pública, ya que es la persona que más contacto tiene con la población y le mediadora entre ella y el R. Ayuntamiento.

Debe de estar preparada para cualquier situación que se le presente y ser de carácter justo para resolver los problemas que le lleguen de la manera que mejor convengan a las partes, debe de atender y encauzar las propuestas de los diferentes miembros del R. Ayuntamiento en los proyectos del municipio, con criterios de orden, igualdad y transparencia.

La Secretaría debe apoyar a los miembros del R. Ayuntamiento para que realice una comunicación permanente y abierta con la comunidad y fortalezca la capacidad de atención y gestión de los planteamientos ciudadanos; así como establecer un marco institucional de interlocución con grupos económicos, sociales o políticos del municipio, que promueva una cultura de la participación, continuidad y corresponsabilidad en el desarrollo de los proyectos públicos.

También mantener abiertas las puertas del R. Ayuntamiento y de la Administración Municipal a toda la ciudadanía y mejorar los mecanismos de atención y seguimiento de las solicitudes del ciudadano, mediante un sistema de captura y monitoreo de respuestas a los planteamientos de la comunidad.

PROGRAMAS Y OBJETIVOS:

- Fortalecer el trabajo del R. Ayuntamiento en las decisiones y proyectos del municipio.
- Mantener el diálogo permanente con los diferentes grupos económicos, sociales y políticos sobre la preparación, formulación y desarrollo de políticas públicas.
- Elevar la capacidad y mejorar la calidad de atención y servicio a planteamientos ciudadanos y a conflictos coyunturales, con base en criterios de oportunidad, legalidad y sensibilidad.
- Auxiliar al Presidente Municipal, en la conducción de la política interior del municipio.

- Actualizar el padrón de negocios con venta de bebidas alcohólicas.
- Promover mecanismos de coordinación para la regionalización y descentralización de programas, servicios y trámites, acercando las soluciones a la gente.
- Fortalecer mecanismos de participación ciudadana en los asuntos públicos del municipio.
- Vigilar el cumplimiento expreso de las leyes, códigos y reglamentos que rigen nuestro estado y nuestro municipio, por medio de la difusión del Estado de Derecho; así como crear las condiciones óptimas para hacer eficientes y eficaces los procesos administrativos del municipio.

CONCLUSIONES:

En la Secretaría del Ayuntamiento trabajaremos para que nuestro municipio continúe fortaleciéndose en todos los rubros, en coordinación con las distintas direcciones y programas de asistencia social, para el bienestar de nuestros habitantes.

Fomentar la participación de la comunidad en los programas de obras y servicios públicos; será nuestro objetivo coadyuvar al desarrollo de las actividades que repercutan en el mejoramiento de los niveles de vida, así como también, vigilar el cumplimiento de los acuerdos del ayuntamiento así como la formulación de las actas correspondientes.

Contaremos con una estrecha coordinación con el Departamento de Seguridad Pública para mantener una vigilancia eficiente en todos los sectores del municipio; conduciremos el adecuado desarrollo urbano de las localidades del municipio para crecer en forma ordenada.

Queremos brindar la seguridad de que la Secretaría del Ayuntamiento estará a las órdenes de la población en general para cualquier duda y/o aclaración que tengan, y que habrá de darle la solución que mejor convengan a las partes interesadas.

SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA

INTRODUCCIÓN:

Las Finanzas Públicas del municipio son parte importante de la administración y además son la base para el correcto funcionamiento económico de todas las áreas que conforman la administración municipal, es por eso que pondremos especial atención a éste rubro para lograr la meta de la competitividad que tanto deseamos.

De ésta manera, nos comprometemos a mejorar las prácticas de administración para desarrollar acciones de transparencia y legalidad, reforma regulatoria, tecnologías de información, planeación estratégica, evaluación de resultados y rendición de cuentas, construir un municipio de calidad con mayor valor en la dotación de servicios públicos y con atención de calidad de los trámites ciudadanos.

Recurriremos a los mecanismos probados de instalación de mejores prácticas de administración y gobierno que incrementen la productividad pública y eleva el valor de los resultados de acciones de interés público que revelen la solidez de una administración municipal moderna y transparente con capacidad de incrementar la gestión de los recursos por su transparencia y certidumbre de resultados

Es nuestro deber sumar nuestros recursos a la estrategia estatal de construir municipios de calidad para diseñar acciones efectivas a renglones prioritarios de atención a los trámites y servicios públicos municipales y de transformación sólida hacia un centro regional de negocios.

PROGRAMAS Y OBJETIVOS:

- Con la revisión del Padrón Catastral, y la implementación de sistemas óptimos de recaudación, lograremos establecer un mejor orden en todos y cada una de las funciones que se deben llevar en nuestra administración.
- Siguiendo con todos los lineamientos de las leyes y reglamentos, que existen en nuestro municipio así como en el Estado, lograremos nuestros propósitos, y junto a esto buscar la cordialidad y el buen trato para nuestros contribuyentes.

- Se buscará la integración en conjunto con la SHCP, para la mejor recaudación de Impuestos y a la vez lograr que los recursos provenientes de la Federación sean mayores, logrando a la vez la disminución de comercio informal.
- Se implementará un sistema para la recaudación de rezagos, y así poder incrementar el flujo de efectivo para promover el crecimiento tanto de infraestructura como de sistemas de recaudación.
- Aplicaremos los recursos que forman parte del Ramo 33 para los fines necesarios, y a la vez fomentaremos programas que tanto el Gobierno Federal como el del Estado establecen para así impulsar el crecimiento de nuestro municipio.
- Revisaremos los gastos de servicios para que sean realmente por los mismos, y no por desperfectos o mala administración de ellos, y así se logre bajar gastos innecesarios.
- Implementaremos sistemas de monitoreo telefónico con el fin de reducir el uso inadecuado del mismo, logrando con esto la atención pronta y oportuna al público y a la vez reducir gastos no propios de la Administración.

CONCLUSIONES:

De esta manera implementaremos herramientas de la técnica presupuestal, de tal manera que las revisiones de los ingresos y gastos de cada dirección se revisen semanalmente, lográndose una respuesta inmediata para corregir cualquier ejercicio.

Es importante para nosotros atender a los contribuyentes, por lo cual, se agilizará la recaudación del pago de impuestos, derechos y productos, mediante la renovación del equipo de cómputo, programas computacionales y capacitación al personal involucrado.

DIRECCIÓN DEL DIF

INTRODUCCIÓN:

Atender a la población en sus necesidades en cuanto a asistencia social, brindar apoyo con personal capacitado para el desarrollo de los programas, ser intermediarios entre el gobierno municipal y la población. Crear soluciones para el bienestar y desarrollo integral de la familia, institución organizada para la asistencia social.

Con calidad y espíritu de servicio, atender a la población que más lo necesita; ser un organismo reconocido por su trabajo en equipo y dar servicio de calidad mediante los siguientes:

Tipos de apoyos

- Medicamentos.
- Cirugías.
- Atención a personas con discapacidad.
- Servicios funerales.
- Protección a personas afectadas por contingencias naturales y salvaguardar su integridad.
- Préstamo de sillas de rueda, collarines y muletas; además de la donación de pañales a personas de escasos recursos (adultos y/o bebés).
- Eventos especiales.
- Campañas asistenciales.

UNIDAD DE REHABILITACIÓN:

Esta unidad esta encargada de llevar a cabo la rehabilitación de personas que así lo requieren, por padecer alguna enfermedad, secuela de accidentes o parálisis cerebral. Cuenta con una terapeuta quien se encarga de vigilar que se lleven a cabo las terapias como les ha sido señalado a los pacientes, y se encarga de dar el Informe mensualmente al DIF estatal. Integrar a los niños con alguna discapacidad a la escuela y a la sociedad, es también una de sus funciones; además cuenta con maestras de lenguaje.

Apoyar a esta unidad con material didáctico y de destreza para los niños que ahí se atienden y tramitar especialmente que se acondicione un área para las maestras de apoyo. Por otra parte solicitar una tina de hidroterapia ya que no se cuenta con una y a pesar de ser la primera unidad de rehabilitación abierta del área, es la única que no cuenta con ella.

Todo esto con el fin de conservar y mejorar el estado de esta unidad básica de rehabilitación para así brindar un servicio de calidad.

PROGRAMAS Y OBJETIVOS:

- Brindar acciones enfocadas a proveer de apoyos funcionales a los grupos sociales marginados y más necesitados de la comunidad.
- Promover y fomentar el desarrollo integral de Marín.
- Optimizar al máximo los recursos humanos, financieros y materiales de los centros DIF, a fin de prestar servicios de calidad a la población.
- PAASV (Programa de Asistencia Alimentaria a Sujetos Vulnerables).
- PAAAM (Programa de Asistencia Alimentaria a Adultos Mayores).
- PRA (Programa de Raciones Alimenticias) desayunos escolares e infantiles.
- Comedores mixtos (modalidad comunidad abierta).
- Asistencia social en general.
- DIA (Desarrollo Integral del Adolescente).
- PAIDEA (Prevención y Atención Integral del Embarazo en el Adolescente).
- Guardería comunitaria.
- Orientación familiar.
- Contribuir a una dieta de los sujetos vulnerables mediante la dotación de insumos, cuya condición socioeconómica lo requiera para coadyuvar a su economía y desarrollo.
- Otorgar apoyo de comida caliente de valor nutritivo y a bajo costo a la población sujeta a la asistencia social.
- Prevenir el consumo de drogas, en la población infantil y adolescente, sensibilizando e involucrando padres de familia, personal docente y comunidad en general.
- Auxiliar a la madre trabajadora, padre o tutor ofreciéndole servicios profesionales de atención a bajo costo para sus niños (as).
- Propiciar la integración familiar y social de los adultos mediante la participación activa en diversas acciones de índole cultural, recreativa, deportiva y ocupacional que contribuya a mejorar su calidad de vida promoviendo un gimnasio para los adultos mayores que quieran mantener, rehabilitar y prolongar las capacidades físicas y cognitivas, a través del uso del material ortopédico y didáctico.

- Detectar a adolescentes con problemas de conducta y darles atención psicológica así como también a la población en general que requiera de este servicio.
- Disminuir las conductas antisociales que afectan a la sociedad.
- Implementar acciones tendientes a brindar apoyo de atención y seguimiento a las diversas problemáticas sociales en la familia.
- Mejorar la calidad de los servicios de la Institución.
- Disminuir la incidencia de enfermedades en los ciudadanos, llevando la atención de salud a los habitantes de escasos recursos, educando a la ciudadanía en el auto cuidado de su salud y promoviendo hábitos de prevención de enfermedades.
- Fortalecimiento de los valores en la sociedad.
- Apoyar a los jóvenes con actividades que los favorezcan económica y socialmente.
- Ser una institución que marque la pauta al otorgar igualdad de oportunidades a la comunidad.
- Integrar los diversos servicios médicos, asistenciales y recreativos que presta el Municipio de Marín para hacerlos llegar a las zonas rurales que más lo requieran.
- Promover proyectos con perspectiva de género, contribuyendo al desarrollo de las relaciones equitativas entre mujeres y hombres.

CONCLUSIONES:

Es así como de manera global exponemos mediante éste documento las ideas y proyectos que tenemos programados para éstos próximos tres años; seguir los programas de apoyo alimentario, encuestar al municipio para detectar sus necesidades, brindar ayuda y hacer las gestiones necesarias para llevar a cabo todos ellos, es y será nuestra prioridad desde el comienzo de las labores en ésta área de la administración.

Sensibilizar a la población e instituciones educativas sobre la necesidad de la promoción de los valores, además promoviendo siempre nuestra función como padres, daremos un vivo ejemplo a los jóvenes y niños de nuestra comunidad.

DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

INTRODUCCIÓN:

En la presente administración, se ha adquirido un verdadero compromiso con los marlnenses, en todas las áreas que lo conforman. Respecto a la Dirección de Desarrollo Social a mi cargo, la responsabilidad y el desempeño no será menor a las necesidades que la comunidad requiera a lo largo de éstos tres años, y no solo para éste período sino siempre pensando en el futuro y bienestar de las generaciones venideras.

El compromiso es, que los trabajos que se realicen, siempre serán en apoyo a los grupos que más lo necesiten, buscando mejorar su calidad de vida y además vías de superación para niños y jóvenes en edad escolar; apoyos a microempresarios y/o talleres y a las familias con escasos recursos para que puedan tener acceso a una mejor alimentación y servicios de salud.

Dar mejor servicio a los ciudadanos; ante todo saber escuchar sus ideas y propuestas, será nuestra directriz principal y nuestro objetivo por cumplir.

PROGRAMAS Y OBJETIVOS:

- Impulso a los microempresarios o dueños de talleres y comercios con la gestión de programas para su desarrollo.
- Apertura de una bolsa de trabajo, mediante una publicación en volantes y en la Gaceta Municipal, para facilitar a las personas que lo necesiten.
- En el marco del 200 aniversario de la elevación a Villa del municipio, reanudar los lazos de hermandad existentes y/o realizar otros nuevos para así conseguir y dar apoyo entre ambas comunidades.
- Darle mayor difusión y mejor planeación a los festejos del municipio, además de las festividades que nos caracterizan como mexicanos.
- Aplicar brigadas de asistencia social de manera periódica en el municipio para que la comunidad pueda tener acceso a los servicios que en ellas se prestan, además de esparcimiento y recreación.
- Fomentar la participación de universidades, escuelas técnicas y preparatorias por medio de conferencias y convivencias dirigidas a los jóvenes de Marín para inculcar el entusiasmo en pertenecer a una de esas instituciones y sigan sus estudios a nivel medio y superior.

- Llevar a cabo todos los programas que SEDESOL tiene para los sectores mas necesitados del municipio.
- Establecer una mesa de atención y un buzón de sugerencias para que los ciudadanos puedan expresar sus necesidades, no solo de este departamento, sino también de las demás áreas que conforman esta administración.

CONCLUSIONES:

De ésta manera y en forma general, se presenta en este documento la visión del trabajo a desempeñar a lo largo de este periodo 2006-2009. La recopilación de ideas a través de estos tres años, también será muy valiosa para la inclusión de otros programas que no estén estipulados en el presente Plan Municipal de Desarrollo, además de enriquecer y mejorar las estrategias a seguir en la administración.

DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS

INTRODUCCIÓN:

En la administración actual, el dinamismo será un común denominador entre todo el personal del área de los Servicios Públicos, ya que las labores que nos corresponden serán siempre de gran demanda por parte de los ciudadanos de Marín; actuaremos de forma eficiente y humana, con servicios básicos oportunos y de calidad, que cumplan con las expectativas y exigencias de la comunidad de Marín. Por ésta razón, con el firme propósito de cumplir con ésta obligación, hacerlo cada vez con mayor calidad y eficiencia es nuestro compromiso.

Proporcionar servicios básicos y mejora continua, corresponde a ésta Administración, además de ampliar el alcance de éstos servicios, asegurando así el que los trabajos programados se cumplan siempre con los estándares y frecuencias establecidos

PROGRAMAS Y OBJETIVOS:

- De los primeros objetivos es cambiar los botes de basura dañados e instalar nuevos en los lugares donde se necesite o la comunidad los requiera.
- Uno de los principales trabajos es la recolección de basura; se realizará con los camiones y el personal necesario; así mismo se dará apoyo con los diferentes vehículos para llevar a cabo esta labor, no solo por limpieza, sino además higiene.
- Para la limpieza de calles y carreteras, se distribuirán cuadrillas según se vayan requiriendo, en lugares como los parques deportivos, parque ligas pequeñas y otras zonas del municipio, siempre procurando que la imagen del mismo sea la que siempre lo ha distinguido como uno de los más limpios del estado.
- El mantenimiento preventivo de las plazas públicas es también una prioridad, debido principalmente a las buenas condiciones en que se encuentran las mismas, no debemos descuidar su naturaleza e instalaciones.
- En lo referente al alumbrado, baches, nomenclaturas y señalamientos, estaremos siempre al pendiente de las áreas dañadas para reparar y/o cambiar todo dispositivo y su funcionamiento sea el correcto.
- Se realiza además el apoyo escolar con personal de este departamento, el cual tiene la responsabilidad de trasladar a los alumnos de las escuelas que lo requieran.

CONCLUSIONES:

Sabemos que el municipio aún tiene algunas deficiencias dentro del área de servicios públicos, pero contamos con personal capacitado y preparado para llevar a cabo sus tareas y hacer que Marín se siga reconociendo como uno de los municipios más limpios del Estado.

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

INTRODUCCIÓN:

En lo que compete a esta Dirección daremos impulso a las obras tendientes a una mejor Infraestructura, acorde a lo que merece nuestra comunidad y ser un municipio vanguardista en el ordenamiento urbano y en obra pública.

Aprovechar los programas federales y estatales en beneficio de los habitantes de nuestro municipio. Aplicar las políticas y estrategias adecuadas para un crecimiento urbano ordenado que genere una mejor calidad de vida al ciudadano, proyectar obras de calidad y de servicio que resulten de primera necesidad para la población.

Crear mejores condiciones de infraestructura básica social y económica, alentar mayores recursos de todos los agentes de desarrollo municipal a formar un entorno de prosperidad para la población.

Los planteles educativos del municipio requieren el apoyo para la realización de trabajos de mantenimiento, reparación de instalaciones, ampliaciones y remodelaciones, que no pueden costear con su propio presupuesto.

PROGRAMAS Y OBJETIVOS:

- Pavimentación y recarpeteo en calles de la Cabecera Municipal.
- Pavimentación en calles de la Colonia El Saladito.
- Pavimentación y recarpeteo en calles del Ejido Marín.
- Recarpeteo en calles de la Colonia Valles de Solidaridad.
- Pavimentación y recarpeteo en calles de la Colonia 25 de Enero.
- Recarpeteo en calles de la Colonia Raymundo Rodríguez.
- Recarpeteo en calles del Fraccionamiento Raúl Caballero (Infonavit).
- Pavimentación y recarpeteo en calles de la Colonia Los Altos.
- Pavimentación y recarpeteo en calles de la Hacienda de Guadalupe.

- Construcción de cordones de las banquetas en la Cabecera Municipal y las colonias del municipio.
- Ampliación de la carretera libramiento a Higuera en el tramo de la calle Regules al entronque con la calle Pedro Martínez.
- Ampliación del tramo del libramiento a Zuazua hasta el Boulevard Alfonso Martínez Domínguez, (1 kilómetro aproximadamente), con carril de desaceleración para entrar a la Colonia Raymundo Rodríguez y al municipio en general.
- Construcción de Boulevard, con camellón central y arbotantes en el acceso al municipio por General Zuazua, desde la loma hasta la primera entrada de la Facultad de Agronomía.
- Ampliación de la red de drenaje sanitario.
- Ampliación de la red de agua potable.
- Ampliación de la red de alumbrado público.
- Construcción de un aula más en el Jardín de Niños Jesús D. González, del Ejido Marín.
- Construcción de casetas de espera de los camiones urbanos en las colonias y modificar las existentes en el Ejido Marín y la colonia Valles de Solidaridad.
- Creación de áreas diversas en el Salón Gimnasio Polivalente (pesas, mesas de pin-pon, área de bateo, etc.).
- Construcción de una cancha de fútbol rápido en el parque deportivo.
- Construcción de un área techada en la escuela primaria Gral. Emiliano Zapata del Ejido Marín.
- Rehabilitación y pintura de los edificios públicos (Presidencia Mpal., biblioteca, auditorios, CEDECO, Polivalente, etc.).
- Rehabilitación y pintura de la plaza principal y las diversas plazas de las colonias.
- Rehabilitación y pintura de las escuelas del municipio.
- Construcción de un área de estacionamiento en la presidencia municipal.
- Construcción de una escuela secundaria en el Ejido Marín.

- Desafectación de áreas municipales.
- Continuar el drenaje pluvial en el centro de la cabecera municipal.
- Continuar el proyecto del parque natural en el arroyo Casas Grandes.
- Creación de un parque natural en el área de los Huizaches (con asadores, baños, mesas, etc.).
- Ampliación del auditorio municipal Salustiano Chapa.
- Rehabilitación de las gradas del salón polivalente.
- Rehabilitación de la cancha de futbol con pasto natural.
- Instalación de riego automatizado o manual en cancha de futbol No. 1, campo de beisbol y campo de softbol.
- Rehabilitación de canchas de futbol No. 2 y 3, el Saladito y Ejido Marín (gradas, alumbrado y malla ciclónica detrás de las porterías).
- Reforestación del parque deportivo.
- Construcción del museo público municipal.
- Construcción de baños o sanitarios públicos en el panteón municipal y construcción de un área de espera en la entrada principal.
- Construcción de casetas de vigilancia en el Ejido Marín y colonia Valles de Solidaridad.
- Construcción de una plaza con área recreativa en el Ejido Marín.
- Construcción de subestaciones eléctricas en los 2 jardines de niños.
- Construcción de un aula múltiple en el Jardín de Niños Dr. Alfonso Martínez de la Garza.
- Instalación en Rancho Patty de una caseta telefónica y de una caseta de espera de camión.
- Construcción de puentes peatonales en la carretera Miguel Alemán, en área del Ejido Marín.
- Ampliación de la Biblioteca Pública Municipal y del Centro de Salud.

CONCLUSIÓN:

Necesitamos promover y crear conciencia del crecimiento ordenado del municipio en armonía con el medio ambiente, tratar de mejorar la calidad de vida de los ciudadanos mediante adecuaciones y/o construcciones de infraestructura pública; así como también involucrar la participación ciudadana en la toma de decisiones de los programas ambientales, obra pública y de ordenamiento urbano.

Para adecuar la infraestructura municipal a las necesidades actuales de la población con los recursos disponibles; con eficacia y calidad en estricto apego a las leyes y reglamentos vigentes, es muy importante la participación de los ciudadanos al acercarse y exteriorizar ante esta instancia las necesidades que el municipio requiere en cuanto a infraestructura e instalaciones o mantenimiento de las ya existentes, es por eso que se invita de manera general a que la participación ciudadana tenga más presencia durante la actual administración.

DIRECCION DE SEGURIDAD PÚBLICA

INTRODUCCIÓN:

La aplicación firme e imparcial de la ley constituye una obligación fundamental del gobierno municipal; el reclamo de seguridad pública representa una de las mayores demandas de la comunidad.

Este es un asunto prioritario; sin embargo, es necesario impulsar una política integral de prevención y combate del delito con base en una amplia participación ciudadana, la profesionalización de los cuerpos de seguridad y el equipamiento adecuado de los mismos.

La participación ciudadana también requiere promover el desarrollo de una cultura de protección civil, así como la conformación de una cultura vial y el desarrollo de sistemas que propicien un tránsito más seguro. Igualmente importante resulta avanzar en el ordenamiento de las actividades comerciales y de servicios, a fin de generar alternativas viables al comercio en vía pública.

Sobre éstas bases, la administración municipal definirá las estrategias y líneas de acción orientadas a construir un Marín seguro y con orden.

PROGRAMAS Y OBJETIVOS:

- Promover la participación de la sociedad en los esquemas de prevención del delito.
- Utilizar la consulta ciudadana para identificar la problemática delictiva por colonias y barrios.
- Poner en marcha un instrumento eficaz de vigilancia entre vecinos y reportes de emergencia.
- Establecer e integrar un programa preventivo que induzca al cumplimiento de la ley en sus niveles básicos de convivencia.
- Contar con los recursos necesarios para la prestación del servicio policial de acuerdo a las características de nuestro municipio.
- Establecer un control para el reclutamiento y selección de personal de seguridad pública, verificando antecedentes personales y laborales.

- Modernizar el armamento de la corporación, garantizando con ello la seguridad del personal, así como una mejor capacidad de respuesta para enfrentar a los delincuentes.
- Elaborar convenios de colaboración con corporaciones policíacas y con empresas dedicadas a la capacitación y adiestramiento, con el fin de elevar el nivel del personal e impulsar los cursos de: Formación policial, capacitación continua, especialización, etc.
- Sensibilizar, capacitar y organizar a diversos grupos sociales para enfrentar los riesgos asociados a contingencias naturales con base en un espíritu de corresponsabilidad entre comunidad y municipio.
- Promover la cultura preventiva del delito como instrumento para abatir los índices de infracciones al Reglamento de Policía y Buen Gobierno y al Reglamento de Vialidad y Tránsito.
- Promover la actualización y difusión de éstos dos reglamentos del municipio.
- Promover la educación vial, tanto para peatones como conductores, para disminuir los accidentes y crear una cultura vial.
- Garantizar una respuesta rápida en caso de emergencias.
- Implementar incentivos y estímulos al desempeño.
- Elaboración de un atlas de riesgo municipal.
- Instalación de buzones en todo el municipio para que se realicen denuncias anónimas.

CONCLUSIONES:

Es así y mediante a estos programas presentados, como este departamento pretende fortalecer el sistema de seguridad en nuestro municipio, siempre contando con la participación de distintas corporaciones estatales, pero resaltando que la participación más importante es de la comunidad misma, previniendo y concientizando a todos los grupos sociales que la conforman para que los distintos reglamentos sean respetados y a su vez nos garantice a todos una seguridad individual y comunitaria.

DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA

INTRODUCCIÓN:

La situación actual en el municipio con respecto a la contaminación y la ausencia de programas de desarrollo sustentable, ha traído problemas, cuya emergencia a discreción o no muy notables como en las áreas conurbanas de las grandes ciudades; es pues correspondencia de ésta Dirección, dar apoyo a programas de tipo correctivo, preventivo e incluso programas de información para el ciudadano.

Son referencia los problemas de otras ciudades o algunos otros municipios para aplicar las medidas adecuadas; todas ellas basadas en evitar la contaminación, escasez de agua y entender que los recursos naturales, si no se manejan bien se van a agotar.

Existen países que van a la vanguardia en preservar el entorno natural donde se vive, realizando programas donde el crecimiento es de manera ordenada con altos índices de calidad de vida.

Uno de los problemas no es precisamente la falta de información, sino que no llega hasta la comunidad o bien los paradigmas fuertemente arraigados de la población tales como modo de vida, actividad tradicional, requerimiento de área verde/habitante.

La ubicación de Marín, es al noreste del estado de Nuevo León; actualmente tiene un crecimiento anual de población moderado; por lo tanto, según estimaciones del INEGI, Marín será un corredor industrial en los próximos años, donde se empiecen a instalar pequeñas empresas, por lo tanto, el "Status" de alerta sobre los riesgos en los niveles de contaminación o algún daño ecológico puede elevarse de forma alarmante.

PROGRAMAS Y OBJETIVOS:

- Contaminación de suelo y mantos acuíferos debido a la falta de procesamiento de la basura: actualmente la generación de basura se ha elevado en forma alarmante y es competencia de ésta Dirección poner especial interés para resolver éste problema. El área que estaba destinada ya se clausuró; por lo tanto, hay que empezar las maniobras de saneamiento de dicho lugar.
Hay que evitar que las personas sigan arrojando basura para evitar problemas de salud y sobre todo poner los anuncios correspondientes de advertencias.

- a) Otro punto es lo relacionado de la contaminación de acequias y micro cuencas por la basura.
 - b) Otra fuente de contaminación es la de quemar la basura y no reciclar absolutamente nada, sigue siendo el común denominador, la desinformación en cuanto a que la basura no se debe quemar.
- Peligro de extinción de la vida silvestre: aves, mamíferos, reptiles, peces y plantas: Es requisito el crecimiento ordenado de la población para no seguir quitando hábitats a las especies; tanto animales como vegetales, incluso desplegar información de algunas especies en peligro de extinción y evitar a toda costa los cazadores furtivos.
 - Deforestación por la tala inmoderada de leña para el consumo de los habitantes de Marín: Existe gente que se dedica a la tala inmoderada de leña, por lo tanto, es trabajo convencerlos de que dicha actividad daña los ecosistemas, poniendo en riesgo la condición del suelo o bien desviando cuencas o escurrimientos naturales. Otro de los problemas es el desequilibrio en todos los ecosistemas que interactúan con el material leñoso.
 - Reciclaje nulo de la basura: Ésta operación podría incrementar el nivel de vida de los habitantes, fundamentalmente en la periferia de los rellenos, por lo que se reducirá el impacto de éste en los ecosistemas, incluso generando un recurso hacia la familia.
 - Elaborar y organizar la normatividad en la construcción de vivienda, casas de campo y negocios: Esto conduce al crecimiento desordenado, impacto al medio ambiente y por lo tanto al entorno ecológico.

CONCLUSIONES:

- 1) Crear un proyecto de reciclado de basura.
- 2) Proyecto permanente de reforestación.
- 3) Actualización del Reglamento de Ecología Municipal.
- 4) Estudio sobre el impacto del desarrollo urbano y conurbano del municipio aplicable a condiciones y escenarios de la zona.
- 5) Escuela ecológica en todos los niveles.
- 6) Desarrollo de una zona o reserva ecológica para la protección de la Flora y la Fauna (Zona de Exclusión).
- 7) Utilización de energía renovable; solar o eólica.
- 8) Programa de cero contaminantes.
- 9) Identificar en el ámbito regional, dónde se puede aplicar los programas en pro del medio ambiente y con un desarrollo sustentable que se vaya a realizar, para lograr captar recursos y ser uno de los municipios más referentes a la ecología de México, con esto se garantiza el bienestar de las futuras generaciones.

DIRECCIÓN DE CULTURA Y EDUCACIÓN

INTRODUCCIÓN:

Queremos Obtener el nivel competitivo necesario para que el municipio figure como uno de los más importantes del Estado y dar a conocer a nivel nacional; y porque no, a nivel Internacional la imagen del municipio; su cultura, costumbres, obras y personajes. Constatar ante los ojos de los demás que Marín cuenta con los recursos y la gente para lograr dicha meta.

Se esta presentando una alta deserción de la población estudiantil a nivel medio y superior, debido entre otras causas, por problemas de salud o a la falta de recursos económicos para su manutención, mucho menos pueden cursar una carrera universitaria. Para llegar a lograr dicho nivel competitivo y que Marín logre sobresalir, es indispensable apoyar a los jóvenes para que terminen sus estudios y logren así un mejor futuro para ellos, sus familias y para Marín, es necesario fomentar entre los jóvenes la salud y la educación.

Como se mencionó anteriormente, la salud es parte fundamental para que se logre esta meta; es una necesidad que se le preste la atención debida a este rubro ya que sin ella no se lograría ninguno de éstos objetivos.

Tenemos la obligación de llevar a cabo todos los programas que plantee la Secretaría de Salud y, solicitar aún más apoyo para llevar a cabo una buena y adecuada alimentación dentro y fuera del hogar.

Nos ayudaría la creación de Programas de Estímulos y Desarrollo Educativo y Cultural, impulsar proyectos artísticos y culturales para mejorar el nivel cultural de nuestra comunidad artística realizando talleres, diplomados, etc., en las diversas disciplinas, estimular a la comunidad estudiantil por medio de la partida de becas municipales.

PROGRAMAS Y OBJETIVOS:

- Con motivo del 200 aniversario en que el municipio se elevó a villa, difundir su festividad en los medios de comunicación; así como también implementar las tardeadas, "Marín, conoce nuestro municipio"; en el cual y con apoyo de CONARTE, un domingo de cada mes contaremos con música regional en el kiosco de la Plaza Principal; así como la exposición de nuestra historia, dulces y repostería típica, para así promover las fiestas de aniversario y la cultura del municipio a los turistas que nos visitan.

- Promover los eventos cívico – culturales.
- Promover los concursos de imagen, educativos y gastronómicos.
- Cobertura de la mayor parte de nuestros eventos por los medios informativos y de comunicación.
- Recuperación y rehabilitación de edificios arquitectónicos y de esparcimiento.
- Fomento y difusión de la biblioteca y todos los programas que derivan de ella; así como también equipar y actualizar la Sala de Cultura y la biblioteca municipal.
- Crear encuentros entre las autoridades y la comunidad directamente en sus colonias para que expongan cara a cara todas sus dudas e inquietudes.
- Crear convenios con la UANL para que los jóvenes tengan más oportunidades de cursar una carrera.
- Gestionar más centros de salud y personal necesario para cubrir las necesidades del municipio.
- Contar con constantes capacitaciones para los funcionarios públicos.
- Acercar a la gente a que conozcan más sobre la historia de nuestro municipio.
- Fortalecer los lazos de la comunidad con su cultura para que lleven el mensaje de nuestros antepasados a otras entidades.
- Premiar a los primeros lugares de las diferentes escuelas con un estímulo económico; así como también llevarlos de paseo a los diferentes museos del Estado, para que se enriquezcan sus historias y cultura.
- La creación de un museo distintivo de nuestro municipio.
- Realizar intercambios, enlaces y encuentros culturales, intercambio y enlace con diferentes entidades oficiales, federales, estatales, universidades y asociaciones culturales del país y del extranjero.
- Formación de grupos artísticos (bailables, música, teatro, etc.).
- Programar pláticas sobre identidad local y regional en jardines de niños y primarias con la participación de la cronista del municipio.
- Conformación de programas educacionales sobre valores intelectuales y morales.

CONCLUSIÓN:

Fomentar entre los jóvenes y niños la cultura del municipio, dar a conocer a ellos toda la información desde los inicios con nuestros antepasados hasta las épocas actuales para que desde ese momento tomen conciencia de la importancia y riqueza que contamos, para que en el futuro sean los embajadores y portavoces y se encarguen de darle la proyección a Marín a nivel estatal, nacional e internacional.

La Dirección de Educación y Cultura esta comprometida a realizar todas y cada una de nuestras propuestas, claro que para ello es necesario la participación directa de la comunidad, para ser un municipio competitivo y de renombre.

**“Con un Marín Unido,
lograremos nuestras metas”**

DIRECCIÓN DE DEPORTES

INTRODUCCIÓN:

Una de las metas principales para éste municipio es fomentar todo tipo de deporte y enfocarlo principalmente a toda la juventud; de ésta manera no sólo se les inculca una cultura de disciplina deportiva, sino además se evita en buena manera que los jóvenes recaigan en diferentes vicios los cuales pueden ser perjudiciales a su salud. Para esto daremos especial énfasis en la atención hacia ellos y los motivaremos para que ejerzan algún deporte en conjunto o individual, creando así un Marín en comunidad entre la niñez, la juventud y adultos.

Nuestro deseo a través de cada coordinador, es hacerles llegar a cada deportista todo lo necesario y proyectar el deseo de superación con la práctica de los diferentes deportes, y para que esto se lleve a cabo tenemos como bases principales para lograr nuestros objetivos, trabajar en equipo, estar en constante comunicación en todas las áreas y darnos a conocer en diferentes niveles, tanto a nivel municipal como fuera de él.

Tenemos también como incentivo que las instalaciones son hasta cierto punto eficientes y las más completas de los municipios de la región; por lo tanto esto facilitará que el trabajo se lleve a cabo con los espacios necesarios. Sin embargo, en el presente documento también se menciona el mejoramiento, ampliación, remodelación y creación de espacios nuevos para la práctica de algún deporte.

PROGRAMAS Y OBJETIVOS:

- Los proyectos para el fútbol soccer es seguir realizando la liga nocturna y dominical, para lograr más participación de los equipos de los municipios vecinos y así lograr una liga de mayor fuerza y nivel futbolístico en nuestro municipio.
- Creación de una liga infantil sabatina, haciéndoles llegar una invitación a las escuelas: primarias, secundaria y preparatoria para así crear un movimiento futbolístico en el municipio.
- Se crearán diversas ligas y torneos de fútbol rápido, fútbol de salón, etc.
- Buscaremos darle mayor interés a éste deporte en todos los niveles, tanto niños como jóvenes y así buscar posibles talentos de nuestro municipio que puedan sobresalir a otros niveles y apoyarlos en lo que sea necesario para que sean dignos representantes de nuestro municipio.

- En cuestión del béisbol varonil; buscaremos la manera de darle motivación a los jóvenes e invitarlos a participar para poder tener más participación y con deseos de iniciarse en éste deporte; dándoles todo tipo de apoyo en cuestión de equipamiento y preparación por parte de la coordinación.
- Otro de nuestros objetivos es tener nuestra propia liga de béisbol en Marín, invitando a los equipos de los municipios vecinos a participar en ella.
- Buscaremos lograr más triunfos y darle proyección estatal a éste deporte.
- Hacer la invitación a los padres de familia del municipio para la creación de una liga pequeña de béisbol y que ellos mismos motiven a sus hijos para que reciban los entrenamientos de aprendizaje y así unificar a la familia y el deporte.
- Otra de las metas de la Dirección es, una vez cread el torneo municipal de ligas pequeñas se coordine con los demás municipios para darle una mayor proyección a nuestros niños.
- En el renglón del softbol varonil, se realizarán torneos internos donde puedan participar personas de diferentes edades, iniciando con lo que se denomina "softbol botanero" para posteriormente formar una selección que nos represente en torneos intermunicipales.
- Otra de las tareas es motivar a los niños y jóvenes de las escuelas para que participen en éste deporte y lograr en el futuro un equipo más competitivo.
- Una de nuestras prioridades es dar mayor atención al deporte femenino para poder recuperar a las mujeres que se han retirado principalmente del softbol, brindándoles el apoyo para la formación de una selección juvenil que nos represente a nivel intermunicipal y estatal, promoviendo de igual manera el gusto y la permanencia de la mujeres en el equipo y evitar su deserción al mismo.
- Buscaremos darle mayor atención al voleibol y básquetbol, puesto que necesitan mayor proyección, para que lo practiquen internamente en las escuelas y posteriormente crear un equipo representativo para el municipio.
- Formar ligas internas de éstos deportes y así crear mayor interés hacia ellos.
- Se apoyará con todo lo necesario para desarrollar su práctica.
- Se habilitará el gimnasio polivalente y se dispondrá de un coordinador que entrene a los jóvenes y forme equipos y una selección para nuestro municipio.

- Estableceremos sistemas de riego automatizado o manual en canchas que tiene pasto natural como la No. 1 de fútbol, el parque de béisbol y el parque de ligas pequeñas.
- Se instalará alumbrado y gradas en las canchas que no cuenten con ello.
- Creación de una cancha de fútbol rápido ya que aún no se cuenta con ésta instalación para la práctica de este deporte.
- Se habilitará la alberca de la Unidad Deportiva para la práctica de la natación, que es un deporte muy completo y del que no se tiene antecedentes por falta de impulso al mismo.
- Se fomentará la práctica de los deportes que actualmente no tienen tanta demanda o su participación sea muy baja o nula; tales como: deportes olímpicos, tanto de pista como de campo, karate, pentatlón, natación, etc.

CONCLUSIÓN:

El departamento municipal del deporte cuenta con una plantilla de coordinadores encargada de atender la demanda para la práctica deportiva. La promoción se realizará a través de programas de eventos y torneos en fechas determinadas. El municipio cuenta con espacios de convivencia familiar que fomentan los valores éticos y culturales de la sociedad, además nos permiten desarrollar actividades para combatir el alcoholismo y la drogadicción y así erradicar estos vicios de la juventud.

Para que se puedan contar con atletas preparados de alto rendimiento, es necesario ofrecer instalaciones dignas para la práctica y entrenamiento de las diferentes especialidades, y será necesario sacarle el mayor aprovechamiento a las instalaciones deportivas con las que cuenta el municipio para que puedan atender todas las necesidades en las diferentes especialidades del deporte.

En cuanto a estas instalaciones deportivas el compromiso es seguir brindando un mantenimiento adecuado para contar con la infraestructura necesaria que fomente y motive la práctica del deporte municipal.

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

INTRODUCCIÓN:

Lograr que el Ayuntamiento de Marín sea líder en el control administrativo de los recursos humanos, en la entrega adecuada, desarrollo y mantenimiento de los recursos materiales y tecnológicos, para facilitar el trabajo en cada área de la administración municipal y con actitud de servicio eficientar y optimizar los recursos.

Modernizar y eficientar la administración pública para tener un mayor control interno, facilitando así el cumplimiento de las obligaciones ciudadanas y la realización de trámites en oficinas públicas.

Conseguir la capacitación permanente de todo el personal del ayuntamiento para alcanzar niveles de excelencia en la calidad de la prestación de los servicios a la comunidad; así como mantener constante comunicación con los ciudadanos para contribuir a una mayor participación social, propositiva y organizada, que incida en las políticas y acciones de gobierno.

PROGRAMAS Y OBJETIVOS:

- Atender en tiempo y forma las peticiones de las Dependencias en la provisión de recursos humanos, materiales y técnicos para que funcionen de manera óptima.
- Integrar a todos los servidores públicos de los diferentes niveles a la toma de decisiones, fortaleciendo las relaciones internas y optimizando los recursos.
- Fortalecer la capacitación permanente al personal del Ayuntamiento.
- Incrementar los salarios que perciben los trabajadores a fin de estimular su productividad.
- Facilitar el pago de los contribuyentes.
- Reorganizar el departamento de recursos humanos a modo que corresponda y atienda las necesidades específicas de las áreas o departamentos.
- Diseñar programas de control de almacén para dar seguimiento puntual a la salida de insumos.

CONCLUSIÓN:

Es prioridad de la Dirección Administrativa, simplificar, mejorar y asegurar el cumplimiento eficiente de los procesos de trabajo al interior del Ayuntamiento, otorgando servicios eficaces y elaborando oportunamente las nóminas e impulsando la gestoría de prestaciones sociales.

Por otra parte, llevar un registro de las partidas del municipio, así como también, dar revisión y mejoramiento a los procedimientos de adquisición de bienes y servicios en las Dependencias del Ayuntamiento, también mejorar la cultura de la atención al ciudadano.

Ser líder en la aplicación del proceso administrativo, que con trato humano haga entrega adecuada de los recursos materiales y tecnológicos, que faciliten el trabajo en cada área de la Administración Municipal y que se optimicen los recursos.

DIRECCIÓN JURÍDICA

INTRODUCCIÓN:

Nuestra Dirección Jurídica, cuenta con Gente Profesional, comprometida y orgullosa de Trabajar en esta Administración Municipal y siempre estaremos atentos para ser la mejor opción en el ámbito Legal, para que nuestros servicios y atenciones sean preferenciales y así lograr el afecto y respeto de la Comunidad.

Lo más interesante de nuestra misión, es la aplicación de los principios de un Estado de Derecho, asesorar, apoyar y representar en todo evento Jurídico a los representantes de esta Administración Municipal, vigilando el estricto cumplimiento en las exigencias de carácter Legal, como puede ser Leyes y sus Reglamentos a nivel Constitucional, Federal, Estatal y Municipal.

PROGRAMAS Y OBJETIVOS:

- Procurar la regularización de la tenencia de la tierra en el Municipio, gestionando lo conducente ante las autoridades competentes.
- Brindar una asesoría Jurídica eficiente para que los convenios en los cuales intervenga el Municipio ya sean con particulares, con la federación o con el estado, se ajuste a las disposiciones de las leyes vigentes y aplicables.
- Estaremos atentos para que los actos de la autoridad Municipal se ajusten a las exigencias y formalidades dispuestas por las leyes y sus Reglamentos como una Institución Jurídica Municipal, con mucho Profesionalismo.
- Atenderemos las visitas de inspección, notificaciones, requerimientos o embargos para que se ajusten a las exigencias y formalidades dispuestas por la Ley.
- Estar en comunicación con la ciudadanía para dar a conocer las responsabilidades establecidas en la Ley, evitar sanciones por la violación a dichos preceptos imperativos.
- A través de las consultas públicas con los ciudadanos, saber entender las necesidades apremiantes y poner en marcha las distintas regulaciones y reformas Jurídicas, a los diversos reglamentos Municipales, para una mejor eficiencia y facilidad en sus aplicaciones.
- Dar a conocer los derechos que tiene la ciudadanía, así como sus obligaciones, dentro de la Administración Pública Municipal.

CONCLUSIÓN:

El logro de nuestros objetivos, es una meta que puede ser superada, considerando nuestros principales Valores Humanos, Visión y Misión. Eficientar la toma de decisiones en el desempeño de las labores de los servidores públicos de esta Administración Municipal, apegado a su marco Jurídico.

Que en el desempeño de sus funciones el servidor público, sea eficiente y responsable. Aprobar y reformar los reglamentos Municipales necesarios, para que estos documentos coadyuven a los programas, proyectos, estrategias y acciones contemplados en el Plan Municipal de Desarrollo.

CONCLUSIONES

Cumplir estos compromisos no será tarea fácil y no depende sólo de la capacidad del gobierno para dar respuestas a las necesidades del municipio. Para ello, se buscarán los mecanismos y se realizarán las gestiones para reforzar las tareas de coordinación de las acciones y promover la participación y cooperación de la ciudadanía en el cumplimiento de los objetivos y programas bajo la proposición de las responsabilidades compartidas entre gobierno y la sociedad civil.

El Ayuntamiento de Marín cuenta con un elemento común de lucha: la organización municipal. El organizarse a todos los niveles, es un requerimiento propio de nuestro tiempo. Por ello, resulta de vital importancia estimular a la población rural para que a través de sus instancias de organización comunitaria participen y definan las prioridades de sus localidades, no sólo sobre sus actividades económicas y productivas, sino de aquellas que coadyuven a mejorar sus niveles de vida. En suma, la organización social nos permitirá conjuntar el mayor de los esfuerzos y enfrentar las dificultades de manera compartida y de corresponsabilidad en la búsqueda de soluciones.

A lo largo de éste documento han quedado plasmados tanto nuestro compromiso como la forma que ofrecemos para cumplirlo. Incluimos aspectos profundos y temas operativos; hemos expresado propósitos de largo plazo y objetivos específicos que darán resultados óptimos para la comunidad.

De ahí, que la política del gasto público estará destinado hacia la promoción de empleos socialmente útiles, sobre todo en el medio rural para elevar el nivel de vida a los habitantes del campo, a reforzar el aparato productivo, atender las urgencias básicas en educación, salud, vivienda, y a la formación de la infraestructura carretera de urbanización y servicios esenciales necesarios para apoyar el desarrollo integral del municipio.

De ésta manera se asumió con la seriedad y responsabilidad el honroso cargo como servidores públicos tanto como para Presidente Municipal y para mis compañeros.

En lo personal me siento sumamente agradecido, pero sobre todo, enormemente comprometido con las familias marinenses por brindarme la oportunidad y la gran distinción de representar al municipio para el próximo período. Hemos podido constatar las necesidades de la comunidad que habremos de tomar muy en cuenta; las cuales hemos plasmado en el presente Plan Municipal de Desarrollo que habrá de regir el destino del municipio para los próximos años.

Por mi parte me queda muy claro que ser un servidor público, de cualquier nivel no confiere privilegios más bien impone responsabilidades y la obligación de servir con lealtad, sencillez y honradez a nuestra comunidad.

Por otra parte al asumir ésta nueva responsabilidad me honra y me motiva el respaldo de la comunidad en general; pondremos nuestro mayor esfuerzo para llevar a cabo todos los compromisos contraídos, dejando a un lado cualquier diferencia personal o de grupos, los invito para que juntos sigamos....

"UNIDOS POR MARÍN"



ING. HÉCTOR CANTÚ MARTÍNEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL
ADMINISTRACIÓN 2006 - 2009

BIBLIOGRAFÍA

- **INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, GEOGRAFÍA E INFORMÁTICA, Estados Unidos Mexicanos CONTEO 2005**
- **Plan Estatal de Desarrollo 2003 - 2009, Nuevo León.**
- **Plan Municipal de Desarrollo 1997 - 2000, Marín, N. L.**
- **Plan Municipal de Desarrollo 2003 - 2006, Marín, N. L.**
- **Plan Municipal de Desarrollo 2003 - 2006, Monterrey, N. L.**

EL C. LIC. ZEFERINO SALGADO ALMAGUER, Presidente Municipal de San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a todos sus habitantes hace saber:

Que el R. Ayuntamiento de San Nicolás de los Garza, Nuevo León en Sesión Ordinaria celebrada el 25 de Enero del 2007, tuvo a bien con fundamento en lo estipulado en los artículos 26 inciso b) fracción I, 27 fracción VIII, 109, 110, 111, 113 y 118 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal vigente en el Estado, aprobar el presente Plan Municipal de Desarrollo 2006-2009 de San Nicolás de los Garza, Nuevo León.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2006-2009

Visión

Un San Nicolás seguro y moderno
líder en calidad de vida de sus ciudadanos
y ejemplo nacional en la calidad de sus servicios

Misión

Ofrecerte un municipio moderno, seguro, transparente,
con una visión y planeación a largo plazo
y sensible a las necesidades de los nicolaítas.



MUNICIPIO CON VISIÓN A LARGO PLAZO.

Una administración que vea hacia adelante y que pueda proyectar al municipio hacia el futuro es lo que queremos para San Nicolás. Integrar el proyecto de gran visión 2030 y establecer los lineamientos que ayuden a marcar el rumbo que los nicolaítas deseamos como comunidad será un eje que desde la administración se impulsará decididamente.

El Instituto de Planeación y Desarrollo Municipal, innovación de esta administración, nos ayudará a integrar a los diversos actores sociales, empresariales, gubernamentales y no gubernamentales en busca de lo que para San Nicolás deseamos en el largo plazo, el establecimiento de un plan maestro de Desarrollo Urbano, la conformación del Centro de Información y estadística Municipal, serán útiles para la toma de decisiones que en conjunto habremos impulsar en estos tres años.

Pero no solo a través del Instituto impulsaremos este eje, la administración en su conjunto esta llamada a visualizar los proyectos de una manera distinta, con un enfoque de largo alcance, más amplio, con beneficios no sólo en el corto plazo, sino enfocados al mejoramiento continuo. Aún y cuando los beneficios no rindan frutos en los próximos tres años, habremos de impulsar decisiones que en el mediano y largo plazo beneficien de manera sustancial la calidad de vida de los nicolaítas.

Por una mejor ciudad, ha llegado el momento de construir los cimientos de esa gran sociedad que queremos para el futuro, hoy es el momento.

Municipio con Visión a Largo Plazo.**Objetivo 1: Proyecto Gran visión San Nicolás 2030**

Meta: Desarrollar el documento Gran Visión San Nicolás 2030.

Líneas de Acción

- Integrar a organizaciones no gubernamentales, empresariales y diversos actores sociales a la conformación del proyecto gran visión 2030.
- Emitir un documento formal, plural y representativo respecto a los resultados del ejercicio antes mencionado
- Mostrar a la sociedad el rumbo que habrá de tomar la ciudad con miras hacia el futuro.

Objetivo 2: Centro de información y estadística municipal

Meta: Conformar el centro de información y estadística municipal.

Líneas de Acción

- Desarrollar una base de datos socioeconómicos y demográficos del municipio.
- Realizar convenios con diversas organizaciones y centros educativos para contar con datos e información de calidad
- Generar un convenio con el Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI) para su asesoría y apoyo mutuo en diversos proyectos
- Emitir información estadística de gran valor para la toma de decisiones

Objetivo 3: Planeación y proyectos de largo plazo

Meta: Generar y evaluar proyectos de largo plazo en beneficio de los nicolaitas.

Líneas de Acción

- Desarrollar, evaluar y analizar proyectos públicos, privados y/o ciudadanos que poniéndolos en marcha beneficien en el corto, mediano o largo plazo a los nicolaitas.
- Integrar los recursos humanos y/o económicos que apoyen la toma de decisiones de los proyectos.



Objetivo 4: Plan maestro de desarrollo urbano

Meta: Desarrollar el plan maestro de desarrollo urbano de largo plazo

Líneas de Acción

- Integrar a las diversas cámaras empresariales, universidades y actores sociales a través del Instituto de planeación y desarrollo municipal, para la integración del plan de desarrollo urbano 2030 para San Nicolás, jerarquizando las diversas inversiones que en el mediano y largo plazo deben hacerse en materia de desarrollo urbano para mejorar la ciudad.

Objetivo 5: Mejora continua de la gestión

Meta: Mantener programas de auditoría en cada una de las dependencias del municipio.

Línea de Acción

- Aplicar el programa de auditoría financiera anual en toda la administración municipal.

Meta: Detectar, combatir y prevenir las prácticas de corrupción para mejorar la calidad de la función pública.

Línea de Acción

- Poner en marcha el programa de usuario simulado, donde a través del personal de la secretaría de la Función Pública, se evaluará el desempeño honesto de los funcionarios de la administración

Objetivo 6: Mejora de procesos municipales

Meta: Vigilar continuamente la aplicación de los recursos de las diversas secretarías

Líneas de Acción

- Presencia permanente de un contralor interno en cada una de las secretarías.
- Crear la figura de contralor ciudadano organizados a través de un consejo.

Meta: Emitir los manuales de organización, procedimientos y servicios al ciudadano.

Línea de Acción

- Presencia permanente de un analista de funciones y procesos en cada una de las secretarías.
- Emitir los manuales de organización, procedimientos y servicios, darlos a conocer al interior del gobierno municipal y a los ciudadanos.

Objetivo 7: Promoción y garantía de la legalidad

Meta: Crear en el servidor público, una cultura de estricto apego a derecho en su ejercicio administrativo.

Líneas de Acción

- Garantizar el cabal cumplimiento de la ley de responsabilidades de los servidores públicos del estado mediante la apertura de delegaciones de asuntos internos, en las cuales todos los ciudadanos que así lo consideren, podrán manifestar alguna inconformidad por el servicio que presten los servidores públicos.
- Impartir al personal cursos, talleres, conferencias, sobre los diferentes ordenamientos legales que regulan su ejercicio, para que de esta manera se cumpla cabalidad con los mismos.

Meta: Implementar mecanismos de control para la prevención de potenciales actos de corrupción.

Línea de Acción

- Diseñar un grupo de personal especializado que observe el ejercicio de los servidores públicos, y cuya operatividad se desarrolle fuera de las oficinas municipales para hacerlos más eficiente, eficaz y siempre apegado a la normatividad vigente.

Meta: Impulsar la cultura de la denuncia por parte del ciudadano.

Línea de Acción

- Suministrar trípticos o algún medio informativo que contengan avisos para el ciudadano, donde se le de a conocer la capacidad que tiene de inconformarse sobre la calidad del servicio que el servidor público le brinda.

Objetivo 8: Ayuntamiento Moderno

Meta: Mejorar la defensa legal del Municipio

Línea de Acción

- Mantener una vigilancia permanente a los juicios promovidos en contra del municipio
- Crear áreas jurídicas por materia para eficientar la defensa legal del municipio
- Vigilar los actos de autoridad que realice el municipio.

Meta: Dar certeza jurídica al Municipio

Línea de Acción

- Vigilar que los actos que realiza el municipio sean apegados a derecho

Meta: Modernizar la operación de Inspección y Vigilancia

Línea de Acción

- Coordinar las acciones de inspección y vigilancia municipal
- Implementar operativos para hacer respetar el horario de venta de bebidas alcohólicas
- Implementar acciones encaminadas a erradicar el clandestinaje en la venta de bebidas alcohólicas

EJE 2**SEGURIDAD PÚBLICA QUE GARANTICE TRANQUILIDAD A LOS NICOLAÍTAS**

La tranquilidad de las familias Nicolaítas es un asunto prioritario para todos. Durante esta administración pondremos en marcha el Proyecto Integral de Seguridad Preventiva; con mas presencia en nuestras calles, elementos mejor capacitados y más motivados para realizar su trabajo y el proyecto de comandos móviles itinerantes por la ciudad.

La aspiración es tener la mejor policía preventiva de país, para ello, tenemos que lograr que gobierno y sociedad camínemos de la mano hacia un mismo rumbo, con objetivos comunes y esfuerzos compartidos, donde exista la cultura de la denuncia anónima y todos asumamos la responsabilidad que nos corresponde para hacer de San Nicolás una ciudad mas tranquila.

Está en todos, desde el gobierno Municipal se pondrá todo el esfuerzo para que así sea, porque la seguridad de San Nicolás es asunto de todos.

Seguridad pública que garantice tranquilidad a los nicolaítas

Objetivo 1: Mejor nivel de seguridad en las calles

Meta: Contar con los mejores vehículos para policía, tránsito, protección civil y Bomberos.

Líneas de Acción

- Modernizar con mayor equipamiento tecnológico las unidades de patrullaje y auxilio.
- Incrementar el número de unidades de patrullaje, para brindar un mejor servicio en la comunidad.
- Contar con un programa de mantenimiento preventivo permanentemente.

Meta: Reducir los índices de accidentes por conductores en estado de ebriedad

Líneas de Acción

- Realizar operativos antialcohólicos con presencia de médicos y personal operativo de la Secretaría, en las principales avenidas del municipio.
- Involucrar a observadores ciudadanos, así como de instituciones públicas y privadas, en dicha labor.
- Operativo Carrusel permanente en las principales avenidas de municipio.

Meta: Desplegar los centros de comando móviles por la ciudad

Líneas de Acción

- Instalar temporalmente los comandos en colonias con índice más conflictivo, con el objetivo de disminuir la problemática. Los comandos móviles estarán diseñados para

ofrecer una respuesta inmediata, toda vez que personal operativo estará asignado a dichas unidades, las cuales estarán dotadas con enlace al C.I.R.I.E., cámaras de video e iluminación y tecnología de vanguardia necesaria para la operación.

Meta: Profesionalizar el escuadrón canino del Municipio

Líneas de Acción

- Contar con los binomios (manejador-canino) mejor entrenados, la infraestructura y equipo necesario para operar de manera efectiva.
- Firmar convenios de colaboración con organismos especializados en la materia.

Objetivo 2: Mejora en la calificación de la policía municipal

Meta: Ser de los mejores cuerpos policiacos calificados por los diferentes organismos gubernamentales y no gubernamentales

Línea de Acción

- Obtener los mejores resultados y calificaciones en las evaluaciones de las instituciones públicas y privadas a nivel local y federal enfocando nuestras labores en lo que por ley corresponde realizar a la policía municipal.

Meta: Disminuir índices delictivos (robos a casa habitación, automóviles, pandillerismo)

Líneas de Acción

- Aumentar la vigilancia en las diferentes zonas del municipio, incrementando el número de personal y equipo asignado.
- Crear el mapa GEO-DELICTIVO, para que las estrategias sean orientadas al problema específico.

Meta: Disminuir las denuncias de corrupción en la corporación de seguridad

Líneas de Acción

- Mejorar los programas de reclutamiento, selección, capacitación y especialización para aspirantes e integrantes de cuerpos de seguridad.
- Establecer incentivos económicos para erradicar la corrupción
- Informar de manera directa al personal operativo las sanciones y consecuencias a que son objeto los elementos que llevan a cabo actos de corrupción o faltas a su función

operativa, así como crear un tabulador de sanciones a la vista de los elementos y las consecuencias de intervenir en hechos o actos delictivos.

Objetivo 3: Calidad de vida para los elementos de la secretaría de Seguridad.

Meta: Mejorar las condiciones de vida de los elementos de policía y tránsito

Líneas de Acción

- Lograr en San Nicolás la implementación de un plan de crédito a la vivienda acorde al salario del elemento.
- Mejor salario; remunerar al oficial de policía con el mejor salario de los cuerpos policíacos del área metropolitana.
- Otorgar un bono mensual por concepto de productividad, de acuerdo a su nivel jerárquico.
- Apoyar en la compra de útiles escolares para sus hijos, a los oficiales de policía y tránsito, previa comprobación de calificaciones y de acuerdo a las políticas establecidas por la secretaría
- Seguir con el servicio policial de carrera en el área de seguridad pública y tránsito, y definir con precisión el perfil del aspirante.

Meta: Brindar Certeza Jurídica y Confianza a los elementos

Líneas de Acción

- Crear un procedimiento jurídico interno para efectos de asesorar a todo elemento de esta secretaría con la finalidad de que al momento de acudir ante alguna autoridad judicial se encuentren debidamente asesorados
- Brindar asistencia en los procedimientos antes citados por parte del personal de la Coordinación Jurídica de esta Secretaría.

Objetivo 4: Protección civil profesional y preventiva

Meta: Impulsar la protección civil preventiva



Líneas de Acción

- Pasar de una protección civil reactiva a una protección civil preventiva fortaleciendo las áreas de prevención de riesgos y peligros y capacitación
- Implementar y enriquecer el atlas municipal de riesgos y peligros, capacitando y profesionalizando el personal de protección civil y bomberos.

Objetivo 5: Autosuficiencia en la formación y capacitación de los elementos de seguridad

Meta: Mejorar la capacitación de oficiales de policía, tránsito, protección civil y bomberos:

Líneas de Acción

- Mejorar la calidad de instrucción en la secretaría.
- Capacitar a los elementos en temas como: actualizaciones, seminarios de seguridad pública y derechos humanos, instrucción militar, garantías individuales, educación física, funciones de la guardia en prevención, defensa personal, primeros auxilios, contingencias y desastres e integración familiar
- Especializar a los cuerpos de seguridad impulsando el desarrollo de su personalidad y capacitándolos en técnicas de disuasión y comunicación.

Objetivo 6: Policías más cercanos y sensibles

Meta: Recobrar la confianza del ciudadano en su policía

Líneas de Acción

- Mejorar el nivel de contacto que tiene el policía con el ciudadano en sus recorridos de rutina
- Desarrollar un programa de reconocimiento al mejor policía. Que la ciudadanía proponga al mejor policía de su municipio.

Meta: Activar fuertemente el proyecto equino-terapia

- Activar el proyecto equino-terapia en coordinación con personal del DIF para mostrar la aportación social que puede tener la policía a su comunidad
- Difundir el proyecto y contar con documentos que puedan demostrar el impacto social obtenido.

EJE 3**MEJORAMIENTO VIAL Y REORDENAMIENTO URBANO DE LA CIUDAD.**

En la actualidad la vialidad es un área de oportunidad muy importante para todos los municipios que conforman el área metropolitana. San Nicolás no es la excepción; dado que se encuentra al centro de la mancha urbana del área metropolitana, su reserva territorial de crecimiento se ha agotado hace varios años y se considera un área de paso entre los diversos municipios.

Esta administración tiene como objetivos fundamentales poner en marcha un plan integral de solución vial de mediano y largo plazo, desarrollar el plan maestro de desarrollo urbano para el San Nicolás 2030 y seguir ofreciendo servicios públicos de calidad para los nicolaítas, dichos proyectos habrán de iniciarse durante este gobierno y paulatinamente darán solución a la problemática que hoy enfrenta el municipio.

A través de un proceso de reordenamiento urbano se identificarán y en su caso se validarán los diversos polígonos comerciales y habitaciones que tiene el municipio, la regularización y el orden urbano de la ciudad, habrá de traer grandes beneficios económicos y de planeación para San Nicolás.

A través de los servicios públicos, mejoraremos el rostro de la ciudad, con avenidas y parques más bellos e iluminados, para ofrecer a los nicolaítas los espacios de recreación esparcimiento que merecen.



Mejoramiento Vial y Reordenamiento Urbano de la ciudad.

Objetivo 1: Inicio de la implementación del plan integral de solución vial

Meta: Iniciar el Plan Integral de Solución Vial con la construcción del "Anillo Vial Interno SAN NICOLAS" de flujo continuo y velocidad regulada.

Líneas de Acción

- Ordenar y regenerar la Ave. Diego Díaz de Berlanga.
- Iniciar la construcción de un paso a desnivel vehicular en el cruce de la Ave. Diego Díaz de Berlanga y Cordillera de los Andes.
- Ordenar y regenerar la Ave. Santo Domingo.
- Iniciar la construcción de un paso a desnivel vehicular en el cruce de la Ave. Santo Domingo y Cristina Larralde, canal del Topo Chico, Jorge Treviño.
- Ordenar y regenerar el Par Vial Bernardo Reyes-Nicolás Bravo.
- Iniciar la construcción de un paso a desnivel vehicular en el cruce de la Ave. Santo Domingo y República Mexicana.

Objetivo 2: Reglamentos e instrumentos normativos en materia urbanística más actuales y modernos

Meta: Actualizar y reformar el Plan Parcial de Desarrollo Urbano del municipio de San Nicolás 1994-2010, al Reglamento del Plan Parcial de Desarrollo Urbano así como el reglamento de construcciones en el Municipio

Líneas de Acción

- Generar un proceso ordenado de desarrollo urbano, con calidad de vida, sentando las bases para su futuro desarrollo.
- Analizar y detectar áreas óptimas que permitan impulsar nuevos desarrollos habitacionales, para ofrecer a los jóvenes nicolaítas opciones para vivir en el municipio.
- Promover la más adecuada habilitación y arborización de áreas verdes que se generen en los nuevos desarrollos, buscando mejorar y aumentar las áreas de recreo para los habitantes.
- Ordenar y reglamentar los usos de suelo comerciales y de servicios buscando armonía con las zonas habitacionales.

- Implementar una imagen urbana más moderna, acorde con la realidad de una ciudad metropolitana.
- Implementar procesos claros y sencillos que faciliten los trámites al ciudadano.

Objetivo 3: Mantenimiento Urbano.

Meta: Mejorar las condiciones de infraestructura vial del Municipio.

Líneas de Acción

- Aplicar pintura termoplástica en avenidas.
- Ampliar y efficientizar el programa preventivo y correctivo de bacheo, renivelación y recarpeteo de avenidas y calles en mal estado
- Ampliar la cantidad de rejillas pluviales
- Hacer adecuaciones en los bajos de los puentes

Objetivo 4: Áreas verdes cuidadas y bellas

Meta: Ampliar, embellecer y modernizar las áreas verdes.

Líneas de Acción

- Incrementar en mantenimiento de plazas y parques municipales.
- Establecer comités de ciudadanos para el apoyo en el cuidado de plazas y parques
- Crear nuevas áreas verdes especiales.
- Modernizar los sistemas de riego.
- Establecer un programa de deshierbe en edificios municipales.
- Implementar un programa preventivo de control fitosanitario en todas las áreas verdes municipales, tanto en suelo, como en población vegetal.

Objetivo 5: Alumbrado público moderno y eficiente

Meta: Modernizar y mejorar el sistema de alumbrado público

Líneas de Acción

Dar mantenimiento preventivo en las colonias con más cantidad de reportes por circuito apagado.

- Implementar el proyecto piloto de sistema de telegestión, telemedición y control inteligente de sistemas de alumbrado con ahorro de energía.
- Crear el grupo de cuadrillas dedicadas al mantenimiento preventivo del sistema de alumbrado público
- Continuar en conjunto con la CFE, los censos de las luminarias del municipio, para llevar a cabo las regularizaciones y eficientizar el uso de energía
- Poner en marcha el proyecto de control e identificación de la información del sistema de alumbrado público.

Objetivo 6: Municipio limpio y ordenado

Meta: Contar con avenidas, calles, parques, plazas y áreas verdes limpias y ordenadas.

Líneas de Acción

- Crear rutas de recolección de basura en plazas públicas
- Brindar el servicio de recolección de escombros
- Implementar y dar seguimiento al programa de limpieza de infraestructura pluvial
- Ampliar el programa de barrido mecánico.
- Establecer rutas de recolección de basura vegetal en todas las colonias.

Meta: Contar con un eficiente servicio de recolección de basura doméstica.

Líneas de Acción

- Concesionar del servicio de recolección de basura doméstica para ahorro de gastos, mejorar el servicio y disminuir quejas de los ciudadanos.

Objetivo 7: Servicios públicos de calidad

Meta: Planificar, innovar y garantizar el uso eficiente de los recursos mediante la mejora continua de los procesos y del personal.

Líneas de Acción

- Implementar el modelo nacional de calidad total en la secretaría
- Buscar la certificación de puestos operativos para aumentar la productividad de nuestro personal.
- Reforzar el programa de higiene y seguridad laboral

EJE 4**DESARROLLO ECONÓMICO Y TRANSPARENCIA.**

El impulso económico del municipio hacia el desarrollo de nuevas formas de generar empleos y atraer inversión, es un compromiso adoptado por esta administración, deseamos ver un San Nicolás de empuje y progreso económico, con nuevos esquemas de trabajo y más oportunidades de desarrollo.

Habremos de poner en marcha innovadores programas de promoción económica que generen los espacios de contribución y participación necesarios para impulsar a los nicolaítas hacia un mejor nivel de vida.

Además, queremos ofrecer un gobierno comprometido y responsable en la conducción de las finanzas públicas, la hacienda municipal, así como la administración de los recursos humanos y materiales, a través de diversos esfuerzos como; la conducción eficiente del presupuesto de egresos, la generación de convenios con el estado y la federación para incrementar los ingresos municipales o la administración eficiente de los recursos, lograremos contar con una administración altamente eficaz y racional en su operación

Transparencia y rendición de cuentas a los nicolaítas es compromiso de este gobierno.

Desarrollo económico y transparencia.



Objetivo 1: Promoción a la Inversión

Meta: Promocionar al municipio para atraer la inversión privada

Líneas de Acción

- Generar instrumentos de comunicación para promocionar el municipio
- Impulsar fuertemente la agenda del alcalde hacia la promoción comercial y de servicios del municipio
- Realizar reuniones con inversionistas para la inversión en el sector comercial
- Ofrecer incentivos a empresas que deseen invertir en el municipio

Objetivo 2: Empleo

Meta: Impulsar el desarrollo Industrial del municipio.

Líneas de Acción

- Promover el desarrollo de la micro y pequeña industria.
- Promover la asesoría y orientación para la comercialización de productos o servicios generados en los parques industriales
- Coordinar en conjunto con las diversas cámaras empresariales la generación de mecanismos de desarrollo económico para las micro y pequeñas empresas

Meta: Apoyar los clusters industriales.

Líneas de Acción

- Dar continuidad a la operación de los clusters industriales del municipio
- Identificar el desarrollo de nuevos proyectos para su integración al programa de clusters municipales.
- Ampliar los apoyos para la operación de los clusters.

Meta: Capacitar y asesorar a micro y pequeñas empresas

Líneas de Acción

- Brindar asesoría y capacitación a micro y pequeñas empresas para la comercialización de productos o servicios.
- Asesorar a nicolaítas emprendedores para la formación de micro y/o pequeñas empresas

Objetivo 3: Apoyo a las Pymes

Meta: Apoyar la creación de Pymes en el municipio

Líneas de Acción

- Ofrecer a las Pequeñas y medianas empresas información clara y sencilla para la realización de trámites municipales.
- Facilitar los procesos para la realización de trámites municipales para las Pymes
- Dar facilidades e incentivos para el establecimiento de pymes en el municipio, de acuerdo a factibilidades urbanas municipales

Objetivo 4: Desarrollo Vertical

Meta: Promover el desarrollo vertical del municipio

Líneas de Acción

- Promover con inversionistas el proyecto del crecimiento vertical del municipio
- Identificar las diversas zonas de San Nicolás que tiene potencial crecimiento vertical
- Explotar los diversos sectores tanto comercial como habitacional para brindar a los nicolaitas mas opciones de vivienda y negocios.

Objetivo 5: Fortalecimiento de la hacienda municipal

Meta: Ampliar la base de contribuyentes del predial

Líneas de Acción

- Impulsar programas tendientes al desarrollo de proyectos de crecimiento vertical.
- Ampliar el programa de atención de la junta municipal catastral a fin de actualizar los valores de los predios municipales y resolver de manera mas ágil y confiable las inconformidades presentadas por los particulares, empresas, instituciones y demás agrupaciones tanto publicas como civiles

Meta: Impulsar reformas a las leyes y reglamentos locales que permitan desalentar la evasión fiscal

Líneas de Acción

- Proponer la modificación del causal de inequidad en la ley de hacienda para los municipios del estado
- Crear el reglamento para la recaudación de ingresos en el rubro de productos municipales

Meta: Realizar convenios de coordinación con el estado y la federación a fin de coadyuvar en las tareas de fiscalización y generar nuevas fuentes de ingreso al municipio

Líneas de Acción

- Generar convenio de coordinación con el estado para la fiscalización del régimen de pequeños contribuyentes
- Generar convenio de coordinación con el estado para el cobro de multas federales

Meta: Actualizar los padrones de contribuyentes que conforman los diferentes rubros de ingresos propios a fin de optimizar tiempos y recursos en las labores de recaudación y fiscalización


Líneas de Acción

- Actualizar la totalidad de expedientes catastrales mediante el programa de regularización catastral
- Actualizar el padrón de anuncios
- Actualizar el padrón de lotes baldíos
- Actualizar el padrón de estacionamientos exclusivos
- Actualizar y explotar en beneficio de la comunidad el padrón de bienes inmuebles municipales
- Extender la cobertura del servicio de estacionómetros

Meta: Ampliar la cobertura del servicio de recaudación de ingresos municipales facilitando al contribuyente el cumplimiento de sus obligaciones

Líneas de Acción

- Generar convenios con instituciones bancarias para el cobro de diversas contribuciones municipales a través de sus sucursales y cajeros automáticos
- Generar convenios con cadenas comerciales y tiendas de conveniencia para el cobro de diversas contribuciones municipales a través de sus instalaciones
- Ampliar el programa tesomóvil a cada delegación de ingresos
- Incrementar el número de delegaciones de ingresos para efficientar la cobertura de ese servicio



- Impulsar el pago de contribuciones municipales a través de tarjetas de crédito y débito bancarias
- Impulsar el pago de contribuciones municipales a través de internet

Meta: Establecer un programa de incentivos que dé preferencia a los contribuyentes cumplidos sobre los morosos

Líneas de Acción

- Implementar el programa "contacto empresarial" para el pago de diversas contribuciones municipales a través de descuento sobre nomina en las empresas y negocios del municipio, accediendo con ello a importantes subsidios tanto para el trabajador como para el patrón

Meta: Implementar programas tendientes a fomentar una cultura de "contribución responsable" a través de convenios con instituciones de enseñanza académica y social

Líneas de Acción

- Implementar el programa de "civismo fiscal" en coordinación con la SHCP y el gobierno del estado en instituciones de educación media y básica
- Realizar pláticas y conferencias del programa "contribución responsable" en grupos y asociaciones integradas a programas del DIF municipal, del instituto de la mujer y del instituto de la juventud del municipio

Objetivo 6: Control eficaz y eficiente del ejercicio del presupuesto de egresos.

Meta: Implementar, actualizar y difundir, manuales, políticas y procedimientos para el control interno de la administración municipal

Líneas de Acción

- Integrar el proyecto de reglamento de administración financiera del municipio
- Integrar el proyecto de reglamento de deuda pública municipal
- Crear el manual del fondo único de operación (fuo)
- Crear el manual de políticas y procedimientos para el control interno de las operaciones de adefas
- Crear el manual de políticas y procedimientos para la elaboración del presupuesto de egresos municipal y sus modificaciones
- Crear el manual de políticas y procedimientos para la elaboración de la cuenta pública municipal

- Crear el manual de políticas y procedimientos para el otorgamiento de ayudas y donaciones
- Actualizar el manual de anticipos de percepciones
- Actualizar el manual de trámites de pago
- Actualizar el manual de políticas y procedimientos de la dirección de egresos
- Actualizar el reglamento de adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios del municipio

Meta: Implementar el sistema integral de gestión administrativa (siga) consolidando en una moderna y eficiente herramienta de computo los diferentes sistemas y módulos que actualmente operan en la administración municipal

Líneas de Acción

- Integrar los módulos de adquisiciones, cuentas por pagar, bancos, control presupuestal y contabilidad del infonafin al siga
- Integrar el sistema de nominas al siga
- Integrar el sistema de patrimonio al siga
- Integrar el sistema de taller mecánico al siga
- Crear el sistema de control de almacenes e integrarlo al siga
- Crear el sistema de contratos e integrarlo al siga

Meta: Certificar con el reconocimiento de calidad ISO 9001 la operación de la tesorería municipal

Líneas de Acción

- Iniciar los trabajos para certificar en ISO 9001 de la dirección de contabilidad
- Iniciar los trabajos para certificar en ISO 9001 de la dirección de egresos
- Iniciar los trabajos para certificar en ISO 9001 de la dirección de ingresos
- Iniciar los trabajos para certificar en ISO 9001 de la dirección de recaudación inmobiliaria

Meta: Implementar un programa de capacitación continua para el personal administrativo

Líneas de Acción

- Realizar evaluaciones periódicas al personal administrativo sobre el dominio de los diferentes ordenamientos legales, reglamentos y manuales, estableciendo incentivos y sanciones derivados de los resultados obtenidos

- Promover cursos, simposiums, conferencias y talleres tendientes a la capacitación continua del personal administrativo en el desarrollo de sus funciones
- Promover becas de capacitación y/o escolares para empleados destacados

Objetivo 7: Administración eficiente

Meta: Establecer políticas y manuales de procedimientos administrativos para el manejo óptimo y oportuno de los recursos materiales.

Líneas de Acción

- Elaborar un manual de procedimientos administrativos y de adquisición de Insumos, para que estos procesos se realicen de forma eficaz oportuna y con el menor costo posible
- Coordinar que cada de una de las áreas administrativas sean regidas por un solo procedimiento que tenga como fin optimizar el uso de los recursos.
- Establecer procedimientos generales en cada uno de los procesos administrativos buscando que estos sean medibles, generando ahorros financieros y humanos.
- Coordinar y colaborar en el uso adecuado de los presupuestos de cada una de las áreas administrativas para que estas utilicen los recursos disponibles en los principales ejes de las políticas públicas de esta Administración.

Meta: Incrementar los ingresos por el uso y/o aprovechamiento de las Instalaciones Municipales.

Líneas de Acción

- Realizar un análisis financiero de los ingresos y egresos de todas y cada una de aquellas áreas y/o instalaciones municipales que den servicio a los nicolaítas.
- En coordinación con las diversas áreas, fomentar la asistencia de los ciudadanos a las áreas municipales.
- Establecer cuotas o pagos justos en el uso y aprovechamiento de las áreas municipales.
- Analizar y en su caso licitar todos aquellos servicios cuya concesión represente un ahorro sustancial para el Municipio.
- Desarrollar manuales de operación para el uso de Insumos y servicios para las unidades.



Meta: Reducción de costos por conceptos de mantenimiento

Líneas de Acción

- Desarrollar un programa de mantenimiento preventivo para todas la unidades
- Garantizar el mantenimiento de agencia en todas la unidades de reciente adquisición
- Manejar con talleres externos precios especiales por paquete de reparaciones
- Capacitar a la plantilla de personal para que puedan realizar la mayor cantidad de reparaciones posibles en las instalaciones municipales.

Meta: Buscar el bienestar general del recurso humano

Líneas de Acción

- Coordinar con el Instituto de Planeación programas de capacitación continua al personal de municipio
- Actualizar el manual de políticas de recursos humanos encaminado a mejorar las relaciones laborales.
- Establecer un tabulador de sueldos que busque la remuneración justa de todo el personal.

Objetivo 8: Adquisiciones transparentes

Meta: Desarrollar un sistema de compras eficiente y transparente.

Líneas de Acción

- Enlazar el programa de compras con el área presupuestal, almacenes y áreas administrativas.
- Contar con un sistema de compras transparente y con información actualizada.
- Desarrollar un registro en el padrón de proveedores de manera ágil, confiable, rápida y segura.
- Enlazar el sistema de compras con el padrón de proveedores, así como concursos y licitaciones a la vista de todos.
- Certificar la transparencia de los procesos de adquisición de bienes y servicios.

Objetivo 9: Gobierno Municipal Transparente

Meta: Crear el portal de transparencia



Líneas de Acción

- Cumplir con la Ley de Acceso a la Información Pública vigente
- Transparentar el ejercicio del funcionario a través de programas de vigilancia y denuncia permanente

Objetivo 10: Transparencia y rendición de cuentas

Meta: Crear fondos de reserva para pasivos contingentes

Línea de Acción

- Crear un fondo de pensiones y jubilaciones en base a estudios actuariales

Meta. Acreditar satisfactoriamente las evaluaciones de las cuentas públicas municipales practicadas por los diferentes órganos revisores

Líneas de Acción

- Continuar con la dictaminación de los estados financieros municipales por parte de despachos de contadores públicos independientes
- Atender eficientemente las auditorías practicadas por la contaduría mayor de hacienda
- Atender eficientemente las auditorías practicadas por la auditoría superior de la federación
- Atender eficientemente las auditorías practicadas por la secretaria de la función pública
- Atender eficientemente las revisiones practicadas por las agencias contratadas para la calificación crediticia del municipio

Meta: Acreditar satisfactoriamente las evaluaciones de la ley de transparencia y acceso a la información

Líneas de Acción

- Atender conforme a la ley, las solicitudes de información que realicen los ciudadanos en el marco de la ley de transparencia y acceso a la información del estado
- Publicar en el portal electrónico de transparencia la información solicitada por las diversas asociaciones, instituciones, consejos locales y/o federales, así como por los ciudadanos

Objetivo 11: Ayuntamiento transparente

Meta: Transparentar la operación del R. Ayuntamiento.

Líneas de Acción

- Publicar y/o difundir a través de diversos medios las modificaciones y actualizaciones de los reglamentos municipales.
- Publicar oportunamente acuerdos y demás disposiciones del R. Ayuntamiento
- Publicar las actualizaciones al registro público de Alcoholes

EJE 5

DESARROLLO SOCIAL Y FORTALECIMIENTO DE LA FAMILIA NICOLAÍTA.

Un gobierno sensible a las necesidades de los nicolaítas es lo que establecimos como misión en esta administración.

Una fuerte orientación a la participación ciudadana y al arraigo del orgullo nicolaíta, deseamos que identifique a cada una y uno de los ciudadanos que habitamos en esta gran ciudad. Jóvenes, mujeres, personas con capacidades diferentes, abuelos, niños y hombres, serán inspiración de trabajo para este gobierno, pues solo a través del mejoramiento de su calidad de vida podemos decir que hemos hecho bien el trabajo.

Trabajaremos en mejorar la salud, promover el deporte, consolidar los espacios para la mujer y los jóvenes, pero sobre todo trabajaremos por estrechar de manera muy especial los vínculos de fraternidad, aprecio y valores de nuestras familias nicolaítas.

La familia como centro de desarrollo social de nuestra ciudad, esta llamada a jugar un papel protagónico en la educación de niñas, niños y jóvenes, futuro de esta ciudad.



Porque la sociedad reclama mejores hombres y mujeres, con más valores y con más sentido de responsabilidad hacia sus semejantes y hacia su ciudad, porque a San Nicolás la hacemos todos, porque, *Todos Somos San Nicolás*

Desarrollo social y fortalecimiento de la familia nicolaíta.

Objetivo 1: Participación Ciudadana

Meta: Incrementar la participación de los Nicolaítas

Líneas de Acción

- Ratificar a los comités de PAC en todas las colonias existentes
- Crear comités de PAC en las colonias donde actualmente no se tengan
- Ratificar a los comités de Seguridad en todas las colonias existentes
- Crear comités de Seguridad en las colonias que actualmente no tienen
- Ratificar a los Delegados Municipales
- Lanzar a la comunidad la Chiquilínea Directa para establecer comunicación con los niños del municipio
- Capacitar a los Comités de PAC
- Capacitar a los Delegados Municipales
- Capacitar a los Comités de Seguridad
- Incrementar la atención ciudadana mediante el programa Línea Directa en diferentes horarios
- Promover la certificación de calidad en las áreas donde se tengan comités de participación ciudadana

Meta: Mejorar la calidad de vida de los nicolaítas en sus colonias

Líneas de Acción

- Continuar con el programa de PAC en las colonias
- Incrementar la forestación en las plazas públicas con la adopción de árboles
- Continuar con las brigadas asistenciales en las colonias del municipio que así lo requieran
- Realizar la feria del libro, para fomentar la cultura y el gusto por la lectura.

- Continuar con el impulso al Programa de Apoyo a la Economía (PALE) Venta de artículos de la canasta básica a cajo costo
- Continuar y ampliar en su cobertura el programa de testamentos

Objetivo 2: Atención de calidad y en el menor tiempo a las peticiones de los Nicolaítas

Meta: Lograr la satisfacción total de los Nicolaítas

Líneas de Acción

- Incrementar el número de lugares de ubicación para el Buzón del Alcalde
- Integrar el servicio de atención ciudadana de servicios públicos (línea 072) al Centro Integral de Atención Ciudadana (CIAC)

Objetivo 3: Promoción del Arraigo Nicolaíta

Meta: Lograr un vínculo de identidad entre el ciudadano y su ciudad

Líneas de Acción

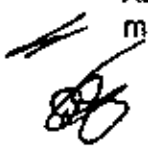
- Fortalecer la identificación de los Nicolaítas con su escudo y heráldica
- Fortalecer la identificación de los Nicolaítas con su historia
- Difundir el Himno de San Nicolás con la comunidad
- Mejorar el Museo de Historia
- Fomentar actividades deportivas escolares intermunicipales para reconocer a los mejores en su actividad como Campeones Nicolaítas

Objetivo 4: Mejoramiento de la Infraestructura Educativa (Infraestructura material, académica y económica)

Meta: Apoyar con programas a las mejoras físicas de los planteles educativos

Líneas de Acción

- Ingresar al programa de escuelas de calidad
- Accesar al programa hombro con hombro para dar apoyos a más escuelas del municipio



Meta: Fomentar mediante actividades académicas la formación integral

Líneas de Acción

- Realizar eventos académicos, deportivos y culturales para fomentar los valores cívicos y morales que ayuden al desarrollo integral de nuestros niños
- Iniciar un programa de becas dirigido a alumnos de escuelas oficiales de bajos recursos para que terminen 3er. grado de secundaria.

Meta: Reconocer la labor docente de nuestros maestros.

Líneas de Acción

- Realizar un evento especial del Día del Maestro donde se reconozca la labor, dedicación y entrega de los maestros nicolaítas mas destacados
- Otorgar la medalla al mérito cívico Don Diego Díaz de Berlanga a los maestros mas destacados.

Objetivo 5: Mujer nicolaíta productiva

Meta: Apoyar a las madres nicolaítas emprendedoras

Líneas de Acción

- Continuar con el programa PAC´Q aprendas
- Incrementar la capacidad del cluster a otras área (no únicamente a corte y confección)
- Buscar apoyos económicos, mecanismos u organizaciones para poder incrementar la capacidad de estancias educativas para los niños de madres de familia Nicolaítas trabajadoras
- Reestructurar e incrementar la capacidad de las estancias vespertinas con un programa educativo completo para nuestros niños

Objetivo 6: Desarrollo Cultural de los Nicolaítas

Meta: Promover actividades culturales en los parques públicos

Líneas de Acción

- Fomentar la participación de los niños en programas culturales
- Instalar los talleres itinerantes para el acercamiento con el arte
- Realizar ciclos de conferencias de arte



Poner en marcha el programa de paseo por nuestra historia realizando visitas al Museo del Gran Parque San Nicolás.
Realizar concursos de pintura.

Objetivo 7: Salud de la mujer nicolaíta

Meta: Realizar las ferias de la salud y desarrollo de la mujer.

Líneas de Acción

- Llevar a cabo en coordinación con los Gestimed (Grupos Estudiantiles de Medicina) pláticas de enfermedades que atacan a la mujer y las formas de prevenirlas.

Meta: Dar seguimiento al programa mujer sana, vida larga.

Líneas de Acción

- Realizar en coordinación con asociaciones civiles, como Cruz Rosa; pláticas preventivas de las diferentes enfermedades que afectan a la mujer impartándose en diversos espacios municipales.

Objetivo 8: Esparcimiento y recreación de la mujer

Meta: Crear el programa crítico de cine para ampliar el criterio de la mujer en relación al arte cinematográfico.

Líneas de Acción

- Realizar charlas con las mujeres en relación al análisis de diversos temas en coordinación con la Facultad de Psicología y la Facultad de Comunicación

Meta: Llevar cultura y esparcimiento a las mujeres nicolaítas.

Líneas de Acción

- Establecer contacto con los museos del área metropolitana para gestionar entradas gratuitas.
- Organizar visitas guiadas a diversos museos para crear el interés de conocer espacios culturales.

Meta: Transmitir información a la mujer sobre cómo prevenir las adicciones

Líneas de Acción

- Difundir por medio del juego tradicional de la lotería y en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Humano durante los eventos del PAC en la comunidad, información que ayude a la prevención de adicciones.
- Realizar charlas en escuelas o espacios municipales, para concientizar sobre el daño y consecuencias que causan las adicciones en las niñas, jóvenes y las mujeres adultas.

Objetivo 9: Derechos humanos.

Meta: Intormar a la mujeres, niñas y niños sobre los derechos humanos.

Líneas de Acción

Coordinar con la Comisión Estatal de Derechos Humanos, la capacitación a la Red de Mujeres como multiplicadoras para que impartan pláticas en los planteles educativos.
Diseñar y elaborar nuevos folletos con información sencilla y concreta sobre los derechos humanos

Meta: Difunde la cultura de la denuncia responsable.

Líneas de Acción

Realizar una cruzada en colaboración con instituciones públicas y privadas, así como organizaciones no gubernamentales, para lanzar una campaña publicitaria y de comunicación, con los principales derechos de la mujer.

Objetivo 10: Desarrollo integral de la mujer.

Meta: Difundir la cultura de equidad de género, fomentando y propiciando la convivencia en los valores.

Líneas de Acción

Impartir tanto a hombres como a mujeres talleres de concientización sobre la violencia cotidiana a la que puede estar expuesta la mujer y sus formas de detectarla y prevenirla

Coordinar en conjunto con el área de la Juventud el lanzamiento de una convocatoria para un concurso de oratoria en las escuelas secundarias, a las y los jóvenes con el tema de "Equidad de Género para una Mejor Sociedad".

Meta: Desarrollar a la mujer en los diferentes roles que tiene dentro de la sociedad.

Líneas de Acción

- Realizar con motivo del Día Internacional de la Mujer una serie de actividades, encaminadas a la reflexión, aprendizaje, superación, motivación, valores y desarrollo, en los diferentes roles que tiene dentro de la sociedad.
- En coordinación con asociaciones civiles y educativas impartir talleres enfocados al desarrollo espiritual de la mujer.

Objetivo 11: Más oportunidades para la mujer

Meta: Incrementar las oportunidades educativas para las mujeres.

Líneas de Acción

- Coordinar acciones con instituciones educativas para el trámite de becas por medio de convenios.
- Distribuir folletos y trípticos que motiven el ingreso y constancia en la formación académica, técnica y profesional de las mujeres.

Meta: Promover el hábito de la lectura.

Líneas de Acción

- Formar círculos de lectura y café literario en los diferentes espacios municipales; para desarrollar un sistema de intercambio de libros, análisis y opiniones.
- Establecer contacto con editoriales y bibliotecas municipales para contar con un acervo literario el cual y ponerlo al alcance de todas.

Meta: Capacitar a las mujeres para que mejoren su economía

Líneas de Acción

- Capacitar a las mujeres en la elaboración de productos que beneficien su economía a través de talleres en las diversas colonias del municipio.
- Coordinar con la Dirección de Servicio Estatal del Empleo del Consejo de Relaciones Laborales y Productividad del Gobierno del Estado, talleres de capacitación y/o prácticas laborales para que ingresen a la planta productiva.

Objetivo 12: Salud pública municipal

Meta: Promover una cultura de prevención y autocuidado.

Líneas de Acción

- Realizar campañas de prevención en las escuelas para que los niños y jóvenes tengan conocimiento del daño que hacen las drogas, el tabaco y el alcohol.
- Desarrollar en los jóvenes actitudes responsables para evitar los embarazos en adolescentes, así como enfermedades de transmisión sexual.
- Aprovechar las instalaciones municipales deportivas y recreativas para promover estilos de vida saludables.

Meta: Desarrollar una política de salud pública que mejore la atención médica de la población de escasos recursos.

Líneas de Acción

- Promover la inclusión de las familias en el seguro popular.
- Promover el fortalecimiento de brigadas médicas contando con más especialistas
- Atender a la población más desprotegida mediante brigadas médicas y medicamentos gratuitos.
- Brindar atención nutricional a la población en general para mejorar sus hábitos alimenticios.
- Mejorar el servicio del centro antirrábico para tener una ciudad más limpia.
- Implementar la fumigación y descacharrización con la finalidad de prevenir enfermedades.
- Mejorar los centros de salud comunitarios

Meta: Implementar un modelo de salud integrador y con proyección nacional

Líneas de Acción

- Fomentar la creación de comités de salud integrados por ciudadanos comprometidos.
- Incorporar al municipio a los programas nacionales y estatales de salud.
- Instaurar programas de saneamiento básico.

Objetivo 13: Psicología y asistencia social

Meta: Otorgar servicios asistenciales y psicológicos a grupos vulnerables y/o en situación de riesgo.

Líneas de Acción

- Otorgar servicios integrales de asistencia social, a grupos vulnerables promoviendo el desarrollo.
- Brindar atención integral a los menores en situación de riesgo y prevenir problemas sociales.
- Brindar a las familias una seguridad jurídica al contar con sus actas de matrimonio y nacimiento.
- Otorgar consultas y tratamientos psicológicos especializados a personas vulnerables.
- Disminuir los índices de violencia familiar y maltrato infantil.

Objetivo 14: Personas con capacidades diferentes

Meta: Aumentar la atención a personas con capacidades diferentes

Líneas de Acción

- Continuidad del programa de Becas Especiales y reconocimiento anual al mejor nivel de aprovechamiento escolar.
- Sensibilización de la población en general a través de acciones concretas encaminadas a lograr la integración social y laboral con eficiencia, permanencia y seguimiento.
- Mejorar e impulsar los servicios de atención médica especializada en rehabilitación y los procesos de terapia Física, Ocupacional, de Lenguaje, Psicológica y Pedagógica para garantizar la oportuna y adecuada atención.
- Modernización de los procesos administrativos para optimizar la calidad en el servicio de los sistemas de cobro, el equipamiento de electro y mecanoterapia y el mantenimiento físico en las Unidades de Rehabilitación.

Objetivo 15: Centros comunitarios y tercera edad

Meta: Ofrecer atención integral a los adultos mayores

Líneas de Acción

- Fortalecer la cultura de respeto y trato digno hacia los adultos mayores.
- Dar continuidad a programas de rehabilitación y mejoramiento de la vivienda identificando casos específicos para apoyo alimentario en forma permanente.
- Otorgar espacios para la prevención de la salud física, terapéutica y emocional.

Objetivo 16: Promoción humana

Meta: Favorecer la prevención y atención en el ámbito familiar sobre la violencia, desintegración y maltrato infantil.

Líneas de Acción

- Continuidad de los grupos de damas voluntarias que imparten temas de valores en la comunidad en general y cursos integrales a padres de familia en la formación de los hijos en planteles educativos identificados.
- Sensibilización de grupos de voluntarias para campañas de atención asistencial.
- Capacitación a grupos de voluntarias con talleres y cursos de manualidades impulsando la venta de sus productos para mejorar su economía familiar y realizando un Bazar Navideño como tradición Nicolaita.

Objetivo 17: Promoción del Deporte

Meta: Implementar mecanismos de coordinación para la realización de programas entre las diferentes instituciones municipales, estatales, asociaciones deportivas, organismos públicos, privados y sociales.

Líneas de Acción

- Coordinar con las diversas dependencias municipales la realización de eventos y torneos deportivos
Mantener comunicación con el INDE para empatar y realizar las diferentes actividades
Tener acercamiento con las asociaciones para acordar fechas de eventos y lugares para mutuo apoyo
- Generar convenios con la secretaria de educación para la realización de eventos y préstamo de instalaciones

Meta: Mejorar y rehabilitar los espacios deportivos.

Líneas de Acción

- Mejorar en su infraestructura los diferentes espacios deportivos
- Poner en marcha un programa de limpieza periódico a las instalaciones deportivas.
- Desarrollar un programa anual de mantenimiento a las diferentes instalaciones deportivas

Meta: Elaborar e implementar la normatividad y reglamentación necesaria para el uso adecuado de instalaciones y equipo deportivo de los programas.

Líneas de Acción

- Actualizar el reglamento de comités deportivos voluntarios
- Actualizar los comodatos con los clubs deportivos
- Reglamentar la utilización de las instalaciones deportivas para lograr una conciencia sobre el cuidado de ellas

Meta: Elaborar el plan único de difusión de programas deportivos.

Líneas de Acción

- Poner al alcance de los nicolaítas la pagina WEB
- Elaborar diversos artículos publicitarios para difundir las actividades y calendarios deportivos

Objetivo 18: Jóvenes con oportunidades

Meta: Generar un sistema que brinde oportunidades educativas a las y los jóvenes

Líneas de Acción

- Ofrecer cursos de lenguas extranjeras a bajo costo.
- Crear un banco de becas para estudios de nivel técnico, medio superior y superior, a través de convenios institucionales.

Meta: Apoyar la inserción laboral de los jóvenes para el primer empleo

Líneas de Acción

- Establecer un sistema de trabajo que enlace la demanda laboral con las ofertas disponibles (Ferias laborales juveniles).
- Fomentar el autoempleo, a través de la promoción de cursos y talleres de oficios y capacitación técnica.
- Estimular la creación de microempresas, dando la asesoría correspondiente y enlazando a los interesados con los programas de apoyo en el ramo.
- Promover ante la iniciativa privada nuevas fórmulas para la inserción laboral de profesionistas jóvenes recién egresados.



Objetivo 19: Participación y solidaridad juvenil

Meta: Impulsar la participación juvenil organizada

Líneas de Acción

- Impulsar la creación del consejo de participación juvenil.
- Fomentar la organización de jóvenes en sus comunidades a través de los comités juveniles.
- Impulsar el muralismo juvenil a través de talleres de pintura, concursos de murales y la creación de un corredor artístico urbano.
- Implementar programas de compromiso juvenil con la ecología y cuidado del medio ambiente, y apoyo a la comunidad.
- Canalizar el servicio social universitario para apoyar a la población nicolaíta en situación de vulnerabilidad.

Objetivo 20: Jóvenes con valores

Meta: Fomentar la convivencia padres e hijos y establecer el reconocimiento social a las y los jóvenes destacados en la práctica de los valores.

Líneas de Acción

- Realizar actividades deportivas y recreativas para jóvenes donde se involucre a sus padres.
- Impulsar la realización de talleres de valores a los estudiantes de nivel medio y medio superior.
- Celebrar el premio municipal de la juventud en el que se de reconocimiento a las y los jóvenes más destacados en labores sociales, méritos académicos, ecológicos, deportivos, productivos y artísticos.

Objetivo 21: Apoyo jurídico a las Familias Nicolaítas.

Meta: Brindar asesoría jurídica y legal a las familias nicolaítas.

Líneas de Acción

- Asesorar a los ciudadanos en asuntos legales referentes a la propiedad inmobiliaria.
- Brindar asesoría en asuntos de carácter civil referente a intestados.
- Brindar asesoría en asuntos de carácter civil referente a divorcios.

Por lo tanto, envíese al Periódico Oficial del Estado, por conducto de la Secretaría General de Gobierno, para su publicación en dicho órgano y se le dé el debido cumplimiento.



LIC. ZEFERINO SALGADO ALMAGUER **LIC. CAMILO RAMÍREZ PUENTE**
C. PRESIDENTE MUNICIPAL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
GOBIERNO MUNICIPAL SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO
SAN NICOLÁS DE LOS GARZA

Dado en la Plaza Pública de la Col. Rincón de Anáhuac del Municipio de San Nicolás de los Garza, Nuevo León a los 25-veinticinco días del mes de Enero del 2007-dos mil siete.

Edicto No 43456

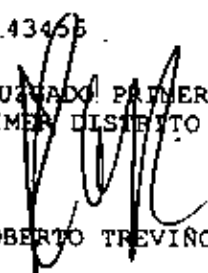
Dentro del expediente judicial número 0757/2005 relativo a las Diligencias de Jurisdicción Voluntarias promovidas por Esthela Cantú Frías ante el H. Juzgado Primero de Jurisdicción Concurrente con residencia en Monterrey, Nuevo León se dictó el proveído de fecha 30 de Agosto de 2005 mediante el cual se admitió a trámite la solicitud formulada por la señora Esthela Cantú Frías y se ordenó notificar a la negociación denominada "Pulsar Internacional, S.A. de C.V." para efecto de requerirla e interpellarla judicialmente sobre los conceptos señalados por la señora Esthela Cantú Frías respecto al cumplimiento del Contrato de Fideicomiso Irrevocable de Administración y Pago celebrado entre "Pulsar Internacional, S.A. de C.V." y la División Fiduciaria de "Banca Afirme, S.A." Institución de Banca Múltiple, Afirme Grupo Financiero en fecha 23 de Julio de 2001 consistentes en: I).- El pago de la cantidad de \$1'796,000.00 U.S.D. (Un Millón Setecientos Noventa y Seis Mil 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América) y sus intereses generados conforme a los términos pactados ó bien el saldo que resulte faltante; II).- Precise el nombre de todas las personas actualmente integrantes del Comité Técnico del Fideicomiso 131-4 y confirme si los señores C. P. Carlos Andrés Elosúa Candadosa, el C. P. Carlos Gerardo Mahuad Méndez y el Ing. Heriberto Saul Muzza Cavazos siguen siendo miembros de dicho Comité; III).- Se le notifique que no se le puede excluir de la original y única responsabilidad de pago sin que antes pruebe que los bienes del patrimonio fideicomitado realmente existen y justifique que los mismos son suficientes para pagarme todos y cada uno de los conceptos que se me adeudan y sin que antes la División Fiduciaria de "Banca Afirme, S.A." Institución de Banca Múltiple, Afirme Grupo Financiero demuestre haber cumplido sus reclamadas obligaciones de rendición de cuentas y pago en cumplimiento del contrato del fideicomiso. Así mismo, se ordeno también notificar a los señores Carlos Andrés Elosúa Candadosa y Roberto Juan Cuevas Jones, en su carácter de miembros del Comité Técnico del Fideicomiso Irrevocable de Administración y Pago celebrado entre "Pulsar Internacional, S.A. de C.V." y la División Fiduciaria de "Banca Afirme, S.A." Institución de Banca Múltiple, Afirme Grupo Financiero en fecha 23 de Julio de 2001 para efecto de igualmente requerirlos e interpellarlos judicialmente sobre los conceptos señalados por la señora Esthela Cantú Frías respecto al cumplimiento del Contrato de Fideicomiso Irrevocable de Administración y Pago celebrado entre "Pulsar Internacional, S.A. de C.V." y la División Fiduciaria de "Banca Afirme, S.A." Institución de Banca Múltiple, Afirme Grupo Financiero en fecha 23 de Julio de 2001 consistentes en: I).- Hagan entrega de la mas exhaustiva, detallada y comprobada rendición de las cuentas implicadas concernientes a lo que hayan gestionado, instrucionado, encomendado, determinado y resuelto en el sentido de que me sea pagado el adeudo derivado del Contrato de Fideicomiso y sus resultantes accesorios; II).- Hagan entrega de la mas exhaustiva, detallada y comprobada rendición de las cuentas implicadas respecto a las instrucciones que por escrito le haya dado a la División Fiduciaria de "Banca Afirme, S.A." Institución de Banca Múltiple, Afirme Grupo Financiero, respecto de la INVERSIÓN de los recursos en efectivo que haya obtenidos tanto con la aportación de la Fideicomitente para ser parte del patrimonio fideicomitado, como por ser producto del cobro de las Cuentas por Cobrar que también conforman dicho patrimonio o por cualquier otra causa derivada del Fideicomiso indicado; III).- Hagan entrega de la mas exhaustiva, detallada y comprobada rendición de las cuentas implicadas en torno a las instrucciones que por escrito le haya dado a la División Fiduciaria de "Banca Afirme, S.A." Institución de Banca Múltiple, Afirme Grupo Financiero, a

Edicto No 43456

fin de que esta procediera a la APLICACIÓN de los recursos en efectivo que haya obtenidos tanto con la aportación de la Fideicomitente para ser parte del patrimonio fideicomitado, como por ser producto del cobro de las Cuentas por Cobrar que también conforman dicho patrimonio o por cualquier otra causa derivada del Fideicomiso indicado; IV).- Hagan entrega de la mas exhaustiva, detallada y comprobada rendición de las cuentas implicadas en torno a las instrucciones que por escrito le hayan dado a la División Fiduciaria de "Banca Afirme, S. A." Institución de Banca Múltiple, Afirme Grupo Financiero, a fin de que esta procediera a la APLICACIÓN de los recursos en efectivo que haya obtenidos tanto con la aportación de la Fideicomitente para ser parte del patrimonio fideicomitado, como por ser producto del cobro de las Cuentas por Cobrar que también conforman dicho patrimonio o por cualquier otra causa derivada del Fideicomiso indicado; V).- Hagan entrega de la mas exhaustiva, detallada y comprobada rendición de las cuentas implicadas en torno a las instrucciones que por escrito le haya dado a la División Fiduciaria de "Banca Afirme, S. A." Institución de Banca Múltiple, Afirme Grupo Financiero, respecto de la INVERSIÓN y APLICACIÓN de los recursos, de cualquier naturaleza, que la Fiduciaria haya obtenido con el fin de integrar el patrimonio fideicomitado; VI).- Hagan entrega de la mas exhaustiva, detallada y comprobada rendición de las cuentas implicadas respecto a las instrucciones que por escrito le haya dado a la División Fiduciaria de "Banca Afirme, S. A." Institución de Banca Múltiple, Afirme Grupo Financiero, a fin de que dicha Fiduciaria realizara los actos jurídicos necesarios o convenientes para el cabal cumplimiento de los fines previstos en el Fideicomiso indicado; VII).- Procedan a instrucionar a la División Fiduciaria de "Banca Afirme, S. A." Institución de Banca Múltiple, Afirme Grupo Financiero, a fin de que en ejecución del Contrato de Fideicomiso me pague los Intereses, el Capital y cualquier concepto insoluto; VIII).- Hagan entrega de la mas exhaustiva, detallada y comprobada rendición de las cuentas de todos y cada uno de los actos que el Fideicomiso les autoriza e impone hacer; IX).- Precisen el nombre de los actuales integrantes del Comité Técnico del Fideicomiso y confirmen si los señores C. P. Carlos Andrés Elosúa Candadosa, el C. P. Carlos Gerardo Mahuad Méndez y el Ing. Heriberto Saul Muzza Cavazos siguen siendo miembros de dicho Comité. Confiéndosales a las precitadas personas el término de treinta días para efecto de que atiendas los requerimientos formulados por la señora Esthela Cantú Frías en el domicilio por éste señalada ubicado en la calle de José Benitez número 2001, de la Colonia Obispado, en Monterrey, N.L. Finalmente, mediante los proveídos de fechas 19 y 20 de Diciembre de 2006 y en virtud de no haber sido posible la localización de su domicilio se ordeno practicar el requerimiento y la interpelación ordenada a "Pulsar Internacional, S.A. de C.V." y a los señores Carlos Andrés Elosúa Candadosa y Roberto Juan Cuevas Jones, en su carácter de miembros del Comité Técnico del Fideicomiso Irrevocable de Administración y Pago celebrado entre "Pulsar Internacional, S.A. de C.V." y la División Fiduciaria de "Banca Afirme, S.A." Institución de Banca Múltiple, Afirme Grupo Financiero en fecha 23 de Julio de 2001 por medio de Edictos que deberán ser publicados en el Periódico El Porvenir y en el Periódico Oficial del Estado por tres veces consecutivas. En la inteligencia de que dicha notificación surtirá sus efectos a los 10-diez días siguientes al en que se efectúe la última publicación; quedando en la Secretaría de éste Juzgado Primero de Jurisdicción Concurrente con residencia en Monterrey, Nuevo León y a su disposición las copias simples de la Interpelación y demás documentos anexados.

Edicto No .43455

SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE JURISDICCION
CONCURRENTES DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO



LIC. ROBERTO TREVIÑO RAMOS

Orden No. 93.-